



# TESIS DOCTORAL

INDUSTRIALIZACIÓN Y CAMBIO SOCIAL EN  
MAZARRÓN (MURCIA).  
ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE UNA COMUNIDAD  
MINERA DEL SIGLO XIX (1840-1890)

DIRECTOR: DR. KLAUS SCHRIEWER

DOCTORANDO: MARIANO CARLOS GUILLÉN RIQUELME

FACULTAD DE FILOSOFÍA

UNIVERSIDAD DE MURCIA

## ÍNDICE GENERAL

Introducción.....	1
1 Marco teórico.....	7
1.1. Antropología e Historia: la búsqueda de un punto de encuentro.....	7
1.2. Etnohistoria, Historia Cultural, Microhistoria y Antropología Histórica.....	16
1.2.1. Etnohistoria.....	18
1.2.2. Historia Cultural.....	21
1.2.3. Microhistoria.....	23
1.2.4. Antropología Histórica.....	28
1.3. La comunidad local como objeto de estudio antropológico.....	32
2 Objetivos.....	36
3 Metodología.....	39
4 El medio físico.....	47
4.1. De los primeros poblamientos al inicio del siglo XIX.....	47
4.2. Hábitat y cambio cultural.....	53
5 El entorno construido de Mazarrón.....	62
5.1. La herencia de una arquitectura defensiva y un modelo posfeudal.....	62
5.2. Mazarrón en el Catastro del marques de la Ensenada (1749-1756).....	70
5.3. Viajeros, cronistas e ilustrados en la villa; una perspectiva distinta.....	75
6 El siglo XIX.....	82
6.1. Un comienzo desolador (1800-1814).....	82
6.2. La irrupción de la minería en 1840: la esperanza frustrada.....	94
6.3. Organización ciudadana y coyuntura económica.....	107
6.4. La eterna cuestión: sequías, epidemias y malas infraestructuras.....	119
6.5. La villa en los años centrales del siglo XIX.....	136
6.6. El Sexenio Democrático.....	151
6.7. Modos de vida y cotidianidad en una sociedad preindustrial.....	166
7 La industria minera de Mazarrón.....	177

7.1. El principio: Hilarión Roux, la máquina de vapor y el filón Prodigio .....	177
7. 2. Esplendor minero.....	188
7.3. Progreso y transformación social .....	211
7.4. La estructuración de la clase trabajadora frente a las elites de poder.....	235
8 Accidentes y conflictividad .....	247
8.1. Accidentes mineros en Mazarrón .....	247
8. 2. Delincuencia y marginalidad .....	254
9 Conclusiones.....	262
10 Anexo I Tablas y gráficos.....	271
11 Anexo II Inventario de accidentes mineros entre 1840 y 1899 .....	275
12 Anexo III Crónica de sucesos de Mazarrón entre 1880-1900 .....	312
13 Anexo IV. Cartas anónimas y particulares de obreros de Mazarrón .....	369
14 Bibliografía.....	379
14.1. Publicaciones periódicas.....	390
14.2. Artículos, correspondencia y escrituras públicas .....	392



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

1. Plano de situación de Mazarrón y de sus principales cotos mineros.....	48
2. Vista panorámica de la villa de Mazarrón.....	64
3.«Casa Grande» o fortaleza de los Villena en los arrabales de la población.....	68
4. Vertiente meridional del cerro de San Cristóbal, .....	100
5.Sistema de elevación por torno manual utilizado en un pozo minero.....	103
6. Malacates instalados en las minas de Mazarrón.....	106
7. Fábrica de esparto en las playas del Puerto.....	117
8. Carruaje transitando las cuestas del Cedacero.....	132
9. Camino que unía Cartagena con Mazarrón por Cuesta Blanca.....	135
10. Santuario de la Purísima y convento franciscano anejo .....	146
11. Mujeres llenando sus cántaros en la fuente pública de Barrionuevo.....	153
12. Típica calle del centro urbano de Mazarrón .....	159
13. Salinas del Puerto de Mazarrón.....	163
14. Montaje de los primeros ingenios de extracción .....	175
15. Técnicos de la Compañía de Águilas junto a una máquina de vapor .....	182
16. Ingeniero de la Compañía de Águilas en la mina Triunfo.....	185
17. Pozo principal de la mina Santa Ana.....	187
18. Playas del Puerto de Mazarrón y casetas de baños.....	189
19. Casas-cueva en las inmediaciones del «Charco de La Aguja».....	192
20. Perforadora horizontal de aire comprimido instalada en la mina Santa Ana .....	197
21. Conjunto de instalaciones mineras, machacadoras, lavaderos y talleres.....	202
22. Tren inaugurado en 1886 que cubría el trayecto de Mazarrón al Puerto.....	206
23. Fundición de plomo Santa Elisa en el Puerto de Mazarrón.....	208
24. D. Pío Wandosell Gil, prototipo de acaudalado minero del siglo XIX .....	210
25. Llegada de la «diligencia» con viajeros, correo y mercaderías a Mazarrón.....	212

26. Calle de San Diego (hoy Agustín Navarro), una de las principales de la villa .....	215
27. Mineros de «exterior» posando en el estrío de la mina San Antonio .....	217
28. Fuente pública de la Plaza de Palacios. ....	219
29. El castillo de Los Vélez sobre un promontorio en el centro de la población .....	221
30. Edificio de las nuevas Casas Consistoriales o Ayuntamiento .....	224
31. Escenificación de una tertulia de «señoritos» en el Mazarrón decimonónico.....	229
32. Café cantante de Andalucía en los años finales del siglo XIX.....	231
33. Mineros preparando una huelga. ....	239
34. Grupo de trabajadores empleados en la mina Impensada.....	242
35. Celebración campestre de la alta sociedad mazarronera .....	245
36. Plano del accidente de la mina Impensada el 16 de febrero de 1893 .....	253
37. Simulación fotográfica donde se representa una riña en Mazarrón.....	261

## ABREVIATURAS

A. H. N.	Archivo Histórico Nacional
A. G. R. M.	Archivo General de la Región de Murcia
A. M. A. M.	Archivo Municipal Ayuntamiento Murcia
A. M. C.	Archivo Municipal de Cartagena
A. M. M.	Archivo Municipal de Mazarrón
A. P. M.	Archivo Parroquial de Mazarrón
A. P.	Archivo Particular
A.P.M.S.A.	Archivo particular de las minas San Antonio de Padua y San José
A. H. M. L.	Archivo Histórico Municipal de Lorca
A.S.S.A.	Archivo Sociedad San Juan y Santa Ana
B.H.D.A.	Biblioteca Hemeroteca Diputación Almería
B. N. E.	Biblioteca Nacional de España
B.V.P.H.	Biblioteca Virtual de Prensa Histórica
H. M. M.	Hemeroteca Municipal de Madrid
N. del A.	Nota del autor
R.A.H.	Real Academia de la Historia
I.G.M.E.	Instituto Geológico y Minero de España

## INTRODUCCIÓN

El estudio antropológico de una comunidad perteneciente al pasado ha de fundamentarse —del mismo modo que si investigáramos el presente— en el análisis de su estructura social. Sobre dicha base podremos ir descubriendo y ajustando en el tiempo los diferentes procesos culturales que hayan moldeado la mentalidad del grupo estudiado; en especial aquellos relativos a coyunturas económicas, avances tecnológicos, movimientos migratorios o aspectos vinculados al medio físico donde se ubica. No pretendemos, por tanto, reconstruir el pasado basándonos sólo en la descripción rígida de los episodios más sobresalientes que sucedieron en un determinado momento. Buscamos diálogo e interdisciplinariedad con otras ciencias sociales (Geografía, Historia, Sociología, Psicología Social y Ambiental, Economía, etc.) que nos abran nuevas vías para entender la complejidad de un paisaje humano lleno de matices. La antropología también puede hallar respuestas interpretando las fuentes documentales, ya sean bibliográficas, archivísticas o hemerográficas, como si fueran fragmentos del presente transcritos desde otro tiempo. En ese sutil sentido, y provistos de una «mirada» antropológica, vamos a penetrar en la villa de Mazarrón (Murcia) durante buena parte del siglo XIX. Mostraremos cómo aquella sociedad aparentemente estática, confinada en el extremo meridional de la provincia de Murcia, experimentaba en pocos años profundas transformaciones que no habían tenido parangón hasta entonces.

El enclave geográfico de Mazarrón, en sentido intemporal, se corresponde con un espacio natural de gran valor estratégico. Su situación frente a una gran bahía que baña el Mediterráneo y al resguardo de favorables condiciones climáticas debió contribuir a que conformara uno de los puntos de referencia para fenicios, cartagineses y romanos en el mundo antiguo. A ese particular escenario, el subsuelo aportaría ricos yacimientos de plomo, plata y alumbre que no sólo determinaron el nacimiento temprano de su historia, sino que, además, imprimieron el ritmo de los principales cambios sucedidos con posterioridad. De ahí que los periodos más significativos en la cronología de Mazarrón hayan sido avalados por sendos resurgimientos de su minería. En consecuencia, podríamos hablar de un «ciclo vital» de las minas que devendrá en tres etapas claramente diferenciadas:

—La primera se inicia con los trabajos practicados en plena dominación romana para extraer plomo y plata de los cerros volcánicos de San Cristóbal, Perules, Pedreras Viejas y Coto Fortuna; lugares muy específicos donde abundan restos arqueológicos que certifican los asentamientos de diferentes poblaciones entre los siglos I a. de C. y IV d. de C.

—Un segundo período que abarca parte del siglo XV y todo el XVI, donde fueron beneficiados grandes depósitos de alunita<sup>1</sup> por los marqueses de Villena y los Vélez.

—Y, por último, las explotaciones subterráneas de plomo a gran escala, inauguradas en 1840 e implementadas por rápidos adelantos técnicos darían paso al momento de mayor esplendor económico de Mazarrón en las últimas décadas del siglo XIX.

En esta tesis se abordará el análisis de la última etapa, la que canalizó los avances más importantes de una revolución industrial muy rezagada respecto a otros países europeos como Gran Bretaña, Francia o Alemania. Su implantación en España supuso mecanizar determinados procesos fabriles mediante innovadoras tecnologías aplicadas principalmente a la producción textil, siderurgia y minería. En ese contexto histórico, nuestro principal objetivo será investigar el impacto que tuvo la industria minera en Mazarrón desde su inicio a principios del año 1840, hasta que alcanzó el máximo desarrollo en 1890. Un estudio que implicará buscar analogías y diferencias en la estructuración de las sociedades que transitaron este lugar tras la creación de la villa en las postrimerías del siglo XVI; conocer sus modos de vida, creencias, sistema de valores y formas de reproducción social<sup>2</sup>. Así pues, partiremos de una breve descripción del medio físico donde se constituyeron los primeros poblamientos y del modelo territorial que subsistió con posterioridad. La supervivencia de Mazarrón siempre dependió de la explotación de sus valiosos recursos naturales, en especial alumbre, plomo, sal, esparto, cereales y pesquerías; aunque también debemos hacer constar los enormes inconvenientes que planteaban los ciclos de sequía y el vivir al borde del mar,

---

<sup>1</sup> Manteca Martínez, I, Pérez de Perceval Verde, M. A. y López Morell, M. A. «La industria minera en Murcia durante la época contemporánea». En *Bocamina. Patrimonio Minero de la Región de Murcia*. Ed. Ayuntamiento de Murcia y Museo de la Ciencia y el Agua. 2005. Pág. 126. “La alunita —sulfato aluminico potásico— es la base de la minería de los alumbres, sustancia que tuvo una gran demanda e importancia industrial en la antigüedad y que dio lugar a una importante actividad minera durante siglos”.

<sup>2</sup> Carbonero Gamundí, M<sup>a</sup> A. «Familia, estado y reproducción social. La operacionalización del concepto de desmercantilización». En *Taula. Quaderns de pensament*. Illes Balears. 1996 N<sup>o</sup> 25-26. Págs. 57-80. “La reproducción de los sistemas sociales, en el sentido de reproducción de las prácticas sociales recurrentes de los individuos o grupos de interacción (...) la reproducción de los actores en los sistemas sociales, la reproducción en las instituciones entre los actores y la reproducción entre las instituciones”.

expuestos a la piratería berberisca. Esta fuerte dicotomía terminó por forjar una identidad local basada en el concepto de ciudad-frontera, constantemente necesitada de hombres de pelea, murallas, bastiones y torres vigías que protegieran aquella forma de vida. Por lo tanto, será imprescindible descifrar el entorno construido y los códigos simbólicos que, aún hoy, siguen trasmitiéndonos una serie de significados sobre la organización social del vecindario. También nos ha parecido útil supervisar los datos que aportan tanto el *Catastro del marqués de la Ensenada* (1749-1756) o el *Diccionario Geográfico de Madoz* (1840-1850), como las interesantes crónicas de algunos ilustrados viajeros que visitaron la villa entre los siglos XVIII y XIX. En todos los casos, se trata de una documentación muy relevante donde hallamos inventarios, censos, estadísticas y observaciones de viajeros que nos dan a conocer de primera mano su visión particular del Mazarrón de aquella época.

A continuación entraremos de lleno en la centuria del XIX, un periodo histórico de crucial importancia si nos atenemos al número e intensidad de acontecimientos trascendentales que ocurrieron a escala nacional y provincial. Por de pronto, nada más comenzar el nuevo siglo, la villa sufrirá una terrible crisis que estuvo a punto de hacerla desaparecer del mapa. Entre otros motivos destacamos el sombrío clima de miseria social que provocaron dos mortíferas epidemias de fiebre amarilla, las sempiternas sequías y el consecutivo éxodo de gran parte del vecindario. Tan sólo durante los años del Trienio Liberal (1820-1823) se percibe una discreta mejoría económica que justificó la inversión de varios capitalistas cartageneros interesados en fabricar nuevamente alumbre y encauzar algunos manantiales de la sierra del Garrobo para optimizar los sistemas de riego. En el año 1840 asistimos a una primera eclosión de la minería en el sureste español provocada por el descubrimiento de un rico filón de plomo en Almería, cuya repercusión mediática revolucionó las localidades de Cartagena, Mazarrón, Águilas y Lorca. De repente, surgieron cientos de compañías mineras que contagiaron a miles de murcianos, seguros como estaban de obtener riquezas explotando los supuestos afloramientos metálicos de la región; sin embargo, el nulo asesoramiento técnico y la escasez de medios dieron al traste con aquellas aspiraciones de progreso. Las repercusiones sociales de tan singular «fiebre minera» serán examinadas dentro de un capítulo general donde revisaremos infraestructuras, organización ciudadana y coyuntura económica en una población desengañada por la conjunción de múltiples contrariedades.

La verdadera revolución industrial de Mazarrón comenzó a fraguarse entre los años 1868-71, en gran parte debido al genio emprendedor del minero francés Hilarión Roux y Albanelly, quien ordenó la instalación de una primera máquina de vapor para desaguar la mina Santa Ana y, seguidamente, descubrió allí mismo el renombrado Filón Prodigio. Ambos sucesos serán analizados con detenimiento porque marcan el inicio de una rápida evolución en la forma de acometer las labores mineras. Sin embargo, no podremos hablar de un auténtico cambio de paradigma industrial hasta mediado el año 1882, cuando la francesa Compagnie d'Aguilas toma posesión de las minas más ricas del distrito y adapta toda clase de innovaciones tecnológicas a sus trabajos de interior y exterior. Desde aquel momento, en el distrito de Mazarrón fue sustituido el antiguo arte de «labrar»<sup>3</sup> las minas y el uso de técnicas ancestrales por la tracción vigorosa de la máquina de vapor; surgió el proletariado industrial y el modo de producción capitalista, las jornadas laborales, los salarios y la separación entre familia y trabajo. Asimismo, los diferentes padrones elaborados por la Corporación local registraron un incremento constante desde 6.000 almas censadas en 1840 hasta 24.000 de 1900. En el origen de tantos desplazamientos gravitaba la contratación de trabajadores relacionados con el gigante minero, la mayoría empleados en las propias minas, pero sin olvidar fundiciones, lavaderos, talleres de maquinaria, forja, carpintería o comercio auxiliar. La elevada inmigración provenía de localidades almerienses (sobre todo Cuevas y Vera), aunque también arribaron buen número de jornaleros de otras comarcas andaluzas y del propio territorio murciano, lo que constituía un complicado crisol de culturas donde fue diluyéndose la idiosincrasia de la población autóctona. Ese nuevo tejido social será fruto, por un lado, de las aportaciones e interacciones que originaron los movimientos migratorios y, por otro, de la propia singularidad laboral que suponían los trabajos subterráneos.

De otra parte, al aumento del número de habitantes siguió una peligrosa saturación de las barriadas marginales donde se avecindaba la mayoría de familias desplazadas; un marco muy apropiado para el fomento de la exclusión social, si bien pronto hubo asociaciones proletarias que lucharían por defender los derechos de la clase trabajadora. Los años del «esplendor minero» cambiaron la faz de la villa: cines, teatros, cafés-cantantes, prostíbulos y salones de baile jalonaban calles y plazas a las que

---

<sup>3</sup> Ezquerro del Bayo, J. *Elementos de laboreo de minas*. Imprenta de D. Salvador Albert. Madrid. 1839. Pág. 14. “Para *labrar* las minas con economía, lo primero es indispensable el mayor orden en los trabajos y distribución de operarios (...) las ciencias, y particularmente la mecánica, prestan un grande auxilio para *labrar* las minas con economía, porque proporcionan medios para hacer habitables los subterráneos...”.

acudían el vecindario buscando disfrutar de la convivencia más primaria. En ese comportamiento «extrovertido» tendrán mucho que ver los tres turnos diarios para bajar a la mina, sus repetidos accidentes, el insignificante valor de la existencia humana y las penosas condiciones de hacinamiento que padecían muchas familias. Conscientemente la vida en la calle cobraba sentido, es más, emergía esa inconfundible atmósfera de ciudad que nunca duerme, saturada, ruidosa, sucia, imprevisible, a veces peligrosa y siempre apasionante. Y para corroborar estas afirmaciones hemos dedicado un apéndice final que recopilará la crónica de sucesos delictivos y los accidentes mineros ocurridos en Mazarrón durante la época de referencia. Las fuentes consultadas han sido archivos hemerográficos, libros parroquiales de defunción y actas municipales. En todo caso, su lectura nos traslada al núcleo de una sociedad compleja que vivió durante décadas en constante interacción con la industria minera, de la cual llegó a tener absoluta dependencia. Al fin y al cabo nos estamos refiriendo a un dilatado proceso histórico donde vieron la luz nuevos estereotipos socioculturales —siempre asociados a diferentes modelos productivos— en el seno de una población de fuerte raigambre a la que, por motivos evidentes, hemos calificado de «comunidad minera».

Finalmente, y tras más de cinco décadas de progresión económica incesante, divisamos los primeros síntomas de crisis al comienzo del siglo XX. Los ulteriores conflictos bélicos harán mella en un sector siempre castigado con severos impuestos, subidas de combustibles o abusivos contratos de arriendo por parte de los propietarios; viejos problemas del negocio minero que fueron agudizándose ante las frecuentes depreciaciones del plomo y el agotamiento de los filones. El declive de la minería conllevó la migración de trabajadores a otros lugares de la geografía nacional, así como el retorno a una economía basada en agricultura de secano, pesca de bajura, salinas y elaboración de esparto. Los años sesenta del aludido siglo XX marcan el final definitivo de las escasas explotaciones de plomo que aún mantenían la empresa de capital vasco Minerales No Férricos S. A. y Real Compañía Asturiana de Minas, en los cerros de San Cristóbal y Perules.

A modo de epílogo, nos parece oportuno subrayar el alto valor patrimonial que actualmente representan los vestigios de la industria minera de Mazarrón. Las antiguas instalaciones, si bien no mantienen todos sus elementos funcionales, constituyen una panorámica industrial donde se hacen patentes las diferentes técnicas de producción; aquellas que forjaron a través del tiempo las alteraciones físicas de un paisaje de singular belleza que merece ser conservado. En esa línea de recuperación histórica, el



aumento de la sensibilización hacia dicho patrimonio es característico de las sociedades occidentales de nuestro tiempo que, cada vez más, buscan captar el nexo de unión entre memoria colectiva e identidad<sup>4</sup>. Esta circunstancia puede servir a muchas comunidades para reafirmar sus modos de vida en paisajes, monumentos, lengua, tradiciones o leyendas, de tal suerte que necesitamos conocer el contexto donde se ha desarrollado la evolución de cada pueblo. El patrimonio material o inmaterial debidamente custodiado es un vehículo de cohesión social que nos une al pasado mediante la valoración de unos referentes culturales compartidos. Al respecto, la *Carta de Bierzo para la Conservación del Patrimonio Industrial Minero* especifica lo siguiente:

«Cuando hablamos de bocaminas, galerías, pozos o ferrocarriles mineros no nos referimos únicamente a los restos de un gran naufragio, nos encontramos ante un verdadero documento para el estudio de la historia. Estamos frente a un patrimonio con personalidad propia derivada de un conjunto de valores: Valores históricos, materiales, medioambientales, antropológicos y estéticos»<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Moreno Navarro, I. «Cultura andaluza, patrimonio cultural y políticas de patrimonio». En *Revista Demófilo*. Tercera época. Nº 1. Primer semestre. 2002. Pág. 73. “La identidad cultural de cada pueblo tiene como base un proceso histórico específico: una historia que lo identifica y en la que se han articulado e imbricado, en contextos diversos, externos e internos, las estructuras y los contenidos de las dimensiones económica, social, política y simbólica”.

<sup>5</sup> *Carta de Bierzo para la Conservación del Patrimonio Industrial Minero*. Gobierno de España. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Se trata de un documento que, elaborado por los técnicos del Instituto del Patrimonio Cultural de España, fue presentado en una jornadas técnicas celebradas en Ponferrada durante el mes de octubre de 2007. Dicho texto fue elevado al Consejo de Patrimonio Histórico el 27 de junio de 2008, siendo aprobado por el mismo.

# 1 MARCO TEÓRICO

## 1.1. ANTROPOLOGÍA E HISTORIA: LA BÚSQUEDA DE UN PUNTO DE ENCUENTRO

El modelo de antropología clásico estuvo ligado desde sus inicios al estudio exclusivo de las comunidades injustamente llamadas primitivas o salvajes. En consecuencia, la mayoría de sus indagaciones buscaron la otredad en escenarios «exóticos», sociedades prealfabéticas o tribales, donde fueron realizadas etnografías a pueblos que se presumían sin historia. En tales circunstancias prevaleció el trabajo de campo y la observación participante, mostrándose un escaso interés por la cultura escrita, considerada en muchos casos como un elemento intruso<sup>6</sup>. De todo lo anterior resultó una antropología social o cultural (según la influencia que recibiera de sus autores) limitada, cuya producción científica estaría circunscrita siempre a trabajos de investigación realizados en poblaciones aisladas de América, Oceanía o África, con un peso muy inferior en Europa. Pero esta metodología sincrónica y etnocéntrica dejó de tener vigencia mediado el siglo XX, con la irrupción de nuevos paradigmas que dirigían su mirada hacia el mundo contemporáneo. En sentido estricto cabe afirmar que surgió un renovado interés por las denominadas «sociedades complejas», siempre analizadas en su propio entorno sociocultural, pero incorporando ahora una dimensión temporal a las investigaciones. Desde aquel momento, la antropología se irá convirtiendo en una disciplina capacitada para integrar otros conocimientos, permeable y fronteriza<sup>7</sup> con la mayoría de ciencias sociales que, de una u otra manera, estaban vinculadas a su objetivo fundamental: estudiar al hombre en su ámbito social y cultural. En resumen, hoy es una ciencia social que aplica métodos y técnicas de trabajo interdisciplinarios, orientadas a profundizar en el significado de una determinada cultura como elemento diferenciador, especialmente desde una concepción hermenéutica y un carácter holístico, que son propios de su configuración epistemológica.

Sin embargo, nos parece obligado reseñar los numerosos debates internos que definieron el proceso de gestación de la antropología como ciencia social, un hecho al que contribuyó el nacimiento de nuevos arquetipos y corrientes de pensamiento, consecuencia directa de diferentes aproximaciones al objeto de estudio. En efecto, han

---

<sup>6</sup> Goody, J. *Cultura escrita en sociedades tradicionales*. Barcelona. Gedisa. 1996. Pág. 9.

<sup>7</sup> Díaz Cruz, R. «*Los hacedores de mapas: Antropología y epistemología*». En revista *Alteridades*. N° 1. 1991, pp. 3-12.

coexistido un elevado número de teorías y enfoques disciplinares surgidos desde finales del siglo XIX, entre los que destacaremos el funcionalismo estructural desarrollado en Gran Bretaña, con evidentes influencias de la sociología de Durkheim<sup>8</sup>; el movimiento culturalista norteamericano, que puso una mayor intensidad en el análisis de las culturas e introdujo la noción de relativismo para evaluar cada cultura en su propio contexto particular; y por último, la corriente neoevolucionista, que preconizaba una vuelta al estudio nomotético de las culturas desde posiciones bastante innovadoras, como eran el materialismo cultural o la ecología cultural. Y aunque todo el entramado teórico seguía mostrando un rechazo hacia la investigación histórica<sup>9</sup> (argumentándose que para el estudio de las sociedades primitivas no era precisa la profundidad temporal), lo cierto es que había comenzado un proceso de acercamiento a otros paradigmas de las ciencias sociales. Así, Bronislaw Malinowski (1884-1942), considerado el impulsor de la antropología social británica, aportó el rigor del trabajo de campo y la técnica de observación participante dentro del modelo funcionalista. De otra parte, Alfred Radcliffe-Brown (1881-1955) pretendió buscar una equivalencia entre organismos biológicos y sistemas sociales<sup>10</sup>, con el desarrollo de un funcionalismo estructuralista que defendía la interrelación ordenada y constante de todos los elementos de dicho sistema. Por ambos motivos, tanto Radcliffe-Brown como Malinowski son dos antropólogos fundamentales en cuanto que consolidaron la noción de «estructura» en antropología, un concepto incardinado en la organización de las colectividades humanas, fundamental en la evolución de la antropología como ciencia social y decisivo en el acercamiento a la disciplina histórica, pues la noción de estructura siempre lleva implícita su contextualización en un esquema temporal. De manera coincidente dirigía sus pensamientos el historiador británico Eric Hobsbawm (1917-2012), al afirmar que sería imposible realizar muchas de las actividades del científico social sin manejar la estructura social y sus cambios, o sea, «la historia de las sociedades»<sup>11</sup>.

Dentro de la antropología cultural norteamericana destacaron en aquella época Franz Boas (1858-1942), Alfred Kroeber (1876-1960), Margaret Mead (1901-1978) y Ruth Benedict (1887-1948), pero como hemos afirmado anteriormente, la mayoría

---

<sup>8</sup> Lorente, D. «Una relectura del método sociológico: Emile Durkheim y el estudio científico de las formaciones sociales». En Revista *Iberoforum*. Voces y Contextos. Nº II. Universidad Iberoamericana. 2006. Pág. 2.

<sup>9</sup> Casanova, J. *La historia social y los historiadores*. Ed. Crítica. Barcelona. 2003. Pág. 95.

<sup>10</sup> Lienhardt, G. «Radcliffe- Brown, A. R». En *Diccionario Akal de Etnología y Antropología*. Bonte, P. Izard, M. et al (coord.) Ed. Akal. 1996. Pág. 621.

<sup>11</sup> Hobsbawm, E. *Marxismo e historia social*. Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla. 1983. Pág. 25.

desplegaron iniciativas antropológicas que ignoraban de manera sistemática los estudios diacrónicos en sus trabajos, centrándose sólo en los mecanismos reguladores de las relaciones entre miembros de una sociedad. El antropólogo francés Claude Lévi-Strauss (1908-2009) expresaba su opinión en un sentido muy particular, distanciado del propio Malinowski y de otros etnólogos por despreciar la historia y negarse a consultar las fuentes documentales, incluso antes de alcanzar un diálogo intemporal en los trabajos de campo que llevó a cabo sobre culturas «exóticas». Para Lévi-Strauss, historia y antropología no tienen diferencias en el objeto de estudio —la vida social— aunque sus métodos y técnicas complementarias pueden diferir, habida cuenta que la historia siempre organiza sus datos en relación con las expresiones conscientes de la vida social y la etnología con las inconscientes<sup>12</sup>.

Dicho de otra manera, la historia orientaría sus investigaciones hacia las manifestaciones más explícitas de la vida en sociedad, mediante un acercamiento privilegiado a la documentación escrita, mientras que la antropología, gracias a una explotación de materiales visuales y orales, buscaría sus fundamentos inconscientes. Quizá una de las principales contribuciones en la búsqueda de un punto de encuentro entre historia y antropología la llevó a cabo E. Evans-Pritchard (1902-1973), para quien esta última es un tipo de historiografía, de filosofía o arte que analiza sociedades como si fueran sistemas éticos y no sistemas naturales<sup>13</sup>. Por ello insistirá en la idea de una disciplina antropológica eminentemente humanista, que precisa el concurso de la historia para no devaluar los estudios sincrónicos. Por consiguiente, si buscamos comprender una estructura social habrá que ahondar en la esencia de su organización, investigar en los procesos de cambio y conocer su historia, conceptos que son insoslayables en la construcción interpretativa de una sociedad.

Otro antropólogo imprescindible dentro de nuestro análisis es el norteamericano Clifford Geertz (1926-2006), cuyos trabajos han trascendido en el mundo de las ciencias sociales por su original aproximación al concepto de cultura —diferente de las corrientes estructuralistas y funcionalistas— por considerarla independiente de la estructura social y definirla como simbólica e interpretativa. Para Geertz, el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considerando así que la cultura es esa urdimbre y que su análisis ha de ser, por lo tanto, no una ciencia

---

<sup>12</sup> Lévi-Strauss, C. «Historia y etnología», en *Antropología estructural*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. (Eudeba). Buenos Aires. 1968. Pág. 19.

<sup>13</sup> Evans-Pritchard, E. «Antropología social: pasado y presente». En *Ensayos de antropología social*. Madrid. Ed. Siglo XXI. 1962, pp. 19-20.

experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones<sup>14</sup>. De otra parte, la Historia es una disciplina incluida en el grupo de las ciencias sociales que analiza la interconexión sincrónica y diacrónica de los fenómenos relevantes y proyectivos de la vida de la Humanidad que transcurren a través del tiempo. Son fenómenos, por tanto, que tienen la suficiente importancia para proyectarse en las épocas siguientes, en el futuro a través del presente; fenómenos de todo tipo, ya sea económico, social, político, artístico, cultural o religioso, y de toda duración, larga, media o corta<sup>15</sup>.

Pero la Historia, en sus comienzos, se limitó casi en exclusiva a transcribir los acontecimientos más importantes que sucedían en las naciones más poderosas, —incluso llegó a ser una forma de legitimar el poder— al utilizar sólo las fuentes escritas que aportaban documentos oficiales procedentes de los gobiernos y conservados en sus archivos<sup>16</sup>. Por lo tanto, sus fundamentos iniciales tuvieron el carácter etnocéntrico demandado por las naciones más prósperas, cuya visión unidireccional nacía de las marcadas diferencias que generaba la existencia de un supuesto mundo «civilizado» frente a otro «atrasado». En aquellas circunstancias, la crónica histórica llegó a ser un sinónimo de literatura de relatos, eso sí, con grandes dosis de retórica que obedecían al proselitismo institucional ejercido por el poder político reinante. Es el modelo que Lucien Febvre calificó de «historizante» o «episódico», porque consistía en una ciencia del pasado sin más, que relegaba totalmente las dinámicas sociales y los fenómenos de orden cultural. Para concluir, consignar el pensamiento innovador del historiador Fustel de Coulanges (1830-1889), uno de los medievalistas más prestigiosos de su tiempo, quien adelantándose al futuro afirmó que la Historia no podía perseverar en la suma de acontecimientos ocurridos en el ayer, sino que debía ser la ciencia de las sociedades humanas.

El siguiente cambio fue protagonizado por el «historicismo», un nuevo paradigma epistemológico que irrumpió durante la primera mitad del siglo XIX, bajo la influencia del Romanticismo y el idealismo filosófico. Entre sus representantes destacan los historiadores alemanes Wilhelm von Humboldt (1767-1835), Barthold Georg Niebuhr (1776-1831) y Leopold von Ranke (1795-1886). Este último sería, sin duda, la figura más sobresaliente, considerado como el fundador del historicismo clásico y el padre de la ciencia histórica por apartarla de la especulación filosófica y dotarla de una

---

<sup>14</sup> Geertz, C. *La interpretación de las culturas*. Gedisa. 1987. Pág. 20.

<sup>15</sup> Concepto de Historia. En <http://www./hispanidad.info/conceptoha.htm>

<sup>16</sup> Burke, P. *Formas de hacer historia*. Alianza Editorial. Madrid 2001. Pág. 18.

metodología propia que requería el uso de las fuentes documentales y los datos fidedignos que aportaban<sup>17</sup>. La evolución del historicismo alemán suscitó diferentes maneras de concebir el discurso histórico, aportando rigurosidad en el uso e interpretación de los textos archivísticos como fundamento del conocimiento científico. Así, el nuevo paradigma tuvo vigencia durante buena parte del siglo XIX y comienzos del XX, aunque siguiera todavía inmerso en la narración de acontecimientos políticos e ignorase los supuestos generalizadores de las ciencias sociales y la intromisión de cualquier dimensión social, cultural o económica para la comprensión de los hechos históricos<sup>18</sup>.

Pero las grandes transformaciones que agitaron al mundo durante la Revolución Industrial y el posterior desarrollo del capitalismo, propiciaron nuevos esquemas de convivencia y trabajo que acarrearón la irrupción de conceptos innovadores, como los de «clase social», «proletariado» o «modos de producción», dentro de una idea diferente de sociedad que precisaba un modelo de estudio mucho más complejo. En años sucesivos comenzó a fraguar una sociología deudora de las teorías de Karl Marx, dirigida a profundizar en los cambios que habían tenido lugar a raíz de la llegada del capitalismo industrial y todo lo que dicho proceso conllevó. Parece indudable que las teorías marxistas ejercieron —como veremos más adelante— una influencia decisiva en todas las ciencias sociales, incidiendo sobremanera en los factores económicos que, de ahí en adelante, se tornarón imprescindibles a la hora de acometer cualquier análisis histórico. A partir de dicho razonamiento, y con idéntico significado, Eric Hobsbawn resume la influencia marxista en la historiografía, desde la perspectiva de una sociedad compuesta de diferentes niveles que se influyen mutuamente<sup>19</sup>, es decir, las relaciones entre la superestructura o «formas de conciencia social» (manifestada en concepciones políticas, jurídicas, morales, estéticas, religiosas y filosóficas) y el conjunto de relaciones de producción que constituyen la estructura económica de dicha sociedad.

No obstante, si buscamos la verdadera eclosión de la historia social hemos de referirnos a la célebre Escuela de los Anales, surgida en Francia en 1929 como reacción a la tradicional versión de la historia demasiado académica (historicista) y apoyada en aspectos episódicos de personajes y acontecimientos sobresalientes. La mencionada escuela de pensamiento tomaría su nombre de la revista *Annales d'histoire économique*

---

<sup>17</sup> Fontana, J. «Historicismo y nacionalismo». En *La historia de los hombres*. Ed. Crítica. Barcelona 2001, pp.165-180. Pág.168.

<sup>18</sup> Casanova, J., *op. cit.* Pág. 45.

<sup>19</sup> Hobsbawn, E., *op. cit.* Pág. 88.

*et sociale*, donde fueron difundidos por primera vez unos planteamientos metodológicos que incorporaban el concurso de otras ciencias sociales como eran Geografía, Sociología, Economía, Psicología Social y Antropología. Los fundadores de la revista, Marc Bloch (1886-1944) y Lucien Febvre (1878-1956), infundirán en sus obras una clara orientación de corte social, deteniéndose no sólo en las fuentes documentales, sino en aspectos culturales, tradiciones y de memoria colectiva. En ese contexto, la historia social estará fundamentada en los distintos niveles que conforman la propia realidad histórica, ya sean el económico, social o cultural, pero nunca como fragmentos independientes, «sino como la toma en consideración de la totalidad de los hechos que estructuran la sociedad»<sup>20</sup>. A nuestro juicio hay una clara superposición de intereses disciplinares y un acercamiento constante a los principios que defiende la Antropología, máxime si nos adentramos en esta nueva forma de practicar una historiografía, y lo entenderemos mucho mejor si analizamos la siguiente definición de Febvre:

«La historia es la ciencia del hombre, ciencia del pasado humano. Y no la ciencia de las cosas o de los conceptos. (...) La historia es ciencia del hombre; y también de los hechos, sí. Pero de los hechos humanos. La tarea del historiador: volver a encontrar a los hombres que han vivido los hechos y a los que, más tarde, se alojaron en ellos para interpretarlos en cada caso»<sup>21</sup>.

Basados en dichas premisas, Bloch y Febvre van a insistir en el análisis de representaciones colectivas y en la comprensión de las estructuras, incorporando elementos que parecían referentes únicos de otras ciencias sociales<sup>22</sup>. En esa misma dinámica de trabajo, pero asociado a una segunda generación de la mencionada Escuela de los Anales, merece citarse la obra de Fernand Braudel (1902-1985), autor de textos tan carismáticos como *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* e *Historia de las civilizaciones*, donde los tiempos, las culturas y las civilizaciones serán los hilos conductores de toda su reflexión<sup>23</sup>. La aplicación de su método historiográfico se cimentó en la correlación de tiempos que calificaba de larga, mediana

---

<sup>20</sup> Chartier, R., Roche, D. «Historia social». En Le Goff, J., Cartier, R., Revel, J. (Dir.) *La Nueva historia*. Bilbao. 1989. Pág. 577.

<sup>21</sup> Febvre, L. *Combates por la historia*. Ed. Ariel. Barcelona. 1992. Pág. 29.

<sup>22</sup> Fernández de Mata, I. «Diálogos, encuentros y mixturas. Relaciones entre la antropología y la historia». En *Iberia: Revista de la Antigüedad*. Nº 5. 2002. Pág. 22.

<sup>23</sup> Dávalos, M. «La historia cultural y la Escuela de los Anales». En *Seminario de historia cultural organizado por el Programa de Estudios de Historia y Difusión Cultural, en el plantel Centro Histórico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*. 2008.

y corta duración, y en apostar definitivamente por el estudio de las estructuras sociales, económicas y políticas. Así sentó las bases de lo que hoy se conoce como la «historia total». Y es que para Braudel los fenómenos estructurales y coyunturales eran los que más afectaban la vida de las sociedades, debiendo ser entendidos en relación al medio geográfico donde coexisten y a las diferentes tensiones políticas establecidas en su entorno.

La tercera generación de la escuela francesa estaría encabezada por Jaques Le Goff (1924) y Pierre Nora (1931), máximos exponentes de la denominada *Nouvelle Histoire*, también conocida como «Historia de las Mentalidades», por integrar conceptos y analogías que nos aproximan a las estructuras mentales de las sociedades y sus representaciones colectivas. En esa convicción, el historiador francés Georges Duby (1919-1996), uno de los precursores de dicha corriente, la definiría como el estudio de las respuestas que las distintas sociedades habían dado sucesivamente a la interrogación permanente del hombre a propósito del universo que les engloba y de su destino<sup>24</sup>. La mentalidad es parte integrante de la cultura de un grupo humano simbolizada en forma de ideas, patrones de comportamiento, imágenes mentales o actitudes frente a la vida, un conjunto de aspectos que posicionan a dicho grupo frente a su historia concreta. Incluso el propio Le Goff consideraba esta «Nueva Historia» como un objeto de estudio impreciso<sup>25</sup>, tal vez porque a menudo requería del diálogo con otras ciencias sociales y así corría el riesgo de fragmentarse en múltiples disciplinas especializadas y autónomas. En esa particular metodología de trabajo que promueve la necesidad de una investigación global es donde subrayamos su especial maridaje con disciplinas tan abiertas al diálogo como son sociología, etnología o antropología histórica. De igual manera, un estudio sobre las mentalidades colectivas tiene que beber en las mismas fuentes de la psicología social, supuesto que mentalidad y conducta humana están íntimamente ligadas. Consecuentemente, nos hallamos ante una vía de investigación que ha recibido críticas por su aparente ambigüedad en el modelo epistemológico y por su tendencia a la segmentación. Sin embargo, también supone una forma distinta de hacer historia social muy enriquecedora y diversificada, a la que Le Goff situaba en el punto de conjunción de lo individual con lo colectivo, del tiempo largo y de lo cotidiano, de lo inconsciente y lo intencional, de lo estructural y lo coyuntural, de lo

---

<sup>24</sup> Duby, G. «Histoire des mentalités». En Charles Samaran (Coord.). *L'histoire et ses méthodes*. París. Gallimard. (*Encyclopédie de la Pléiade*) 1961, pp. 937-966.

<sup>25</sup> Le Goff, J. «La historia de las mentalidades. Una historia ambigua». En *Hacer la historia III: Nuevos Objetos*. Ed. Laia. Barcelona. 1974, pp. 81-98.



marginal y lo general. El nivel de la historia de las mentalidades es el de lo cotidiano y de lo automático, lo que escapa a los sujetos individuales de la historia porque es revelador del contenido impersonal de su pensamiento<sup>26</sup>. Para concluir, únicamente nos resta destacar una vez más la relevancia que tuvo la «École des Annales» sobre la Historia como disciplina, en primer lugar porque le confirió una impronta *totalizante* y, en segundo porque comenzó a configurarse una noción de sociedad basada en términos estructurales. Y quizá, dentro de una contribución tan importante debamos destacar el desarrollo de la «Historia de las Mentalidades», cuyo énfasis en aspectos culturales permitió a los historiadores acercarse a conceptos antropológicos con éxito aparente<sup>27</sup>.

Dentro de la escuela británica también se alzaron voces en el pasado siglo XX que demandaban en sus trabajos una visión diferente de la historia y así, al igual que había sucedido en Francia, fundaron una publicación periódica para divulgar sus trabajos que denominaron «Past and Present». Una revista que podemos considerar el equivalente británico más cercano a la conocida *Annales d'histoire économique et sociale*, aunque apareció mucho más tarde, concretamente fue inaugurada en 1952 por una serie de investigadores asociados al «Grupo de historiadores del Partido Comunista». Entre sus principales representantes citaremos a Christopher Hill (1912-2003), Peter Laslett (1915-2001), Raymond Williams (1921-1988), E. P. Thompson (1924-1993) y el ya mencionado Eric Hobsbawm; la mayoría pertenecientes al denominado «Círculo de Birmingham» y todos etiquetados como marxistas británicos. Pero, al margen de ideologías, todos propugnaban un nuevo tipo de historia social, introduciendo en sus trabajos metodologías propias de las ciencias sociales que incluían análisis estadístico, antropología social, sociología, demografía e historia económica; disciplinas que debían ser estudiadas y utilizadas como instrumentos para investigar las sociedades del pasado<sup>28</sup>. Al igual que sucedía con los «Anales», esta generación británica nunca pretendió ser un movimiento encorsetado y monolítico, más bien fue un compendio de diferentes grupos cuyas propuestas conceptuales estuvieron siempre cerca del marxismo heterodoxo, independiente del determinismo que suponían los planteamientos economicistas. De ahí que los trabajos de E. P. Thompson —quizá el mayor exponente de la escuela de pensamiento— estuvieran centrados en la historia

---

<sup>26</sup> Le Goff, J., *op. cit.* Pág. 85.

<sup>27</sup> Carmona, C. «Los fundamentos de la antropología histórica a partir de la obra de Jean Pierre Vernant (1914-2007)». En *Historia 396*; Revista del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. N° 1. 2011, pp. 11-34. Pág. 14.

<sup>28</sup> Lannon, F. «Tendencias recientes de la historia social británica». En *Revista Ayer*. N° 14. 1994, pp. 45-62.

social que provocó el desarrollo del movimiento obrero en Gran Bretaña durante la Revolución Industrial. Su obra fundamental es *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (1963), donde aplica una interpretación marxista que huye del dogmatismo y rechaza, por ejemplo, que la emergencia de la clase obrera sea una consecuencia exclusiva de las nuevas formas productivas, argumentando que se trata de un fenómeno que tiene lugar en las relaciones entre seres humanos<sup>29</sup>. Por eso reclamará para el estudio de las sociedades históricas la misma complejidad metodológica que usa la antropología cultural en el estudio de las sociedades primitivas. Para Thompson la historia social debe basarse en la antropología, pues no se podrán analizar rituales, costumbres o relaciones de parentesco, sin detener el proceso de la historia de vez en cuando y someter los elementos a un análisis estructural sincrónico y estático<sup>30</sup>. En ese sentido podemos pensar que Thompson estaba más cerca de una «historia cultural», porque otorgaba mayor relevancia a la cultura, a la que atribuía una función activa en la constitución de la identidad y en configurar las relaciones sociales<sup>31</sup>, aunque siguiera manteniendo la separación entre la estructura y los individuos y dando prioridad a la esfera socioeconómica.

---

<sup>29</sup> McNally, D. «E. P. Thompson: Lucha de clases y materialismo histórico». Dossier: E. P. Thompson, en *Razón y Revolución*. N° 1, otoño de 1995. Pág.18. “E. P. Thompson fue una gigantesca figura en el desarrollo de la historia marxista. No tengo dudas en sugerir que hasta el momento fue la figura más importante del Grupo de historiadores del partido comunista británico (...) y su preponderancia principalmente tiene que ver con el resuelto compromiso político que anima su trabajo: su insistencia en la centralidad de la autoactividad de la clase obrera en el proceso histórico”.

<sup>30</sup> Thompson, E. P. «Folclor, antropología e historia social». En *Historia social y antropología social*. Cuadernos Secuencia. México. Instituto Dr. José María Mora. 1994. Pág.72.

<sup>31</sup> Pérez Ledesma, M. «Historia social e historia cultural». En *Cuadernos de historia contemporánea*. N° 30. 2008, pp. 227-248. Pág. 243.

## 1.2. ETNOHISTORIA, HISTORIA CULTURAL, MICROHISTORIA Y ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA

Como ya vimos en el capítulo anterior, tanto Historia como Antropología son ciencias sociales muy receptivas a nuevas interpretaciones culturales, abiertas a metodologías integradoras y permeables a la interacción con otras disciplinas, que les han aportado un enriquecimiento epistemológico. De manera concreta, y por ser un objetivo de nuestro trabajo, hemos incidido en el particular nexo de unión creado entre Antropología e Historia durante las últimas décadas. Un vínculo definido por la convergencia en aspectos básicos de sus principios doctrinales y en puntos de encuentro que van desde los conocimientos que aporta el estudio de sociedades complejas o las representaciones colectivas, hasta el análisis de cambios culturales a través del tiempo. Por citar un ejemplo, dentro de la investigación histórica más actual, se utilizan los parámetros que ofrece la economía, la demografía o el estudio cuantitativo de los hechos, como terrenos sólidos donde los historiadores puede apoyar sus conclusiones, una vez que han renunciado al excesivo documentalismo de la historia política<sup>32</sup>. En ese ambiente de cooperación interdisciplinar ha de incluirse la variable temporal y la espacial, habida cuenta que la Historia seguirá teniendo una base documentalista y la antropología se remitirá siempre al trabajo de campo, pero precisamente por ese motivo debemos hacer constar que la Historia ha entendido que puede beneficiarse de las técnicas antropológicas y, asimismo, la Antropología necesita extender su espectro hacia el rigor que suponen las fuentes documentales en la metodología histórica.

Tal vez podría hablarse de un giro antropológico en la Historia<sup>33</sup>, si bien dicho cambio comenzó a fraguarse ante la emergencia de innovadoras contribuciones al rígido modelo historicista que, de manera paulatina, fue descubriendo la vida cotidiana a través de la cultura. Y a medida que todo esto sucedía fueron ensanchándose las perspectivas disciplinares en un contexto donde cobraron relevancia costumbres populares, fiestas, rituales o formas de tradición oral, además de conceptos y significaciones que interactuaban entre sí como eran poder, nacionalismo, ideología, clase, religión o identidad. En ese camino previamente abierto por los antropólogos es donde la fusión entre Historia y Antropología puede hacerse más patente, sobre todo porque ambas disciplinas son coincidentes en el objetivo principal de comprender mejor al hombre de

---

<sup>32</sup> Casanova, J., *op. cit.* Pág. 57.

<sup>33</sup> Dube, S. «Antropología, historia y modernidad. Cuestiones críticas». En *Estudios de Asia y África*. Vol. XLII. Nº 2. 2007, pp. 299-337. Pág. 300.

manera integral. Ahora bien, cuando hablamos del interés de la antropología por el «hombre» nos estamos refiriendo al estudio de un ser humano social y a su capacidad para utilizar todas las fuentes de conocimiento que sean precisas «para una completa interpretación científica del hecho cultural, del fenómeno humano»<sup>34</sup>. En resumen, la hibridación disciplinar entre Historia y Antropología está dando lugar a denominaciones tan sugerentes como «historia cultural», «microhistoria», «ethnohistoria» o simplemente «antropología histórica». Subdisciplinas, prácticas historiográficas o tendencias etnográficas que, a su vez, incorporan miradas distintas a la hora de afrontar un mismo objeto de análisis, aunque salvo matices concretos, en todas ellas se adaptan metodologías de Historia y Antropología para ampliar el horizonte de conocimiento. A continuación expondremos con más detalle cómo han ido desarrollándose cada una de estas vías, sus principales representantes y su estado actual.

---

<sup>34</sup> Jiménez, A. «El método etnohistórico y su contribución a la antropología americana». En *Revista Española de Antropología Americana*. Nº 7. 1972, pp. 163-196. Pág. 170.

### 1.2.1. ETNOHISTORIA

Inicialmente la etnohistoria surgió como una subdisciplina que buscaba entender el pasado de las sociedades sin escritura y rescatar el legado ancestral de aquellas culturas cuya historia únicamente había subsistido en la penumbra de una tradición oral. En esa parcela tan específica, sería definida como el estudio diacrónico de los pueblos que solían investigar los antropólogos<sup>35</sup>. Por lo tanto, partimos de una corriente antropológica —más vinculada que otras a la Antropología— que comenzó su andadura en los años cuarenta del pasado siglo XX, a lo largo y ancho del continente americano. Durante todo el tiempo transcurrido, el principal objetivo de sus investigaciones ha sido reconstruir estructuras sociales y culturales de grupos étnicos que habían entrado en contacto con los países occidentales entre los siglos XV y XVI. Por lo tanto, podríamos afirmar que los proyectos colonizadores europeos forman el inevitable punto de partida del quehacer etnohistórico<sup>36</sup>; un colonialismo europeo ejercido durante siglos sobre las poblaciones autóctonas que, después de tanto tiempo, desarrollaría un interés insólito por rescatar la voz de los que no habían tenido voz —de los que no habían dejado testimonios directos—, pero que constituían un sustrato histórico-étnico importante<sup>37</sup>. Y precisamente sería en América Latina donde la etnohistoria promovía un encuentro entre Antropología e Historia que concilió ambas metodologías sobre diferentes investigaciones que incluyeron prácticas rituales, representaciones simbólicas o relaciones de parentesco, en el análisis histórico de las fuentes documentales<sup>38</sup>.

Los fines principales de la etnohistoria se centran, pues, en reconstruir la vida de los pueblos aborígenes antes y después del contacto con los europeos, en especial a través de fuentes escritas, orales y arqueológicas. Para ello siempre utilizan el enfoque de la antropología social y cultural<sup>39</sup>. Dentro del complejo retorno a los orígenes, los etnohistoriadores dedican particular atención al estudio lingüístico y filológico, así como a la contextualización histórica de los documentos, bien sean compuestos en

---

<sup>35</sup> Sturtevant, W. «Antropology, History and Ethnohistory. Symposium on the Concept of Ethnohistory». Amherst. N. Y. 1966. pp.1-51. Pág.6.

<sup>36</sup> Tavarez, D. y Smith, K. «La etnohistoria en América: Crónica de una disciplina bastarda». En *Desacatos, Revista de Antropología Social*. Centro de Investigaciones y Estudios de antropología Social. México. 2001. Pág. 12.

<sup>37</sup> Fernández de Mata, I., *op. cit.* Pág. 33.

<sup>38</sup> Martínez, C. «La etnohistoria en México». En Pérez Zevallos y Pérez Gollán: *La etnohistoria en Mesoamérica y Los Andes*. I.N.A.H. México. 1987. Pág. 39.

<sup>39</sup> Cohn, B. «Etnohistoria». En *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Ed. Davis L. Sills. The Mac Millan Company Free Press. 1968, pp.440-448. Pág. 440.

sistemas alfabéticos o pictográficos en lenguas no europeas<sup>40</sup>. Y por todo lo expuesto está muy claro que las comunidades con mayor predisposición para desarrollar estudios etnohistóricos han sido aquellas donde concurrían movimientos sociales de nacionalismo e indigenismo; incluso las que tenían una necesidad de consolidar el presente a través del descubrimiento de su propio pasado: «...comunidades donde los habitantes nativos formaban parte de la población y donde la herencia indígena era evidente, etnográfica y racional<sup>41</sup>».

En diferentes lugares de Latinoamérica fueron surgiendo nuevas aproximaciones al estudio etnohistórico, destacando el interés que despertó en México, donde su práctica explícita comenzó en la década de 1950 con la activación de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), especializada en Historia Antigua de México<sup>42</sup>. También hacia 1954 fue creada la influyente American Society for Ethnohistory (ASE), cuyo origen vino precedido del establecimiento de la Indian Claim Act, una comisión creada en 1946 por el Congreso de los Estados Unidos, según la cual las tribus indias podían reclamar judicialmente una indemnización al Gobierno Federal por las tierras que les habían sido arrebatadas<sup>43</sup>. Al mismo tiempo, una delegación compuesta de funcionarios y profesionales (entre los que destacaban antropólogos, historiadores y abogados), intentó resolver las demandas de las tribus originarias, en torno al resentimiento causado por los Estados Unidos tras la usurpación de tierras y colonización de los pueblos indígenas. La mencionada Sociedad Americana de etnohistoria<sup>44</sup> publicaba con cierta periodicidad una revista de carácter científico denominada *Ethnohistory* (editada por la Universidad Duke de Carolina del Norte), cuyos primeros números sirvieron para difundir los contenidos del proceso en torno a la Indian Claim Act. Sin embargo, ahora dan prioridad a investigaciones que versan sobre las identidades de aquellos pueblos menos representados: pueblos minoritarios, indígenas o en la diáspora. Por último, cabe decir que la etnohistoria es hoy reconocida en muchas universidades del mundo, llevándose a cabo estudios relativos al acoplamiento social de unos grupos humanos frente a otros y ponderándose los efectos de la aculturación, dentro del marco de una gran complejidad política e identitaria. No

---

<sup>40</sup> Tavaréz, D. y Smith, K., *op. cit.* Pág.12.

<sup>41</sup> Adams, R. «Ethnohistorics research methods: Some Latin American Features». En *Ethnohistory* 9. Amherst. N. Y. 1962, pp.179-205. Pág. 168.

<sup>42</sup> Martínez Marín, C. «La etnohistoria: un intento de explicación». En *Anales de Antropología*. Nº 13 Revista del Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNAM. 1976 .

<sup>43</sup> Cohn, B., *op. cit.* Pág. 420.

<sup>44</sup> Sobre la American Society for Ethnohistory. En: <http://www.Ethnohistory.org>

obstante, la evolución disciplinar de la etnohistoria ha diversificado sus criterios, quizá buscando diferentes perspectivas sociales que nunca supongan un giro en sus primitivas intenciones, aunque ahora podamos hablar de una etnohistoria de las mujeres, de las imágenes o de los inmigrantes.

Trabajando en la misma dirección, también la escuela germano-austriaca, y en particular la Escuela de Viena, liderada por Wilhelm Schmidt, acometió durante la década de 1930 una renovación en un intento por establecer su propia versión de la etnohistoria con ayuda del método histórico creado por Fritz Graebner (1877-1924) en el campo antropológico, y los *kulturkreise*. Aquel grupo de jóvenes investigadores centraba su atención en los movimientos migratorios entre etnias africanas, otorgando una especial relevancia al cambio cultural desde una perspectiva histórica. Más tarde, fue Fritz Röck quien hizo una llamada a la comunidad científica al centrar sus trabajos en fuentes históricas exactas y aplicar el método histórico en etnología. En cierto sentido, podemos afirmar que Röck acuñó el término «Ethnohistorie» en el terreno vienés<sup>45</sup>. En síntesis, el método etnohistórico ha evolucionado hacia el estudio de las manifestaciones culturales de las prácticas humanas, tanto en las observaciones dentro del trabajo de campo, como en los conocimientos surgidos a través del análisis de fuentes archivísticas. De esta forma pueden elaborarse fases históricas en una unión espacio/tiempo que permita construir estructuras.

---

<sup>45</sup> Müllauer-Seichter, W., Monge, F. *Etnohistoria (Antropología Histórica)* UNED. 2009. Pág. 49.

## 1.2.2. HISTORIA CULTURAL

La denominación «historia cultural» comenzó a sonar en el ámbito de las ciencias sociales a partir de la década de 1970, cuando historiadores ingleses, franceses y norteamericanos intentaron delimitar las aproximaciones de la Antropología al análisis del conocimiento histórico. Sus características principales son las siguientes: ampliación de los objetos de estudio, fidelidad a los avances de la historia social y «coexistencia de metodologías distintas que recorrerían de forma diversa lo que fue el antiguo dominio de la “mentalidad”». <sup>46</sup> Entre sus principales defensores se hallan Roger Chartier, Robert Darnton y Peter Brown, quienes están de acuerdo en distanciarse de los conceptos algo difusos que impregnaron la historia de las mentalidades, además de abandonar los estrictos principios del materialismo histórico. Sus planteamientos están más en la línea de una sociedad construida por grupos capaces de generar sentidos propios y significados concretos a los discursos, particularmente a todos aquellos que sean de naturaleza histórica.

Los cultivadores de la historia cultural también recuperaron las formulaciones elaboradas por el sociólogo francés Maurice Halbwachs acerca de la memoria colectiva. Su finalidad era comprender, de manera más clara, los procesos por medio de los cuales la memoria de un grupo termina convirtiéndose en discurso historiográfico. Para Halbwachs, la memoria colectiva es una corriente de pensamiento continuo, de una continuidad que no tiene nada de artificial, pues no retiene del pasado sino lo que todavía está vivo o es capaz de permanecer vivo en la conciencia del grupo que la mantiene. Mientras tanto, la Historia se ubica fuera de los grupos, «por debajo o por encima de ellos, obedeciendo a una necesidad didáctica o de esquematización» <sup>47</sup>. En ese campo destaca la labor del francés Roger Chartier, nacido en 1945 en Lyon, y al que podríamos considerar un historiador perteneciente a la cuarta generación de la Escuela de los Anales. Su proyecto pretende pasar desde la historia social de la cultura a la historia cultural de la sociedad <sup>48</sup>, por lo que plantea construir una historia de las representaciones colectivas del mundo cultural a través de la investigación social. En cuanto a Robert Darnton —un historiador estadounidense nacido en 1939— podríamos afirmar que, como Chartier, trabaja en el marco de la historia cultural e intenta aplicar

---

<sup>46</sup> Serna, J. Pons, A. *La historia cultural: autores, obras, lugares*. Akal Ediciones. Madrid. 2005. Pág. 102.

<sup>47</sup> Halbwachs, M. *la mémoire collective*. Ed. P.U.F. (traducción de Vicente Huici) Paris. 1968. Pág. 70.

<sup>48</sup> Burke, P. *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Anales: 1929-1989*. Barcelona, Gedisa. 1993. Pág. 85.



metodologías provenientes de la antropología cultural a unas investigaciones centradas en pleno periodo del Siglo de las Luces y la Revolución francesa. Dartorn es también pionero en el campo de la historia del libro y una voz destacada en los debates que genera el futuro digital de los textos. Su obra más destacada es *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia cultural francesa* (1984), convertida, poco tiempo después de su publicación, en un referente imprescindible para comprender este nuevo enfoque del estudio histórico (al que algunos definen como microhistoria). En la obra, el autor parte de una perspectiva metodológica que intencionadamente aparta la mirada de la épica de los acontecimientos, entra de lleno en pequeños episodios cotidianos que consiguen ser los verdaderos protagonistas del análisis general. Al igual que si se tratara de un estudio antropológico, Darnton nos muestra lo que determinadas gentes pensaban en el siglo XVIII, cómo lo pensaban y cómo elaboraban su mundo, revistiéndolo de significados particulares. De ahí que hallemos en sus trabajos una forma de trazar la historia que tiene un claro componente etnográfico, asumiendo sin reservas el modelo interpretativo de Clifford Geertz<sup>49</sup>.

---

<sup>49</sup> Serna, J. y Pons, A., *op. cit.* Pág. 148.

### 1.2.3. MICROHISTORIA

Otra mirada historiográfica bastante extendida en la actualidad es la denominada «microhistoria», expresión cuasi sinónima de microanálisis, cuya novedad estriba en segmentar los fenómenos sociales investigados dentro de un espacio concreto, interesándose más por la individualidad que por el conjunto y volviendo de nuevo a utilizar una historia narrativa para reforzar el contenido. Para Giovanni Levi, la microhistoria está cimentada en la reducción de la escala de observación, «en un análisis microscópico y en un estudio intensivo del material documental»<sup>50</sup>. El inicio de dicha tendencia historiográfica es atribuido al mejicano Luís González y González (1925-2003), autor de un texto fundamental: *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia* (1968), donde son exploradas con sumo detenimiento las transformaciones producidas a lo largo de cuatro siglos en San José de Gracia, minúscula población del estado de Michoacán. En conjunto, Luís González propone una investigación histórica muy pormenorizada y rica en matices, siempre partiendo de pequeños acontecimientos que tienen lugar en el pueblo; una sutil manera de implicar modos de producción, lazos de parentesco, geografía y transformaciones culturales a través del tiempo. Además, el volumen proporciona argumentos muy valiosos en el plano microhistórico que nos descubren las auténticas estructuras de una sociedad sencilla, extrapolables a otras comunidades de mayor envergadura. Y para llegar a tal extremo, el autor dejará de lado deliberadamente a los grandes personajes y hará protagonista de la Historia al ciudadano común y corriente, aplicando una metodología que mezcla la ficción con la realidad:

«Aunque me gusta ser más narrador que intérprete de las acciones humanas del pasado, procuro, por deformación profesional, explicar los hechos referidos mediante el análisis de sus antecedentes y las intenciones de sus protagonistas. Le dejo al lector la tarea de interpretar los sucesos por leyes y por causas materiales. Aunque procuro disponer la materia histórica en orden cronológico, muchas veces caigo en narraciones de figura dialéctica o axiomática»<sup>51</sup>.

---

<sup>50</sup> Levi, G. «Sobre microhistoria». En Peter Burke (Ed.) *Formas de hacer historia*. Capítulo 5. Alianza Editorial. Madrid. 1993. Pág. 122.

<sup>51</sup> González y González, L. «Mis tropiezos con la historia». En E. Florescano y R. Pérez Monfort (compiladores). *Historiadores de México en el siglo XX*. Fondo de cultura económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. 1995. Pág. 10.

En fin, podemos considerar esta obra como precursora del movimiento, siendo además el primer trabajo que aplica conceptos e ideas que más tarde revalidarán los más influyentes microhistoriadores italianos. No obstante, para otras voces críticas, sólo estaríamos hablando de una versión poco diferenciada de lo que, un tanto despectivamente, califican de historia local o regional. Y todo quizá —como apostilla González— por el desprecio con el que solemos mirar la existencia de toda minoría, «porque se les niega competencia en los medios de los historiadores profesionales, a los cronistas lugareños»<sup>52</sup>.

A pesar de habernos referido al historiador mejicano Luis González como un referente de la nueva perspectiva historiográfica, es indiscutible que los autores más destacados surgieron en Italia a comienzos de la década de 1970, alrededor de la revista *Quaderni Historici*. De nuevo, una revista periódica de carácter científico se convertía en el eje de un proyecto intelectual que abanderaban los teóricos de la microhistoria italiana, al igual que aconteciera en su día con la francesa *Annales* o la británica *Past and present*. Sus fundadores eran un grupo de historiadores críticos, ideológicamente situados cerca del pensamiento marxista e inconformistas con la tradicional forma de hacer Historia. Según afirma Giovanni Levi, el autor más influyente para la microhistoria sería el británico E. P. Thompson, por haber resaltado las dimensiones simbólicas de los comportamientos sociales e investigado las significaciones asociadas a dichos comportamientos; una perspectiva crítica donde Thompson plantea que no sólo es importante la historia de los reyes y los grandes personajes, sino la historia del conjunto de la sociedad<sup>53</sup>. Y dentro de la escuela de microhistoria italiana sobresalen Carlo Ginzburg (1939) y el propio Giovanni Levi (1939), quienes alcanzaron una gran repercusión, incluso fuera de los ambientes académicos, a raíz de la publicación de dos obras muy significativas: *El queso y los gusanos: el cosmos según un molinero del siglo XVIII* (1976), de Ginzburg y *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII* (1985), de Levi.

El enfoque microhistórico aborda el problema del acceso al conocimiento del pasado mediante diversos indicios, signos y síntomas. Es un procedimiento que toma lo particular o individual como punto de partida y «procede a identificar su significado a la

---

<sup>52</sup> González y González, L. *Obras 5 (Primera parte)*. Pueblo en vilo. El Colegio Nacional. México. 2002. Pág. 444.

<sup>53</sup> Muñoz Arbeláez, S. y Pérez Pérez, M.C. «Perspectivas historiográficas: Entrevista con el profesor Giovanni Levi». En *Rev. Historia Crítica*. N° 40. 2010, pp. 197-205.

luz de su contexto específico»<sup>54</sup>. Además, en todos sus trabajos de investigación son utilizados recursos narrativos y técnicas expositivas que consiguen envolver al lector en una especie de diálogo, donde este se siente partícipe de la totalidad del proceso de construcción del argumento histórico.<sup>55</sup> Quizá los autores de los textos utilicen de modo intencional un esquema expresivo, porque así rompen con esa forma autoritaria y severa del discurso —adoptada por muchos historiadores— que siempre nos presenta una realidad objetiva<sup>56</sup>.

Como apunta Xavier Gil, el éxito de la microhistoria pudiera estar motivado por un perceptible agotamiento de las capacidades analíticas de la historia social y de la estructural, cuyo perfil ha sido excesivamente cuantitativo<sup>57</sup>. En cierta manera, la finalidad de toda monografía histórica debería ser captar el mayor número de lectores, supuesto que un demasiado academicista provoca incomunicación con la sociedad. Y un ejemplo emblemático de todo lo antedicho es la obra *El queso y los gusanos*, donde Ginzburg construye la biografía de un personaje real llamado Menocchio —absolutamente desapercibido para la historia oficial—, del cual sólo consta una detallada documentación sobre su proceso inquisitorial, que lo acusaba de haber cometido herejía y blasfemia en el siglo XVI<sup>58</sup>. En toda la obra prevalece un estudio sobre mentalidades que nos va revelando las estructuras más primarias de una sociedad casi feudal. Un análisis del enfrentamiento entre la cultura de las élites y la cultura popular. De cualquier modo, lo primordial es que Ginzburg apoya sus trabajos en una vasta utilización de fuentes escritas, cuya interpretación y búsqueda de indicios en el contexto histórico y social lo sitúa en un espacio cercano a la antropología interpretativa de Geertz<sup>59</sup>.

El otro texto clásico e imprescindible a la hora de adentrarnos en la forma de hacer microhistoria es *La herencia inmateral* (1985), de Giovanni Levi que, como en el libro de Ginzburg, nos descubre las relaciones sociales y económicas de las clases rurales durante la etapa del Antiguo Régimen. En apariencia, toda la obra gira en torno a

---

<sup>54</sup> Levi, G. «Sobre microhistoria». En Peter Burke (Ed.) *Formas de hacer...*, *op. cit.* Pág. 135.

<sup>55</sup> Levi, G. *Sobre microhistoria*, Biblos. Buenos Aires. 1993. Pág. 21.

<sup>56</sup> Ídem. Pág. 20.

<sup>57</sup> Gil, X. «Sobre la noción actual de hecho histórico: entre contingencia y contención». En *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. XII. Nº 270. 2008.

<sup>58</sup> Ginzburg, C. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Ed. Península, Barcelona. 2008. N. del A. El título del libro alude a la idea del protagonista del libro, el molinero Menocchio, quien concebía el origen del Universo a la manera del queso en el que surgen gusanos. El cosmos sería como el queso, una sustancia primordial, informe y densa de la que nacen los seres vivos. Ginzburg basará su estudio en las actas inquisitoriales, donde está recogido el pensamiento del molinero y el de sus contrastes con la mentalidad del poder político y religioso de la época.

<sup>59</sup> Geertz, C. *La interpretación de las culturas...*, *op. cit.* Pág. 28.

la curiosa vida del clérigo exorcista Giovan Battista Chiesa, dentro de un pequeño pueblo de la región italiana del Piamonte y su red de clientela y parentela. Pero en realidad, lo que hace Ginzburg es reconstruir la historia de la población durante los siglos XVII y XVIII. Para lograrlo, interpretará los cambios económicos, la transmisión de propiedades y todo lo cotidiano de la vida social y cultural filtrada y documentada con base en un estudio minucioso de archivos notariales, parroquiales y administrativos.

Para completar este marco general, destacamos algunas iniciativas similares surgidas en España que consideramos cercanas a la microhistoria como corriente historiográfica; en tal sentido resaltamos a Jaime Contreras y su obra *Sotos contra Riquelmes: regidores, inquisidores y criptojudíos* (1992), como una de las primeras aproximaciones a la microhistoria en nuestro país. El texto es un fecundo análisis histórico brillantemente narrado que interpreta el juicio por herejía de la viuda Magdalena López, de la ciudad de Lorca, como síntoma de conflictos religiosos entre grupos sociales y familias dirigentes de la región en el siglo XVI<sup>60</sup>. Otro ejemplo es el de Tomás Mantecón y su *Muerte de Antonia Isabel Sánchez. Tiranía y escándalo en una sociedad rural del norte español en el Antiguo Régimen* (1997), modelo igualmente de hacer microhistoria partiendo de una comunidad aldeana de la España del noroeste, donde quedan al descubierto las interioridades de una sociedad frente a los abusos de poder<sup>61</sup>. Por último, nombrar dos obras más recientes: Javier Cercas y su *Soldados de Salamina* (2001); y Fernando Berlín y *Héroes de los dos bandos* (2006), que plantean una visión muy distinta de la Guerra Civil, armonizando reconstrucción histórica y narración literaria.

Se podría concluir, no obstante, señalando las críticas que ha recibido la microhistoria por pretender reducir su campo de estudio al localismo, describiendo realidades que sólo inquietan o atraen a quienes habitan en las pequeñas poblaciones donde la mayoría de investigadores sitúan la trama histórica, evitando así una dimensión más generalista. Pero, evidentemente, la meta de los que hacen microhistoria «es intentar» analizar cómo los problemas generales que nos ocupan se dan y se viven de manera peculiar en un lugar y en un tiempo concreto<sup>62</sup>. Debemos entender la microhistoria como una vía historiográfica renovadora que penetra en la esencia de los procesos sociales a pequeña escala, analizándolos en un contexto más global. No cabe,

---

<sup>60</sup> Levi, G. *Sobre Microhistoria*. En Peter Burke (Ed.) *Formas de hacer...*, *op. cit.* Pág. 142

<sup>61</sup> Vincent, B. «Microhistoria a la Española». En *Rev. Prehistoria. N° 3*. Rosario, Argentina. 1999, pp. 231-236. Pág. 234

<sup>62</sup> Pons, A. y Serna, J. «Nota sobre la microhistoria. ¿No habrá llegado el momento de parar?». En *Rev. Pasado y Memoria. N° 3*. Universidad de Valencia. 2004, pp. 255-263.

por tanto, confundirla con la historia local, pues como afirma Geertz, los antropólogos no estudian aldeas (tribus, pueblos o vecindarios), sino que estudian *en* aldeas<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> Geertz, C. *La interpretación de las culturas...*, *op. cit.* Pág. 33.

#### 1.2.4. ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA

En último lugar abordaremos el análisis de la «antropología histórica», pero esta vez desde una perspectiva global que nos permita incluir bajo el mismo paraguas conceptual todas las tendencias y denominaciones ya expuestas (etnohistoria, microhistoria, historia cultural e incluso historia antropologizada). La mayoría de dichas iniciativas han desarrollado metodologías de trabajo híbridas que suponen una de las apuestas más innovadoras en antropología social y cultural. De igual modo, descubrimos una serie de planteamientos coincidentes en todas ellas que pasan inevitablemente por *temporalizar* la Antropología, máxime si observamos que sus más destacados practicantes asumen y aplican en sus trabajos la dimensión histórica de las sociedades que investigan. De manera similar se pronuncia el antropólogo Johannes Fabian, apuntando que la introducción del tiempo en nuestros estudios es la más ambiciosa transformación que ha afectado a la Antropología durante los últimos años<sup>64</sup>, algo muy parecido a lo que afirma Clifford Geertz:

«Hace tiempo que dejaron de tener vigencia los clichés del historiador como memorialista de la humanidad y del antropólogo como explorador de las formas elementales. Aún perduran ejemplos de ambos; pero en los dos terrenos, la acción real (y la línea divisoria real) se encuentra en otra parte»<sup>65</sup>.

Por todo lo visto hasta el momento, estamos asistiendo a saludables intercambios que sitúan las dinámicas culturales cada vez más cerca de la Historia, mientras que un aspecto tan historicista como era la temporalidad se ha hecho indispensable en la praxis antropológica. En el fondo y en la forma, distinguimos una constante aproximación antropológica a la Historia que, curiosamente, ha sido recíproca desde la «otra orilla»; sobre todo a partir del hallazgo de nuevos paradigmas y aparentes afinidades, desarrollados por las sucesivas generaciones de la Escuela de los Anales. Esta larga tradición de la historiografía francesa nacía de la necesidad de interactuar con otras ciencias sociales y de hacer una historia total. De ahí que la primera generación de los «Anales» sentara las bases de su discurso en tres principios: la estructura social de lo cotidiano, su aplicación en las evoluciones lentas de la *larga duración* y la historia de

---

<sup>64</sup>Fabian, J. *Memory against culture. Arguments and reminders*. Durham: *Duke University Press*. 2007. Pág. 6.

<sup>65</sup> Geertz, C. «Historia y Antropología». En *Revista de Occidente*. Nº 137. 1972. Pág.52.

las mentalidades<sup>66</sup>. Uno de los integrantes de la segunda generación, Jean Meuvret, desarrollaría una nueva tendencia partiendo de la historia de las mentalidades que introducía dos nuevas temáticas: el estudio regional y el demográfico<sup>67</sup>. La tercera generación centraba sus estudios en parecidos conceptos que las anteriores, con la única salvedad de consolidar, cada vez más, un acercamiento al concepto general de cultura. A partir de ahí, las fronteras de ambas disciplinas fueron más transitadas, impregnándose ambas de conocimientos y técnicas que les han sido necesarias para enriquecer sus respectivas investigaciones.

A grandes rasgos, podemos afirmar que la Antropología estudia culturas y sociedades presentes utilizando técnicas de trabajo de campo y observación participante, mientras que la antropología histórica (llámese etnohistoria, microhistoria e incluso historia cultural) se orienta hacia un conocimiento de las culturas y sociedades pasadas, mediante el auxilio metodológico que brindan indistintamente las antedichas Antropología e Historia. Una continua interrelación entre ambas disciplinas está obligada porque cada cultura, considerada como un «todo» en sí misma, es una realidad única —tangible o intangible— que va edificándose a través de su propia cronología. Por ese motivo, los antropólogos que pretendan trabajar en el análisis e interpretación de las sociedades pasadas, tendrán que acomodar los aspectos históricos a un enfoque sociocultural que cumpla esa aspiración holística presente en cualquier investigación antropológica. Sin embargo, al actuar como etnohistoriadores, no tendrán más remedio que recurrir a las mismas fuentes que los historiadores, aunque la diferencia y la dificultad de su tarea radicarán «en convertir un material esencialmente histórico en otro etnográfico»<sup>68</sup>.

Parece deducible, como señala Carmelo Lisón, que los materiales para la investigación histórica deberán ser presentados a través de más de una perspectiva disciplinar, y quizá la «lupa antropológica» pueda hacer hablar algún silencio e iluminar alguna zona oscura o área de penumbra de más de un documento<sup>69</sup>. Implícitamente, un texto nunca deja de ser una imagen cultural, incluso a veces se transforma en una

---

<sup>66</sup>Schmith, J. C. «La antropología histórica». En *Diccionario Akal...*, *op. cit.* Pág. 351.

<sup>67</sup> Korsbaek, L. «La antropología y la historia: la historia de las mentalidades y la antropología en la actualidad». En *Ciencia Ergo Sum*. Vol. 7, N° 2. U.A.E.M. Toluca, México. 2000, pp.189-199. Pág. 194. «Meuvret, quien funda la nueva tendencia introduciendo dos nuevos temas: el estudio regional y el demográfico, en su artículo sobre la crisis de subsistencias y la demografía de 1946, que es consagrado a la relación entre hombres y epidemias, entre coyuntura económica y mortalidad».

<sup>68</sup> Jiménez Núñez, A. «¿Antropología histórica?» En *Antropología histórica: la audiencia de Guatemala en el siglo XVI*. Universidad de Sevilla. Serie Historia y Geografía, N° 20. 1997. Pág. 32.

<sup>69</sup> Lisón Tolosana, C. «Antropología e historia: diálogo intergenérico». En *Revista de Antropología Social*. N° 5 U.C.M. 1996. Pág. 81.



metáfora que también podemos interpretar; por tanto, antropólogos e historiadores deben leer los textos en referencia a los valores y patrones culturales que los sustentan, siempre contextualizados en el tiempo que sucedieron. La interpretación de un texto es un reto que necesita imaginación, no sólo experiencia y conocimiento disciplinar, «sin embargo, el reto debe de ser cauto, consciente, admisible y posible, no un salto al vacío»<sup>70</sup>. En perfecta sintonía con lo anterior, el historiador cultural Robert Darnton recomienda leer los informes y documentos del pasado buscando lo que hay escrito entre líneas, lo obvio y lo escondido. Afirma también que deberíamos tratar de adentrarnos en un terreno desconocido —donde sobrevive la conciencia de un mundo ya inexistente— a través del análisis de las formas en la propia escritura, «concentrándonos más en la manera de describir que en los objetos descritos»<sup>71</sup>. Y a medida que antropólogos e historiadores han replanteado la teoría, el método y la perspectiva, el material de archivo ha pasado a través de filtros antropológicos y el trabajo de campo ha enlazado con la imaginación histórica, «todo lo cual, de manera significativa, ha abierto el estudio de interesantes cuestiones acerca de la naturaleza del “archivo” y del “campo”»<sup>72</sup>.

En síntesis, hablar de antropología histórica supone penetrar en un vasto espacio común de investigación, superar viejas barreras que aún encorsetaban los límites epistemológicos de las ciencias sociales y decantarse por la interdisciplinariedad. Un reto que implica la constante integración de teorías y prácticas dentro de una concepción multidimensional de los fenómenos sociales. Por consiguiente, apostamos por la pluralidad de perspectivas en base a la práctica científica de la investigación<sup>73</sup>. Un espacio donde los cruces interdisciplinarios entre Historia y Antropología siguen incrementándose cada día, superando la complejidad interna de las mismas y acentuando la característica porosidad de sus fronteras<sup>74</sup>. A este reto tan apasionante pronto concurrirá la etnohistoria, pues era la única opción que claramente había nacido como una subdisciplina ubicada entre la Etnografía y la Historia. En tales circunstancias, pensamos que hablar de Antropología en su versión histórica supone, no

---

<sup>70</sup> Moncó, B. «Antropología e historia: un diálogo interdisciplinar». En *Revista de Antropología Social*. Nº 9. U.C.M. 2000, pp. 159-176. Pág. 175.

<sup>71</sup> Darnton, R. «Un burgués pone en orden su mundo: la ciudad como texto». En *La gran matanza de gatos y otros episodios de la cultura francesa*. Fondo de Cultura Económica. México. 1984. Pág. 111.

<sup>72</sup> Dube, S. *Antropología, historia y modernidad...*, op. cit. Pág. 300.

<sup>73</sup> Ruiz Ávila, D. «Interdisciplinariedad, lingüística y literatura». En *Sacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*. Nº 9. México. 2011.

<sup>74</sup> Areces, N. «La etnohistoria y los estudios regionales». En *Revista Andes. Antropología e Historia*. Nº 19 Universidad Nacional de Salta. 2008.

sólo el compromiso en la reconstrucción del pasado de las sociedades que al principio constituyeron su objeto de estudio —las sociedades primitivas o ágrafas— sino también el análisis e interpretación de las sociedades pretéritas, sobre las que aún existe una copiosa información documental<sup>75</sup>. Evidentemente, y al margen de la época o el espacio donde esté ubicada la sociedad que pretendamos estudiar, tendremos que apropiarnos de su historia para comprender dicha sociedad y así llegar a -un análisis holístico- que nos permita, en definitiva, descubrir al «otro». Quizá ese sea el verdadero punto de partida en la fusión de ambas disciplinas: el intentar comprender la otredad en espacios que pueden no coincidir en el tiempo. La conjunción de Historia y Antropología permite descifrar las estructuras que han definido los sistemas de organización social a lo largo de la Historia, buscando esa impronta única que sólo reflejan las culturas en la complejidad del espíritu humano.

---

<sup>75</sup> Sanchiz, P. «Etnohistoria». En *Diccionario Temático de Antropología*. Aguirre Batzán, A. Barcelona. 1993. Pág. 271.

### 1.3. LA COMUNIDAD LOCAL COMO OBJETO DE ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

El estudio antropológico de una comunidad local va más allá de la conexión interdisciplinar entre Historia y Antropología que acabamos de analizar en capítulos anteriores. Para Susana Narotzky sólo es posible hacer una antropología de los pueblos de España delimitando claramente la concepción etnográfica descriptiva de la realidad, frente a una labor antropológica que sea capaz de explicarnos esa misma realidad. Dos maneras de enfocar una cuestión —la lógica descriptiva y la lógica explicativa— que, en la práctica, están en constante dialéctica.<sup>76</sup> Por otra parte, ¿hasta qué punto podemos delimitar el hecho cultural a un espacio concreto? ¿Es la variable espacial tan categórica en nuestro trabajo?

El espacio está presente de manera explícita en la reproducción de las estructuras sociales, su estudio (en este caso el de una localidad) constituye un hecho fundamental para comprender la especificidad y unicidad del lugar que resulta como producto de estructuras más amplias.<sup>77</sup> En concreto, Massey apunta que los lugares son procesos históricos en constante transformación, no son áreas circunscritas por límites específicos; se conciben mejor como redes de relaciones sociales, pues sus fronteras geográficas varían dependiendo del objeto que se quiera estudiar.<sup>78</sup> Tendremos por tanto que centrar nuestra investigación en los sistemas sociales y en su contextualización histórica, porque la cultura de un pueblo no puede circunscribirse a un espacio; la cultura se hace en la práctica de las experiencias compartidas, tiene una dimensión política fundamental y la variable espacial no es siempre un factor relevante.<sup>79</sup> Habrá pues que resignificar la idea de territorio, definir con más exactitud una construcción teórica que permita estimar las variables sociales, culturales, políticas, económicas, históricas o geográficas, en un determinado espacio y así, construir o deconstruir en función de esas variables, objetos de investigación<sup>80</sup>. Respecto al término «comunidad», su significación es un tanto controvertida, pudiendo vincularse a realidades muy distintas, según el uso que haga el grupo de ella; lo mismo sucede con los denominados

---

<sup>76</sup> Narotzky, S. *La antropología de los pueblos de España*. Icaria. Institut Català de Antropologia. 2001. Pág.7.

<sup>77</sup> Albert i Mas, A. «¿Regiones singulares y regiones sin lugares? Reconsiderando el estudio de lo regional y lo local en el contexto de la geografía posmoderna». En *Boletín de la A. G. E.* Nº 32. 2001. Pág. 41.

<sup>78</sup> Massey, D. B. *Space, place and gender*. Minneapolis University of Minnesota Press. 1993. Pág. 145.

<sup>79</sup> Narotzky, S., *op. cit.* Pág. 10.

<sup>80</sup> Pfeilstetter, R. «El territorio como sistema social autopoiético. Pensando en alternativas teóricas al “espacio administrativo” y a la “comunidad local”». En *Revista Periferia*. UAB. Nº 14. 2011. Pág.15.

«estudios de comunidad» y los problemas de orden metodológico que se derivan al tratar la comunidad como un objeto de estudio o como una unidad de análisis. La cuestión principal estriba en la localización de la comunidad dentro de un contexto espacial, a su vez sujeto a los procesos históricos que han conformado las relaciones sociales del grupo.

Uno de los primeros trabajos de antropología social sobre una comunidad española fue *The people in the Sierra* (1954), llevado a cabo por Pitt Rivers en Grazalema. Tal y como avanza Evans-Pritchard en el prólogo de la primera edición, Pitt Rivers se propuso demostrar que los métodos y conceptos que con tanto éxito habían sido utilizados en los estudios de sociedades primitivas, podían igualmente aplicarse al estudio de la vida social de nuestra propia civilización.<sup>81</sup> El estudio, pionero en su época, fue sin embargo acusado de suponer que la estructura social era algo anquilosado en el tiempo y ajeno al devenir histórico;<sup>82</sup> de falta de rigor sociológico y de extrema pobreza en los datos que utilizaba el autor.<sup>83</sup> Para Pitt Rivers, uno de los factores que otorga mayor relevancia a la integración social es la cuestión espacial, lo que conllevaría la simplificación en términos de homogeneidad e identidad, por el simple hecho de haber nacido en una misma localidad. En ese sentido el trabajo de Pitt Rivers en Grazalema sólo debería ser entendido en una dialéctica que contemple la localidad como un escenario donde los procesos históricos y los sistemas culturales forman parte de la estructura social.

Como ya se ha argumentado, el objeto de nuestra investigación debe llevarnos al estudio de las relaciones socioculturales como resultado de procesos históricos, y expresión de procesos políticos y económicos. A ese respecto, no puede hablarse de estructura sin historia, porque a través de ésta descubrimos los movimientos de la sociedad en una determinada dirección; y si nos referimos a la dimensión local, habrá de ser únicamente en el sentido de *microhistoria*, referido al estudio minucioso de las relaciones sociales entre personas concretas, no en sentido primario de delimitación de un espacio físico concreto de historia.<sup>84</sup> Un ejemplo sería el trabajo de Collier en la Sierra de Aracena, *Socialists of rural Andalucía. Unacknowledged Revolutionaries of*

---

<sup>81</sup> Pitt-Rivers, J. *Un pueblo de la Sierra: Grazalema*. Alianza, Madrid, 1989. Traducción de Honorio Velasco *The people of the Sierra*, 1954. Pág. 22.

<sup>82</sup> Prunes, O. «Dos versiones antagónicas de un pueblo andaluz: de Julian Pitt Rivers a Ginés Serrán Pagán». En *Revista Demófilo*. N° 33-34. 2000, pp.65-84.

<sup>83</sup> Serrán Pagán, G. «La fábula de Alcalá y la realidad histórica en Grazalema. Replanteamiento del primer estudio de antropología social en España». En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. N° 9. 1980, pp. 81-118.

<sup>84</sup> Narotzky, S., *op. cit.* Pág. 69-70.

*the Second Republic* (1987), donde el autor estudia la formación del movimiento socialista desde los inicios de la industrialización minera iniciada en 1873 con capital británico. Desde esa perspectiva histórica, Collier se interesa por las relaciones sociales, políticas y económicas que, a su vez, se pueden enfocar como relaciones de producción y conflictos de clase. Sin duda la problemática de afrontar una antropología de carácter regional radica en la ya mencionada dualidad que existe entre la descripción y la explicación; en la redefinición del concepto de «lugar», planteando la necesaria interconexión entre lo específico (escala local) y lo general (escala global). A ese respecto Narotzky afirma que la especificidad de la comunidad local debe entenderse como un proceso de relaciones sociales cambiantes necesariamente histórico y conectado con procesos más generales. Todo ello nos permitiría comparar especificidades contextualizadas espacio-temporalmente y plantear a nivel teórico hipótesis fundamentadas a propósito de conexiones causales.<sup>85</sup>

Dentro del mismo marco conceptual, nos parece importante incorporar las aportaciones de Anthony Giddens sobre la teoría de la estructuración, mostrando, entre otras cosas, que los seres humanos hacen su propia historia mediante las prácticas sociales, partiendo de unas circunstancias dadas que son transmitidas desde tiempos pretéritos. Para Giddens los sistemas sociales, como prácticas sociales reproducidas, no tienen estructuras, «más bien exhiben propiedades estructurales, ya que la estructura sólo existe como presencia espacio-temporal».<sup>86</sup> Consecuentemente, la noción de estructura estaría inmersa en el acontecer cotidiano de las sociedades y en sus modos de vida; siempre como resultado de reproducir unas prácticas sociales que incluyen reglas y esquemas para organizar la vida diaria. Un lugar en el que los seres humanos son los actores o agentes que se relacionan mediante sus actividades, de tal manera que sólo en dichas actividades está involucrada la estructura. Por tanto, la constitución de la sociedad, en lo referente a su producción y reproducción, será una creación de los actores sociales que hacen historia y viven en ella.<sup>87</sup>

Basándonos en las premisas anteriores, afrontaremos el estudio de la comunidad local de Mazarrón durante un largo periodo del siglo XIX del que únicamente poseemos testimonios documentales. En dicha investigación habrá que aplicar una serie de conceptos antropológicos al estudio de la Historia. Nos situaremos en esa estrecha frontera donde

---

<sup>85</sup> Ídem. Pág. 98.

<sup>86</sup> Giddens, A. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu Ediciones. Argentina. 1995. Pág. 13

<sup>87</sup> Ortiz Palacios, L. «Acción, Significado y Estructura en la Teoría de Anthony Giddens». En *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*. U.A.E.M. 1999. Pág. 61

ambas metodologías científicas tienden a su aproximación, compatibilizando estructuras sociales, tradiciones, historia de lo cotidiano y representaciones colectivas, con la interpretación más verosímil de los textos archivísticos, las publicaciones periódicas y las imágenes fotográficas.

## 2 OBJETIVOS

El objetivo general de la presente tesis es analizar los cambios socioculturales que afectaron a la comunidad de Mazarrón durante la segunda mitad del siglo XIX, dentro del intenso proceso de industrialización llevado a cabo en su distrito minero. Para presentar la investigación nos apoyaremos en fundamentos epistemológicos propios de las disciplinas de Antropología e Historia, pues ambas comparten la búsqueda de conocimiento por el ser humano en cuanto que éste forma parte de la sociedad. Así, a la comprensión de los hechos sociales, representaciones simbólicas, imaginarios o mentalidades, añadiremos la variable temporal que nos permita integrar la dimensión histórica de los principales acontecimientos. En otras palabras, pretendemos descubrir cómo influyeron ciertos procesos de transformación social y cultural en la génesis de una nueva colectividad, a través de un enfoque diacrónico.

Como primer objetivo específico planteamos el estudio de la población que surgió a partir de 1572, justamente cuando fue creada la villa de Almazarrón y quedaron constituidos sus tres organismos de régimen interno: Concejo, Justicia y Regimiento. En dicho estudio aportaremos una visión de conjunto que resumirá las características del medio físico donde se fundó el núcleo urbano, configuración arquitectónica, principales recursos económicos y ordenación social; todo ello inmerso en un periodo de larga duración que abarcará los siglos XVII, XVIII y parte del XIX. No debemos olvidar que la estructuración de aquella comunidad primigenia conservó parecidos esquemas sociales hasta los inicios del periodo contemporáneo. Por lo tanto, una vez conocidas las pautas de comportamiento que modelaron su mentalidad, estaremos en disposición de interpretar la impronta que provocó la industrialización. En concreto, podremos valorar mucho mejor el alcance de las posteriores transformaciones, especificar cuáles eran las familias principales que, desde tiempo inmemorial, poseían los negocios agrícolas y, asimismo, fiscalizaban el poder político en la villa, su consanguinidad y futura relación con la patronal minera.

En segundo lugar, evaluaremos los dos factores primordiales que incidieron en el cambio social, a saber: la llegada masiva de trabajadores desplazados desde otras provincias españolas y la consolidación de un nuevo modelo laboral. Las oleadas migratorias más importantes aparecen a partir del año 1882, cuando desembarca la poderosa Compañía de Águilas y son levantadas modernas infraestructuras en el distrito. Así se consolidó la minería como una industria generadora de riqueza, capaz de

ofrecer empleo a miles de jornaleros, pero también responsable de la fuerte polarización social que favoreció el establecimiento de durísimas condiciones laborales. Esta disyuntiva trajo aparejado el estallido de conflictos, huelgas, bajos salarios y remuneraciones por medio de «vales»; el empleo ilegal de niños menores de catorce años en peligrosos trabajos subterráneos; los repetidos accidentes mortales en el interior de las minas; la mayor incidencia de ciertas enfermedades infecciosas (cólera, difteria, fiebre tifoidea y tuberculosis) por hacinamiento en viviendas; y el incremento de las conductas delictivas, bien fueran robos y estafas, o bien reyertas con armas de fuego, ajustes de cuentas, juegos prohibidos y violencia de género.

En tercer lugar, debemos investigar los aportes culturales más trascendentes surgidos a lo largo del periodo de referencia, porque estos serán la piedra angular sobre la que se construya el paradigma de la futura sociedad. Como ejemplos más notables destacamos el incremento de prensa periódica local, la efervescencia de los partidos políticos de carácter nacional, casas de banca, centros sindicales, cooperativas, sociedades culturales y recreativas; más un elevado número de burdeles, cafés y cantinas que cumplían la misión de transformar el semblante de una realidad social deprimida. En circunstancias análogas merecen citarse —por el renovado ímpetu que adquirieron— las celebraciones anuales de Navidad, Carnaval y Semana Santa, todas culturalmente impregnadas de la relación con el nuevo vecindario.

Por último, y quizá fuera de los objetivos específicos, será necesario lanzar una voz de alarma sobre la recuperación del legado patrimonial que aún permanece en el mismo lugar donde se desarrollaron las explotaciones mineras. La situación del pueblo, ubicado en las estribaciones del mítico cerro que le dio origen<sup>88</sup>, nos plantea la cuestión de conocer hasta qué punto la comunidad ha podido interiorizar sus minas como un «paisaje cultural». El patrimonio es la herencia de una cultura desarrollada por un grupo humano, expresada en aspectos tangibles e intangibles que nos transmiten una serie de significados simbólicos. Los símbolos perduran a lo largo del tiempo y tienen la capacidad de sintetizar nuestra percepción entre las ideas y los valores que expresan. Evidentemente, viejos castilletes para la extracción o chimeneas son elementos

---

<sup>88</sup> Mellado, B. «Impresiones de un viaje corto a Mazarrón». En *Lorca Literaria*. Lorca. 24-6-1887. N° IX. “...ya desde el camino y antes de poderse divisar la población, oculta tras de un pequeño cerro, me denunciaron su existencia, las múltiples columnas de denso y oscuro humo que vomitaban aquellas altísimas y esbeltas chimeneas, cada una de las cuales representa el trabajo y la explotación de una mina. Una mina en las cercanías de Mazarrón significa una riqueza grande, positiva, y el cuadro que todas representaban a mi vista, me recordó los volcanes en acción que antiguamente coronaron aquella extensa cordillera”. A.P.



materiales que condensan muchos significados, desde representar un icono de la Revolución Industrial, hasta encarnar el sufrimiento y los accidentes que ocurrieron en el pasado. El «paisaje cultural» de las minas de Mazarrón es el resultado de una transformación combinada del hombre y la naturaleza que nos muestra la evolución de un medio natural ante fuerzas sociales y culturales<sup>89</sup>. Su protección y activación como bien cultural es de todo punto imprescindible si queremos mantener vivo ese hilo conductor que activa nuestra memoria colectiva y nos otorga la identidad.

---

<sup>89</sup> Álvarez Munárriz, L. «Conciencia y conducta medioambiental: los paisajes culturales». En *Revista Intersticios*. Vol. 1. Universidad Complutense de Madrid. 2007, pp. 69-66. Pág. 65. “Por la experiencia viva del hombre, el territorio se convierte en paisaje y a su vez en archivo y patrimonio cultural es fruto de la experiencia y la acción humanas y como tal queda grabado de manera imborrable en la memoria de un pueblo. Es, por tanto, símbolo de la historia de un país, un legado de gran valor y significado, uno de los legados más ricos que hemos recibido del pasado, y, por tanto, un patrimonio que hay que saber apreciar, gestionar y recrear de manera sabia y prudente”.

### 3 METODOLOGÍA

La metodología —entendida como el plan que permite cumplir los objetivos planteados— facilita el acceso al conocimiento científico mediante procedimientos y técnicas que mejoran la capacidad de comprensión. En nuestro caso, la investigación buscará recomponer aspectos significativos de una sociedad ya desaparecida, lo que comporta inevitablemente fundamentar nuestra metodología de trabajo en el análisis de testimonios del pasado que custodian archivos históricos, hemerotecas y fototecas. Sumergirnos en el paisaje sociocultural de Mazarrón a lo largo del siglo XIX implica estudiar las circunstancias que incidieron en su estructuración como grupo humano, examinar las prácticas sociales y entender su evolución colectiva desde dos perspectivas: la subjetividad interpretativa de la antropología y la objetividad empírica de la historia.

La antropología de archivo coincide con la antropología histórica y la etnohistoria en su implicación epistemológica con la historicidad, pero sobre todo se compromete en el estudio de las sociedades con abundante documentación escrita. Por consiguiente, la antropología realizada en el archivo tratará de acercarse a la cultura de una sociedad, no mediante la observación presencial, sino a través de la hermenéutica de los documentos que han quedado de aquella<sup>90</sup>. Por otra parte, el antropólogo cultural norteamericano Richard Shweder afirma que los archivos son una categoría antropológica que nos proponen una concepción documental de la cultura y orientan metodológica y epistemológicamente la investigación<sup>91</sup>. A ese respecto, disponemos de cuatro tipos de fuentes documentales escritas de carácter primario, todas ellas imprescindibles para poner en práctica esta metodología: la primera nos la brinda el corpus documental que custodia el Archivo Municipal de Mazarrón, principalmente compuesto por libros de acuerdos capitulares, estadísticas, censos, expedientes y correspondencia con organismos gubernativos de la provincia; en segundo lugar, las noticias publicadas en prensa periódica contemporánea conservadas en hemerotecas y colecciones particulares; en tercer lugar, libros de bautismo, matrimonio y defunción del Archivo Parroquial, Registro Civil y censos oficiales; y por último, los protocolos

---

<sup>90</sup> Trias Mercant, S. «Historia y antropología de archivo». En *Memorias de la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*. Nº 15. 2005, pp. 75-88. Pág. 87.

<sup>91</sup> Shweder, R. «La rebelión romántica de la antropología contra el iluminismo, o el pensamiento es más que razón o evidencia». En Carlos Reynoso (Coord.) *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Gedisa. Barcelona. 1992, pp. 78-113. Pág. 86.

notariales donde quedaron legitimadas las transacciones comerciales entre vecinos, constitución de empresas, convenios y formación de cooperativas.

Pero si la antropología de campo exigía una interrelación de los investigadores con la comunidad, la de archivo, en cambio, establece un obligado «distanciamiento» entre los antropólogos y sus objetivos de investigación<sup>92</sup>. Dicho distanciamiento viene determinado por la inaccesibilidad física al pasado, lo que supone otorgar al archivo una dimensión antropológica. No obstante, los grandes caudales de información documental que ofrecen los archivos han sido, a menudo, considerados como algo ligado exclusivamente a la Historia o al pasado y que por ambos motivos dejaron de ser relevantes para el presente «vivo». Esta idea de archivo como lugar de cosas muertas, sin embargo, debe ser cuestionada profundamente y en varios planos<sup>93</sup>. De otra parte, aunque las fuentes archivísticas encierren realidades parciales e históricamente acomodadas al poder, son también documentos testimoniales que condensan la memoria de una sociedad. Sólo en tal entendimiento podremos establecer un diálogo con esos documentos y así encontrar alteridades, posicionamientos discursivos e ideológicos, descubrir voces en apariencia ocultas y, por supuesto, realizar hallazgos empíricos que pueden cambiar los objetivos de una investigación<sup>94</sup>. Las viejas fuentes escritas deben ser interpretadas de nuevas maneras, como sucede con las encuestas sociales y los relatos de aquellos periodistas y novelistas en viajes de descubrimientos de otras culturas, que han sido definidos como exploradores sociales<sup>95</sup>. En definitiva, buscamos reconstruir el perfil sociocultural de la población, dotarlo de sentido y adecuarlo a un marco conceptual que nos permita generar conclusiones objetivas sobre su cotidianidad y modos de vida.

Una vez transcrita la documentación archivística<sup>96</sup>, debemos situarla en su justo contexto histórico y establecer hipótesis que respondan a un razonamiento antropológico, es decir, que capten el sentido de las relaciones humanas en la sociedad.

---

<sup>92</sup> Peacock, J.L. *The Anthropological Lens*. Cambridge University Press. London. 1986, pp.48-91. Citado por Trias Mercant, S., *op. cit.* Pág. 76.

<sup>93</sup> Jelin, E. «Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos». En Da Silva Catela, L. y Jelin, E (Coords.) *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI. 2002, pp. 1-13. Pág. 1.

<sup>94</sup> Julián Gil, G. «Etnografía, archivos y expertos. Apuntes para un estudio antropológico del pasado». En *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 46 (2). 2010. Pág.258.

<sup>95</sup> Keating, P. «Selections from the Social Explorers». Ed. Into Unknown England, 1866-1913. Manchester. *Manchester University Press*. 1976. Citado por Walton, J. K. Aproximaciones a la historia de la vida cotidiana en Inglaterra 1850-1940. En Rev. *Ayer*. N° 19. 1995, pp.15-47. Pág.22.

<sup>96</sup> *Diccionario de Terminología Archivística*. Comisión de Terminología de la Dirección de Archivos Estatales. Madrid. Ministerio de Cultura. 1993. «Un documento de archivo es el testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, de acuerdo con unas características de tipo material y formal».

Esas relaciones que rodean la vida cotidiana —según afirman Peter Berger y Thomas Luckman— nos muestran una realidad interpretada por los hombres, para quienes tiene un significado subjetivo de un mundo coherente<sup>97</sup>. Desde la antropología intentamos aprehender dicha realidad en el ámbito donde interactúan los comportamientos humanos y se plasma la realización de imágenes culturales. La cotidianidad es uno de los núcleos temáticos centrales para comprender la organización social, el centro real de la praxis, a partir del cual es pertinente realizar lo posible<sup>98</sup>. La vida cotidiana surge, pues, en un lugar estratégico donde fluye la sociedad y su compleja pluralidad de símbolos e interacciones, el espacio habitual que contempla la reproducción de las estructuras<sup>99</sup>. En consecuencia, la investigación etnográfica realizada sobre una comunidad del pasado buscará la comprensión de aspectos intimistas, subyacentes y cotidianos. Hemos de filtrar los grandes acontecimientos que han trazado el destino de los pueblos para penetrar en su verdadera naturaleza social. De manera más concreta, el historiador Fernand Braudel subraya que lo cotidiano está formado por pequeños hechos que apenas quedan marcados en el tiempo y en el espacio<sup>100</sup>, aunque aportan una riqueza inestimable al conocimiento de la realidad social.

En cuanto a posibilidades y límites que nos ofrecen las diferentes fuentes escritas utilizadas en este trabajo comenzaremos exponiendo la enorme riqueza documental del Archivo Municipal de Mazarrón; dicho archivo es el lugar que guarda la memoria histórica de la población y donde accedemos directamente a las fuentes primarias. Y dentro del conjunto, su valor principal se halla en la extensa colección de libros de acuerdos capitulares, fechados entre la fundación de la villa en 1572 y la actualidad. En las páginas de aquellos legajos están recogidos los cabildos municipales que celebraban periódicamente alcaldes y regidores para ejercer el gobierno local y discutir las resoluciones dictadas por el Gobierno Civil de Murcia. Su estudio revelará el engranaje funcional de la comunidad, así como la organización social, cultural, jurídica y económica que resultaba de las diferentes políticas que aplicaba el Concejo. Sin embargo, existen algunas discrepancias sobre la validez de los archivos y el uso que se hace de ellos en la investigación histórica o antropológica. Hay científicos sociales

---

<sup>97</sup> Berger, P. y Luckman, T. *La construcción social de la realidad*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires. 1968, pp. 36-65. Pág. 36.

<sup>98</sup> Lefebvre, H. *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Alianza Editorial. Madrid. 1972. Pág. 218.

<sup>99</sup> Reguillo, R. «La clandestina centralidad de la vida cotidiana». En Lindon Villoria, A. (coord.) *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. Ed. Anthropos. Barcelona. 2000, pp. 73-77. Pág. 73.

<sup>100</sup> Braudel, F. «Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII». En *Las estructuras de lo cotidiano*. Madrid. Ed. Alianza. 1984. Tomo I. Pág.7.

que cuestionan su condición de espacio sacralizado, al estar de alguna manera contaminado por una serie de condicionantes:

« ¿De qué manera los criterios que guían los sistemas de valoración, clasificación y ordenación documental se aprestan par incluir, excluir, resaltar o marginar unos documentos en relación a otros?; ¿Cómo los sistemas de valoración, clasificación y ordenación documental validan o invalidan las jerarquías económicas, políticas, sociales, raciales étnicas, de género, culturales, etcétera, que tienen lugar en las sociedades?»<sup>101</sup>

Desde nuestro punto de vista, la subjetividad que inevitablemente ha discriminado la validación de unos documentos en detrimento de otros, incluso la desaparición sospechosa de algunas actas capitulares comprometedoras, es sólo una pequeña variable a tener en cuenta que no merma el valor intrínseco que puede aportarnos la información archivística.

De igual modo, nos será imprescindible hacer una recopilación de todas las noticias referentes a Mazarrón que aparezcan publicadas en prensa periódica (local, provincial y nacional) durante el periodo acotado por la investigación. En dicha época las poblaciones de Murcia, Cartagena, Lorca, La Unión y Mazarrón vivieron una verdadera eclosión de nuevos periódicos; cinco grandes urbes de la provincia donde llegaron a coexistir una treintena de cabeceras distintas. La lectura de aquellas páginas impresas, de confección casi artesanal, nos dibuja un paisaje de incalculable valor para nuestros fines, en especial porque a través de tantos escritos anónimos vislumbramos un entorno social inalcanzable por otras vías. Los periódicos están repletos de mensajes cifrados, contienen un trasfondo difícil de ponderar en su justa medida, unas veces apasionados, otras parciales, que necesitan ser filtrados por el rigor de la crítica y la comparación con otros episodios históricos en sincronía. Su manejo como fuente documental primaria ha de someterse a una contextualización que permita encajar las distintas ideas expresadas, analizar sus contenidos para convertir los elementos simbólicos en datos científicos y desentrañar todo aquello que no se halla de manera explícita reflejado en los textos periodísticos. En una dimensión más empírica realizaremos un inventario completo que recoja expresamente la crónica de sucesos de

---

<sup>101</sup> Harvey, R. & Davis-Brown, B. «The Making of Memory: The Politics of Archives, Libraries and Museums in the Construction of National Consciousness». En *History of the Human Sciences*. Vol. 11. Nº 4. University of Durham. 1998. Pág.17. Citado por Flores Collazo, M.M. *Archivos, archivistas e historiadores: notas sobre una trilogía retadora para pensar y hacer historia*. En *La importancia de la investigación en los archivos y centros de información*. Red de Archiveros de Puerto Rico. ArchiRED. 2011.

Mazarrón en las dos últimas décadas del siglo XIX. Son noticias de prensa que ilustran con detalle las circunstancias que envolvían los numerosos altercados callejeros, robos, asesinatos, violencia de género, posesión de armas de fuego y persecución de «juegos prohibidos»; constituyen la memoria impresa de una comunidad azotada por la excesiva conflictividad social. Su examen estadístico puede alumbrar aspectos aún desconocidos de la influencia del boom minero sobre la cotidianidad.

El tercer bloque de fuentes documentales estaría compuesto por los libros eclesiásticos donde quedaron registrados bautismos, matrimonios y defunciones, así como censos de población y padrones municipales. Todos ellos representan un valioso instrumento descriptivo, en particular si pretendemos explicar las transformaciones sociales que guardan relación con el flujo de habitantes, diferenciando, por ejemplo, el estatus de la población autóctona frente a la llegada de las primeras migraciones, cuantificando dicha migración y desvelando su procedencia. En el caso de las múltiples enfermedades endémicas que asolaron la villa, los libros de defunción aportan diagnósticos médicos de incalculable valor epidemiológico, si bien cada partida de defunción detallaba la causa de la muerte, según dictamen firmado por el médico. Del mismo modo, podremos elaborar un listado exhaustivo de los fallecimientos que fueron provocados por accidentes mineros; en todos los casos aparece el nombre de la mina donde tuvo lugar el siniestro y el motivo exacto de la desgracia, ya fueran de asfixia por gas carbónico, caída en pozos, explosión de barrenos o derrumbes. Con dicha información será posible cuantificar, no sólo la mayor incidencia de determinados accidentes, sino también la estadística de los accidentados según edades y según procedencia geográfica.

Por último haremos uso de los archivos de protocolos notariales, por ser el lugar donde se conservan duplicados de las escrituras públicas de compra-venta, inventarios de bienes, arrendamientos, capitulaciones matrimoniales, testamentos y cualquier otro tipo de formalidad mercantil que legalizaron notarios y escribanos, desde los siglos XV y XVI hasta el presente. Su caudal como fuente de información puede ser empleado en varias líneas de trabajo: en una primera fase —anterior a la irrupción de la minería— servirá para evaluar la cultura material de la población, mostrándonos cuáles eran las familias «principales» que controlaban los negocios de mayor entidad; en segundo lugar, como testimonio irrefutable de la pujante actividad industrial que vivió el municipio durante la etapa histórica denominada, quizá con cierta ostentación, del «splendor minero». Este periodo generó un nuevo escenario social en el que

proliferaron las transacciones comerciales de todo tipo, más concretamente a medida que llegaban empresas foráneas e invertían enormes sumas de dinero en mejorar las infraestructuras.

Si queremos valorar el impacto económico que pudo tener esta compleja red productiva en la localidad, debemos revisar el archivo de la extinta Jefatura de Minas provincial (recientemente consignada en el Archivo General de Murcia). Entre sus fondos documentales obran planes de labores, proyectos, solicitudes de explotación, así como expedientes de demarcación y deslinde de minas. El complejo entramado administrativo que movía el negocio minero estaba en manos de un sólido Cuerpo de Ingenieros de Minas que realizaba sus funciones casi con disciplina militar, otorgando o denegando permisos según minuciosas visitas de reconocimiento en las propias labores subterráneas. De ahí que sus dictámenes nos aporten un conocimiento fundamental para entender mucho mejor el funcionamiento de esta industria. En la misma línea de investigación se hará imprescindible consultar los archivos particulares de las propias empresas, balance de resultados y estadísticas de producción.

Como soporte metodológico a una investigación esencialmente basada en fuentes documentales escritas, proponemos un análisis de las imágenes fotográficas conservadas en los diferentes archivos públicos nacionales, colecciones locales de museos y particulares, que guarden relación con el periodo y lugar estudiados. El interés de las ciencias sociales por la fotografía es conocido desde la segunda mitad del siglo XIX, cuando fue utilizada por primera vez para conferir veracidad a determinados descubrimientos que llevaron a cabo arqueólogos, geógrafos, naturalistas o antropólogos, en viajes de carácter científico. Se sabe, igualmente, que tanto Franz Boas como Bronislaw Malinowski utilizaron la cámara fotográfica para ilustrar sus etnografías en Norteamérica y Melanesia, respectivamente. Sin embargo, el valor y la capacidad de síntesis que contiene la fotografía van mucho más allá de la mera ilustración, principalmente cuando se convierte por derecho propio en un documento histórico no textual, susceptible de ser analizado y portador de una información que sirve para reconstruir el pasado. Por eso, como afirma Gisèle Freund, se trata de un documento social, cuyo poder reside en la trascripción exacta de la realidad externa, poder inherente a su técnica, que le otorga un carácter documental y lo presenta como el procedimiento de reproducir más fiel y más imparcial la vida social<sup>102</sup>. Al mismo tiempo el registro visual que brinda la fotografía de un determinado acontecimiento,

---

<sup>102</sup> Freund, G. *La fotografía como documento social*. Gustavo Gili. Barcelona, 1976. Pág. 8.

paisaje o contexto humano concede al antropólogo la oportunidad única de asistir en primera persona e intemporalmente a una realidad tangible y congelada en el tiempo. Como afirma el antropólogo y fotógrafo brasileño Milton Guran, una fotografía, en su dimensión documental, no es, como la pintura, el producto libre de la imaginación de alguien. Al contrario, una fotografía es siempre el resultado de la acción de la luz sobre un soporte sensible, o sea, una huella de la realidad<sup>103</sup>; lo que certifica sus grandes posibilidades en la investigación social y la necesidad de sistematizar una metodología que descifre sus contenidos. Dichos contenidos estarán más o menos codificados en función de diferentes variables, entre las que destacamos su contexto histórico, la técnica empleada, el carácter del fotógrafo y los objetivos que este pretendía lograr. En todas las circunstancias, analizar una fotografía para desarrollar un discurso histórico o antropológico requiere un ejercicio interdisciplinar en el que colaboren memoria colectiva, tradición oral, fuentes hemerográficas, bibliográficas y archivísticas.

El registro visual que planteamos utilizar pertenece al periodo de la industrialización de Mazarrón y se compone de una treintena de fotografías, fechadas entre el último tercio del siglo XIX y la primera década de la siguiente centuria. Todas las imágenes están agrupadas en varios reportajes realizados por viajeros, corresponsales de prensa o ingenieros que pronto abrazaron el invento de la fotografía con la vehemencia de quien tiene ante sí una novedosa y mágica herramienta para grabar la realidad. Muchos de ellos, atraídos por reflejar en papel la grandiosidad de las maquinarias industriales instaladas en los cerros mineros captaron, quizá sin pretenderlo, el alma de una ciudad conmovida por su nueva dimensión social. Así, calles y plazas aparecen ante nuestros ojos repletas de gente que mira el objetivo de la cámara presentándose y presentándonos un entorno palpable, ataviado de rasgos culturales que van desde la mera tipología física, hasta la gestualidad de las desigualdades sociales. Por tanto, con el análisis sistemático de las colecciones fotográficas de Mazarrón aportaremos una mayor verosimilitud a la reconstrucción histórica del periodo que pretendemos estudiar, además de poner un énfasis especial en el valor etnográfico que contienen las imágenes.

Pretendemos pues, construir un texto antropológico utilizando fuentes primarias como materia prima, filtrando e interpretando actas, expedientes, diarios, oficios, artículos, protocolos, imágenes... A tal fin intentaremos profundizar en las

---

<sup>103</sup> Guran, M. «Mirar/Ver/Comprender/Contar/La fotografía en las ciencias sociales». En *2ª muestra internacional de cine, video y fotografía*. Diputación Provincial de Granada. Centro de Investigaciones Sociológicas Ángel Ganivet. Granada 1999. Pág. 142.



transformaciones de orden estructural de una sociedad en plena metamorfosis industrial. Nos interesa el hombre como objeto de estudio dentro de su propia actividad humana y a través del tiempo; por tanto, se trata de analizar prácticas sociales, culturas materiales, estratificación social y recursos esenciales en la supervivencia de la población; de conocer las epidemias que diezmaron la población a lo largo del siglo XIX, los ritmos de la vida y de la muerte, la diversión y el trabajo, el cambio y la pervivencia.

## 4 EL MEDIO FÍSICO

### 4.1. DE LOS PRIMEROS POBLAMIENTOS AL INICIO DEL SIGLO XIX

En este capítulo describiremos el medio físico de Mazarrón, sus características geomorfológicas y el modelo territorial que ha surgido de su interacción con el ser humano a lo largo de la Historia. Dicha descripción pretende ser un primer marco de referencia desde donde podamos determinar las causas de los asentamientos iniciales, la prolongada permanencia de la civilización romana o el paso de otras culturas posteriores que, por su discontinuidad, dejaron una huella efímera. Sentadas estas premisas tendremos que dar un salto en el tiempo y subrayar el nacimiento de la villa de Almazarrón en 1572, por ser el momento histórico que señalaría la verdadera génesis de una sociedad estable y definitivamente arraigada en su territorio. En lo sustancial, la nueva población iría manteniendo sus propios rasgos culturales a lo largo de tres siglos, hasta llegar al Diecinueve —punto de partida de nuestra investigación— con muchos esquemas sociales intactos.

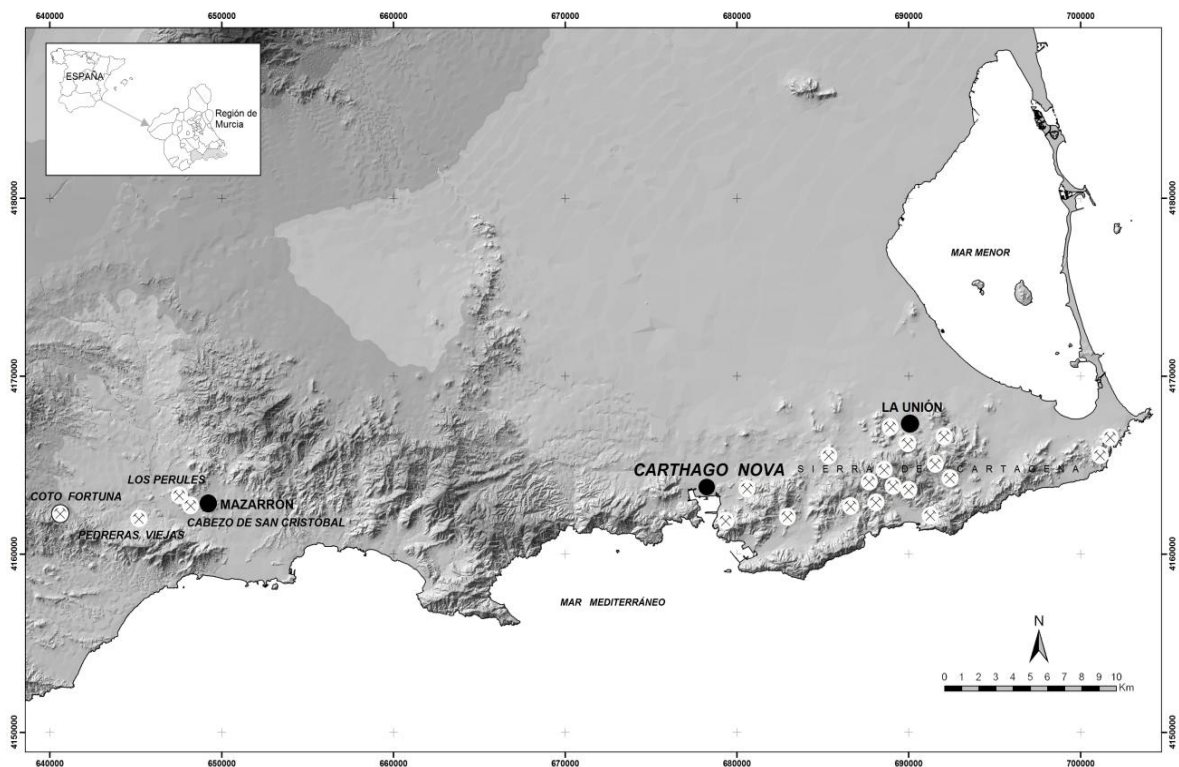
En la actualidad, el término municipal de Mazarrón tiene una extensión de 318 kilómetros cuadrados y se halla situado al sureste de la península ibérica, en el centro del sector litoral meridional de la provincia de Murcia<sup>104</sup>. Geológicamente, pertenece al dominio interno de las Cordilleras Béticas en su borde más oriental, donde sobresalen materiales pertenecientes a cuatro complejos tectónicos y estratigráficos diferentes que dotan al paisaje de un abigarrado contraste<sup>105</sup>. Por el referido motivo observamos montañas agrestes y colinas onduladas (Sierras de las Moreras, Almenara y Algarrobo), en alternancia con una serie de corredores y depresiones que alcanzan las inmediaciones del mar Mediterráneo. En este último lugar, junto a la desembocadura de la rambla de Las Moreras, aparece una gran depresión litoral —realmente hablaríamos de una fosa tectónica— salpicada de pequeños cerros de origen volcánico. Los más importantes son el cerro de San Cristóbal y su colindante de Los Perules, donde hallamos las primeras civilizaciones establecidas para la explotación de plomo, plata y

---

<sup>104</sup> N. del A. El término municipal de Mazarrón es limítrofe con los de Cartagena y Fuente Álamo al este, Alhama y Totana al norte, Lorca al oeste, y el mar Mediterráneo al sur.

<sup>105</sup> Arana Castillo, R. *El patrimonio geológico de la región de Murcia*. Fundación Séneca. Murcia. 1999. Pág. 270. “Los cuatro complejos tectónicos presentes en el área de Mazarrón son el Nevado-Filábride, el de Ballabona-Cucharón, el Alpujarride y el Maláguide”.

alumbre<sup>106</sup>. Más al oeste (en un radio de siete kilómetros respecto a San Cristóbal) emergen otros cabezos de idéntica morfología eruptiva que constituyen los cotos mineros de Pedreras Viejas y Fortuna. En cuanto a la disposición de los yacimientos metálicos, podemos afirmar que la mayor parte son filones que cortan los aparatos volcánicos, o bien diseminados en las rocas alteradas<sup>107</sup>, de manera semejante a como suelen aparecer en las vecinas sierras mineras de Cartagena (Murcia) y Almagrera (Almería). El mineral principal y más abundante es la galena argentífera (sulfuro de plomo que contiene plata), acompañado en mayor o menor medida de zinc, hierro, antimonio, arsénico y cobre; en tanto que las rocas donde encajan las vetas son siempre las traquitas volcánicas (andesitas y dacitas).



1. Plano de situación de Mazarrón y de sus principales cotos mineros en relación con la costa mediterránea y la antigua metrópoli de Carthago Nova y La Unión.

<sup>106</sup> Botella y Hornos, F. Descripción geológico-minera de las provincias de Murcia y Albacete. Imprenta del Colegio nacional de sordo-mudos y ciegos. Madrid. 1868. Pág. 51. “Los alumbres de Mazarrón siguen en actividad desde épocas anteriores al siglo XV, y a juzgar por las inmensas excavaciones practicadas, su importancia hubo de ser considerable. Asombro causa recorrer los inmensos tajos que cortan estos cerros y que, abriéndolos y arrancándoles desde su cumbre hasta su base, parecen como restos de explotaciones titánicas. La vista de uno tomada fotográficamente a impulsos de la sorpresa que experimenté al contemplarlos por primera vez, acaso sirva para despertar igual sentimiento, sobre todo si repara el ánimo en la pequeñez de los medios de que disponían los primitivos disfrutadores”.

<sup>107</sup> Arana Castillo, R. El patrimonio geológico de la Región..., *op. cit.* Pág. 269.

El clima de Mazarrón es mediterráneo y, dentro de la clasificación agroclimática de Papadakis<sup>108</sup>, está encuadrado en el grupo semiárido subtropical, lo que conlleva la práctica inexistencia de un periodo propiamente frío en todo el año y una temperatura media anual por encima de los 19 grados, con inviernos suaves y veranos cálidos y secos. En lo relativo a las precipitaciones, el promedio es bajísimo (del orden de 240-300 milímetros anuales), alternándose periodos largos de sequía con puntuales episodios de lluvias torrenciales que provocan en el relieve fenómenos de abarrancamiento, característicos de un clima semiárido. Por ese motivo siempre resultaron harto difíciles unas labores agrícolas —ya de por sí condenadas al secano—, que sólo aprovechaban pequeños acuíferos y ramblas provenientes de las sierras circundantes. Así fue cómo los caudales que alimentaban la poderosa rambla de Las Moreras serían beneficiados desde tiempos remotos, encauzándolos a los sembrados por medio de unos mecanismos hidráulicos denominados «tomadores», que desviaban las aguas turbias (limos), antes de su desembocadura en el mar. En ese punto, divisamos el gran estuario donde sobresale la espléndida configuración costera que debió generar un hábitat muy beneficioso para el ser humano: humedales, salinas naturales en la margen izquierda del cauce, pesquerías en el mar y sucesión de acantilados y playas que constituyen una ensenada natural donde se fueron estableciendo en la antigüedad pequeños fondeaderos al resguardo de los vientos dominantes.

Parece indiscutible que los poblamientos más antiguos del ser humano, en el enclave natural de Mazarrón, estuvieron íntimamente ligados a los beneficios que reportaba el medio físico: la proximidad del mar sería un factor clave para la obtención de alimentos, el clima de carácter suave favorecía la interacción con el ecosistema y la orografía se mostraba muy proclive al establecimiento de mecanismos defensivos ante los eventuales ataques del exterior. Este sería el modelo territorial que nos encontramos al principio en toda el área estudiada, destacando por su antigüedad el asentamiento neolítico del Cabezo del Plomo (fechado en torno al cuarto y tercer milenio a. de C.), situado en las estribaciones de la sierra de Las Moreras, muy próximo al mar y sobre un promontorio de condiciones estratégicas inmejorables. El poblado está considerado como el más antiguo testimonio de arquitectura civil en la región de Murcia, situando varias estructuras de piedra circulares que sustentaban la techumbre de las viviendas y

---

<sup>108</sup> Papadakis, J. *El clima. Con especial referencia a los climas de América Latina, Península Ibérica, ex colonias Ibéricas y sus potenciales agropecuarias*. Ed. Albatros. Buenos Aires. Argentina. 1980. Pág. 377.

un recinto amurallado en su parte más vulnerable<sup>109</sup>. Sin embargo, aún pasarían muchos años para que surgiera una civilización más avanzada en el arte de labrar minas y fundir metales. Tal vez a través de los flujos comerciales que surcaban el Mediterráneo pudo la población indígena tener acceso a procedimientos metalúrgicos en hornos muy rudimentarios. En todo caso, las primeras explotaciones a gran escala de los yacimientos de Mazarrón tuvieron lugar en época romana, perdurando los trabajos —según atestiguan los hallazgos arqueológicos— entre la primera mitad del siglo II a. de C., y el siglo II de nuestra era. Destaca la temprana romanización<sup>110</sup> de los conjuntos mineros de San Cristóbal y Perules, Pedreras Viejas y Coto Fortuna, así como el establecimiento de una numerosa colonia en sus inmediaciones que, por razones estratégicas, debió estar supeditada en todos los órdenes a la cercana e importante metrópoli de Carthago Nova. Y una vez que las minas dejaron de ser rentables, la población que vivió a expensas de aquellos recursos volvería su mirada al mar, buscando otras alternativas económicas en la fabricación de salazones de pescado, un provechoso negocio que tuvo su epicentro en la zona portuaria y se prolongó hasta el siglo IV, ya en época tardorromana.

Concluida esta larga etapa, no tenemos referencias sólidas del paso de otras culturas como la visigoda o la bizantina, e incluso las noticias sobre un asentamiento islámico son difusas en el territorio que nos ocupa (al menos en cuanto al establecimiento de alguna pequeña población). Hay, en cierta manera, un vacío histórico entre la desaparición de la civilización romana y el inicio de la Edad Moderna, y la prueba más sólida es el estado intacto en el que fueron hallados los restos de aquellas labores titánicas por quienes retomaron las explotaciones mineras, tanto en el siglo XV como en el XIX. Por dicha causa, los restos de la minería romana serán una constante referencia en las consecutivas revitalizaciones que tuvo esta industria, pues siempre se pensó, con bastante razón, que los trabajos abandonados durante tantos siglos por los antiguos, lo fueron por dificultades técnicas propias del pasado, que al presente se podrían subsanar. Ello explicaría las numerosas noticias que recoge la prensa del siglo XIX sobre hallazgos de época romana en la minas de Mazarrón; valga como ejemplo el de las ánforas en la mina Talía<sup>111</sup> y los esportones de la Triunfo<sup>112</sup>.

---

<sup>109</sup> Muñoz Amilibia, A. «El Eneolítico en el Sureste». En *Historia de Cartagena*, tomo II. Ed. Mediterráneo. 1986. Pág. 149.

<sup>110</sup> Ramallo Asensio, S. Arana Castillo, R. «La minería romana en Mazarrón (Murcia). Aspectos arqueológicos y geológicos». En *Anales de Prehistoria y arqueología*. Universidad de Murcia. I. 1985, pp. 49-67.

<sup>111</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 20-1-1885. Nº 92. “En la parte norte del Cabezo de Los Perules, en Mazarrón, y en la demarcación de la mina Talía, se ha hallado una preciosa ánfora de la época romana, al hacer algunas labores agrícolas. Este hecho nos hace creer que en el inmediato cabezo, en que radica la

Con el final de la Edad Media también concluye un periodo de largo silencio y despoblamiento en toda el área que hoy ocupa Mazarrón, pues fueron descubiertas grandes masas de alumbre junto a las viejas minas romanas en los cerros volcánicos de San Cristóbal, Perules y Pedreras Viejas. Nada más suceder el hallazgo —que tuvo lugar mediado el siglo XV—, volvía otra vez a establecerse una colonia de trabajadores con sus respectivas familias en las cercanías de las canteras donde vaciaban el valioso mineral<sup>113</sup>. Aquella frágil aldea, conocida como Casas de los Alumbres de Almazarrón, nacía bajo el yugo implacable de los marqueses de Villena y de los Vélez, a la sazón, dueños absolutos de todo cuanto allí había. Sin embargo, con el paso de los años, el vecindario fue tomando conciencia de la tiranía ejercida por los nobles y los desprecios del Concejo lorquino, al que pertenecían como núcleo habitado, lo que finalmente promovió una lucha por conseguir Ayuntamiento y término propio. Así pues, después de penosos esfuerzos económicos e intrigas políticas, en 1572, el rey Felipe II les concedía la prerrogativa de ostentar el título de villa de Almazarrón<sup>114</sup>. El gobierno municipal recién creado sólo acataría la jurisdicción real, cumpliéndose así los dos objetivos principales que pretendían alcanzar los vecinos: la emancipación de la ciudad de Lorca y cierta independencia frente al despótico señorío ejercido por ambos nobles<sup>115</sup>.

A renglón seguido, la Historia nos relata una lucha permanente por la supervivencia y adaptación a un medio que seguía ofreciendo constantes alternativas; sobre todo cuando, tras casi dos siglos de frenética producción y exportación, descendió la demanda del alumbre blanco en los mercados de Flandes. Así fue cómo surgieron pequeñas industrias alrededor de un generoso ecosistema que propiciaba distintas

---

mina Romualdo, no han de faltar labores antiguas que pudieran ser la vanguardia de futuros descubrimientos”. A.M.C.

<sup>112</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 27-5-1887. Nº 3009. “Ayer fueron entregados y colocados en el Museo Histórico Artístico Provincial establecido en la casa Contraste, dos grandes pozales de extracción de mineral, procedentes de un hundimiento en la mina Triunfo. Pertenecen al tiempo antiguo de las primeras labores de época romana y, aunque bastante deteriorados, aún conservan la forma general, así como algunos lastes de madera, los codales de enganche y casi todo el tejido que es de esparto. Han sido cedidos generosamente a la Comisión Provincial de Monumentos por el Sr. D. Sebastián Servet y son dos ejemplares importantes para la historia del trabajo”. A.M.A.M.

<sup>113</sup> *Averiguación de vecinos y deslinde de la jurisdicción de esta villa, para su separación de la ciudad de Lorca*. 26-4-1565. Por este documento, conocemos los nombres de todos los vecinos de las primitivas Casas de Los Alumbres, entre los que figuran gran número de apellidos oriundos y patronímicos del norte de Castilla y Aragón como son: Araque, Baltanás, Astorga, Arévalo, Beteta, Escobar, Monzón, Sepúlveda, Tudela, Vivanco, Tarazona o Valderrama. Sec. 2ª Leg. 1 Exp. 1. A. M. M.

<sup>114</sup> Carta Real de Privilegio otorgada por Su Majestad el Rey Felipe II, concediendo al lugar de las Casas de los Alumbres de Almazarrón, el título de villa. Dado en Madrid, el uno de agosto de 1572. A. M. M.

<sup>115</sup> Guillén Riquelme, M. *Un siglo en la historia de Mazarrón. De la fundación de las Casas de los Alumbres, a la concesión del privilegio de villazgo*. Real Academia Alfonso X El Sabio y Ayuntamiento de Mazarrón. Murcia. 2001. Pág 239.

actividades: pesca de bajura en su extensa marina, manufacturas de salitre, sosa, esparto y sal, así como una discreta producción de cereales (trigo, cebada y maíz), a las que siempre condicionaron sequías y plagas de langosta. Por último, llegamos al decisivo siglo XIX con una población estable y afianzada en un sistema económico que seguía dependiendo de la explotación de sus propios recursos naturales. Dicha productividad no generó cambios estructurales ni excesivas fluctuaciones en el censo durante más de trescientos años, quizá porque siempre mantuvo una relación equilibrada con su hábitat<sup>116</sup> del que, invariablemente, se sirvió para subsistir como colectividad.

---

<sup>116</sup> Braudel, F. *La Historia y las Ciencias Sociales*. Alianza Editorial. Madrid. 1970. Pág. 71. “El hombre es prisionero, desde hace siglos, de los climas, de las vegetaciones, de las poblaciones animales, de las culturas de un equilibrio lentamente construido del que no puede apartarse sin correr el riesgo de volver a poner todo en tela de juicio”.

## 4.2. HÁBITAT Y CAMBIO CULTURAL

Para conocer la influencia del medio físico en una sociedad que ocupa un determinado espacio geográfico, debemos acercarnos a los procesos naturales y artificiales que han cohesionado la convivencia en dicho espacio hasta establecer su propio modelo territorial. Desde esa perspectiva, la relación entre naturaleza y cultura es un aspecto inherente al análisis antropológico, siempre propenso al continuo debate que ha enfrentado determinismo cultural y determinismo ambiental. No obstante, quizá sean dos formas de mirar un mismo concepto que ha evolucionado a lo largo del tiempo pues, aún siendo manifiesta la relevancia del medio físico en la estructuración de muchas sociedades del pasado, ha sido precisamente el hombre quien, manipulando esa base física, fijaba su impronta en los entornos donde vivía. Así serían explicables los fenómenos derivados del proceso de industrialización iniciado en el siglo XIX y entenderíamos cómo el propio ser humano está llegando a percibir que ya no coexiste dentro de la naturaleza, sino «sobre» ella. Una consecuencia directa serían los denominados «entornos creados» —de los cuales nos advierte Anthony Giddens—, que presentan a la naturaleza como un objeto ajeno y distante de la misma Humanidad, pudiendo ser manipulado a capricho de ésta última<sup>117</sup>.

En nuestro caso, y por el tipo de investigación, nos interesa estudiar aquellos cambios producidos dentro del contexto social, cuya causalidad venga condicionada por el entorno ambiental. De ahí que partamos inicialmente del concepto de geografía cultural acuñado por Carl Sauer, quien resume el impacto humano en el medio afirmando que un paisaje cultural es creado por un grupo cultural a partir de un paisaje natural, de donde concluye «que la cultura es el agente, el núcleo cultural es el medio y el paisaje cultural es el resultado»<sup>118</sup>. La perspectiva teórica que desarrolló Sauer enlazaba con la antropología cultural de Franz Boas, fundando sus postulados en las transformaciones del paisaje como consecuencia de las acciones del ser humano y su bagaje cultural. Una noción *superorgánica* de la cultura que ha recibido críticas por mostrarse como una entidad poderosa, sujeta a su propia lógica, en la cual los individuos sólo actúan como difusores<sup>119</sup>. Las nuevas tendencias apuntan a que la

---

<sup>117</sup> Giddens, A. *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, Alianza Editorial. 1994. Pág. 64

<sup>118</sup> Sauer, C. «The morphology of landscape». *Publications in Geography 2*. University of California. 1925, pp. 19-54.

<sup>119</sup> Luna García, A «¿Qué hay de nuevo en la nueva geografía cultural?» En *Documents d'anàlisi geogràfica*. N° 34. 1999, pp. 69-80.



geografía cultural debería involucrarse más en aspectos de la vida social como son identidad, género, sexualidad, etc. y actualizar los conceptos de paisaje, lugar y territorio que, tradicionalmente, habían sido considerados simples artefactos materiales o contenedores en los que se desarrollaba la acción social<sup>120</sup>. Dentro de la nueva geografía cultural también podemos apreciar multitud de enfoques diferentes, desde los *locality studies* hasta las consecuencias que provoca la globalización de las actividades productivas y de consumo en determinadas sociedades<sup>121</sup>. A ese respecto, si nos trasladamos al contexto geográfico e histórico de Mazarrón, observaremos que los momentos culminantes de su desarrollo económico sólo se materializaron cuando detrás hubo un Estado fuerte o un proceso histórico global que lo impulsaba. Tal y como sucedió con las grandes explotaciones mineras llevadas a cabo por el Imperio romano, la valiosa producción y exportación de alumbre blanco en pleno apogeo del Imperio español de Felipe II, o el gigantesco desarrollo de la minería del plomo, inmerso en el contexto general de la Revolución Industrial, que transformó España a fines del siglo XIX.

Por otro lado, el denominado método de la «ecología cultural» también relaciona la dinámica de los sistemas sociales con las adaptaciones al entorno donde tienen lugar las actividades productivas<sup>122</sup>. Su principal objetivo, en palabras de Julian Stewart, es investigar los cambios culturales emanados de la necesidad de implantar una tecnología adecuada que posibilite la obtención de recursos<sup>123</sup>. El enfoque de la ecología cultural ha sido cuestionado por su determinismo medioambiental y porque descuida los rasgos culturales que no estén vinculados al aprovechamiento de medios naturales para la supervivencia del grupo. No obstante, si aplicamos esta metodología<sup>124</sup> a la comunidad de Mazarrón entre los siglos XVII y XVIII —con las fábricas de alumbre cerradas y sin expectativas de futuro— hallaremos una sociedad subordinada al medio físico donde habitaba y, por ende, una economía de subsistencia, en especial durante largos períodos de sequía que, cíclicamente, ponían en peligro las cosechas y el modo de vida.

---

<sup>120</sup> Nogué, J. y Albert, A. «Cartografiando los cambios sociales y culturales». En Romero, J. *Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*. Editorial Ariel, Barcelona. 2004, pp. 159-202. Pág.163. Citado por Shmite, S. M. y Nin M. C. «Geografía Cultural. Un recorrido teórico a través del diálogo». En *Revista Huellas*. N° 11. 2006-2007. Pág. 181.

<sup>121</sup> Shurmer-Smith, P. y Hannam, K. *Worlds of desire, realms of power: A Cultural Geography*. London; New York; Melbourne: Edward Arnold, 1994. Citado por Luna García, A «¿Qué hay de nuevo en la nueva geografía cultural?», *op. cit.* Pág. 78.

<sup>122</sup> Descola, P. «Ecología Cultural». En *Diccionario Akal, op. cit.* Pág 223.

<sup>123</sup> Stewart, J. El concepto y el método de la Ecología Cultural. En *Antropología. Lecturas* (Bohannon, P. y M. Glazer Eds.) Ed. McGraw Hill. Madrid. 1955, pp. 331-344. Pág.338.

<sup>124</sup> Ídem. Pág. 342.

En consecuencia, habrá que comenzar describiendo la escasa tecnología utilizada en la explotación del medio agrario, limitada únicamente a un arcaico sistema de riego basado en la desviación del agua que arrastraban las ramblas a diferentes sembrados (sobre todo en épocas de fuertes precipitaciones) y a los escasos pozos artesianos que alumbraban acuíferos muy pobres. En segundo lugar investigaremos los nuevos patrones de conducta que dependen de la escasez de agua, en concreto tensiones sociales, sentimientos de vulnerabilidad e incluso desasosiego que serán instrumentalizados por las élites de poder en varias direcciones. Así, en un tercer grado, encontramos a los dos poderes —el civil y el religioso— diagnosticando conjuntamente un único medio de acabar con las sequías: la ofrenda de «rogativas» a la Virgen en solicitud de las ansiadas lluvias. Las rogativas eran actos religiosos donde las autoridades solían proponer uno o varios novenarios de misas cantadas en el templo, además de practicar un ritual de fervorosas procesiones en las que todo el pueblo, con sus potestades a la cabeza, desfilaba y oraba pidiendo clemencia al cielo. A partir de aquel momento se fraguarían nuevos modelos culturales influenciados por diferentes factores: las formas de beneficiar el medio físico, la implantación de un sistema de creencias religiosas adaptado a las dificultades que generaba dicho medio y los intereses de las políticas municipales en su afán de mantener su estatus. Pero lo más importante era que la población experimentaba sentimientos comunes mediante la puesta en práctica de una cuidada liturgia que articulaba toda la estructura social. En palabras de Durkheim, las representaciones religiosas son representaciones colectivas que expresan realidades colectivas; los ritos son maneras de actuar que nacen solamente en el seno de grupos reunidos, y que están destinados a suscitar, mantener o renovar ciertos estados mentales de esos grupos<sup>125</sup>.

A continuación, y como ejemplo, resumiremos dos acuerdos municipales tomados en el siglo XVII por el Ayuntamiento de Mazarrón. En ambos, los regidores deciden implorar una intervención divina que mitigue la sequía por mediación de rogativas a la Virgen. El primero tiene lugar en la sesión plenaria celebrada el 30 de marzo de 1631, cuando el Concejo decretaba rogar a *Dios Nuestro Señor* para que les enviara lluvia; y el único medio para obtener dicho fin era sacar en procesión a la *Divina Madre*, ofreciéndole además una novena de misas cantadas con sus salves

---

<sup>125</sup> Durkheim. E. *Las formas elementales de la vida religiosa*. Alianza Editorial, 1982. Pág. 38.

correspondientes<sup>126</sup>. Un procedimiento similar hallamos en el cabildo del mes de octubre de 1647, donde, además de suplicar la intercesión de la Virgen, los regidores culparán de todos sus males a los pecados cometidos por el propio vecindario, a quienes el Altísimo enviaba castigos para su redención:

«Porque las necesidades que de presente se padecen son grandes, así por la falta que hay de agua, como de salud; castigos que Dios Nuestro Señor suele enviar por las ofensas hechas a su Divina Majestad. Y porque en semejantes lances suelen las devociones y las súplicas de su Bendita Madre mitigar la mano y rigor de su Justicia Divina, se acordó se saque la imagen de Nuestra Señora de la Concepción y se lleve en procesión general en la que los curas han acordado se haga con la mayor veneración posible»<sup>127</sup>.

Además de todas las dificultades que provocaba el escaso régimen pluviométrico, la población también vivió durante siglos asediada por las invasiones norteafricanas que casi a diario asolaban las costas mediterráneas. En ello tuvo mucho que ver su primitivo emplazamiento junto a las canteras de alumbre, y no en el lugar que hubiera sido más a propósito por evidentes cuestiones estratégicas y defensivas. De facto, Mazarrón fue durante largo tiempo el único poblamiento del reino murciano situado a orillas del mar, si exceptuamos Cartagena, pero a diferencia de esta, la villa tenía el tamaño perfecto y la configuración costera ideal para ser asaltada<sup>128</sup>. Efectivamente, durante al menos los dos siglos posteriores a su fundación, el vecindario vivió expuesto a violentos ataques berberiscos. Y así lo reflejan los cabildos municipales, donde los alcaldes reclamaban con frecuencia hombres de «pelea», armas y provisiones para salir a recorrer el litoral e impedir así el ataque de naves avistadas desde las postas de vigilancia. Es la historia de un continuo sinvivir que sembraba odios entre los asaltantes musulmanes y una población adiestrada en defender su tierra con uñas y dientes; harta de asedios, robos y secuestros de personas principales de la villa, para cuya liberación se pedirán sustanciosos rescates<sup>129</sup>. En relación a esta circunstancia

---

<sup>126</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 30-3-1631. “...rogar a Dios Nuestro Señor para que mirara y se conmoviera de tanto pobre como había en la villa, favoreciéndola con su divina gracia, enviándoles el rocío del cielo. Y porque el mejor medio y camino que para este caso podía haber, era suplicar a la Divina Madre, decidieron que se ofrecieran a la Virgen Santísima, una novena de misas cantadas con sus salves correspondientes, y salieran las procesiones que en semejantes casos lo hacían”. Sec. 1ª Leg. 7 Exp. 1 A. M. M.

<sup>127</sup> Ídem. 27-10-1647. Sec. 1ª Leg. 8 Exp. 1 A. M. M.

<sup>128</sup> Feijoo, R. *La ruta de los corsarios II; Murcia y Almería*. Laertes S.A. Ed. Barcelona. 2000. Pág. 80.

<sup>129</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Lorca*. 6-7-1532. “Porque ayer jueves, creemos que a media noche, saltaron moros en tierra y cautivaron dos guardas de Almazarrón y tan calladamente y sin ser

tan enraizada en la génesis de la propia comunidad, se iría forjando —desde los inicios— una mentalidad endogámica muy explícita y un carácter hostil frente al invasor sarraceno que amedrentaba sus vidas, aunque sus incursiones fueran estrechamente vigiladas desde atalayas o torres vigías y el vecindario protegido detrás de gruesas murallas defensivas. Una buena reseña respecto a ese particular carácter de los mazarroneros la escribe Fray Pablo Manuel Ortega en su *Descripción Corográfica de la Provincia Franciscana de Cartagena*, fechada en 1740. En ella podemos leer que sus moradores han sido siempre reputados por briosos y prácticos en el manejo de las armas y, por tanto, los piratas argelinos han mirado su costa con mucho respeto. Un temor fundado en los muchos fracasos que allí habrían tenido los intentos de desembarco, «...de suerte que salen los de Mazarrón a caza de moros, como si fueran conejos o perdices, cuyo ejercicio les enseñan desde sus primeros años, con lo que se aficianan y salen a buscarlos a la marina»<sup>130</sup>.

Y en medio de este panorama de continuo sobresalto sucederá un hecho —cuanto menos sorprendente— que confortará los ánimos del vecindario por la dimensión sobrenatural y simbólica que muy pronto adquirió. Según ha ido transmitiéndose por tradición oral y fuentes escritas, en la madrugada del 17 de noviembre de 1585 fondearon en la costa de Mazarrón varios navíos, de los cuales desembarcaron 500 hombres dispuestos a saquear la villa. Pronto llegaron a muy poca distancia de las primeras casas (pues no habían sido descubiertos por la vigilancia costera) y, cuando todo era propicio para comenzar la ofensiva, emprendieron la huida sin motivo aparente. En ese punto del relato surge la hermosa leyenda del milagro de la Inmaculada Concepción, que nos revela cómo la propia escultura que representaba la imagen de la Virgen salió del santuario y atemorizó con diversos prodigios a los asaltantes norteafricanos. Una vez que los sarracenos huyeron espantados a sus naves, la efigie retornó a su capilla, experimentando algunos vecinos otros fenómenos sobrenaturales al contemplar el rostro de la Virgen sudoroso, su manto con restos de arena y la campana de la iglesia repicando sin ser tocada por mano alguna<sup>131</sup>. Desde aquel momento la celebración anual de la conocida como Fiesta del Milagro estará basada en la evocación de un prodigio que dejaba entrever las penalidades y el

---

sentidos, que pudieron hacer mucho daño en la gente que andaba por la costa descuidada; lo cual no se hiciera si los guardas estuvieran en la torre”. A. H. M. L. Caja 1620.

<sup>130</sup> Fray Pablo Manuel Ortega. *Descripción Corográfica*. Edición Crítica de José Ortega Lorca. Edición facsímil de la Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia 1994. Págs. 96-97.

<sup>131</sup> Ferrándiz Araujo C. *El milagro de Almazarrón en el contexto del corsarismo mediterráneo*. Ayuntamiento de Mazarrón. 1995. Pág. 52.

desamparo de aquellos desdichados vecinos. Sólo el concepto de «sagrado» era capaz de convertir una fábula ilegible en una historia verdadera que, a su vez, quedaba impresa en el sistema de creencias religiosas y se hacía hueco en el acervo cultural de la comunidad. Al mismo tiempo, la aparición de un mito que recreaba la protección de la Virgen frente a los irreconciliables enemigos mahometanos fortalecía la dimensión colectiva de la población, atenuando las intranquilidades que provocaban las incursiones y generando cohesión social. Además, la celebración periódica de una efeméride como la del milagro (que la reactualiza) propone un culto positivo, jubiloso que tiene como efecto el reforzar los sentimientos de pertenencia y dependencia de un orden moral superior, que rescata los individuos del caos y del desorden<sup>132</sup>. Estamos, probablemente, ante el nacimiento del mito fundacional de la población mazarronera en el siglo XVI y, como afirma Mircea Eliade, en la creación de un mito no se habla de lo que sucedió realmente, los personajes de los mitos son seres sobrenaturales, «se les conoce sobre todo por lo que han hecho en el tiempo prestigioso de los “comienzos”»<sup>133</sup>. Pero, al mismo tiempo, la fabulación de una narración legendaria tiene una función explicativa que halla su lógica cuando situamos el discurso mítico en el contexto del imaginario colectivo y la identidad<sup>134</sup>.

Precisamente debido a la cercanía de Mazarrón con un litoral infestado de enemigos, la población sufriría el alejamiento de los municipios colindantes, aún más separados por unos deficientes caminos que siempre conllevaron el difícil abastecimiento de los productos de primera necesidad. Pero quizá lo más interesante sea resaltar cómo el referido aislamiento ha sido un hecho connatural a los habitantes de Mazarrón a lo largo de su historia, pues aún siendo indiscutible que provenía de su propia situación geográfica originaria, no es menos cierto que la incomunicación se iría prolongando en el tiempo hasta nuestros días. Durante tantos siglos de abandono, la sensación de lugar limítrofe será una percepción muy acusada e interiorizada por el vecindario, siempre consciente de su difícil supervivencia. En lenguaje similar nos hablan las resoluciones plenarias tomadas por el Ayuntamiento, reclamando a las autoridades provinciales e incluso nacionales el derecho a ciertas prebendas por la especial condición de frontera que tenía el municipio frente a las invasiones de Berbería.

---

<sup>132</sup> Segalen, M. *Ritos y rituales contemporáneos*. Alianza Editorial. 2005. Pág. 20.

<sup>133</sup> Eliade, M. *Mito y Realidad*. Ed. Labor. Barcelona. 1992. Pág. 12.

<sup>134</sup> Bourdieu, P. *Los ritos como actos de institución*. En Pitt Rivers, J. y Peristany, J. G. (Ed). Madrid Alianza. 1993, pp. 111-123. Pág. 117. “La institución de una identidad es la imposición de una esencia social. Instituir, asignar una esencia, una competencia, es imponer un derecho de ser, que es un “deber ser”. Es notificar a alguien lo que es y notificarle que tiene que comportarse en consecuencia”.

Era frecuente que pidieran la exención de algunos tributos y la promulgación de disposiciones benefactoras para el aprovisionamiento de granos (trigo, cebada, maíz) que, por las circunstancias desfavorables de la economía local, podían incitar a muchos vecinos a dejar la villa, emigrando y quebrantando así la vida en una comarca que necesitaba hombres de pelea en defensa del término<sup>135</sup>.

Para ilustrar este aspecto tan controvertido hemos escogido un pleno corporativo celebrado en mayo de 1628 donde los regidores acordaban elevar una petición al Real Consejo de Justicia de Su Majestad solicitando auxilio. La instancia muestra las difíciles condiciones de vida que soportaba el vecindario, consecuencia directa de un medio físico adverso e incompatible con el modelo territorial establecido en aquellas latitudes. Al principio del texto, el cabildo lamentaba la inquietante falta de alimentos de primera necesidad, atribuyendo sus terribles desdichas a los tiempos estériles que vivían, a la falta de precipitaciones, a la imposibilidad de sembrar, etc. Todo parecía depender de una inestable agricultura de secano que necesitaba, más que nada, el rocío y las lluvias del cielo para fertilizar sus campos. Y como habían pasado tres años seguidos de sequía —una situación muy repetida en este lugar—, las reservas del pósito de trigo y las provisiones de cebada estaban prácticamente agotadas, siendo el trigo prioritario en la supervivencia del hombre y la cebada en caballerías y bestias de apero. A continuación afirmaban que, tal y como había ocurrido en casos semejantes de carestía, la villa se abastecía de trigo y cebada en Lorca, Huércal Overa, Vélez Blanco, Vélez Rubio e incluso Baza, lo que implicaría viajar hasta tierras muy lejanas a proveerse de cereales, transportándolos luego hasta Mazarrón en un viaje tortuoso y difícil. Y sucedió entonces que las justicias de las poblaciones antes mencionadas prohibieron la venta de granos a los arrieros, confiscándoles el género e incluso multándolos si eran sorprendidos en el acto de sacar dichas mercancías. Así las cosas, el Ayuntamiento solicitó un salvoconducto Real para que las jurisdicciones del reino les permitieran comprar trigo y cebada fuera de su término, sin ponerles trabas para sacarlo, ni mucho menos se incautasen dichas mercancías por los lugares donde transitaran aquellos trajineros. El escrito razonaba las consecuencias que podrían derivarse de no acceder a estas peticiones, alegando textualmente que si el problema no se remediaba, la villa de Mazarrón se despoblaría. Y si eso sucediera—continuamos leyendo— toda la comarca

---

<sup>135</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 6-5-1641. "...pues sustentando a esta villa el estado que hoy se halla, estarán seguros los pueblos de la comarca como son Lorca, Totana Alhama y Librilla, que gozan de su quietud y frutos, a costa de la vigilancia y cuidado que esta villa tiene en esta costa, haciendo de frontera y resguardo, oponiéndose cada día a el enemigo para que no eche gente a tierra". Sec. 1ª Leg. 8 Exp. 1. A. M. M.

correrá serio peligro porque diariamente se combatía para impedir el paso de los enemigos «que tan de ordinario procuran hacer daño en ella y su comarca, y tendrán el paso llano, que es lo que pretenden»<sup>136</sup>.

En tan complicado escenario, surgieron nuevos modelos culturales basados en un ordenamiento religioso que reclamaba, ante todo, fidelidad y acatamiento al poder; sin dejar de lado otros sentimientos comunitarios que también arraigaron y potenciaron el amor por un territorio que disponía de grandes recursos por explotar. Así, mientras que los primeros asentamientos humanos habían buscado la cercanía del mar por los beneficios que este les reportaba, en otras ocasiones fue dicha proximidad la causante de una manifiesta exposición al enemigo. A la postre se desatarían graves problemas de inseguridad y cierto desánimo por la pasividad que mostraron tanto los dueños de las explotaciones de alumbre como las autoridades del reino de Murcia, e incluso los propios municipios colindantes. En términos castrenses, el vértigo que producía la indefensión ante cualquier ataque del norte de África o la exposición a sequías y epidemias debió ungir al vecindario de un especial blindaje para encajar determinados golpes. Hemos de tener en cuenta que las dificultades se prolongaron por varios siglos, socavando ese espíritu de fortaleza al que antes aludíamos y que siempre precisó de una respuesta conjunta y solidaria de toda la comunidad. Todavía en el año 1786, a las puertas del siglo XIX, el Ayuntamiento debatía en un cabildo sobre la idoneidad de formar dos compañías de voluntarios que defendieran la costa en caso de un ataque enemigo, y seguramente para enardecer los ánimos, recordaban tiempos pasados, todavía impresos en su memoria:

«Que cuando la villa era de menor vecindario, ya tenía dos compañías de voluntarios que defendían por sí y sobre sí estas costas marítimas de las continuas invasiones con que asaltaban los moros; a quienes contrarrestaba el valeroso espíritu de unos vecinos que aún recuerdan anualmente solemnes cultos y festividades con superiores aprobaciones, en memoria de los triunfos que consiguió, cuyas funciones, desde el año 1585, eran solemnizadas y costeadas por el Ilustre Ayuntamiento de esta villa, del fondo de propios de ella»<sup>137</sup>.

En resumen, lo más interesante para nuestra investigación es constatar una base social homogénea que vamos a encontrarnos al inicio del *boom* económico de la

---

<sup>136</sup> Ídem. 29-5-1628. Sec. 1 Leg. 6 Exp. 2 A. M. M.

<sup>137</sup> Ídem. 15-5-1793. Sec. 1 Leg. 17 Exp. 5 A. M. M.

minería. Dicho sustrato lo conformará una tradición de familias, cuyos apellidos provienen de la propia fundación de la villa entre los siglos XV y XVI. Sobre dicha estructura, varada en el pasado, se construirá un futuro pletórico de aportes culturales e innovaciones tecnológicas. Pero esa ya será otra historia.



## 5 EL ENTORNO CONSTRUIDO DE MAZARRÓN

### 5.1. LA HERENCIA DE UNA ARQUITECTURA DEFENSIVA Y UN MODELO POSFEUDAL

El lugar conocido como Casas de los Alumbres de Almazarrón, desde su fundación en las postrimerías del siglo XV, ya mostraba una serie de peculiaridades arquitectónicas que distinguían su diseño urbano frente a otras poblaciones del mismo espacio geográfico. El caserío primitivo surgirá como consecuencia directa del descubrimiento de canteras de alumbre y el posterior otorgamiento de un privilegio real a los marqueses de Villena y de Los Vélez para su explotación económica<sup>138</sup>. Conscientes del valor que alcanzaba el alumbre blanco en los mercados europeos, los nobles contrataron a unas 500 familias, la mayoría provenientes de tierras castellanas, que fueron llegando a este inhóspito litoral murciano a partir del año 1462.

Así daba comienzo un asentamiento en diversos lugares próximos a los frentes de trabajo que, desde los primeros meses, ya supondría una indefensión ante los ataques de piratas berberiscos. Es muy probable que por dicha circunstancia el núcleo poblacional quedara unificado, situándose definitivamente sobre un falso llano contiguo a la ladera meridional del Cabezo de San Cristóbal, junto a las grandes canterías alumbrosas de las Pedreras Nuevas, que hoy nombran del Charco de La Aguja. En aquella decisión debió pesar la existencia de dos pequeñas elevaciones naturales en medio del referido llano: un peñasco que los más entendidos juzgaron idóneo para levantar la casa fuerte o castillo de Los Vélez, y una loma de figura cónica, en cuya cima levantaron la torre vigía que conectaba con el otro bastión, propio de los administradores del marquesado de Villena. Entre ambos promontorios y sus alrededores, los apoderados de las dos casas nobiliarias diseñaron la distribución de calles y plazas, y proyectaron sendas iglesias<sup>139</sup>. La nueva aldea fue creciendo en espacio abrupto y desnivelado, construyéndose sus edificios principales con la fisonomía netamente defensiva que distingue a los pueblos fronterizos, motivo por el cual el conjunto semejaba un baluarte inexpugnable donde sobresalían fortificaciones y

---

<sup>138</sup> Franco Silva, A. *El alumbre del reino de Murcia*. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. 1996. Pág. 16.

<sup>139</sup> Guillén Riquelme, M. *Un siglo en la historia de Mazarrón. De la fundación...*, op. cit. 2001. Pág. 9.

torres vigías, amén de rodearse todo el perímetro con muros que tapiaban los huecos entre las últimas viviendas del recinto habitado.

Un siglo después de haber surgido la población —hasta entonces dependiente de los nobles en lo económico y al Concejo de Lorca en lo político—, los vecinos obtuvieron del rey Felipe II la concesión del título de villa con término y jurisdicción propia. En cualquier caso y durante mucho tiempo, el nuevo municipio de Almazarrón o Alumbres Viejos —para distinguirlo de Alumbres Nuevos<sup>140</sup> de Cartagena— fue lo más parecido a un puesto militar avanzado, donde los vecinos formaban cuerpo de guardia, las campanas tocaban a rebato y las puertas de la villa permanecían cerradas a cal y canto durante la noche. Era evidente que la ordenación urbana había obedecido a circunstancias de muy diversa índole, aunque las más determinantes estuvieron vinculadas a su particular topografía y a las obligaciones defensivas imperantes en aquel momento<sup>141</sup>. No obstante, si seguimos las pautas establecidas por el antropólogo y arquitecto Amos Rapoport en su obra *Vivienda y Cultura*, los diseños urbanos no surgen exclusivamente de principios físicos o agentes casuales (temperatura, disponibilidad de materiales, orografía, necesidades estratégicas, economía o religión) sino, más bien, son consecuencia de factores socioculturales entendidos en sus términos más amplios<sup>142</sup>. La relación del entorno edificado con la cultura que lo crea y habita nos suministra claves para decodificar el significado que contienen las formas espaciales históricas. Por lo tanto, las tipologías edificatorias específicas también influyen en el comportamiento y en la acción social, representando una historia viva repleta de significados, valores e intenciones<sup>143</sup>. Del mismo modo, la suma de todas las circunstancias mencionadas, conferirá a la nueva villa de Almazarrón una impronta personal cargada de códigos

---

<sup>140</sup> Montojo Montojo, V. *El siglo de oro en Cartagena (1480-1640)*. Ayuntamiento de Cartagena y Real Academia Alfonso X el Sabio. 1993. Pág. 31. “...ese fue el origen de su existencia hacia 1525, que vino a completar el conjunto minero del sureste, iniciado hacia 1465 con la formación de Mazarrón y continuando con Rodalquilar (Almería) casi por los mismos años que Alumbres Nuevos de Cartagena”.

<sup>141</sup> Gutiérrez-Cortines Corral, C. *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua Diócesis de Cartagena (Reino de Murcia, Gobernación de Orihuela y Sierra del Segura)*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Murcia. 1983. Pág. 461. “Es una villa dividida en dos zonas separadas, con dos parroquias y los restos de la fortaleza de los Vélez a unos metros de la plaza. En el centro de las dos áreas de influencia de los nobles, en un espacio pequeño, se encuentran la plaza, el Ayuntamiento y la zona residencial (...) la villa creció, por tanto, sometida a estas presiones internas y a la amenaza constante de los ataques procedentes del Mediterráneo, lo cual exigió la construcción en pleno siglo dieciséis de un cerco y de varias torres en las inmediaciones y puntos estratégicos”.

<sup>142</sup> Rapoport, A. *House form and culture*. Englewood Cliffs, N.J. Prentice-Hall 1969. Traducido al español por Concha Díez de Espada como *Vivienda y Cultura*, Ed. Gustavo Gili, S. A. Barcelona 1972. Pág. 47.

<sup>143</sup> Low, S. *Cultural Meaning of the Plaza: The History of the Spanish-American Gridplan-Plaza Urban Design*. In the Cultural Meaning of Urban Space. Ed. Robert Rotenberg and Gary Mc Donogh (London: Bergin and Garvey). 1993, pp. 75-94. Pág.75.

simbólicos que perdurarán a lo largo de los siglos<sup>144</sup>. Dichos códigos son siempre testigos mudos del pasado y están creados a partir de la implantación de formas políticas, creencias religiosas o sistemas de organización social. De manera general podemos entender la ciudad como forma espacial, símbolo cultural o producto social<sup>145</sup>. Aplicando el mismo argumento, Henry Lefebvre apunta lo siguiente: «De las interacciones, las estrategias, los éxitos y los fracasos de los grupos sociales, surgen las “cualidades” y las “propiedades” del espacio urbano»<sup>146</sup>.



*2. Vista panorámica de la villa de Mazarrón. En primer término a la izquierda, la torre defensiva del Molinete, abajo y a su derecha, la fortaleza de los marqueses de Villena y, en el centro, el castillo de los Vélez con parte de la muralla y bastiones que lo resguardaban. Al fondo, presidiéndolo todo, el cerro de San Cristóbal, emblema y origen del establecimiento de las distintas civilizaciones que poblaron su entorno desde la protohistoria. Fotografía de la colección Thomas. Primera década del siglo XX.*

En el caso de Mazarrón, este testimonio es claramente perceptible al examinar la estructura de su principal enclave y sus características espaciales. Concretamente, la mayor parte de casas aparecían escalonadas sobre la declinación sur del cerro de San Cristóbal, así ocupaban un privilegiado emplazamiento que podía prevenir ataques del

<sup>144</sup> Aledo Tur, A. y Bodoque, Y. *Materiales para el estudio de la antropología urbana*. Departamento de Antropología Social y Cultural, UCAM. 2002. Pág.81.

<sup>145</sup> Salcedo Fidalgo, A. y Zeiderman, A. «Antropología y ciudad: hacia un análisis crítico e histórico». En *Revista Antípoda*. Nº 7. 2008, pp.63-97. Pág. 69.

<sup>146</sup> Lefebvre, H. *La revolución urbana*. Alianza Editorial. Madrid 1972. Pág. 127.

exterior. Además, dentro de la misma población sobresalían dos torres que también vigilaban la costa, dos fortines o castillos propios de los marqueses (cuyas troneras apuntaban tanto al enemigo que llegaba por el mar como al pueblo que podía sublevarse) y dos templos parroquiales construidos y sostenidos por dichos nobles para ejercer su interesado dominio sobre la feligresía. Todos estos elementos arquitectónicos están impresos en el carácter de aquella sociedad y, aún hoy, siguen transmitiéndonos significados tangibles y mensajes cifrados aunque, como afirma De Certeau, el espacio de la ciudad sólo toma su forma característica a través de las prácticas sociales diarias de los habitantes urbanos, es decir, el espacio es un lugar «practicado»<sup>147</sup>.

Como hemos puesto de manifiesto, el entorno edificado de Mazarrón a comienzos del XVI se levantaba explícitamente influenciado por un sistema de valores sociales que nos descubría en clave «urbana» la estructuración general del vecindario. De una parte, observamos la cartografía de una sociedad que vivió siglos intimidada por las invasiones del corsario norteafricano y de otra también distinguimos una minoría principal<sup>148</sup> que fiscalizaba el ámbito político, laboral y religioso. De ahí que la clase dominante terminaría por apropiarse de los espacios más importantes para remarcar, precisamente con sus edificaciones, esa diferencia. En ese sentido, Lefebvre definirá el espacio urbano como un producto resultante de las relaciones de producción, cuyo control siempre está al mando de un grupo activo<sup>149</sup>. Esta manera de comprender dicho espacio urbano —en un contexto de tensiones— ha sido defendida por diversos autores vinculados al marxismo, cuyos trabajos analizan el desarrollo social de la forma construida y cómo la organización espacial contribuye al poder de unos grupos sobre otros<sup>150</sup>. En definitiva, se trataría de crear un poderoso recurso nemotécnico, un mecanismo que permitiera la fijación y el recuerdo de la información normativa colectiva, facilitando la reproducción de la misma en la vida diaria<sup>151</sup>.

---

<sup>147</sup> De Certeau, M. *La práctica de la vida cotidiana*. Universidad de California Press. 1984. Pág. 117.

<sup>148</sup> Guillén Riquelme, M. C. «Don García de Quiñones. Los conflictos entre la jurisdicción real y los adelantados de los marqueses de Vélez y Villena en Mazarrón». En *Crónica Ilustrada de Mazarrón*. Ed. Ayuntamiento de Mazarrón. Murcia. 2006. Pág. 67: “Desde que Felipe II concediese a Mazarrón en 1572 el título de villa, y con ello su facultad de elegir alcaldes e impartir justicia, estallarían un violento conflicto de poderes entre la nueva autoridad y el dominio de los marqueses de Vélez y Villena, que, como dueños de la concesión minera, nombraban sus respectivos ‘adelantados’ para gobernar al vecindario desde sus dos fortalezas o castillos”.

<sup>149</sup> Lefebvre, H., *op. cit.* Pág. 154.

<sup>150</sup> Lawrence, L. y Low, S. *The Environment and Spatial Form Annual Review of Anthropology*, Vol. 19, 1990, pp. 453-505. Pág. 484.

<sup>151</sup> Amerlinck, M.J. y Bontempo, J.F. *Por una antropología del espacio construido*. Ediciones de la Casa Chata. 1994. México, Guadalajara. Pág. 89.

Entre los muchos ejemplos hallados en las fuentes archivísticas de Mazarrón que relacionan arquitectura defensiva, diferencias sociales y ataques berberiscos, transcribimos parte de un cabildo celebrado el cuatro de agosto de 1652. En aquella fecha, el Ayuntamiento recibía una notificación avisando del peligro que corría la villa si desembarcaban ocho galeras y ocho bergantines procedentes de Argel para «dar pesadumbre» a estas costas. De inmediato, el cabildo local acordaba exigir a los adelantados de los marqueses, el mantenimiento de sus castillos pertrechados de armas, y la apertura incondicional de sus puertas para proteger en su interior a los vecinos más débiles ante una probable invasión:

«Y que las mujeres y niños se retiren a los castillos que en esta villa tienen los señores marqueses de Villena y Vélez; y porque hoy se hallan estos castillos desvalijados, sin apenas armas ni municiones para poder resistir al enemigo, y conviene estar prevenidos para cualquier acontecimiento, y que el enemigo no se apodere de estas fortalezas y haga los daños que se dejan considerar. Se acordó que los señores alcaldes manden a Fernando de Vivanco, mayordomo del castillo y hacienda de Su Excelencia marqués de Los Vélez y a Bernabé Muñoz, del de Villena, tengan en sus castillos, cada uno en el que le toca, pólvora y balas lo necesario, y hagan adecuar las armas que hay en dichos castillos, del modo que se pueda defender y resistir al enemigo»<sup>152</sup>.

En el acuerdo municipal apreciamos el desamparo de un pueblo que vivía física y socialmente en el nivel más bajo, además de seguir dependiendo de una decadente aristocracia que, sin embargo, aún conservaba ciertas prerrogativas, segura como estaba entre los muros de sus fortalezas. El distanciamiento entre la población y sus «patronos» se hará más notorio en los momentos de incertidumbre ante los avisos de desembarco, toda vez que las construcciones más adecuadas para sentirse protegido eran castillos, torres defensivas e iglesias; construcciones todas de la propiedad de los Vélez y Villena. Asimismo, los mencionados nobles dejarían de costear las milicias que recorrían y vigilaban la marina desde la torre del Puerto hasta Puntas de Calnegre, lo que acabó por dejar desguarnecidos a los principales fondeaderos donde atracaban los bajeles piratas.

Por desgracia, no existió colaboración alguna entre las dos autoridades que compartían el poder en Mazarrón desde 1572: el encarnado por los alcaldes y el ejercido por adelantados o gobernadores de las haciendas de los marqueses. Antes bien, estos

---

<sup>152</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 4-8-1652. Sec. 1ª Leg. 9 Exp. 1 A. M. M.

últimos harían «oídos sordos» a su obligación consuetudinaria de proteger al vecindario, gastando lo mínimo en armas, centinelas de torres y guardas de costa<sup>153</sup>. Desde sus fortalezas siempre se sintieron inmunes frente a cualquier ataque del exterior y, en la medida que su negocio del alumbre menguaba, fueron distanciándose de un vínculo con sus vecinos y asalariados que ya no les interesaba mantener. Al mismo tiempo, los representantes de los nobles despreciaban de forma sistemática las recomendaciones del Ayuntamiento al que, por regla general, siempre consideraron un usurpador de las potestades que habían ostentado ellos desde su establecimiento primigenio. Al final, el despotismo practicado por la referida minoría sobre la mayoría restante, además de las complejas relaciones entre ambas partes, contribuirán a la fijación de referentes en la memoria colectiva de la población. Un concepto —el de memoria colectiva— que fue introducido por el sociólogo francés Maurice Halbwachs al delimitar la existencia de un proceso social de reconstrucción del pasado experimentado por cada grupo, comunidad o sociedad. En dicho proceso certificamos la continuidad del tiempo y la homogeneidad de la vida, e intentamos demostrarnos que nada cambia dentro del grupo y que la identidad es perdurable. Halbwachs también propuso la idea de unos «marcos espaciales» de la memoria donde coexisten paisajes, construcciones y objetos que han ido depositándose en la memoria de los grupos: ellos nos evocan todos los acontecimientos vividos allí y su ausencia o destrucción impide la reconstrucción del pensamiento colectivo<sup>154</sup>.

En el caso de Mazarrón identificamos la omnipresencia del ruinoso castillo de Los Vélez en el centro del municipio, viejo símbolo del feudalismo más autócrata y también ejemplo visible de animadversión hacia los propietarios y señores de todo cuanto existió en la villa durante siglos. Su doloroso recuerdo perdurará en el tiempo de forma explícita, de tal suerte que tras cerrar las fábricas de alumbre y abandonar sus dueños la población a comienzos del siglo XVIII, el bastión será saqueado y utilizado en sucesivas etapas como cementerio (1810-1850), pozo minero y complejo industrial

---

<sup>153</sup> N. del A. En sus dos primeros siglos de existencia, la villa de Mazarrón demandó judicialmente, tanto a los marqueses de Villena como a los de Vélez por tres motivos principales: por el cobro de diferentes censos a los vecinos; por la negativa a pagar los guardas de costa, como quedó establecido desde el inicio de las explotaciones y por intromisiones en la jurisdicción de la villa. Véanse como ejemplo los cabildos de fecha 18-4-1621, 8-8-1655 y 11-5-1660. A. M. M.

<sup>154</sup> Halbwachs, M. *La memoria colectiva*. Ed. P.U.F. París (traducción de Miguel Ángel Aguilar) 1950. Pág. 167. “No es exacto que para poder recordar haya que transportarse con el pensamiento fuera del espacio, puesto que, por el contrario, es la sola imagen del espacio la que, en razón de su estabilidad, nos da la ilusión de no cambiar a través del tiempo, y de encontrar el pasado dentro del presente, que es precisamente la forma en que puede definirse la memoria; sólo el espacio es tan estable que puede durar sin envejecer ni perder alguna de sus partes”.

para el lavadero (1885-1905), zona de prostitución (1905-1915) y arrabal chabolista de la etnia gitana (1970-1985). De alguna manera, parece que los muros del castillo hayan seguido repeliendo en el subconsciente de la población, como si esta hubiera interiorizado la secuencia histórica de la fortaleza en su memoria colectiva. Hasta el punto que podemos hablar del castillo como un edificio contaminado históricamente, cuya última tropelía ha sido consumada en fechas muy recientes cuando, después de ser restaurado y transformado en auditorio cultural<sup>155</sup> sufriría diversos actos de vandalismo por parte de algunos desalmados —y quizá lo más amargo— entre la indiferencia general de la población.



3. «Casa Grande» o fortaleza de los Villena en los arrabales de la población. La imagen está tomada entre los años 1915-20 y observamos que presentaba entonces un mejor estado de conservación que el castillo de Los Vélez. Su incomprensible derribo en 1972 privó al vecindario de uno de sus grandes referentes culturales. Fotografía Baena.

Mucha peor suerte corrió la fortaleza de los Villena, demolida sin fundamento alguno a comienzos de los años setenta del pasado siglo XX, ante la pasividad y

---

<sup>155</sup> N. del A. El día 27 de junio de 2008 fue inaugurado a bombo y platillo el que se bautizó sorprendentemente como Auditorio Marquesa de Los Vélez, en el recinto correspondiente al patio de armas del propio castillo. El panfleto municipal que aludía a dicha inauguración rezaba lo siguiente: «El nombre de este espacio cultural homenajea a la duquesa de Medina Sidonia, heredera del marquesado de Los Vélez, recientemente fallecida». Pues bien, nunca entendimos exactamente qué se pretendía homenajear (además del triste óbito), cuando es notorio que el pueblo de Mazarrón sufrió durante siglos la tiranía y el despotismo de los sucesivos adelantados del marquesado de los Vélez, ejercidos desde ese mismo castillo, hasta que por fin se marcharon y dejaron al Concejo local tomar sus propias decisiones y al pueblo vivir en libertad.



descuido de las autoridades, que no evitaron que una pieza única de la arquitectura defensiva del siglo XV fuera reducida a escombros. Para entender tamaño desaguisado debemos mirar con otra perspectiva una actitud que, seguramente, arranca de la historia más profunda y siniestra de la villa. Y para entenderlo en toda su acepción aportamos un valioso documento que nos sorprende por su relativa proximidad en el tiempo y la vigencia que cobra, situándolo en el contexto de aquella demolición inexplicable. Nos referimos a una carta fechada en 27 de agosto de 1798 y remitida al Ayuntamiento, donde un nuevo heredero del marqués de Villena notificaba que, por muerte de su tío, tomaba posesión del señorío de Mazarrón. El recién nombrado marqués debió confundirse pues, a pesar de las propiedades que aún atesoraba su casa nobiliaria en la villa, él no era su señor ni los vecinos sus vasallos para tributarle un impuesto que como tal les exigía. Y una vez más, indignados, los regidores contestaban al nuevo marqués en los siguientes términos:

«Que tenemos el alto y distinguido honor de no reconocer a otro señor, en lo temporal, más que a Nuestro Católico Rey y Señor, que Dios guarde, a quien únicamente tributa este pueblo las contribuciones y derramas anejas del derecho de vasallaje, sin la menor dependencia, ni subordinación de los marqueses de Villena, (...) y que se persuade esta villa, que el haberse dirigido dicho oficio habrá sido sin duda por equivocación o mala inteligencia de algunos de sus pendientes, pero que sin embargo, este Ayuntamiento, en lo político, en común y en particular, servirán a Su Excelencia por el honor de su persona, pero que si en lo sucesivo se les tratase de vasallos y dependientes de sus casas, lo haría presente a Su Majestad por ser en notoria usurpación de sus regalías»<sup>156</sup>.

---

<sup>156</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón. 27-8-1798. Sec.1 Leg.18 Exp.1. A. M. M.*



## 5. 2. MAZARRÓN EN EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA (1749-1756).

Durante casi tres siglos, el perfil que dibujaba la villa mazarronera en el horizonte apreció pocos cambios, tal vez porque apenas varió el número de habitantes y se mantuvieron unas condiciones de vida muy semejantes. Tan sólo cabría señalar que, cuando desaparecieron las grandes explotaciones de alumbre, el pueblo supo relanzar su actividad económica promoviendo pequeñas industrias surgidas ante la extrema necesidad<sup>157</sup>. En tal estado de cosas, la estructura social y el entorno urbano de Almazarrón se habrían mantenido, con pequeñas variaciones, desde los primeros años de su historia en 1572 hasta la irrupción de la minería del plomo en la segunda mitad del siglo XIX. Por consiguiente, la comprensión y el conocimiento de aquella realidad anterior al desarrollo industrial pueden ayudarnos a distinguir dos mundos diametralmente opuestos, la influencia del uno sobre el otro y las transformaciones resultantes de tal conjunción.

No existen excesivas fuentes documentales que aporten un conocimiento global del municipio en las últimas décadas del siglo XVIII. Disponemos, no obstante, de materiales estadísticos (censos, empadronamientos, catastros) que revelan aspectos cuantitativos de aquella realidad social. El fondo documental más completo es el denominado Catastro del marqués de la Ensenada (1749-1756), donde hallamos uno de los inventarios más detallados de Mazarrón referido a la segunda mitad del siglo XVIII. La minuciosa encuesta realizada en más de 15.000 municipios de la Corona de Castilla tendría esencialmente una finalidad fiscal, por lo que serán recabados informes sobre registros de propiedades, padrón de habitantes, apeo de riqueza o relación de bienes; todo inmerso en un espíritu enciclopédico propio del Dieciocho, que aportará datos muy interesantes en nuestra tarea de reconstruir ese pasado. Por el reseñado catastro sabemos que hacia el año 1755 la villa tenía registradas 646 casas que habitaban 1022 vecinos, lo que supondrían 4.500 habitantes (el siguiente censo conocido es el de Floridablanca<sup>158</sup>,

---

<sup>157</sup> N. del A. Con el cierre de las fábricas de alumbre, la villa quedó expuesta a su desaparición del mapa. Sin embargo, poco a poco fueron surgiendo pequeñas industrias que sirvieron para mantener viva la esperanza. Las principales serían: elaboración de esparto, sosa, salitre y sal, así como pesquerías y agricultura de secano. El alumbre en Mazarrón había alcanzado su máximo apogeo entre los años 1485 y 1550, exportándose anualmente más de 30.000 quintales a Inglaterra, Flandes, Holanda y Alemania. La decadencia vino motivada por el descubrimiento y colonización de América, las interminables y costosas guerras que agitaron toda Europa durante los reinados de Carlos I y Felipe II, el establecimiento de varias fábricas en las inmediaciones de Mazarrón (Almería y Cartagena) y el descubrimiento de minas de esquisto aluminoso en Inglaterra, Países Bajos, Alemania y Rosellón.

<sup>158</sup> Ballesta Gómez, M. (coord.) *Estadísticas históricas de la población de la Región de Murcia*. Ed. Consejería de Economía y Hacienda C. A. R. M. Murcia, 1995. Pág. 37.

de 1787, donde aparecen registrados oficialmente 5832). Constan, asimismo, entre otras muchas profesiones y rangos, la existencia de 12 regidores perpetuos, 17 clérigos eclesiásticos presbíteros, 260 jornaleros<sup>159</sup> y seis pobres de solemnidad. Los frutos que producía la tierra eran trigo, cebada, aceite, vino, hoja de morera y forraje de cebada, dentro de una limitada agricultura de secano (aunque también hubiera algo de regadío para recoger hortalizas, moreral, sembradura y frutales). En el capítulo de industrias, son citados dos molinos harineros de viento, seis hornos para cocer pan, seis fábricas o calderas de salitre, varias minas de almagra (las dos pertenecientes a los marqueses de Vélez y Villena), siete hornos que producían ladrillo y 19 barcos de pesca en el puerto de mar. Por último, descubrimos que los bienes del Ayuntamiento constaban de las casas propias del Ayuntamiento, cárcel, mesón, carnicería y aceitería, todos ellos situados en la plaza pública; además de ingresar diferentes impuestos, como el de la «sisa vieja», que consistía en cobrar diez maravedíes sobre cada quintal de sosa y barrilla embarcada por el puerto y dos reales y medio por cada carretada de otros géneros que salían por tierra<sup>160</sup>.

Las respuestas al interrogatorio del *Catastro de la Ensenada* contribuyen en su integridad, y aún separadamente, a descubrirnos una panorámica de aquel Mazarrón que transitó el final del Antiguo Régimen. Su análisis nos permite distinguir algunos aspectos desconocidos de la organización política, económica y social que llegaron intactas al turbulento siglo XIX. En primer lugar, verificamos que la denominada en otro tiempo Casas de los Alumbres era una población que ya no dependía de la fabricación del apreciado sulfato de aluminio y potasio para subsistir. Su economía se había diversificado y gravitaba en torno a la elaboración y exportación de diferentes productos que les brindaba la propia naturaleza: nos estamos refiriendo a las elaboraciones de sosa, barrilla, esparto, salitre y almagra. Esas cinco manufacturas sirvieron para que la vida continuara en un lugar azotado por sus especiales condiciones geográficas, sin olvidar a pescadores y agricultores, siempre dispuestos a paliar el hambre del vecindario en momentos de crisis.

---

<sup>159</sup> N. del A. El número de jornaleros que había en Mazarrón en el último cuarto del siglo XVIII varía ostensiblemente según sea la fuente. Así, Rodríguez Llopis, en su obra *Historia de la Región de Murcia*, página 341, cita para esa época 1129 jornaleros, frente a 208 labradores propietarios. Mientras que un censo practicado en el municipio de Mazarrón, del que da noticia un cabildo fechado en 19-4-1794, habla de 345 pobres jornaleros.

<sup>160</sup> *Catastro Marqués de la Ensenada*. Respuestas Generales. Fondo exento de Hacienda. Interrogatorio para el establecimiento de la contribución única. 1755. Mazarrón. Sig. 175 A. H. N.

En cuanto a la producción de sosa y barrilla, el reino de Murcia fue uno de los máximos exportadores del país durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando fueron requeridas grandes cantidades de ambos productos para las fábricas de vidrio y jabón. Los municipios más beneficiados ante la gran demanda serían Lorca, Mazarrón, Águilas, Totana, Alhama y Cartagena, implicándose algunos miembros de las oligarquías locales e incluso jornaleros y campesinos «que la convirtieron en una actividad niveladora de sus economías familiares»<sup>161</sup>. En Mazarrón, la obtención de sosa —muy relacionada con el salitre— se convirtió en un negocio muy rentable para buen número de comerciantes que arrendaban el Ayuntamiento extensos saladares próximos al mar donde recolectaban la barrilla<sup>162</sup>. Una vez preparada la sosa, su exportación era verificada por el puerto de mar, junto a otras producciones agrícolas y minerales que reportaron sensibles ganancias a lo largo de todo este tiempo<sup>163</sup>.

El Puerto de Mazarrón no comenzó a disfrutar de un pujante movimiento comercial hasta el final del siglo XVIII, cuando fueron apaciguándose las incursiones norteafricanas y la economía local buscó una salida natural de las exportaciones por vía marítima. En aquel momento, alrededor de la zona portuaria había cinco fábricas de esparto, una administración de aduanas, un falucho o barco de reservistas con su patrón, seis marineros y administrador para la intervención de los embarques de sosa y barrilla, una partida de resguardo dotada con un cabo y ocho dependientes de tierra porque, según atestiguaba el mismo acuerdo capitular, «este puerto es por naturaleza uno de los de mejor fondeadero que se reconocen en estas costas y el de más tráfico que hay en el reino para el ramo de la espartería»<sup>164</sup>. Todo parece apuntar a que nos hallamos ante un periodo de relativa bonanza económica y pausado crecimiento demográfico, aún sabiendo que la mayor parte del vecindario estaba formado por braceros y jornaleros, siempre dependientes de un clima semiárido donde las cosechas peligraban constantemente. A fin de cuentas, la agricultura llegó a tener un gran peso en la economía de Mazarrón, que registraría cifras similares a las apuntadas por Rodríguez Llopis para el conjunto del reino de Murcia. Según dicho autor el 62% de la población activa del reino eran trabajadores agrícolas y estaban implicados de maneras diversas en

---

<sup>161</sup> Rodríguez Llopis, M. *Historia de la Región de Murcia*. Ed. Dirección General de Cultura, Biblioteca Regional y Editora Regional. Murcia. 1998. Pág. 331.

<sup>162</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 16-8-1787. Sec.1 Leg. 17 Exp. 1 A. M. M.

<sup>163</sup> Ídem. 19-8-1797. “Se extraen por este puerto, para otros de la península, trigo, cebada, barrilla, sosa, almagra, alcaparras y demás frutos del país, como el esparto en rama y el obrado por las cinco fábricas de libanjería que hay establecidas en él”. Sec. 1 Exp. 17 Exp. 8. A. M. M.

<sup>164</sup> Ídem.

la producción agraria. Pero del conjunto de la población campesina sólo un 15% cultivaban sus propias tierras, existiendo un abrumador porcentaje de campesinos arrendatarios y jornaleros agrícolas como fruto de las estructuras feudales consolidadas en torno a la propiedad de la tierra<sup>165</sup>.

En similares condiciones vivían los empleados en fabricar salitres, sosa, esparto, almagra o pesquerías. Todos o casi todos asalariados en pequeños negocios que regentaban hacendados, hijosdalgos, eclesiásticos y terratenientes. Esa era la nueva «clase alta», favorecida tras la marcha de los marqueses, la que aparecía en lo más elevado de la pirámide social —y como en la mayoría de los municipios murcianos— compuesta de familias enriquecidas, propietarias de las mejores tierras, regidurías y cargos concejiles logrados por herencia familiar<sup>166</sup>. Mazarrón tuvo censados en 1794 nada menos que a 83 vecinos de estado «noble»<sup>167</sup>, que poseyeron las más altas rentas y los mejores negocios que había en la villa. De la misma forma, en el padrón de hijosdalgos del año 1773<sup>168</sup> aparecen apellidos característicos repetidos año tras año en los concejos locales; entre otros son frecuentes García de Escobar, García de Paredes, Lardín de Escobar, González de Cifuentes, Zamora Lardín, Paredes Zamora, Vivancos Cifuentes, Lardín de Paredes o Granados Vivancos. Estamos, como escriben Pérez Picazo y Lemeunier, ante un feudalismo desarrollado, entendido este como el estadio último de una forma de sociedad que provenía de la crisis bajo medieval, cuyas contradicciones no le permitieron adaptar el conjunto del sistema, «viéndose obligado a dar paso, bajo formas diversas, al capitalismo, como nueva estructuración»<sup>169</sup>. Ya finiquitando el siglo XVIII, el reino de Murcia acusará una recesión económica originada en el empobrecimiento agrícola y la disminución alarmante de sus cosechas. Era el comienzo de un ciclo de terribles sequías que castigaron de manera inflexible todo el sureste peninsular, favoreciendo la expansión del hambre y la miseria durante los años siguientes<sup>170</sup>. Por su parte, Mazarrón se volverá especialmente sensible a las crisis alimentarias y sanitarias, muy acentuadas en torno al cambio de siglo, donde acontecen diversas calamidades como brotes epidémicos de cólera, tifus y paludismo

---

<sup>165</sup> Rodríguez Llopis M., *op. cit.* Pág. 340.

<sup>166</sup> Ídem. Pág. 336.

<sup>167</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 19-4-1794. Sec. 1 Leg. 17 Exp. 5. A. M. M.

<sup>168</sup> *Padrón de Hijosdalgos de Mazarrón* 13-10-1773. A. M. M.

<sup>169</sup> Pérez Picazo, M. T. y Lemeunier, G. *El proceso de modernización de la Región de Murcia*. Editora Regional de Murcia. 1984. Pág. 32.

<sup>170</sup> Rodríguez Llopis, M., *op. cit.* Pág. 351.

(1794, 1795), calenturas malignas y tabardillos (1786), plagas de langosta (1780, 1782) o sequías (1788, 1789, 1790, 1791)<sup>171</sup>.

---

<sup>171</sup> Ferrandiz Araujo, C. *Almazarrón en la época ilustrada*. Segunda Edición. Ayuntamiento de Mazarrón. 1988. Pág. 273.

### 5.3. VIAJEROS, CRONISTAS E ILUSTRADOS EN LA VILLA; UNA PERSPECTIVA DISTINTA

Las crónicas de los escasos viajeros que visitaron Mazarrón, entre los siglos XVIII y XIX, proporcionan un enfoque distinto y una perspectiva complementaria a esa visión etnocéntrica que inevitablemente nos forjamos desde dentro. En la mayoría de los casos, sus narraciones remarcan en pocas palabras lo que consideran más significativo, sintetizándolo todo en exposiciones muy concisas. Además, como ya tuvimos oportunidad de comprobar en el *Catastro de la Ensenada*, son interesantes las descripciones un tanto sistemáticas aparecidas en monumentales diccionarios histórico-geográficos de la época. Su enciclopedismo, entendido como el deseo de recopilar y divulgar conocimientos, es también un buen punto de partida para ejercer la ciencia interpretativa de las culturas. En último lugar, adjuntamos la visión analítica de un hombre singular: el arquitecto murciano José Marín-Baldo, quién elaboró una luminosa memoria sobre la disposición urbanística de Mazarrón, anterior al estallido demográfico que trajo la industria minera.

Iniciamos este breve catálogo de viajeros, con la reseña de Mazarrón aparecida en la obra enciclopédica *Lo stato presente di tutti paesi e popoli del mondo*, editada en 1745. En el libro se define la villa como una pequeña población situada en la costa, junto a la desembocadura del río Guadalentín y a seis leguas de Cartagena, subrayándose la merecida fama de su alumbre y las rentas que obtuvieron por tal concepto el duque de Escalona y el marqués de Los Vélez, quienes la dotaron de una fortaleza para su defensa<sup>172</sup>. En 1775, el científico inglés Guillermo Bowles publica un manual sobre geografía física de toda la península ibérica y, refiriéndose a Mazarrón, escribe una crónica muy escueta donde se vuelve a destacar su cercanía con Cartagena y las grandes cantidades de almagra que aún producían sus canteras<sup>173</sup>. Otros, como el naturalista y marino inglés Samuel Edward Cook, nos habla de una «aldea grande» asentada en un valle, aproximadamente a una legua del mar y con un saludable clima, más moderado y sano que Cartagena. Cook detalla también la existencia del famoso

---

<sup>172</sup> Malvezzi, G. *Lo stato presente di tutti paesi e popoli del mondo*. Tomo XIV. Il Regno di Spagna. Ed. Giambattista Alvezzi. Venecia, 1745. Pág. 209: "...Almacarone giace fulla costiera e alla bocca del fiume Guadalentín, sei lehge al ponente di Cartagena. E' una piccola terra, o piuttosto una fortaleza, honorata col titolo di città; ed celebre principalmente per la gran copia di allume, che aporta grosse rendite al Duca di Escalona e al Marchese di Vela".

<sup>173</sup> Bowles, G. *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España*. Imprenta Real. Madrid, 1775. Pág. 76: "...y en la sierra situada hacia la parte del mar, cerca de Cartagena, está el lugar de Almazarrón, célebre por la cantidad inmensa que se saca en él de almagra. Otra cosa puede dar fama también a Almazarrón, y es aquella piedra blanca que se llama alumbre de pluma".

cerro de San Cristóbal, situado a espaldas del pueblo y de cuyas entrañas se viene suministrando desde hace años la piedra para obtener alumbre y almagra. Para concluir, afirma que toda la zona es muy propicia para cultivo de barrilla y elaboración del carbonato de sosa, debiendo utilizarse los arbustos comunes como únicos combustibles en los hornos de preparación, pues no hay ni un sólo árbol en aquellas tierras<sup>174</sup>. El inglés Henry Swinburne, autor de *Travels through Spain in the years 1775 and 1776*, dará unas breves pinceladas de su paso fugaz por estas tierras, insistiendo en su paisaje desértico del que únicamente parece destacar el comercio de almagra, utilizada en la Real Fábrica de San Ildefonso, en el pulido de los espejos y en la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla para otorgarle a estos color y suavidad<sup>175</sup>. Por último, el zoólogo alemán Emil A. Rossmäsler visita Mazarrón en mitad del siglo XIX y lo describe como un pueblo pobre que, a excepción de muy pocas casas blanqueadas que resplandecen como puntos relucientes, le recuerda uno de aquellos lugares ruinosos recién destruido por el enemigo. La imagen que sintetiza Rossmäsler en sus palabras tiene mucho que ver con las primeras décadas del Diecinueve, donde abundaron epidemias, sequías y abandonos de muchos hogares que indudablemente se vieron reflejados en la fisonomía de la villa<sup>176</sup>. Muy a nuestro pesar, la sucinta imagen que pintan los viajeros llegados hasta Mazarrón en aquel tiempo es un tanto sombría. Percibimos su gesto de abatimiento al visitar la localidad que llegó a ser primera productora de alumbre en el orbe conocido, a la que califican bien como aldea grande o bien como pequeño pueblo, eso sí, defendido por una fortaleza todavía en pie. Sus industrias más rentables eran el aprovechamiento de almagra (residuo de la elaboración del alumbre) y la elaboración de sosa. Del paisaje urbano sólo aprecian que sus calles son ruinosas y hay unas pocas

---

<sup>174</sup> Cook, S. E. *Sketches in Spain during the years. 1829, 30, 31 and 32*. London, Thomas and Williams Boone. 1834, Vol. II. Págs. 144-145: “Esta zona también es una de las más importantes del cultivo de barrilla para la elaboración del carbonato de sosa; afortunadamente para esta operación no se necesita mucho combustible, y con los arbustos comunes se bastan para alimentar los hornos; de otra forma no podrían mantener esta explotación, ya que no hay ni un árbol en la zona”.

<sup>175</sup> Torres-Fontes Suárez, C. *Viajes de Extranjeros por el Reino de Murcia*. Ed. Asamblea Regional de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio. Murcia. Tomo 1. Pág. 97: “Nuestra parada siguiente era Lorca, tras largo camino por zonas pobres y desérticas. Antes, al paso por Mazarrón, tuvimos conocimiento de su tierra, la almagra, utilizada en la Fábrica de San Ildefonso para pulir los espejos en Sevilla, en la Fábrica de tabaco, para darle color y suavidad, mérito especial del rapé español”.

<sup>176</sup> Rossmäsler, E. A. *Recuerdos de un viajero por España* (CSIC y Polifemo) 2010. Capítulo IX. Traducción realizada por Irene Prüfer Leske de sus *Reiseerinnerungen aus Spanien*. Leipzig, Costenoble 1854. “Almazarrón es un lugar extremadamente pobre que, en verdad, me hacía pensar en varios sitios que habían sido recién destruidos por un enemigo y que desde entonces están en ruinas (...) a pesar de sus 5.000 habitantes no se puede llamar ciudad,, en donde sólo muy pocas casas blanqueadas resplandecían como puntos relucientes. Desde su centro, más hacia el mar, se levantaban como de costumbre, restos de un castillo y encima de una colina solitaria cercana, una torre de alarma, de las que se ven frecuentemente a lo largo de la costa sur de España y que sirven para señalar los intentos de desembarque de beréberes”.

casas blanqueadas; de su campiña destacan la ausencia de árboles. Algo muy parecido y que ratifica todo lo anterior leemos en un cabildo celebrado en 1760, donde los regidores lamentan que muchas casas de calles principales esta villa estaban arruinadas y demolidas hacía muchos años; lo que resultaba indecente al aseo de la villa, al culto de procesiones y demás actos públicos<sup>177</sup>.

Una de las descripciones más completas de Mazarrón, ya en el siglo XIX, la encontramos en el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*, publicado entre 1846-50 por Pascual Madoz. Según leemos en dicha enciclopedia, el censo de la villa en 1845 era de 1.704 vecinos (equivalentes a 6.800 habitantes), alojados en 620 casas de una sola planta y 20 de dos. Lo primero que nos llama la atención es la similitud con los números que aporta el Catastro de la Ensenada en 1755 confirmando, una vez más, el escaso crecimiento demográfico a lo largo de un siglo. Los inmuebles públicos que nombra Madoz son los siguientes: una escuela de instrucción pública con 81 niños (sufragada por los propios recursos del Ayuntamiento); un pósito de labradores con rentas muy escasas; tres posadas, una fonda y dos casas de hospedaje decente; tres tiendas de ropas ordinarias y sedas, 12 de comestibles y dos almacenes de madera; un edificio destinado para el Ayuntamiento; dos iglesias y un convento de franciscanos descalzos<sup>178</sup>. En cuanto al medio natural, destaca la existencia de varios manantiales que sirvieron para mantener pequeñas huertas, siendo el más importante de todos el de Beteta, pues daba movimiento a dos molinos harineros y fertilizaba algunos campos. No obstante, las mejores tierras para el cultivo serían regadas por las avenidas de grandes lluvias, que recogían varias acequias o canales para distribuirlas por medio de presas construidas en las ramblas o en las faldas de los montes<sup>179</sup>. La producción agrícola solía ser de trigo, cebada, panizo, garbanzos, algún aceite, berzas y legumbres, llegándose a vender a otras localidades cuando la cosecha lo permitía, como los cereales suministrados a las escuadras y la numerosa marina del departamento de Cartagena en años anteriores a la Guerra de la Independencia.

A una legua de distancia de Mazarrón nombran su pequeño puerto de mar donde, hasta bien entrado el siglo XVIII, sólo constaba la existencia de las antiguas

---

<sup>177</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 7-6-1760. "...y como también son puestos de sospechosos procedimientos y de traidores, para remediar tan graves y conocidos daños, acordamos que, por el pregonero de esta villa, se publique que los vecinos que tengan casas inhabitables, las alcen y levanten sus paredes en el término de cuatro meses". Sec.1ª Leg. 14 Exp. 2. A. M. M.

<sup>178</sup> Madoz, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1848. Tomo XI. Pág. 320.

<sup>179</sup> Ídem. Pág. 322.



salinas y una vieja torre defensiva. La causa de su despoblamiento desde la dominación romana era la situación de inseguridad que suponía estar en «primera línea» frente a los ataques por mar. Más tarde, con el apaciguamiento de los mares y la reactivación del comercio portuario, el lugar conoció un desarrollo inusitado, lo que desencadenó la formación de un núcleo habitado de unas cien casas, cuyos habitantes se dedicaban mayoritariamente a la manufactura del esparto y a la pesca. En la misma zona también quedaron establecidas casas de comercio de grano y barrilla y una comisión permanente de sanidad que despachaba patentes para los buques, pues en 1848 habían inscritas, además del tráfico de cabotaje, 11 laúdes o barcas de pesquera con jábega o redes de arrastre, 9 de arte diminuto y 37 palangreros, «llampueros y naseros»<sup>180</sup>. Pero sin duda fue la industria del esparto la responsable del incremento poblacional del Puerto, elaborándose cables, maromas y toda clase de artilugios para pesquerías y almadrasas. Según Madoz, «en materia de hilado de esparto no hay otro punto del Mediodía de España que compita con la que sale de manos de estos operarios»<sup>181</sup>.

En el año 1872, cuando la minería del plomo había comenzado a despuntar, el Ayuntamiento encargó la realización de un informe urbanístico de Mazarrón al prestigioso arquitecto murciano José Marín-Baldo<sup>182</sup>. El denominado *Anteproyecto de rectificación y ensanche de la villa* se hizo a propuesta del ilustrado alcalde Agustín Juan Maurandy, quien seguramente pretendía poner un poco de orden ante la llegada de emigrantes y las limitaciones que ofrecía un suelo urbano repleto de irregularidades. Con esa intención, el preámbulo del trabajo ya nos anticipa los severos problemas que planteaba en aquel tiempo solucionar la deformidad y situación topográfica de calles, plazas y 640 casas que conformaban la villa. Y de aquel caos tendrían mucha culpa las adjudicaciones de una y otra vivienda sin orden ni concierto, situadas a distintas alineaciones, torciendo y retorciendo el rumbo de las callejuelas según la disposición del terreno, sus desniveles y el gusto del propietario. Como denunciaba el arquitecto murciano, «nada era más esperpéntico que la planta de esta población, donde había muchas travesías sin salida y formando recodos, los más contrarios a la higiene pública,

---

<sup>180</sup> Ídem. Pág. 321.

<sup>181</sup> Ídem. Pág. 322.

<sup>182</sup> Villanueva Muñoz, E. A. «José Marín-Baldo. Facetas artísticas de un arquitecto decimonónico». En *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*. Nº 35. 2004, pp. 109-124: «Marín Baldo fue un arquitecto murciano de gran complejidad creativa que practicó casi todas las facetas de su profesión: diseñó construcciones de nueva planta, intervino en edificios históricos, proyectó monumentos conmemorativos, realizó planificaciones urbanas, etc. Era además reconocido pintor y escribió varios libros y artículos sobre la arquitectura del siglo XIX».

buena ventilación y viabilidad»<sup>183</sup>. Además, como hemos puesto de manifiesto al hablar del medio físico, toda esta planta peculiar y extraña estaba situada sobre terrenos accidentados que mostraban grandes desniveles, obstaculizando el discurrir de las aguas pluviales e inundando algunos lugares por falta de salida en su corriente. Un padecimiento que venía de muy atrás, como comprobamos en el acuerdo capitular de septiembre de 1616. Entonces el Ayuntamiento informó de los daños causados por las avenidas de aguas pluviales que bajaban del cerro de San Cristóbal, inundando todo de tierras y lodo<sup>184</sup>. El informe de Marín-Baldo también nos da una visión de la estructuración social, pues explica que la parte más alta de la población pertenecía al vecindario con menos recursos económicos, el que desde siempre habría ocupado dicha zona y construyó sus pequeñas casas entre tortuosas calles, sobre las escarpadas laderas del Cabezo de San Cristóbal. Un poco más abajo, la pendiente habitada se iba suavizando hasta venir a rodear el cabezo del castillo, las dos iglesias parroquiales y el ayuntamiento. Nos referimos al entorno edificado que circundaban cuatro plazas casi limítrofes, denominadas respectivamente Mercado, Palacios, San Andrés y Verdura, además de las calles adyacentes (muy en particular la parte baja de la calle Lardines). En sentido estricto, ese fue siempre el corazón de la villa y siguiendo con la metáfora, el lugar donde latía el pulso ciudadano y «discurrían» todas las actividades importantes. Podemos afirmar, por tanto, que la zona céntrica de la villa y sus mejores viviendas quedaban constituidas en un limitado espacio de terreno donde residían los vecinos más influyentes quienes, probablemente, hicieron de la condición espacial de sus viviendas signo inequívoco del estatus ciudadano. Y respecto a la calle principal del pueblo encontramos sendos acuerdos capitulares, uno de 1616 y otro de 1643 que rezan lo siguiente:

«Los señores villa dijeron que la calle que lleva a la iglesia parroquial del Señor de San Andrés, que es la más principal de esta villa, y por donde pasan las procesiones solemnes que en ella se hacen, con las lluvias está tan esquilhada y con hoyos en muchas partes, de suerte que no se puede andar por ella y siempre va a peor, lo cual se remediaría si se empedrase, para que de una vez quede reparada para muchos días. Acordaron que los señores alcaldes hagan diligencia con la persona que la quisiera empedrar, para cuya paga

---

<sup>183</sup> Marín-Baldo, J. *Anteproyecto de rectificación y ensanche de la villa de Mazarrón*. 1872. A. M. M.

<sup>184</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 19-9-1616. “Los Señores Villa dijeron que las avenidas que vienen en tiempo de lluvias del Cabezo de San Cristóbal y de toda la villa, se juntan todas las aguas y van a salir por la Puerta de la Mar, y el tarquín que se trae y tierra que arranca de las calles la va dejando en la dicha puerta y la va abriendo”. Sec. 1ª Leg. 6 Exp. 1. A.M.M.

acordaron se le reparta a los vecinos la cantidad de 6.000 maravedíes y con esto paguen, pues no hay propios en la villa, atento está de presente muy pobre y necesitada»<sup>185</sup>.

El dictamen de Marín Baldo concluía proponiendo como zonas más apropiadas para el ensanche de la villa la inmensa huerta contigua a la iglesia de La Purísima (que perteneció al convento franciscano antes de su desamortización) y la falda del cerro del Molinete (desde la extremidad de la calle de Barrionuevo, hasta la balsa o depósito de los sobrantes de agua de la villa). Sin embargo, la mayor parte de medidas planteadas, en las que proyectaba establecer líneas de reforma y transformación de calles y plazas, debieron de caer en saco roto, toda vez que su recomendación tajante de cumplir las ordenanzas municipales nunca fue llevada a efecto. Quizá por dicho motivo, el sabio arquitecto murciano nos dejaría escrita una «perla» en su exposición de motivos que, por sí misma, es toda una lección de sociología urbana de carácter intemporal. Según apuntó en el informe, todos los males en materia urbanística proceden del viejo vicio de nuestra Administración Pública en general, y muy marcadamente la municipal, de tener consideración a las personas según sea su importancia y su poder o fortuna. Ya entonces leemos el término «cacique» aplicado a quienes mangoneaban todos los entornos sociales; personajes a los que no afectaban normativas porque con su poder compraban y vendían voluntades<sup>186</sup>.

Estudiar el entorno construido donde llegó a reconocerse la sociedad que allí habitó es, entre otras cosas, acceder al archivo de su cultura material, descubrir el nivel de progreso tecnológico alcanzado y penetrar en el envoltorio donde se organizaban y fluían las relaciones humanas. Esta es una línea de investigación que nos permite comprender el cambio social de manera diacrónica, contrastando los datos empíricos aportados por censos, informes y estadísticas con otro tipo de testimonios más subjetivos, aunque no por ello menos enriquecedores. Al final, como sucede siempre, la selección natural habría escogido a los más fuertes, dentro de una época en la que los mares dejaron de arrojar enemigos a tierra, donde fueron afianzándose pequeñas industrias y, como consecuencia, el censo repuntó ligeramente. En ese ambiente de mejoría coyuntural, presumimos una sociedad corporativa y apuntalada en dogmas de supervivencia que fueron trasmitiéndose de generación en generación, sumida en la

---

<sup>185</sup> Ídem. 1-11-1619. Sec. 1ª Leg. 6 Exp. 1. A. M. M.

<sup>186</sup> Marín Baldo, J., *op. cit.* "...respetando y tolerando ilegalidades urbanísticas porque se trata de D. Fulano que es un cacique del pueblo y que no le conviene ni le consiente su vanidad el que se le aplique el derecho y se le mida con la vara de la justicia. El cacique lo puede todo, para el cacique no hay ordenanzas municipales, ni alineaciones que se marcan en un plano como el que nos ocupa".

cultura del aislamiento —porque nada le fue dado desde fuera—, pero con una estructura social muy definida hasta bien entrado el siglo XIX.

## 6 EL SIGLO XIX

### 6.1. UN COMIENZO DESOLADOR (1800-1814)

Durante las dos primeras décadas del siglo XIX, el viejo reino de Murcia experimentó una serie de calamidades que dejaron tras de sí terribles secuelas económicas y sociales, aunque quizá lo más triste fue la creación de un hondo sentimiento de crisis vital, cuyos efectos tardaron años en olvidarse. Las causas de aquella recesión provenían, inicialmente, de las repetidas sequías que paralizaron el desarrollo de las labores agrícolas y destruyeron el principal medio de supervivencia de la población; en segundo lugar (no por menos importante), hay que mencionar el contagio de dos epidemias de fiebre amarilla y sus inseparables consecuencias, entre las que destacamos el deterioro emocional y la despoblación; y, por último, la Guerra de la Independencia (1808-14) supondría un desgaste añadido al agitado panorama político de aquel momento histórico, en especial porque, cronológicamente, transcurrió en mitad de todos los tristes avatares que situaban a esta región ante una de las mayores crisis de su historia.

Los últimos años del denominado Siglo de las Luces presagiaban para la villa de Mazarrón el inicio de una lenta decadencia. Tal vez por ello, al despuntar la centuria del Diecinueve, ya se dejaban entrever severas dificultades que incluían malas cosechas, encarecimiento de los alimentos más imprescindibles, embargos por impago de tributos y bolsas de pobreza. Como ejemplo mencionamos una instancia presentada al Ayuntamiento en 1799 por los arrieros que hacían el transporte de harina para proveer al vecindario. En dicho escrito solicitaban quedar desligados de su compromiso con el municipio al no poder cobrar lo que les adeudaban. Y fundamentaron la petición en los malos tiempos que corrían desde algunos años atrás, señalando como causas principales el reciente cierre de las fábricas de espartería<sup>187</sup> y la falta de pesquera; motivo por el cual deseaban finiquitar con su tráfico de harina<sup>188</sup>.

---

<sup>187</sup> Lázaro de Dou, R. *Instituciones del derecho público en España*. Tomo V. Impreso en la oficina de D. Benito García. Madrid, 1802. Pág. 20: “Con orden de 31 de enero de 1749 se vedó la extracción de esparto en rama, y con relación a la misma orden, se renovó la prohibición con Cédula de 17 de junio de 1783, prohibiéndose también con la misma, arrancar las atochas que producen el esparto útil para hornos y otros fines”.

<sup>188</sup> *Actas Capitulares Ayuntamiento de Mazarrón*. 18-11-1799. Instancia presentada por Andrés García Campillo y otros, vecinos de la villa de Mazarrón y conductores de harina para el surtido de su público, al Alcalde de Mazarrón. “Porque sus caudales estaban en deudas de los pobres, a quienes fueron

La que sería calificada como una «era de industrialización» daba principio en Mazarrón con el cierre de la manufactura del esparto y la disminución de las pesca. Ambas explotaciones requerían mucha mano de obra, principalmente la primera, por ser actividad que había generado a lo largo de todo el siglo XVIII una ingente producción de pleitas, sogas y maromas, embarcándose miles de fardos «en el puerto de Almería, playas de Vera y Cuevas, playa y torre de Las Águilas y Almazarrón»<sup>189</sup>. No obstante, la situación aún empeoraría en el futuro más inmediato, sufriendo la villa en carne propia todas y cada una de las desdichas que sobrevinieron a partir de aquel momento en territorio murciano y, además, asumirían su destino desde dos vertientes: la limitación coyuntural de su economía y el condicionante del aislamiento geográfico. Así las cosas, como primera consecuencia observamos un acentuado descenso poblacional comparando las cifras del año 1821 (donde apenas remontaba los 4.500 habitantes) con las del anterior censo de 1787, en el cual había contabilizados 5.620<sup>190</sup>. Dicho estancamiento demográfico fue debido a una crisis económica intensificada por largos periodos de sequía que, a su vez, desencadenaron ciclos de hambrunas y epidemias. De lo expuesto dan buena cuenta los libros de cabildos, referente imprescindible para entender las miserias de un pueblo, ante todo agricultor, cuyos habitantes siguieron encajando con resignación los golpes que les deparaba el destino. Así, en sucesivos acuerdos tomados por el concejo, los regidores culparán de todos los males a la denominada «esterilidad de los tiempos», una expresión muy manida entonces que resume a la perfección el sentir popular de quienes no podían luchar contra los elementos<sup>191</sup>.

La situación llegó a ser extremadamente delicada, hasta el punto de lamentar la pérdida de semillas tantas veces arrojadas en vano a un suelo ingrato que sólo podía ser regado con el sudor del infeliz trabajador. Por ello instaban al interventor de rentas

---

suministrando con la expectativa de que pagarían posterior, lo que no habiéndose verificado ni pudiéndose verificar, al menos por ahora, se ven precisados a no hacer aquellos viajes que eran de costumbre e indispensables, contentándose con hacerlos cuando pueden recoger el dinero suficiente; razón por la que les inhabilita de poderse obligar a surtir esta villa de dicha especie. En cuya atención suplican se sirva tenerlos por desobligados del surtido de harina para este pueblo”. Sec.1ª Leg. 17 Exp. 10. A. M. M.

<sup>189</sup> Ustariz, G. *Teórica y Práctica de Comercio y de Marina*. En la imprenta de Antonio Sanz, impresor del Rey N. Señor y de su Real Consejo. Madrid. 1742. Pág. 286.

<sup>190</sup> Morata, A. *Notas sobre la evolución económica y demográfica de Mazarrón durante los siglos XIX y XX*. Sin publicar. A. M. M. 1986. Pág.5

<sup>191</sup> *Correspondencia. Ayuntamiento de Mazarrón*. Carta del Ayuntamiento al Sr. Interventor de Rentas de la Provincia de Murcia donde se solicita el aplazamiento del pago del impuesto de contribuciones. Año 1836. “La esterilidad tristemente célebre de estos campos ha sumido en la abyección y en la más espantosa miseria a la labraduría, agotando sus recursos y destruyendo hasta la esperanza, último asilo del desgraciado”. Sec. 1ª Leg. 119 Exp. 4. A. M. M.

provincial a ser indulgente con esta población —azotada por sequías y epidemias— prorrogando el pago de impuestos lo más tarde posible o incluso llegando a su condonación. Aun así, las temidas visitas de los recaudadores de contribuciones serían algo por desgracia muy habitual, aunque únicamente lograran que algunas familias abandonasen sus hogares, después de haber consumido hasta el último recurso que los apegaba al suelo de sus antepasados. El Ayuntamiento, como había sucedido en otras ocasiones, se vería obligado, por medio de sus representantes oficiales y el poder ejecutivo que desempeñaba, a realizar penosos embargos contrarios a su voluntad, apoderándose de miserables bártulos y enseres de las casas, como parte del pago de los correspondientes cupos tributarios; con semejante medida «el Concejo no logra otro resultado que desacreditarse para con sus convecinos y mantener hacinados una porción de muebles inútiles que no pueden tener salida»<sup>192</sup>.

Este sería el panorama desolador que despuntaba en el horizonte de Mazarrón en los inicios del siglo XIX. En la distancia divisamos un cuadro ciertamente amargo que debió dejar profundas cicatrices entre la población, malherida en su ánimo y privada de lo más imprescindible para subsistir<sup>193</sup>. Es probable que les fuera muy difícil afrontar el presente con esperanza, olvidar las epidemias y la guerra para concentrar todos los esfuerzos en salir de una situación tan crítica; en ese camino, no exento de problemas, pronto verán la luz nuevas alternativas económicas que dibujaban un futuro más prometedor. En aquel difícil comienzo de siglo quedaron paralizadas muchas expectativas sociales, malográndose los mejores activos de la Ilustración y perdiendo dinamismo el progreso que vaticinaba la Revolución Industrial en países como Gran Bretaña y Francia. Por eso la llegada al poder del «Deseado» Fernando VII en 1814 despertó tantas esperanzas y prendió el entusiasmo entre quienes anhelaban un rey que defendiera el progreso y las libertades. Sin embargo, sus súbditos pronto vieron cómo desaparecían aquellas expectativas y comenzaba una involución general que resumimos en tres etapas: seis años de absolutismo radical (1814-1820), el paréntesis obligado por el Trienio Liberal (1820-1823) y una inquietante vuelta a la tiranía denominada Década Ominosa (1823-1833), donde volvieron a cercenarse los derechos más elementales.

---

<sup>192</sup> Ídem.

<sup>193</sup> González Castaño, J. *Breve historia de la Región de Murcia*. Ediciones Tres Fronteras. Consejería de Cultura y Turismo Región de Murcia. Murcia. 2009. Pág. 261. “Luego de esto, sólo quedaba curar las heridas de un quinquenio de hambre, enfermedades y privaciones; sembrar los campos; terminar con los muchos grupos de bandoleros que hacían difíciles los viajes por el reino de Murcia; solicitar rebajas de impuestos, al aducir lo mucho que tal pueblo había hecho a favor de la causa española; y esperar la vuelta de Fernando VII”.

Después de la muerte del monarca en 1833, regentaría María Cristina de Borbón hasta el acceso al trono de su hija Isabel II, en otro periodo decepcionante de la Historia de España, que trajo enfrentamientos por la sucesión a la Corona, golpes de Estado, turbulencias políticas y descrédito general.

Para Mazarrón, el reinado de Fernando VII y la regencia de María Cristina supusieron una larga etapa de transición, siempre dependiente de los diferentes conflictos que perturbaron la vida cotidiana y ralentizaron su desarrollo económico hasta más allá de la segunda mitad del Diecinueve. En primer lugar, los seis años de absolutismo cayeron como un jarro de agua fría en la población que había sobrevivido al devastador inicio de la centuria. Tan sólo a partir de 1820, con el advenimiento del Trienio Liberal, daba comienzo una fase interesante desde un punto de vista sociocultural que trajo halagüeñas perspectivas. Sobre aquel futuro esperanzador y nuevamente cargado de ilusiones resaltamos la creación en la villa de una sociedad llamada Tertulia Patriótica, quizá porque simboliza el retorno a los valores progresistas encarnados en la Guerra de la Independencia y la Constitución de 1812. Sus afanes y proyectos quedan muy bien explicitados en una primera declaración de intenciones que publicó *El Correo Murciano*.<sup>194</sup> Según afirma el historiador Gil Novales, después del sexenio absolutista volvieron a salir a la calle los españoles, recuperaron la costumbre de las tertulias en los cafés para debatir sobre la política, comunicarse las noticias y, sobre todo, leer los nuevos periódicos y panfletos que cada día inundaban las grandes ciudades. En los primeros meses de 1820 proliferaron estas reuniones de liberales más o menos exaltados, evolucionando hasta convertirse en sociedades patrióticas institucionalizadas, con estatutos y autoridades elegidas y periódicamente renovadas<sup>195</sup>. En ese sentido, la Tertulia Patriótica de Mazarrón no sería una excepción en la provincia, antes bien, surgieron sociedades de idéntica naturaleza en sus principales

---

<sup>194</sup> *Correo Murciano*. Murcia. 8-4-1823. Nº 64. “Los alcaldes y varios individuos del Ayuntamiento constitucional de Mazarrón, después de haber convidado a los 80 ciudadanos que se hallaban inscritos para establecer la tertulia patriótica, abrieron sus sesiones a las 10 de la mañana del 30 de marzo con las formalidades prescritas en el decreto relativo a esta liberal e instructiva institución, tan recomendada por los buenos españoles que incesantemente suspiran por la felicidad de su amada patria. Luego se nombró al ciudadano Ginés de Zamora Granados, presidente (...) a continuación el ciudadano Laureano Albis leyó un discurso sobre el origen y utilidad de las sociedades, que fue muy aplaudido por el numeroso concurso; finalizando este lucido acto patriótico el ciudadano Agustín Juan y Poveda con un discurso sobre las libertades patrias, en el cual explicó con suma sencillez lo que debe entenderse por libertad natural, civil y política”. A.M.A.M.

<sup>195</sup> Gil Novales, A. *Las sociedades patrióticas (1820-1823) Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. Ed. Tecnos. Madrid, 1975. Pág 11.



poblaciones, como fueron la Sociedad Patriótica de Murcia, el Coliseo Constitucional de la ciudad de Cartagena, o la también cartagenera de los Virtuosos Descamisados<sup>196</sup>.

Igualmente, durante la etapa del Trienio, Mazarrón generó más riqueza de la que había producido en décadas anteriores, en concreto debido al aprovechamiento de los antiguos depósitos de almagra<sup>197</sup> y el resurgir de la fabricación del alumbre. Una y otra industria las alentó el científico cartagenero Agustín Juan y Poveda<sup>198</sup>, junto a dos adinerados comerciantes afincados en Cartagena: el genovés Ángel Valarino y el catalán Tomás Amatller. El primero era un incansable hombre de negocios enriquecido con la adquisición de Bienes Nacionales que llegó a ejercer, entre otros cargos, de comisionado en Cartagena del Banco Español de San Fernando y encargado de gestionar las almadras de todo el sureste<sup>199</sup>. El segundo acumuló un considerable patrimonio como armador de buques en Cartagena<sup>200</sup>, alcanzando la notoriedad de manera póstuma, cuando su viuda e hijos erigieron la famosa Fábrica de cristal y vidrio de Santa Lucía Herederos de Valarino, en 1834. Los tres constituirían una sociedad mercantil en 1822 para producir alumbre de calidad y despacharlo en los mercados nacionales e internacionales<sup>201</sup>. Dicha manufactura conllevó la necesidad de agua para llenar los tanques donde cristalizaba el producto, lo que también favoreció al vecindario, pues instalaron un lavadero y una fuente pública en las cercanías<sup>202</sup>. Después de casi dos siglos volvían a poblarse las antiguas canteras de Las Pedreras y Vista Alegre con

---

<sup>196</sup> González Castaño, J., *op. cit.* Pág.262.

<sup>197</sup> N. del A. Agustín Juan y Poveda fue nombrado director de las Reales Fábricas de Almagra de Mazarrón en 1816, sobre todo porque recuperó el antiguo arte de fabricar almagra, explicando, contrariamente a lo que se pensaba entonces, que su origen era artificial.

<sup>198</sup> Madoz. P., *op. cit.* Pág.322. "...que la almagra no era otra cosa que residuo o último resultado de la elaboración del alumbre y que, en su consecuencia, estableciéndose en las inmediaciones de Mazarrón una o más fábricas de este precioso artefacto, obtendría la Hacienda sin gasto alguno, cuanta almagra se quisiera, no sólo para el consumo de la nación, sino para expender libremente al extranjero".

<sup>199</sup> Pérez Picazo, M. T. «Ruptura, adaptación o "rutinas" en la empresa murciana durante la consolidación del capitalismo (1790-1880/90)». En *Revista de Historia Industrial*. Nº 33. Año XVI. Barcelona. 2007. Pág. 23.

<sup>200</sup> Carreras, A. y Gutiérrez, M. *Doctor Jordi Nadal: La industrialización y el desarrollo económico en España*. Vol. II. Universidad de Barcelona. 1999. Pág. 1302.

<sup>201</sup> *Diario Constitucional de Barcelona*. Barcelona 1-1-1823. Nº 23. "Esta provincia comienza a disfrutar los beneficios de la ley de las cortes sobre explotación de minas. D. Agustín Juan y Maurandy, hijo de mi amigo el sabio químico D. Agustín Juan y Poveda, tiene ya corriente una fábrica de alumbre en la villa de Mazarrón, de esta provincia, el que según los repetidos y exactísimos experimentos que se han hecho, es de una clase muy superior al celebrado que nos traen de Civittavechia. Se van a remitir muestras de este preciosísimo mineral de general consumo a las principales plazas de comercio nacionales y extranjeras". B.N.E.

<sup>202</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 21-1-1828. "...por la que se sirve Su Majestad a aprobar el convenio celebrado por D. Tomás Amatller y D. Tomás Valarino a esta Corporación para elevar las aguas vivas nombradas de Beteta (...) previendo dicho señor Intendente de Rentas, se le manifieste, sin pérdida de tiempo, si el lavadero y fuente pública que los empresarios dan a estos vecinos en conservación y reparo, ha de ser de cuenta de estos o de los propios". Sec.1ª Leg. 21 Exp.1 A. M. M.

picadores, recuas de burros y hornos para calcinar. Parafraseando al geólogo Charles Silvertop en su libro de viajes, la puesta en marcha de la industria del alumbre fue un verdadero «renacimiento» para Mazarrón, pueblo socialmente desahuciado desde la clausura de sus yacimientos y las crisis posteriores que lo habían reducido a escombros<sup>203</sup>.

Sin la menor duda, las nuevas expectativas comerciales y laborales que apuntaba Mazarrón eran debidas a la producción de alumbre reiniciada por el ilustrado científico Agustín Juan Poveda y continuada por su hijo Agustín Juan Maurandy. Durante veinte años, la fábrica San Sebastián reportó constantes beneficios a sus propietarios, lo que debió animar a otros industriales, pues ya en 1846 quedaba establecida una nueva factoría en las Pedreras Viejas con el nombre de Catalana, a la cual siguieron otras más, hasta el número de seis que llegaron a coexistir en 1847<sup>204</sup>. En último término, significar que la villa despertó de su inactividad gracias a la iniciativa de quienes volvieron a recuperar la vieja industria del alumbre, dentro del cauce político del Trienio Liberal y sus evidentes signos de apertura económica.

Sin embargo, en octubre de 1823 quedaba restablecido Fernando VII en el trono con todas las preeminencias de su política dictatorial y poder absolutista. La villa registraba entonces diversos disturbios<sup>205</sup> protagonizados por los afines al Antiguo Régimen, quienes arrancaron la inscripción conmemorativa de la Constitución de 1812 situada en la plaza pública<sup>206</sup>, ocuparon la sala capitular y abolieron la Milicia Nacional, sustituyéndola por los Voluntarios Realistas. Y como solía suceder en casos semejantes, se precipitó el cambio de gobierno municipal<sup>207</sup> y la persecución de los afines a la causa

---

<sup>203</sup> Silvertop, Ch.. *A Geological Sketch of the Tertiary formation in the provinces of Granada and Murcia, Spain*. Ed. Longman & Rees. London. 1836. Pág. 153. “La decadencia fue rápida y, entre 1810 y 1811, la fiebre amarilla completó la destrucción, (...) en 1820 Almazarrón no era más que un montón de ruinas. Es entonces cuando un amigo del humanismo, Agustín Juan y Poveda, convenció al Gobierno Constitucional de recuperar la vieja mina de alumbre; y tras ello, Almazarrón renació”.

<sup>204</sup> *Guía del Minero. Periódico Científico, Industrial y Mercantil*. Madrid. 16-2-1848. Tomo I. Pág. 149. H.M.M.

<sup>205</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 11-8-1823. “Que deben ser repuestas las autoridades, Ayuntamiento y demás funcionarios públicos que existían antes del 7 de marzo de 1820 y que, en el puesto que ocupaba la lápida constitucional, se ponga un retrato del rey o una inscripción que diga Viva el Rey. Que no se den raciones, dinero, ni auxilio de ninguna clase a las tropas llamadas constitucionales”. Sec. 1ª Leg.20 Exp. 6. A. M. M.

<sup>206</sup> Ídem. 7-8-1823. “El Ayuntamiento acordó, se socorra diariamente a las cuatro personas que quedan citadas con las raciones de paja, cebada y estopa, y que mediante a que el Ginés Muñoz fue quien arrancó y desprendió la lápida constitucional y proclamó al rey, nuestro señor Fernando Séptimo, por absoluto, se le tenga por comandante de dicha milicia realista; y si para la seguridad del pueblo necesitase de auxilio de otras personas, se le faciliten”.

<sup>207</sup> Ídem. 2-8-1823 “...entregando la jurisdicción a D. Pedro de Vivanco, como regidor decano, para que lo ejerza a nombre de nuestro rey y señor absoluto, D. Fernando Séptimo, de quien como a los demás les recibió juramento de desempeñar sus respectivos empleos, ser fieles a su rey, procurar la tranquilidad del

liberal, entre otros del propio Agustín Juan y Poveda, que durante algún tiempo buscó refugio en Cartagena<sup>208</sup>. Finalmente, las aguas volverían a su cauce y los buenos resultados obtenidos en las ventas de almagra y alumbre a partir del año 1825 favorecieron la definitiva consolidación de una industria que, por sí sola, podía dar de comer a más de un centenar de familias. Al mismo tiempo, según apuntaba el propio Juan y Poveda, la fábrica elaboraba una cantidad de alumbre anual superior a los 2.000 quintales, suficiente para cubrir las necesidades nacionales, sin descartar la exportación a otros países en el futuro:

«Para la elaboración del alumbre que anualmente se expende por ahora en la península, se necesitan unos 100 jornaleros y leñadores diariamente; alimentándose con él, no solamente unas cien familias, sino también varios facultativos, artesanos y tenderos, de que antes del referido año 1825, se veía privada esta villa, a saber, dos médicos, un boticario, un preceptor de latinidad, dos maestros de primeras letras, dos escribanos del número, una sastrería, un calderero, dos carpinteros y seis tiendas de todo surtido de géneros y comestibles»<sup>209</sup>.

Con respecto a tan reconfortante panorama industrial, la *Guía Mercantil de España* del año 1829 nos ofrece un inventario de las numerosas factorías establecidas en Mazarrón:

- Una fábrica de almagra perteneciente a la Real Hacienda y dirigida por D. Agustín Juan y Poveda.
- Cinco fábricas de salitre pertenecientes a varios particulares, entre ellos D. Fernando Sáez, dirigidas por sus arrendadores, D. Fernando Sáez y otros.
- Una fábrica de espartería en el Puerto perteneciente a siete capitalistas, D. Ignacio Gómez y compañía, y dirigidas por D. Ignacio Gómez y D. Lorenzo Fernández, que alternaban por meses.

---

pueblo, defender el misterio de la Concepción y mirar por los fondos públicos y demás concernientes al buen orden”.

<sup>208</sup> Ídem. 7-8-1823. “Noticioso este Ayuntamiento de que las Reales Fábricas de Almagra de esta villa se hallan abandonadas por su administrador, D. Agustín Juan Poveda e interventor D. Juan Alcaraz, quienes luego de que fue quitada y demolida la lápida constitucional, proclamando por rey absoluto al Señor D. Fernando Séptimo, se ausentaron y continúan en la plaza de Cartagena, he acordado que Bartolomé Martínez, dependiente agregado a dichas fábricas para su custodia, esté a la mira de ella para que no se extravíe género alguno y que, en el caso de que hubieran compradores o advirtiese alguna novedad, dé aviso a esta Corporación”.

<sup>209</sup> Juan y Poveda, A. Noticia histórica sobre la fábrica de alumbre establecida en la villa de Mazarrón, provincia de Murcia en el año 1825. En *Diario de la Administración*. Madrid. 21-1-1834. A. P.

—Una fábrica de carbonato de sosa perteneciente a D. Agustín Juan y Poveda y la viuda e hijos de D. Ángel Valarino, de Cartagena.

—Una fábrica de alumbre perteneciente a D. Agustín Juan y Poveda, la viuda e hijos de D. Ángel Valarino y D. Tomás Amatller e hijos y compañía. Esta fábrica y la anterior de carbonato de sosa la dirigía D. Agustín Juan y Maurandy<sup>210</sup>.

El desembarco de los comerciantes cartageneros Valarino y Amatller en la villa también sirvió para que muchos naturales emprendieran nuevos negocios, toda vez que ambos no limitaron sus inversiones a la producción de alumbre, almagra o carbonato de sosa. En concreto ampliaron su influjo a las explotaciones agrícolas, mejorando la extracción de aguas subterráneas y los tradicionales sistemas de riego. Hasta entonces, en el fomento de dicha industria, sólo existía la Empresa de aguas del molino de Beteta<sup>211</sup>, dueña de varios acuíferos en la Sierra del Garrobo que llegaban a la población a través de ramblas que alimentaban la fábrica de alumbre del Espinar e impulsaban dos grandes molinos harineros. Las aguas, posteriormente, regaban las fértiles tierras del valle por donde transita la rambla de Las Moreras, distribuyéndolas entre los agricultores asociados y aquellos que las pudieran pagar. Aunque alguna vez —como sucedería en 1835— los dueños de la empresa de Beteta desautorizaron<sup>212</sup> la venta de aguas a los pequeños agricultores, alegando que carecían de cantidad suficiente para sus propias necesidades agrícolas. Dicha decisión vulneraba el ancestral derecho del vecindario a compartir el agua de los manantiales en tiempos de escasez, siendo revocada por el Ayuntamiento, que les ordenó seguir vendiéndola, «...principalmente cuando escasean tanto las lluvias, como desgraciadamente acontece en este pueblo»<sup>213</sup>.

Al final sería Tomás Amatller quien adquirió en 1839 el renombrado manantial, rubricando una escritura de cesión otorgada por el entonces alcalde Ginés Zamora Vidal, a la sazón administrador de la empresa y propietario de los dos molinos harineros que surtían a toda la población. A la firma de dicho contrato, Amatller se adueñaba de

---

<sup>210</sup> *Guía Mercantil de España*. Madrid. Publicada de orden del Rey Nuestro Señor por el Real Consulado de esta capital. Segunda parte. Imprenta de Sancha. 1829. Pág.42. A.P.

<sup>211</sup> *Inventario de la familia Monche Ríos*. Propiedades de la familia Ríos García de Paredes. Archivo familiar en Barcelona.

<sup>212</sup> *Cuaderno de Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 15-10-1835. “Mandando a los empresarios que remitan a la mayor brevedad posible la orden que anule la que le tienen dada a su administrador D. Ginés de Zamora Vidal, con el fin de que dichas aguas se vendan al público en la forma acostumbrada hasta la fecha; y si, como no lo espera esta Corporación, no accedieran dichos señores a la invitación de este Ayuntamiento, se verá en la sensible necesidad de acudir a la autoridad superior competente, en solicitud de lo que tan insistentemente se pide; y, si necesario fuese, recurriría a los pies del trono, en obsequio de los derechos de un pueblo a quien representa”. Sec. 8ª Leg. 21 Exp. 8.

<sup>213</sup> Ídem.

las aguas vivas de la rambla de El Garrobo (llamadas de Los Frailes), que corrían desde su nacimiento en el cabezo de Las Víboras, bajando por todo el curso natural de dicha rambla, hasta su desembocadura en el paraje de Beteta, cuyo terreno fue ahitado y amojonado en el mismo día en que se le dio al recurrente la posesión por la comisión nombrada<sup>214</sup>. El motivo de la cesión era un proyecto que había presentado el inversor cartagenero a los regidores municipales, donde comprometía su patrimonio en iluminar y represar dicho manantial para elevar su caudal. Desconocemos cuáles eran las contrapartidas que ofreció el comerciante cartagenero al Consistorio municipal, pero intuimos que ambas partes buscaban beneficio económico en un entramado de negocios que, sorprendentemente, ampliaba sus redes a otra empresa de riegos, donde volvían a estar representados los mayores hacendados locales y los dos comerciantes cartageneros: nos referimos a una sociedad mercantil bautizada como Empresa de obras para el tomador de aguas turbias de los saladares de la villa de Mazarrón. Esta sociedad mercantil fue constituida mediante protocolo notarial en junio del mismo año 1839, comprometiéndose sus asociados a construir una boquera con tomador suficiente para recoger las aguas turbias o de aluvión que corriesen por la rambla de Las Moreras. Así podrían beneficiar las tierras que cada cual tuviese en los saladares de esta villa, para cuya dirección de todo lo concerniente a la boquera nombrarían un perito inteligente<sup>215</sup>.

Como ya hemos apuntado, figuraban entre los socios fundadores seis de las personas más influyentes y acaudaladas de la villa, en su mayoría vinculadas al Ayuntamiento como regidores o habiendo desempeñado en alguna ocasión el cargo de alcalde. Sus nombres eran: Ginés Zamora Vidal, Juan Julián Oliva, José María Ríos, José Vélez Rabal, Alfonso Paredes Morales e Ignacio Gómez (este último, por sí y en representación de los empresarios Tomás Amatller y Ángel Valarino). Estamos, probablemente ante la oligarquía de poder que manejaba los hilos del Ayuntamiento de manera continuada e invariable, la misma que poseía tierras de cultivo, sistemas de regadío y canales para distribuir los productos obtenidos. La mayor parte de sus miembros pertenecían a la condición de terratenientes y empresarios, sumándose algunos profesionales cualificados del pueblo como notarios, médicos, veterinarios, síndicos y arrendatarios de impuestos. No obstante, cuando la situación empeoraba, todos luchaban codo con codo por mantener aquel modo de vida, creando códigos de

---

<sup>214</sup> *Escritura de cesión de aguas*. 8-11-1839. Escribanía de D. Ginés José de Vivancos. Protocolo 6842. A.G.R.M.

<sup>215</sup> *Escritura de convenio*. 18-6-1839. Escribanía de D. Ginés José de Vivancos. Protocolo 6842. A.G.R.M.

convivencia que sirvieran para perpetuar la población y defender la estabilidad. En el equilibrio de aquella estructura social —donde llegaron a simpatizar milicianos, jornaleros, hacendados y comerciantes— siempre gravitó un hondo sentimiento patriótico, decididamente amplificado por los acontecimientos sociopolíticos que sobrevinieron en los años posteriores al conflicto bélico de la Independencia.

A la muerte de Fernando VII, en 1833, tenía lugar un conflicto sucesorio resuelto por las armas a favor de Isabel II, que confrontó a liberales isabelinos y a tradicionalistas carlistas durante décadas. Era el preludio de otro reinado repleto de vaivenes ideológicos, golpes de mano y cambios políticos que influirían de forma negativa en la consistencia socioeconómica del país. En la villa sabemos que fueron practicadas «depuraciones» políticas y hubo tumultos callejeros durante la regencia de María Cristina (1833-1840). Los disturbios más sonados sucedieron al rebelarse la milicia en el denominado Motín de la Granja de 1836, cuando los elementos más progresistas cuestionaron la política conservadora de la regente María Cristina, restableciendo el ideario de la Constitución de 1812. A consecuencia de dichos incidentes, Mazarrón acusó diversas revueltas protagonizadas por un grupo de afines a la causa liberal que celebraron en la calle las noticias que confirmaban el triunfo de los amotinados en la Granja<sup>216</sup>. Las provocaciones lanzadas por simpatizantes de uno y otro bando, algaradas callejeras y cánticos patrióticos tuvieron su punto álgido en la noche del 10 de agosto de 1836, con la renuncia del alcalde Ginés Zamora Vidal<sup>217</sup>. Su lugar lo ocuparía el adinerado empresario Ignacio Gómez, persona presuntamente más encuadrada en la ideología liberal que su antecesor, aunque ambos fueran socios en varias empresas y compañeros en el Ayuntamiento. Al día siguiente recibieron una comunicación de la vecina ciudad de Totana donde se notificaba que la capital murciana había proclamado la Constitución de 1812 y, por tanto, todos los pueblos de la provincia deberían repetir el juramento sin retardarse lo más mínimo. Acto seguido, las nuevas autoridades locales de Mazarrón dispusieron celebrar el feliz acontecimiento de la

---

<sup>216</sup> Carta de dimisión del alcalde D. Ginés Zamora Vidal, al Gobierno Civil, explicando los hechos que tuvieron lugar la noche anterior. 11-8-1836. En *Correspondencia. Ayuntamiento de Mazarrón*. “...haciéndole entrar en contestaciones que no son de este lugar el referirlas, pero que fueron encrespándose hasta el punto de tener que invocar mi autoridad. Esto sucedía andando hacia la Plaza, en donde se exaltaron más los ánimos de los citados en contienda personal, en medio de la cual el citado comandante de armas se prorrumpió en vivas a la Constitución, diciendo que es lo que debía ser, y que el que no la proclamase, no era hombre libre”. Sec. 1ª Leg. 119 Exp. 4 A. M. M.

<sup>217</sup> Ídem. “Es de advertir, como es consiguiente, que proclamado un nuevo orden de cosas, no rigen las leyes actuales por las cuales soy el primer alcalde. Se entiende que desde aquel momento he cesado en dicho destino, haciendo formal dimisión del que me dio el pueblo que tanto aprecio y que he sobrellevado con gusto, aunque con perjuicio de mis intereses y en obsequio de la deferencia que de mí hizo aquél, sin merecerlo”.

manera que acostumbraban hacerlo en casos similares: un repique de campanas a las cinco de la tarde para señalar la hora del cabildo extraordinario y una profusa iluminación de balcones entre la plaza pública y sus aledaños. De igual modo, el comandante de armas formaría cuerpo de guardia con la Milicia Nacional en el mismo lugar, solemnizando un acto al que serían invitadas todas las autoridades de rango militar y eclesiástico<sup>218</sup>.

En este periodo histórico, pleno de convulsiones políticas y transformaciones sociales, la villa sufrió una especie de catarsis que acabaría rompiendo ciertos esquemas mentales acuñados durante siglos en su pasado colectivo. Concretamente, subrayamos la supresión del céntrico convento de franciscanos descalzos durante la fiebre desamortizadora que tuvo lugar en 1836. Su desaparición supuso la pérdida de un fuerte vínculo espiritual entre la comunidad de frailes y el vecindario, nacido de una exagerada devoción a su Virgen Purísima. Por otra parte, terminaban para siempre los temidos desembarcos de Berbería, cerrándose un capítulo aciago en la historia de la villa y una de las peores lacras que antaño tanto inquietaron a la población (el último del que tenemos noticia data de finales del XVIII).

Todo lo cual, sin embargo, no fue impedimento para que surgieran nuevas problemáticas relacionadas con la intranquilidad de los vecinos, como fue la propagación de bandas de malhechores infestando los caminos de la región de Murcia<sup>219</sup>, el aumento de contrabandistas que recorrían el litoral mazarronero buscando refugio para esconder sus géneros<sup>220</sup> o la inquietante y habitual navegación de corsarios ingleses junto a estas costas<sup>221</sup>. Por consiguiente, para mantener el sosiego en una marina tan extensa y la calma en término municipal tan deshabitado, se reforzó una milicia urbana que había surgido en muchas ciudades españolas a raíz de la Guerra de la Independencia, denominada Guardia o Milicia Nacional<sup>222</sup>. En Mazarrón, la citada tropa

---

<sup>218</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 12-8-1836. Sec. 1ª Leg. 21 Exp. 9. A. M. M.

<sup>219</sup> Montes Bernárdez, R. *El bandolerismo en la Región de Murcia*. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. 1998. Pág. 37.

<sup>220</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 14-4-1842. “Se dio cuenta de un oficio del Señor Jefe Político de la provincia en el que se notifica que se trata de hacer un alijo de mucha consideración por las costas de esta provincia y, en su consecuencia, previene se adopten por el Ayuntamiento las disposiciones que crean convenientes para evitar este acontecimiento”. Sec. 1ª Leg. 21 Exp. 15. A. M. M.

<sup>221</sup> *Diario de Cartagena*. Cartagena. 10-2-1806. Nº 41. “Encargado por el Comandante general de la escuadra en Cartagena, de buscar y batir los buques enemigos que cruzaban en los Golfos de Mazarrón y Vera, me dirigí con dos faluchos de mi mando el día 24 al puerto de Águilas, donde a poco de haber fondeado, se dejó ver un místico inglés que había apresado en estas costas muchas embarcaciones; logré alcanzarlo a las 7 de la mañana de hoy 25, y a las 9 y media conseguimos echarlo a pique”. A.P.

<sup>222</sup> N. del A. La Guardia Nacional tenía una ideología progresista y un sentimiento patriótico arraigado en la soberanía nacional. De ahí que su existencia estuviera salpicada de múltiples tensiones con la monarquía absolutista, lo que conllevó su disolución en varias ocasiones, encomendándose finalmente sus

fue un destacamento formado por las secciones de infantería y caballería, con mucho predicamento entre unos vecinos que, por larga tradición, salieron durante siglos a defender sus costas. De facto —todavía en 1843— estaba compuesta por 61 hombres provistos de armas y pertrechos de guerra que acataban una estructura jerárquica dividida en los siguientes rangos: un comandante de armas, dos tenientes, dos alféreces, un sargento primero, cuatro sargentos segundos, seis cabos primeros, seis cabos segundos y 39 nacionales<sup>223</sup>. Mientras tanto, sequías, crisis alimentarias y cíclicas epidemias continuaban castigando con extrema dureza al vecindario más pobre, irremediablemente instalado en el último peldaño de una comunidad segmentada en sentido vertical. Como ejemplo de lo expuesto copiamos de manera literal una carta fechada en 1834 y reproducida muchos años después en el *Diario de Murcia*, donde queda plasmada una instantánea de Mazarrón captada por la subjetividad de un observador de la época, bastante desalentadora por cierto, pero de gran interés etnográfico:

«Un médico, un cirujano, un boticario y un maestro de primeras letras que hay en este pueblo, comen por el gremio de matrícula que les da una pequeña dotación; y éstos, el maestro de latinidad y el de sastre, que es un desgraciado arrojado a estas playas por la tormenta del año 23, hubiesen perecido de hambre si no contasen con los auxilios de la Fábrica... En este pueblo no tenemos otras notas de opulencia que dos parroquias con los dos curas, un convento de dieguitos, un cementerio en el centro de la población, un puerto sin muelle y un año al presente malo de cosecha por mar y por tierra»<sup>224</sup>.

La imagen destila pesimismo porque acentúa los aspectos negativos, enmarcados en la escasez de quienes han vivido momentos dramáticos y no parecen levantar cabeza. Únicamente son invocados los beneficios de la Fábrica, en clara alusión a la manufactura del alumbre, pero sin ocultar los rigores de un año de sequía que, como tantos otros, diezmaba la cosecha de cereales. Después de todo, es incuestionable que la década de los años 30 supondría un cierto revulsivo económico para la mayoría del vecindario, al menos en cuanto al número de industrias y explotaciones agrícolas que

---

tareas a la Guardia Civil. Junto a las sociedades patrióticas, era la única organización en la que participaba la población y se incluía de forma explícita el adjetivo nacional.

<sup>223</sup> Carta al Comandante General de la provincia, donde se manifiesta el estado de los individuos de que consta la compañía de la Guardia Nacional de Mazarrón, competentemente uniformados y armados, con expresión de clases. 3-7-1843. En *Correspondencia. Ayuntamiento de Mazarrón*. A. M. M.

<sup>224</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 6-7-1882. Nº 1021. A.M.A.M.



ofertaban empleo a los jornaleros, ya fueran trabajadores del salitre, esparto, sosa o alumbre.

## 6.2. LA IRRUPCIÓN DE LA MINERÍA EN 1840: LA ESPERANZA FRUSTRADA

Al comenzar el año 1840 Mazarrón era todavía un municipio encerrado en sí mismo, incomunicado y de poca entidad dentro de la provincia, por mucho que resurgiera la industria del alumbre y mejorase la producción de salitre, sosa y esparto. No obstante, cuando irrumpió sorpresivamente la industria minera en el verano de 1840, la villa se hallaba de nuevo amenazada por un interminable ciclo de sequía que arruinaba las cosechas y conducía de manera inexorable a la emigración. En semejante situación de crisis, nada haría presagiar el arranque de un fenómeno social tan original, inesperado y caótico como fue la fiebre minera especulativa que recorrió media España entre los años 1840-1844. Aunque, dicho sea con franqueza, ningún escenario hubiera sido el más idóneo, ni creado tan a propósito, como el que ofrecía Mazarrón entonces, predispuesto a dar la bienvenida y recibir con extremada credulidad a quienes prometieran colmar de riquezas a tanto desventurado. Pues según debieron pensar en aquel momento muchos incautos...ya no será necesaria la lluvia para fertilizar la tierra, bastará con abrir sus entrañas y extraer los ricos metales que contiene. Lo peor vendrá después, cuando se descubra que todo o casi todo era pura ficción: ni el subsuelo atesoraba tantos metales como parecía, ni los supuestos entendidos en la materia estaban en condiciones de asegurarlo. Eso sí, el negocio exigía suculentas aportaciones económicas de las sociedades explotadoras<sup>225</sup>.

En cuanto a la política nacional y regional, las perspectivas no eran tampoco demasiado prometedoras. Concluida la primera Guerra Carlista (1836-1840), el general Espartero asumiría el poder en un clima de inestabilidad propiciado, tanto por sectores conservadores como liberales. Durante la regencia del general (1840-1843), la población murciana no experimentó grandes cambios —si exceptuamos la irrupción de la industria minera—, alternando sucesivas crisis socioeconómicas con agitaciones populares. En lo esencial, sobrevivía una sociedad visiblemente maltratada (todavía escéptica por la nefasta herencia de Fernando VII), que necesitó creer en el liderazgo del bizarro militar, convertido en una especie de «general del pueblo» que pretendía simbolizar el progresismo político popular de las clases medias. Su ideario estaba fundado en la doctrina liberal que inspiró el Trienio Constitucional, lo que animó el compromiso de ciudades como Cartagena, Lorca e incluso Mazarrón, cuya historia

---

<sup>225</sup> Jordá, L. Puche, O. Mazadiego, L. F. *La minería de los metales y la metalurgia en Madrid. (1417-1983)*. Instituto Geológico y Minero de España. Madrid. 2005. Pág. 89. “Alrededor de la minería y de las sociedades mineras de “papel” surgieron muchas estafas y especulaciones, que fueron tratadas en clave de humor en versos, chistes y viñetas. La búsqueda minera, especialmente en el decenio de 1840, constituía una auténtica obsesión. Así, en las proximidades de un filón prometedor, se agolpaban en derredor una serie de concesiones en terrenos completamente estériles”.

reciente había estado marcada por un talante progresista. No obstante, durante la regencia de Espartero, la economía y el comercio siguieron un modelo de proteccionismo contrario al espíritu liberal, que intentaba estimular la producción nacional cerrando las fronteras a determinadas transacciones. Ante la prohibición de importar ciertos productos y exportar otros, se generó un marco perfecto para el desarrollo del contrabando ilegal, bien fuera introduciendo mercancías extranjeras, o bien sacándolas clandestinamente del país. Y entre tantas alternativas sociales, políticas y económicas que no lograban enderezar el rumbo, surgió como por ensalmo la posibilidad de cambiar el curso de los acontecimientos, romper la cadencia y tomar el tren de la Revolución Industrial: irrumpió entonces la minería contemporánea en España con insólita fuerza y rodeada de connotaciones sociales que analizaremos con detenimiento.

La generalidad de historiadores coincide al señalar el hallazgo del Filón Jaroso almeriense<sup>226</sup> y su posterior resonancia mediática, como la verdadera causa del resurgir de la minería murciana a lo largo del año 1840. Los fabulosos rendimientos iniciales de las famosas minas Carmen, Observación y Esperanza, en el Barranco del Jaroso, desataron un arrebato emprendedor que, más allá de propagarse a las provincias meridionales, señaló el punto de partida de la industria minera en el siglo XIX. Aunque también será justo subrayar la definitiva influencia que tuvo el Real Decreto de julio de 1825, cuya ulterior aplicación sirvió para desatascar la vieja política de restricciones estatales y posibilitar el acceso de la iniciativa privada al negocio minero<sup>227</sup>. Por lo demás, es preciso matizar que la normativa regulaba bajo ciertas condiciones la libre demarcación de yacimientos a escala nacional, estableciendo sólidas bases para el desarrollo económico del sector. Así pues, una vez que la trascendental ley de minas entró en vigor, sólo faltaba generar un clima de grandes esperanzas y transmitirlo a una sociedad necesitada de valores tangibles a los que asirse, algo que, como ya hemos dicho, sucedería con el Filón Jaroso<sup>228</sup>. Las optimistas noticias que llegaban desde

---

<sup>226</sup> N. del A. Sobre las extraordinarias dimensiones, potencia y riqueza del Filón Jaroso, ver Ezquerria del Bayo, J. *Observaciones sobre la industria minera*. Madrid. 1844. Imprenta de D. Antonio Yepes. Pág. 64; y Pellico, R. Extracto de una memoria geológica sobre el Distrito Minero de Sierra Almagrera y Murcia. En *Revista Minera*. Tomo III. Año 1853. Pág. 14.

<sup>227</sup> Elhuyar, F. «Apuntes para la historia de la minería contemporánea española». En *Revista Minera*. Madrid. Años 1845 a 1849, pp. 533-538. A. P.

<sup>228</sup> *Semanario Pintoresco Español*. Madrid. 2-1-1842. Nº 1. “Acerca del descubrimiento de ese riquísimo criadero que la naturaleza reservaba en las entrañas de la tierra para aliviar la suerte desgraciada de una parte de la provincia de Almería, que ya estaría totalmente despoblada después de cuatro años de no llover en ella una sola gota de agua, a no ser porque los cuatro mil pozos de la Sierra Almagrera prestan ocupación a un sinnúmero de brazos que trabajan día y noche buscando el mineral”. B.N.E.

cercanas poblaciones almerienses hablaban de beneficios exorbitantes obtenidos por los socios de aquellas primeras empresas, tanto en ventas de mineral argentífero como en traspaso de acciones<sup>229</sup>. Esta realidad —perceptible a todas luces— sería deliberadamente ampliada por una legión de ilusos y aspirantes a descubridores que propagarán el entusiasmo a otras localidades del mismo entorno geográfico, como si se tratara de una onda expansiva. Dada su proximidad con Almería, los términos de Águilas y Lorca fueron los primeros en ser literalmente «peinados», realizándose cientos de prospecciones que indagaban sobre la más mínima mancha de mineral; aunque al final todos se decantarían por las sierras de Cartagena y Mazarrón<sup>230</sup>, donde abundaban labores de origen romano que retomaron en el pleno convencimiento de hallar tesoros escondidos<sup>231</sup>.

Es evidente que tal estado de cosas no perduraría mucho tiempo, quizá porque no existían suficientes filones rentables para constituir tan alto número de sociedades mineras como estaban siendo registradas en apenas un año. Al respecto, el semanario *Boletín de Minas*, fechado en 20 de mayo de 1841, subrayaba que muy bien se podían contabilizar sobre mil las empresas mineras creadas entre las poblaciones de Águilas, Lorca, Mazarrón, Cartagena y Murcia, que a un promedio de cien personas por cada una arrojaba la cifra de cien mil interesados en hallar metales. Ante semejante desmesura, el propio articulista se preguntará cómo tal ejército sin cabeza y sin ilustración adecuada para este tipo de iniciativas no provocará un caos en todos sus actos<sup>232</sup>. En efecto, aquellos románticos buscafortunas desconocían los entresijos legales utilizados en la demarcación de terrenos para su explotación. Eran completamente ajenos a las ciencias

---

<sup>229</sup> *Boletín de Minas*. Murcia. 19-8-1841. Nº 14. “Se vende un cuarto de acción de las 30 de que se compone la mina del Carmen (a) ‘de Soler’, en el Barranco del Jaroso, descubridora del riquísimo filón argentífero que explota; su valor 35 mil duros cuarto”. H.M.M.

<sup>230</sup> Sánchez Picón, A. *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936)*. Ed. Instituto de Estudios Almerienses. 1992. Pág 176. “La vecina provincia de Murcia fue, por lo demás, la zona más sensible al impacto de los descubrimientos del Jaroso. La minería reapareció en Águilas, Mazarrón y la Sierra de Cartagena, tras siglos de olvido o atonía, por el ambiente de furor minero desatado a partir de 1839”.

<sup>231</sup> *El Minero*. Murcia. 25-5-1841. Nº 13. “Las sierras de Cuevas, Vélez Rubio y Lorca os ofrecen riquezas, os presentan filones de una potencia y mérito desconocidos; pero Mazarrón y Cartagena con sus montañas horadadas, son un documento de gloria para nuestra patria, y una prueba irrecusable del heroísmo español, cuando resistió por tantos siglos a la colosal Roma (...) cuanta sería la codicia de aquellos conquistadores en poseer a la sin ventura España, os lo dicen, como otros tantos testimonios elocuentes, las sierras de Cartagena y Mazarrón”. A.P.

<sup>232</sup> *Boletín de Minas*. Murcia. 20-5-1841. Nº 1. Pág. 8. “El comercio se arroja con ardor a este género de especulación: todas las clases de la sociedad se interesan igualmente, y hasta las más infelices se las ve contribuir con jornales cuando en metálico no pueden corresponder a su cuota mensual de reparto. El flujo de explotar minas se ha extendido tanto que por todas partes creen haber metales, y los ojos de un imparcial se ofrece un cuadro de acciones humanas que puede conducir a muchos a tocar un desorden de sus sentidos”. H.M.M.

químicas o geológicas, por no hablar de su ignorancia en el antiguo arte de «labrar las minas», conocimiento reservado a una escasa nómina de técnicos adscritos al Cuerpo de Ingenieros de Minas. Pues bien, la mayor parte de los emprendedores murcianos que arriesgaban sus ahorros en la perforación de pozos confiaron la dirección del laboreo a supuestos «prácticos» en la materia, expertos en vaticinar buenos resultados a quienes depositaran confianza y dinero en sus cálculos<sup>233</sup>. Los más atrevidos se presentaban a sí mismos como químicos, peritos o ingenieros y, fingiendo que hacían análisis mineralógicos, pronosticaban a su conveniencia y dirigían las labores peor que cualquier ignorante; eso sí, llenando sus bolsillos de oro acuñado «...que para todos ellos era la mejor mina de las conocidas»<sup>234</sup>.

La prensa periódica nacional destacaba en sus páginas el inusitado interés de los murcianos por solicitar demarcaciones mineras y el codicioso afán por invertir grandes capitales en aquella industria, todo lo cual justificaba una cobertura informativa que pretendía ser objetiva, teniendo en cuenta la gran distancia que separaba Madrid de la capital del Segura, Cartagena o Mazarrón<sup>235</sup>. Otro rotativo madrileño señalaba, más en concreto, el frenesí que había cundido en la villa de Mazarrón<sup>236</sup>, donde las dos notarías existentes constituyeron, en menos de seis meses, una treintena de compañías por acciones<sup>237</sup>. En dichas empresas hallamos inscritos como presidentes y cargos directivos a los vecinos de mayor raigambre y poder económico, como el omnipresente Ignacio Gómez, los hacendados Ceferino y Alfonso Albacete, o los comerciantes y regidores, Ginés Zamora Vidal, José María Buitrago, Juan Paco Oliva, Ginés Granados Ayala y José Valdivieso<sup>238</sup>. Estos y otros prohombres de la villa entraron en la vorágine minera estimulados por las buenas leyes en plomo y plata que acreditaban las galenas

---

<sup>233</sup> *El Minero. Murcia*. 11-5-1841. Nº 11. Pág. 3. “Me conduelo amargamente y siento en el alma la ruina que amenaza a muchas familias, que van a ser víctimas del charlatanismo ridículo y criminal de esos canallas (pues no merecen otro nombre) que se ejercitan en engañar a los mineros, suponiéndoles que saben ensayar o analizar las piedras metálicas, y encargados de la operación, de todo, de todo sacan plata”. A.P.

<sup>234</sup> *Boletín de Minas*. Murcia. 20-5-1841 Nº 1. H.M.M.

<sup>235</sup> *Eco del Comercio*. Madrid. 8-3-1841. Nº 2503. “Sin poder juzgar desde la Corte la exactitud o la exageración que haber pueda entre las relaciones de los minerófilos (sic) sobre los recientes descubrimientos, que unos miran como fábulas y otros como artículos de fe, creemos que el gran número de personas y lo cuantioso de los capitales ya comprometidos en la explotación de minas, exigen de la imprenta periódica, el que fije su atención en este ramo”. B.N.E.

<sup>236</sup> *El Guardia Nacional*. Madrid. 5-12-1840. Nº 1802. “Mazarrón, 15 de noviembre. Ha cundido aquí el frenesí de explorar metales, tan general en la Sierra de Almagrera. Hace siete meses que empezó el laboreo de minas por varias compañías al intento (...) se hacen repetidos análisis de los minerales explotados y la galena da una atendible cantidad de plata”. B.N.E.

<sup>237</sup> Guillén Riquelme, M. *Los orígenes del siglo minero en Murcia*. Ed. Real Academia Alfonso X El Sabio y Ayuntamiento de Mazarrón. 2004. Pág. 39.

<sup>238</sup> Ídem. Pág. 40.

argentíferas del Cabezo de San Cristóbal y Perules (donde bautizaron las famosas minas Carmen del Roble y Carmen del Nuero, en honor a la conocida Carmen del Jaroso, además de otras principales como eran La Razón, Esperanza y Ventura). Después ofrecieron participar en sus empresas a la más rancia oligarquía murciana, formada por los herederos de las tradicionales familias nobles que habían obtenido pingües beneficios en la Desamortización del año 1836, representantes del clero, casas de comercio, grandes terratenientes y políticos de corte liberal<sup>239</sup>.

Centrándonos en Mazarrón, el siguiente paso fue soñar con una gran fundición de plata y plomo que alimentara sus hornos con mineral arrancado de las explotaciones locales, al igual que ocurría en los estratégicos enclaves portuarios de Adra, Águilas, Cartagena y Alicante. Posteriormente, convencidos en el éxito de la empresa, los ricos propietarios Ginés Zamora Vidal y Ceferino Albacete viajaron a Sierra Almagrera para contratar a Francisco Scott, un afamado maestro fundidor de origen inglés quien, después de reconocer los criaderos de San Cristóbal y Perules, aseguró que había mineral suficiente para sostener la tan anhelada factoría<sup>240</sup>. El 19 de septiembre de 1841 fueron convocados en la notaría de Juan José Vélez Paredes algunos de los vecinos más acaudalados de Mazarrón. Allí firmaron una escritura de convenio donde quedaron comprometidos a levantar una fundición u oficina de beneficio denominada Regeneradora, que sería destinada a separar los metales de la ganga contenida en los filones. La dirección técnica de todo el complejo recayó en el mencionado señor Scott, al que la nueva compañía cedió graciosamente la mitad de las acciones y el derecho a mantener un secreto absoluto sobre sus operaciones de copela o desplatación del plomo<sup>241</sup>. En julio de 1842 la fábrica Regeneradora consiguió copelar, por primera vez, una torta de plata que pesó 68 libras, suscitándose un gran revuelo entre los vecinos más

---

<sup>239</sup> Ídem. Pág. 29. “La industria minera desembarca así en la provincia, con el asombroso poder de trocar apresuradamente las regiones pobres en vigorosas poblaciones llenas de vida, extendiéndose de tal modo su hechizo, que a partir del aludido año 1840, se ensayarán con inusitada fuerza el espíritu de asociación y, de alguna forma, también el cooperativismo”.

<sup>240</sup> *Boletín de Minas*. Murcia. 7-10-1841. Nº 21. Pág. 11. H.M.M.

<sup>241</sup> *Escritura de constitución de una oficina de beneficio o fundición de minerales*. 14-9-1841. Escribanía de Juan José Vélez. Mazarrón. Protocolo 6833 “...y a ningún socio le será permitido penetrar en las habitaciones destinadas a las operaciones secretas, sin permiso del director facultativo, no siendo éste de ningún modo responsable de los perjuicios que pueda originarse por la usurpación de alguna operación secreta, si está causada por alguna indiscreción. Todo ello con el objeto de mantener oculto el mecanismo de estas operaciones”. A.G.R.M.

incrédulos, persuadidos ahora de la elevada cotización que tomaban las acciones y del prestigio adquirido por estas minas<sup>242</sup>.



4. Vertiente meridional del cerro de San Cristóbal, donde se asentó la población desde época romana. Su característico color pardo teñido de óxido de hierro atrajo las miradas de los buscadores de metales en la Antigüedad. A finales de siglo XIX presentaba esta imagen industrial de castilletes, terreras y chimeneas. Fotografía de la colección Thomas.

Apenas un mes después, los diarios de tirada nacional recogerán como noticia de alcance una segunda copelación que confirmaba los buenos pronósticos de Mr. Scott y el anuncio de la inminente producción de 2.000 onzas de plata<sup>243</sup>. Al hilo de la popularidad que adquirirían estas y otras referencias periodísticas, se inauguraba en Mazarrón la primera agencia de minas bajo la razón social de Buitrago y Cía., cuyas intenciones eran preparar todos los instrumentos administrativos necesarios, relaciones públicas e influencias en principales plazas de comercio, para garantizar el éxito de las inversiones mineras<sup>244</sup>. De todo lo expuesto nos dará cumplida cuenta el *Eco del Comercio* de Madrid en una información que subraya el movimiento de compra y venta

<sup>242</sup> *El Genio de la Libertad*. Madrid. 19-7-1842. Nº 19. “En Mazarrón ya se ha copelado y hecho una torta de 68 libras de plata, que ha causado el más vivo entusiasmo en la población y dado valor a aquellas minas”. B.N.E.

<sup>243</sup> *El Espectador*. Madrid. 31-8-1842. Nº 394. B.N.E.

<sup>244</sup> *El Gratis*. Madrid. 10-9-1842. Nº 72. B.N.E.

de acciones desatado en la villa «...por lo regular, con felices resultados»<sup>245</sup>. También sabemos que, situado en el número 27 de la calle Magdalena de Madrid, había instalado un comisionista para la venta de acciones de minas de Mazarrón<sup>246</sup>.

La transfiguración del cerro metálico de San Cristóbal —montaña mágica para los que buscaban fortuna— en un gigantesco crisol del que manaba plomo y plata, fue quizá el punto culminante de una enajenación minera que había ofuscado el sentido común de los mazarroneros. No podemos olvidar que la mayoría declaraba sentirse fascinado ante la inmejorable proyección que despertaba esta pujante industria<sup>247</sup>. Otros veían en dicho progreso la mano protectora de honestos políticos liberales, identificados con principios de tolerancia y apoyo a los intereses comunes. Pero todos coincidían en asegurar que Mazarrón había recuperado el prestigio de otro tiempo y brindaba unas perspectivas inmejorables:

«El pueblo de Mazarrón de poco tiempo a esta parte ha sido regenerado, ofreciendo un espectáculo digno de la atención pública el movimiento y la vida de su industria y su comercio que ha despertado sin duda por la afición minera; y recogiendo frutos y palpando inmediatamente mejoras positivas en vez de los desengaños de otros puntos, ha mantenido el entusiasmo y ha promovido el bien inapreciable de la unión de todos los buenos y honrados liberales»<sup>248</sup>.

En toda esa maraña de noticias que incluían estimaciones al alza o descalificaciones interesadas significamos las palabras autorizadas de Ramón Pellico, Inspector de Minas con jurisdicción en Sierra Almagrera y Murcia, pronunciadas durante la visita que hizo a Mazarrón en 1842. Allí confirmaría en presencia de muchas personas que aquellas minas y minerales seguían en importancia a las del afamado

---

<sup>245</sup> *Eco del Comercio*. Madrid. 18-11-1842. Segunda Época. N° 79. “Dos meses hace que se verifican muchas transacciones de minas; y como los compradores se han fijado en las que prometen muchas esperanzas (...) las acciones han subido de valor y no se compra de las minas colindantes a la de Carmen de Robles, por menos precio que el de 3900 reales de vellón, alcanzando algunas a 6.500 y 7.000”. B.N.E.

<sup>246</sup> *Diario de Avisos*. Madrid. 11-12-1842. N° 2816. “Los que gusten comprar alguna acción, podrán pasar a tratar con dicho comisionado. Tiene muestras de todas, y demás documentos necesarios para seguridad de los compradores; hay de varios precios, según los adelantos de cada una de ellas”. B.N.E.

<sup>247</sup> *Boletín de Minas*. Murcia. 7-10-1841. N° 21. “Se ve una animación extraordinaria, a lo que también contribuye lo mucho que de cada día mejoran las minas, así en su calidad de metal como en cantidad, en una palabra, nos las prometemos de hoy muy felices, pues el Sr. Scott, cuyos conocimientos tiene bien acreditados en su fábrica que dirige, nos tiene dicho que estos metales excederán a las esperanzas y a los deseos de los mineros”. H.M.M.

<sup>248</sup> *El Espectador*. Madrid. 26-6-1842. N° 328. B.N.E.



barranco Jaroso en Almagrera, por lo cual auguraba un venturoso porvenir a la villa<sup>249</sup>. A partir de 1843 —quizá el último año de arrebató minero— comenzaron a instalarse malacates<sup>250</sup> sobre los pozos más ricos de San Cristóbal y Perules. Su novedad consistía en utilizar la tracción animal para mover un cabrestante que, mediante poleas, subía mineral a la superficie y bajaba trabajadores a los tajos subterráneos. Sin embargo, no todas las explotaciones adoptaron este ingenio mecánico a las primeras de cambio, antes bien, su paulatina implantación nunca llegó a sustituir los arcaicos tornos manuales, penosamente impulsados por brazos humanos. De cualquier manera, podemos certificar que la implantación del malacate supuso una mejora en los inicios de la minería contemporánea, si bien resultaba insuficiente para combatir unas circunstancias geológicas muy complejas que requerían máquinas de desagüe más potentes. Esta grave complicación provenía de los altos niveles freáticos existentes en los principales yacimientos de Mazarrón, inundados de agua cuando se profundizaba más de 40 metros. Así fue como los problemas de desagüe acabaron por dar al traste con la mayor parte de pequeños inversores, compañías y fundiciones que habían animado la economía de la villa pues, una vez vaciados los filones más superficiales, fueron incapaces de seguir perforando en pisos inundados. Por este y otros inconvenientes<sup>251</sup>, la flamante minería estaba desahuciada de antemano, castigada en muchos flancos que la situaban en un continuo precario: inundaciones, derrumbes, filones inexistentes o litigios con minas colindantes. Lo cierto es que algunas voces autorizadas ya lo habían pronosticado antes, como glosaba un reflexivo editorial del *Boletín de Minas* titulado «Síntomas de desaliento en las explotaciones de minas»<sup>252</sup>, delatando las incongruencias de una

---

<sup>249</sup> Ídem. 31-8-1842. Nº 394. “El señor Inspector del Distrito, que ha estado días pasados en Mazarrón, ha dicho en presencia de muchas personas que, en su concepto, después de un detenido examen, no sólo del terreno, mas también de sus minerales, el sitio de Los Perules y el de Las Pedreras contiguos, siguen en importancia al barranco tan famoso del Jaroso en Almagrera. Siendo así auguramos un dichoso porvenir a aquel pueblo”.

<sup>250</sup> *El Correo de Minas*. Murcia. 1-5-1843. Nº 27: “Mazarrón, de nuestro corresponsal (...) si como se ha asegurado queda colocado muy pronto el malacate, sus productos aumentarán considerablemente. Pues es penoso a la par que lento, tenerse que verificar la extracción de agua, mineral y zafras con tornos comunes”. A. P.

<sup>251</sup> Sánchez Picón, E. «Un imposible capitalismo: empresas, tradiciones organizativas y marco institucional en la minería del plomo español del siglo XIX». En *Revista de Historia Industrial*. Nº 29. 2005. Pág. 43. “Podríamos concluir que la minería autóctona cobijó actitudes rentistas, más que empresariales, y que las bajas barreras de acceso a la propiedad minera le permitieron enquistarse en opciones especulativas (...) los episodios de enorme efervescencia especulativa (fiebres mineras) desencadenados por descubrimientos de algunos criaderos metálicos (Almagrera o Hiendelaencina en la década de 1840) que marcaron de manera indeleble la historia del sector, colaborando en la conformación de la “cultura empresarial” caracterizada por hábitos refractarios a todo lo que no fuera la obtención de beneficios a corto plazo”.

<sup>252</sup> *Boletín de Minas*. Murcia. 11-11-1841. Nº 26. “Un mes hace que recibimos de todas partes noticias de disoluciones de compañías. En Lorca han finado seis en los veinte últimos días, en Mazarrón tres, en

frenética industria que no había sabido diferenciar entre la investigación racional y el entusiasmo inconsciente que sólo producía quimeras.



*5. Sistema de elevación por torno manual utilizado en un pozo minero. Era movido por tracción humana y sólo podía utilizarse en pozos poco profundos. Su uso (aunque muy reducido) llegó a coexistir con el malacate y la máquina de vapor. Año 1895. Fotografía de autor desconocido.*

En resumen, pese al elevado prestigio adquirido por las minas de Mazarrón, era innegable que había remitido el furor inicial y, como consecuencia, disminuía también el número de compañías establecidas para su beneficio. Apenas unas pocas sociedades mantenían activos los trabajos, reportando únicamente moderados beneficios a sus accionistas. Las más destacadas fueron La Ventura (trabajando la conocida mina Talía) en Los Perules, y las renombradas Quinta Compañía (propietaria de la rica Santa Ana), San Juan, Esperanza, Razón y Arrieros, en el Cerro de San Cristóbal. Y entre todas, pronto emergió una nueva sociedad nombrada San Juan y Santa Ana (nacida de la fusión entre San Juan y Quinta Compañía) que, merced a su proverbial riqueza y al aporte constante de capitales, llegó a ser la más rentable de toda la provincia. No en

---

Águilas dos, en Cuevas una, en Cartagena cuatro (...) tenemos pues veinte y dos asociaciones menos y esto sólo contando con las que mueren a sabiendas y sin hacer mérito de las que lo hacen por consunción, que no son pocas ciertamente". H.M.M.

vano, fue la primera en contratar a un ingeniero especialista en explotación de minas, el acreditado Francisco Bové, a la sazón capitán de minas de Cerdeña<sup>253</sup>.

Mientras tanto, en determinados pozos de San Cristóbal y Los Perules siguieron hallándose viejas galerías de origen romano, algunas estaban rellenas con los escombros abandonados que aún contenían elevadas leyes en plomo; además, junto a los frentes de trabajo también aparecían canales de desagüe, lumbreras e incluso contrapozos para descender hasta los 200 metros<sup>254</sup>. En Santa Ana fueron descubiertas cuatro galerías antiguas y en una de ellas un buen filón de plomo acerado. La prensa calificaba dichas galerías como «caños» antiguos, cuya época se perdía en la oscura incertidumbre. La Razón, otra de las minas más prometedoras, encontró diversos vestigios, conductos fortificados con vigas para entibación y respiraderos al exterior del monte<sup>255</sup>. Todo un rompecabezas subterráneo demostrativo de la enorme magnitud y complejidad de aquellas labores, lo que mantenía viva la esperanza en sacar a la luz grandes depósitos de mineral abandonado por los antiguos. Al final, gracias a esos hallazgos y a la tenacidad de compañías como San Juan y Santa Ana, que no desmayó ni redujo sus inversiones, la producción de Mazarrón mantendría unos niveles moderados durante los años posteriores al *boom*. Un poco más tarde, finiquitando el año 1844, desaparecen misteriosamente todas las noticias relacionadas con los cotos mineros murcianos, tanto en prensa provincial como nacional. Da la sensación que ya no interesaba informar a los lectores sobre las motivaciones que habían llevado al fracaso a la mayoría de compañías explotadoras y fundidoras. La minería pasó a un discreto segundo plano, frente a noticias de más enjundia como eran los constantes alijos de contrabando que llegaban a las costas mazarroneras<sup>256</sup>, los ciclos de sequías o la miseria que destruía las sementeras. En definitiva, la industria que despertó mayores ilusiones de progreso y concitó más

---

<sup>253</sup> *Eco del Comercio*. Madrid. 1-3-1843. Segunda Época. Nº 182. “Sujeto apto, idóneo, de suma inteligencia y que al hacerse cargo de la dirección de los trabajos ha hecho concebir a los socios, las más lisonjeras esperanzas de que tantos esfuerzos y tantas cantidades invertidas en la explotación, no podrán dejar de dar el resultado apetecido Concluiremos este artículo diciendo que la compañía de «San Juan y Santa Ana», sino la primera y más rica de Mazarrón, es tanto como la que más; que sus acciones han tomado en pocos días un aumento de valor no despreciable, que se buscan con ansia y que todo demuestra que ha de competir, si no excede, en las mejores de Almagrera”. B.N.E.

<sup>254</sup> Ídem. 8-3-1841. Nº 2503. “Entre los diferentes criaderos minerales que tiene esta provincia, el de Mazarrón es sin disputa el mejor de todos; y por más importancia que se dé al de Sierra Almagrera, importancia que confesamos justa, justísima, sin embargo la ciencia geognóstica y los trabajos minerales de la antigüedad que se conservan casi intactos a través de tantos siglos, prueban hasta la evidencia que los criaderos de Mazarrón merecen una particular atención por parte de los explotadores y de todo el mundo”. B.N.E.

<sup>255</sup> *Revista de Conocimientos Útiles*. Madrid. Año 1841. Tomo 1. Imp. de Vicente Lalama. Pág. 227. B.N.E.

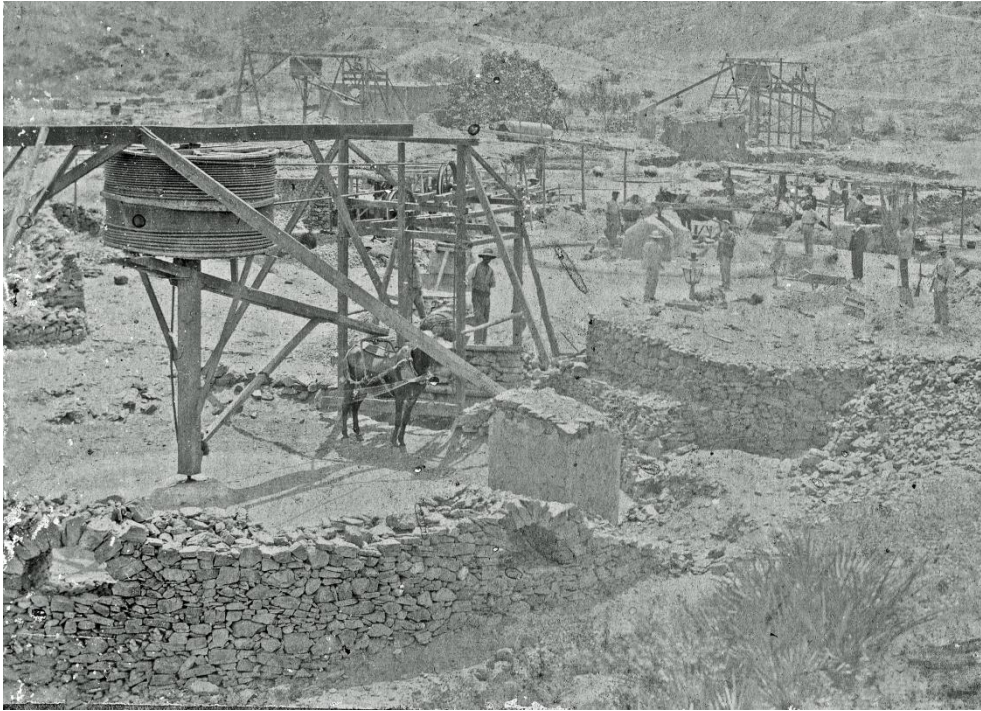
<sup>256</sup> *El Herald*. Madrid. 5-4-1846. Nº 1161. B.N.E.

expectativas económicas en poblaciones como Águilas, Lorca, Mazarrón o Cartagena, entraba en un silencioso letargo. Pero, ¿por qué se pasó de un extremo a otro en tan poco tiempo? Quizá una de las claves la hallemos en un coherente artículo de fondo que publicaba el *Boletín de Minas* durante los primeros meses de animación. En dicho escrito el periodista intentaba clarificar los conceptos y ponderar las riquezas reales que guardaba nuestro subsuelo. Así, afirmaba que sobre las minas había un conjunto de embrollos y un constante manantial de mentiras; había mucho de malo y poco de bueno, mas el desenvolver este concepto y desenmarañar la cuestión costaría muchísimo tiempo a los que más de cerca se encontraban de poderlo verificar<sup>257</sup>.

En Mazarrón apenas resistieron media docena de sociedades que, a pesar de beneficiar ricos criaderos, obtendrían pobres rendimientos por desarrollar sus trabajos con pocos medios técnicos. Los años posteriores al *boom* minero servirán para evaluar las verdaderas posibilidades que atesoraban los yacimientos y recapitular sobre tantos errores cometidos. Desde otro punto de vista, también fue una etapa donde quedaron al descubierto las grandes carencias que tenía España, un país considerablemente retrasado en relación a otras naciones de su entorno europeo mucho más industrializadas. No podremos, por tanto, hablar de un desarrollo efectivo de la industria minera en Mazarrón hasta el trascendental descubrimiento del Filón Prodigio, en 1871, cuya merecida notoriedad atrajo grandes empresas multinacionales y desencadenó la llegada masiva de migrantes.

---

<sup>257</sup> *Boletín de Minas. Murcia*. 20-5-1841. Nº 1. Pág. 7. H.M.M.



*6. Malacates instalados en las minas de Mazarrón. Se trataba de una máquina tipo “cabrestante” que disponía de un tambor giratorio en la parte superior al que se le enrollaba un cable o maroma y que era movido respecto a un eje por caballerías. Año 1895. Fotografía de autor desconocido.*

### 6.3. ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y COYUNTURA ECONÓMICA

Al comenzar la década de los años cuarenta del siglo XIX, Mazarrón superaba ligeramente las seis mil almas. En concreto, el censo de 1839 arrojaba un total de 6.214 habitantes, repartidos entre 4.468 avecindados en la propia villa y 1.746 en las diputaciones de todo el término<sup>258</sup>. Como podemos observar, el grueso de la población seguía estando ligado al antiguo enclave donde quedó establecido Almazarrón allá por el año 1572, mientras que una minoría rural residía en una decena de diputaciones y caseríos que había desperdigados por todo el término. El pueblo, entendido como centro neurálgico, era el lugar que concentraba los diferentes polos de atracción, articuladores de la vida social en comunidad, a saber: Ayuntamiento, iglesias, juzgado, notarías, pósito de trigo, mercado, escuelas, posadas, comercios y tabernas. Pero, a su vez, dicho núcleo principal estaría subdividido en seis secciones (denominadas Lardines, Romeral, Barrionuevo, Serreta, Cuesta de Carrión y Ceballos), donde habitaban desde unos pocos vecinos acomodados y comerciantes hasta jornaleros, braceros e incluso pobres de solemnidad. Dentro de aquel esquema organizativo, cada sector disponía de su propio alcalde pedáneo designado por el Concejo Municipal, destacando el céntrico barrio de Los Lardines, por ser germen de la primitiva población intramuros y albergar la denominada plaza pública. Esta última representaba una especie de ágora ciudadana, donde fueron situándose todos los edificios de interés, tanto administrativos, religiosos o comerciales, como privados. Y al contrario de lo que pudiéramos pensar, la Plaza no será sólo un espacio para convivir, comunicarse o acceder a sus diferentes mercaderías, se convertirá también en el símbolo más ostensible de la estructuración social en el marco de las interacciones que surgían entre colectividad y entorno urbano.

En sentido estricto, los únicos referentes sólidos de aquella sociedad enclaustrada y dependiente de sí misma radicaban en dos estamentos de poder que decretaban normativas socioeconómicas por un lado y preceptos morales por el otro: Ayuntamiento e iglesia. Ambas instituciones ejercían su influencia de forma diferente, aunque siempre se avinieran a complacer a quienes, de manera poco altruista movían sus hilos dentro de la población. La propia geometría del vecindario —como ya hemos indicado— nos permite observar un núcleo central dinámico, alejado física y socialmente de la periferia urbana en el que coexistían oligarquía local, templos

---

<sup>258</sup> Estado que manifiesta el número de almas de que se compone la población de esta villa, hoy día a su fecha. Año 1839. *Correspondencia. Ayuntamiento de Mazarrón*. A. M. M.

parroquiales y casas consistoriales. Muy cercanas al Ayuntamiento funcionaban también una serie de comisiones locales de carácter consultivo que, no obstante, jugaban un papel fundamental dentro de la organización social: eran las Juntas de Beneficencia, Sanidad e Instrucción Primaria. En el seno de dichas juntas solían participar, de manera explícita, médicos, maestros y curas, algunos vecinos con espíritu filantrópico, otros de reconocida reputación económica y dos o tres regidores municipales. Pero por encima de agrupaciones u organismos, el Concejo Municipal era la institución que encarnaba el poder terrenal, dictaminando sobre cualquier asunto relacionado con la villa y administrando los pocos recursos disponibles. Acaso en circunstancias muy concretas, alcalde, regidores, procurador síndico y secretario municipal, rendían puntuales cuentas de todo lo que sucedía en Mazarrón al gobernador civil o jefe político de la provincia, una potestad superior de la cual emanaban todas las disposiciones que debían acatar las corporaciones locales, incluidos sus nombramientos y ceses. Sirva como ejemplo la elaboración de los presupuestos anuales de la villa, obligatoriamente visados y aprobados por el Gobierno Civil, aunque este último no aportara ni un sólo maravedí, pues las arcas municipales dependían de los ingresos que generaba el impuesto de consumos y unos escasos arrendamientos con los que deberían sobrevivir.

Los denominados «bienes propios» que habitualmente alquilaban a particulares fueron, durante toda la primera mitad de siglo XIX, los siguientes: un fielato de carnicería, dos casas para la venta de verduras, una para estanco del aceite, la posada, el Charco de Las Pedreras<sup>259</sup> y los saladares. Por contra, el capítulo de gastos se incrementaba con muchas más partidas, destacando entre otras el pago de los salarios anuales de secretario municipal, médico titular, cirujano, maestro, correo a Cartagena, sustento de presos pobres y conducción de quintos y niños expósitos. Sin embargo, los ingresos sólo cubrían una tercera parte de los gastos, produciéndose un déficit<sup>260</sup> que

---

<sup>259</sup> N. del A. El conocido por todos como Charco de Las Pedreras era un lugar donde quedaban estancadas las aguas de lluvia, por estar situado en el fondo de una cantera de alumbre del siglo XVI, llamada Pedreras Nuevas. El Ayuntamiento arrendaba este lugar para la explotación de los sulfatos de hierro y cobre (caparrosa) precipitados allí mismo por cristalización; así como de la denominada «concha», otra variedad de alumbre obtenida de manera natural en el charco. Con la llegada de la industria minera del plomo dejó de producirse concha y caparrosa, debido a la contaminación del entorno por los arrastres de lavaderos y fundiciones, transformando el lugar en lo que hoy conocemos como el Charco de la Aguja.

<sup>260</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 15-11-1848. “Se dio cuenta de una instancia del señor Jefe Político de esta provincia por el que se manifiesta se halla aprobado definitivamente el presupuesto provincial y municipal de esta villa, con el déficit de 32.325 reales; y en su consecuencia se procederá al reparto de 11.146 reales, sobre las bases de inmueble industrial, previniendo dicho presupuesto que, para cubrir los 18.209 reales que faltan para llenar las obligaciones del presupuesto, se proceda a la instrucción del expediente proponiendo medios. La Corporación acordó que se oficie al señor Jefe Político, que el Ayuntamiento no encuentra otro medio para cubrir la enorme suma de 18.209 reales, que la derrama al vecindario”. Sec. 1ª Exp. 22 Leg. 5. A. M. M.

debía ser subsanado con el repartimiento de la deuda entre todos los vecinos o gravando a los que más dinero tenían. Como ejemplo, mostramos el presupuesto municipal para el año 1844, a partir de ingresos por bienes propios, frente a gastos generales.

FINCAS DE PROPIOS	REALES DE VELLÓN
SALADARES	2.033
POSADA	1.775
PARA CASA DE VERDURAS	450
PARA SEGUNDA CASA DE VERDURAS	175
CASA QUE FUE ESTANCO DE ACEITE	240
CUARTO QUE FUE DE LA CÁRCEL	75
YESOS	135
TOTAL DE INGRESOS	4.883

GASTOS	REALES DE VELLÓN
15% AL MAYORDOMO DE PROPIOS	67,24
20% A INGRESAR EN LOS PROPIOS DE SUS FINCAS	905,20
SALARIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	3.300
DOTACIÓN AL MÉDICO DE ESTA VILLA	730
ÍDEM AL CIRUJANO DE ESTA VILLA	730
ÍDEM AL MAESTRO DE PRIMERAS LETRAS	730
ÍDEN AL PEÓN PÚBLICO	160
AL QUE AYUDA AL VOTO DE LA VILLA	180
GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO	500
CORREO SEMANAL A CARTAGENA	900
PAPEL SELLADO Y DE OFICIO	700
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA	79
PORTEROS DE ESTA CORPORACIÓN	600
GASTOS SECRETARÍA DE LA EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	700
POR LA CONDUCCIÓN DE LOS NIÑOS EXPÓSITOS	260
POR LA CONDUCCIÓN DE PRESOS	300
POR EL PAGO DE VEREDAS	320
PARA EL SOSTÉN DE PRESOS POBRES	2396
PARA LA CONDUCCIÓN DE QUINTOS Y GASTOS QUE SE ORIGINAN EN SORTEOS	600
GASTOS IMPREVISTOS	320
TOTAL DE GASTOS	15.178, 10

*Presupuesto que forma el Ayuntamiento Constitucional de la villa de Mazarrón, correspondiente al año próximo de 1844 en cumplimiento a lo que está prevenido por reglamento. A.M.M.*



De las fincas de propios que tenía el Ayuntamiento en 1844 se recaudaron 4.883 reales de vellón, mientras que los gastos para ese mismo ejercicio ascendían a 15.178, produciéndose un déficit de 10.295 que sería sufragado por el vecindario. En cuanto a organización económica, es evidente que seguían manteniéndose muchos arquetipos heredados, la mayoría sujetos a factores imponderables que no acababan de activar un desarrollo más o menos sostenible. Todo ello generó un modelo social contingente —al menos desde un punto de vista estructural— que llegó vivo a la segunda mitad del siglo XIX tras superar severas dificultades y largos periodos donde únicamente primaba la esperanza de sobrevivir. De acuerdo con lo expresado, el esquema sociolaboral de una población como la de Mazarrón, situada estratégicamente junto al mar y dotada con buenas tierras para el cultivo de secano, habría dependido fundamentalmente de la pesca, el comercio marítimo y la agricultura. Sin dejar de lado a otros negocios y pequeñas industrias de señalada importancia, como eran las manufacturas de alumbre, esparto, salitre o sosa que, por los vaivenes del mercado, mantuvieron una relación intermitente con la villa a lo largo del tiempo. Por consiguiente, todo apunta al arraigo de un mayoritario estrato social, desposeído de los derechos más elementales en sus relaciones con propietarios y hacendados, que integraban jornaleros trabajando en condiciones harto difíciles y salarios muy pequeños. En ese contexto, no nos sorprende la temprana utilización del término «proletario» en un cabildo municipal del año 1855, cuando alcalde y regidores, describiendo las enormes dificultades que soportaban aquellos pobres trabajadores, expusieron lo siguiente:

«Convencida esta Corporación de la gran miseria que reina entre la numerosa clase proletaria de esta población, tanto a causa de la ninguna cosecha de cereales del presente año y de la excesiva escasez de pesquera, cuanto por las circunstancias afflictivas por que está atravesando la casi totalidad de los pueblos de la provincia que se hallan invadidos de la epidemia reinante; razones por las que se halla paralizada toda clase de industria y de comercio»<sup>261</sup>.

Y dentro de los tres aspectos enunciados será la tradición agrícola de Almazarrón la que más ayudó a mantener el núcleo habitado, tanto en el sentido de autoabastecimiento como en producción exportable. Las grandes plantaciones de cereales en los campos de Susaña (en las que sembraban trigo, cebada y panizo) están

---

<sup>261</sup> Ídem. 16-9-1855. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 12. A. M. M.

documentadas desde el siglo XVI, siendo embarcadas considerables cantidades de trigo a los arsenales de Cartagena, dentro de una secuencia histórica que coincide temporalmente con las incesantes exportaciones de alumbre y almagra. También es sintomático que una institución tan arcaica como la del pósito de trigo siguiera teniendo plena vigencia en pleno siglo XIX, o que perdurase la Comisión del Pósito para dar puntual cuenta del estado de recaudación de granos o de los expedientes de ejecución al Ayuntamiento<sup>262</sup>. La importancia del pósito de trigo en Mazarrón residía en los préstamos<sup>263</sup> que realizaba a los agricultores más necesitados en épocas de malas cosechas y crisis alimentarias, aplicándose al pie de la letra la normativa relacionada con las deudas contraídas<sup>264</sup>.

El pósito de trigo, llamado también «almacén de labradores», «panera» o «granero», era un inmueble de grandes dimensiones situado junto a la plaza de Palacios (donde hoy todavía subsiste la calle Granero) y a espaldas de la plaza pública. El carácter representativo del mencionado edificio estaba justificado por ser el lugar donde todos los agricultores acopiaban cereales y semillas para garantizar la conservación del pueblo en tiempos de carestía. De ahí que debiera contribuir cada uno a depositar su parte alícuota de granos, bajo pena de incautación. El mayor inconveniente del pósito era la humedad de su interior, causante del deterioro en el trigo almacenado por efecto de una enfermedad conocida como «mosquitillo»<sup>265</sup>. Un serio problema que nunca llegó a tener remedio eficaz, aun cuando los alarifes intentaron poner en práctica diversas formas de airear y mantener seco el almacén pues, según la teoría más verosímil que manejaban las autoridades «...los granos del pósito se malvaban por efecto de los aires

---

<sup>262</sup> Ídem 11-9-1862. “Por el infrascrito secretario, se dio cuenta del estado de cobranza de los débitos del pósito de labradores de esta villa y, resultando por la relación presentada que adeudan todavía muchos vecinos a dicho establecimiento, sin haber sido bastante las invitaciones practicadas con repetición para no causar vejaciones a los interesados, acordó se ejecute desde luego a los morosos con arreglo a instrucción”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 19 A. M. M.

<sup>263</sup> *Real Cédula de 2 de julio de 1792. Reglamento para el Gobierno de los Pósitos del Reino*. Imp. De la Viuda e Hijo de Marín. Madrid 1792. “...sus fondos en trigo y dinero son los auxilios más necesarios para la conservación y el aumento de la población, que es el nervio principal del Estado, pues se sostiene en tiempos de calamidad y carestía de granos por medio de panadeos que corren al cargo de las justicias y regidores, bajo la más exacta cuenta y razón, proveyéndose no sólo a los vecinos, sino también a los transeúntes y trajineros que conducen géneros y bastimentos de unos pueblos a otros, y dejarán de hacerlo si les faltasen estos auxilios, con grave daño público (...) sirviendo igualmente dichos fondos para el fomento de la agricultura con los socorros de grano y dinero que se hacen a los labradores en tiempos de sementera, barbechera y otros de urgentísima necesidad, sin los cuales no podrían subsistir por ser el mayor número de pobres el que cultivan por arrendamiento tierras ajenas”.

<sup>264</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 13-10-1852. “También acordó la Corporación que, vista la poca cobranza que se hacen de las deudas del pósito, se proceda mañana mismo a ejecutar a los deudores en debida forma”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 9. A. M. M.

<sup>265</sup> Ídem. 25-11-1852. “La comisión del pósito dio cuenta del estado de recaudación de granos, y que para evitar la responsabilidad que pudiera exigirse al Ayuntamiento, había dado parte al alcalde y éste al señor Gobernador, de que el trigo había criado mosquitillo”.

húmedos del mar»<sup>266</sup>. A finales de 1863, las filtraciones por humedad en suelo y paredes llegaron a ser tan preocupantes que la Corporación comenzó a buscar otro local donde guardar el valioso cereal, no sin antes fundamentar su decisión en el testimonio de varios vecinos octogenarios que recordaban las grandes pérdidas sufridas en todas épocas. Tal vez tuviesen razón aquellos ancianos y el motivo de la humedad fuera la situación del pósito, rodeado de casas de morada que impedían su completa ventilación y el ser lindero a dos calles por las que bajaba en tiempos lluviosos gran parte de las corrientes del Cabezo de San Cristóbal<sup>267</sup>.

De otra parte, no debe causarnos extrañeza la supervivencia de la pesca —una constante a lo largo de la historia de Mazarrón— como industria más o menos lucrativa para buen número de trabajadores, máxime si consideramos que las capturas de sardina, bonito y melva se convertirían en fuente principal de la propia economía de subsistencia. Pero además del mencionado consumo local, las pesquerías proporcionaban un recurso exportable mediante penosos viajes que realizaban los autodenominados «arrieros» del pescado fresco durante la noche, transportando sus géneros a Murcia para venderlos en el mercado público<sup>268</sup>. Según menciona el *Diccionario Geográfico de Madoz*, en 1848 habían inscritas en la Ayudantía de Marina del Puerto 11 laúdes o barcas de pesquera con jábega o redes de arrastre, 9 de arte diminuto y 37 palangreros<sup>269</sup> que, junto los antiguos caladeros de atún o almadrabas<sup>270</sup>, daban ocupación a más de un centenar de familias y sacaban pescado suficiente para mantener al vecindario en tiempos difíciles. Es muy posible, incluso, que la población hubiera hecho del pescado el alimento principal de su dieta, ya fuera consumiéndolo en estado fresco, o preparándolo en las diferentes variantes de salazones. Tesis que avala un acuerdo municipal tomado en junio de 1867, donde los regidores debatieron sobre la queja de algunos vecinos que reclamaban la venta de un alimento tan indispensable como era la carne, particularmente recomendada por el médico para los enfermos. En dicha sesión plenaria, el Concejo disintió de la protesta vecinal, argumentado que, como

---

<sup>266</sup> Ídem. 31-3-1853. Sec.1ª Leg. 22 Exp. 10. A. M. M.

<sup>267</sup> Ídem. 12-11-1863 Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 20. A. M. M.

<sup>268</sup> Instancia presentada por Lorenzo Ballesta y Ginés José Peña, arrieros del pescado fresco de Mazarrón, al Ayuntamiento Constitucional de Murcia, solicitando no se limite la venta del pescado a horas determinadas, sino que se permita hacerlo mientras, a juicio pericial, se encuentre en estado de buena conservación. Vista en cabildo celebrado en el Ayuntamiento de Murcia en 1-12-1858. A.P.

<sup>269</sup> Madoz, P., *op. cit.* Tomo XI. Pág.322.

<sup>270</sup> *El Popular*. Madrid. 20-7-1846. Nº 31. “La temporada de almadraba o pesca de atún, que todos los años se cala en aguas de Mazarrón (Murcia), si bien escasa en atún, bonito y demás pescados de peso o romana, ha sido abundantísima en melvas, habiendo día que han sacado once mil y más; de modo que los empresarios han debido ganar, después de cubiertos los grandes gastos que lleva consigo esta pesquera”. B.N.E.

era de pública notoriedad, «en esta población se prefería generalmente el pescado a la carne»<sup>271</sup> y como consecuencia de aquella predilección por el pescado, los carniceros alegaban que una res de 28 libras de peso no se despachaba en tres días, teniendo muchas veces que tirarla debido a su rápida descomposición. Tal cúmulo de circunstancias provocó que los especuladores en ganado no ofrecieran su producto en Mazarrón, llegando hasta el extremo de pasar tres o cuatro días sin haber quien vendiera una libra de carne. Por contra, las peticiones para instalar puestos de venta de pescado en la villa eran frecuentes, como demuestra el hecho de nombrar calle de la Pescadería a una travesía muy céntrica, donde parece que hubo algunos establecimientos del ramo<sup>272</sup>.

La consolidación del negocio pesquero era un indicio más del importante auge que fue adquiriendo el caserío del Puerto a partir de la década de 1850. Allí prosperaba una nueva población de vecinos desplazados que pronto consiguió terrenos para edificar sus casas de morada, almacenes, tinglados, depósitos y todo cuanto requerían los transportes marítimos<sup>273</sup>. Enseguida el muelle comenzó a cobrar vida y a mantener un notable movimiento de importación y exportación, lo que a su vez requirió la contratación de trabajadores empleados en la estiba y desestiba de barcos. De manera simultánea, el Ayuntamiento aplicó en 1855 un impuesto sobre los productos fletados que consistía en cobrar «dos y cuatro maravedíes por fanega de cebada y trigo respectivamente, y tres por quintal de barrilla embarcados en este puerto de mar»<sup>274</sup>. En tiempo de buenas cosechas, los tributos recaudados por dicho concepto no se limitaron al negocio agrícola local, ampliándose a otras poblaciones limítrofes interesadas en facturar sus excedentes por vía marítima. Así sucedió en el indicado año de 1855, gracias a las abundantes lluvias que aseguraron una copiosa recolección de grano, tanto en este término como en los campos de Totana, Alhama, Librilla y Fuente Álamo, ciudades que realizaban tradicionalmente sus envíos de cereales y barrillas por el Puerto de Mazarrón<sup>275</sup>. El Ayuntamiento, sabedor de la importante suma de dinero que podía recaudar imponiendo mayores gravámenes, subió las tarifas de las exportaciones de

---

<sup>271</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 6-6-1867. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 4. A. M. M.

<sup>272</sup> Ídem. 19-9-1867. “Se leyeron tres solicitudes de fecha 18 del corriente suscritas por D Eustasio Paredes, Diego García y Javier Acosta, todos de este vecindario, ofreciendo locales para establecer pescadería en la plaza de Palacios con las condiciones que cada uno ha tenido por convenientes”.

<sup>273</sup> N. del A. En los primeros años de la década de 1850 arrecian las peticiones al Ayuntamiento para edificar casas de morada en el puerto de mar, aunque algunos años antes ya se había iniciado un lento éxodo de familias mazarroneras, buscando las nuevas oportunidades de trabajo que brindaban carga y descarga de buques, industria pesquera, fábricas de esparto y las primeras fundiciones de plomo. Véase Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 9-12. A. M. M.

<sup>274</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 21-11-1855. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 12. A. M. M.

<sup>275</sup> Ídem.

forma casi abusiva en 1856, disponiendo que cada fanega de trigo embarcada pagase 50 céntimos de real (un real equivalía a 34 maravedíes), 25 céntimos la de cebada, 50 céntimos la de barrilla, 20 maravedíes el quintal de mineral plomizo y cuatro maravedíes «por cada uno de los lavados, carbonatos, guardillones y escorias lavadas y sin lavar»<sup>276</sup>. Si duda, el tráfico comercial del Puerto era un reflejo del impulso que tomaban las producciones de diversos artículos elaborados en el municipio, emulándose aquella época dorada del siglo XVI, cuando los marqueses de Vélez y Villena exportaban a Flandes miles de quintales de alumbre blanco.

Y junto a la tradicional manufactura del alumbre, «redescubierta» en 1822 y de la que ya nos ocupamos en capítulos anteriores, debemos significar la dilatada producción de salitre durante los siglos XVIII y XIX. Un largo periodo en el que Mazarrón elaboró y exportó cantidades ingentes del valioso producto (mezcla de nitrato de sodio y de potasio), gracias a la elevada concentración de sales nitrosas que contenía el propio suelo de la población. Dichas sales aparecían en capas superficiales por acción de diversos agentes atmosféricos y, tras un proceso químico de purificación, quedaban transformadas en un compuesto idóneo para la obtención de vidrios, fósforo, fertilizantes y explosivos. En las décadas centrales del siglo XIX llegaron a funcionar hasta cinco pequeñas fábricas que rendían sabrosos beneficios a sus dueños y ofertaban trabajo a unos pocos jornaleros aunque, por otro lado, también se irrogaran constantes incomodidades al vecindario. Con este mismo argumento como telón de fondo, el cabildo de septiembre de 1854 trató sobre las quejas de un nutrido grupo de vecinos, harto ya de padecer en sus propias carnes el desastroso estado de caminos, calles y plazas públicas. El malestar era consecuencia del abuso que los «salitreros» hacían en sus barridos de tierra, llegando al extremo «de ponerse todo intransitable, con notorio perjuicio de los caminantes e incomodidad que es consiguiente en el paso de calles y plazas»<sup>277</sup>. Pues, por incomprensible que nos parezca hoy, los obreros de las fábricas realizaban los mencionados barridos en vías relativamente céntricas de la población, empleando rastros, azadas de hierro y escobas de ramaje para remover la tierra que tuviera las necesarias eflorescencias o manchas blancas de la nitrificación. Este trabajo, conocido como «raedura», era el causante de las principales denuncias presentadas por muchos vecinos al Ayuntamiento<sup>278</sup>.

---

<sup>276</sup> Ídem. 26-5-1856. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 13. A. M. M.

<sup>277</sup> Ídem. 18-9-1854. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 11. A. M. M.

<sup>278</sup> Martínez Rueda, M. *Arte de fabricar el salitre y la pólvora*. Imprenta Real. Madrid. 1833. Pág. 18. “Se ejecuta en las madrugadas de primavera y el buen tiempo, porque la tierra se halla esponjosa con el

Por las razones ya expuestas, el cabildo municipal requirió la presencia de dueños, administradores y arrendatarios de los salitres, pretendiendo conciliar los intereses de la industria, con los derechos y el bienestar de los vecinos. A tal fin dividieron la población en cinco demarcaciones —una para cada fábrica— y prohibieron barrer a cada salitrero fuera de su propia demarcación, obligándoles a reparar las calles en su zona respectiva y, asimismo, a mantener cómodos y expeditos los caminos para transeúntes y carruajes<sup>279</sup>. Sin embargo, una década más tarde seguían denunciándose caminos en mal estado y raeduras de los salitreros, lo que obligó al Ayuntamiento a prohibir barrer dentro de la población y en las veredas que partían de la misma, hasta unos lugares concretos que determinaba la Corporación<sup>280</sup>. La última noticia que tenemos sobre producción de salitre en Mazarrón data de 1867, cuando la referida industria se hallaba en franca decadencia. Nos referimos a una solicitud presentada por Antonio Ríos Albacete, rico hacendado, ex concejal y propietario de dos fábricas, donde se lamentaba que, según el bando de buen gobierno vigente, no le fuera permitido a los salitreros barrer con otras escobas que no fueran las de palma, siendo así prácticamente imposible recoger las tierras que necesitaban para el surtido de sus establecimientos. Y, en su consecuencia, protestaba y hacía responsable al Ayuntamiento de las pérdidas económicas que le ocasionaba el mencionado bando, solicitando al menos poder barrer con escobas de mimbres<sup>281</sup>. La difícil relación entre fabricantes de salitre, vecindario y Ayuntamiento marcará toda una época en el sinuoso devenir del siglo XIX. Un conflicto de intereses suscitado por las molestias que generaban aquellas fábricas en la vida cotidiana de los transeúntes y los beneficios económicos obtenidos por algunos regidores, ya fueran colaboradores, socios o propietarios de alguna de las factorías que había en la villa.

---

relente y se presenta el salitre con señales más decisivas, levantándose una capa de dos o tres dedos, que es todo lo que penetra la nitrificación en terrenos endurecidos por el tránsito”.

<sup>279</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 27-9-1854. “Los dueños y administradores de los salitres, en unión de esta Municipalidad, teniendo en consideración el mal estado de caminos, plazas y calles, y conociendo la necesidad de su reparación, a la que todos se hallan dispuestos con espontánea voluntad y con el fin de conciliar en lo posible los intereses de estas empresas con la comodidad, acuerdan: señalar a cada salitre una demarcación dada, para que use de ella, de modo regular y ordinario”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 11. A. M. M.

<sup>280</sup> Ídem. 28-5-1863. “En el del Portichuelo, hasta la cumbre que hay más allá de la cruz; en el del Espinar, hasta el bancal de las palas nuevas de D. Ginés de Zamora Vidal; en los del puerto, hasta la huerta de D. Alfonso Albacete y de la fábrica de fundición de San Telmo, pudiendo barrer fuera de estos límites, siempre que conserven los caminos en el mejor estado posible”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 20. A. M. M.

<sup>281</sup> Ídem. 28-2-1867. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 4. A. M. M.

Pero esta no será la única cuestión que preocupó a los sufridos habitantes de la villa, pues las tierras nitrificadas recogidas habrían de pasar por diferentes tratamientos químicos que incluían la utilización de calderas donde calentaban el producto antes de su refinado. Así fue como desaparecieron los pocos árboles que aún quedaban en las sierras cercanas, empleados otra vez como combustible en los hornos que precisaban fabricantes de salitre, sosa y alumbre. Y como quiera que la mayoría de los montes fueran perdiendo todo atisbo de leña, los horneros buscaron arbustos y matorrales, circunstancia que volverían a denunciar los vecinos, acusando a los ya mencionados fabriqueros de seguir arrancando para su consumo diario, atocha o esparto verde y pequeño. Finalmente, la Corporación tomaría cartas en el asunto, prohibiendo arrancar esparto fuera de la época permitida y del tamaño aconsejado<sup>282</sup>. También los productores de alumbre solicitaron a la Corporación el aprovechamiento de leñas muertas, bojás, tomillo y bojalagas de los montes comunales para ser utilizadas en el encendido de hornos, petición que les fue denegada aduciéndose que los municipios no tenían competencia en esa materia e invitando a los interesados a resolver sus dudas y solicitudes con el gobernador civil de la provincia<sup>283</sup>. Dado el incumplimiento de la normativa, desde 1854 el Ayuntamiento designaba dos guardías forestales que velarían por la propiedad comunal. Su función era evitar los daños causados al monte bajo en general y a los espartos en particular, ya fuera por ganados que pastaban de manera irregular, o debido al abuso de quienes se dedicaban al acopio de matorrales y gramíneas salvajes<sup>284</sup>. En aquel tiempo las leñas de los montes de Mazarrón estaban reducidas a las «atochas» y a otros arbustos<sup>285</sup> que nacían de manera espontánea en los años más lluviosos, de las cuales, las primeras debían reservarse para la cría del esparto, mientras que las segundas eran utilizadas en usos domésticos. Pero la extremada miseria que siempre padecieron las diputaciones rurales incitaba la extracción ilegal, pues muchas veces el único recurso para vivir era vender o cambiar una carga de leña por un

---

<sup>282</sup> Ídem. 21-8-1854. “Que tanto los salitreros como los horneros de esta villa estaban trayendo para su consumo diario, atocha o esparto verde y pequeño; y que siendo esto muy perjudicial a los montes, lo hacía presente para que se pudiese remedio a tamaño mal. Y en consecuencia se acordó que por el señor alcalde se llame a los dueños de los salitres y hornos de esta villa y que se les prevenga que si inmediatamente no cesaban en un abuso tan perjudicial al común, se les impondrían los castigos que la ley manda”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 11. A. M. M.

<sup>283</sup> Ídem. 13-3-1865. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 2. A. M. M.

<sup>284</sup> Ídem. 13-10-1854. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 11. A. M. M.

<sup>285</sup> Ídem. 13-4-1861. “Que los montes de este distrito municipal sólo producen monte bajo, y la experiencia de tiempo inmemorial viene demostrando que su fertilidad o decadencia depende de la mayor o menor abundancia de lluvias. Y como hace tres años que se carece de este beneficio, de aquí la esterilidad que se nota en los montes y campos de esta jurisdicción, como en las de los limítrofes”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 18. A. M. M.

pedazo de pan. Por aquellas circunstancias, siempre fue muy difícil custodiar los denominados espartos sobrantes (aquellos que pertenecían a los montes comunales) y subastarlos una vez al año a beneficio de las arcas municipales. El grueso de los espartos que nacían en los montes del término era arrendado al Ayuntamiento por empresarios que solían recolectar la materia prima entre los meses de julio y octubre. En una primera fase, los braceros arrancaban las atochas, dejándolas secar al sol 30 o 40 días para obtener su color dorado característico. Tal producto era el denominado esparto en rama, ideal para confeccionar pleitas, trenzados y ramales de atadura. El esparto más elaborado seguía un proceso distinto que incluía el cocimiento, es decir, su inmersión en el mar durante 40 días con objeto de dotar a la planta de mayor resistencia. Una vez secado, habría que picar las fibras, golpeándolas insistentemente con un mazo de madera hasta que fueran maleables y así utilizarlas en la composición de cuerdas, maromas y cestos.



*7. Fábrica de esparto en las playas del Puerto. Observamos a los trabajadores en la orilla del mar procediendo a la preparación del esparto después de haber sido «cocido». Así se conseguía favorecer el tratamiento posterior con mazos para el hilado. Año 1915. Fotografía de autor desconocido.*



Al igual que sucedió con el salitre, la industria del esparto irrogó perjuicios al vecindario aunque, para ser exactos, en este caso concurrían por primera vez los intereses del turismo de playa como un nuevo y sorprendente fenómeno social en la villa. Las protestas formuladas ante la Junta de Sanidad por algunos bañistas en el verano de 1856 llevaron a pleno municipal el enojoso asunto de dos cocederos de esparto, situados en playas tan concurridas como La Isla y Junta de los Mares. La Corporación, teniendo en cuenta la proximidad de la época de baños, «...tan necesarios para la salud pública»<sup>286</sup>, y considerando las emanaciones pútridas que exhalaban dichos cocederos, ordenó a los fabricantes dejar aquellos lugares completamente limpios antes del día 20 de julio:

«Se oficie al alcalde pedáneo del puerto para que haga saber a los dueños de dichos cocederos de esparto, que para el día 20 del presente mes se hayan dejado completamente limpios y los espartos que de ellos se extraigan depositados en puntos donde sus emanaciones y fétidas olores no molesten ni perjudiquen a la población del puerto. Incidiendo al mismo tiempo, de alejarlo todo lo posible de los sitios preferidos por las gentes para tomar los baños»<sup>287</sup>.

La coyuntura socioeconómica de Mazarrón, tras superar las desdichas que habían ensombrecido el primer tercio del siglo XIX, fue consolidándose a expensas de sus recursos naturales. En ese amplio catálogo de actividades sobresale la primitiva industria pesquera y la también tradicional agricultura de secano, ésta última muy condicionada por los ciclos de sequía. En segundo lugar, deben reseñarse las desiguales producciones de alumbre, sosa, esparto y salitre que aparecían y desaparecían según las demandas del mercado, pero siempre aportando su grano de arena al sostenimiento de la población. Una mención especial merece la fulgurante reactivación minera surgida en 1840, aunque dicho proceso de industrialización aún estaba lejos de alcanzar los avances que acometió en el último tercio del siglo XIX.

---

<sup>286</sup> Ídem. 6-7-1856. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 13. A. M. M.

<sup>287</sup> Ídem.

#### 6.4. LA ETERNA CUESTIÓN: SEQUÍAS, EPIDEMIAS Y MALAS INFRAESTRUCTURAS

El entorno social de Mazarrón fue mediatizado durante buena parte de su historia por una serie de limitaciones funcionales y coyunturales que acotaron su organización como colectividad. A juzgar por el contenido de los acuerdos que adoptaba su Ayuntamiento a lo largo del siglo XIX, la población continuaba siendo rehén de viejos problemas, tan antiguos como la propia villa y tan difíciles de solucionar que algunos han llegado activos hasta nuestros días. Así, con insistente monotonía, se repetirán debates encaminados a paliar sequías, soportar elevados impuestos, traer aguas potables a la villa, luchar contra las epidemias e intentar salir del aislamiento geográfico. Estos son los cinco asuntos más tratados en las sesiones municipales —de 1800 a 1875— y son también los que más afligían a un vecindario muy sensibilizado por sus dolorosas consecuencias, aunque, como veremos, casi todos los males provenían de las constantes sequías que azotaban todo el territorio del sureste mediterráneo.

Es una realidad demostrada que la falta de lluvias desabastecía el manto acuífero en los escasos manantiales del término municipal, bajando el nivel de pozos y balsas, y favoreciendo la propagación de ciertas enfermedades, aunque quizá lo peor fuera la pérdida de las cosechas (trigo, cebada y maíz) que durante siglos fueron absolutamente imprescindibles para sobrevivir. Un ejemplo paradigmático lo hallamos en los cabildos que relatan la terrible sequía de los años 1841-42, pues según atestiguan, las diputaciones del campo se vieron muy castigadas «...y sus moradores emigraron a bandadas para no sucumbir a este azote desolador»<sup>288</sup>. Continúa el mismo escrito lamentando no haber recaudado entonces ni tan siquiera la mitad de los impuestos que debían satisfacer las pedanías rurales, por estar ausentes los contribuyentes y las casas cerradas. Por último, suplicaban al Gobierno de Su Majestad una moratoria en tanto no cesara este mal, pues de otro modo sería imposible ingresar los tributos requeridos. En el cabildo correspondiente a marzo de 1846, la Corporación elevó una reverente exposición a la reina Isabel II, manifestando la miseria que padecía el pueblo ante la falta de lluvias, por cuya causa estaban otra vez abandonando sus hogares muchos campesinos que ya no podían sostenerse. La sequía del mencionado 1846 fue una continuación de cuatro largos años sin apenas lluvia y está considerada como la peor de las que se tiene conocimiento en tierras murcianas, abundando noticias sobre cosechas malogradas, sobreprecio de los alimentos básicos, aumento de mendicidad y calenturas

---

<sup>288</sup> Ídem. 26-3-1846. Sec.1ª Leg. 22 Exp. 3. A. M. M.

por el estancamiento de aguas<sup>289</sup>. Sus devastadoras consecuencias cayeron sobre Mazarrón como una de las siete plagas de Egipto, tal vez porque la agricultura aún no estaba recuperada del calamitoso ciclo anterior y se acumularon otros problemas que resume así un periódico de Madrid:

«Escriben de Mazarrón, provincia de Murcia, que las tierras ligeras sólo se sembraron por la llovida que hubo en septiembre; las fuertes han quedado yermas y no hay esperanzas de lluvia. El ganado pereciendo y ha habido que matar las pocas crías que parió para libertar a las madres; fuertes vendavales tienen agitado continuamente el mar y la pesquera es nula, de modo que no es posible hacer efectiva ninguna clase de contribución»<sup>290</sup>.

En el mes de marzo de 1846, serán los propios curas párrocos los que remitirán sendas cartas al Ayuntamiento para que, a su vez, las hagan extensivas al gobernador civil, y éste se compadezca de tanta desgracia. En ellas leemos con toda crudeza los estragos que estaba causando la sequía entre una población que tanto dependía de su agricultura<sup>291</sup>. Insistiendo en esa misma cuestión, el libro de acuerdos municipales del mencionado año 1846 nos informa sobre varias instancias presentadas por vecinos dedicados al comercio de diferentes especies donde declaraban que, atendiendo a la poca venta que tenían en sus establecimientos, habían determinado cerrarlos y pagar solamente los meses que llevaban vencidos<sup>292</sup>. Como consecuencia de las crisis generadas por la pérdida de cosechas y los consiguientes periodos de crisis alimentarias, los cabildos serían el lugar donde los concejales «peleaban» con las diferentes jerarquías provinciales para conseguir retrasar el pago de deudas o la rebaja de contribuciones. En

---

<sup>289</sup> Gil Olcina, A. «Sequía de 1846-50 e hipótesis de cambio climático por deforestación en el sureste ibérico». En Rev. *Estudios Geográficos*. Vol. 68, Nº 262. Pág. 99.

<sup>290</sup> *La Posdata*. Madrid. 12-1-1846. Nº 1208. B.N.E.

<sup>291</sup> Carta de D. Antonio Eusebio González, cura propio de la Parroquia de San Andrés Apóstol al Ilustre Ayuntamiento Constitucional de Mazarrón. *Correspondencia. Ayuntamiento de Mazarrón*. 30-3-1846. “¿Qué será de tantos honrados labradores, qué de tantos infelices jornaleros, qué de los escasos artesanos y qué de todos nosotros que directa o indirectamente subsistimos de lo que nos produce este escaso y árido país, nuestra común madre la tierra? No permita el Cielo veamos cerradas las casas de campo y expatriar los labradores a puntos diferentes y reducirse esta población a el corto número de familias a que quedó circunscrita en los años anteriores y de fatal memoria de 1840 y 1841”. Sec. 1ª Leg. 122 Exp. 1 A. M. M.

<sup>292</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 26-3-1846. “Asimismo se vieron otras cuatro instancias de Andrés Muñoz, Juan Paco, Andrés Romero y Miguel Méndez García, tenderos de aceite, jabón y vinagre, sujetos a la matricula de comercio con la tarifa número primera y séptima clase por las que solicitan que, con mérito a la emigración que se nota en esta población de los vecinos por el año tan escaso y la poca venta que se advierte en las especies sobre las que tienen fundadas su establecimiento, han determinado cerrarlos por ahora, satisfaciendo los meses que han vencido”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 3. A. M. M.

los casos donde no había más remedio que pagar, tendrán que recurrir al dinero de los «primeros contribuyentes», entendiendo como tales a los vecinos más acomodados, terratenientes o con una reconocida solvencia económica<sup>293</sup>. Otras veces la Hacienda Pública enviaba cobradores comisionados por el intendente de la provincia con órdenes expresas de apremio que ascendieron alguna vez a los 186.000 reales de vellón<sup>294</sup>, una suma muy elevada para la época que había ido acumulándose por sucesivos impagos de anteriores corporaciones.

Pero en el capítulo de impuestos hay que destacar la supervivencia del llamado Impuesto de Consumos, vigente en España desde 1845 hasta 1911 y bastante impopular entre las clases más bajas. Su fundamento era un tributo indirecto que gravaba el consumo de bienes de primera necesidad, en especial alimentos, aunque también penalizaba las bebidas alcohólicas y los combustibles (de ahí que fuera conocido entonces como el impuesto de los bienes de comer, beber y arder), lo que haría encarecer las subsistencias y plantear un reparto injusto de la carga fiscal. Aun así, dicho impuesto quedó consagrado en la segunda mitad del siglo XIX como el principal recurso financiero de los municipios<sup>295</sup>, de tal suerte que su derogación resultaba perjudicial para las elites económicas, quejas de sus continuadas aportaciones a los repartos impositivos. Sin embargo, en 1852, el Ayuntamiento daba cuenta de una exposición presentada y firmada por 250 vecinos, solicitando que tomara las medidas que creyera convenientes a fin de abolir el remate de los derechos de consumo, y el cabildo, abundando en los mismos sentimientos que los exponentes, decidió enviar una comisión a la capital, «a quien autoriza conjuntamente para que por cualquier medio libre a la población de esta vejación»<sup>296</sup>. Además, gobernando de cara a la galería, los

---

<sup>293</sup> Ídem. 28-2-1844. “Acordaron que se constituya la Corporación en sesión permanente hasta reunir una cantidad razonable; y en caso necesario se proceda a hacer un empréstito forzoso entre los pudientes de la población, reintegrable de los primeros fondos que se recojan de contribuciones, (...) publicando un bando en el que se comine con todo rigor a los morosos”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 1. A. M. M.

Ídem. 3-3-1845. “Esta Corporación acordó que se haga una exposición al Señor Intendente, haciéndole ver la situación tan crítica en que se encuentra la población y que es imposible en la actualidad hacer la recaudación, aunque se sacrifique al pueblo; para ello se acuerda que se reúna también a los primeros contribuyentes y se vea el modo de reunir una cantidad respetable haciendo los mayores sacrificios”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 2. A. M. M.

<sup>294</sup> Ídem 3-5-1845. “Que en el día de ayer se había presentado un comisionado del señor Intendente de la provincia que viene de apremio contra el Ayuntamiento por débitos a las contribuciones, lo que ponía en conocimiento de la Corporación (...) de la presentación del citado despacho y liquidación que se acompañaba, resultó se apremiaba a este Ayuntamiento por la suma de 186.787 reales que adeuda el pueblo a la Hacienda Pública”.

<sup>295</sup> Vallejo Pousada, R. «El impuesto de consumos y la resistencia antifiscal en la España de la segunda mitad del siglo XIX: un impuesto no exclusivamente urbano». En *Revista de Historia Económica*. Año XIV. Primavera-Verano. 1996. Nº 2. Pág. 346.

<sup>296</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 5-1-1852. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 9. A. M. M.

regidores convinieron hacer otra exposición al Gobierno de Su Majestad, mostrándole los males que causaban a los pueblos el arrendamiento de los derechos de consumo, con la exclusiva renta al por menor<sup>297</sup>.

Mientras tanto, la escasez de agua potable comenzó a ser un problema casi de orden público que tendrían que solventar las autoridades municipales con los pocos medios que disponían. En este punto influirían tanto la instalación de algunos nuevos negocios y pequeñas industrias entre los años 1840 y 1850, como el correspondiente aumento en el censo de habitantes. La primera consecuencia del repunte fue evidenciar las carencias de aquella organización social, lo que llevó a dosificar el agua necesaria para beber, así como la demandada por las cinco fábricas de alumbre<sup>298</sup>, otras tantas de salitre y un pequeño número de lavaderos de minerales. Era evidente que todo o casi todo enlazaba de alguna manera con la dependencia del agua: un mayor número de habitantes requería una mejor infraestructura de fuentes públicas para usos domésticos; las imprescindibles balsas para cristalizar el alumbre; la necesaria recomposición de calles, plazas y caminos muy deteriorados por la continuada producción de salitre; y, por supuesto, los riegos que necesitaba el campo. En un primer momento de confusión auspiciado por la nueva ley de minas de 1825, las fábricas de alumbre, lavaderos de mineral y fundiciones obtuvieron permisos del Ayuntamiento para perforar junto a viejos manantiales de ramblas contiguas a la villa y fundar allí sus establecimientos<sup>299</sup>. Lo que provocó demandas de varios propietarios reclamando antiguos derechos sobre las mismas aguas (algunas de ellas utilizadas para beber), pues éstas corrían desde otros nacimientos que, al parecer, les pertenecían e incluso presentaron documentos que así lo acreditaban<sup>300</sup>.

---

<sup>297</sup> Ídem. 15-1-1852.

<sup>298</sup> Estado del movimiento y productos mensuales por término medio de las fábricas de alumbre del término de Mazarrón. En *Revista Minera*. Madrid. Tomo II. 1851. Pág. 252. “En Mazarrón funcionan seis factorías de alumbre, llamadas respectivamente Catalana, Salvadora, Sorzo de Leiva, Purísima Concepción, Encarnación y San Sebastián”. A.P.

<sup>299</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 4-3-1845. “Se vio una instancia presentada por D. José Antonio Abad, del comercio de Barcelona, solicitando la merced de las aguas que pueda encontrarse en las ramblas, entendida por la del Mosquito y ramblizos que vayan a la Fuente Meca, con arreglo a lo prevenido en la Real Orden de 1 de julio de 1825, sobre cesión de terrenos para explotación de minerales, mediante a que las aguas que tratan de beneficiarse son para el beneficio de alum. La corporación acordó que se le conceda la merced”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 2. A. M. M.

<sup>300</sup> Ídem. 10-3-1845. “También se dio cuenta de otra instancia de Ginés Sáez manifestando que las aguas vivas de la Rambla del Mosquito son de pertenencia de sus hijos, como lo manifiesta la balsa y cañería que hay en el mencionado sitio”.

Pero vayamos por partes. Desde que surgió la población en el siglo XV, el agua potable era extraída de los viejos pozos llamados del Mar y de la Pila<sup>301</sup> (únicos surtidores constantes que disfrutaban aquellos primeros pobladores) y de un pequeño manantial conocido como la Fuente de Las Moreras, ubicado en la cercana diputación del mismo nombre. El agua que brotaba del pozo de la Pila era conducida mediante una cañería a un abrevador cubierto que nombraban del Pilar, donde bebían las bestias, mientras que del pozo del Mar se proveía casi toda la población. No obstante, como los caudales de ambos pozos nunca fueron suficientes para cubrir las necesidades más elementales, hubieron de recurrir a la fuente de Las Moreras y el conflicto aparecía cada vez que los arrendadores de las huertas de dicho paraje regaban con agua del nacimiento e incluso ponían impedimentos a los que llegaban hasta la fuente a llenar sus cántaros. La Corporación municipal tendría que mediar en un conflicto que enfrentó a los dueños de las tierras y, por consiguiente, del manantial, con un vecindario que carecía de agua potable. Al final, en el cabildo de mayo de 1847, el alcalde anunciaba estar al corriente de los abundantes riegos que los colonos de las huertas de las Moreras realizaban con agua destinada en parte para consumo humano y, con objeto de prevenir algún suceso desagradable por no tener el pueblo más recurso que aquella fuente, solicitaba medidas extraordinarias que amparasen los intereses generales<sup>302</sup>. Y tras una detenida discusión, el Ayuntamiento acordaba llamar a los dueños de las huertas, previniéndoles del derecho que, desde tiempo inmemorial, había disfrutado la población para surtirse de agua del manantial. Asimismo decretaba imponer un castigo ejemplar a los agricultores de dichas huertas si, como parecía demostrado, enturbiaban intencionalmente las aguas en detrimento de su calidad. El acuerdo plenario concluía exponiendo las malas previsiones que apuntaban a una sequía mayor que la de años anteriores, no contando el pueblo con más agua para el surtido que la fuente de las Moreras y el escaso pozo del Mar, por cuyo motivo juzgaban imprescindible crear un fondo para habilitar los dos pozos que había a la salida de las puertas de Murcia y al final de la calle Ceballos, instruyendo el oportuno expediente que diera cuenta de ello al gobernador civil<sup>303</sup>.

En 1849 arreciaban las protestas de los vecinos por falta de lavadero público, pues sólo existía una pequeña balsa de aguas sobrantes construida por la Empresa de Beteta, casi siempre seca. Por dicho motivo, y con el fin de proporcionar al pueblo un

---

<sup>301</sup> Ídem. 14-8-1850. “En el pozo de la Pila nace el agua que se conduce por una cañería a el Pilar, que es el único abrevadero (...) el pozo del Mar se limpia y compone todos los años en la temporada de verano, como que de él se abastece la mitad de la población”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 7. A. M. M.

<sup>302</sup> Ídem. 20-5-1847. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 4. A. M. M.

<sup>303</sup> Ídem.

lugar donde lavar, la Corporación exhortó al administrador de la citada empresa para construir 30 varas de cañería a la parte de arriba de la balsa, «en cuyo sitio únicamente ha de lavarse, para lo que se tomarán las medidas convenientes»<sup>304</sup>. En 1850 retornaron las divergencias entre los dueños del nacimiento de Las Moreras y el Ayuntamiento, esta vez los primeros remitirán una instancia al gobernador civil, denunciando las arbitrarias normas dictadas por el pleno municipal que autorizaba el consumo público de las aguas, desposeyéndolos así del derecho de propiedad que tenían sobre las mismas.<sup>305</sup> La queja formulada al gobernador haría perder la paciencia del Consistorio que, indignado, respondió a su requisitoria invocando de nuevo el derecho consuetudinario del pueblo a beber de la fuente de Las Moreras en tiempos de sequía<sup>306</sup>. Igualmente se esgrimirá, por primera vez, el considerable aumento que había tenido la población, así como los esfuerzos de un Ayuntamiento únicamente empeñado en el bien de sus convecinos. En definitiva, se trataba de conjugar los beneficios que ofrecían las huertas de Las Moreras, dada su abundancia en hortalizas y frutas, con la necesidad más elemental de beber, hasta el punto de comprometerse a mejorar los pozos y abrevadores públicos, prohibiendo esta vez por orden gubernativa «...que el agua de las Moreras se distrajese a otros usos que no fueran los más imprescindibles»<sup>307</sup>.

En el trasfondo de la crisis por escasez de aguas potables pesaba sobremanera la terrible ausencia de lluvias que no sólo arruinó huertas y sembrados en la primavera de 1850, sino que situó a las clases más desvalidas en el umbral de la pobreza. Y como sucediera en casos semejantes, el Gobierno Civil de la provincia se limitaba a recomendar la colaboración de los mayores contribuyentes para socorrer a jornaleros y familias más necesitadas, haciendo los sacrificios que la posición de cada uno les permitiera<sup>308</sup>. Pocos días después sería el propio alcalde de Alhama, seguramente

---

<sup>304</sup> Ídem. 10-1-1849. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 6. A. M. M.

<sup>305</sup> Ídem. 8-4-1850. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 7. A. M. M.

<sup>306</sup> Ídem. 14-8-1850. “De tiempo inmemorial está el vecindario de esta villa en posesión quieta y tranquila de usar de las aguas de Las Moreras, sin retribución de ninguna especie, siendo inexacto que se haya concedido como por gracia alguna carga de este líquido, cuando algún vecino la ha necesitado a cambio de otra carga de agua mala (...) Es tradición constante no interrumpida ni variada, que el pueblo tiene derecho a beber de esas aguas, por la merced que en tiempo debió conceder la villa para iluminarla por encontrarse en término del común de vecinos”.

<sup>307</sup> Ídem. 2-12-1850. “Que se vigilen los abusos que los vecinos puedan cometer sacando agua de dichos cauces para otros usos que no sean los de primera necesidad (...) recomiendo muy eficazmente que sólo permita sacar la que necesiten para beber, y esto cuando no sean bastantes a satisfacer su red o no fuesen tan beneficiosas las demás aguas para la población. Se prohíbe se extraiga el agua del pilón de los caños del pozo de la Pila para otros usos que no sean el de abrevar las caballerías, para cuyo efecto el alcalde, mandará que los alguaciles vigilen por turno e imponiendo multas”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 7 A. M. M.

<sup>308</sup> Ídem. 7-2-1850. “...una vez enterados los hacendados y personas pudientes de la población, acordaron citarse para el domingo próximo en la sala capitular”.

superado por problemas muy parecidos, quien enviaba un oficio al Ayuntamiento de Mazarrón solicitando información del estado general que soportaba la villa respecto a la sequía y los pasos a seguir para cumplimentar un expediente de ayuda<sup>309</sup>. En respuesta, la Corporación mazarronera remitió una carta donde justificaba la formación del citado expediente por las altas cotas de miseria que sufrían tantas familias de braceros, sin un trozo de pan que llevarse a la boca. El mismo escrito que también hicieron extensivo a la Diputación Provincial finalizaba exponiendo a la consideración de la reina Isabel II el estado deplorable de los vecinos<sup>310</sup>. En un clima desesperante por falta de agua, el 18 de mayo de aquel año 1850 se congregaron en sesión extraordinaria la Corporación municipal y los mayores agricultores de la localidad. Su propósito era responder a una iniciativa del Ayuntamiento de Totana que les pedía su cooperación en el interesante proyecto del Canal de Huéscar<sup>311</sup>. La faraónica obra del canal pretendía trasvasar agua desde tierras almerienses, aunque apenas disponía para su ejecución de una exigua ayuda oficial y el compromiso de ceder a la empresa constructora parte de las producciones agrícolas obtenidas tras fertilizar los campos con futuros riegos<sup>312</sup>. A pesar de todos los inconvenientes, los allí reunidos mostraron su satisfacción y esperanza en que la referida obra del Canal de Huéscar solucionara los graves problemas de riego que tenía Murcia. Finalmente decidieron por unanimidad acceder a la invitación del Ayuntamiento de Totana, dándole las gracias por la determinación que había tomado en un asunto tan vital y beneficioso a tantos pueblos que carecían de agua. «...y en su vista, nombraron por comisionados en este concepto a Santos Vidal, Ceferino Albacete y Juan José Vélez»<sup>313</sup>.

En acuerdos municipales del año 1851 volvemos a leer idénticas lamentaciones sobre la pobreza que abatía la población en el último quinquenio, incluso se repiten frases que aluden a la imposibilidad de satisfacer las contribuciones al Tesoro Público. Seguía sin llover ni una sola gota en unos campos yermos y castigados con cuatro años de infernal sequía, lo que obligó a redactar un nuevo informe donde los regidores

---

<sup>309</sup> Ídem. 14-2-1850.

<sup>310</sup> Ídem. 24-4-1850.

<sup>311</sup> N. del A. El Canal de Huéscar o de Carlos III fue un proyecto que nunca se llegó a concluir, al menos como fue planteado en sus inicios. Partía de las fuentes del río Guardal, donde arrancaba este canal, con un ramal secundario que pretendía recoger las aguas del río Castril para después, atravesando el término municipal de Huéscar y cruzando el campo de Bugéjar, entrar por la zona de Topares en el reino de Murcia. Este proyecto, calificado por muchos como «interminable», sufriría determinadas contrariedades a lo largo del siglo XIX, quedando finalmente limitado al riego de las tierras de Huéscar, prescindiendo del trasvase hacia Lorca, Totana, Mazarrón y Cartagena.

<sup>312</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 18-6-1850. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 7. A. M. M.

<sup>313</sup> Ídem.



certificaban la ausencia de cosechas, acompañándolo todo de una lastimera exposición al gobernador civil<sup>314</sup>. También hubo denuncias sobre la falta de seriedad de la Empresa de Aguas de Beteta, pues aún no había terminado el lavadero que prometió construir en años pasados, motivo por el cual se apremió al administrador de la sociedad a entregar la obra lo antes posible. En el mismo cabildo acordaron anunciar por medio de peón público la prohibición terminante de llevarse agua de la fuente de Las Moreras para realizar obras de albañilería, «...y que cualquier persona que fuera sorprendida haciéndolo, se le impusiera una multa de un ducado para los pobres»<sup>315</sup>. La situación llegó al límite en el mes de agosto, cuando el alcalde puso sobre la mesa los enormes quebrantos que habían ocasionado la falta de lluvias en las siembras de trigo, cebada y maíz. Sólo entonces llegaron al convencimiento de formular un denominado Expediente de Calamidad, conforme a la legislación vigente<sup>316</sup>. Y no podemos cerrar este apartado de la sequía sin volver a mencionar el componente religioso, un aspecto naturalmente prendido a la vida cotidiana de la población que siempre surgía en momentos de angustia y desesperanza. Así, cuando acababan todas las vías materiales, se invocaban las espirituales y el Ayuntamiento perpetuaba la piadosa costumbre observada en esta villa desde tiempo inmemorial —en casos análogos de sequías— de hacer públicas rogativas para implorar que la Divina misericordia se compadeciera de estos desgraciados labradores:

«Estando ya próximo a consumarse, por la absoluta falta de lluvias que se ha experimentado este año, la pérdida de los pocos sembrados que aún resisten a tan prolongada sequía (...) la Corporación por unanimidad, acordó se pasase una atenta invitación a los señores capellanes de la iglesia de La Purísima y curas párrocos para que el domingo próximo, siete del corriente, se sacase en pública rogativa a la imagen de la Purísima Concepción, antiquísima patrona de esta villa»<sup>317</sup>.

Durante toda la época estudiada hemos leído con demasiada frecuencia la palabra «miseria» en los libros de actas capitulares de Mazarrón, expresión que define

---

<sup>314</sup> Ídem. 13-3-1851. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 8. A. M. M.

<sup>315</sup> Ídem.

<sup>316</sup> Ídem. 7-8-1851. “Por el Sr. Presidente se dijo que eran bien conocidas de todos las pérdidas considerables de cosechas ocurridas en estos campos por la falta de lluvias, por cuya poderosa razón, cree se está en el caso de formular expediente de Calamidad, conforme al artículo 26 de la Sección 2ª de la Instrucción de 20 de diciembre de 1847. La Corporación, convencida de la verdad de cuanto refiere dicho señor presidente acordó autorizar al repetido señor para que, con citación del síndico se formalice el insinuado expediente”.

<sup>317</sup> Ídem. 4-4-1861. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 18. A. M. M.

un estado social caracterizado por la extrema pobreza originada en el subdesarrollo económico. Según apunta Pérez Moreda, en la expansión de las epidemias del siglo XIX influyó de manera principal el escaso nivel de vida de una población básicamente agrícola, de autosubsistencia, sin cultura sanitaria, escasa en médicos o con poca demanda de sus servicios, donde se llegó a considerar la muerte como un parámetro natural e ineludible en muchos casos<sup>318</sup>. La numerosa «clase proletaria», como nos relata un acuerdo municipal de 1855<sup>319</sup>, vivió a lo largo del siglo XIX en condiciones que muchas veces rozaba la indigencia, marginada en pequeñas casas de los arrabales donde no concurrían las mínimas normas de salubridad y demasiado expuesta a todo tipo de enfermedades infecciosas. Una penosa situación a la que contribuía de un modo muy especial la falta de aguas potables y saneamientos, así como la malsana costumbre de arrojar las basuras a la vía pública o esparcirlas en muladares cercanos a las propias viviendas. Ya en 1848, ante el incremento que tomaba la población, el Ayuntamiento alertaba sobre la necesidad de atender la limpieza de muchas calles convertidas en auténticos vertederos. La causa, según aseveraba el propio alcalde, era que la mayoría de casas carecían de patios donde poder arrojar sus inmundicias<sup>320</sup>. Para mitigar el problema, la Corporación aprobó un nuevo arbitrio que consistía en la cobranza de cuatro maravedíes semanales a cada vecino que careciera de patio en su casa —cuyo número ascendía a 138— y aplicar dicha recaudación al salario de un basurero público, destinado a la limpieza de las calles más céntricas y el resto de la población<sup>321</sup>. Otras veces se acumulaban grandes montones de estiércol junto a las viviendas, lo que obligó al Ayuntamiento a exigir un perímetro de alejamiento mínimo de 220 varas desde la casa más próxima, so pena de quedar dichos excrementos requisados y a disposición de la autoridad, sin que sus dueños pudiesen reclamar ningún derecho de propiedad sobre los mismos<sup>322</sup>. Sin duda aquella miseria social a la que antes hemos hecho alusión hundía sus raíces en los comportamientos más habituales de una gran parte del vecindario, inconsciente de las repercusiones que traían hacinamiento, malnutrición,

---

<sup>318</sup> Pérez Moreda, V. *La crisis de la mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*. Ed. Siglo XXI. 1980. Madrid. Pág. 51.

<sup>319</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 1-10-1855. “Porque la miseria que aqueja a la clase proletaria es más espantosa cada día, y que es de absoluta necesidad a esta clase infeliz, para que con los socorros que esta Municipalidad tiene acordados, sobrelleven estas azarosas circunstancias con menos penalidades”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 12. A. M. M.

<sup>320</sup> Ídem. 9-2-1848. “...se dio cuenta de una proposición del Sr. Presidente consistente en que constando a el Ayuntamiento la nulidad de las ventas de propios y la necesidad de atender a la limpieza de las calles, casi convertidas en muladares a causa de que muchas casas carecen de patios donde puedan arrojar sus inmundicias”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 5. A. M. M.

<sup>321</sup> Ídem.

<sup>322</sup> Ídem. 21-5-1863. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 20. A. M. M.

falta de higiene y otros condicionantes culturales que fueron el mejor caldo de cultivo para el incremento de brotes infecciosos. También junto a la medicina convencional, coexistió un curanderismo de carácter marginal que practicaban personas dotadas de un supuesto poder para sanar algunas dolencias, entre las cuales destacaron los especialistas en librar del «mal de ojo» y cortar las fiebres. En el origen de tan compleja cuestión físico-espiritual influyó el sufrimiento de tantas familias atacadas por enfermedades letales y la manipulación de un sincretismo religioso que fusionaba el uso de pretendidas terapias naturales con la intercesión Divina.

Las diversas epidemias que asolaron la villa desde los inicios del siglo XIX serán el principal motivo de la elevada tasa de mortalidad que castigó todas las capas sociales y, en consecuencia, de una esperanza de vida muy corta. Entre las enfermedades que aparecen como causa de fallecimiento en los libros de defunción parroquiales destacamos los virulentos brotes epidémicos de fiebre amarilla y cólera morbo asiático; en segundo lugar hubo un grupo de afecciones de carácter infeccioso de alta morbilidad, como eran tisis (tuberculosis), fiebres tercianas (paludismo), garrotillo (difteria), coqueluche (tosferina), tabardillo (tifus) y crup (laringobronquitis). En torno a la fiebre amarilla ya dejamos constancia en páginas anteriores de sus aterradoras consecuencias, de ahí que profundicemos ahora sobre aspectos sociales del cólera. A diferencia de la mencionada fiebre amarilla (de la que sólo se conocieron los episodios de 1804 y 1810), el cólera surgía con relativa frecuencia bajo determinadas condiciones climáticas y sanitarias. Así sucedió el 16 de septiembre de 1855 cuando el médico titular de Mazarrón certificó las primeras víctimas de cólera en la villa e instó al Ayuntamiento a tomar las correspondientes medidas<sup>323</sup>. Con suma rapidez, la Corporación ordenaba proporcionar medicinas a los enfermos pobres, así como un socorro diario, según las circunstancias de cada uno de hasta cuatro reales. De la misma forma decidían entregar un real diario a cada pobre que fuera empleado en la pesquera. Para el reparto del real a los indigentes pescadores se nombró al denominado «cobrador de barca», Pedro Acosta Izquierdo, quien aceptó este caritativo deber —según leemos en el acta de la sesión—, orgulloso en el desempeño del cometido filantrópico que la Municipalidad le daba en beneficio de la humanidad desvalida. La siguiente disposición municipal fue poner en conocimiento del gobernador civil el cuadro tan triste que

---

<sup>323</sup> Ídem. 16-9-1855. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 12. A. M. M.

presentaba la villa, para que ayudase a remediar unas circunstancias que tantos males podía producir»<sup>324</sup>.

En la misma comunicación informaron al jefe político provincial que las arcas municipales sólo guardaban cinco o seis mil reales, resto de los diez mil que por orden de la Excma. Diputación Provincial recaudaron el año pasado de 1854<sup>325</sup>. Pero por si acaso todo eso fallaba, determinaron pregonar un edicto que invitase a la clase acomodada de la población a crear una suscripción económica voluntaria para colaborar en tan críticas circunstancias. Y concluía el escrito suplicando encarecidamente que no abandonaran la villa sin haber consignado antes lo que su caridad cristiana les sugiriese y sus haberes les permitieran; cosa que lamentablemente no hicieron<sup>326</sup>. Otro dificultad añadida era no encontrar quien diera sepultura a los fallecidos por la epidemia, cuestión ésta que fue remediada con la llegada de seis presidiarios del penal de Cartagena, excarcelados provisionalmente y obligados a realizar tan ingrata misión<sup>327</sup>. Pero quizá lo más deshonesto de todo fuera la fuga del comandante de armas de la villa, Francisco Gómez, quien huyó aterrorizado de la población a los primeros síntomas del cólera<sup>328</sup>. En el mes de octubre la situación se tornó insostenible: los fondos municipales estaban agotados y las necesidades más primarias en aumento, tanto por la virulencia de la epidemia, cuanto por la miseria que sufrían los estratos sociales más bajos. La única solución que hallaron las autoridades fue recurrir otra vez a la caridad de los mayores contribuyentes, aunque fuera implorándoles un préstamo:

«Y como es de absoluta necesidad a esta clase infeliz, para que con los socorros que la Municipalidad tiene acordados, sobrelleven estas azarosas circunstancias con menos penalidades; se acuerda proceder a una derrama prudencial entre los mayores

---

<sup>324</sup> Ídem.

<sup>325</sup> Ídem. 31-8-1854 “Se manda hacer un repartimiento en los pueblos de esta provincia para el desgraciado caso de ser invadido por el cólera morbo. Y entendida la Municipalidad, se acordó nombrar a los individuos que a continuación se expresan como mayores contribuyentes, a quienes se les citará el domingo próximo 3 de diciembre venidero y se ocupen, en unión de la Corporación, de la derrama de la cantidad que corresponda a esta población”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 11. A. M. M.

<sup>326</sup> Ídem. 16-9-1855. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 12. A. M. M. “...y que el resultado de esta caritativa y filantrópica disposición ha sido, en descrédito de la mayor parte de las personas acomodadas de esta infortunada población, que la generalidad de expresadas personas acomodadas ha emigrado y no se ha recogido un solo maravedí”.

<sup>327</sup> Ídem.

<sup>328</sup> Ídem.

contribuyentes vecinos de esta villa, cuyas cantidades, serán en concepto de reintegrables, según y en la forma que la Excma. Diputación provincial tenga por conveniente»<sup>329</sup>.

La invasión colérica concluyó el día 16 de noviembre, fecha en la que médicos y Junta Sanitaria certificaron la remisión total de los casos graves de contagio, quedando muy pocos enfermos leves y en franca recuperación. A partir de aquel momento, el Ayuntamiento consideraba la población libre de la influencia epidémica y dispuesta a cantar un solemne *Te Deum* de acción de gracias en la iglesia de San Andrés apóstol. Al mismo tiempo, darían cumplido testimonio al gobernador civil de tan feliz primicia<sup>330</sup>. Para finalizar este apartado sintetizamos los números que dejaba el contagio en Mazarrón: 107 fallecimientos como consecuencia directa del cólera morbo asiático (ocurridos entre el 16 de septiembre y el 16 de noviembre de 1855), de los cuales 43 aparecen inscritos en la Parroquia de San Andrés y 64 en la de San Antonio<sup>331</sup>. La cifra de 107 víctimas en dos meses suponía el 73,2 % de los fallecimientos acontecidos durante todo el año anterior de 1854, que sumaron exactamente 146 óbitos<sup>332</sup>. Pero junto a la frialdad de los números, el cólera también legaba el paisaje de una comunidad maltratada por el dolor, donde la supervivencia dependía, entre otras cosas, de cíclicas epidemias que no tenían tratamiento médico para su curación. En tales circunstancias, el miedo ante la enfermedad habría puesto al descubierto lo peor y lo mejor de cada uno, mostrando ejemplos de altruismo y generosidad, frente a otros que despreciaban los más elementales valores que sustentan las sociedades humanas.

Sin embargo, no todo fueron desgracias ni siempre ocurrió lo peor. De vez en cuando sucedían milagros —o al menos lo parecían— y las epidemias pasaban de largo, avivando esa esperanza en lo inescrutable que sueña con poner al destino de nuestro lado en momentos difíciles. Algo así ocurriría en el posterior brote de cólera del año 1865, que afectó al levante español y del cual se tuvo noticia en Mazarrón el 16 de agosto, como casi siempre, por un oficio del Gobierno Civil que instaba al Ayuntamiento a dictar medidas de prevención. Y con el recuerdo todavía muy reciente de las pasadas calamidades, la Corporación decidía constituir las Juntas de sanidad y beneficencia, crear líneas de vigilancia en los límites de la población (dividiendo esta en cinco secciones), publicar un bando decretando todas las prescripciones sanitarias

---

<sup>329</sup> Ídem. 1-10-1855. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 12. A. M. M.

<sup>330</sup> Ídem. 16-11-1855.

<sup>331</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua. Años 1852-59 y Libro de defunciones de la parroquia de San Andrés Apóstol. Años 1852-58.* A. P. M.

<sup>332</sup> Ídem.

posibles e informar al gobernador civil para tener preparados los recursos que pudieran necesitarse<sup>333</sup>. Tres meses después se daba por finalizada la epidemia en Murcia y Valencia, sin haber padecido la villa un solo caso de contagio, motivo por el cual el Ayuntamiento anunciaba la buena nueva y se unía al vivo deseo del pueblo entero de tributar a la Purísima Concepción patrona de la villa, una misa solemne en acción de gracias «...por haberla libertado de la cruel epidemia que había afligido a casi todos los pueblos de la provincia»<sup>334</sup>. Ahora bien, sin restar mérito alguno al acertado cordón sanitario establecido por el Ayuntamiento o a la pretendida intercesión de la Virgen, es evidente que la salvaguarda de la población frente a la epidemia de 1865 también estuvo muy ligada al perpetuo aislamiento geográfico de Mazarrón. Un blindaje natural que arrancaba de su propia fundación en los límites marítimos de la provincia, continuando a través del tiempo por causa de las malísimas vías de comunicación que siempre alejaron esta localidad de cualquier otra. El viejo problema de la incomunicación fue asunto muy debatido en los cabildos municipales, donde una y otra vez los regidores pedían recursos económicos al Gobierno Civil para no condenar al confinamiento a sus pobladores, pues todavía en 1864 no existía en todo el término municipal, un solo camino general, provincial ni local «...que tan sólo había malísimas veredas abiertas por el uso y sólo transitables por necesidad»<sup>335</sup>.

---

<sup>333</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 21-8-1865. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 2. A. M. M.

<sup>334</sup> Ídem. 23-11-1865. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 2. A. M. M.

<sup>335</sup> Ídem. 21-4-1864. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 1. A. M. M.



*8. Carruaje transitando las cuestas del Cedacero. Se observa cómo los viajeros tenían que descender del coche cuando los desniveles eran muy acentuados o las mulas estaban agotadas. Todavía a comienzos del siglo XX estos transportes de pasajeros entre Cartagena y Mazarrón eran objeto de asaltos y emboscadas por ladrones, amén de las riadas en tiempo de lluvias que inutilizaban los caminos. Fotografía Gaultier. Año 1900.*

Según leemos en multitud de acuerdos plenarios, el desarrollo económico y el incremento del padrón de habitantes reclamaba mejores caminos con Lorca, Totana, Fuente Álamo y Cartagena, lo que despertaría una especial atención del Consistorio hacia el nuevo plan provincial de carreteras proyectado en 1864<sup>336</sup>. Pero el verdadero problema de los vecinos se hallaba en el mal estado de las vías interiores, incluidos los accesos y, en particular, el transitado Camino de Abajo, que unía el pueblo con su puerto de mar. Para empezar, el acceso a Mazarrón era realizado habitualmente por el norte, atravesando un incómodo collado que aparece citado desde tiempos remotos

---

<sup>336</sup> Ídem. “Que en la ley general de carreteras figura como de tercer orden, una carretera entre Totana y el puerto de mar de esta población; que en el plan de carreteras provinciales también figura otra que, saliendo del mismo puerto se dirige al Albuñón, pasando por Fuente Álamo, y que se espera pase por esta villa o sus cercanías; que, aunque se ignora el trazado de la carretera general de Totana al puerto, se cree podrá servir para la comunicación con Lorca, de modo que sólo puede esta Municipalidad proponer al señor Gobernador Civil, la construcción de un camino vecinal que una a esta población con la plaza de Cartagena”.

como El Portichuelo (quizá por estar abierto entre dos montañas a modo de portillo natural), cuya conservación era muy difícil, dado los desprendimientos de tierra, las avenidas de lluvias y el continuo paso de arrieros<sup>337</sup>. Como ejemplo citamos un acuerdo municipal de 1844 en el que los regidores decidieron invertir la recaudación por el arbitrio del aguardiente en arreglar el paso del Portichuelo, «mediante al estado tan malo en el que se hallaba»<sup>338</sup>; u otro similar de 1853, cuando tomaron dinero del capítulo de imprevistos para pagar los gastos más precisos e indispensables, «como eran las obras del Portichuelo y el pozo de la Pila»<sup>339</sup>. De otra parte, la imparable progresión que tuvo el caserío del Puerto y su floreciente comercio de cabotaje, demandaron una carretera en buenas condiciones que conectara los dos núcleos urbanos más importantes del municipio. Y como no llegaba ese día, en noviembre de 1860 el Ayuntamiento notificó al gobernador civil de la urgente reparación del viejo camino entre Mazarrón y su puerto de mar, por ser este —según alegaban— el único punto de salida para embarcar los productos agrícolas y demás manufacturas industriales. En el escrito proponían nombrar una comisión que calculara el coste de las obras, sin incluir las ayudas que pudiesen prestar los vecinos con jornales de hombres y carruajes<sup>340</sup>.

Pocos meses después del mencionado acuerdo, el alcalde lamentaba no haber podido llevar a efecto las reparaciones del camino al Puerto. En su argumentación destacó, como siempre, la miseria general que impedía a muchos dueños de los carruajes ayudar a batir la obra como habían ofrecido<sup>341</sup>. Pese a todo, en sucesivas ocasiones, la Corporación siguió mostrándose interesada en mejorar travesías y veredas interiores, e incluso aprobó partidas presupuestarias que daban preferencia al mantenimiento del camino carretero al Puerto, los accesos a la villa y el Portichuelo<sup>342</sup>. Todavía en 1866 seguían los cabildos municipales intentando poner remedio a problemas concernientes a la transitada vía del Puerto, incluso nos constan varias reclamaciones de vecinos denunciando grandes barrizales en tiempo de lluvias y

---

<sup>337</sup> Ídem. 5-10-1858. “Que a consecuencia de la llovida extraordinaria que ha sufrido esta población y cercanías en la noche del tres del corriente, se han originado notables perjuicios a los caminos públicos (...) acordaron se nombre una comisión para que, acompañada de los peritos de la villa, pase a reconocer los puntos del Portichuelo, salida para las Moreras, la presa del Malecón, el conducto de agua del pozo de la Pila a el Pilar, con todas las demás salidas al pueblo”. Sec. 1ª Leg. 22. Exp. 15. A. M. M.

<sup>338</sup> Ídem. 16-9-1844. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 1. A. M. M.

<sup>339</sup> Ídem. 20-1-1853. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 10. A. M. M.

<sup>340</sup> Ídem. 8-11-1860. “Y que por el presidente y el regidor Don Pedro Fernández Francés, se invite a los dueños de los carruajes para que contribuyan a una obra que ha de reportar tanto beneficio, dando cuenta de todo a la Corporación y formando expediente para remitirlo al señor Gobernador de la provincia”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 17. A. M. M.

<sup>341</sup> Ídem. 20-6-1861. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 18. A. M. M.

<sup>342</sup> Ídem. 19-9-1861.



estrechamientos del camino hasta el punto de no poder circular dos carros. Enterada la Municipalidad acordó comisionar al regidor Salvador Campillo Paredes a reconocer dicho Camino de Abajo «...que une esta villa con su Puerto de mar para, con su informe, adoptar las disposiciones oportunas»<sup>343</sup>.

El futuro de la villa —su desarrollo social y económico— estuvo supeditado en gran medida a los graves problemas que acabamos de mencionar y a la incidencia de sus efectos colaterales. Sin embargo, al paso de los años algunas dificultades fueron poco a poco subsanándose. Las grandes epidemias dieron paso a las típicas disenterías, calenturas tercianas, tifoideas o palúdicas, enfermedades de carácter infeccioso muy habituales entre las capas sociales más bajas. En lo relativo a vías de comunicación, todavía transcurrirá mucho tiempo hasta conseguir enlazar medianamente bien con las ciudades de Murcia y Cartagena. A pesar de todo, mejoraban los caminos vecinales a Totana y al Puerto de mar, erigidos así en los dos únicos puntos de referencia para romper el aislamiento. Y también la sequía seguirá durante décadas infligiendo daños irreparables a una sociedad que, hasta entonces, dependía en exceso del negocio agrícola. Con todo, quizá eran los agricultores los más acostumbrados a moderar sus expectativas, a entender la falta de lluvias y adecuar sus modelos de producción a las sequías, siempre que sus ciclos no sobrepasaran los cuatro años y quedaran los campos baldíos y los acuíferos secos. En aquella época está periódicamente documentada la perforación de pozos en las cercanías de las ramblas, la construcción de pequeñas balsas y depósitos donde se dosificaban, como si se tratara de oro líquido, las aguas turbias que traían las avenidas pluviales y la explotación de un sinfín de caños que aprovechaban al máximo cada gota para riegos.

---

<sup>343</sup> Ídem. 11-10-1866. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 3. A. M. M.



*9. Camino que unía Cartagena con Mazarrón por Cuesta Blanca, Tallante, Las Ruices y rambla de Valdelentisco, hasta el Puerto de Mazarrón. Esta carretera, al igual que la del Cedacero, también salvaba un puerto de considerable altura, por lo que se hacía difícil de transitar y alargaba considerablemente el viaje. Fotografía Hans Nonnast. 1905.*

## 6.5. LA VILLA EN LOS AÑOS CENTRALES DEL SIGLO XIX

Como hemos evidenciado al estudiar los preludios del *boom* minero de 1840, Mazarrón conservó hasta la segunda mitad del siglo XIX una estructura social anclada en el pasado y un modelo cultural refractario a influencias exteriores. Ambos aspectos reflejan los estereotipos de aquellas sociedades que han sido moldeadas por su propio asiento geográfico: pueblos confinados y de mentalidad endogámica, en cuya génesis, siempre prevaleció un componente de autodefensa. Sin embargo, al cesar las invasiones berberiscas, la población amplió sus horizontes al mar, salió del reducto donde había permanecido enclaustrada y comenzó a establecerse junto a su puerto marítimo. Fue, al parecer, en ese ámbito aperturista donde surgieron las primeras migraciones, la mayoría relacionadas con el incremento del tráfico portuario y las buenas perspectivas económicas que auguraban las explotaciones de plomo. Aunque la minería era una industria inédita en España que tardaría bastantes años en afianzarse pues, a pesar de haber tenido un inicio explosivo en 1840 decayó con la misma rapidez con la que sus trabajos demandaron mayor tecnología y planificación científica. Este último extremo explicaría que no hubiera cambios sustantivos en el censo entre los años 1840 y 1850, pasando de 5.750 a 6.500 habitantes, lo que supondría un incremento del diez por ciento<sup>344</sup>. En todo caso, nos ha parecido esencial centrarnos en el análisis de un periodo al que podríamos calificar como «antesala» de las grandes transformaciones que vendrán después. Únicamente así podremos conocer la base social sobre la que fueron llegando las sucesivas oleadas migratorias. Es pertinente, por tanto, poner nombres y apellidos al vecindario que vamos a descubrir, mostrar sus hábitos, normas y valores, pasear por sus calles y, en general, saber cuáles eran sus modos de vida.

Para delimitar la investigación partiremos de un censo económico de 1852, elaborado por el Ayuntamiento y publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia*<sup>345</sup>, donde aparecen las cuotas individuales que cada vecino debía pagar al fisco por la contribución territorial, industrial y de comercio. Su estudio nos permitirá contabilizar el número de profesionales, artesanos, hacendados, comerciantes, empresas y empresarios que colaboraban al sostenimiento económico de la villa en dicha época. De igual forma es reseñable, y a la vez reveladora, la anteposición del vocablo «Don» a los

---

<sup>344</sup> Morata, A. *Notas sobre evolución económica...*, *op. cit.* Pág. 5.

<sup>345</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*. Nº 168. Miércoles 15 de diciembre de 1852. Suplemento de la contribución territorial, industrial y de comercio del Pueblo de Mazarrón. Año 1852.

nombres de los vecinos con mayor posición social, una distinción que supondría una marca cultural concebida para diferenciar el estatus ciudadano que muchas veces era independiente de la cualificación profesional. A continuación mostramos un cuadro con los veinte mayores contribuyentes de Mazarrón a mediados del siglo XIX.

Contribuyente	Cuota anual de contribuciones por bienes y utilidades de tierras y ganadería, en maravedís	Profesión que ejerce
D Francisco Fernández de Cáceres	3182	Depositario del Pósito de la villa y presbítero
D. Fernando Sáez González	3118	Presbítero y propietario de hornos para cocer pan
D. Ginés de Zamora Vidal	2213	Fabricante de salitre y de alumbre
D. Ginés José Lardín	2081	Hacendado
D. Ignacio Gómez	1206	Industrial del esparto y del alumbre, comisionista de importación y exportación
D. José María Ríos	983	Expendedor de sales
Bartolomé Heredia	880	Hacendado
D. Juan Julián Oliva	855	Albéitar
D. Ginés José de Vivanco	810	Escribano del Número
D. Alfonso Albacete	618	Especulador en granos
D. Justo Granados	551	Hacendado
D. José de Meca Sánchez	517	Hacendado
D. Santos Vidal	501	Hacendado
D. Ceferino Albacete	300	Hacendado
D. Juan Paco Oliva	217	Hacendado
D. Celestino Buitrago	201	Fabricante de alumbre
D. Pedro Fernández Francés	200	Hacendado
D. Juan Antonio Yúfera	150	Comerciante
Anselmo Macián	100	Tabernero

*Fuente: Elaboración propia a partir del Suplemento al boletín oficial de la provincia de Murcia. Nº 168 del miércoles 15 de diciembre de 1852. Contribución territorial, industrial y de comercio de Mazarrón. Año de 1852.*

Por lo demás, y según el mencionado censo, hallamos un médico: D. Bartolomé Acosta; un cirujano romancista: D. Pablo Zamora; un boticario: D. Juan Jiménez Saura; dos escribanos del número: D. Ginés José de Vivanco y D. Juan José Vélez Paredes; dos alarifes: Rafael Campillo y Ramón Paredes; tres albéitares: D. Juan Julián Oliva, Manuel Rodríguez y Ginés Oliva Muñoz; un sastre: D. Ventura Carvajal; un calderero: Miguel Monche; un carnicero: Joaquín Segura; un confitero: Rafael Fernández; un guitarrero: Sebastián Rabal; dos zapateros: José Alcaraz y Francisco Ruiz; un lechero: Alfonso Invernón; cuatro herreros; cuatro mercaderes de lencería; cuatro sangradores; seis carpinteros; 14 taberneros; 18 tenderos y el gremio completo de pescadores<sup>346</sup>.

En el apartado empresarial aparecen cuatro ciudadanos dedicados al negocio del salitre: D. Ginés de Zamora Vidal, D. Ginés Granados Lardín, D. Pedro Fernández Francés y D. Federico Vidal; de la industria del esparto sólo consta D. Ignacio Gómez quien, junto a D. Juan Antonio Yúfera, eran los dos únicos comisionistas que importaban, exportaban, compraban y vendían géneros del país y extranjeros por el Puerto; un especulador en granos: D. Alfonso Albacete; un especulador en frutos de la tierra: D. Manuel de Zamora Paredes; seis propietarios de otras tantas fábricas de alumbre que había en la localidad: D. Ignacio Gómez, D. Juan Salvador Ruiz, D. Cristóbal Serra, D. Celestino Buitrago, D. Ginés de Zamora Vidal y D. Ceferino Albacete; cuatro propietarios de hornos para cocer pan, entre los que se hallan dos de los hacendados más importantes de la villa, D. Ginés de Zamora Vidal y D. Fernando Sáez; y cuatro patrones de otros tantos buques de carga: D. Francisco Hernández, D. Bartolomé Yúfera, D. Miguel Martínez y D. Juan Yúfera<sup>347</sup>.

La primera realidad que pone al descubierto el listado de contribuyentes es la duplicidad entre cargos del Ayuntamiento (alcaldes y regidores) y propietarios de las principales empresas locales. Así ratificamos una vez más que, aún en plena transición a la segunda mitad del siglo XIX, continuaban activos los mismos resortes de poder que siempre habían imperado en la villa. Como ejemplo, entre otros similares, citaremos al incombustible D. Ginés Zamora Vidal, alcalde en numerosas ocasiones, destacado terrateniente, fabricante de alumbre, salitre, harina, propietario de hornos para cocer pan y comerciante que monopolizaba el mayor nacimiento de agua en la villa. Además del aludido personaje, al menos había una treintena de hacendados y empresarios —igualmente instalados en la política local— que año tras año se habían ido repartiendo

---

<sup>346</sup> Ídem.

<sup>347</sup> Ídem.

grandes explotaciones agrícolas y manufacturas muy rentables de alumbre y salitre; por no citar otras ganancias relacionadas con sus exportaciones portuarias. A continuación observamos un inventario de actividades comerciales que, a buen seguro, contribuyeron a diseñar el paisaje habitual de la población. La existencia de catorce tabernas (donde se ingería vino y aguardiente) indica que muy bien podrían ser aquellos locales el lugar de distracción para jornaleros y braceros, aunque durante la estación veraniega fueran muy solicitados los helados de limón y horchata, elaborados a partir del surtido de nieve que traían de Sierra Espuña y almacenaba el municipio<sup>348</sup>. En lo sustancial, el elevado número de tabernas nos habla de tránsito en la calle, de dinamismo, de un cierto movimiento al que sumamos dieciocho tiendas de artículos alimentarios, carnicería, pescadería, y cuatro mercaderías de lencería y paños. Sin dejar de lado la ininterrumpida tradición de los arrieros que trajinaban sus géneros ambulantes, para quienes había dictada una ordenanza municipal que les asignaba un horario de venta y una ruta de entrada y salida<sup>349</sup>.

Al atardecer y previa la puesta de sol, las calles iban quedando desiertas al mismo tiempo que la oscuridad descendía sobre la villa. Quizá por este motivo, el vecindario seguía de manera estricta el ciclo solar, aprovechando los máximos periodos de luz desde horas muy tempranas. Y es que Mazarrón careció de iluminación artificial hasta 1864, año en que por fin el Ayuntamiento acató la orden dictada por el gobernador civil advirtiéndole de la obligatoriedad que tenía de instalar alumbrado público y concertar los servicios de un sereno. En un principio, alcalde y regidores habían respondido con evasivas, objetando que la topografía particular del terreno haría muy difícil y costoso el establecimiento de faroles, no pareciéndoles un servicio público imprescindible dado el poco tránsito a esas horas y las costumbres morigeradas de sus habitantes<sup>350</sup>. Al año siguiente, la Corporación municipal cambió su discurso respecto a

---

<sup>348</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 6-5-1858. “Se dio cuenta de haberse dado publicidad a las proposiciones hechas al surtido de nieve y helados para el consumo de la población en el próximo verano por medio de edictos que se fijarán en los parajes acostumbrados. El surtido de nieve y de helado ha de durar, desde el día primero de junio, al treinta de septiembre inmediato. Abastecer de la nieve en todo este tiempo al precio de 4 reales libra de nieve y a 16 maravedíes cuartillo de limón y 20 maravedíes cuartillo de horchata”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 15. A. M. M.

<sup>349</sup> Ídem. 10-2-1859. “Las calles de entrada para los arrieros son la calle de Los Lardines, calle de Barrionuevo, entrada de las Ermitas por la posada que ahora tiene Ginés Cano, a desembocar en la Plaza Pública y la calle del Carril, siguiendo por la de Marmolico, hasta la misma Plaza Pública”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 16. A. M. M.

<sup>350</sup> Ídem. 17-7-1862. “Que además de estas razones, el presupuesto municipal ha llegado a una cifra excesiva con relación a los recursos de estos vecinos, sin haber otros medios para cubrir su enorme déficit que los recargos ordinarios y extraordinarios a las contribuciones. Por todo lo cual se suplica a su señoría se dispense a esta población del servicio referido del alumbrado que, aunque útil, no es indispensable

iluminar calles y se lamentó de no poder ver realizadas unas mejoras que «tanta influencia tienen como medida de orden público y tanto dicen en contra del estado de cultura, al pueblo que no ha llegado a establecerlas»<sup>351</sup>. Al final fue la propia administración gubernativa murciana la que ordenó cubrir las partidas del presupuesto destinadas a costear el alumbrado público, consignando 3.800 reales para la adquisición de 10 faroles de reverbero y 26 ordinarios, 2.000 reales en el mantenimiento y 500 reales anuales al sereno, quien podría recaudar el sábado de cada semana un cuarto de maravedí de cada casa de la población<sup>352</sup>. La iluminación de las calles durante la noche con faroles de reverbero significaba, en cierta manera, subir al tren del progreso, tan sólo con encender la mecha de unos ingenios que utilizaban aceite como combustible y estaban al cuidado de los serenos. Hasta entonces, las pocas veces que hubo iluminación nocturna en Mazarrón fue por la tradicional costumbre que tenía el Ayuntamiento de colocar velas, lámparas de aceite o quinqués en fachadas y balcones para resaltar algún acontecimiento memorable. Por ejemplo, el que ocurrió en octubre de 1846, cuando alcalde y regidores acordaron celebrar tres días de iluminación general por los esponsales de la reina Isabel II con D. Francisco de Asís de Borbón<sup>353</sup>.

Las salidas del vecindario a la calle, sus manifestaciones en momentos previamente anunciados o aquellas otras que surgían de manera espontánea, siempre supusieron un punto de inflexión en la cotidianidad. De ahí que festividades, celebraciones, algaradas políticas o procesiones religiosas sean acontecimientos que nos siguen aportando conocimientos sobre la vertiente social más desconocida de una comunidad. En esa esfera tan particular, las expresividades de un pueblo como Mazarrón serían más bien escasas, habida cuenta que durante todo el siglo XIX abundaron los motivos para la protesta. Así, todo cuanto hemos hallado escrito referente a la idiosincrasia de la población enlaza con una tradición de indolencia y, tal vez, de abandono ante las injusticias. Sin ir más lejos, durante la revuelta del Motín de la Granja en agosto de 1836, con una severa crisis de por medio que hizo rivalizar a liberales y conservadores, el alcalde pronunciará unas encendidas palabras en el acto de su dimisión, muy reveladoras en este sentido:

---

como otros de primera necesidad, de que se ve privada por falta de recursos”. Sec.1ª Leg. 22 Exp. 19. A. M. M.

<sup>351</sup> Ídem. 16-7-1863. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 20. A. M. M.

<sup>352</sup> Ídem. 27-8-1863.

<sup>353</sup> Ídem. 14-10-1846. “Colocando el retrato de nuestra excelsa reina en el balcón de las salas capitulares, que deberá principiar el domingo próximo, celebrándose por la mañana una solemne misa y Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso, al que asistirá toda la Corporación y se convidará a las autoridades eclesiásticas y militares”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 3. A. M. M.

«Mazarrón es un pueblo digno de una mejor suerte, por su carácter pacífico, por su docilidad sin igual, como lo tiene bien patentizado en cuantas ocasiones se han presentado hechos de igual naturaleza; pero que desea ser libre y no sucumbir al despotismo que, muchas veces, se presenta con halagüeña máscara»<sup>354</sup>.

Más tarde, con la supresión de la Milicia Nacional en 1846, hubo destacamentos militares apostados —unidades de Resguardo— que solían buscar alojamiento en las inmediaciones de la villa para vigilar los contrabandos y como se producían desavenencias entre la población y la tropa, el Ayuntamiento comunicó al gobernador civil su malestar por las prolongadas estancias de dicha milicia, manifestándole lo siguiente:

«Pues cuando esta población se compusiera de personas de malvivir, revoltosas en todos los sentidos y desobedientes a las autoridades, entiende que debería sujetarse con la fuerza pública; Mas como quiera que este vecindario es honrado y pacífico, que ahora y siempre ha dado y da muestras de sensatez, cordura y obedeciendo sin límites a lo que se manda...»<sup>355</sup>.

También cuando fracasó el bienio progresista en 1856, el recién nombrado alcalde Ginés Granados Lardín pedía el sacrificio de los nuevos regidores congregados en la sala capitular para salir de la comprometida situación en la que —literalmente dijo— «funestas influencias habían colocado a este honrado, leal y siempre pacífico vecindario»<sup>356</sup>. Y cómo explicar ahora que los descendientes de aquellos aguerridos mazarroneros, durante siglos enfrentados en sangrientas razias a los berberiscos norteafricanos, experimentaran tan sensible cambio de actitud y fueran tildados de pacíficos, dóciles o sensatos. Creemos que la mencionada docilidad, hija muchas veces del desánimo, habría calado en una sociedad vapuleada por los amargos trances que le infligió el destino. Quizá únicamente los más ancianos guardaban memoria heredada de padres a hijos, de los habituales «alardes» en la Plaza Pública<sup>357</sup>, con más de un

---

<sup>354</sup> Carta de dimisión del alcalde Ginés Zamora Vidal explicando los hechos que tuvieron lugar la noche anterior. *Correspondencia. Ayuntamiento de Mazarrón*. 11-8-1836. Sec. 1ª Leg. 119 Exp. 4. A. M. M.

<sup>355</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 30-3-1846. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 3. A. M. M.

<sup>356</sup> Ídem. 25-7-1856. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 13. A. M. M.

<sup>357</sup> Ídem. 24-5-1674. “Y que en demostración de dicha festividad, el señor capitán Andrés García de Escobar, el dicho día y fiesta, salga y haga alarde en la plaza con sus soldados y armas; y para su mayor exhibición dé cuenta a su alférez y mande al sargento para que avisen a los cabos de escuadra, prevengan



centenar de hombres armados desfilando ante los responsables del Concejo, Justicia y Regimiento de la villa, o aquellos marciales recibimientos a preladados y nobles (marqués de Los Vélez, adelantado del reino de Murcia); fiestas de la Purísima, Candelaria y el Corpus; nacimientos de príncipes y matrimonios reales; así como todos aquellos eventos en los que pudiera correr la pólvora y asistieran mandos civiles o eclesiásticos, vitoreados por el pueblo.

Las únicas festividades que mantuvieron su continuidad a lo largo del siglo XIX fueron aquellas relacionadas con la veneración a la Virgen Inmaculada o Purísima Concepción. En esa faceta lúdico-religiosa, los actos principales tenían lugar el ocho de diciembre, alcanzando el punto culminante en la tradicional misa concelebrada<sup>358</sup> en honor a la Purísima, cuya puesta en escena reunía todos los estratos sociales en fraternal vínculo. De forma tradicional se cumplimentaba una ritualidad anual de gratitud a la patrona, cuyos orígenes provenían del legendario milagro del año 1585. Al establecerse la orden de franciscanos descalzos en la villa (1706), la celebración pasó a ser patrimonio de su santuario conventual, siendo sus padres guardianes los que invitaban al Concejo a ocupar el sitio preferente de las autoridades y así solemnizar una efeméride donde solían predicar clérigos de otras ciudades. La conocida Fiesta de la Purísima servía para que los vecinos declarasen su desmedida devoción por la Imagen, le rindieran culto en el altar y marcharan por las calles en fervorosa procesión tras la efigie. El apasionado y estrecho nexo establecido entre los naturales de Mazarrón y su patrona debió crear en épocas pasadas tensiones emocionales que sólo podían liberarse mediante una exaltación de carácter religioso como la que mencionamos.

De cualquier manera, tanto las celebraciones en honor a su benefactora patrona como aquellas otras que conmemoraban la terminación de una guerra, el fin de las epidemias o la coronación de reyes comenzaba de la misma forma: exhortando a los curas a realizar un atronador repique de campanas en las tres iglesias y el cántico posterior del *Te Deum*, como agradecimiento al Creador<sup>359</sup>. Luego había determinados

---

a la gente que estén listos con dichas armas bajo las penas declaradas en los que no saliesen y no cumpliesen con su obligación”. Sec. 1ª Leg. 10 Exp. 1. A. M. M.

<sup>358</sup> Ídem. 27-11-1857. “Se dio cuenta de un oficio del reverendo capellán de la iglesia de la Purísima de esta villa, por el que exhorta a esta Municipalidad a que asista al día de la festividad y a la función que trata de celebrar; y la Corporación acordó reunirse el día indicado para asistir en cuerpo a la función”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 14. A. M. M.

<sup>359</sup> Díaz Martínez, M. «El lenguaje de las campanas: un ingrediente en la vida diaria gaditana del siglo XVIII». En *Revista Tavira*. Universidad de Cádiz. Nº 16. 1999, pp. 147-159. “Los toques de campana son o han sido una expresión sonora capaz de conmover y convocar, como una expresión musical más. Ningún acontecimiento público, feliz o luctuoso, ocurría en la ciudad o en el país, sin que tuviera eco en las campanas”.

actos festivos que iban desde las típicas cucañas hasta la suelta de una vaquilla en la plaza pública, pasando por los esperados conciertos de la banda de música. En general, eran diversiones muy esperadas por los más jóvenes —acaso niños— entusiastas de unas fiestas populares que venían a romper un ciclo vital muchas veces demasiado corto para ellos. Es evidente que los niños ocupaban el nivel más vulnerable de una sociedad desamparada en sus derechos más esenciales. Por su manifiesta indefensión, los más pequeños eran los primeros damnificados en tiempos de crisis y quienes lideraban la tasa de mortalidad porque accedían muy pronto a trabajos de gran dureza. Lo que hoy denominamos escolarización obligatoria era entonces el sueño de una denominada Junta de Instrucción Primaria, que velaba por mantener el inmueble donde los maestros impartían las clases y luchar contra la precariedad educativa. La Junta estaba integrada por notables del pueblo, todos convencidos de la necesidad de una enseñanza primaria, imprescindible para afrontar el futuro de los niños y el de la propia población. Y en aquella curiosa comisión donde apenas había personas de verdadera talla intelectual, destacó entonces la presencia del erudito profesor Santiago Soriano Lardín (catedrático propietario de latín y castellano del Instituto Provincial de Murcia), que abrió academia de latinidad en 1819, acreditando un especial esmero en el aprovechamiento de sus discípulos, «...procurándoles infundir las máximas de una sana moral»<sup>360</sup>. Al margen de tan honrosa excepción, la Municipalidad siempre costeó de fondos propios los honorarios de sus maestros, así como el cuidado y la reparación de las dos aulas que acogían en torno a un centenar de menores. En la década de 1840 funcionaban las dos referidas aulas públicas con 45 niños y 46 niñas respectivamente, siendo la primera dirigida por el maestro con título de la Dirección General de Estudios, Antonio Raja Sánchez, y el pasante José María Bellón. La dotación económica era de dos reales diarios que sufragaba el Ayuntamiento con cargo al capítulo de propios, en tanto que las materias impartidas eran lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática castellana y aritmética<sup>361</sup>. Según apuntan diferentes acuerdos tomados en sesiones plenarias del Ayuntamiento, el local destinado para la escuela era incómodo por la situación donde se hallaba y de reducidas dimensiones. Por ambas causas, la Corporación tomó el acuerdo

---

<sup>360</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 3-5-1860. “Enterada la Municipalidad, acordó se informe ser cierto y de pública notoriedad que D. Santiago Soriano Lardín estableció escuela pública de latinidad en esta villa el expresado año de 1819, distinguiéndose siempre, tanto por su notable ilustración, cuanto por su incansable esmero en procurar el adelantamiento de sus discípulos y en guiarles por la senda de la más estricta moralidad”. Sec. 1 Leg. 22 Exp. 17. A. M. M.

<sup>361</sup> Cuestionario de la Comisión Local de Instrucción Primaria de Murcia. *Correspondencia. Ayuntamiento de Mazarrón*. 1843. Sec.1ª Leg. 120 Exp. 4. A. M. M.

de habilitar un local más idóneo, proponiendo el salón que había servido siempre para la cátedra de gramática en el cual, haciendo los reparos indispensables, «se proporcionaría una habitación como la mejor que hubiera en otros pueblos para este uso»<sup>362</sup>. El aumento demográfico experimentado a partir de 1850 propició que varias diputaciones rurales solicitaran al Gobierno Civil sus propias escuelas, pues muchos niños no podían trasladarse diariamente al centro urbano. Una vez estudiadas las peticiones, la comisión provincial de instrucción primaria enviaba el correspondiente dictamen al Ayuntamiento, conminándole a solucionar unas demandas que consideraba justas. Aunque a veces surgían discrepancias, como en el caso de una pretendida escuela en el Puerto, proyecto con el que no estaba dispuesto a colaborar la Corporación municipal, dadas las especiales características de sus habitantes<sup>363</sup>.

En 1858, los organismos educativos murcianos (Comisión Provincial de Instrucción Primaria y Junta de Instrucción Pública) insistirán en la misma cuestión, ordenando al Ayuntamiento establecer escuelas de niños y niñas en el partido de la Majada y en el puerto de mar<sup>364</sup>. Ante la nueva resolución de Murcia, la Municipalidad no tuvo más remedio que convocar un pleno extraordinario e invitar a las fuerzas vivas del pueblo, a fin de valorar el gasto necesario en maestros, aulas y materiales, así como escuchar propuestas sobre los medios con qué cubrir los citados gastos. Pero, considerando que los presupuestos anuales ya iban muy ajustados y los vecinos más acaudalados no estaban por la labor, decidieron escribir una carta al gobernador civil, exponiéndole la inutilidad de fundar escuelas para niñas en las diputaciones rurales. Al menos así ahorrarían un dinero que no tenían, aunque con ello establecieran una dolorosa discriminación por razón de sexo, pues alegaban que las niñas en el campo se dedicaban más a labores domésticas<sup>365</sup>. En 1861 hubo por fin escuelas en las pedanías del Puerto, Majada y Saladillo<sup>366</sup> que, junto a las dos establecidas en Mazarrón, sumaban un total de cinco. Decididamente, los centros escolares suponían un rayo de luz en el ensombrecido panorama cultural de la población pues, fuera de las citadas

---

<sup>362</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 6-8-1848. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 5. A. M. M.

<sup>363</sup> Ídem. 22-4-1852. “...y que en cuanto a la escuela de niños del puerto, se haga presente a quien corresponda, que sólo consta de vecinos casi todos marineros y aforados, de los que sólo son contribuyentes una quinta parte, y sería una preferencia sobre otros partidos, que constan de 150 vecinos, todos contribuyentes, que no tienen escuela”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 9. A. M. M.

<sup>364</sup> Ídem. 9-4-1858. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 15. A. M. M.

<sup>365</sup> Ídem. 9-4-1858. “Y porque, además, las niñas se dedican, desde la más tierna edad, a las labores domésticas; por estas razones no creen necesarias las escuelas de niñas, y sí únicamente que se establezcan las de niños en uno y otro punto, proponiendo como único y exclusivo medio para cubrir los gastos que originen, una derrama o recargo sobre las contribuciones directas”.

<sup>366</sup> Ídem. 20-6-1861. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 18. A. M. M.

academias, sólo brillaba un extraño local destinado a ofrecer espectáculos teatrales. Como curiosidad diremos que fue a partir del año 1836, y dentro un ambiente progresista, cuando el pósito de la villa se transformó de manera ocasional en un teatro donde los mazarroneros podían disfrutar de animadas representaciones. El permiso para compartir la actividad propia del granero con las eventuales funciones cómicas o dramáticas lo hallamos en una petición cursada por el Ayuntamiento al gobernador civil en los siguientes términos:

«Que unos cuantos patriotas aficionados al teatro que pertenecen a la Guardia Nacional vienen haciendo en un local que es tan reducido que apenas ha bastado para contener una quinta parte de las personas que desean fomentar por este medio, tan benemérito cuerpo; no habiendo en esta población un edificio a propósito para el caso, más que el pósito en donde se custodian los poquísimos granos que hay»<sup>367</sup>.

Y todavía en 1863 seguía dicho almacén haciendo las veces de teatro, según deducimos de otra solicitud dirigida al gobernador, donde varios vecinos pidieron que la casa-panera del pósito mantuviera su condición de teatro cómico, como lo estaba manteniendo desde el año 1836<sup>368</sup>. Del mismo modo, la congregación de franciscanos descalzos acusó en el mencionado 1836 los efectos de las tempestades políticas del siglo XIX, siendo desamortizados los pocos bienes de la orden y confiscado un gran edificio de dos plantas anejo al santuario que pronto se utilizaría para los fines más variopintos.

---

<sup>367</sup> Carta del Ayuntamiento al Sr. Gobernador Civil de la provincia de Murcia, solicitando permiso para utilizar el pósito de trigo como teatro. *Correspondencia. Ayuntamiento de Mazarrón*. 9-1-1836. Sec. 1ª Leg. 119 Exp. 4. A. M. M.

<sup>368</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 12-11-1863. Sec. 1ª Leg. 22. Exp. 20. A. M. M.



10. Santuario de la Purísima y convento franciscano anejo expropiado a la congregación religiosa en 1836. Desde 1859 el inmueble sería sucesivamente utilizado como hospital, escuela, cárcel, cuartel de la Guardia Civil y comedor económico (cocinilla) en épocas de crisis. Fotografía Ayala. 1895.

Su primer destino fue acordado en 1859 por la Junta de Beneficencia y el Ayuntamiento, quienes solicitaron al Gobierno Civil el preceptivo permiso para establecer allí un hospital o casa de recepción donde pudieran ser acogidos enfermos pobres, en especial durante los periodos epidémicos que castigaban la población<sup>369</sup>. De forma consecutiva y ante la falta de inmuebles, el Ayuntamiento se vio forzado a instalar el primer puesto de la Guardia Civil<sup>370</sup> que tuvo Mazarrón, en la misma residencia ex conventual donde ya funcionaba el hospital. Por diferentes circunstancias, la Guardia Civil era una demanda largamente pretendida por la población, máxime cuando sólo existía la dotación de cuatro guardias municipales que sufragaba el municipio<sup>371</sup> y ya comenzaban a ser frecuentes los problemas de orden público<sup>372</sup>. La

<sup>369</sup> Ídem. 25-2-1864. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 1. A. M. M.

<sup>370</sup> Ídem. 10-12-1863. “Se dio cuenta de un oficio del Sr. Comandante de la Guardia Civil de la provincia, transcrito al señor alcalde el 25 de noviembre por el Jefe de puesto de Totana, manifestando no halla inconveniente en el establecimiento de un puesto de la indicada fuerza en esta población, dando gracias al Ayuntamiento por la cesión del local oportuno para su alojamiento”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 20. A. M. M.

<sup>371</sup> Ídem. 2-1-1852. “La Corporación acordó establecer cuatro guardias municipales, dotados con cinco reales diarios”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 9. A. M. M.

<sup>372</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 5-1-1865. Nº 2.073. “Los días de pascua en Mazarrón han sido de consternación y luto. De una riña han resultado, uno herido de gravedad y otro que murió a la media hora. El malhechor de ambos fue preso en el acto y a poder de los tribunales. Por desgracia suceden con

decisión del Ayuntamiento de acoplar el puesto de la Benemérita en el mismo edificio que ocupaba el hospital provocó la irritación de la Junta de Beneficencia y sus simpatizantes. Estos últimos pretextaron que con aquella medida perturbaban el funcionamiento del dispensario, siendo actividades incompatibles y «...habiendo otros locales más a propósito para alojamiento de la expresada Guardia Civil»<sup>373</sup>. La Junta de Beneficencia supervisaba la casa-hospital, elaboraba el listado de indigentes que los médicos debían atender con cargo a su salario municipal y repartía lo más necesario entre aquellos, mientras que los gastos en medicinas correrían por cuenta del Consistorio y las aportaciones de los primeros contribuyentes<sup>374</sup>. Actitudes tan humanitarias como suministrar medicamentos a los pobres o cubrir su asistencia médica nos descubren el lado más solidario de unos poderes públicos que siempre intentaban recomponer el tejido social en momentos difíciles, a pesar de las sensibles diferencias de clase y los acusados contrastes económicos que continuaban planeando sobre la convivencia ciudadana. Después de todo, la población entera sufría un cruel y reiterado desamparo ante la enfermedad, donde sólo tenían sentido los cuidados paliativos que reportaba la caridad, entendida esta como un auxilio generoso a los desahuciados por el dolor, la miseria y el hambre. Como vimos en el censo de contribución industrial y de comercio del año 1852, para remediar en lo posible las crisis sanitarias, la población siempre dispuso de uno o dos médicos titulares encargados de prescribir fármacos a los enfermos. Junto a ellos había un cirujano «romancista»<sup>375</sup>, cuya función era muy similar a la de cuatro sangradores que compartían la práctica de sangrías, partos, amputaciones, extracción de dientes e incisiones para extirpar quistes<sup>376</sup>. A nivel local, las crisis de salud pública eran gestionadas por una Junta de Sanidad convocada en casos

---

frecuencia en dicha villa tales actos, donde conviene fije su atención la autoridad de la provincia”. A.M.A.M.

<sup>373</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 25-2-1864. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 1. A. M. M.

<sup>374</sup> Ídem 6-8-1863 “La Corporación acordó se proponga al señor Gobernador Civil la creación en esta villa de una plaza de farmacéutico titular para surtir de medicinas gratis a los pobres, con la dotación mensual de 500 reales de vellón. Asimismo acordaron nombrar para dicha plaza, en el ínterin no se establece en esta población, al profesor de farmacia de la ciudad de Cartagena, D. Eduardo López Menchero”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 20. A. M. M.

<sup>375</sup> N. del A. Los denominados cirujanos romancistas eran llamados así porque solo tenían formación empírica, desconocían el latín culto y, por tanto, no habrían tenido acceso a las grandes obras de anatomía escritas solo en esa lengua.

<sup>376</sup> Amezcua Martínez, M. «Barberos y sangradores flebotomianos en Granada. Norma y sociedad en los siglos XVII y XVIII». En *Cultura de los cuidados. Revista de enfermería y humanidades*. Nº 1. 1997, pp. 31-36. “Puede parecer difusa la diferenciación entre el barbero sangrador y el cirujano, que sin duda gozaba de mayor consideración que el primero. El cirujano romancista, a diferencia del latinista, formaba parte también del amplio espectro de empíricos que rodeaban a la práctica médica”.

excepcionales para dirigir los dos únicos centros donde se podía dar asilo a los enfermos: la casa-hospital<sup>377</sup> y el lazareto<sup>378</sup> de la Torre de los Caballos, en Bolnuevo.

Un horizonte de pobreza que comenzó a cambiar en el tramo final de los años sesenta, pues, por primera vez desde la fundación de la villa, surgía con fuerza el fenómeno migratorio y arribaban nuevos modelos sociolaborales que iban a provocar un vuelco de los acontecimientos. Ya en 1865, Mazarrón alcanzaba 8.730 habitantes<sup>379</sup>, lo que suponía un incremento del 52 % respecto a 1840 y la prueba más tangible de la incesante llegada de trabajadores, casi todos jornaleros o empleados en negocios auxiliares que rodeaban la industria minera. Esta escalada demográfica sorprendente anunciaba el desembarco de conocidos empresarios de Almería y Cartagena, cuyas miras comerciales se centraron en el mítico cerro de San Cristóbal y en la búsqueda de ricos filones de plomo. Si bien, la expansión industrial de la minería seguía estando maniatada por infraestructuras obsoletas y escasa o nula dirección técnica del laboreo, cuestiones ambas que no interrumpieron el proceso, pero implicaron una dinámica de pausado crecimiento. Como insinuaba el administrador de consumos de la provincia (en oficio remitido a la Corporación el mes de junio de 1860), la inminente subida de tasas a la villa de Mazarrón estaba plenamente justificada por las circunstancias favorables que ofrecían su puerto de mar, sus industrias en la exportación de esparto, fábricas de fundición de minerales y número de habitantes de que constaba el último censo de población<sup>380</sup>. En efecto, a pesar de las limitaciones coyunturales, evidenciamos un intenso tráfico portuario relacionado con la industria minera y honrosas excepciones de capitales locales comprometidos en el negocio metalúrgico. Es el caso de Juan Antonio Gómez Paredes, uno de los empresarios más activos de la villa, rico hacendado, consignatario de buques y dueño de la fundición de plomo Esperanza, quien solicitaba en 1864 una ampliación de la citada factoría en 6.000 metros de terreno junto al puerto de mar, seguramente pretendiendo modernizar sus instalaciones, intensificar la producción y obtener una mayor rentabilidad de sus hornos<sup>381</sup>.

---

<sup>377</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 25-2-1864. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 1. A. M. M.

<sup>378</sup> Ídem 19-10-1854. “Trataron sobre la conveniencia de poner un facultativo para que asista a los pobres enfermos que pueda haber en el lazareto, a la sazón establecido en la Torre de los Caballos”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 11. A. M. M.

<sup>379</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 12-6-1865. “...deliberaron en sesión extraordinaria sobre la clasificación de este pueblo y dotación que han de percibir los profesores médicos titulares con arreglo a la misma (...) este Distrito municipal cuenta con 1940 vecinos, según el último censo de población”. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 2. A. M. M.

<sup>380</sup> Ídem. 9-7-1860. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 17. A. M. M.

<sup>381</sup> Ídem. 21-3-1864. “Acude D. Juan Antonio Gómez a la Municipalidad para que se le conceda el terreno que necesita, que asciende a 5.960 metros cuadrados. Abierta discusión sobre el particular y

En esa misma línea de cambios estructurales, la evolución de los acontecimientos irá en consonancia con el despegue industrial y las migraciones, de cuya mayor o menor incidencia dependerá la nueva configuración ciudadana y el desarrollo de futuras pautas de conducta. Así es como descubrimos un pueblo creciendo hacia la periferia, donde aumentaban las construcciones en terrenos denominados sobrantes y surgían los primeros arrabales formados por familias foráneas<sup>382</sup>. La suma de todas las circunstancias propició un modelo urbanístico tan desastroso que fue necesaria la creación de una comisión municipal de Ornato Público, encargada de conceder, variar o denegar las nuevas solicitudes presentadas<sup>383</sup>. También a consecuencia directa del aumento del censo, el Ayuntamiento tomaba la decisión de iluminar durante la noche las calles más céntricas de la población, adquiriendo modernos faroles de reverbero que suponían una necesaria mejora en el vecindario. Al fin y al cabo, las costumbres moderadas de otro tiempo estaban variando hacia prácticas más extrovertidas, a veces incluso conflictivas, que habían requerido la presencia disuasoria de guardias municipales, serenos y un flamante puesto de Guardia Civil, inexistente hasta 1863.

En años sucesivos siguieron llegando innovaciones que alteraban los modos de vida, sobre todo las referidas a la esfera laboral, cada vez más dependiente de la minería subterránea y de la explotación de nuevas canteras a «cielo abierto» que beneficiaban piedra caliza, yeso y mármol. Así, entre 1860 y 1868 serán otorgados por el Ayuntamiento medio centenar de permisos para extraer piedra de sillería en Las Moreras, Cueva de los Lobos, Calaleño y el Benzal<sup>384</sup>, mármol en la Hoya de Los Morenos, paraje de Las Balsicas<sup>385</sup> y yeso en Garrobo y Barranco de los Aljezares<sup>386</sup>.

---

demostrando en ella que la fábrica de que se trata debe considerarse como obra de utilidad pública y de la que ha de resultar muchos beneficios, particularmente para el vecindario de esta población, acordaron en votación nominal y por unanimidad, se ceda el terreno que solicita”. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 1. A. M. M.

<sup>382</sup> Ídem. 24-9-1863. “...y se remitan ambas solicitudes al Sr. Gobernador Civil, haciendo presente a Su Señoría la suma escasez de edificios por el creciente aumento de la población, el ningún valor en venta de los sitios que generalmente se solicitan para edificar y la conveniencia de que Su Señoría, se sirviera dictar su superior resolución”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 20. A. M. M.

<sup>383</sup> Ídem. 29-9-1859. “Por el regidor D. Salvador Campillo se hizo presente lo conveniente que sería para el embellecimiento de esta población, se nombrase una comisión de ornato público que, estudiando detenidamente las mejoras a que era posible aspirar en la dirección y anchura de calles y plazas, y en la construcción de los edificios, informase a esta Corporación sobre la conveniencia de conceder, variar o denegar las solicitudes que se presenten en adelante”. Sec. 1ª Leg. 22 Exp. 16. A. M. M.

<sup>384</sup> Ídem 21-1-1864. “Se dio cuenta de una solicitud de D. Alfonso Albacete Buitrago, de esta vecindad, de fecha 16 del corriente, pidiendo que se le autorice para extraer piedra de sillería en un terreno llamado Benzal, paraje de la Marina, diputación de Yfre, de este término”. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 1. A. M. M.

<sup>385</sup> Ídem 30-8-1866. “Se mandó dar cuenta de una solicitud de D. Francisco Torrecillas Martínez, vecino de Cartagena, pidiendo se le conceda una pertenencia para explotar piedra de mármol en el paraje



Una constante producción de materias primas que pronto elevó al pequeño enclave portuario-pesquero de Mazarrón a la categoría de población emergente y punto estratégico en el futuro desarrollo industrial de toda la comarca.

En conclusión, el municipio dividía su potencial económico entre dos núcleos principales, Mazarrón y El Puerto, unidos mediante un camino carretero muy frecuentado por arrieros que llevaban minerales al muelle de carga y retornaban repletos de carbón para las máquinas de vapor. Esta era la única ruta que mantenía el tránsito de mercancías, pues la falta de vías alternativas con otros municipios siguió causando un doloroso perjuicio comercial. A tenor de lo expuesto, el paso del tiempo nos ofrece una perspectiva más amplia y clarificadora que responsabiliza directamente a las autoridades provinciales, ajenas a las reiteradas interpelaciones de Ayuntamiento y prensa periódica regional, requiriendo una definitiva ejecución de las obras que unirían Mazarrón con Totana<sup>387</sup>. Mazarrón caminaba con paso firme hacia el futuro, tal vez sin saberlo se preparaba para vivir uno de las mayores transformaciones de su historia; en muy poco tiempo su organización social quedaría desbordada por acoger a miles de familias migrantes que fueron llegando en masa desde distintos puntos de la provincia de Almería. Los acontecimientos sobrevendrán a ritmo de vértigo y la población natural apenas podrá digerir tantos cambios en tan poco tiempo.

---

nombrado Cabezo del Siscar, paraje de La Hoya, diputación de Balsicas”. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 3. A. M. M.

<sup>386</sup> Ídem 12-1-1865. “Se dio cuenta de una instancia de Miguel Vera Campillo, de este vecindario, solicitando se le permita hacer calicatas en el sitio que designa en la Sierra de Las Moreras, con objeto de descubrir un criadero de yeso común”. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 2. A. M. M.

<sup>387</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 5-1-1865. Nº 2073. A.M.A.M.

## 6.6. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO

El 17 de septiembre de 1868 triunfaba una sublevación militar en España que, como es sabido, derrocó a Isabel II y dio paso al Sexenio Democrático; dicho pronunciamiento vino auspiciado por el descontento general hacia el rumbo que tomaba la monarquía, aunque también hubiera otros intereses políticos encubiertos<sup>388</sup>. Inmediatamente, la nación entraba en un nuevo periodo convulso de su historia donde hubo de todo: un Gobierno Provisional (1868-1870), el posterior experimento de la monarquía democrática con Amadeo I de Saboya (1871-1873) y la Primera República (1873-1874). Pero más allá de las reformas que inspiraban aquellos aires de insurrección, los municipios murcianos prefirieron aferrarse a las nuevas directrices sociopolíticas, como si estas fueran su tabla de salvación, tal vez porque necesitaban salir de la crisis espantosa en la que seguían estando sumidos por culpa de las inevitables sequías, malas cosechas, elevados precios de las subsistencias e incluso motines callejeros de hambrientos<sup>389</sup>. Ante un panorama tan degradante, las principales ciudades de la provincia constituyeron juntas revolucionarias y abrazaron abiertamente los ideales que preconizaban los rebeldes. En Mazarrón hubo un nutrido grupo de vecinos que tomó por la fuerza el Ayuntamiento el 30 de septiembre de 1868, según afirmaron, impulsados por espontáneos sentimientos y enarbolando la bandera de la libertad, hermanada con el orden en toda la acepción de la palabra<sup>390</sup>. Una vez dentro de la sala capitular y depuesta la Corporación anterior, los allí reunidos se autoproclamaron Junta Revolucionaria para regir los intereses del pueblo, uniendo su destino al movimiento patriótico de la capital murciana, «en vista del caos en que habían colocado la nación los hombres que con el antifaz de liberales nos conducían a pasos agigantados al despotismo»<sup>391</sup>. Esta nueva revuelta popular provocó que los más exaltados destruyeran los símbolos del anterior régimen situados en la Plaza Pública y colocaran las insignias del nuevo. Y como tantas veces se repitió a lo largo del siglo XIX, sonaron vítores, música y fuegos artificiales, mientras la mencionada plaza cambiaba su anterior nombre de Isabel II por el más apropiado para la ocasión, de Plaza de La Libertad. Según consta en los acuerdos capitulares, la Junta sufragó de los fondos municipales la cantidad de doscientos reales para satisfacer los gastos de pintura de la nueva lápida

---

<sup>388</sup> López-Cordón, M. V. *La revolución de 1868 y la I República*. Siglo XXI. Madrid. 1976. Pág. 17.

<sup>389</sup> González Castaño, J., *op. cit.* Pág. 274.

<sup>390</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 30-9-1868. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 5. A. M. M.

<sup>391</sup> Ídem.

colocada en la Plaza de la Libertad y los fuegos artificiales que tuvieron lugar en el festejo de aquel alzamiento nacional<sup>392</sup>.

La nueva junta quedó integrada en sus principales cargos por Andrés de Jesús Lardín, como presidente; Juan José Vélez Paredes, vicepresidente; y Antonio Sánchez Blázquez, Juan Oliva Muñoz, Francisco Vélez Talón, Manuel Zamora Paredes, Ceferino Albacete y José Román Paredes, de vocales. Todos eran ilustres vecinos, propietarios y comerciantes muy conocidos por haber formado parte de anteriores concejos; ahora vistiendo el uniforme progresista, pero sin dejar de lado el estricto mantenimiento del orden social<sup>393</sup>, necesaria salvaguarda de sus intereses económicos<sup>394</sup>. Al mismo tiempo, la generalidad de municipios murcianos constituidos en juntas semejantes decretaron —como no podía ser menos— la supresión del impuesto de consumos y el de quintas, la excarcelación de presos políticos y el reparto de víveres a los pobres. Mazarrón no fue una excepción y su junta acordó, siguiendo la unánime petición de los vecinos, abolir la contribución indirecta de consumos, tachada de onerosa y perjudicial a los intereses de la población<sup>395</sup>. Por lo demás, declararon como propiedad del pueblo<sup>396</sup> el amplio local que constituían las estancias del exconvento de franciscanos descalzos, ordenando el traslado a sus dependencias de la escuela pública, el hospital para enfermos pobres y la cárcel, «...toda vez que la que hay en la actualidad, a más de ser insegura, es de todo punto insalubre»<sup>397</sup>. También, mediado el año 1869, fue inaugurada la deseada canalización de agua potable trasvasada desde la Sierra del Garrobo hasta las fuentes públicas y abrevaderos establecidos en distintos lugares de la villa<sup>398</sup>. Esta legítima y constante aspiración de todo el pueblo había comenzado a fraguar en 1863, atendiendo a

---

<sup>392</sup> Ídem. 8-10-1868.

<sup>393</sup> Ídem. 30-9-1868. “Del mismo modo, la Junta Revolucionaria acordó publicar un bando en esta población, encargando a sus moradores el mantenimiento del orden público que, unido a la libertad de que deben gozar los pueblos, es lo que constituye la mayor felicidad”.

<sup>394</sup> Mula Gómez, A. J. «Sexenio Democrático». En *Gran enciclopedia de la Región de Murcia*. Ayalga Ediciones. Murcia. 1995. Vol. 8 Pág. 130. “Todas las Juntas Revolucionarias estaban integradas por burgueses, comerciantes, profesionales liberales y propietarios; la mayoría isabelinos en la víspera y conversos ahora en la triunfal causa antiborbónica”.

<sup>395</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 8-10-1868. Sec. 1ª Leg. 23. Exp. 5. A. M. M.

<sup>396</sup> Ídem. “Que se declare como de la propiedad de estos vecinos, todo el local que constituye el edificio del ex convento de franciscanos descalzos de esta población, para utilizarlo en los objetos siguientes: la parte del edificio que ha ocupado muchos años la escuela de niños y que sin saber las razones que hubo para trasladarla a la casa particular en que hoy existe, con más los dos patios contiguos a dicha parte del edificio, que se destine a la dicha escuela de niños; la parte también que en años anteriores fue destinada para casa de recepción de pobres enfermos, que vuelva también a utilizarse para tan benéfica y humanitaria institución”.

<sup>397</sup> Ídem.

<sup>398</sup> Ídem 13-2-1868. “Que se construya una fuente en la Plaza de Palacios para el surtido general de esta población, y dos surtidores en los sitios que designe el Ayuntamiento; que se construya la balsa o depósito de aguas sobrantes en el punto más elevado que sea dable, a su salida de esta población, para que pueda ser utilizada por el mayor número de regantes posible”.

una necesidad cada día más imperiosa por el creciente aumento de la población<sup>399</sup>. Finalmente, las aguas del Garrobo llegaron al mismo centro urbano y con ellas también llegó el progreso a un vecindario gratamente sorprendido por llenar sus cántaros en el abrevadero del barrio de Ceballos o beber de los surtideros instalados en las Puertas de Murcia, Barrionuevo, Marmolico y Plaza de Palacios<sup>400</sup>.



*11. Mujeres llenando sus cántaros en la fuente pública de Barrionuevo, inaugurada en 1868. Las colas para surtirse de agua potable llegaron a ser habituales de noche y de día en Mazarrón, siendo lugares donde se establecían relaciones sociales entre la población autóctona y los grandes flujos migratorios. Fotografía La Industrial Valenciana. Años 1910-12.*

Disponer de cuatro fuentes de aguas potables y abrevaderos suficientes para el consumo diario fue la otra «revolución» del pueblo. Con ella pudo acometerse la descentralización de ciertos espacios donde siempre habían confluído los grandes referentes sociales y culturales del municipio. La propia estructuración urbana fue ampliando su perímetro hacia nuevas barriadas situadas en el extrarradio, nombradas Aceña y Ermita, cuyas pequeñas viviendas muy pronto albergaron familias numerosas llegadas en busca de trabajo. Aunque lo más significativo de aquel ensanche fue

<sup>399</sup> Ídem. 10-9-1863. Sec. 1ª Leg. 22 Exp.20. A. M. M.

<sup>400</sup> Ídem. 16-10-1868. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 5. A. M. M.

comprobar cómo la nueva infraestructura del agua no mejoró la situación de marginación y aislamiento en la que habían ido instalándose los recién llegados, la mayoría víctimas de unas pésimas condiciones higiénico-sanitarias y expuestos a conocidas enfermedades infecciosas propias de la miseria social<sup>401</sup>. Era evidente que las familias más necesitadas sufrían con harta frecuencia varios tipos de dolencias infecciosas, siempre asociadas a elevadas cotas de pobreza y al trasiego de algunos inmigrantes convertidos —según palabras del cabildo municipal— en pobres transeúntes enfermos<sup>402</sup>. Tanto es así que la salud pública llegó a suponer uno de los mayores quebraderos de cabeza para los regidores municipales, limitados en el presupuesto de gastos imprevistos y desbordados ante la recalada de tanto menesteroso que buscaba un futuro mejor. En junio de 1871, el Concejo remitía una declaración de pobreza (respecto del impuesto de cédulas de empadronamiento) al Gobierno Civil, dándole cuenta de las circunstancias especiales que concurrían en este vecindario, donde la generalidad de braceros abandonaban el campo buscando sustento en la pesquera, «...los cuales, por la índole del trabajo a que se dedican, deben considerarse pobres de solemnidad»<sup>403</sup>. También el aumento del padrón obligó al Ayuntamiento a dictar estrictos bandos de buen gobierno, que previnieran las enfermedades epidémicas en los inicios de la estación calurosa. A tal fin, las ordenanzas decretaban alejar los muladares del casco urbano, desinfectar establos, corrales de ganado y letrinas, procurando el mayor aseo dentro de las casas. En lo referente al comercio de comestibles, el Consistorio exigía mucha más higiene a los vendedores de pescados, carnes frescas, bebidas y cuanto constituía el aprovisionamiento de géneros que pudieran descomponerse<sup>404</sup>.

Y entre tantas adversidades surgieron a veces destellos de altruismo, rasgos de generosidad en una sociedad aparentemente impasible ante la sinrazón que suponía la explotación laboral infantil<sup>405</sup>. En 1871, las escuelas públicas de Mazarrón no

---

<sup>401</sup> Ídem. 2-7-1868. “La Junta de Sanidad manifiesta el estado poco satisfactorio de salud en que se encuentra este vecindario, pues está la viruela propagándose hasta en los que se hallan vacunados y la fiebre gastrocerebral (sic), con degeneración al estado pútrido; siendo atacadas por lo común las clases más desvalidas y necesitadas”.

<sup>402</sup> Ídem. 9-7-1868. “...la necesidad que hubo de gastar la cantidad, por desgracia demasiado pequeña, que se había consignado para socorro de pobres transeúntes enfermos, y la absolutamente imprescindible de acudir al socorro de varias familias pobres y desvalidas del país, atacadas de viruela y tifus que aquellos nos dejaron y para lo que, como no esperado, nada se había consignado en el presupuesto”.

<sup>403</sup> Ídem. 1-6-1871. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 7. A. M. M.

<sup>404</sup> Ídem. 13-6-1871.

<sup>405</sup> Thompson, E. P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. 1ª Edición 1963. Ed. Capitán Swing. Madrid. 2012. Pág. 369. “El trabajo de los niños no era nuevo. Antes de 1870, el niño era una parte intrínseca de la economía agrícola e industrial y lo siguió siendo hasta que la escuela lo liberó. Algunas de

albergaban en sus aulas, ni mucho menos, la totalidad de niños que residían en el municipio. Una buena parte trabajaba en faenas del campo, mientras que un número indeterminado de menores, cada vez mayor, empezó a ser contratado de manera ilegal en labores asociadas a la minería (rebusca, estrío y lavado de minerales). Esta triste realidad debió impresionar al profesor de instrucción primaria José María Bonmatí Caparrós, quien ya estableció en 1865 una escuela nocturna que acogía jóvenes mayores de doce años con inquietud de aprender a leer y escribir. A medida que pasaban los años, el experimento se convirtió en un éxito y el aludido profesor, aún insatisfecho con lo que había logrado, envió una instancia al Ayuntamiento donde informaba que costearía de su bolsillo la tinta, el agua y el alumbrado de las aulas<sup>406</sup>. Enterada la Corporación, acordó dirigirse al profesor Bonmatí manifestándole que admiraba su generoso desprendimiento y celo por la instrucción de la clase jornalera, dándole las más cumplidas gracias en nombre del vecindario y dejando constancia para siempre de su labor en el libro de actas capitulares. Para nuestra satisfacción, el de Bonmatí no fue un caso aislado. Antes bien, hubo en general una conciencia humanitaria en otros maestros que siempre atendieron en sus aulas a muchos más alumnos de los permitidos<sup>407</sup>. Así, por ejemplo, en el precitado año de 1871, la escuela de niñas se veía completamente desbordada por el aumento de las consideradas «niñas pobres», estando su maestra Rosa Alcaraz enferma e incapacitada para seguir adelante con los escasos medios disponibles, solicitaba el auxilio de una ayudante para continuar su sagrada labor<sup>408</sup>. Para solucionar el problema, la Corporación y la Junta de Instrucción Local decidieron crear una academia de niñas dirigida por la maestra Plácida Murciano y Gil, presupuestada en 365 reales anuales y siendo a cuenta de la profesora «satisfacer el

---

sus ocupaciones —deshollinadores o grumetes— eran peores que cualquier cosa, excepto las peores condiciones en las primeras fábricas: un huérfano cedido como aprendiz por parte de la parroquia, a un *Peter Grimes* o a un minero borracho que trabajaba en una pequeña galería de una mina de carbón, estaría sujeto a una crueldad y a un aislamiento aún más espantoso”.

<sup>406</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 14-9-1871. “Que continuaría manteniendo la escuela nocturna para niños jornaleros que gratuitamente venía desempeñando, pero que, atendiendo a lo exiguo del jornal que ganaban dichos niños, había determinado darles, no sólo la enseñanza gratuita, sino también la tinta y el agua, y costearles el gasto que producía el alumbrado durante todo el año”. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 7. A. M. M.

<sup>407</sup> Ídem. 2-8-1871. “La Junta municipal acordó que teniendo en cuenta el aumento que, de algunos años a esta parte tiene esta población y, por consiguiente, existe un número de niñas muy crecido que por falta de profesora dejan de adquirir la instrucción primaria...”.

<sup>408</sup> Ídem. 10-8-1871. “Atendido el número de ochenta de niñas pobres que de continuo viene teniendo en su establecimiento y que nunca cerró las puertas de la enseñanza a esta clase desvalida (...) y que en la imposibilidad por su quebrantada salud, de seguir dando la enseñanza a tan crecido número de niñas pobres, proponía se le asociase una auxiliar que le ayudara en tan sagrado objeto”.

alquiler de la casa que habite y local de la academia»<sup>409</sup>. En realidad, se trataba de una medida temporal que no remediaba los verdaderos problemas de fondo, como eran la falta de instalaciones y servicios públicos adaptados a la nueva ordenación ciudadana. Cómo entender si no que la mayoría de actividades promovidas por el Ayuntamiento hubieran ido a parar al ruinoso ex convento de franciscanos o al antiguo pósito de granos. El primero, confiscado a la orden religiosa y el segundo, un gran almacén inservible para guardar trigo por su alto índice de humedad.

Es incuestionable que la vida en Mazarrón aún dependía de la generosidad de los vecinos más pudientes, del talante humanitario de maestros, médicos, farmacéuticos e incluso regidores municipales, todos contribuyendo al sostenimiento de una estructura social que aguantaba con dificultades el incremento del padrón de habitantes. Además, la supuesta solidez de aquella sociedad quedaba en entredicho cuando sucedía una desgracia, ya fueran guerras, hambrunas, epidemias o catástrofes naturales. Justamente así sucedió en las lluvias torrenciales caídas los días 22 y 24 de octubre del año 1871, cuya fuerza destructiva fue de tal magnitud que provocó el desbordamiento del canal que desaguaba las vertientes del Cabezo de San Cristóbal e inundó parte de la población. Según el informe de la comisión creada por el Ayuntamiento para informar sobre los daños, era de todo punto necesario extraer escombros y barro de las casas, rellenar huecos o barrancos que las aguas habían producido y empedrar aquellas partes de calles y plazas que lo precisaran. Respecto al pasaje denominado Malecón, se confirmaba que había sido el «teatro de la inundación», pues su derrame ocasionó los mayores daños en el santuario de La Purísima, escuela del exconvento, calles Romeral, Pino, travesía de Barrionuevo y del Pilar. El Concejo estudió todas las propuestas, valorando las responsabilidades en que podían haber incurrido algunos dueños de terrenos colindantes al dicho Malecón, especialmente las propiciadas por el estrechamiento del cauce, donde había plantadas numerosas palas o chumberas y antiguas terreras salitrosas que, al derrumbarse, cegaron aún más el curso de las aguas. Por eso culparon de aquel desastre a determinados vecinos, los cuales deberían costear parte de los daños causados por las lluvias en la canalización de las aguas pluviales<sup>410</sup>. Fuera de la población hubo una gran avenida que desbordó la rambla de Las

---

<sup>409</sup> Ídem. 2-8-1871.

<sup>410</sup> Ídem. 2-11-1871. “Debería, en estricta justicia compelérseles, no tan sólo a la recomposición de dicho malecón dejándolo en disposición de que cursen las aguas por su curso natural y sin dañar perjuicio a tercero, si que también a la indemnización de los perjuicios ya irrogados”.

Moreras, causó severos estragos en las inmediaciones de Bolnuevo<sup>411</sup> y dejó intransitables todos los caminos vecinales que facilitaban el comercio portuario, agrícola y minero. En tan lamentables circunstancias el Ayuntamiento solicitó a la Diputación Provincial de Murcia una subvención para sufragar parte de las costosas obras de reparación, pues era evidente que las arcas municipales estaban hipotecadas con la empresa murciana constructora del canal de aguas potables. La tormenta de octubre de 1871 dejaba también anegada la escuela pública, suspendiéndose las clases y privando a los niños durante algún tiempo de su instrucción primaria; un suceso que debió conmover al maestro y director del centro, José María Bonmatí, quien instó al Ayuntamiento a tomar medidas urgentes que remediaran el problema<sup>412</sup>. Pero eso no fue todo. Bonmatí seguiría pugnando por disponer de una biblioteca en Mazarrón, o al menos una colección de libros que ampliase los conocimientos de sus alumnos<sup>413</sup>. Por fin lo consiguió en 1872, dándose por enterado el Ayuntamiento en la sesión del mes de febrero<sup>414</sup>.

Con idéntico criterio que Bonmatí, el ilustrado alcalde Agustín Juan y Maurandy luchó durante todo el año 1872 por mejorar las difíciles condiciones de vida de los más débiles. A lo largo de su mandato lograría traer a Mazarrón la mencionada biblioteca popular<sup>415</sup>; aumentó el número de faroles en muchas calles donde sus moradores no

---

<sup>411</sup> Ídem. “Se dio cuenta de una instancia suscrita por Blas Campillo, de esta vecindad, morador en el paraje del Bolnuevo, en la que manifiesta que la extraordinaria avenida de la Rambla de Las Moreras que produjeron las lluvias que tuvieron lugar el día 22 de octubre último, inundó su casa de tal modo, que cuanto tenía en ella fue arrastrado al mar, quedando en un estado aflictivo, y por cuya causa su infeliz esposa, enferma anteriormente, había fallecido”.

<sup>412</sup> Ídem. “Se transcribe una carta del profesor de la escuela de niños de esta población, manifestando que, a consecuencia de haber sido inundado el local de la escuela por las lluvias del 22 y 24 del presente, no han podido asistir los niños; y que, continuando la humedad que ha producido la inundación, no es posible tener la clase en dicho local, ínterin aquella no desaparezca, proponiendo la traslación de los útiles más necesarios al local denominado granero”.

<sup>413</sup> *La Iberia*. Madrid. 22-8-1872. Nº 4876. “Se ha acordado destinar la colección de libros número 263, que ha de servir de base a una biblioteca popular, a la escuela de Instrucción Primaria que dirige en Mazarrón (Murcia) Don José Bonmatí y Caparrós”. B.N.E.

<sup>414</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 22-2-1872. “En este día se había recibido la colección de libros que el Sr. Director General de Instrucción Pública había destinado a esta villa para que sirva de base a una biblioteca popular, cuya colección consta de 153 obras y 160 volúmenes (...) y que se custodien los libros ya mencionados en la secretaría de este municipio, ínterin no haya local a propósito para establecer la biblioteca en la escuela de niños de esta localidad, a cargo del profesor D. José Bonmatí Caparrós”. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 9. A. M. M.

<sup>415</sup> Gómez Hernández, A. «La preocupación por la lectura pública en España: Las bibliotecas populares. De Las Cortes de Cádiz al plan de bibliotecas de María Moliner». En *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 3, Nº 2 U. C. M. Madrid.1993. Pág. 57: “Durante los primeros compases del Sexenio democrático, se fomentaron en España las bibliotecas populares, denominadas así porque iban dirigidas al pueblo llano, a las masas más desfavorecidas, menos cultas o con menor accesibilidad a la cultura”.



habían podido todavía beneficiarse del alumbrado público<sup>416</sup>; mandó cubrir el manantial de aguas potables de las Multeras para evitar el soterramiento por las avenidas de barro y desechos que provocaban enfermedades infecciosas<sup>417</sup>; en materia de seguridad regularizó la guardia municipal de a pie, formada por cuatro números con sueldo de dos pesetas y cincuenta céntimos diarios, a los que dotó de uniforme compuesto de pantalón, levita de paño azul turquí y viso verde, una gorra con visera y las iniciales de orden público, «...cuyo uniforme lo costearán dichos individuos con el descuento de un real diario hasta la completa extinción del importe de dicho vestuario»<sup>418</sup>. Por lo demás, el alcalde tuvo que afrontar la reparación del camino al puerto de mar en la época de baños<sup>419</sup> e intentó —no sabemos si con éxito— acabar con el caos urbanístico prohibiendo ocupar la vía pública en las obras de reedificación<sup>420</sup>.

---

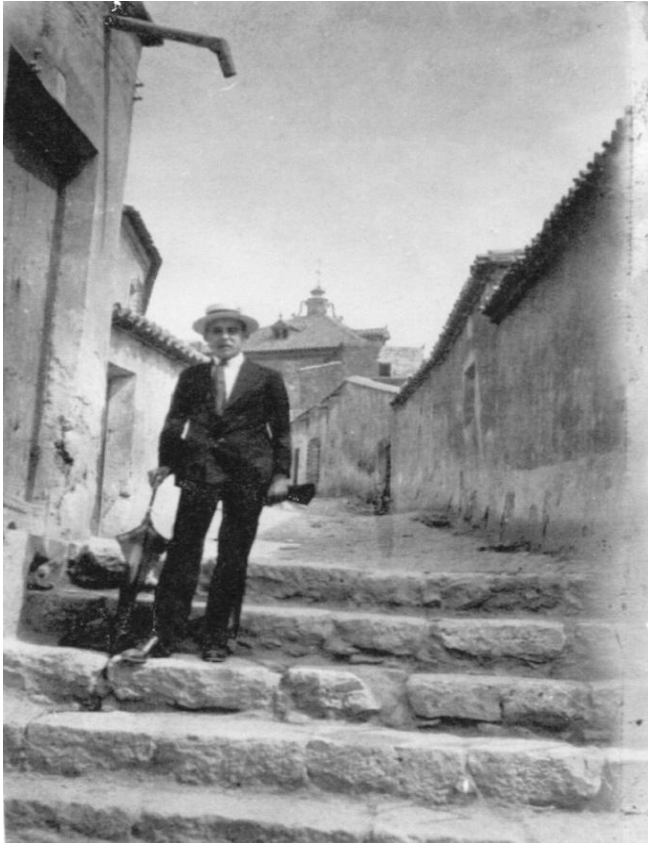
<sup>416</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 7-8-1872. “...un farol en la calle de la Pescadería y esquina de la sacristía de San Antonio; otro en la calle del Marmolico, situado en la parte de poniente de la casa de Pedro Vivanco García; otro en la calle del Barrionuevo, situado en la esquina de levante de la casa denominada «Grande», otro en la calle del Carril, situado en la fachada de la casa propia de Ignacio Ballesta Paredes; otro en la de Carrión, situado en la esquina norte de la casa de la viuda de Andrés García; y otro en la Plaza del Laberinto”. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 9. A. M. M.

<sup>417</sup> Ídem. 7-3-1872.

<sup>418</sup> Ídem. 27-6-1872.

<sup>419</sup> Ídem. 11-7-1872. “En vista del malísimo estado en que se encuentran las vías de comunicación en la proximidad de esta población, principalmente para la época entrante de baños en que afluye gran número de forasteros, la Corporación acordó la reparación del camino que viene de Totana, desde la Rambla de La Solana, hasta esta población”.

<sup>420</sup> Ídem. 21-3-1872: “...que la Corporación tomase el acuerdo oportuno para cortar de una vez los males que ocasiona un proceder tan injustificado (...) se acordó se haga saber a los maestros alarifes de esta villa, no den principio a ninguna clase de obra de reedificación dentro del casco de la población, sin haber obtenido antes la competente autorización del señor presidente del Ayuntamiento”.



*12. Típica calle del centro urbano de Mazarrón, estrecha, inclinada y desalineada, fruto de sucesivas ocupaciones de terreno ilegales por parte de los propietarios, a lo largo del tiempo. Año 1915. Fotografía A. Soroa.*

En febrero del año 1873, las Cortes Constituyentes instauraban la Primera República española. El trascendental acontecimiento debió pasar inadvertido en la villa, o al menos así lo parece tras la lectura de los acuerdos capitulares de la época, donde nadie hace mención al cambio de régimen político, ni refiere acto conmemorativo alguno. Sí consta, por el contrario, la insurrección cantonal en Cartagena iniciada el 12 de julio del mismo año, cuyas pretensiones expansionistas llegaron hasta el mismo Ayuntamiento de Mazarrón —junto a 400 hombres armados— para exigir la creación de un comité leal al movimiento que había proclamado el Cantón Murciano independiente de la nación española<sup>421</sup>. Una vez pasada la fiebre independentista, todo

---

<sup>421</sup> Ídem. 18-7-1873. “La generalidad de este vecindario y, particularmente las autoridades locales, viendo muy inminente un conflicto que ocasionaría víctimas y graves e irreparables pérdidas, si se resistía a viva fuerza a la pretensión manifestada por la indicada comisión, constituyó la repetida Junta compuesta de varios vecinos de esta villa, quedando por consiguiente destituida la Municipalidad”. Sec. 1ª Leg. 23 Exp.12. A. M. M.

volvió a la normalidad y se olvidó un violento episodio<sup>422</sup> que, sin embargo, habría servido para estrechar lazos de amistad entre ambas poblaciones. Más en concreto, nos satisface verificar el apoyo del pueblo de Mazarrón a las familias refugiadas de Cartagena durante los seis meses que duró el asedio y, particularmente, cuando arreciaron los bombardeos del ejército nacional. Así se consigna en el expediente incoado por al Ayuntamiento para censar el grupo de asilados, donde aparecen contabilizadas 63 familias en el casco urbano, 32 en la diputación del Puerto y 17 en el Garrobo. Todas ellas fueron acogidas y socorridas por otros tantos vecinos que les ofrecieron la hospitalidad de sus casas y el consuelo de sus limitados recursos. El expediente concluía señalando que la gratitud de los susodichos emigrados «por los beneficios que recibieron de este vecindario en general, será eterna según lo vienen patentizando prácticamente desde que regresaron a sus hogares»<sup>423</sup>.

Al margen de aventuras revolucionarias, uno de los problemas que más afectó al vecindario en 1873 fue la pésima calidad de las aguas potables. El desagradable asunto sería estudiado por una comisión municipal que reconoció la cañería en toda su extensión, hallando dos posibles causas: una estaba relacionada con las raíces de varios árboles que penetraban en el acueducto, adulterando el sabor del agua; la otra, provenía del nacimiento de la Calerica —recién entroncado al de las Multeras para elevar el caudal—, cuyas aguas contenían gran cantidad de carbonato de magnesia y producían el mal gusto que denunciaban los vecinos. El dictamen final señalaba «...que, inmediatamente se separe el agua de la Calerica, dejando sólo para el consumo de la población la del nacimiento de las Multeras»<sup>424</sup>. No nos sorprende en modo alguno que la cuestión del agua siguiera planeando sobre la vida de los mazarroneros, ahora más si cabe, con el progresivo aumento del censo y las inmejorables perspectivas que todos se prometían tras el fin del agitado periodo republicano. La muestra más palpable del cambio de rumbo en las dinámicas comerciales tendría su mejor expresión en la gran demanda de mineral de hierro, facturado sin tratamiento alguno a las grandes fábricas siderúrgicas británicas. Así fue como los cotos mineros de Parazuelos y Morata, ubicados entre los límites territoriales de Lorca y Mazarrón, suministraron grandes

---

<sup>422</sup> Ídem. “Hacer constar los hechos de una manera auténtica y protestar solemnemente contra dicha destitución, debida sólo y exclusivamente a la fuerza mayor antes expresada (...) la Municipalidad protesta contra la violencia ejercida y que se dé de ello conocimiento a las Cortes Constituyentes; que hallándose la capital de la provincia en el mismo estado que Cartagena, calcula el municipio que no hay en dicha capital autoridad alguna ante la cual pueda hacer valer su protesta”.

<sup>423</sup> Ídem. 3-11-1874. Sec. 1ª Leg. 24 Exp. 4. A. M. M.

<sup>424</sup> Ídem. 16-10-1873. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 12. A. M. M.

masas de hierros «secos» y manganesíferos para su embarque hacia el puerto de Southampton en Inglaterra. Durante todo el año 1874 hallamos continuas solicitudes al Ayuntamiento para instalar depósitos de mineral y embarcaderos en distintos lugares de la costa de Mazarrón. El 30 de abril fueron los señores Roca Hermanos de Murcia los que pidieron 150 metros en la playa de Parazuelos, a efectos de colocar un depósito de minerales e instalar una báscula con sus accesorios necesarios<sup>425</sup>. El 7 de mayo era Miguel Marín, vecino de Madrid, quien deseaba establecer cuatro muelles de embarque, situando uno en el paraje de Benzal, dos en el de Percheles y Puntas de Calnegre, y otro en el de Parazuelos. En idéntica fecha se daba cuenta de una instancia suscrita por Alfonso Meca Vivancos, en representación del diputado nacional D. José Prefumo y Dodero, para construir un muelle en la playa de Parazuelos<sup>426</sup>. Finalmente, también el industrial mazarronero, José Antonio Gómez Paredes, reclamaba la competente autorización para embarcar por medio de caballetes de madera, minerales de hierro en la playa del Perchel, construir un depósito, verificar la varada de las embarcaciones menores y colocar tiendas de campaña para sus tripulantes<sup>427</sup>. La Corporación se vio abrumada por las referidas solicitudes, en parte porque no deseaba menoscabar derechos en los pescadores, perjudicando sus capturas con artes de arrastrar<sup>428</sup>, aunque tampoco podía ignorar las presiones del Gobierno Civil, instándole a conceder los permisos, ni mucho menos ir en contra del desarrollo de la industria minera:

«Cumple a este municipio hacer una observación a la superioridad, referente a las peticiones que se le dirijan en el sentido que nos ocupa. En este término municipal, y en la parte colindante del de la ciudad de Lorca, ha tomado la industria minera un desarrollo extraordinario, el cual se aumenta sin cesar. Este desarrollo llegará a tener una importancia de mucha consideración...»<sup>429</sup>.

En otro orden de cosas, el ocho de octubre de 1875, la prensa nacional recogía la noticia que publicaba la *Gaceta de Madrid* respecto a una orden del Ministerio de Fomento, concediendo a Luís Zamora Menchón unos terrenos de marismas inmediatos

---

<sup>425</sup> Ídem. 30-4-1874. Sec. 1ª Leg. 24 Exp. 4. A. M. M.

<sup>426</sup> Ídem. 7-5-1874.

<sup>427</sup> Ídem. 21-5-1874.

<sup>428</sup> Ídem. 7-5-1874. “La Corporación acordó, después de una razonada discusión, que la petición del referente no puede perjudicar a la industria de la pesquera, a la cual se dedica un número considerable de estos vecinos, respecto de los sitios de Percheles y Benzal; no así en el de Parazuelos, por ser muy común en aquel punto, la pesquera con artes de arrastrar, para lo que es imprescindible tener la playa expedita”.

<sup>429</sup> Ídem.

al Puerto de Mazarrón, para su aprovechamiento con destino a cultivo y establecimiento de salinas<sup>430</sup>. En abril de 1876, el Sr. Zamora Menchón se dirigió a la Corporación municipal notificándole que iniciaba obras preliminares de roturación en las futuras salinas del Puerto. Aquellas marismas habían estado en producción desde la época romana, bien fuera construyendo pequeños diques donde provocaban la evaporación de las aguas del mar, o bien recogiendo el precipitado de manera natural en verano. Pero a partir de aquel momento, la elaboración de sal tendría un componente industrial que muy pronto necesitó emplear muchos braceros, tanto en su manufactura como en la posterior exportación vía marítima. Y junto al beneficio de la sal o los embarques de mineral de hierro fueron instalándose pequeñas empresas, directa o indirectamente vinculadas a la minería, surgidas al amparo del desarrollo económico que vivía Mazarrón. Nos consta, por ejemplo, que Antonio Carvajal Martínez estableció en el municipio un molino donde fabricar pólvora<sup>431</sup>, comercio este muy lucrativo para Ayuntamiento, pues recaudaba una peseta de impuesto por cada arroba del explosivo consumido en el término municipal<sup>432</sup>. Asimismo, Andrés Raja Blaya pidió licencia para instalar una fábrica de yeso en la Diputación de Garrobo, paraje de Las Yeseras, comprometiéndose a pagar el canon que la Municipalidad tuviese a bien cobrarle<sup>433</sup>.

---

<sup>430</sup> *El Siglo Futuro*. Madrid. 21-10-1875. Nº 167. B.N.E.

<sup>431</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 27-4-1876. “Di cuenta de otra solicitud suscrita por Antonio Carvajal Martínez, de estas vecinos, en la que manifiesta que en las afueras de la población y paraje llamado de las Pedreras, tiene construido en un terreno del procomún, un edificio de dos varas de frente por doce de fondo, y establecido el él un molino para fabricar pólvora”. Sec. 1ª Leg. 24 Exp. 9. A. M. M.

<sup>432</sup> Ídem. 11-5-1876.

<sup>433</sup> Ídem. 7-2-1875. Sec. 1ª Leg. 24 Exp. 7. A. M. M.



*13. Salinas del Puerto de Mazarrón. La extracción de sal está documentada desde finales de siglo XV, aunque no fue hasta 1876 cuando aquellas marismas fueron adquiridas por D. Luís Zamora Menchón para su explotación, construyéndose balsas de cristalización y canales. Las salinas formaron parte del paisaje cultural del vecindario hasta la irrupción de la industria turística en los años sesenta del pasado siglo XX, que las transformó en urbanizaciones. Fotografía A. Soroa. Año 1905.*

Pero las buenas sensaciones que transmitía el progreso industrial desentonaban con el estado de pobreza y marginalidad que padecía gran parte del vecindario. No en vano, seguimos escuchando quejas en los poderes públicos, incapaces de sostener el suministro de medicinas y socorros domiciliarios a tantos indigentes<sup>434</sup>. Y por si esto no fuera poco, la picaresca obligó a elaborar un listado de vecinos pobres, a efectos de la beneficencia municipal, «...pues los señores facultativos podían muy bien ser sorprendidos por los interesados para que les den las recetas como tales pobres, sin serlo»<sup>435</sup>. También preocupó en aquel tiempo el aumento de casos de viruela, enfermedad que había sido endémica en determinadas épocas y ahora parecía erradicarse con una novedosa vacuna, también sufragada por los fondos municipales<sup>436</sup>.

<sup>434</sup> Ídem. 24-9-1874. “En virtud del excesivo número de enfermos que existe actualmente en la población, y con el objeto de que los socorros domiciliarios y medicinas que se suministran por este municipio, sean a los verdaderamente necesitados, se acordó encargar a los alcaldes de barrio, formen una lista nominal de los pobres que existen”. Sec. 1ª Leg. 24 Exp. 4. A. M. M.

<sup>435</sup> Ídem. 5-10-1876. Sec. 1ª Leg. 24 Exp. 9. A. M. M.

<sup>436</sup> Ídem. 21- 2-1875. “Se acordó, que con el objeto de ensayar otra clase de vacunación, y de que pueda librarse esta villa de los terribles efectos de la enfermedad variolosa, se traigan tres tubos de linfa fresca de vaca del establecimiento que dirige en Barcelona el Dr. Anet, dando comisión al efecto al infrascrito secretario, cuyo importe se cargará al capítulo quinto del presupuesto”. Sec. 1ª Leg. 24 Exp. 7. A. M. M.

No obstante, aún existía el convencimiento entre las propias autoridades de imputar como una posible causa de la viruela, el consumo de carnes en mal estado<sup>437</sup>, lo que obligó a nombrar un concejal que desempeñara labores de inspector de Sanidad y pudiera certificar el buen estado de carneros, machos castrados, cabras, ovejas horras y corderos, disponiendo en el cumplimiento de su cometido del apoyo de la guardia municipal<sup>438</sup>. La desconfianza mostrada por el Ayuntamiento hacia los vendedores de carnes tenía mucho que ver con la falta de un matadero público donde los veterinarios acreditaran la salubridad de las carnes, cuestión esta que finalmente fue debatida y aprobada en el cabildo de abril de 1875<sup>439</sup>. Pasada una semana la comisión presentaba un presupuesto de 1.460 pesetas para construir el matadero en las inmediaciones del Pozo del Pilar, lugar alejado del núcleo urbano y donde se podía disponer de agua, «...para que sus habitantes no aspiren las miasmas que naturalmente han de desprenderse»<sup>440</sup>. La relación entre miasmas<sup>441</sup> y calenturas, o entre carnes pútridas y viruelas, son ejemplos característicos de las relaciones causa-efecto que formulaba la medicina del siglo XIX, en su afán de buscar una explicación racional a las muchas enfermedades que castigaban constantemente a esta población. En esa misma convicción, el Concejo intentó erradicar el excesivo número de perros callejeros, achacándoles problemas de higiene pública, infecciones por heces e incluso transmisión de la rabia.<sup>442</sup> Por ello pagaba entre ocho y diez pesetas a un empleado que mataba y enterraba un promedio de cincuenta perros mensuales, además de abonarle cinco pesetas, importe de diez libras de hígado de cabra para matar los perros transeúntes,

---

<sup>437</sup> Ídem. 8-4-1875. “Por el regidor síndico se hizo presente que es de público, que en esta población se están padeciendo varias enfermedades y, principalmente, la variolosa, que sin tratar las causas que acaso existan para que se desarrolle tan terrible mal, quizá sea por una mala calidad de las carnes que se venden para el consumo público”.

<sup>438</sup> Ídem 26-3-1874. Sec. 1ª Leg. 24 Exp. 4. A. M. M.

<sup>439</sup> Ídem. 8-4-1875. “Es de público que en esta población se están padeciendo varias enfermedades, y principalmente la variolosa, debido quizá a una mala calidad de las carnes que se venden para el consumo. (...) Por último que, careciendo esta villa de un matadero público, cuyo establecimiento lo exige la higiene pública y la cultura de los pueblos, se nombre una comisión del seno del municipio, para que proponga el punto donde deba construirse dicho matadero”. Sec. 1ª Leg. 24 Exp. 7. A. M. M.

<sup>440</sup> Ídem. 18-4-1875.

<sup>441</sup> Arteaga, L. «Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX». En *Cuadernos Críticos de Geografía Humana*. Universidad de Barcelona. Nº 24, 1980: “En general, y hasta la segunda mitad del siglo XIX, gozarán de amplia aceptación todas aquellas prédicas que atribuyen a los miasmas el origen de las epidemias de tercianas, fiebre, cólera. Tan extraños elementos, se definen usualmente como substancias imperceptibles disueltas en la atmósfera, originadas por la descomposición de cadáveres, elementos orgánicos o incluso por emanaciones de enfermos”.

<sup>442</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 18-4-1875. “Por el señor regidor síndico se manifestó que era de necesidad adoptar las medidas que la experiencia aconseja para evitar las terribles consecuencias de la hidrofobia que ataca a la raza canina. La Municipalidad, conforme con dicha indicación, acordó se publique un bando en que se prohíba la libre circulación por las calles de la población de los perros sin bozo”. Sec. 1ª Leg. 24 Exp. 7. A. M. M.

impregnando aquel con estricnina<sup>443</sup>. Para concluir este asunto aportamos una noticia curiosa, extraída de la prensa periódica madrileña donde se nos muestra un horizonte todavía salpicado de sobresaltos por las epidemias que sembraron el terror en tiempos recientes, siempre acechando en la estación más calurosa. El diario *El Imparcial* de Madrid publicaba en el verano de 1872 que una enfermedad «pestilente» había venido a inspirar el terror al apacible vecindario de Mazarrón, lo que hacía suponer que el cólera morbo asiático venía con sus estragos a arrancarnos algunas lágrimas de luto. Por fortuna los hechos no vinieron a confirmarse<sup>444</sup>.

---

<sup>443</sup> Ídem. 1-10-1874. Sec. 1ª Leg. 24 Exp. 4. A. M. M.

<sup>444</sup> *El Imparcial*. Madrid. 23-8-1872 y 27-8-1872. B.N.E.



## 6.7. MODOS DE VIDA Y COTIDIANIDAD EN UNA SOCIEDAD PREINDUSTRIAL

La década de 1870 había señalado el inicio de una transformación social que dinamitaría los modos de vida y la cotidianidad imperantes en la villa durante siglos. A ese profundo cambio contribuyó el paulatino desarrollo de su industria minera<sup>445</sup>, en relación a la mejoría que experimentaban las estructuras socioeconómicas de la nación. De ahí que cuando fue proclamado rey Alfonso XII en los primeros días del año 1875, el Ayuntamiento decidiera solemnizar la buena nueva organizando diversos festejos públicos en honor del joven monarca<sup>446</sup>. Así daba principio en España la denominada Restauración borbónica y, a su vez, un largo periodo caracterizado por la estabilidad social e institucional que aportaba el bipartidismo pactado entre liberal-conservadores de Cánovas del Castillo y liberal-fusionistas de Mateo Sagasta. Un contexto sociopolítico favorable al que Mazarrón añadirá dos nuevos ingredientes: el impacto de los movimientos obreros surgidos al compás de la Revolución Industrial y el caciquismo a ultranza que cobraba protagonismo en tierras murcianas. Entre tanto, concluía uno de los capítulos más dolorosos de la Historia de España: cesaban las interminables Guerras Carlistas y el joven Alfonso XII aparecía como el verdadero artífice de la deseada paz. Nada más conocerse la noticia, el Concejo hizo constar su satisfacción por los triunfos logrados sobre las huestes carlistas del norte y, luego, interpretando los deseos de un pueblo, propuso la celebración de un *Te Deum* en acción de gracias<sup>447</sup>. Finalizado el *Te Deum*, fue organizada una procesión por las principales calles de la villa, donde desfilaron Corporación, curas, milicia y demás personas invitadas, al son de la banda de música local<sup>448</sup>. Para dar mayor relevancia a los actos, el alcalde dictó un bando solicitando a los vecinos que pusieran colgaduras e iluminaran

---

<sup>445</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 30-7-1878. Nº 6277. “Dice *El Eco de Cartagena*: un amigo nuestro de la cercana villa de Mazarrón, nos escribe dándonos cuenta del importante desarrollo que está adquiriendo en todo el distrito la industria minera, y el celo de aquel municipio por fomentar la riqueza del país”. A.M.A.M.

<sup>446</sup> *Cuadernos de Actas de la Junta Municipal de Mazarrón*. 24-1 1875. “Se manifestó que el objeto de la sesión era hacer presente los deseos unánimes de estos vecinos y del municipio de solemnizar la proclamación de Alfonso XII, Rey de los españoles, con festejos públicos que sean dignos del objeto a que se dedican y honren a la población que los costea; y que para ello había necesidad de hacer gastos con cargo a los fondos municipales”. Sec. 1ª Leg. 24 Exp. 5. A. M. M.

<sup>447</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 24-2-1876. Sec. 1ª Leg. 24 Exp. 9. A. M. M. “Se cantará un solemne Te Deum en acción de gracias al Ser Supremo que ha favorecido a los ejércitos de la libertad y del derecho que asiste a S. M. Don Alfonso XII a ceñir la Corona de España, y a cuyo acto religioso concurrirá el Municipio, quedando a cargo del señor alcalde, el convidar a las autoridades, tanto civiles como militares, así como también aquellas personas que juzgue dignas de esta distinción”.

<sup>448</sup> Ídem. 30-11-1876. “Así mismo se acordó, se satisfaga a D. José María Bonmatí, director de la banda de música de esta población, la suma de 250 pesetas que para instrumental y fomento de dicha banda se tiene consignado en el capítulo de impuestos del ejercicio corriente”.

sus casas durante los tres días de fiestas, en los cuales volverían a sonar los repiques de campanas, a las doce del mediodía y al toque de ánimas<sup>449</sup>. También la fachada del Ayuntamiento aparecía iluminada<sup>450</sup> y dispuesta para la instalación del retrato del rey bajo un dosel a modo de retablo: así señalaban el punto de referencia obligado donde, por larga tradición, solían correr un novillo<sup>451</sup> y colocar una cucaña<sup>452</sup>.

La plaza pública siempre fue un espacio de convergencia social, un recinto donde palpitaba la vida ciudadana con la puesta en escena de festividades como la que acabamos de relatar, manifestaciones políticas, alardes militares, conmemoraciones o cortejos fúnebres. En ese lugar, más concretamente sobre la fachada de la iglesia de San Antonio, fue instalado a finales del siglo XVIII un reloj que anunciaba las horas y los cuartos con diferentes toques de campana. Todo lo que sucedía en una jornada cotidiana era regulado por el céntrico reloj, ya fueran entradas y salidas de arrieros<sup>453</sup>, horarios escolares o el inicio de los cabildos municipales donde, por cierto, se utilizaba la siguiente fórmula: «Se reunieron los señores concejales que suscriben, previo al toque de campana del reloj y, siendo la hora de las diez de la mañana, se abrió la sesión pública por el señor alcalde-presidente»<sup>454</sup>. La plaza también era, desde tiempos remotos, el núcleo comercial del pueblo al que arribaban mercaderes ambulantes y revendedores locales<sup>455</sup> a exponer sus géneros, muchas veces levantando la voz en exceso para cantar las bondades de sus productos<sup>456</sup>. Quizá por eso, la vieja toponimia

---

<sup>449</sup> Ídem.

<sup>450</sup> Ídem. 10-2-1876. “El señor presidente manifestó que en las dos últimas iluminaciones se habían invertido para el alumbrado del balcón de estas Casas Consistoriales, cinco libras de velas de esperma, cuyo importe de cinco pesetas se adeudaba a Juan Salinas Navarro”.

<sup>451</sup> Ídem. 24-2-1876 “Por la tarde de dicho primer día se correrá en la Plaza de La Libertad un novillo, el cual se matará concluidas las fiestas para expender la carne al público y su producto se destinará a las familias de los soldados, hijos de esta villa que hayan sido víctimas de la guerra, durante esta última y gloriosa campaña del norte”.

<sup>452</sup> Ídem. “En el segundo día en la tarde, se colocará en la repetida plaza una cucaña con el premio de un par de gallinas y 25 pesetas a la persona que logre alcanzarla”.

<sup>453</sup> Ídem 16-5-1878: “Se acordó reformar el bando concerniente a la venta del pescado, expresando que, desde la hora de las diez de la mañana en adelante, es cuando únicamente pueden los expendedores bajar el precio del mismo”. Sec. 1ª Leg. 25 Exp. 4. A. M. M.

<sup>454</sup> Ídem 29-7-1878.

<sup>455</sup> Ídem 8-8-1872. “Por varios señores concejales se manifestó que los revendedores de artículos de primera necesidad que se expenden en la plaza pública, están perjudicando al vecindario, toda vez que compran dichos artículos a los arrieros o porteadores de los mismos, después de hacer estos plaza, y aumentan sus precios de los establecidos por los referidos arrieros (...) se acordó que el arriero o porteador pueda vender a quien tenga por oportuno, sea o no revendedor, pero en la posada o antes de hacer plaza”. Sec. 1ª Leg. 23 Exp. 9. A. M. M.

<sup>456</sup> Ídem 6-9-1875. “Para evitar los abusos que se vienen cometiendo en perjuicio del vecindario en general, con permitirse romanar a toda hora los artículos alimenticios que se importan para su venta al por menor, se acordó publicar un bando prohibiendo se romanen los indicados artículos antes de las diez de la mañana, confirmando con ello el acuerdo tomado por los alcaldes anteriores”. Sec. 1ª Leg. 24 Exp.7. A. M. M.

Plaza del Mercado haya perdurado hasta nuestros días, a pesar de las múltiples denominaciones que tuvo en función de las tendencias políticas de turno; a saber: Plaza de la Constitución (1812-1843), de Isabel II (1843-1868), de la Libertad (1868-1939), del Caudillo (1939-1977), hasta hoy, que la conocemos por Plaza del Ayuntamiento.

Parece indiscutible que la trascendencia del término «mercado» vaya mucho más allá de su vertiente semántica, revelándonos el sentido más auténtico de un entorno cultural, muy ligado a una actividad comercial. Dicha percepción está impresa en la memoria colectiva, manifestada en multitud de acuerdos municipales, de cuya lectura presuponemos una sociedad que interactuaba con aquel polo de atracción urbano. Las imágenes que transmiten los textos municipales hablan de carruajes circulando en medio del mercado<sup>457</sup>, tenderetes con géneros diversos y afluencia de vecinos entre gritos de vendedores y pobres de solemnidad pidiendo limosna en la puerta del templo parroquial. A partir del último cuarto del siglo XIX, la Plaza de la Libertad mejoraría su imagen con un embaldosado de sillería que cubrió toda la superficie, según lo planteado por la comisión municipal de ornato público, que lo presupuestó en 1.598 pesetas y 20 céntimos<sup>458</sup>. La medida fue tomada para embellecer el lugar de más notoriedad del pueblo, a la par que detener los desperfectos provocados por el continuo trasiego de caballerías y las avenidas de aguas pluviales que bajaban del Cabezo de San Cristóbal<sup>459</sup>. Al fin y al cabo, allí se hallaban los principales abastecimientos de los vecinos, incluidos comercios, tabernas, posadas y demás puntos de interés que la mantendrían, dentro del perímetro construido, como un espacio público de culto.

A tenor de lo expuesto, el centro de Mazarrón y la emergente barriada del Puerto concentraban las principales actividades socioeconómicas del término municipal a fines del siglo XIX. En esa nueva realidad influyeron dos aspectos decisivos: en primer lugar, el despegue de la industria minera y en segundo, el abandono de muchos caseríos rurales por causa de las intermitentes sequías. Concretamente, las pedanías de Leiva, Majada e Ifre siempre tuvieron su razón de ser en el cultivo de cereales, legumbres e

---

<sup>457</sup> Ídem 28-2-1878. “Por la comisión de ornato público se manifestó que, a consecuencia de haberse impedido el tránsito de carruajes por la plaza de La Libertad, según la nueva forma que se le ha dado, es muy frecuente el dicho tránsito por la calle del Nuero”. Sec. 1ª Leg. 25 Exp. 4. A. M. M.

<sup>458</sup> Ídem 30-3-1876. “Los materiales que se han de emplear en las obras objeto de este expediente, serán todos de buena calidad y a satisfacción de la comisión de ornato público, encargada por el municipio de la dirección de las obras. Los sillares han de estar bien labrados en la superficie y cantos, y ninguno medirá menos dimensión de la de 50 centímetros de longitud, exceptuándose los del hilo del centro de la plaza y líneas transversales que podrán ser de 30 centímetros”. Sec. 1ª Leg. 24 Exp. 9. A. M. M.

<sup>459</sup> Ídem. 12-7-1877. “Se dio lectura a una cuenta que presenta Crisantos Campillo, encargado por el Sr. alcalde para verificar la limpieza de la Plaza de la Libertad de los escombros y tarquín que arrastró a dicha plaza la inundación ocurrida en la noche del 27 al 28 del ante próximo, cuyo gasto asciende a 8 pesetas, 75 céntimos”. Sec. 1ª Leg. 25 Exp. 1. A. M. M.

incluso algunos árboles frutales, cuya supervivencia sólo dependía del mayor o menor régimen pluviométrico. Así ocurrió en la interminable sequía de 1877 —precedida de cuatro años muy secos—, cuando los desesperados vecinos de Ifre y Leiva decidieron buscarse la vida arrancando matorral de los cerros comunales que luego venderían como leña de monte bajo a los fabricantes de alumbre. Pero aquella penosa faena terminaría siendo prohibida por el Concejo, quien volvió a objetar la desaparición de un combustible muy necesario en usos domésticos, hasta el extremo de no existir el suficiente para el consumo vecinal<sup>460</sup>. Las familias de las diputaciones rurales afectadas por la prohibición protestaron al Ayuntamiento en una instancia donde argumentaba que, sin este recurso, tanto los exponentes como los demás pobres que se hallaban en iguales circunstancias, o tendrían que emigrar en busca del sustento de sus familias o habrían de perecer de necesidad<sup>461</sup>.

El ejemplo anterior nos demuestra el nivel de pobreza que había alcanzado la población rural, sin posibilidades de sembrar sus tierras, privada del derecho a comerciar las leñas de los montes comunales y perseguida por el impago de la contribución territorial. Sólo les faltaba exponerse a procedimientos de apremio por no contribuir al fisco, «...como si fuesen morosos, cuando en realidad, si no satisfacen dicha contribución es porque carecen en absoluto de medios para verificarlo»<sup>462</sup>. Ante tanta desdicha, el Ayuntamiento solía elevar un detallado informe a las instancias superiores, avalado por testimonios de vecinos muy señalados, donde se suplicaba la condonación de los tributos o al menos una moratoria en el pago<sup>463</sup>. En este caso, párrocos, médicos y primeros contribuyentes atestiguaron la sequía extraordinaria de cuatro años consecutivos que habían traído miseria y emigración en muchas familias sin sustento. Si bien, por una vez, el Gobierno fue compasivo con tanta desgracia, eximiéndoles de pagar la contribución territorial del año 1877<sup>464</sup>.

Tampoco nos sorprende que por las mismas fechas fuera designada una comisión municipal, a propuesta del médico titular Bartolomé Acosta Rodríguez, para

---

<sup>460</sup> Ídem. 4-1-1877.

<sup>461</sup> Ídem. “...y suplicaban que, en vista de las razones expuestas, se sirviera acordar la Municipalidad que los montes del procomún estén francos para que todo vecino pueda con entera libertad coger leñas y que los fabricantes también puedan libremente comprarlas de quienes se las vendan”.

<sup>462</sup> Ídem. 12-4-1877.

<sup>463</sup> Ídem. “Abundando la Corporación sobre las filantrópicas ideas emitidas por los indicados señores concejales y, después de una razonada y detenida discusión, se acordó por unanimidad elevar dicha exposición al Congreso de los señores diputados”.

<sup>464</sup> *El Imparcial*. Madrid. 3-10-1879. “Por el Ministerio de Hacienda han sido condonadas las 22.178 pesetas que adeudaban los contribuyentes del pueblo de Mazarrón por la contribución territorial del año 1877”. B.N.E.

estudiar la creación de un asilo de beneficencia donde acoger a los pobres de solemnidad enfermos<sup>465</sup>. No obstante, como cualquier situación complicada es susceptible de agravamiento, en la noche del 27 al 28 de junio del mencionado año 1877 caería un impresionante aguacero acompañado de pedrisco que arruinaba casi por completo los terrenos labrantíos, hortalizas de las huertas y arbolado<sup>466</sup>. El Concejo se reunió entonces con carácter de urgencia, cuantificando primero la destrucción de las pocas cosechas que habían sobrevivido a casi un lustro de sequía y resolviendo después pedir ayuda económica al Gobierno de Su Majestad. Acto seguido, redactaron un escrito que avalase la petición de ayuda, donde declaraban los curas de ambas parroquias, el ayudante militar de Marina del Puerto, el administrador de Rentas Estancadas y los ricos propietarios Ginés José de Vivancos Aznar y Juan Antonio Gómez Paredes. El informe refrendaba los calamitosos efectos de una sequía que duraba ya cuatro años, acrecentando tan aflictivo estado el episodio de inundación y pedrisco que había causando enormes pérdidas, tanto en la propiedad como en el cultivo y ganadería»<sup>467</sup>.

Los estragos en todas las infraestructuras que arrastró la tormenta irían poco a poco subsanándose, no tanto por las ayudas oficiales o el esfuerzo de los vecinos, sino simplemente porque la vida continuaba su ciclo y se sucedían las transformaciones a gran velocidad. El principal motor del cambio era el crecimiento del vecindario y la readaptación de tantas familias llegadas de otras provincias, inmersas en el contexto que surgía de sus propias aportaciones culturales. Y así nos lo confirma el censo del año 1877, que certifica un aumento del 26 % respecto al de 1865, superando aquel los 11.000 habitantes por primera vez en la villa de Mazarrón —exactamente 11.022— de los cuales más de la mitad vivían en el casco y radio urbano<sup>468</sup>. Como consecuencia de la mayor densidad poblacional, calles y plazas exteriorizaban nuevas dinámicas sociales a partir de cualquier manifestación pública, ya fuera expresión de religiosidad, carácter oficial o actividades lúdicas. De las últimas, destacamos los actos que organizó el Ayuntamiento en conmemoración de la boda del rey Alfonso XII con su prima María de

---

<sup>465</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 5-4-1877. Sec. 1ª Leg. 25 Exp. 1. A. M. M.

<sup>466</sup> *El Siglo Futuro*. Madrid. 12-7-1877. Nº 532. “Después de tres años de sequía que sufría el término de Mazarrón y que había ya arruinado a los vecinos y propietarios de la comarca, un fuerte aluvión que ha llevado en pos de sí toda la superficie cultivada y gran número de árboles, completa la desgracia de aquellos labradores que han perdido toda su esperanza también para la cosecha del año próximo, pues los barbechos también han sido arrastrados por la corriente”. B.N.E.

<sup>467</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 30-6-1877. Sec. 1ª Leg. 25 Exp. 1. A. M. M.

<sup>468</sup> Morata, A. Población, recursos económicos y transición demográfica en los municipios costeros meridionales murcianos. En *Papeles de Geografía*. Universidad de Murcia. Nº 12, 2 1988, pp. 71-90. Pág. 72.

las Mercedes de Orleans, el 23 de enero de 1878<sup>469</sup>. Las celebraciones se iniciaron el día 22 del citado mes, con el anuncio de un bando que pregonaba el peón público en distintos lugares de la población. A la mañana siguiente, autoridades y vecinos acudían a la iglesia de San Andrés para dar gracias al Altísimo, cantando un *Te Deum laudamus* que daba paso, ya durante la tarde, al encendido de la iluminación general<sup>470</sup>. Aquellas recurrentes luminarias del pórtico municipal, repetidas año tras año ante cualquier pretexto de júbilo, estaban relacionadas con una especie de veneración hacia los poderes públicos que rozaban el misticismo. Atendiendo a esa realidad, el alcalde mandaba decorar con mayor suntuosidad la fachada de la casa consistorial, haciendo destacar bajo un solio el retrato de S. M. el rey Alfonso XII y poniendo por las noches iluminación con quinqués para petróleo y vasos de colores. Además eran formalmente invitados los jefes de la fuerza de carabineros y de la Guardia Civil, para que dieran guardia de honor al mencionado retrato del rey<sup>471</sup>. En los cuatro días que restaban de fiestas la banda de música interpretaba su escogido repertorio en la Plaza de La Libertad, escenario igualmente destinado a correr una vaquilla el día 25, siempre que fueran colocados los preceptivos atajadizos y barreras en calles colindantes. Las jornadas festivas finalizaban con un gran baile popular en la misma plaza y un castillo de fuegos artificiales valorado en 170 reales. Como novedad en estos festejos nupciales, las autoridades mostraban especial sensibilidad hacia la pobreza que inundaba los arrabales de Mazarrón, concediendo una limosna de cuatro reales a un total de 125 indigentes, además de repartirles algún alimento<sup>472</sup>.

El aumento constante de la población<sup>473</sup>, las dificultades que entrañaba su alojamiento y las exiguas infraestructuras volverán a verse reflejados en algunos acuerdos plenarios del Concejo, la mayoría destinados a la observancia de medidas

---

<sup>469</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 17-1-1878. “Por el señor alcalde se manifestó que, en vista del proyectado enlace de Su Majestad el rey Alfonso XII con la serenísima infanta de España Dña. María de las Mercedes, deberá haber festejos públicos en todas las poblaciones de la monarquía, y que la Municipalidad se hallaba en el caso de acordar los que han de tener lugar en la villa”. Sec. 1ª Leg. 25 Exp. 4. A. M. M.

<sup>470</sup> Ídem. 21-2-1878. “Yo, el infrascrito secretario di lectura de la cuenta que presentó de los gastos que han ocasionado la decoración e iluminación por seis noches de la fachada del edificio que ocupa este ayuntamiento, con motivo de los festejos públicos por el enlace de S. M. el rey, ascendente dicha cuenta a 47 pesetas, 50 céntimos”.

<sup>471</sup> Ídem. 7-10-1880. Sec.1ª Leg. 26 Exp. 1. A. M. M.

<sup>472</sup> Ídem. 17-1-1878. “Y habiendo acordado la Diputación provincial repartir entre los pueblos de la provincia 2.500 pesetas en pan entre los pobres de la misma, y habiendo correspondido a este 29 pesetas, se invertirán en tantas libras de pan como sean necesarias a invertir dicha suma que se repartirá también entre los más necesitados”. Sec. 1ª Leg. 25 Exp. 4. A. M. M.

<sup>473</sup> Ídem. 31-10-1878. “El alcalde manifestó que, efecto de lo mucho que va progresando la población, se hacía preciso aumentar en lo posible el alumbrado público y, especialmente en las edificaciones hechas por Luciano García Martínez y en la calle Nueva, cuyos sitios carecen en absoluto de faroles”.

higiénico-sanitarias que deberían cumplir los vecinos a rajatabla. En esa difícil situación preocupaba la sensible merma del caudal de aguas potables que abastecía la villa, derrochada según las autoridades en usos distintos al doméstico<sup>474</sup>. Otra vieja aspiración de la Municipalidad era disponer de un lavadero público y evitar así que hubiera una pila de lavado en cada casa. Pues, según especulaba entonces la ciencia médica, las pilas podían ser focos de infección por el estancamiento de las aguas sucias y sus emanaciones comprometer gravemente la salud pública<sup>475</sup>. El lavadero público proyectado por la empresa de Beteta medía sesenta metros de longitud por uno y medio de latitud y fue construido junto al Caño del Molino, ya en las afueras del pueblo. Con tal ubicación, las autoridades pretendían aminorar las emanaciones, miasmas y mosquitos que podían provocar las aguas más o menos estancadas del lavadero, además de plantar en el trayecto que iba del Espinar hasta San Telmo «ciento o más eucaliptos, árboles que tanto recomienda la ciencia para evitar dichos males»<sup>476</sup>. De igual modo, inquietaba la dejadez de ciertos comercios públicos donde se vendían productos perecederos sin mantener unas buenas condiciones sanitarias, lo que obligó, por ejemplo, a enlosar de azulejos la carnicería municipal en su parte frontal hasta una altura de dos metros y medio, «en cuya pared hay que poner las perchas en que se cuelgan las reses sacrificadas»<sup>477</sup>. A continuación mandaron colocar en la céntrica calle de la Pescadería dos tablillas previniendo el castigo que recibirían quienes arrojaran inmundicias en aquella travesía<sup>478</sup>.

La mayor densidad demográfica suscitó nuevas y justificadas protestas entre los vecinos, hartos de padecer incomodidades cada vez que decidían desplazarse hasta otras localidades de la provincia. El mal estado de aquellos caminos contrastaba con el rápido desarrollo industrial que vivía el municipio, máxime cuando aún se carecía de un servicio de carruajes dedicado al tráfico de pasajeros o mercancías<sup>479</sup>. El itinerario más utilizado seguía siendo el camino que unía la villa con su puerto de mar, tan sumamente

---

<sup>474</sup> Ídem. “En vista que para las obras que se hacen en la población, se proveían sus dueños del agua necesaria tomándola de la fuente y surtideros públicos, cuya circunstancia hace amenazar la cantidad que el vecindario necesita para las necesidades más precisas de la vida, se construyera recipiente llenador a continuación del abrevador existente al final de la calle de la boquera, del cual han de surtirse para dichas obras de edificación, prohibiéndose hacerlo de la antedicha forma”.

<sup>475</sup> Ídem. 17-7-1879. Sec. 1ª Leg. 25 Exp. 7. A. M. M.

<sup>476</sup> Ídem.

<sup>477</sup> Ídem. 29-8-1878. Sec. 1ª Leg. 25 Exp. 4. A. M. M.

<sup>478</sup> Ídem. 26-9 1878.

<sup>479</sup> Ídem. 29-7-1878. “El señor Jefe Económico de la provincia envía una circular, referente al impuesto del 15% sobre el valor de los billetes de viajeros, así como del 3% en el transporte de mercancías. Enterada la Municipalidad y, no habiendo en esta villa carruajes que se dediquen al tráfico a que dicha circular se contrae, acordó se diga así a la expresada autoridad económica”.

deteriorado, que varios vecinos dedicados al negocio del acarreo, comunicaron al Ayuntamiento su disposición a contribuir con el 2 % de sus ganancias para repararlo, «aunque pudiera suceder que hubiera entre los compañeros algún díscolo que se negara a contribuir por su parte a tan laudable objeto»<sup>480</sup>. Fuera de los límites territoriales de Mazarrón, Cartagena era la ciudad que mayores relaciones comerciales había mantenido siempre con la villa, por no hablar de unos vínculos históricos que databan de muy antiguo. Sin embargo, su comunicación dependía de una maltrecha senda —a todas luces intransitable— que causó en más de una ocasión desgracias lamentables<sup>481</sup>. Considerando todo lo antedicho, el Ayuntamiento de Mazarrón envió un oficio<sup>482</sup> al de Cartagena, invitándole a participar en el proyecto común de construir una vía que uniera ambas localidades<sup>483</sup>, de cuyo resultado final se obtendrían inmensos beneficios<sup>484</sup>. Apenas transcurridos tres meses ya funcionaba una comisión dirigida por el arquitecto murciano Carlos Mancha, encargada de proceder al estudio, formación de planos y presupuestos de la futura carretera que, partiendo del Puerto de Mazarrón, siguiera por el litoral hasta la cuesta de Cedaceros, Boca de Oria, Torre de Nicolás Pérez, Galifa, Canteras y, finalmente, Cartagena<sup>485</sup>. El otro punto negro de las comunicaciones se centraba en Totana, la ciudad más próxima que, por desgracia, seguía estando separada por una carretera inacabada y varios trechos de veredas impracticables<sup>486</sup>. En ese sentido, el reiterado desprecio de los organismos provinciales (Gobierno Civil y Diputación) hacia el vecindario de Mazarrón debió crear una sensación de abandono que acentuaba todas sus carencias sociales. Sólo así nos explicamos la espontánea reacción del pueblo en el verano de 1879, saliendo a la calle y expresando su júbilo, al

---

<sup>480</sup> Ídem. 19-4-1877. Sec. 1ª Leg. 25 Leg. 1. A. M. M.

<sup>481</sup> Ídem. 5-12-1878. Sec. 1ª Leg. 25 Leg. 4. A. M. M.

<sup>482</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 19-8-1879. Nº 6676. “Por un oficio del alcalde de Marrón ha sido invitado el Ayuntamiento de Cartagena a ponerse de acuerdo con el de aquella villa para que se remuevan los obstáculos a fin de construir una carretera que una a dichas poblaciones”. A.M.A.M

<sup>483</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 16-8-1879. Nº 5458. “Extracto de la sesión pública ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el día 14 del actual. (...) Se dio lectura de un oficio del alcalde de Mazarrón, para que esta Corporación se pusiera de acuerdo con aquella y se remuevan los obstáculos a fin de construir una carretera que una a esta ciudad con dicha villa. el Ayuntamiento acordó se manifestara al presidente de dicha Corporación que aceptaba en principio lo expuesto por el mismo y que pasara a informe de la comisión del ramo”. A.G.R.M.

<sup>484</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 24-7-1879. “Es incuestionable que, de tener una vía terrestre de fácil y cómodo tránsito, uniría más y más a las dos poblaciones mencionadas, cuyo resultado sería un inmenso beneficio para los dos vecindarios; y que, al efecto, este municipio, tomando la iniciativa, se dirigiese al de Cartagena, con objeto de ponerse de acuerdo para remover los obstáculos que puedan existir para la construcción de un camino vecinal que pusiese en contacto a dichas poblaciones”. Sec.1ª Leg.25 Exp.7. A. M. M.

<sup>485</sup> Ídem. 6-11-1879.

<sup>486</sup> Ídem. 3-5-1880. “...y por último, que esta villa no tiene vía férrea, carretera general, provincial, ni vecinal; y sí unos caminos que solamente a las personas acostumbradas, y a los que no pueden dejar de hacerlo, les es posible transitar por ellos”. Sec. 1ª Leg. 26 Exp. 1. A. M. M.



saber que la Diputación Provincial había sacado a subasta pública los tres tramos que restaban para concluir la carretera de Mazarrón a Totana. Según relata el periódico *La Paz de Murcia*, la feliz noticia fue recibida con un sonoro repique de campanas y gran regocijo porque proporcionaría riqueza al comercio, a la agricultura y a todas las clases de la sociedad<sup>487</sup>. Y para no ser menos, la Corporación también apoyó sin fisuras las muestras de alegría que mostraron los vecinos, decretando iluminar la fachada del Ayuntamiento<sup>488</sup> como había sido de uso y costumbre en la población desde tiempo inmemorial<sup>489</sup>.

La expansión económica de Mazarrón durante la década de 1870 comenzó a ser dependiente de su industria minera, si bien no terminaban de llegar las grandes inversiones de capital que aplicasen nuevas tecnologías para excavar los pozos y realizar desagües. Quizá uno de los motivos fuera la depreciación del plomo<sup>490</sup> durante los años 1878-79, lo que provocó paradas generalizadas del laboreo<sup>491</sup> y migraciones al África francesa, no sólo de mineros, sino de familias dedicadas a faenas agrícolas, cuyo modo de vida destruyó la sequía de los últimos tiempos<sup>492</sup>. En tales circunstancias la Corporación municipal exigía una reducción en el impuesto de consumos, incluso amenazaba con dimitir si no rebajaban los abusivos cupos que había decretado el

---

<sup>487</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 9-8-1879. Nº 6669. “Y ya que para Mazarrón la hora de la regeneración ha llegado, bueno sería que la Diputación Provincial continuara la carretera que desde la capital hacia esa villa tiene empezada, toda vez que son muy pocos los kilómetros que faltan por hacer hasta empalmar con la que parte de Totana a dicho punto; con cuyo camino, Murcia ganaría considerablemente, contando con un puerto más en comunicación directa que facilitara la exportación de sus productos”. A.M.A.M.

<sup>488</sup> *El Noticiero de Murcia*. Murcia. 27-7-1879. Nº 1749. “De Mazarrón recibimos la siguiente noticia, con fecha 25: Según tenía avisado el Sr. ministro de Ultramar, diputado de esta circunscripción, hemos tenido el gusto de ver anunciada en la Gaceta, la subasta para el próximo 23 de agosto de los tres trozos que faltan por hacer de la carretera de Totana a este pueblo. Nuestro digno alcalde D. Donato Granados, con la actividad que tanto le distingue, en el momento de tener constancia de tan agradable nueva, transmitió instantáneamente al pueblo la noticia, disponiendo un repique general de campanas, cohetes, iluminación en el Ayuntamiento y música por las calles, constituyendo últimamente una banda en aquel edificio y otra en la plaza, a la cual concurrió un inmenso gentío”. A.G.R.M.

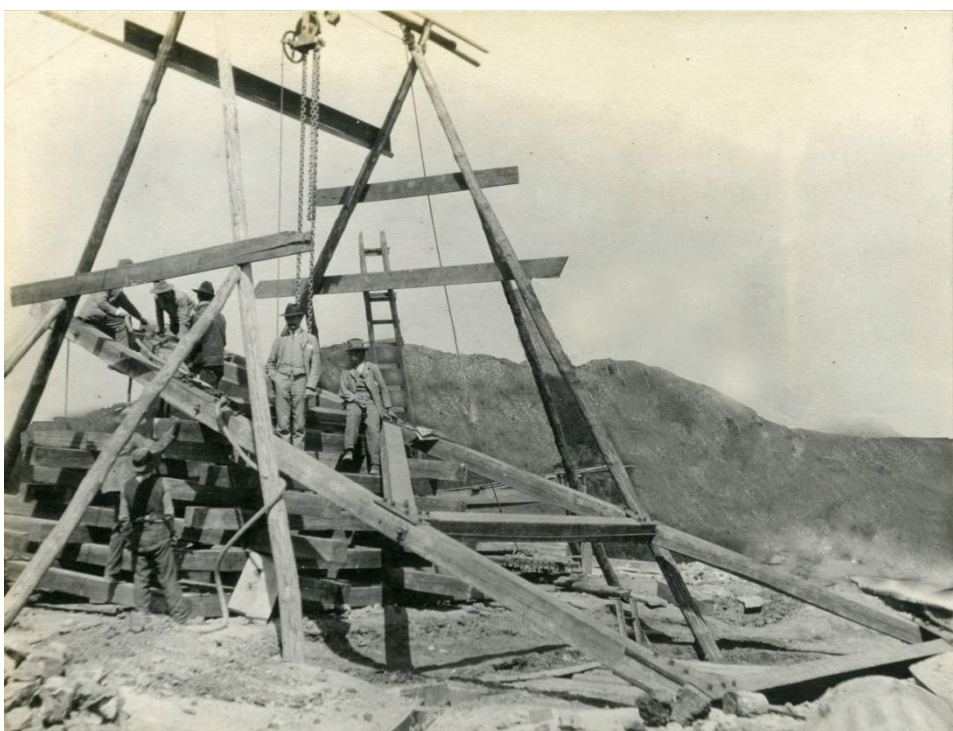
<sup>489</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 7-8-1879. “Se dio lectura a una cuenta que presenta D. José María Bonmatí, del gasto ocasionado en la iluminación de la fachada de la casa consistorial, ordenada por el Sr. alcalde con motivo de haberse anunciado la subasta de las obras de la carretera desde el Puerto a Totana, de lo que tantos beneficios ha de obtener este vecindario, cuya cuenta asciende a cinco pesetas y 62 céntimos”. Sec. 1ª Leg. 25 Exp. 7. A. M. M.

<sup>490</sup> Vilar, J. B. y Egea Bruno, P. M. *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*. Murcia. Ed. Regional. 1987. Pág. 207. “La atroz dependencia de la industria provincial con respecto a los mercados extranjeros va a propiciar durante esta etapa una serie de crisis cíclicas, casi todas ellas cortadas por el patrón de la depreciación. A partir de 1875 se iniciará una espectacular caída de las cotizaciones del litargirio, originando la primera inflexión angustiosa en 1879”.

<sup>491</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 28-6-1879. Nº 109. “Los trabajadores de las minas de Almería, Murcia, Águilas y Mazarrón, que se hallan paralizadas, tratan de dirigirse en una respetuosa exposición a los diputados y senadores de aquellos distritos, a fin de suplicarles que hagan en su favor cuanto les sea posible, pues están en las mismas miserables circunstancias que los labradores que vienen padeciendo por la sequía”. A.M.A.M.

<sup>492</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 9-4-1880. Sec. 1ª Leg. 26 Exp. 1. A. M. M.

administrador de Contribuciones de la provincia con base en el censo de 1877. Se argumentó entonces el agravio en el que incurrían las autoridades económicas, ignorando la manifiesta disminución del número de habitantes, el lógico empobrecimiento y la imposibilidad de satisfacer los antedichos cupos; y en caso de negativa, se vería este Municipio en el imprescindible conflicto de dimitir en su honroso cargo<sup>493</sup>. En dicho alegato, alcalde y regidores cuantificaban en 1.293 el número de trabajadores que habían abandonado el pueblo desde 1877, según demostraba la relación nominal de las familias emigrantes y las certificaciones de los administradores o encargados de las minas que también se acompañaron<sup>494</sup>.



*14. Montaje de los primeros ingenios de extracción (cabria de madera o castillete con poleas) en Mazarrón. A finales de siglo XIX fue muy frecuente su instalación en las inmediaciones de las minas más productivas. Fotografía de autor desconocido.*

A partir de 1880, las perspectivas fueron mucho más halagüeñas, repuntó el valor de los metales y arribaron acreditados inversores que iban a insuflar nuevos bríos al negocio del plomo. En ese clima de bonanza, el desarrollo de la industria minera se convertirá en un fenómeno social de proyección imparable, mucho más determinante para Mazarrón que cualquier otro de su larga historia. El definitivo proceso de

---

<sup>493</sup> Ídem.

<sup>494</sup> Ídem. 3-5-1880.

industrialización llegará como consecuencia de una fuerte inyección de capital, en su mayor parte proveniente de compañías extranjeras que aplicaron de inmediato los últimos adelantos mecánicos a sus trabajos. Asimismo, ingenieros y capataces pasaron a dirigir el montaje de instalaciones extractivas, máquinas de vapor, bombas y perforadoras; ejerciendo además labores de investigación en los yacimientos que más riqueza prometían. Esas fueron las claves principales para el surgimiento de una revolución industrial de connotaciones particulares que, como ya hemos visto, arrastró la mejora de infraestructuras viarias a las ciudades de Totana y Cartagena, o el arreglo del estratégico camino de Mazarrón al Puerto, empedrado ahora con durísimas gachas de fundición que resistirían mucho más el enorme tráfico de mercancías<sup>495</sup>.

Y concluimos este capítulo dándole voz al Concejo Municipal, transcribiendo un acuerdo celebrado en diciembre de 1880, donde los regidores instaban al Ilmo. Sr. director de Correos y Telégrafos, a conceder el establecimiento de una línea telegráfica que uniese la villa con Totana o Cartagena. El texto capitular glosa la idea de una sociedad que avanza de manera inexorable hacia la modernidad, nos muestra claramente las tendencias positivistas de la época que daban entonces sentido a la evolución de la Humanidad. Tanto el telégrafo como el ferrocarril o la electricidad se erigían en signos inequívocos del progreso humano que acortaban distancias, estrechaban lazos comerciales y tendían puentes:

«Por el señor presidente se manifestó que bien consta a esta Municipalidad el grande desarrollo que va tomando de día en día en esta villa la industria minera, la cual necesita para sus operaciones mercantiles, estar en contacto con los principales mercados, no sólo de la nación, si que también del extranjero. Que para el logro de esta necesidad, no se encuentra otro medio que el telégrafo, cuyo rápido medio de comunicación, no tan sólo daría vida a las mencionadas industrias, si que también a otras, utilizando esta importante mejora, las distintas oficinas del Estado que existen en esta villa, el Municipio y el vecindario en general»<sup>496</sup>.

---

<sup>495</sup> Ídem. 2-10-1879. “Por la comisión de policía urbana y rural se presentó la cuenta del gasto que ha ocasionado la reparación del camino del Puerto con gacha de fundición de minerales durante el mes de septiembre último”. Sec. 1ª Leg. 25 Exp. 7. A. M. M.

<sup>496</sup> Ídem. 9-12-1880. Sec. 1ª Leg. 26 Exp. 1. A. M. M.

## 7 LA INDUSTRIA MINERA DE MAZARRÓN

### 7.1. EL PRINCIPIO: HILARIÓN ROUX, LA MÁQUINA DE VAPOR Y EL FILÓN PRODIGIO

A pesar de todos los intentos anteriores, la minería en Mazarrón no alcanzó una verdadera dimensión industrial, ni acometió el desarrollo tecnológico que precisaban sus yacimientos hasta el último tramo del siglo XIX. Sin embargo, el gradual afianzamiento de dichas actividades a partir de tres períodos cronológicamente bien diferenciados, allanará el camino para el despegue definitivo en la década de 1880. En primer lugar aludimos a la etapa iniciada en 1822, cuando resurgió la industria del alumbre y volvieron a trabajarse las antiguas canteras de Vista Alegre y Pedreras Nuevas. Al renacimiento de tan prometedor negocio contribuyó el dinero invertido por dos influyentes comerciantes radicados en Cartagena y la erudición del científico Agustín Juan y Poveda, que aplicó sus conocimientos químicos a la fabricación de alumbre y almagra en una primera gran factoría, origen de otras cinco levantadas en años posteriores<sup>497</sup>. Con toda seguridad, la excavación en viejas pedreras a «cielo abierto» y el retorno a la dureza de unas labores casi olvidadas debieron restablecer esa conexión que durante siglos unió la población a sus explotaciones mineras. Un segundo momento clave para entender el futuro crecimiento económico de la villa tuvo lugar en 1840, dentro del clima de fanatismo generado por el Filón Jaroso y las consecuencias que provocó su posterior fiebre del plomo. Así, tras un breve recorrido que no rebasó el lustro, comenzaron a derrumbarse sociedades mineras como si fueran castillos de naipes, al mismo tiempo que cesaban la mayoría de labores asociadas a esta improvisada industria<sup>498</sup>.

Lo más positivo para Mazarrón, después de volver las aguas a su cauce, fue la configuración del territorio donde habían tenido lugar las explotaciones como un

---

<sup>497</sup> Juan y Maurandy, A. «Reseña histórica de las fábricas de alumbre de Mazarrón». 1853. Pág. 31. “Estas operaciones realizadas para elaborar el alumbre han sido tan precisas y notorias, que facilitaron su conocimiento a todos los vecinos de esta población, y de cuyas resultas se han establecido otras varias fábricas del mismo género desde el año de 1846; contándose en la actualidad seis establecimientos de esta clase”. R.A.H.

<sup>498</sup> *El Minero de Almagrera*. Cuevas. 16-3-1881. Nº 341. “Ha pasado, por ventura, aquella época triste y aciaga en que las sociedades mineras se constituían por centenares, ofreciendo cuantiosos dividendos activos a los infelices Don Frutos de las Minas que se dejaban arrastrar por tan deslumbrantes promesas: el furor minero ha desaparecido, aleccionado por crueles desengaños”. B.H.D.A.

distrito<sup>499</sup> minero subdividido en tres cotos autónomos, con una disposición geográfica diferente que permitiría la concentración de los mejores criaderos en grupos más racionales, donde prevaleció la inversión de capital extranjero<sup>500</sup>. Dichos cotos eran los siguientes: San Cristóbal y Perules, en cuyas estribaciones meridionales se asentó la población desde tiempo inmemorial; Pedreras Viejas, afloramiento formado por varios cerros eruptivos situado tres kilómetros al oeste de Mazarrón, y Coto Fortuna, de similar formación geológica y alejado siete kilómetros del centro urbano. No obstante, los filones más ricos estaban localizados en San Cristóbal y Perules, donde sus minas más productivas (Santa Ana, Triunfo, Fuensanta, Talía y San Antonio) siguieron rindiendo discretos beneficios tras el descalabro de los años 1840-45. Los pocos trabajos que aún continuaban en la década de 1850 eran llevados a cabo por cuadrillas de jornaleros, más o menos dirigidas por un experto en reconocer filones que, al mismo tiempo, debía saber negociar con los propietarios el precio del arriendo y la duración del mismo. Eran los denominados «partidarios», conocidos así porque ofrecían sus servicios a «partido» y sólo cobraban cuando había ganancias; en tanto que los dueños de la mina sufragaban los gastos de mantenimiento, instalaciones e impuestos a la Real Hacienda. En ese clima de estancamiento, entre la desidia de un laboreo artesanal y la impotencia de no poder extraer el agua que cubría los filones, la minería permaneció en estado latente hasta pasadas dos décadas. Para el ingeniero Bravo Villasante<sup>501</sup>, durante aquellos años en Mazarrón sólo existió el reaprovechamiento de algunos filones ya explotados por los romanos y el beneficio de rellenos antiguos, con escaso capital y pobres medios, abandonando casi siempre ante la imposibilidad de investigar las zonas inundadas.

Pero el curso de los acontecimientos cambió de rumbo con la entrada en escena de Hilarión Roux y Albanelly<sup>502</sup>, inteligente y activo empresario de origen francés que

---

<sup>499</sup> N. del A. Según el glosario minero, entendemos por Distrito Minero, la porción o área de terreno de un país, generalmente designada por su nombre, cuyos límites han sido descritos y dentro de la cual existen minerales que son extraídos siguiendo las reglas y regulaciones establecidas por los mineros locales. Para la definición de distrito minero no existe límite de su extensión territorial y sus linderos se pueden cambiar, siempre y cuando no se interfieran otros derechos.

<sup>500</sup> *Estadística Minera de España*. Año 1867. Anónimo, pp. 101-104. “Con los capitales extranjeros se establecerán grandes campos de explotación, haciéndose el laboreo de una manera regular, previas las labores de investigación bien estudiadas, aumentado así en el país el estímulo a esa clase de empresas desconocidas casi en su totalidad”. A.P.

<sup>501</sup> Bravo-Villasante, F. *La Industria Minero-Metalúrgica en Mazarrón*. Cartagena. 1892 Imprenta y Litografía de M. Ventura. Pág. 46.

<sup>502</sup> *Revista Minera*. Madrid. 16-8-1898. Nº 1693. “Nació el señor Roux en Marsella el año 1817. Por los años 49 y 50 se vino a España, y fijando su mirada en esta región, comprendió la importancia que la industria minera estaba llamada a aportar, y se dedicó al desarrollo de negocios mineros. Fue de los primeros en cambiar en la fundición el horno de tiro por el de ventilador. Estableció la preparación mecánica de minerales. Extendiendo la acción de su genio a Mazarrón, descubrió el célebre Filón Prodigio y aplicó, por primera vez en aquel pueblo, el vapor a la explotación de las minas”. I.G.M.E.

había llegado a España muy joven como representante de la Casa Rothschild en las exportaciones de plomo a la ciudad portuaria de Marsella. Más tarde, se unirá en matrimonio con la cartagenera Piedad Aguirre, momento a partir del cual centralizará una parte de sus negocios en la zona del levante peninsular, donde adquirió diferentes industrias minero-metalúrgicas. Mediada la década de 1860, fijó su atención en Mazarrón y tomó en propiedad las minas Recuperada, Lédua, Tubal, Impensada, No te escaparás y Santa Isabel, todas ellas con serios problemas de desagüe. Pero su visión de futuro y olfato emprendedor fueron mucho más allá de lo que a simple vista percibían los demás. Quizá presintió las riquezas que ocultaban aquellos antiguos pozos en sus entrañas e hizo todo lo posible por explotar un grupo de minas colindantes, denominado Santa Ana (compuesto por la propia Santa Ana, San Juan y Esperanza). Estas tres pequeñas demarcaciones habían sido hasta entonces la «joya de la corona» de una compañía establecida en Murcia denominada San Juan y Santa Ana, entre cuyos accionistas figuraba lo más granado de la sociedad capitalina. En cualquier caso, la mina Santa Ana siempre había levantado grandes expectativas por la enorme cantidad de mineral descubierto a escasa hondura y procedente de labores romanas abandonadas<sup>503</sup>. Así, el 22 de junio de 1867, Hilarión Roux y la mencionada Sociedad Especial Minera San Juan y Santa Ana firmaban un convenio por el cual esta última entregaba sus minas —a partido— al empresario francés durante doce años. El acuerdo especificaba que la parte arrendataria entregaría un tercio del mineral extraído, bien fuera en dinero o en especie, adquiriendo además la obligación ineludible de instalar una máquina de vapor para realizar el desagüe de los pozos:

«Como el principal objeto de este contrato es el desagüe de las minas de la compañía, el Sr. Roux se compromete a colocar una máquina de vapor en el sitio que más le convenga, pudiéndola trasladar donde quisiera si así lo creyera más beneficioso (...) y para la debida claridad, cada una de las partes nombrará un ingeniero que previamente marque el actual nivel de las aguas»<sup>504</sup>.

---

<sup>503</sup> N. del A. El interés que despertó la mina Santa Ana en los inicios de la minería del XIX siempre obedeció el excelente rendimiento que obtenían los partidarios apurando los restos antiguos; lo que derivó en una constante presunción de hallar el grueso de los filones por debajo del nivel freático, donde, parecía evidente que nunca llegaron los romanos.

<sup>504</sup> Copia simple de las condiciones del contrato verificado con el Señor Don Hilarión Roux de Cartagena, por término de doce años, según escritura de 22 de junio de 1867. A.S.S.A.

Por diferentes problemas con el anterior partidario, la entrega definitiva de las pertenencias mineras no tuvo lugar hasta el 18 de febrero de 1868, estando presente Carlos Riedel, como ingeniero encargado de instalar la máquina de vapor y representante de Roux en dicho acto<sup>505</sup>. La bomba impulsada por el motor de combustión que transformaba la energía térmica en fuerza mecánica comenzó a desaguar el 24 de agosto de 1868<sup>506</sup>, levantando una gran expectación entre quienes asistían al nacimiento en Mazarrón de la tecnología industrial que cambió el mundo contemporáneo. Y nada más descender el nivel de las aguas, pudo acometerse con éxito la perforación del pozo principal de Santa Ana, donde muy pronto empezaron a manifestarse vetas de mineral plomizo que alcanzaban espesores muy elevados en algunos puntos de la explotación. Tan feliz noticia debió entusiasmar al hombre que había tenido fe ciega en Mazarrón, al que mecanizó por primera vez los trabajos y ahora veía premiado su esfuerzo con el hallazgo de un filón que fue bautizado a comienzos de la década de 1870 —en honor a sus espectaculares dimensiones— como El Prodigio<sup>507</sup>.

El dictamen posterior emitido por los ingenieros que levantaron los planos interiores fue categórico en relación a las especiales características de aquella mole de mineral: se trataba de un filón cuya potencia media oscilaba entre uno y dos metros en grosor, (aunque llegó a exceder de los catorce en los puntos donde unía con otros criaderos) y sobrepasaba los 300 metros de recorrido longitudinal totalmente mineralizado<sup>508</sup>. El filón Prodigio rendía entonces setenta y ochenta mil quintales mensuales de galena de muy buena ley que presagiaban un inmejorable futuro para los beneficiarios; aunque también hubiera voces discordantes que pretendían minimizar el descubrimiento, calificándolo de simple bolsada, apreciación desmentida por los trabajos que posteriormente se llevaron a cabo<sup>509</sup>. En palabras del destacado ingeniero del Cuerpo de Minas Fernando Bravo Villasante, el Prodigio merecía un sitio de honor

---

<sup>505</sup> Bravo-Villasante, F. *La Industria Minero-Metalúrgica...*, *op. cit.* Pág. 46. “La casa representada por Hilarión Roux fue quien primero llevó a la comarca los adelantos industriales, echando los cimientos de una minería nueva y científicamente dirigida con la instalación de la primera máquina de vapor en la mina Recuperada, cuya instalación fue llevada a cabo por el ingeniero Carlos Riedel”.

<sup>506</sup> Correspondencia entre la sociedad San Juan y Santa Ana y su encargado en Mazarrón. Año 1868. Oficio N° 37 de fecha 4-9-1868. “Quedo enterado de cuanto me dice usted en su comunicado N° 39, fecha del pasado 24 de agosto, respecto a la inauguración de la máquina de desagüe, instalada por el ingeniero Riedel”. A.S.S.A.

<sup>507</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 1-12-1883. N° 34. “...el Sr. D. Hilarión Roux, que luchando con toda clase de obstáculos, con la constancia, inteligencia y actividad que le distinguen, ejecutó grandes desembolsos y trabajos de consideración, que le valieron posteriormente descubrimientos importantes, los cuales atraieron sobre esta comarca las miradas de otros industriales”. A.M.C.

<sup>508</sup> Arrojo, L. «Catálogo de criaderos de plomo de Mazarrón». En *Boletín Oficial de Minas y Metalurgia*. Año XI. N° 126. Madrid. 1927. Pág. 941. I.G.M.E.

<sup>509</sup> Ídem.

en cualquier reseña sobre la minería murciana por haber sido el fundamento primordial de la moderna minería mazarronera<sup>510</sup>. Otros expertos fueron aún más lejos y señalaron que la mina Santa Ana era única en Europa gracias al Prodigio<sup>511</sup>, pues, al igual que sucediera con el Jaroso, su explotación constituiría la principal fuente de riqueza en Mazarrón durante mucho tiempo. A partir de aquel momento se alentó la codicia de renovados «buscafortunas», que desarrollaron grandes labores en las minas más próximas y aún en otras alejadas, cuyos dueños creían que «prodigios» de esta clase debían andar repartidos por todas las demarcaciones mineras de la comarca<sup>512</sup>. Y así fue como surgieron desavenencias entre Santa Ana y su colindante Fuensanta, acusándose ambas compañías de realizar intrusiones y robos de mineral<sup>513</sup>; enfrentamientos que desencadenaron la suspensión cautelar de los trabajos, amén de un ruidoso pleito que perjudicó los intereses de las dos sociedades propietarias. Al final prevaleció la cordura, pero no hubo acuerdo hasta marzo del año 1876<sup>514</sup>.

Por todo lo expuesto, podemos afirmar que la instalación de la primera máquina de vapor el 24 de agosto de 1868 en las inmediaciones<sup>515</sup> de la mina Santa Ana y el posterior descubrimiento del filón Prodigio, señalan el inicio de la revolución industrial en el distrito minero de Mazarrón. Ambos acontecimientos tuvieron como protagonista indiscutible a Hilarión Roux y coincidieron en el tiempo con el denominado Sexenio Democrático (1868-1874), un periodo histórico donde serán promulgadas las primeras

---

<sup>510</sup> Bravo Villasante, F. *Informe sobre la mina Paciencia, antes Coto Fortuna del término de Mazarrón, provincia de Murcia*. Tipografía de las Provincias de Levante. Murcia. 1899. Pág.10: “El Prodigio es explotado en las minas Impensada, Santa Ana y Fuensanta del cabezo de San Cristóbal. Su dirección media es de N.-N. E a S.-S. O., habiendo presentado en su marcha accidentes notables en metalización, potencia y buzamiento, viéndose ya en ricas bolsadas a los 117 metros de profundidad, ya en ramificaciones de poca importancia a los 142, ora nuevamente metalizado y bifurcándose a los 167, ora completamente estéril a los 197, para enriquecer de manera notable y con una potencia de 12 metros a los 236 y siguiendo siempre con semejantes alternancias hasta los 440 metros a que últimamente se ha reconocido”.

<sup>511</sup> «Junta General Ordinaria de 18-2-1898 de la sociedad especial minera de San Juan y Santa Ana. Comunicación recibida del señor director de la Compañía de Aguilas, proponiendo a nombre de esta, la prórroga del contrato de arrendamiento». Pág. 28. A.S.S.A.

<sup>512</sup> Bravo-Villasante, F. *La industria minero-metalúrgica...*, *op. cit.* Pág. 46.

<sup>513</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 14-5-1884. N° 1577. “Es verdaderamente asombrosa la masa de mineral descubierta en Santa Ana, pues hay puntos en que después de perforar ocho y diez metros normalmente a la dirección del criadero, no ha podido determinarse su potencia”. A.M.A.M.

<sup>514</sup> *Informe de la Junta Directiva de la sociedad minera San Juan y Santa Ana correspondiente al año 1876*. Murcia. Imprenta de Juan Hernández. 1877. “Los tribunales pudieron por fin hallar la deseada fórmula y se convinieron las bases de transacción que, presentadas a esta sociedad se sirvió aprobarlas en sesión de trece de marzo último, pudiéndose dar principio a la explotación del codiciado filón Prodigio”. A.S.S.A.

<sup>515</sup> N. del A. En sentido estricto, la primera máquina de vapor fue colocada, bajo la dirección del ingeniero Carlos Riedel, en la mina Recuperada. Primero, porque dicha mina era propiedad de Hilarión Roux, y segundo, por hallarse muy cerca de Santa Ana y a un nivel más inferior que facilitaría el desagüe de su pozo inundado.



normativas librecambistas en beneficio de la minería. En particular, subrayamos la novedosa ley de minas del 12 de diciembre de 1868, porque permitía la concesión de propiedades mineras a perpetuidad mediante el pago de un canon al Estado y certificaba su libre adquisición por españoles o extranjeros<sup>516</sup>. Dicho de otra forma, el nuevo código liberalizaba las vías de acceso a la industria minera, proponiendo un marco legal idóneo para el fomento y las inversiones de países europeos en auge como Francia, Bélgica, Alemania y Gran Bretaña.



*15. Técnicos de la Compañía de Águilas junto a una máquina de vapor para el pozo de extracción de la mina. En sus semblantes se adivina el dominio sobre la naturaleza, a la que han sometido con sus artefactos mecánicos movidos por la combustión del carbón y el impulso del vapor. Fotografía Gillman. Hacia 1880.*

---

<sup>516</sup> Escudero, A. «Leyes mineras y grupos de presión. El coste de oportunidad de la política fiscal en la minería española». En *Revista de Economía Aplicada*. Nº 3. Vol. 1. 1993, pp. 75-94. Pág. 78. “Al omitir toda referencia a la participación foránea de las compañías mineras, el Decreto del 68 ratificó la libre inversión de capitales extranjeros en el sector. Precisamente para estimularla, la Ley de sociedades de 1869 incluyó a las mineras entre las que podían constituirse sin previa autorización y con ausencia de inspección en su funcionamiento interno”.

A propósito de la ley de minas de 1868, el historiador Nicolás Sánchez Albornoz nos dibuja un panorama casi colonial donde, según afirma, los distritos mineros españoles acabaron por convertirse en una suerte de enclaves extranjeros, sólo ligados territorialmente a España, pero sin articulación con el resto de la economía y sin capacidad para transmitir ese dinamismo al conjunto<sup>517</sup>. En efecto, todavía en muchas provincias la economía era dependiente de su agricultura tradicional, castigada por la escasez de agua y empobrecida por la incapacidad de consumir manufacturas que proporcionasen capitales para el desarrollo industrial<sup>518</sup>. Por lo tanto, podemos afirmar que hasta el último tercio del siglo XIX no se producirá en España la entrada masiva de capital extranjero, protagonizado por empresas que aplicaron las tecnologías más punteras y avivaron la esperanza en un futuro mejor. En lo referente a la industria minera, durante aquellos años aparecen algunas de las empresas más relevantes del sector: Compagnie Royale Asturienne des Mines, The Riotinto Company Limited, Compagnie d'Águilas, Société Minière et Métallurgique de Peñarroya, Tharsis Sulphur and Cooper Company Limited, Orconera Iron Ore Co. y Société Anonyme Franco-Belge des Mines de Somorrostro<sup>519</sup>.

Hilarión Roux no sería una excepción a esta corriente y así, el 14 de agosto de 1877 fundaba la Compagnie des Mines et Usines d'Escombrera (que luego amplió a Compagnie Française des Mines et Usines d'Escombrera-Bleyberg), donde quedaron agrupados los múltiples negocios minero-metalúrgicos<sup>520</sup> que poseía dentro y fuera de España<sup>521</sup>. Quizá ese fue el momento de mayor expansión del *holding* presidido y dirigido por Roux aunque, para su desgracia, no pudo renovar el contrato de arriendo con la sociedad propietaria de la mina Santa Ana. Por ese motivo, en el bienio 1878-79, los trabajos practicados en el filón Prodigio fueron de una gran intensidad, incluso

---

<sup>517</sup> Sánchez Albornoz, N. *España hace un siglo: una economía dual*. Ed. Península. Madrid. 1968. Pág. 22.

<sup>518</sup> Martín Fernández, J. *La economía española y la articulación de su mercado (1890-1914) Los orígenes de la vía nacionalista del capitalismo español*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. 2002. Pág. 67. <http://eprints.ucm.es/tesis/cps/ucm-t26089.pdf>

<sup>519</sup> Martín Fernández, J., *op. cit.* Pág. 70.

<sup>520</sup> Chastagnaret, G. «Marsella en la economía industrial del plomo. En *Revista de Historia Industrial*». Nº 1. Año 1992. Pág. 26.

<sup>521</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 5-11-1881. Nº 6121. “La Compañía francesa de «Escombrera» fue organizada en 1877 bajo la base de las propiedades mineras que tenía en la bahía de Escombreras, próxima a Cartagena, el Sr. Roux, de Marsella, establecido en este último punto. En la actualidad, la sociedad posee minas de plomo y carbón en las provincias de Ciudad Real, Badajoz y Córdoba, sobre el ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz y las tiene de plomo en Mazarrón, provincia de Murcia, en cuya explotación ha montado un taller para la condensación de los minerales. Las minas de Cartagena, según informa la Gaceta Industrial, han dejado una utilidad de 508.078 francos, las de Mazarrón 566.352 francos; producto del tratamiento de 6.827 toneladas de mineral”. A.G.R.M.

desataron toda suerte de suspicacias respecto a las grandes cantidades de mineral que salían por el pozo a todas horas. Además, Roux se negó a entregar Santa Ana el día 23 de junio de 1879 —fecha prevista para la conclusión del contrato— aduciendo que la mina estuvo parada más de un año por el litigio con la Fuensanta y debía resarcirse. En consecuencia, prosiguió con su explotación codiciosa hasta que, forzado por un desahucio que había ordenado el juez, abandonó la mina dejándola en penosas condiciones de fortificación y con las excavaciones cubiertas de agua hasta llegar a unos 22 metros de altura sobre los planos inferiores<sup>522</sup>. El empresario marsellés habría hecho todo lo posible por seguir apurando el filón Prodigio, incluso demandó judicialmente a la empresa propietaria<sup>523</sup>, pero esta ya negociaba un nuevo contrato con cierta compañía francesa recién creada que apostaba muy fuerte por la industria minera española. Nos referimos a la Compagnie d'Águilas, establecida en París el 30 de junio de 1881 con un capital social de treinta millones de francos. Sus principales objetivos mineros en España los fijaron en Bédar, Mazarrón, Lomo de Bas, Charcón, Baladre, Cabo de Gata, Llerena y en Almagrera y en las Herrerías de Cuevas<sup>524</sup>. Los banqueros e inversores que promovieron la Compañía de Águilas estaban muy al corriente de las circunstancias que concurrían en los principales distritos del sureste peninsular. Para ello habían estudiado informes realizados por otras empresas constituidas en las provincias de Almería y Murcia, como eran la sociedad Anglada Hermanos o el ingeniero Luís Figuera y Silvela<sup>525</sup> quien, a la postre, sería su delegado para España. Además, su accionariado inicial lo componían grandes capitalistas franceses, entre los que sobresalía la inevitable presencia del grupo financiero Rothschild et freres y la conexión marsellesa<sup>526</sup>, representada por Jules Rostand y su influyente familia de banqueros<sup>527</sup>. Así pues, nada más nacer, la Compañía de Águilas firmaba sendos contratos de arrendamiento para

---

<sup>522</sup> Martínez Villa, V. «Trabajos practicados en las minas S. Juan y Santa Ana de Mazarrón desde 1876 a 1882». En *Gaceta Minera*. Cartagena. 10-7-1883. Nº 20 y 21. A.M.C.

<sup>523</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 9-2-1883. Nº 1199. “Un pleito tan importante como los veinte millones que se cuestionaban, ha sido ganado en todas las instancias por la Sociedad Minera San Juan y Santa Ana contra D. Hilarión Roux. Dicha Sociedad ha sido defendida por D. Vicente Pérez y en Madrid por el Sr. Silvela”. A.M.A.M.

<sup>524</sup> *El Minero de Almagrera*. Cuevas. 1-7-1883. Nº 453. B.H.D.A.

<sup>525</sup> N. del A. Luís Figuera y Silvela fue un ingeniero de minas, concesionario de un gran número de cotos mineros en Badajoz, Murcia, Almería y Alicante; diputado a Cortes y senador durante varias legislaturas, promotor en 1879 de la denominada Compañía del Puerto de Águilas, fundada en Madrid en 1879, para construir dicho puerto y delegado para España de la francesa Compagnie d'Águilas, entre cuyos objetivos también estaba el de ampliar el puerto que le daba nombre.

<sup>526</sup> Chastagnaret, G. «Conquista y dependencia: la explotación del plomo español en el siglo XIX». En *Áreas. Revista de Ciencias Sociales. Desigualdad y Dependencia*. La periferización del Mediterráneo occidental. 1984. Murcia. Pág. 186.

<sup>527</sup> Chastagnaret, G. *Marsella en la economía industrial...*, op. cit. Pág. 33.

explotar dos importantes demarcaciones situadas en los cerros de San Cristóbal y Perules: la mina Triunfo, perteneciente a una sociedad murciana denominada La Buena Fe, y el conjunto formado por San José y San Antonio, propiedad de la acaudalada familia Moreno-Sandoval de Cartagena. Poco después se harían con la mina Santa Ana, tras un rocambolesco proceso legal en el que Anglada Hermanos actuó como testaferro, adquiriéndola de forma transitoria e impidiendo que cayera en otras manos.



*16. Ingeniero de la Compañía de Águilas en la mina Triunfo de Mazarrón. La indumentaria era fundamental para marcar distancias en el interior y preservar la escala de mando. Así, sólo algunos afortunados llevaban casco, polainas o ropas adecuadas para las temperaturas de interior. Fotografía Archivo Compañía de Águilas. Año 1898.*

Con el establecimiento en Mazarrón de las dos empresas mineras de origen francés, Escombrera-Bleyberg y Compagnie d'Águilas, finaliza un proceso iniciado por Hilarión Roux en 1868 —al instalar la primera máquina de vapor— y comienza otro

periodo marcado por las innovaciones tecnológicas, económicas y sociales que definen a la perfección lo que ha venido en llamarse la segunda Revolución Industrial. Las principales transformaciones tendrán lugar a partir del año 1882, fecha en que la Compañía de Águilas acometió drásticas reformas en el laboreo de las minas Santa Ana, San Antonio y Triunfo, mientras que la sociedad Escombrera-Bleyberg continuaba la misma progresión, logrando suculentos dividendos a través de sus múltiples actividades minero-metalúrgicas<sup>528</sup>. Ya lo había vaticinado el periódico almeriense *El Minero de Almagrera* en mayo de 1880, cuando afirmó que Mazarrón y su distrito minero concitaban las miradas de los más señalados capitalistas.<sup>529</sup> Y para subrayar la veracidad de su argumento, el periodista se hacía eco del reciente descubrimiento del Prodigio, mostrándolo como un claro ejemplo de lo que podían deparar sus minas. Finalmente, aseguraba que Mazarrón estaba llamado a ser el rival más directo de Sierra Almagrera, en primer lugar por la efectividad de su producción y en segundo, porque los dueños de aquellas minas demostraban tener más sentido práctico que las sociedades partidarias allí establecidas<sup>530</sup>. En el mismo sentido se pronunciaba la especializada *Revista Minera y Metalúrgica*, editada en Madrid:

«La época que parece comenzar para Mazarrón, demuestra, que aunque colocada esta pequeña comarca entre dos colosos mineros, como Cartagena y Almería, ha sabido con descubrimientos sucesivos llamar y mantener viva la atención de los exploradores, pagando siempre con mano pródiga los trabajos que se le han dedicado, y que al fin en un día más o menos cercano la hemos de ver colocada en el lugar que merece por el privilegiado subsuelo que comprende»<sup>531</sup>.

Iniciábamos este capítulo afirmando que la industria minera de Mazarrón no surgió de manera espontánea en los primeros compases de la década de 1880, antes bien, ya dejamos constancia de su fracasada irrupción en 1840 o de las intermitentes explotaciones de alumbre, almagra, yeso, piedra de sillería, mármol o mineral de hierro, a lo largo del siglo XIX. Es evidente que toda la experiencia acumulada sirvió para catalizar la reacción en cadena provocada por la instalación de la primera máquina de

---

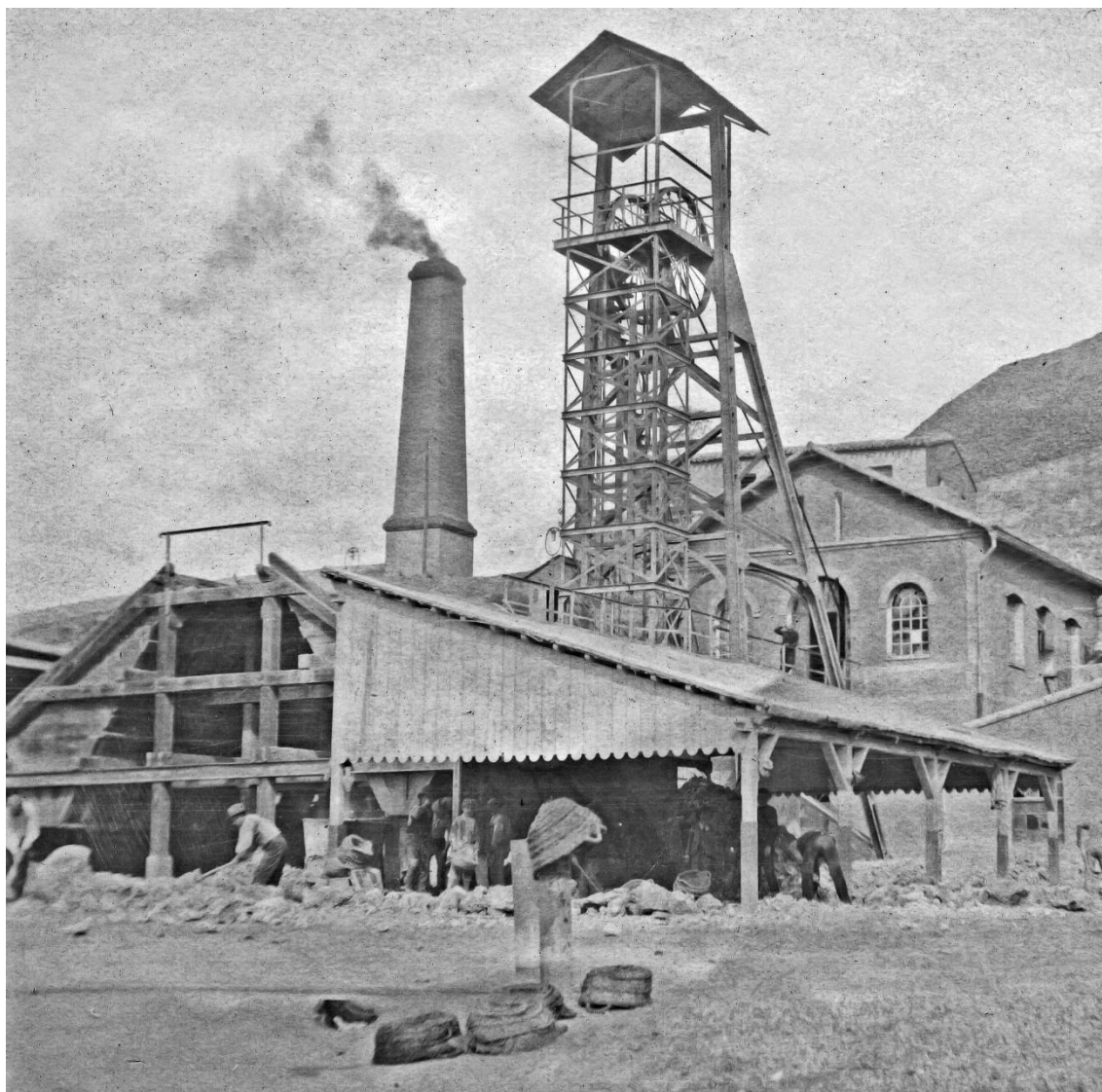
<sup>528</sup> *El Minero de Almagrera*. Cuevas. 11-7-1881. Nº 357. «Los accionistas de la Compagnie Française des mines et Usines de Escombrera-Bleyberg, han aprobado en la última junta general las cuentas de 1880. De ellas resulta un beneficio neto de 1.249.994 francos, que permite distribuir un dividendo de 40 francos por acción. Los señores Aguirre, Raynouard y Huet han sido confirmados respectivamente en sus puestos de administradores y comisarios». B.H.D.A.

<sup>529</sup> Ídem. 8-5-1880. Nº 301.

<sup>530</sup> Ídem.

<sup>531</sup> *Revista Minera y Metalúrgica*. Madrid. 8-3-1883. Nº 952. I.G.M.E.

vapor, el posterior descubrimiento del filón Prodigio, o la trascendental llegada de la Compañía de Águilas. Este cúmulo de circunstancias impulsó la creación de una dinámica industrial ejemplar en cuanto a unificación de criterios técnicos y aplicación de los últimos adelantos mecánicos; en particular si la comparamos con el distrito de Cartagena-La Unión, donde hubo excesivo minifundismo minero y dispersión empresarial.



*17. Pozo principal de la mina Santa Ana. Conjunto de castillete metálico para extracción, sala de máquinas, chimenea y depósito de minerales. Durante más de un siglo la mina Santa Ana fue el emblema del progreso industrial de Mazarrón, alcanzando una profundidad máxima de 600 metros y el record provincial de producción de galena argentífera con la explotación en sus pisos superiores del filón Prodigio. Negativo en cristal de autor desconocido. Año 1907.*

## 7. 2. ESPLENDOR MINERO

A partir del bienio 1880-82, las poderosas compañías francesas Escombrera Bleyberg y Compagnie d'Aguilas iniciaron la explotación a pleno rendimiento de los principales yacimientos del cerro de San Cristóbal<sup>532</sup>. De forma simultánea se aplicó el uso de máquinas de vapor a todos los ingenios de extracción, bombas para el desagüe, perforadores de aire comprimido y sondeos mecánicos, llegando a trabajar más de tres mil obreros en las diferentes minas, lavaderos y fundiciones que conformaban el tejido industrial de la villa. Además, la minería también favoreció la implantación de otros negocios auxiliares que cubrían el mantenimiento de las propias infraestructuras; era el caso de talleres para reparación de maquinaria, almacenes de carbón, hierro y maderas; fábricas de ladrillo, teja, cal, yeso y pólvora; u oficios de arriería, capacería, cordelería, forja y herramientas en general<sup>533</sup>.

En otro aspecto diferente, pero también asociado al «esplendor minero», la población advertía un movimiento comercial extraordinario que saturaba las calles y plazas más céntricas<sup>534</sup>. Como ejemplo, citamos la matrícula de Contribución Industrial y de Comercio de Mazarrón correspondiente al año económico de 1885-86, en la que apreciamos un incremento de 77 nuevas actividades, entre las cuales destacan quince altas en venta de harinas al por mayor, seis zapateros, cinco tiendas de tejidos, cinco abacerías, cuatro carpinterías, tres comestibles y ultramarinos, tres comercios de vinos y aguardientes, tres centros de billar, tres barberías, tres aperadores, dos establecimientos de composturas de relojes, dos sombrererías, además de juguetes, muebles de lujo, bodega, hojalatería, herrería, cerrajería y tintes<sup>535</sup>. En parecidas circunstancias hallamos

---

<sup>532</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 30-8-1887. N° 9287. “A la izquierda, encerrada entre cabezos, cual perla en su concha, se deja entrever la populosa e industrial villa de Mazarrón; sobresaliendo a su espalda, por su mayor altura y su figura especial, el célebre Cabezo de San Cristóbal, de donde tanta riqueza se ha extraído...”. A.M.A.M

<sup>533</sup> *Guía Comercial de las provincias de Alicante y Murcia para el año de 1887*. Establecimiento Tipográfico de Costa y Miró. Alicante. 1886. Mazarrón. Pág. 257.

<sup>534</sup> Riera y Sans, P. *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, Biográfico, Postal, Municipal, Militar, Marítimo y Eclesiástico de España y sus posesiones de Ultramar*. Imprenta y librería religiosa y científica del heredero de D. Pablo Riera. Tomo VII Barcelona. 1882, pp.141-142. “Es verdaderamente importante la industria de esta localidad, más que en la parte agrícola, en la minera, puesto que en su zona hay diferentes minas de plomo argentífero en explotación a cuya circunstancia debe esta población el grado de prosperidad en que se encuentra (...) hay fondas, casas de huéspedes, posadas, cafés, y unas buenas y abundantes salinas que son bastante productivas y que mantienen también algunos brazos. La carga y descarga de los buques, la minería, las mencionadas fábricas y la arriería, entretienen también y sostienen a un gran número de familias ferias y mercados.

<sup>535</sup> *Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio de Mazarrón, correspondiente al año económico de 1885-86*. Sec. 1ª Leg. 1390 Exp. 18. A. M. M.

la emergente barriada del Puerto de Mazarrón, viviendo su particular expansión económica gracias a otras dos fuentes de riqueza distintas: en primer lugar, un activo tráfico portuario<sup>536</sup> consolidaba definitivamente su población y, en segundo, surgían iniciativas privadas que rentabilizaban las estancias veraniegas junto al mar. A propósito de la importancia que tomaban las transacciones comerciales del Puerto, el propio Ayuntamiento solicitó al gobernador civil elevar su categoría, pasando esta de municipal a provincial<sup>537</sup>. Se argumentó en aquel momento —como hecho irrefutable— la próspera navegación de cabotaje que mantenía dicho fondeadero respecto a los más importantes del litoral mediterráneo, incrementando cada día más la exportación de minerales hacia las diversas fábricas de fundición de Cartagena y Almería<sup>538</sup>.



*18. Playas del Puerto de Mazarrón y casetas de baños, a comienzos del siglo XX. Las primeras casas de veraneo se construyeron junto a la orilla del mar, siendo adquiridas por “familias principales” de Mazarrón y de diferentes localidades de la provincia de Murcia. Entonces, el denominado Paseo del Puerto se convirtió en lugar de descanso y diversión de las clases sociales más adineradas. Fotografía Cervantes.*

<sup>536</sup> *La Iberia*. Madrid. 12-4-1881. Nº 7.501. “Ministerio de Hacienda, Real Orden por la que se amplía la habilitación de la aduana del Puerto de Mazarrón en la provincia de Murcia para importar toda clase de artículos extranjeros excepto Bacalao, tejidos y otros”. B.N.E.

<sup>537</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 12-11-1881. Sec. 1ª Leg. 26 Exp. 6. A. M. M.

<sup>538</sup> Ídem. 17-12-1881. “Se manifestó que el Sr. Gobernador Civil había remitido un expediente promovido por D. Isidro Hernández, en demanda de que se le autorice para la construcción de un muelle volante de madera en este puerto para la carga y descarga de buques (...) la Corporación dice que, como no se irroga perjuicio alguno a tercero, antes por el contrario podrá favorecer el trabajo de carga y descarga de buques, y, por consiguiente, a las industrias de este país y principalmente a la minera”.



En cuanto a los antiguos veraneantes del siglo XIX, debemos situarnos en el contexto de una escogida burguesía murciana muy ligada al turismo de salud, balnearios y descansos estivales: estrato social que pronto descubrió el encanto de nadar en las refrescantes aguas de Cartagena, Águilas o Mazarrón<sup>539</sup>. Refiriéndonos al incipiente desarrollo turístico, fue un tal Francisco Rodríguez Raja quien solicitaba licencia municipal en 1881 para construir por primera vez casas sobre la playa del Puerto. Una petición que fue refrendada por el Concejo, pues según afirmaron los ediles, mejoraba el ornato público del Puerto, no perjudicando a terceros y verificando un bien para aquellos habitantes, toda vez que aumentaría el número de viviendas<sup>540</sup>. Para complementar la solicitud anterior, el propio Rodríguez Raja proyectaba colocar en la playa un grupo de barracas dentro del mar, cuyo acceso sería posible mediante un puente de madera. Así, los bañistas que pagasen un módico alquiler dispondrían del lugar apropiado para desnudarse y vestirse, quedando a salvo de miradas extrañas durante su inmersión. La Municipalidad aprobó el proyecto, considerando que la oferta del recurrente introducía un adelanto por el cual se preservaba la decencia y la moral pública<sup>541</sup>. Aquel verano de 1881 ya debieron quedar concluidas algunas instalaciones para los bañistas<sup>542</sup>, incrementándose notablemente al año siguiente<sup>543</sup>.

Pues bien, aquellas plenteras playas del Puerto, sus villas frente al mar y el veraneo de la clase social más adinerada, desentonaban con los arrabales obreros de Mazarrón, cuya expansión incontrolada estaba conllevando severos problemas<sup>544</sup>. El más complejo fue realojar a miles de desplazados que llegaron desde tierras

---

<sup>539</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 11-7-1880. Nº 426. “La gente se va a las playas de San Pedro, Torrevieja, Cartagena, Mazarrón y otros puertos, a vivir con libertad y a refrescarse los cuerpos ¡Dichosos los que nos dejan, dichosos ellos! Dentro de muy pocos días Murcia será un horno ardiendo; el sol mandará sus rayos como saetas de fuego; habrá polvo abrasador que irá en las alas del viento, soledad, noches oscuras, tal vez algún ratero, y por toda diversión, por todo goce y recreo, la playa de *Caravija* nos dará su agua y su cieno”. A.M.A.M.

<sup>540</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 10-2-1881. Sec. 1ª Leg. 26 Exp. 6. A. M. M.

<sup>541</sup> Ídem.

<sup>542</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 7-7-1881. Nº 7.081. “En las tranquilas y espaciosas playas del Puerto de Mazarrón, se ha instalado un cómodo y elegante establecimiento de baños que reúne todas las condiciones necesarias, a más cuenta con un magnífico café *restaurant*, en donde encontrarán los bañistas un buen y esmerado servicio”. A.M.A.M.

<sup>543</sup> Ídem. 30-3-1882. Nº 2981. “Escriben de Mazarrón que en los baños de aquel puerto van a introducir este año mejoras notables y dignas de aquella hermosa playa que, siendo la primera de la provincia, se hallaba en el más lamentable abandono. Siempre nos ha parecido que es una lástima no trabajar para que la sociedad más escogida de la provincia tenga su natural punto de veraneo en aquellos baños, recomendables por su frescura y limpieza, teniendo por falta de atractivo que marchar a Torrevieja y otros puntos que, en igualdad de circunstancias, resultarían inferiores a Mazarrón”.

<sup>544</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 16-9-1886. Nº 9020. “Se queja el *Eco de Mazarrón*, de que en el barrio de Quitapellejos, ensanche de aquella población, y para el cual hay un plano aprobado, se hagan edificaciones irregulares”. A.M.A.M.

andaluzas<sup>545</sup> nada más desembarcar la Compañía de Águilas en 1882. El mayor flujo migratorio provino del Este de Almería (el denominado Levante Almeriense), a raíz de agotarse las posibilidades de empleo en Sierra Almagrera y existir la posibilidad del transporte marítimo desde la rada de Garrucha hasta la de Mazarrón<sup>546</sup>. Concretamente, la mayoría de migrantes se avecindaron en zonas próximas a la falda meridional del cerro de San Cristóbal, saturando las denominadas Casas de Cano, el barrio de Santo Tomás o la Serreta. No obstante, hubo lugares más céntricos que ocuparon familias oriundas de Cuevas y Vera, tal vez siguiendo directrices de las propias redes sociales que facilitaban la llegada de trabajadores, lazos sanguíneos o paisanaje: la mayor concentración estaba en las calles de Ceballos, Cuesta de Carrión, Sagunto, San Donato, Santa Rita y Carril<sup>547</sup>. Otro dato muy revelador nos lo aporta el Archivo Parroquial de Mazarrón, donde certificamos que casi la mitad de los niños bautizados en el año 1890 —exactamente un 42 % del total— eran hijos de jornaleros almerienses<sup>548</sup>; en segundo lugar hallamos un 18 % de Fuente Álamo, Totana, Alhama y Cartagena, mientras que los naturales de la villa representaban el 40 %. También consultando los expedientes matrimoniales del año 1890 en el mencionado Archivo Parroquial, hallamos un porcentaje de casamientos entre naturales y migrantes que sólo alcanzaba el 27 % del total, reduciéndose a la mitad si uno de los cónyuges era originario de la provincia de Almería<sup>549</sup>. Es evidente que hubo un rechazo explícito hacia prácticas culturales diferenciadoras, inasumibles por parte de un amplio sector de la población reacio a cualquier cambio. Después de todo, el número de matrimonios consanguíneos<sup>550</sup> fue muy alto en la villa durante los siglos XVII y XVIII, lo que habría determinado unos

---

<sup>545</sup> Véase el gráfico «Procedencia de la migración almeriense por municipios» en Capítulo 10. Anexo I Tablas y Gráficos. Pág. 270.

<sup>546</sup> Martínez Soto, A., Pérez de Perceval Verde, M.A., Sánchez Picón, A. «Itinerarios migratorios y mercados de trabajo en la minería meridional del XIX». En *Boletín Geológico y Minero*. Vol. 119. Nº 3. 2008, pp. 399-418. Pág. 408. “Los determinantes de este proceso migratorio son múltiples e interrelacionados, pero prima sobre todo la oportunidad de lograr empleo en un trabajo para el que se cuenta con experiencia y conocimiento práctico desde la infancia”.

<sup>547</sup> N. del A. Los nombres de las calles han sido obtenidos a partir de los Libros Parroquiales de Defunción de San Andrés y San Antonio, en cuyas notas marginales se hacía constar el día, la hora, el lugar de residencia y el de procedencia del finado.

<sup>548</sup> Porcentajes calculados a partir de los Libros de bautismo de la Parroquia de San Antonio de Padua. Años 1889-90, folios 54 vto.-147 y los de la parroquia de San Andrés Apóstol. Años 1888-90, folios 180-289 vto. A. P. M.

<sup>549</sup> Porcentajes calculados a partir del libro de matrimonios de la parroquia de San Andrés Apóstol. Años 1886-1892, folios 114-144 vto. A. P. M.

<sup>550</sup> Ruiz García, J. *Estudio biodemográfico de la villa de Mazarrón. Matrimonios en el siglo XVIII*. Gráficos de evolución de la consanguinidad y nupcialidad. 2013. Inédito. Pág. 128. “Como conclusión final se puede afirmar que Mazarrón en el siglo XVIII presenta como villa una estructura matrimonial y biodemográfica altamente endogámica y consanguínea, en la que la parroquia de San Andrés Apóstol, se puede considerar con un mercado matrimonial más cerrado y tradicional que la de la parroquia de San Antonio de Padua, que se presenta una población más popular y abierta, con mayor población forastera”.

condicionantes endogámicos difíciles de romper. Un fenómeno semejante ocurría en el municipio minero de La Unión (Murcia), donde también hubo avalancha migratoria desde Almería, si bien ésta fue anterior en el tiempo a la de Mazarrón y provino mayoritariamente de la Sierra de Gádor (municipios de Berja, Dalías y el Valle de Andarax). Según afirma Ródenas Rozas, a raíz del boom minero de La Unión y el posterior hecho migratorio, surgió una sociedad bipolar caracterizada por el diferente papel social que desempeñaban «lugareños» y «forasteros».<sup>551</sup>

Por otra parte, la mala disposición arquitectónica que siempre arrastró el núcleo poblacional de Mazarrón contribuyó a subrayar las carencias de los más pobres, emigrantes reubicados en pequeños habitáculos, pésimas condiciones de higiene y concentración de cuevas junto al paraje del Charco de La Aguja.



*19. Casas-cueva en las inmediaciones del «Charco de La Aguja» de Mazarrón. Muy cerca de las explotaciones mineras se avecindaron un gran número de familias provenientes de la provincia de Almería, donde, por otra parte, abundaban este tipo de construcciones. Hacia 1910. Fotografía de autor desconocido.*

---

<sup>551</sup> Ródenas Rozas, F. «La Unión, provincia de Almería». En *Calle del Trovero Castillo. Homenaje al trovero Castillo*. Ed. Ayuntamiento de La Unión. 1995, pp. 13-29. Pág. 25. “Los *indalos* de La Unión forman básicamente (1875) un ejército de braceros trabajadores de la mina, relegados a una presencia marginal en el conjunto de las fuerzas vivas de la localidad”.

El desorden urbano que propiciaba el alojamiento de familias trabajadoras prolongaba sus irregularidades hasta el mismo casco antiguo, donde aumentaron las calles intransitables y estrechas por la incomprensible permisividad del Ayuntamiento a la hora de conceder licencias para edificar en los denominados terrenos sobrantes<sup>552</sup>. Con tal proceder, disminuía el espacio de las vías públicas y el tamaño de las propias viviendas, hasta el punto de que la concurrida calle de Los Lardines ni tan siquiera tenía la holgura necesaria para circular un carro, siendo como era, la travesía principal de acceso desde otras localidades<sup>553</sup>. Como consecuencia de todo lo antedicho, la calle se convirtió en lugar de encuentro, comenzó a cobrar un significado distinto al que había tenido hasta entonces, transformado ahora en un espacio socializador donde concurría mucha gente a todas horas. A colación, un periódico murciano destacaba que Mazarrón había adelantado los carnavales a enero, viéndose grupos de máscaras por las calles desde la tarde hasta cerca de medianoche, «...que se introducen en las casas que se les antoja asustando y dando bromas de mal gusto, sin que la autoridad haya tomado determinación alguna»<sup>554</sup>. De igual modo, asistimos al incremento de la delincuencia generalizada —en especial robos y disturbios callejeros— como un fenómeno social desconocido hasta ese momento y que, a partir de entonces, llegó a ser algo cotidiano. El primer aviso serio tuvo lugar en el verano de 1880, cuando desvalijaron la casa del acaudalado escribano Ginés José de Vivancos Aznar, quién se había trasladado a su mansión en el palmeral del Alamillo. Los rateros se llevaron 64 alhajas de oro y plata, 10.000 reales en centenes de oro, 50 duros antiguos y 20 mejicanos<sup>555</sup>. El robo en la vivienda del notario trascendió fuera de los límites territoriales de la villa, dado el valioso botín sustraído y el sobresalto general de un pueblo desacostumbrado a padecer contingencias similares. Pero, como ya señalamos, este será sólo el inicio de una cadena de atracos<sup>556</sup> al que sucedió el asalto a la Administración de Consumos<sup>557</sup> o el posterior

---

<sup>552</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 31-3-1883. Nº 6.555. “Dicen en Mazarrón que cada día son más numerosas las solicitudes de edificación que se presentan al Ayuntamiento y las peticiones de terrenos sobrantes en aquellas calles para edificar en ellas. Este pueblo, que cada día ensancha más, está llamado a adquirir un gran crecimiento”. A.G.R.M.

<sup>553</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 10-2-1881. “Se manifestó lo conveniente que sería el arreglo del piso de la calle de Los Lardines, de esta población, toda vez que el estado en que se encuentra la hace casi intransitable, cuya necesidad es doblemente sensible, atendiendo a que es una de las de mayor tránsito y constituye la entrada a la población de las personas que vienen de Murcia, Cartagena y otras localidades”. Sec. 1ª Sec. 26 Exp. 6. A. M. M.

<sup>554</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 5-2-1882. Nº 893. A.M.A.M.

<sup>555</sup> *El Siglo Futuro*. Madrid. 23-8-1880. Nº 1.441. B.N.E.

<sup>556</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 7-5-1882. Nº 968. “Se espera que el nuevo jefe continúe con actividad en la indagación de los autores de los varios robos que se han cometido en Mazarrón, que no ha logrado

saqueo de la Caja de Rentas Estancadas, que guardaba 300 pesetas y 115 sellos de franqueo<sup>558</sup>. En otro orden de cosas, la prensa provincial y nacional recogerá muchos casos de peleas callejeras, algunas con víctimas mortales, en las que sonaban disparos de revólveres y se blandían sables, puñales y estoques. A comienzos de 1882 los diarios madrileños publicaban la noticia de un altercado sucedido en la villa minera, donde un carabinero dejó mal herido al vecino Juan Martínez, siendo el agresor preso por la Guardia Civil y puesto a disposición del capitán de la compañía<sup>559</sup>. Otra referencia periodística del mismo año refiere una riña promovida entre dos sujetos, de la que uno resultó con cinco heridas de revolver, todas ellas graves<sup>560</sup>. El periódico madrileño *La Iberia*, fechado en 24 de agosto de 1882, informaba que la Guardia Civil de Mazarrón había capturado a un individuo llamado Manuel Carmona Pérez como presunto autor del homicidio perpetrado en la persona del joven de 28 años Tomás Sánchez Pérez<sup>561</sup>. Una semana después fue asesinada, en un clásico ajuste de cuentas, Isabel Pérez Roldán, natural de Cuevas y esposa del mencionado Carmona, «...de herida producida por arma de fuego»<sup>562</sup>. Pero la crónica negra de sucesos alcanzaría su mayor exponente a finales del mencionado año, en una cruenta disputa entre miembros de dos familias con tintes de *vendetta*, que también acabó en tragedia:

«El domingo a las dos de la tarde se promovió en Mazarrón (Murcia) una sangrienta reyerta entre varios hombres armados de navajas y estoques, resultando completamente degollado uno de ellos, llamado Francisco Ruiz Zamora y gravemente herido, de una estocada en la espalda, su hijo Ramón Ruiz Segura. Seis de los contendientes han sido detenidos, ocupándoseles las armas»<sup>563</sup>.

Por lo demás, 1882 fue un año decisivo para la villa en la fijación de nuevos referentes culturales, modos de vida y hábitos laborales. Todo estaba cambiando a un

---

dar con ellos la Guardia Civil, lo cual tenía muy disgustados a los vecinos de aquella población”. A.M.A.M.

<sup>557</sup> *La Discusión*. Madrid. 4-7-1881. Nº 668. “En Mazarrón ha sido robada la Administración de consumos, habiéndose llevado los ladrones la caja donde estaban los fondos”. B.N.E.

<sup>558</sup> *El Día*. Madrid. 6-4-1883. Nº 1039. B.N.E.

<sup>559</sup> *La Discusión*. Madrid 12-2-1882. Nº 886. B.N.E.

<sup>560</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 6-8-1882. Nº 1.046. A.M.A.M.

<sup>561</sup> *La Iberia*. Madrid. 24-8-1882. Nº 7.985. B.N.E.

<sup>562</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. 29-8-1882. “Mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Isabel Pérez Roldán, de 42 años, natural de Cuevas provincia de Almería, esposa en segundas nupcias de Manuel Carmona Pérez, falleció ayer de herida producida por un arma de fuego”. Años 1876-1883. A. P. M.

<sup>563</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 14-12-1882 Nº 7.510. A.M.A.M.

ritmo acelerado, máxime desde que la vigorosa Compañía de Águilas pusiera sus pies en el Cerro de San Cristóbal y trazase un plan de grandes proyectos para extraer el mayor beneficio a sus yacimientos. Lo primero que hizo la nombrada Compañía fue comprar el moderno vapor Carolina, propiedad del industrial almeriense Carlos Huelin Larrain y tasado en 125.000 pesetas,<sup>564</sup> para transportar sus minerales desde la dársena del Puerto de Mazarrón, primero a las fundiciones de Garrucha y posteriormente a las de Cartagena y La Unión. El buque había sido construido dos años antes en los astilleros de Hatlepool (Inglaterra) y, una vez que tuvo su base definitiva en el Puerto, la compañía propietaria accedió al embarque de pasajeros, facilitando considerablemente los viajes a Cartagena<sup>565</sup>. Más tarde, en abril de 1885, también adquirió la goleta de vapor de hélice nombrada Almagrera, propiedad del empresario minero almeriense Enrique Calvet, abanderada e inscrita en el puerto de Garrucha<sup>566</sup>. Con respecto al laboreo minero, en apenas un año los ingenieros de minas contratados por la Compañía de Águilas reformaron las instalaciones más arcaicas, a las que dotaron de tecnología puntera y modernos métodos de investigación. Según publicaba *El Minero de Almagrera*, durante aquella primera etapa, los trabajos llevados a cabo en las minas San Juan y Santa Ana ofrecieron rendimientos extraordinarios, «...a lo cual han contribuido no poco las reformas acometidas por el ingeniero Luís Lantillón»<sup>567</sup>.

Las espléndidas perspectivas de futuro que despertaban las grandes producciones del distrito minero avivaron la idea de unir mediante vía férrea las explotaciones con el puerto de mar; una sustancial mejora que la dirección de la empresa consideraba imprescindible para realizar el transporte del mineral en vagones hasta los muelles y hacer el retorno con carga de carbón. De aquel modo acabarían para siempre los pequeños hurtos de minerales que tenían lugar durante un trayecto interminable y el caótico tráfico de carros circulando por caminos plagados de

---

<sup>564</sup> Escritura de venta de un vapor otorgada por D. Carlos Huelin Larrain, a favor del Exc. Sr. D. Luís Figuera y Silvela, en 10 de abril de 1882. A.S.S.A.

<sup>565</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 14-1-1890. N° 352. “Como de costumbre, hemos girado visita a las principales minas del distrito de Mazarrón, aprovechando la favorable circunstancia de los repetidos viajes de ida y vuelta que está haciendo el vapor Carolina, pues ya hemos llegado a temer el camino que une aquel pueblo con Cartagena, a pesar de los infinitos vuelcos que durante veinte años de servicio activo en minas hemos llevado”. A.M.C.

<sup>566</sup> Copia de la escritura otorgada ante el notario de la villa de Madrid Eulogio Barberá, en 28 de abril de 1885, en la cual aparece que D. Enrique de Calvet y Lara, en nombre de la sociedad Anglada Hermanos, domiciliada en Garrucha y con la competente autorización, ha vendido a la Compañía de Águilas, representada por D. Francisco Laiglesia, la goleta de vapor de hélice de hierro nombrada Almagrera.’ A.S.S.A.

<sup>567</sup> *El Minero de Almagrera*. Cuevas. 3-10-1882 N° 417. B.H.D.A.

socavones<sup>568</sup>. Con razón, cuando saltó a la prensa el primer rumor que anunciaba la llegada del tren, el corresponsal del *Diario de Murcia* escribió: «Aún no tiene carretera la importante villa de Mazarrón, y ya le proyectan una vía férrea...El ajuar de la loca, que todo lo echó en tocas»<sup>569</sup>. Definitivamente, el cuatro de agosto de 1882, S. M. el rey Alfonso XII sancionaba una ley otorgando a la Compañía de Águilas la concesión de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de Mazarrón, terminaría en el Puerto del mismo nombre<sup>570</sup>. Asimismo, el concesionario disfrutaba del carácter de utilidad pública que tenía el proyecto, aprovechamiento de terrenos de dominio público y derecho a la expropiación forzosa, obligándose a dejar terminadas las obras en los tres años siguientes<sup>571</sup>. Y dentro del ambiente de animación que reinaba en la localidad, la Corporación municipal quiso también celebrar una sesión extraordinaria para expresar su júbilo por la concesión del ferrocarril. Después de todo se trataba —en palabras del Concejo— de un «adelanto civilizador» que revertiría en beneficio de la población, pues dicho ferrocarril estará al servicio de las minas y del tráfico de la localidad<sup>572</sup>. Pero las innovaciones tecnológicas no terminaron en el tren, antes bien, aquel mismo año quedaría instalada una línea telegráfica que por fin rompió el aislamiento de la villa<sup>573</sup>, Paralelamente, los ingenieros de la Compañía no cejaron en su afán de introducir reformas y aplicar los últimos adelantos tecnológicos a sus propiedades mineras en Mazarrón<sup>574</sup>. Así nos consta por informaciones aparecidas en prensa especializada, donde se anunciaba el montaje de cuatro nuevas máquinas de vapor para extracción, en los pozos de Vista Alegre, San Joaquín, Vaticinio y Triunfo<sup>575</sup>, o la mejora y ampliación de las instalaciones del lavadero mecánico de la mina San Antonio, demostrando a las demás empresas que podían optimizarse los rendimientos de minerales pobres<sup>576</sup>.

---

<sup>568</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 2-5-1885. "...los grandes perjuicios que se están irrogando a los habitantes de las calles del Pilar y Molinete, de esta población, con el continuo tránsito por las mismas, de los carros que conducen los minerales de las minas de esta zona al puerto de mar, cuyo constante transporte lo comprueba la importancia adquirida por la industria minera en esta villa". Sec. 1ª Leg. 27 Exp. 5. A. M. M.

<sup>569</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 4-6-1882. Nº 995. A.M.A.M.

<sup>570</sup> *Gaceta de los Caminos de Hierro*. Madrid. 27-8-1882. Nº 35. B.N.E.

<sup>571</sup> Ídem.

<sup>572</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 10-2-1883. Sec.1ª Leg. 26 Exp. 11. A. M. M.

<sup>573</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 22-6-1883. Nº 6624. "El domingo quedó la estación telegráfica de Mazarrón en disposición de prestar servicio". A.G.R.M.

<sup>574</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 9-10-1884. Nº 1701. "La fuerza del vapor sustituyendo a la animal, la vía férrea a la tradicional «gavia» de muchachos; el *trommel* a la criba de mano, sin que en nada se vea el lujo ni lo superfluo". A.M.A.M.

<sup>575</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 10-5-1883. Nº 14. "Cuatro son las máquinas de vapor, que para la extracción, se van a montar durante el próximo mes en las minas Vista Alegre, San Joaquín, Vaticinio y Triunfo de Mazarrón". A.M.C.

<sup>576</sup> Ídem. 1-1-1883. Nº 1.

Además, en la mencionada San Antonio quedó inaugurado un novedoso sistema de sondeos que pronto señalaría la existencia de potentes vetas de plomo a niveles de 122 y 145 metros respectivamente<sup>577</sup>. Por último, cabe señalar que los filones de San Juan y Santa Ana fueron acometidos, por primera vez en el distrito, con las perforadoras horizontales de aire comprimido sistema Du Bois et Francois<sup>578</sup>.



*20. Perforadora horizontal de aire comprimido instalada en la mina Santa Ana de Mazarrón a finales de siglo XIX. Esta herramienta supuso un gran adelanto, pues podía ser utilizada para la perforación de barrenos y avanzar mucho más rápido en la explotación de filones. Fotografía archivo Compañía de Águilas.*

Como consecuencia de tan sustanciales mejoras tecnológicas, las producciones se incrementaron notablemente. En particular las minas San Juan y Santa Ana llegaron a producir en el primer semestre del año 1883, por término medio, nada menos que

---

<sup>577</sup> Ídem. 10-5-1883. Nº 14.

<sup>578</sup> Ídem. 10-11-1883. Nº 32. “Las perforadoras horizontales a aire comprimido, sistema Du Bois et Francois, empleadas por la Compañía de Águilas están dando un notable resultado. Para dar una idea de las ventajas que ofrecen sobre el trabajo a brazo, diremos: que en una galería en donde dos parejas de picadores apenas han podido dar 3 metros de avance en un mes, la máquina ha llegado a practicar 45 metros”.



115.000 kilogramos de galena con buena ley cada día<sup>579</sup>. Según apuntaba la *Gaceta Minera*, la Compañía de Águilas se había hecho acreedora, una vez más, a la consideración que aquella villa le otorgaba, «...pues nos da a conocer prácticamente un día y otro, los diversos medios que la moderna industria viene creando para facilitar nuestro trabajo»<sup>580</sup>. La reconversión industrial de Mazarrón ya era entonces un proceso irreversible y, en algún caso, difícil de asimilar por una parte del vecindario, aún inmersa en la tradición agraria. No así el Ayuntamiento, que tomaba partido con claridad a favor de la industria minera<sup>581</sup> sin valorar muchas veces los perjuicios que podía ocasionar la explotación indiscriminada de sus recursos naturales. Quizá por ese motivo no deba sorprendernos la postura del Consistorio, permitiendo la perforación de un pozo que comunicaría con la mina San Calos, dentro de los muros del antiguo Castillo de los Vélez y en pleno centro urbano<sup>582</sup>. Una decisión injustificable a todas luces, por mucho que sucediera en 1882 y obtuviera el beneplácito de la comisión de ornato público que ignoró, además de un salvaje deterioro del castillo<sup>583</sup>, los probables desprendimientos de rocas del promontorio por la trepidación de barrenos<sup>584</sup>. En la toma de semejantes acuerdos, las autoridades siempre antepusieron el desarrollo económico del municipio a todo lo demás. Sin embargo, silenciaban sus propios intereses en diferentes sociedades mineras del distrito, cuyas ramificaciones políticas conectaban entre sí a toda la élite social de la provincia<sup>585</sup>. De ahí que podamos leer en los libros capitulares del

---

<sup>579</sup> *El Minero de Almagrera*. Cuevas. 1-7-1883. En Mazarrón, la mina San Juan y Santa Ana produce por término medio 115.000 kilogramos de sulfuro de plomo con una buena ley argentífera, cada 24 horas”. B.H.D.A.

<sup>580</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 10-5-1883. Nº 14. A.M.C.

<sup>581</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 11-7-1883. Nº 1324. “El distrito minero de Mazarrón es hoy donde los mineros trabajan con más ilusiones y fundadas esperanzas. Por todas partes se habla con entusiasmo de aquellas minas...”. A.M.A.M.

<sup>582</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 17-6-1882. “D. Carlos Francelius Gregorius, natural de S. Petersburgo, vecino de la ciudad de Murcia, manifiesta que es dueño de la mina San Carlos, sita en este término municipal, cuyo perímetro comprende terreno procomunal, a sea el antiguo castillo de esta población; y siendo de suma necesidad para emprender el laboreo y beneficio de la expresada mina abrir un pozo de ventilación en el mencionado castillo y el espacio que ocupa el patio del mismo, suplicaba al municipio el usufructo del terreno”. Sec. 1ª Leg. 26 Exp.7. A. M. M.

<sup>583</sup> Ídem. 4-10-1883. “Por el Sr. alcalde se manifestó que se está demoliendo el torreón del antiguo castillo por el partidario de la mina San Carlos, y que en beneficio de los intereses municipales, creía de necesidad se deslindara de una manera precisa los terrenos sobrantes de la vía pública concedidos a D. Carlos Francelius”. Sec.1ª Leg. 26 Exp. 11. A. M. M.

<sup>584</sup> Ídem. 17-4-1884. “Solicitud de Salvador Zamora Campillo, de estos vecinos, manifestando que, a consecuencia de la trepidación de los barrenos para el laboreo de la mina titulada San Carlos, situada en el antiguo castillo de esta población y propia de D. Carlos Francelius, vecino de Murcia, ha empezado a desprenderse de la parte superior del monte, una gran piedra que amenaza rodar, en cuyo caso las consecuencias serán fatalísimas para la casa del concurrente y sus moradores”. Sec. 1ª Leg. 27 Exp. 2. A. M. M.

<sup>585</sup> *Diario de Murcia*. Murcia. 31-10-1883. “Nos dice un periódico minero que el distrito de Mazarrón será un venero de riqueza para esta ciudad, en la que están la mayor parte de los accionistas de aquellas minas”. A.M.A.M.

municipio muchas locuciones donde aflora ese deseo de no limitar, ni restringir y aún imposibilitar la explotación minera, «...con daño a la riqueza pública interesada en el desarrollo de dichas explotaciones, a las que debe darse todo género de facilidades»<sup>586</sup>. Es el caso de la instancia suscrita por Simón de Aguirre (dirigente de Escombrera Bleyberg) al Ayuntamiento, solicitando ocupar un solar céntrico de la barriada del Puerto para depósito de minerales; cuestión esta que levantó airadas protestas de algunos vecinos cuando fue concedido al peticionario el uso y aprovechamiento de dicho terreno, sabiendo que la Corporación deseaba favorecer a cualquier precio la industria minera, «...de la que tantos beneficios reporta a este vecindario»<sup>587</sup>. Para concluir este asunto, hemos de considerar el altísimo beneficio económico que obtenía el Ayuntamiento cobrando un elevado canon a las compañías mineras por ocupación de terrenos situados en montes del procomún de los vecinos. El problema surgió cuando el administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia estableció, en julio de 1883, la posibilidad de vender o enajenar los montes de San Cristóbal, Los Perules, Castillo Negro y cerro de La Jabalina<sup>588</sup>. Era evidente que aquellas empresas habían abierto caminos, establecido grandes máquinas y construido costosos edificios; y con la hipotética venta se causarían tan enormes perjuicios a la industria minera, que sería la ruina de todos<sup>589</sup>.

Pero los obstáculos administrativos apenas inquietaban el crecimiento económico y las constantes noticias sobre hallazgos de portentosos filones<sup>590</sup>. Según apuntaba el corresponsal de la *Gaceta Minera*, la villa semejava entonces una de aquellas ciudades de América que habían nacido improvisadamente tras la fiebre del oro, dejando atrás su fama de *vetusto y olvidado poblachón, cual ha venido siendo hasta*

---

<sup>586</sup> *Actas Capitulares de Mazarrón*. 13-1-1883. Sec.1ª Leg. 26 Exp. 11. A. M. M.

<sup>587</sup> Ídem. 9-6-1883.

<sup>588</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 12-2-1884. Nº 43. “Parece ser que se trata de vender en pública subasta la propiedad territorial de los cabezos de San Cristóbal y Perules, y es de temer, porque todos sabemos lo que en estos casos sucede, que haya a estas horas muchas personas que conectoras de las pingües ganancias que su adquisición ofrece, estén ojo avizor acechando el momento apetecido, los adquieran y establezcan desde aquel momento las horcas caudinas por donde forzosamente tendrán que pasar los explotadores de las minas que en ellos radican”. A.M.C.

<sup>589</sup> *Actas Capitulares de Mazarrón*. 12-7-1883. Sec.1ª Leg. 26 Exp. 11. A. M. M.

<sup>590</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 18-5-1884. Nº 56. “Hemos visto confirmada la noticia que últimamente publicamos respecto al mejoramiento que la mina Santa Ana había experimentado. Es verdaderamente asombrosa la masa de mineral descubierto, pues hay puntos en que después de perforar ocho y diez metros normalmente a la dirección del criadero, no ha podido determinarse su potencia”. A.M.C.

*La Época*. Madrid. 17-10-1884. Nº 11.588. “Cada día se están descubriendo criaderos de minerales en el distrito de Mazarrón. El primero del mes del corriente se ha encontrado un nuevo filón en la mina San Francisco, situada en el paraje de Las Pedreras Viejas, de cuatro metros de mineral plomizo con bastante ley en plata, cuya mina explota la casa de Londres del Sr. Ellerhansen”. B.N.E.

*hace pocos años*.<sup>591</sup> Tras la estela de progresión económica llegaron capitalistas de todas partes, incluso los hubo locales, que invirtieron en un pueblo saturado por las migraciones y carente de infraestructuras. Así fue como Ginés José Vivancos Aznar, rico terrateniente y notario público, iniciaba los trámites legales para edificar una plaza de abastos en terrenos de su propiedad e inmediatos al convento<sup>592</sup>. El proyecto tuvo la unánime aprobación del Ayuntamiento porque, según expresaron los ediles, así se cubría una necesidad grandemente sentida en este vecindario<sup>593</sup>, pues había un excesivo número de puestos callejeros que ocupaban las plazas de la Verdura y Palacios<sup>594</sup>. En octubre de 1884 será el regidor y también propietario local, Francisco Vera Vélez, quien solicite levantar una fábrica de fundición junto a las playas de La Pava y El Castellar. Con dicha iniciativa, planeaba impedir que todo el mineral extraído embarcase rumbo a distintas fundiciones de Almería y Cartagena, sobre todo desde que aumentó de manera espectacular la producción del distrito. Tal fue la pretensión de Vera Vélez, a quien el Concejo dio permiso y animó a culminar un proyecto que nunca llegó a materializarse:

«Que de establecerse la fábrica de fundición de referencia, en el punto que designa el recurrente, han de resultar grandes beneficios, no sólo a la industria minera, si que también a la marítima de esta villa, por cuanto la navegación de cabotaje ha de aumentarse indispensablemente, aparte de que las clases obreras y jornaleras tendrán otro elemento más en qué poder ocuparse y ganar con su trabajo el sustento de sus familias»<sup>595</sup>.

Casi sin solución de continuidad el día cuatro de febrero de 1885 se fundaba en Madrid la solvente Compañía Metalúrgica de Mazarrón, con el objetivo de levantar en la barriada del Puerto una de las más modernas fábricas fundidoras de plomo de toda España<sup>596</sup>. Los principales accionistas eran el Banco General de Madrid, la Casa G. Henfrey y Cia. de Génova y la Deutsche Gold & Silberscheideanstalt, de Frankfurt<sup>597</sup>,

---

<sup>591</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 7-10-1884. Nº 77. A.M.C.

<sup>592</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 31-1-1884. Sec. 1ª Leg. 27 Exp. 2. A. M. M.

<sup>593</sup> Ídem. 14-2-1884.

<sup>594</sup> Ídem. 6-11-1884. “Di cuenta de una solicitud de Antonio Meca Martínez, de esta vecindad, pretendiendo que la Municipalidad establezca una plaza de guardia en la plaza de La Verdura para su limpieza y custodia de los efectos que queden por la noche en los puestos, con determinadas condiciones”.

<sup>595</sup> Ídem. 2-10-1884.

<sup>596</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 10-2-1885. Nº 95. A.M.C.

<sup>597</sup> *Revista Minera y Metalúrgica*. Madrid 16-3-1885. Nº 1049. “El capital social se fija en 750.000 pesetas, representado por 1.500 acciones de a 500 pesetas cada una que aparecen todas suscritas en la siguiente forma: el Banco General de Madrid, 400 acciones; D. Hugo Handreac para sí y para la Deutsche

quienes nombraron director al químico Ernesto Greiff y le otorgaron plenos poderes para comprar terrenos en la falda del cerro de La Farola y paraje de La Isla, donde quedaría establecida la futura fundición Santa Elisa<sup>598</sup>. Por otra parte, las buenas relaciones entre la nueva sociedad metalúrgica y la Casa Rothschild —ambas muy vinculadas a la Compañía de Águilas— permitirán unificar el comercio del plomo en los principales distritos del sureste peninsular<sup>599</sup>. En el caso de Mazarrón, el dominio de la Compañía de Águilas fue un hecho incontestable a partir de 1885 cuando, aprovechando una crisis financiera de Escombrera Bleyberg, se hizo con todas sus propiedades en los cerros de San Cristóbal y Perules. El acuerdo económico entre ambas empresas contemplaba la entrega de las minas Impensada, Lédua, Tubal, Grupo, Recuperada, Ceferina, No te Escaparás, Santa Justina y Esperanza.<sup>600</sup> Lo más importante para la empresa gala, al margen de la mayor o menor riqueza de aquellas minas<sup>601</sup>, era la unidad del conjunto que lograba sumando las nuevas pertenencias. Así podría llevar a cabo un plan de labores común, un desagüe general y el establecimiento de una misma ventilación para todos sus trabajos<sup>602</sup>. Muy en relación con esas buenas perspectivas industriales destacamos dos noticias publicadas en los primeros meses de 1885 que ponen de manifiesto el desarrollo social implementado por la industria minera. En primer lugar, la apertura en Mazarrón de una sucursal de la casa de banca Heywoods

---

Gold und silberscheideanstalt de Frankfurt, 300; los Srs. G. Henfrey y Cia., de Génova, 260; D. Ernesto Greiff, 100; los Srs. Jacob S. H. Stern, de Frankfurt, 100; los Srs. D. y J. Neufville, de Frankfurt, 125”. I.G.M.E.

<sup>598</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 29-1-1885. “Di cuenta de una instancia suscrita por D. Ernesto Greiff, vecino de Garrucha y residente en el puerto de mar de esta villa, en demanda de que el municipio le conceda un trozo de terreno comprensivo de 3.000 metros cuadrados que sitúa extramuros de la barriada del puerto (...) cuyo terreno constituirá una parcela de otra mayor superficie que posee el recurrente, y que uno y otro terreno serán destinados a edificaciones para industria de fundición de minerales que se propone establecer”. Sec. 1ª Leg. 27 Exp. 5. A. M. M.

<sup>599</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 22-2-1885. Nº 8153. A.M.A.M.

<sup>600</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 24-12-1884. Nº 7021. “El día 9 del actual se hizo entrega a la Compañía de Águilas por los delegados de la de Escombreras-Bleyberg, de las minas que ésta ha traspasado a aquella, según manifestamos en números anteriores. Se dice hoy, más depurados los hechos, que no ha existido venta alguna sino simplemente una transferencia de crédito, llevando la casa Rothschild Hermanos un crédito de cinco millones de pesetas de una a otra compañía, aumentando por consiguiente, hasta ocho millones y medio, los tres y medio que tal casa poseía en obligaciones de la Compañía de Águilas”. A.G.R.M.

<sup>601</sup> Ídem. 3-1-1885. Nº 7028. “...con lo cual puede abrigarse la esperanza de que la reciente adquisición aumentará los ingresos de la Compañía de Águilas, tanto más cuanto que ya se sabe que los beneficios de Mazarrón han ido siempre en aumento, hasta el punto que con ellos se han podido durante los últimos tres años, llenar los déficits que en varios de los servicios de dicha Compañía se habían producido”.

<sup>602</sup> *Revista Minera y Metalúrgica*. Madrid. 1-1-1885. Nº 1039. Pág. 7. “...agreguemos que, según los datos más autorizados que hemos podido recoger, la Compañía de Águilas podrá obtener productos sensiblemente superiores a la anualidad que debe pagar a la Compañía de Escombrera, con lo cual puede abrigarse la esperanza que la reciente adquisición aumentará los ingresos de aquella, tanto más cuanto que, ya se sabe que los beneficios de Mazarrón han ido siempre en aumento (...) respecto al precio, sabemos que no es ni con mucho lo que se había dicho, pues no pasa de 5 millones de pesetas, pagaderas en varios plazos”. I.G.M.E.

y Orchardson, de Cartagena<sup>603</sup>, y en segundo, la salida de un semanario de carácter local titulado *El Eco de Mazarrón*. Dicho periódico —primero que salió a la luz en el municipio— estaba dirigido por Juan Paredes González, quien lo definía como un órgano de intereses locales, científico y literario que deseaba favorecer el adelantamiento y prosperidad de la floreciente población minera.<sup>604</sup> El desembarco de la fundición Santa Elisa en el Puerto, la consolidación de la Compañía de Águilas en el distrito, la publicación de prensa periódica y el establecimiento de una primera entidad bancaria mostraban la verdadera dimensión que tomaban los acontecimientos en Mazarrón.



21. Conjunto de instalaciones mineras, machacadoras, lavaderos y talleres en el cerro de Los Perules. A finales de siglo XIX se llegaron a censar 5.000 trabajadores en este complejo industrial, lo que equivalía a más de una cuarta parte de la población. Fotografía *La Industrial Valenciana*. Primera década del siglo XX.

Además, al contrario que sucedía en el resto de la provincia, la villa continuaba su progresión industrial atrayendo a viejos y nuevos empresarios mineros, muy atentos a

<sup>603</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 6-12-1884. Nº 7008. “Según parece en Mazarrón se establecerá en breve una casa de banca, sucursal de la de esta ciudad de los señores Heywoods y Orchardson, que ha de ser sumamente beneficiosa para el comercio de aquella villa, al que le dará facilidades en las operaciones de giro”. A.G.R.M.

<sup>604</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 4-2-1885. Nº 8137. A.M.A.M.

la riqueza de sus filones y en la seguridad de alcanzar productos inmediatos<sup>605</sup>. Sin embargo, en el verano de 1885, cuando se supo que un brote de cólera causaba estragos entre las provincias levantinas, todos los establecimientos mineros quedaron paralizados, el puerto comercial cerrado al tráfico<sup>606</sup> y más de tres mil obreros sin trabajo<sup>607</sup>. Nada más tener conocimiento de la triste noticia, el Concejo propuso acordonar el perímetro habitado e instaló casetas sanitarias en todos los puntos de acceso al pueblo. Así pretendían impedir el paso a cualquier persona sospechosa, en especial, filtrar el camino de Murcia que atravesaba el Portichuelo<sup>608</sup>. Pero la medida fue llevada con un celo tan extremado que provocó desórdenes públicos<sup>609</sup>, aislamiento del vecindario y un enorme problema de abastecimiento que las autoridades gubernativas trataron de corregir<sup>610</sup>. De hecho, los vecinos de Mazarrón que residían en los campos debían proveerse de la carta de sanidad; una especie de salvoconducto facilitado por el alcalde, para entrar en el pueblo (los vecinos de otros municipios, ni con carta ni sin ella lograban entrar en la villa)<sup>611</sup>. La segunda medida profiláctica sería encender hogueras de azufre<sup>612</sup> en las calles donde hubiera más concentración de viviendas para desinfectar la atmósfera<sup>613</sup>, aunque con semejante práctica sólo consiguieron hacer el aire irrespirable, pues ignoraban que la enfermedad se transmitía

---

<sup>605</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 5-5-1885. Nº 107. “En estos días se ven aquellos cerros de Mazarrón frecuentados por industriales, viejos en el negocio minero y creemos que no ha de ser seguramente la minería la que pierda con estas visitas. Entre los visitantes, se citan al Sr. D. Juan Anglada y D. Carlos Huelin, tan conocidos en todo el litoral (...) el Sr. D Carlos Huelin tiene el proyecto de tomar en arrendamiento varias minas de este distrito para explotarlas, asociado con otras personas de reconocido arraigo”. A.M.C.

<sup>606</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 19-8-1885. Nº 1939. “El encargado de la Compañía de Águilas en el puerto de Mazarrón para la conducción de los minerales producto de sus minas, en dos vapores que tiene establecidos la compañía que representa, cuya ocupación constante es transportar aquellos desde dicho puerto de Mazarrón al puerto de la Garrucha, ha pedido se le dispense de la cuarentena de observación que se impone a los referidos vapores, a lo cual se le ha contestado por este Gobierno, que no puede alterar lo dispuesto en la circular de 22 de julio último”. A.M.A.M.

<sup>607</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 27-8-1885. Nº 8308. “La paralización también de las minas del distrito, deja en Mazarrón a tres mil obreros sin trabajo, y el dar ocupación a tanta gente es de importancia suma”. A.M.A.M.

<sup>608</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 20-6-1885. Sec. 1ª Leg. 27 Exp. 5. A. M. M.

<sup>609</sup> *La Discusión*. Madrid. 24-8-1885. Nº 1943. “Un carretero de Mazarrón que atravesó el cordón que todavía continúa establecido en Totana, fue atacado por un dependiente de aquel municipio que le hirió en un brazo con un golpe de sable”. B.N.E.

<sup>610</sup> *El Liberal*. Madrid. 2-8-1885. Nº 2251. “La primera medida del nuevo Gobernador de Murcia, Sr. Castillo, ha sido oficiar a los alcaldes de los pueblos que todavía continúan aislados, especialmente el de Mazarrón, manifestándoles que de seguir acordonados, está dispuesto a exigirles la más estrecha responsabilidad”. B.N.E.

<sup>611</sup> Ídem. 30-8-1885. Nº 2279.

<sup>612</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 21-7-1885. Nº 1914. “Desde el martes de la presente semana, se vienen encendiendo hogueras de azufre en varias calles de la población de Mazarrón”. A.M.A.M.

<sup>613</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 6-8-1885. “Se presenta una cuenta de D. José Castroverde y Buitrago del importe de 30 quintales de azufre destinado a la desinfección de la atmósfera, como medida preventiva contra la epidemia reinante que ha suministrado al precio de 7 pesetas 75 céntimos cada quintal, importe de la conducción desde Lorca”. Sec. 1ª Leg. 27 Exp. 5. A. M. M.

únicamente por contaminación de aguas residuales, alimentos y heces. Sin embargo, pese a todas las cautelas, el 22 de agosto del año 1885, los médicos revelaban la existencia de una docena de contagios y cinco defunciones, por lo que dicho día era declarada oficialmente la epidemia en Mazarrón<sup>614</sup>. Como sucedió en casos parecidos, muchas familias con holgura económica abandonaron el pueblo y se marcharon al Puerto, donde sospechosamente nunca afectó el cólera, tal vez porque allí no existían ni aglomeraciones, ni aguas contaminadas<sup>615</sup>. El problema más grave fue la huida de las autoridades locales a la barriada costera y el consiguiente desamparo del vecindario más pobre. Una noticia que trascendió a la capital murciana, gracias a la feroz crítica lanzada por el *Eco de Mazarrón*, a su vez recogida por *La Paz de Murcia*<sup>616</sup>.

Durante la epidemia, las únicas prevenciones para evitar la propagación de la enfermedad serían adoptadas por la Junta Municipal de Sanidad, en tanto que Los Amigos de los Enfermos<sup>617</sup> nacía como agrupación caritativa, creada *ex profeso* para prestar auxilio a los pobres azotados por el cólera. También será digna de aplauso la actitud de ciertos empresarios mineros, como D. José de Cadenas Elías<sup>618</sup>, dueño de la mina Fuensanta, y a la sazón diputado a Cortes, quien ordenó mejorar la alimentación<sup>619</sup> de todos sus obreros, imponiendo a la vez reglas de higiene muy severas<sup>620</sup>. No obstante, pese a todos los inconvenientes surgidos, los efectos de la epidemia no fueron tan graves como en otras ocasiones, remitiendo en el mes de septiembre y dándose

---

<sup>614</sup> *Libro de Defunciones Parroquia de San Antonio de Padua Mazarrón*. Años 1884-86. Folio 84 vto. A. P. M.

<sup>615</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 27-8-1885. Nº 8308. “En este Puerto, donde es tradicional que el *huésped del Ganges* se haya jamás hospedado en su vecindario, y si por ésta nos libramos también de tan terrible visita, puede decirse que esta población, bien por sus salinas o por otra causa desconocida hasta ahora, conserva el precioso talismán de ser refractiva al cólera, toda vez que hoy como nunca, el movimiento y transacciones entre Mazarrón y su Puerto, no pueden ser mayores”. A.M.A.M.

<sup>616</sup> Ídem. 2-9-1885. Nº 8313. “¿En dónde están las Casas Consistoriales, en Mazarrón o en el Puerto? Hacemos esta pregunta porque nuestra autoridad habita ahora accidentalmente en el Puerto y si esto puede hacerlo cualquier regidor, no creemos lo pueda hacer el alcalde, y si el cólera está en Mazarrón y no en el Puerto, se comprenderá que gran responsabilidad hay derecho a exigir al que nos abandona”.

<sup>617</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 10-9-1885. Nº 1958. “Dice el *Eco* de aquel pueblo: «Los Amigos de los Enfermos», sociedad que con motivo de la epidemia se ha formado en esta villa, y a cuyo frente figura el activo párroco de San Andrés, un empleado del Ayuntamiento, el sacristán de la parroquia de San Antonio y uno de nuestros redactores, vienen visitando continuamente aquellos durante el día y la noche, con el fin de socorrerles con el producto de algunos donativos que han recibido, y el de ampararlos en su desgracia”. A.M.A.M.

<sup>618</sup> *El Imparcial*. Madrid. 29-9-1886. Nº 6948. “Nos dicen de Mazarrón, distrito minero de Cartagena, que allí ha sido muy sentida la muerte de D. José Cadenas, a quien la clase obrera y los pobres eran deudores de protección sin límites. Por espacio de tres meses, el Sr. Cadenas proporcionó alimentos y socorros en metálico a unos 800 obreros, y constantemente alimentó y socorrió a cuantas personas estaban incapacitadas para trabajar”. B.N.E.

<sup>619</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 28-10-1885. Nº 7192. “A los trabajadores de la mina Fuensanta de Mazarrón, se ha dado de comer durante la epidemia y hasta el miércoles último, por cuenta de D. José Cadenas, presidente de la sociedad propietaria de dichas minas”. A.G.R.M.

<sup>620</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 8-9-1885. Nº 125. A.M.C.

oficialmente por concluida el 22 de octubre. Aquel mismo día, el Ayuntamiento acordaba entonar un *Te Deum* de acción de gracias en la iglesia de La Purísima y convocar una procesión multitudinaria tras la imagen de la patrona, que presidirían autoridades civiles, militares y demás personas visibles de la villa<sup>621</sup>. Según los libros de defunciones de las parroquias de San Andrés y de San Antonio, hubo en esos dos meses 40 fallecimientos provocados por el cólera morbo asiático, de los cuales 18 sucedieron entre los días 26 y 31 de agosto<sup>622</sup>. La prensa murciana, al resaltar la noticia, consideraba que villa de Mazarrón había sido afortunada por el corto número de víctimas en comparación con los estragos producidos en otras ciudades, y aún más teniendo en cuenta que «...ni había autoridades, ni hospital siquiera, sólo la caridad privada y el esfuerzo individual se mostraron atentos a combatir el mal»<sup>623</sup>.

Pasado el sobresalto de la epidemia todo volvió a la normalidad, los establecimientos industriales recuperaron su actividad y el futuro inmediato siguió deparando buenos augurios para Mazarrón<sup>624</sup>. Sin ir más lejos, a comienzos de 1886, el tren que haría el recorrido entre las minas y el Puerto ya circulaba por la vía férrea en periodo de pruebas<sup>625</sup>. Únicamente faltaba transigir algunas diferencias entre la empresa concesionaria y determinados vecinos que protestaban por la construcción del badén junto al muelle de carga. Una dificultad que resolvió el ingeniero-director de la Compañía de Águilas en Mazarrón, el noruego Anton Getz<sup>626</sup>, requiriendo formalmente al Ayuntamiento a cumplir su promesa<sup>627</sup> de ceder terrenos libres y gratuitos al paso del

---

<sup>621</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 22-10-1885. sec. 1ª Leg. 27 Exp. 5. A. M. M.

<sup>622</sup> *Libros de defunciones de las parroquias de San Andrés Apóstol (1883-87) y de San Antonio de Padua*. Años 1884-86. A. P. M.

<sup>623</sup> Ídem.

<sup>624</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 1-3-1886. “Para dar una idea de la importancia de los negocios mineros de la Compañía de Águilas en este distrito, baste decir que durante el mes de enero y por obligaciones anejas al mismo, ha distribuido 22.000 duros, sólo entre contratistas y jornaleros, si a esto añadimos los gastos materiales y el combustible, se elevarían a 35.000 duros”. A.G.R.M.

<sup>625</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 17-2-1886. Nº 2083. “Aunque no está construido el embarcadero provisional, donde terminará el ferrocarril de estas minas al Puerto, hace tres días, el tren recorre toda la línea férrea bajando hierros manganesíferos procedentes de la mina Santa Justina”. A.M.A.M.

<sup>626</sup> Soler Jódar, J. A. y Kristine Hansen, L. «Ingenieros noruegos en las minas de Almería del siglo XIX». En *De Re Metallica. Revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero de España*. Nº 20. Enero-junio 2013, pp 65-81. Pág. 66. “En el verano de 1883, uno de los mejores ingenieros de la Compañía de Águilas, el noruego Anton Getz, viajaba a Mazarrón tras ser nombrado Director General. Nacido en 1847, Getz realizó sus estudios en la universidad técnica de Freiberg (Alemania) entre 1867 y 1871. (...) En 1883 llegaba igualmente a Mazarrón procedente de Noruega, el ingeniero Otto Fredrik Dietrichson, para trabajar como asistente del director Anton Getz. En 1885 también pasaba al servicio de la Compañía, otro ingeniero noruego, Aksel Bockman Boeck, que ya había dirigido las labores del Coto Fortuna en Mazarrón...”.

<sup>627</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 31-3-1883. Nº 7599. “El Ayuntamiento de Mazarrón ha concedido gratuitamente a la Compañía de Águilas, que representa D. Luís Figueras y Silvela, los terrenos de propiedad comunal por donde ha de atravesar la vía férrea, desde las minas de aquella villa hasta el puerto



ferrocarril. Al fin y al cabo, todos eran conscientes de que protegiendo la industria minera y facilitando medios para mejorar las vías de comunicación se acrecentaba la riqueza del municipio<sup>628</sup>. Definitivamente y salvados todos los obstáculos, una comisión de ingenieros inspeccionó *in situ* las obras de la línea férrea, hallándolas en perfecto estado para su apertura oficial<sup>629</sup> durante la segunda semana de julio del año 1886<sup>630</sup>.



22. Tren inaugurado en 1886 que cubría el trayecto de Mazarrón al Puerto. En la imagen observamos el apeadero de Mazarrón, muy concurrido de público en una instantánea captada a comienzos de siglo XX. Fotografía Ayala.

De forma simultánea, el Duque de Veragua (en nombre de la Compañía Metalúrgica de Mazarrón) solicitaba desecar una parte de las marismas que lindaban con la futura fábrica de fundición y en sitio denominado Playa de la Isla, para utilizarlas como vertedero de escorias<sup>631</sup>. Antes de aprobar dicha solicitud, se nombró la correspondiente comisión formada por varios concejales, cuyo informe posterior aconsejaba denegar el permiso de arrojar aquellos residuos en las cercanías de una

---

de mar. También se interesa para que los dueños de terrenos particulares no pongan obstáculos a la obra y se inspiren en lo beneficioso que ha de ser a aquel vecindario”. A.M.A.M.

<sup>628</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 23-1-1886. Sec. 1ª Leg. 28 Exp. 1. A. M. M.

<sup>629</sup> *El Criterio Murciano*. Murcia. 3-6-1886. Nº 62. A.M.A.M.

<sup>630</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 17-7-1886. Nº 2208. “Ha quedado abierto a la circulación, ya terminado, el ferro-carril de Mazarrón a su Puerto”. A.M.A.M.

<sup>631</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 9-1-1886. Sec. 1ª Leg. 28 Exp. 1. A. M. M.

playa, considerada como la mejor y más limpia del litoral<sup>632</sup>. Esta propuesta de la comisión municipal también la suscribieron varios residentes en la barriada del Puerto, que remitieron una instancia donde mostraban sus recelos por conceder tanta impunidad a la «Metalúrgica» en nombre del progreso. Aunque no todos pensaban igual. De hecho, los periódicos del ramo cargaron contra los conservacionistas por pretender paralizar tan magna obra industrial, acusándoles de ser víctimas de las voluntades de ciertos elementos, contrarios al éxito de la nueva empresa<sup>633</sup>. El Ayuntamiento se lavó las manos y solicitó nuevo informe a la Junta Municipal de Sanidad, cuyo dictamen favorable a la petición del Sr. duque de Veragua, sería enviado al gobernador civil de Murcia, que no dudó en dar luz verde provisional a los vertidos en la playa<sup>634</sup>. En tan compleja decisión, la empresa debió ejercer toda su influencia política y económica para soslayar cualquier traba que le pusiera el Ayuntamiento, del cual por cierto muy pronto formaría parte alguno de sus más altos directivos. El propio Ministerio de Fomento dio el visto bueno definitivo al vertido de las escorias en 1889, silenciando cualquier protesta vecinal e influyendo en el progresivo deterioro del entorno de La Isla, cuya línea de costa ya nunca volvió a ser la misma y aún hoy está pendiente de regeneración<sup>635</sup>. Mientras tanto, la construcción de la fábrica fue vertiginosa, los habitantes de la barriada del Puerto asistieron absortos a la llegada de buques procedentes de La Spezia<sup>636</sup>, cargados de maquinaria pesada, lista para ser ensamblada en un establecimiento nuevo y moderno que «...ha de conquistar seguros beneficios, que percibirán en primer término los habitantes de aquella villa»<sup>637</sup>.

---

<sup>632</sup> Ídem 30-1-1886. “La extensión de playa que de igual modo pretende concederse, ha de afectar asimismo, tanto los intereses del vecindario, como la industria de mar que tanta vida da a todo el distrito marítimo (...) que la citada playa es el punto más limpio y de mejores condiciones en estas costas, para uso de baños de mar, la que formando una ensenada al abrigo de los vientos del norte al este, no hay temor de desgracias personales, sirviendo de amparo a las embarcaciones pequeñas en los grandes temporales”.

<sup>633</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 2-2-1886. Nº 146. “Por lo que hasta hoy se ha visto, la Metalúrgica no hace más que llevar riqueza e importancia a aquel sitio, ofrece bienestar al pobre y podrá convertir aquellos insalubres lugares, en el centro industrial tal vez el más importante de este distrito respecto a la metalurgia del plomo. Si en tal establecimiento hubiera canonjías que dar, posible es que tal instancia no hubiera nacido”. A.M.C.

<sup>634</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 30-4-1886. Nº 2143. A.M.A.M.

<sup>635</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 12-3-1889. Nº 308. Sección Oficial. Gaceta de Madrid de 4-3-1889. “Real Orden del Ministerio de Fomento, concediendo a la Compañía Metalúrgica de Mazarrón la autorización que solicita para construir un embarcadero y un muro en la zona marítima de la playa de La Isla, término de Mazarrón y para ocupar los terrenos de dominio público que con dicho muro gane al mar, para ensanche y vertedero de escorias de la fábrica de fundición que allí posee dicha sociedad”. A.M.C.

<sup>636</sup> Ídem. 9-2-1886. Nº 147. “Se halla ya en el establecimiento que la Compañía Metalúrgica de Mazarrón instala en el puerto de dicha villa, la maquinaria que le faltaba, precedente toda de Spezia”.

<sup>637</sup> Ídem.



23. Fundición de plomo Santa Elisa en el Puerto de Mazarrón. Entrada principal con acceso de vía férrea para transporte del mineral. La factoría, conocida como «La Metalúrgica», estaba considerada como una de las fundiciones más modernas de España, modelo de productividad y alta tecnología. Fotografía Hans Nonnast. Año 1905.

Entre otras muchas ventajas, la futura fundición podría beneficiar minerales de baja ley, hasta entonces despreciados por no poder soportar su pobreza los transportes a los establecimientos de Garrucha, Villaricos o Cartagena<sup>638</sup>. Nuevamente, la prestigiosa *Gaceta Minera* de Cartagena resaltarán en sus páginas la inauguración de la fábrica metalúrgica Santa Elisa —el día dos de agosto de 1886— como un acontecimiento que marcaría toda una época en los anales del Puerto de Mazarrón. A renglón seguido el periodista redactaba un encendido elogio de las instalaciones, situándolas muy por encima de otras que había en toda la cuenca minera mediterránea. Para concluir destacando que, junto a sus fines industriales, nacía un bien inmenso para el pueblo, no

<sup>638</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 25-2-1886. Nº 2090. A.M.A.M.

sólo porque daba trabajo y sustentaba los muchísimos obreros que dentro del establecimiento tendrían cabida, sino por su contribución a la prosperidad en general del país<sup>639</sup>.

Al mismo tiempo sucedieron otros dos hechos notables que podemos enmarcar en el mismo contexto que los anteriores: la inauguración de la fábrica de pólvora Santa Elena, propiedad de Andrés Carvajal Martínez, situada en la falda del Cabezo Negro extramuros de la población<sup>640</sup> y el arrendamiento de la mina Talía por el acreditado minero y fundidor cartagenero Pío Wandosell<sup>641</sup>. La primera noticia expresa la gran demanda del citado explosivo que había en el distrito y la inversión de capitales en la propia localidad; la segunda nos remite a la figura de Pío Wandosell, un empresario ejemplar que supo atisbar la riqueza encerrada bajo las aguas que cubrían varios pozos de origen romano en el cerro de Los Perules. Aquella mina era una de las apuestas más arriesgadas de la provincia, por cuanto sus grandes filones superficiales no habían sido todavía encontrados a mayor profundidad, probablemente porque hasta entonces nadie aportó el capital que precisaba su explotación<sup>642</sup>. Pero ahora todo quedaba en manos de un experimentado Wandosell que obtendría fabulosos rendimientos económicos de Talía; eso sí, desplegando un plan de labores racional y una fuerte inyección económica. Parece un hecho indiscutible que a la conclusión del año 1886 se cerraba el círculo que había comenzado en 1871 con el descubrimiento del filón Prodigio; un largo proceso de industrialización, modélico en cuanto al desarrollo de infraestructuras, implementación de medios técnicos y aportaciones de capital.

---

<sup>639</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 10-8-1886. Nº 173. A.M.C.

<sup>640</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 14-5-1886. Nº 2155. “Ha sido inaugurada con notable resultado la fábrica de pólvora ordinaria llamada Santa Elena, propiedad de nuestro distinguido amigo D. Andrés Carvajal Martínez, situada en la falda del Cabezo Negro, extramuros de esta población”. A.M.A.M.

<sup>641</sup> *El Criterio Murciano*. Murcia. 8-4-1886. Nº 46. “La mina Talía, una de las más importantes del distrito, es explotada a partir del día primero del actual, por su nuevo partidario, el conocido fundidor de ésta, D. Pío Wandosell. Con tal motivo, esperamos ver en breve un cambio radical en sus medios de laboreo, que el anterior partidario no podía cueradamente hacer, dado el próximo fin de su contrato”. A.M.A.M.

<sup>642</sup> Wandosell Fernández de Bobadilla, G. *Pío Wandosell Gil. Memorias extraviadas de un empresario audaz*. Ed. Ayuntamiento de La Unión. 2012. Pág. 158. “Pío Wandosell estableció un nuevo y moderno plan de labores para la mina y realizó muchas nuevas investigaciones e inversiones con el fin de hacerla productiva, respondiendo a las esperanzas puestas en él. Entre ellas instaló potentes máquinas para el desagüe, estableció un útil sistema de ventilación del gas carbónico, empleó trabajadores a contrata por relevos de ocho horas, e inauguró un pequeño taller de trituración y clasificación de minerales”.



*24. D. Pío Wadosell Gil, prototipo de acaudalado minero del siglo XIX, con importantes inversiones en Cartagena, La Unión y Mazarrón. En este último distrito explotó la famosa mina Talía, obteniendo grandes rendimientos. Foto Valentín. Madrid.*

### 7.3. PROGRESO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Es probable que haya muy pocas localidades en el ámbito de la minería española del Diecinueve que representen mejor un fenómeno de cambio social y estructural tan modélico como el de Mazarrón. Al respecto podemos afirmar que, pese al incremento urbano, los avances tecnológicos o las influencias culturales externas, la población siguió permaneciendo desconectada del mundo exterior por falta de carreteras, como si se tratara de un laboratorio de sociología experimental. El problema no era nuevo, lo habían denunciado tanto Ayuntamiento como prensa local y regional de la época<sup>643</sup>, lamentando los complicados viajes por caminos tortuosos o inexistentes, la siempre inacabada carretera de Totana que comunicaba con Murcia, o las agrestes sierras del Cedacero en dirección a Cartagena. Era absolutamente necesario que tanta vida como se acumulaba en la villa enlazara con el mundo exterior «...porque la verdad es que Mazarrón se haya aislado de tal modo, por la falta de comunicaciones, que neutraliza gran parte de su valor»<sup>644</sup>. Además, como consecuencia de la explosión demográfica y el escaso transporte de géneros, los precios de los alimentos básicos subieron, haciéndose la vida cada vez más cara para los más débiles<sup>645</sup>.

A lo largo de todo el año 1886 sólo hallamos una buena noticia sobre comunicaciones y se refiere a la conclusión del puente situado en el tercer y último tramo de la carretera que uniría Totana con Mazarrón<sup>646</sup>. A partir de ahí, varios vecinos solicitaron al gobernador civil abrir al tránsito público el trayecto que iba de la Cruz del Rayo al Portichuelo, equivalente a 14 kilómetros de calzada<sup>647</sup>. Al año siguiente, sería el propio Ayuntamiento quien pediría la apertura del tramo final hasta Totana<sup>648</sup>, lo que animó a poner en marcha una primera línea de carruajes entre Murcia y Mazarrón promovida por el empresario Francisco Escudero. El precio del viaje completo, desde la

---

<sup>643</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 10-2-1883. Nº 1200. “En Mazarrón se quejan de falta de apoyo oficial para levantar la creciente industria de aquella villa, y de que pasen años y años, y no se termine la carretera que de allí se dirige a Cieza por Totana y Mula”. A.M.A.M.

<sup>644</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 3-8-1886. Nº 172. A.M.C.

<sup>645</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 21-5-1887. “También di lectura a otra instancia de D. Justo Calderón, auxiliar de la escuela pública de niños de esta localidad, exponiendo que, en virtud de lo que han encarecido todos los artículos de primera necesidad, haciendo sumamente cara la vida en esta población, por cuya causa no es suficiente para el sostenimiento de su familia la dotación que disfruta de 825 pesetas; propone a la Municipalidad que se compromete por el aumento de sueldo de 275 pesetas anuales”. Sec. 1ª Leg. 28 Exp. 5. A. M. M.

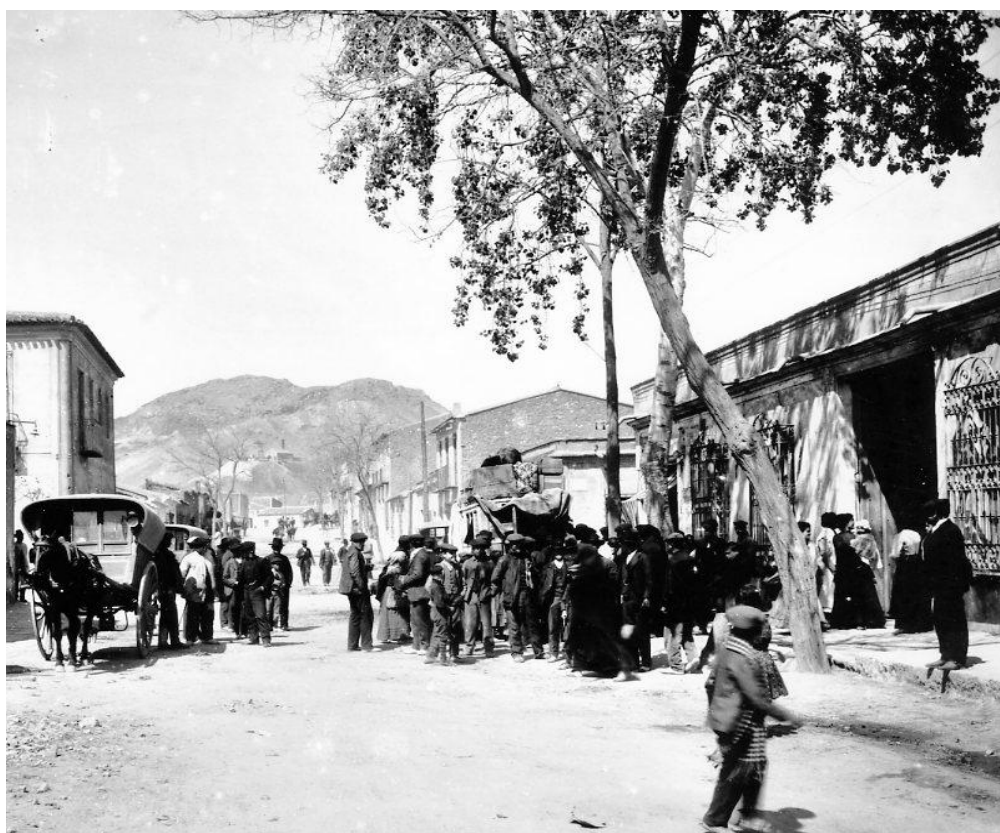
<sup>646</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 22-4-1886. Nº 2137. A.M.A.M.

<sup>647</sup> Ídem. 5-6-1886. Nº 2173.

<sup>648</sup> Ídem. 27-7-1887. Nº 3059. “El alcalde de Mazarrón ha solicitado se abra al público el trozo segundo de la sección de la carretera de Totana a aquella villa”.



capital del Segura hasta la villa, era de cuatro pesetas, a Totana dos, Alhama dos cincuenta, Librilla tres y Alcantarilla tres cincuenta, concediéndose a cada viajero la posibilidad de transportar una arroba en equipaje<sup>649</sup>. Este servicio de carruajes funcionaría durante algunos veranos, facilitando estancias vacacionales y desplazamientos a Murcia para resolver cualquier negocio que pudiera esperar cuatro largas horas de trasiego para la ida y otras tantas para la vuelta<sup>650</sup>. Por primera vez en la historia, Mazarrón dispuso de una carretera que permitía el desplazamiento a Totana mediante los tradicionales coches de caballos o diligencias; lo que también significaba el acceso directo al ferrocarril entre Murcia y Granada (que hacía parada en Totana).



*25. Llegada de la «diligencia» con viajeros, correo y mercaderías a Mazarrón. Apreciamos cómo se arremolina la gente alrededor de la galera, en la calle General Cassola (hoy Avenida de la Constitución), esperando recoger sus encargos comerciales. La imagen está tomada en la primera década del siglo XIX y pertenece a la colección Thomas.*

<sup>649</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 25-7-1887. Nº 239. A.G.R.M.

<sup>650</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 15-8-1888. Nº 9580. “Es indudable que no hay una playa en toda la costa del Mediterráneo que reúna tan buenas condiciones para los bañistas como la de este puerto y, sin embargo, como no se ha puesto en moda, pocos la prefieren. En adelante tendrá este punto más partidarios por las facilidades de comunicación, pues ya se encuentra abierta al público la carretera de aquí a Totana, donde hay de toda clase de carruajes en combinación con la llegada de trenes. Se hace ahora un viaje desde este puerto a esa capital en menos de cuatro horas ¡Apenas si antes bastaba un día!”. A.M.A.M.

Al mismo tiempo, aprovechando la concesión administrativa que había obtenido la Compañía de Águilas para el transporte de viajeros en su tren minero<sup>651</sup>, el vecindario pudo trasladarse cómodamente hasta las playas. Esta circunstancia supuso un gran beneficio al pueblo y algunas utilidades a la citada empresa, «...habiendo días en esta temporada de baños, como el 15 del pasado mes de agosto, en que se expendieron billetes por valor de 500 pesetas»<sup>652</sup>. El citado 15 de agosto solía coincidir con la denominada «varada» del verano<sup>653</sup> que proponían empresas e ingenieros para poner a punto toda la maquinaria productiva y así dar un respiro durante tres o cuatro días a los mineros. Una fecha que arraigó muy pronto entre la clase trabajadora, deseosa de acampar durante las jornadas de descanso en la orilla del mar<sup>654</sup>. Sobre tan singular excursión, *El Diario de Murcia* dibuja una estampa deliciosa de las alegres playas mazarroneras, señalando que desde La Isla hasta el caserío de Bolnuevo, la costa se hallaba cuajada de barracas para el albergue de los que, fatigados por el trabajo, marchaban algunos días a disfrutar de tan tranquilas aguas<sup>655</sup>.

Otro entretenimiento muy habitual entonces fueron las peleas de gallos, espectáculo violento de sangre y apuestas que fue incrementando su afición, a medida que migraban familias oriundas de tierras andaluzas, donde parece ser tenía gran predicamento<sup>656</sup>. La celebración de peleas en los circos gallísticos, reñideros o galleras, significó un aliciente más para el bullicioso pueblo minero<sup>657</sup>, gratamente impresionado por la inauguración de un nuevo circo el día 25 de diciembre de 1886, con la participación de dos contendientes muy afamados, «...el célebre gallo La Repelada, de

---

<sup>651</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 3-3-1887. “La Reina Regente, en nombre de D. Alfonso XIII, a tenido a bien autorizar a la Compañía de Águilas para transportar viajeros por el ferrocarril de Mazarrón al Puerto del mismo nombre”. A.G.R.M.

<sup>652</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 3-9-1886. Nº 2249. A.M.A.M.

<sup>653</sup> N. del A. En el distrito minero de Mazarrón se denominaba ‘varada’ a la interrupción de tres a cuatro días de los trabajos para puesta a punto de toda la maquinaria. Solían haber tres varadas al cabo del año: una que coincidía con la Semana Santa, otra en torno al 15 de agosto y la última en navidad. En sentido eufemístico, esos días eran considerados como las vacaciones del minero.

<sup>654</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 14-8-1884. Nº 1653. “En el distrito minero de Mazarrón se suspenderán los trabajos durante los días 15, 16 y 19 del actual, en que allí se celebra la fiesta del Puerto de dicho pueblo”. A.M.A.M.

<sup>655</sup> Ídem. 25-8-1886. Nº 2241.

<sup>656</sup> Gómez Díaz, D. «Reglamentación de la violencia y distribución del deporte de apuesta en España hasta el siglo XIX: galleros y pelotaris». En *Actas del X Congreso de Historia del Deporte*. Sevilla, 2-5 de noviembre de 2005. Universidad Pedro de Olavide. Pág. 10. “Conocemos otros reñideros de gallos a mediados del XIX. uno de ellos instalado en Écija (Sevilla) de propiedad particular. Por la misma época había otro en Almería instalado en un lujoso local, muy concurrido debido, tanto a lo módico del precio como a la falta de distracciones en la ciudad”.

<sup>657</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 16-5-1886. Nº 2157. “Hoy han salido para Mazarrón los gallistas de esta ciudad, para dar seis peleas que tienen contratadas a 50 duros cada una”. A.M.A.M.



Lorca, por el que se jugaban 250 pesetas, el cual fue vencido por su contrario El Pelayo»<sup>658</sup>. De manera similar, y pese a la prohibición que imponía la ley sobre juegos de azar, suerte y envite, las partidas clandestinas en locales públicos y casinos privados llegaron a ser práctica común rodeada de bastante permisividad<sup>659</sup>. Sin embargo, más de una vez la Guardia Civil irrumpía en determinados garitos y detenía a los participantes<sup>660</sup> o registraba de improviso a los mineros en sus centros de trabajo, confiscándoles un verdadero arsenal de armas blancas y de fuego<sup>661</sup>. A pesar de todo las tabernas fueron verdaderos centros de sociabilidad popular<sup>662</sup> donde, por desgracia, se perdían muchos jornales ganados con sudor en la mina y actuaban la navaja y el revólver. Ciertamente, la vida había cambiado en Mazarrón de forma drástica: los disturbios callejeros eran demasiado frecuentes, casi siempre auspiciados por un cúmulo de circunstancias que tenían su epicentro en la dureza de las labores mineras, el abuso de alcohol y la prostitución<sup>663</sup>. Sin duda existió un amplio sector social donde imperaba el estado de excitación propio de las concentraciones demográficas densas, grises e insalubres; surgió así el hacinamiento<sup>664</sup> de familias provenientes del levante almeriense, propiciado por una segregación de los espacios urbanos que pudo derivar en el gueto<sup>665</sup>.

---

<sup>658</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 31-12 1886. Nº 9031. A.M.A.M.

<sup>659</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 10-11-1886. Nº 2846. “Se dice de público que en sitio céntrico de esta población, está funcionando constantemente una timba a ciencia y paciencia...de las personas que debieran evitar esos centros de corrupción”. A.M.A.M.

<sup>660</sup> Ídem. 15-5-1884. Nº 1578. “A las doce de la noche del 11 del corriente fueron sorprendidos en una casa de bebidas de la villa de Mazarrón, por la Guardia Civil de aquel puesto, ocho individuos en el caso de hallarse jugando al monte, los cuales, con una baraja y la cantidad de 31 pesetas que les ocuparon, fueron puestos a disposición del juzgado municipal de dicha villa”.

<sup>661</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 26-1 1887. Nº 9102. “El miércoles en la noche sorprendió la Guardia Civil de este puesto a varios individuos que se hallaban jugando. También recogió en las minas 40 o 50 armas a los trabajadores que allí había”. A.M.A.M.

<sup>662</sup> Moreno Fernández, L. M. *Las clases trabajadoras y la formación del sindicalismo aconfesional en Murcia*. Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Secretariado de publicaciones de intercambio científico. 1990. Pág. 83. “Transcurrida la jornada laboral, el obrero no disponía de muchas opciones para distraerse un rato. El círculo social al que acudía con preferencia en su tiempo libre, antes de incorporarse a la faena o después de ella, era la taberna. Este lugar complementaba al círculo o ateneo obrero, y en él tenía lugar la intensa sociabilidad popular”.

<sup>663</sup> Naranjo de la Garza, E. «Informe del Ingeniero Jefe de las Minas de Linares». *En Reformas Sociales. Tomo V. Información oral y escrita practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883. Provincias de Coruña, Jaén, Navarra, Oviedo, Palencia y Vizcaya*. Publicación Oficial, Madrid. Imp. de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos. 1893. Pág. 165.

<sup>664</sup> Terán Troyano, F. *Historia del Urbanismo en España*. Tomo III: Siglos XIX y XX. Madrid. Cátedra. 1999. Pág. 156. “El hacinamiento en algunas partes del casco antiguo, con aparición de ‘barrios ocultos’ y viviendas interiores en bloques ocupando patios, y sobre todo, la aparición de barriadas periféricas formadas al margen del control municipal, eran, la otra cara de la realidad urbana, frente a la despejada visión de la ciudad higiénica y ordenada de los ensanches”.

<sup>665</sup> Park, R. E. Introducción a Wirth. En Wirth, L. *The Ghetto*. Chicago, Il. University of Chicago Press. 1928. Pág. 213. “Nuestras ciudades se convierten en un mosaico de gente segregada –diferente en raza,



26. Calle de San Diego (hoy Agustín Navarro), una de las principales de la villa. Comenzaba en la Plaza de la verdura y terminaba en la iglesia de La Purísima y plaza de abastos. Se aprecian los puestos de comestibles y la gran afluencia de gente entre carros que portan los géneros. También se hace evidente que la vida se hacía en la calle. Fotografía de la Industrial Valenciana. Años 1910-12.

Por tantas circunstancias adversas, las clases más desfavorecidas siguieron siendo carne de cañón ante la enfermedad; el ejemplo más cercano lo encontramos en un sinnúmero de afecciones endémicas (enfermedades infecto-contagiosas digestivas y de las vías respiratorias) que aumentaban con las pésimas condiciones de vida<sup>666</sup> y la falta de higiene pública<sup>667</sup>. Según apuntaba *El Diario de Murcia*, la crudeza del tiempo

---

cultura y religión— cada uno busca preservar su forma cultural peculiar y mantener sus concepciones únicas e individuales de la vida”.

<sup>666</sup> Sánchez Jiménez, J. «Condiciones de vida y situación social de las clases bajas (1890-1910)». En Rev. *Historia Contemporánea*. Nº 3. 1990, pp. 75-116. Pág. 92. “Todas presentan en sus barrios deteriorados del centro o en las anárquicas construcciones de sus arrabales, el mismo cuadro deficitario de abastecimientos de aguas, viviendas insalubres, ausencia de alcantarillado y persistencia de pozos negros”.

<sup>667</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 18-11-1895. Nº 7195. “Mazarrón. En este pueblo, cuando se estaciona una epidemia es difícil desterrarla, por causa de que la inmensa mayoría de las casas no tiene patio y por lo tanto carecen de sitio a donde arrojar las letrinas, guardándolas dentro de casa durante el día y por la noche burlando la vigilancia las arrojan a la calle sin pensar que estos sitios son verdaderos focos de infección (...) además, que debido a la gran escasez de aguas potables que existe, en unos mismos lavaderos se ponen y lavan las ropas de los contagiados y de los buenos y esto ha de contribuir muy mucho a propagar la enfermedad”. A.M.A.M.

en enero del año 1887 provocó una severa elevación de la mortalidad infantil<sup>668</sup>. Exactamente, según los libros de defunciones que obran en el archivo parroquial de Mazarrón, contabilizamos 97 fallecimientos<sup>669</sup> en el mencionado mes y año, de los cuales 65 corresponden a niños menores de diez años<sup>670</sup>. La cifra es escalofriante y pone de manifiesto que, de cada diez inhumaciones, siete fueron de párvulos, repitiéndose como causa de muerte las enfermedades respiratorias del tipo bronquitis, anginas, difteria, laringitis y pulmonía; las endémicas disentería, enteritis y gastroenteritis; y los puntuales brotes de sarampión y tosferina<sup>671</sup>. Con toda certeza, aquel nefasto comienzo de año repercutió como nunca en el desarrollo del Carnaval, cubriendo de luto una fiesta que la población disfrutaba con especial intensidad. En alusión a esta desgracia, la prensa regional subrayará que los duelos y el mal recuerdo que dejaba el mes de enero del año 1887, eran las causas de no haber visto todavía máscaras en la calle, a pesar de ser el día de la Candelaria<sup>672</sup>.

Al hilo de la deficiente organización sanitaria que presentaba la población, destacamos la significativa falta de un dispensario donde los médicos pudieran asistir a los muchos accidentados en las minas. Las únicas empresas que ofrecían ayudas eran la Compañía de Águilas y los propietarios de las minas Fuensanta y Talía, cuyos directivos tenían establecido un fondo para heridos y huérfanos de los fallecidos en accidente. Por su parte, la Corporación municipal destinaba una pequeña partida de su presupuesto a la beneficencia domiciliaria. No nos extraña que la *Gaceta Minera* denunciara en sus páginas la mencionada falta de hospital, resultando más incomprensible aún en un pueblo que poseía grandes recursos económicos. Asimismo, el semanario recordaba que los heridos solían ser trasladados a sus respectivos domicilios, con la lógica falta de asepsia y los escasos auxilios médicos para su curación<sup>673</sup>. Aunque la peor situación se daba cuando el accidentado carecía de familia en la villa (algo habitual entre los muchos jornaleros desplazados desde la provincia de

---

<sup>668</sup> Ídem. 25-1-1887. Nº 2907.

<sup>669</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 8-2-1887. Nº 7574. “En el mes de enero anterior han fallecido en Mazarrón 97 individuos de ambos sexos, cifra exagerada con relación al mismo mes de años anteriores y a los que de ordinario fallecen en esta población. Siguiendo por este camino, en breve disminuirá antes que aumentar el censo”. A.G.R.M.

<sup>670</sup> *Libro de defunciones de San Antonio de Padua. Años 1886-88 y Libro de defunciones de San Andrés Apóstol*. Años 1883-87. A. P. M.

<sup>671</sup> Ídem.

<sup>672</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 9-2-1887. Nº 2920. “El miércoles de la semana que hoy fina, día de la Candelaria, dio comienzo el Carnaval en nuestra villa, fiesta que en esta villa se adelanta a las demás poblaciones. Los muchos lutos por un lado y el mal recuerdo que de su existencia nos ha dejado el mes de enero, es a nuestro juicio la causa única de que sólo hayamos visto una máscara a caballo, veremos si el día de hoy promete algo más”. A.M.A.M.

<sup>673</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 3-8-1886. Nº 172. A.M.C.

Almería) y su recuperación estaba en manos de la caridad de sus propios compañeros de trabajo que lo acogían su casa. Por último, en el caso extremo de no encontrar quién lo atendiese bajo techo, el pobre lisiado era conducido a la cárcel, único local por otra parte que disponía el Ayuntamiento para recoger a los desvalidos. Allí, en aquellas sórdidas celdas y junto a delincuentes, habían dado el último suspiro varios mineros accidentados<sup>674</sup>.



*27. Mineros de «exterior» posando en el estrío de la mina San Antonio de Los Perules. Abundan los niños, los mayores y los lisiados (en el centro hay un anciano amputado de una pierna), cuya labor era seleccionar el mineral recién extraído para la machacadora. Fotografía propiedad de la familia Moreno Sandoval.*

La solución al problema se iría posponiendo en el tiempo, a pesar de los desvelos del alcalde Juan Alfonso Oliva<sup>675</sup> y el apoyo de un patronato que gestionaba la fundación de un hospital de caridad para atender pobres de solemnidad y mineros accidentados sin familia<sup>676</sup>. En la junta directiva de dicho patronato estaban representados la mayoría de personas distinguidas de la localidad, empresarios,

<sup>674</sup> Ídem. 10-5-1887. Nº 212. “Allí, junto al criminal, en aquellas lóbregas habitaciones tapizadas por una continuada maldición, allí se ha dado el caso de exhalar su último suspiro el mártir del trabajo: el que vivió y muere abrazado a su única cruz de nuestra redención”.

<sup>675</sup> Ídem.

<sup>676</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 25-1-1888. Nº 3219. “Hace tiempo que se viene sintiendo en esta villa la necesidad de un hospital, pero, hoy más que nunca, que por el creciente desarrollo de sus minas existe una población flotante compuesta en su mayor parte de braceros que viven fuera de sus familias”. A.M.A.M.

ingenieros, curas y médicos; todos colaborando a tan noble y humanitaria idea en reuniones puntuales con alcalde y demás regidores del Ayuntamiento. La Compañía de Águilas, como primera empresa del distrito, fue la más interesada en llevar a cabo el proyectado centro sanitario, precisamente porque obtenía cuantiosos beneficios de sus minas y, en cierta manera, necesitaba ganarse las simpatías del vecindario. Sin embargo, las necesidades coyunturales de la citada compañía no fueron siempre favorables a los intereses generales<sup>677</sup>, incluso llegaron a estar en contra —como sucedió en febrero de 1887— cuando sus directivos solicitaron al Ayuntamiento tres metros cúbicos diarios de agua potable, de la misma que conducía la cañería general hasta las fuentes públicas. Dicha petición la rubricó Anton Getz como ingeniero-director, comprometiéndose a no tomar más agua de la convenida y entroncarla en el Portichuelo mediante un conducto que alimentaría las calderas de sus máquinas de vapor<sup>678</sup>. Aquel mismo año la prensa periódica ya denunciaba este privilegio, no comprendiendo cómo ni por qué la Corporación municipal consideraba que tenía facultades para ceder a una «afortunada» empresa minera, con destino a los usos de su industria, el aprovechamiento de las aguas potables del vecindario<sup>679</sup>. En 1892 y dada la voracidad de la Compañía de Águilas, el propio Getz volvía a pedir autorización para conducir aguas desde un nacimiento de la rambla de Las Moreras, porque según argumentaba la empresa, eran imprescindibles para los servicios de sus minas en el cabezo de San Cristóbal, «...las que conducidas por un tubo de 120 milímetros de diámetro interior, recorrerían después de elevadas a la superficie, una extensión longitudinal de 3.262 metros»<sup>680</sup>. El peticionario aseguraba en su escrito que no perjudicaría a los agricultores de la zona, pues la cantidad no excedería nunca de 25 litros por segundo. Pero con el paso del tiempo y alguna prevaricación municipal de por medio, se usurparían cantidades de agua superiores a las que había pactadas; haciéndolo incluso en épocas de fuerte sequía, cuando los acuíferos estaban muy mermados y las fuentes públicas apenas vertían lo imprescindible para beber<sup>681</sup>.

---

<sup>677</sup> Ídem. 30-1-1887. Nº 2912. “La Comisión Provincial ha acordado autorizar a la Compañía de Águilas para que pueda hacer ciertas obras en el Puerto de Mazarrón para facilitar el embarque de minerales y desestimar las oposiciones formuladas contra dichas obras”.

<sup>678</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 5-2-1887. Sec. 1ª Leg. 28 Exp. 5. A. M. M.

<sup>679</sup> *El Correo de Mazarrón*. Mazarrón. 27-11-1887. Nº 4. “...lo que hay que averiguar es el por qué de tamaño favor. Porque si por cualquier incidente o accidente las aguas escasearan cualquier día, según se hace el aprovechamiento, faltarían para el vecindario, pero no para la Compañía de Águilas”. A.M.M.

<sup>680</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 22-6-1892. Nº 11638. A.M.A.M.

<sup>681</sup> *El Heraldo de Mazarrón*. Mazarrón. 19-9-1899. Nº 4. “Hoy hácese (sic) imposible permanecer por más tiempo en silencio ante tal insufrible abuso, pues es verdaderamente escandaloso que mientras las calderas y depósitos de la Compañía están completamente surtidas de agua, en la población se carezca de tan imprescindible elemento de vida; carestía que redundará en perjuicio de la clase obrera, de aquellos que



28. Fuente pública de la Plaza de Palacios. Situada en el centro de la población, siempre estaba poblada de vecinos a la espera de poder llenar sus cántaros. En épocas de carestía el caudal era ínfimo y había que hacer largas colas para poder acopiar el suministro mínimo para vivir. Fotografía Ayala. Año 1895.

Este comportamiento abusivo de la Compañía de Águilas<sup>682</sup> parecía impropio de la empresa que controlaba este distrito y atesoraba en sus minas la inversión más rentable de todas cuantas poseía en España; aún más teniendo en cuenta que otros desembolsos llevados a cabo en Andalucía (Bédar, Sierra Almagrera y Garrucha) y Extremadura le provocaron constantes pérdidas<sup>683</sup>. En cualquier caso, el motivo principal que esgrimía Ayuntamiento para otorgar la concesión del agua nos demuestra, otra vez, una férrea subordinación a la industria minera en general y hacia oscuros

---

careciendo de lo más indispensable para la vida, se ven imposibilitados de distraer 20 o 25 céntimos para comprar una mezquina carga de agua, la mayor parte de las veces de condiciones antihigiénicas”. A.M.M.  
<sup>682</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 24-6-1892. Nº 5029. “Dice la Verdad de Mazarrón: Daba gusto en las pasadas noches oír a las mujeres que iban a por agua a los grifos. A voces decían ¡Nos han quitado el agua para que vaya a ciertas obras que se están haciendo, y si la queremos hemos de esperar hasta la una de la mañana!”. A.M.A.M.

<sup>683</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 21-8-1888. Nº 279. “Casi ninguna de las sociedades que antes citamos, comenzaron con tan gran capital como contaba la Compañía de Águilas cuando se formó. Aquellas viven, han progresado tanto y tanto, que apenas recuerdan su primitivo modo de ser: ésta, si no ha fenecido ya como la mariposa en la llama que la deslumbró, lo debe en primer término a la inmensa riqueza que Mazarrón entrafía”. A.M.C.

compromisos económicos que cumplir; tal y como descubrimos al leer las actas capitulares donde fue debatido el espinoso tema:

«Que la Municipalidad se encuentra en el ineludible deber de proteger y amparar, en cuanto le sea posible y esté en sus facultades, a la industria primera del país, principal elemento de riqueza hoy en esta villa y la que sostiene a cerca de 1500 familias directamente, recibiendo también indirectamente valiosos beneficios el resto de la población (...) Y acordó por unanimidad conceder a la Compañía de Águilas los tres metros cúbicos de agua en la forma que la solicita y bajo las condiciones estampadas en su instancia, porque así lo considera beneficioso a los intereses del Municipio»<sup>684</sup>.

A los inconvenientes que acabamos de mencionar habrá que añadir la cercanía de las instalaciones industriales al pueblo —algunas situadas dentro del casco urbano— molestando e interfiriendo el desarrollo de la vida diaria. En ese sentido, abundan los requerimientos vecinales al Ayuntamiento, conminándole a solucionar los inevitables daños que ocasionaba la minería. Quizá el más significativo, por lo extravagante del caso, seguía siendo el de la mina San Carlos<sup>685</sup>, una explotación incrustada en el céntrico Castillo de Los Vélez, reconvertido a su vez en lavadero de tierras plomizas que canalizaba sus vertidos siguiendo el curso de la calle Palmera y las viviendas colindantes. Al mismo tiempo, fueron denunciados los graves deterioros causados por el permanente tránsito de carros cargados de mineral, tanto en calles de Mazarrón<sup>686</sup> como del Puerto<sup>687</sup>; los abusos que cometían carreteros y caballerías en las fuentes públicas, llenando sus cántaros para suministrar las necesidades de todo el complejo industrial de

---

<sup>684</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 12-2-1887. Sec. 1ª Leg. 28 Exp. 5. A. M. M.

<sup>685</sup> Ídem. 8-6-1889. “Queja presentada por varios vecinos de ésta con motivo de los perjuicios que viene ocasionando la sociedad explotadora de la mina San Carlos, al llevar a cabo la indicada explotación y con el establecimiento de lavadero (...) que el depósito de aguas y fangos no debe existir en el sitio donde hoy está situado por ser sumamente perjudicial al vecindario, porque con frecuencia se revientan los mencionados depósitos, invadiendo la vía pública los fangos existentes en las mismas. Asimismo existe hoy el peligro de criaturas del vecindario cercano que puedan caer en el supradicho depósito, pereciendo en el mismo por carecer de cerca”. Sec. 1ª Leg. 29 Exp. 3. A. M. M.

<sup>686</sup> Ídem. 10-7-1890. “Instancia suscrita por Antonio García y otros vecinos, moradores en la calle Sagunto de esta población en la que manifiestan los perjuicios que vienen sufriendo los exponentes con el tránsito de carruajes por la expresada calle, con carga de mineral procedente de la mina San José, y suplicaban que, a fin de evitar las desgracias que puedan ocasionarse por la estrechez de la mencionada vía pública, acuerde la Corporación que los minerales se conduzcan por las afueras de la población” Sec. 1ª Leg. 225 Exp. 1. A. M. M.

<sup>687</sup> Ídem. 14-1-1890. “Que en el Puerto de mar, entre la calle de la Esperanza y Lucerna, y frente a éstas, partiendo de la calle de la Corredera, existe una calle corta de longitud que da acceso al saladar, por la que transitan constantemente infinidad de carros de transportes que, desde los muelles y esta fundición, se dirigen a la fábrica de fundición”.



San Cristóbal y Perules<sup>688</sup>; o la contaminación por residuos mineros arrojados a la rambla de Las Moreras, que, durante la época de lluvias, anegaba las mejores plantaciones de Susaña<sup>689</sup>.



*29. El castillo de Los Vélez sobre un promontorio en el centro de la población, muy deteriorado y casi enterrado por terreras provenientes de la perforación de un pozo en su interior y de restos del lavadero de mineral que fue instalado dentro del mismo recinto. Fotografía de la Industrial Fotográfica Valencia. Año 1910.*

Ante las repetidas quejas y el malestar de muchos agricultores afectados, la Corporación municipal tendría que decidir entre privilegiar la minería como principal fuente de riqueza, o proteger a los agricultores de los vertidos tóxicos<sup>690</sup>. Por último, hemos de señalar los dos graves problemas que causaría en el Puerto la gran fábrica de

---

<sup>688</sup> Ídem. “En vista de lo mucho que entorpecen en los surtideros de aguas de esta población los carros y caballerías que en los mismos llenan sus vasijas para abastecer a las minas, proponía que en las afueras de la población, y por la parte más próxima a las indicadas minas, se estableciese un grifo en el que puedan abastecerse con el objeto indicado”.

<sup>689</sup> Ídem. 4-2-1890. “Instancia presentada por D. Francisco Oliva y otros, manifestando los grandes perjuicios que sufren por efecto de las aguas que sus fincas reciben con sustancias minerales, hasta el punto de perderse las cosechas en unos predios que son de los mejores del término municipal”.

<sup>690</sup> Ídem. “Considerando que si bien debe protegerse la industria minera de una manera decidida, por ser la base principal de la riqueza de este pueblo, no por ello debe desatenderse la agricultura, que si bien es un ramo más pobre, también es más estable y más seguro para el porvenir. (...) que se invite a los propietarios de los lavados de minerales que arrojan escombros a la margen de la Rambla de Las Moreras, procuren no verificarlo en lo sucesivo...”.



fundición Santa Elisa: el primero era el vertido de las escorias al mar<sup>691</sup>, y el segundo, los humos irrespirables que expulsaban continuamente sus chimeneas<sup>692</sup>.

Sin embargo, pese a todos los perjuicios e incomodidades que traía consigo el laboreo minero, la prestigiosa *Gaceta Minera* de Cartagena señalaba sin ambages que Mazarrón había llegado a ser el foco de mayor vida en la provincia de Murcia,<sup>693</sup> añadiendo que pocas minas como las denominadas Santa Ana, Impensada, San José y Triunfo, existían en España con tanta producción. También la prensa local aseveró entonces que, gracias a su industria minera, la población se había desarrollado a pasos agigantados y ocupaba un lugar preeminente entre los diversos pueblos de la provincia, siendo considerado con justicia —dado su número de habitantes— uno de los más ricos.<sup>694</sup> Vista desde fuera, la villa representaba una alegoría perfecta de la Revolución Industrial, encajaba punto por punto en ese viejo concepto de «tierra de oportunidades», tan íntimamente ligado a las migraciones históricas. Los motivos eran obvios: la prosperidad de sus minas, el portentoso rendimiento de la fundición Santa Elisa<sup>695</sup> y un tráfico portuario<sup>696</sup>, cuyo volumen de exportación era cada día mayor<sup>697</sup>. De ahí que las autoridades reclamasen la urgente ampliación de la dársena comercial del Puerto y un muelle de carga y descarga con mayor amplitud<sup>698</sup>; al fin y al cabo, el futuro halagüeño que todos presagiaban exigía mejorar las infraestructuras y fomentar la riqueza pública<sup>699</sup>.

---

<sup>691</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 13-11-1891. Nº 11742. “Por conducto que nos merece entero crédito, hemos sabido que vuelve a ejercerse presión sobre estos patronos de pesca para que emitan informe distinto al que tienen dado, referente a la pretensión de la Compañía Metalúrgica para poder arrojar las gachas de su fundición al mar. Tal tenacidad demuestra hasta la evidencia que la cosa que se solicita es perjudicial para nuestros pescadores y que para conseguirlo se necesita el consentimiento de los mismos”. A.M.A.M.

<sup>692</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 2-12-1891. Nº 9030. “Un oficial de la Armada va a ser comisionado para informar acerca de los perjuicios que causan los humos de los hornos de la compañía Metalúrgica de Mazarrón”. A.G.R.M.

<sup>693</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 7-8-1888. Nº 277. A.M.C.

<sup>694</sup> *El Correo de Mazarrón*. Mazarrón. 27-11-1887. Nº 4. A.M.M.

<sup>695</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 7-8-1888. Nº 277. “También podemos afirmar que la fundición Santa Elisa, creada en el puerto de dicha villa, y que actualmente produce con sólo tres hornos 50 toneladas de plomo argentífero por día, es la primera de España”. A.M.C.

<sup>696</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 6-4-1887. Nº 2967. “Cada día va siendo mayor el número de buques de alto bordo que llegan a este puerto, unos cargando plomos y minerales de hierro, y otros descargando carbones y minerales”. A.M.A.M.

<sup>697</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 12-1-1888. Nº 9401. “Durante todo el año que ha terminado, han entrado en el Puerto de Mazarrón 72 buques; de éstos, 2 alemanes, 13 italianos, 1 ruso y españoles los demás”. A.M.A.M.

<sup>698</sup> *Diario de Murcia*. 6-4-1887. Nº 2967. “Cada día va siendo mayor el número de buques de alto bordo que llegan a este puerto, unos cargando plomo y minerales de hierro y otros descargando carbones y minerales”. A.M.A.M.

<sup>699</sup> Ídem. 4-1-1888. Nº 3201

Pero detrás de todo el entramado industrial —o quizá envuelto en él— subyacía una honda transformación social, cuyo rastro podemos seguir en cada una de las iniciativas públicas o privadas que hallamos en archivos oficiales y prensa periódica. Así, descubrimos un pleno municipal donde los regidores se cuestionan la demolición del viejo y ruinoso edificio consistorial<sup>700</sup> para edificar en su lugar otro inmueble más acorde «...a la decencia que requiere esta localidad»<sup>701</sup>. Las obras del elegante edificio municipal serán dirigidas en su tramo final por Francisco de Paula Oliver Rolandi, quien hubo de amoldarse a lo trazado antes de su nombramiento como primer arquitecto municipal en la historia de Mazarrón<sup>702</sup>. Luego, de manera consecutiva, Oliver presentó un proyecto de alineación en varias calles, diseñó instalaciones para baños de mar y supervisó personalmente la conclusión de la plaza de abastos del Puerto<sup>703</sup>. En la misma dinámica de mejoras, el arquitecto provincial D. Justo Millán advirtió a las autoridades provinciales sobre la conveniencia de construir un nuevo cementerio en razón al escaso tamaño del existente, sus malas condiciones higiénicas y la proximidad con la población<sup>704</sup>. Y como el único cementerio que había era de propiedad eclesiástica, fue la propia Corporación quien comunicó al gobernador civil el malestar de muchos vecinos, dispuestos a realizar los enterramientos en cualquier otra parte, antes que inhumar a sus difuntos en un cementerio donde quedaban casi insepultos<sup>705</sup>. También fue noticia la fundación de un colegio estatal de primera y segunda enseñanza<sup>706</sup>, si bien, nuevamente

---

<sup>700</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 5-11-1887. “No tiene la comisión la necesidad de encarecer al Ayuntamiento lo urgente que es tomar resolución con maduro examen, para sustituir el vetusto edificio que ocupamos por otro más amplio, más decoroso y más higiénico. Punto es éste que no dudan los firmantes en calificar de honra local, pues apartándose del contacto de las pasiones políticas y privadas, no puede dudarse que la actual casa de la villa, acusa a los hijos de Mazarrón de indolentes y apáticos”. Sec. 1ª Leg. 28 Exp. 5. A. M. M.

<sup>701</sup> Ídem. 23-6-1888. “...ahora bien, dicho proyecto no podrá realizarse tan en breve como necesario se hace el tener un edificio destinado a Casas Consistoriales, que no ofrezca los peligros que el actual y que pueda decorarse con la decencia que requiere esta localidad” Sec. 1ª Leg. 28. Exp. 11. A. M. M.

<sup>702</sup> Ídem. 25-3-1890. “Solicitud suscrita por D. Francisco de Paula Oliver, arquitecto, fecha de este día, en la que manifiesta que ha llegado a sus noticias que para el próximo ejercicio de 1890-91, se ha creado una plaza de arquitecto con el haber anual de 999 pesetas, y encontrándose el exponente en condiciones legales para desempeñar el cargo, desearía se hiciese el nombramiento a su favor”. Sec. 1ª Leg. 225 Exp. I. A. M. M.

<sup>703</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 22-4-1890. Nº 4008. “El jueves último quedó abierta al público la nueva plaza de abastos que en la barriada del Puerto ha construido D. Antonio Sánchez Blázquez, después de ser reconocida por una comisión compuesta del arquitecto municipal, Junta de Sanidad e individuos del Ayuntamiento”. A.M.A.M.

<sup>704</sup> Ídem. 20-6-1890. Nº 4055.

<sup>705</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 11-2-1890 “...y que si, desgraciadamente, ocurriera una epidemia en la próxima estación de los calores, habría necesidad imperiosa de obstruir lo que sólo es hoy un inmenso foco de infección”. Sec. 1ª Leg. 225 Exp. I. A. M. M.

<sup>706</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 7-1-1890. Nº 351. A.M.C.

se proponían para tal fin los viejos aposentos del ex convento franciscano<sup>707</sup> y el ruinoso pósito de labradores<sup>708</sup>. Al parecer eran muchas las «academias» que impartían docencia de manera extraoficial, funcionando no menos de veinte escuelas de niños y diez de niñas, tuteladas en su mayoría por personas que no disponían de título alguno que acreditase su preparación.<sup>709</sup>



30. Edificio de las nuevas Casas Consistoriales o Ayuntamiento, construido entre 1889 y 1892, en pleno esplendor minero de Mazarrón. Emblema de toda una época y símbolo material del poder, junto al Castillo de Los Vélez y las iglesias de San Antonio y San Andrés. Año 1910. Fotografía de la Colección Thomas.

<sup>707</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 5-3-1891. “Por el Sr. Presidente se manifestó que, según le habían noticiado de la capital, dentro de breves días, vendrá el perito nombrado por la Hacienda para tasar el edificio del ex convento de frailes de San Diego que se tiene solicitado para establecer escuelas públicas”. Sec. 1ª Leg. 29 Exp. 11. A. M. M.

<sup>708</sup> Ídem. 11-6-1891. “De igual forma di lectura a una cuenta que presenta D. José María Sarabia, de los gastos ocasionados en el edificio del pósito, para habilitarlo con destino a la instalación de una escuela de nueva creación, ascendente a la suma de 395 pesetas”.

<sup>709</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 23-4-1895. Nº 6598. A.M.A.M.

En cuanto al controvertido tema del consumo de carnes, el Concejo señalaba como prioridad la construcción de un matadero público<sup>710</sup>, aunque las buenas intenciones del Ayuntamiento parecían haberse «activado» ante las denuncias vertidas por un nuevo periódico local titulado *El Correo de Mazarrón*<sup>711</sup>. Dicho semanario apareció el seis de noviembre de 1887 y lo hizo en abierta rivalidad con *El Eco*<sup>712</sup>, lanzando invectivas al alcalde por su desidia en materia de inspección sanitaria y favoritismo, pues según denunciaban, la plaza de abastos vendía carnes sin conocer su procedencia, tanto si la res había muerto de antemano o era degollada expresamente, «...porque todo cabe y si alguna dificultad hubiera, con unas cuantas monedas se sale del paso»<sup>713</sup>. El mismo periódico afirmaba que, por no existir un matadero público, aún se mantenía la tradicional costumbre de sacrificar las reses en las puertas de las casas, interceptando la vía pública y convirtiendo ésta en un lodazal donde yacían mezclados con aguas sucias los excrementos y los restos no aprovechables<sup>714</sup>. Tenemos constancia de que la línea editorial de *El Correo* siguió durante algún tiempo su particular cruzada frente a los chanchullos municipales, publicando —en una noticia de alcance nacional— la extraña desaparición de comprometedores documentos contables del Ayuntamiento, según fuentes oficiales,...devorados por las ratas<sup>715</sup>. Algo similar a lo anunciado el año anterior por *El Eco*, cuando descubrió que habían arrancado algunas hojas de los libros capitulares<sup>716</sup> o informó al vecindario del absentismo de sus representantes municipales<sup>717</sup>. Finalmente debemos destacar, como algo absolutamente novedoso, que

---

<sup>710</sup> *El Correo de Mazarrón*. Mazarrón. 27-11-1887. Nº 4. “Una de las necesidades, entre otras que como más importantes salta a nuestra vista, es la creación de una casa-matadero. Realmente existe un pequeño local destinado a este objeto, pero no reúne las condiciones que la ley e higiene prescriben y aconsejan y su existencia es sólo de nombre”. A.M.M.

<sup>711</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 8-11-1887. Nº 9278. “Hemos recibido el nuevo colega de Mazarrón *El Correo*, periódico semanal al que saludamos. En su primer número se ocupa más de aquel alcalde y no para elogiarle”. A.M.A.M.

<sup>712</sup> Ídem. 20-4-1888. Nº 9484. “Ha cesado en su publicación el semanario que con el título de *El Eco* se venía publicando en Mazarrón, impreso en Murcia y cuyo fin principal fue, según por bajo se decía, defender al alcalde de los certeros ataques del *Correo*”.

<sup>713</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 24-1-1888. Nº 3218. A.M.A.M.

<sup>714</sup> *El Correo de Mazarrón*. Mazarrón. 27-11-1887. Nº 4. A.M.M.

<sup>715</sup> *El Motín*. Madrid. 19-2-1888. Nº 3. “Hemos leído en el *Correo de Mazarrón* que las ratas se han comido parte de las cuentas de dos o tres ejercicios de aquel Ayuntamiento. cuando no las ratas, las ratas ¡Ni que España fuese un queso como la cabeza de Fabiél!”. B.N.E.

<sup>716</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 12-10-1886. Nº 7178. “Copiamos del *Eco de Mazarrón*: Se da la como cierta la noticia que en nuestro número anterior diéramos referente a las dos o tres hojas arrancadas de los libros de actas de las sesiones de nuestro Ayuntamiento. esperamos que nuestros ediles tomen el asunto por su mano y no se hagan cómplices de lo que, además de envolver un delito, puede ser como comienzo de alguna trama, ya para perjudicar intereses particulares con beneficio propio, ya los del mismo Ayuntamiento”. A.G.R.M.

<sup>717</sup> *Diario de Murcia*. Murcia. 27-10-1886. Nº 2834. “Del Eco de Mazarrón: El jueves de la semana presente tampoco celebró sesión nuestro ilustre Ayuntamiento y...en la semana próxima sucederá lo mismo; pero no hay necesidad de sesiones; y ¿para qué? ¿para que luego desaparezcan capitulares y hojas

por primera vez en Mazarrón los medios de comunicación locales ponían en tela de juicio la honestidad del Concejo, dando a conocer las incompatibilidades existentes entre funciones públicas desempeñadas por ciertos regidores y sus actividades particulares<sup>718</sup>. En 1889 salió a la luz otra publicación local titulada *El Minero de Mazarrón*, continuadora de *El Eco* y *El Correo*, si bien aquella estaba dirigida más específicamente a cuestiones minero-industriales. El periódico era de tirada semanal y se confeccionaba en los talleres del primer establecimiento tipográfico que hubo en Mazarrón, el regentado por los señores Samaniego y Paredes, conocido por todos como la imprenta de Samaniego<sup>719</sup>. Poco después vio la luz *La Semana Minera*, completando un plantel de publicaciones periódicas impropio de una localidad con el censo y las características de Mazarrón<sup>720</sup>, lo que demuestra una potente actividad económica, viveza comercial y nuevas comunicaciones con el exterior<sup>721</sup>. Por último, en 1892 vuelve a sorprendernos —agradablemente— la aparición de otro periódico local<sup>722</sup>. Esta vez se trataba de *La Verdad*, subtítulo «Semana Republicana de Intereses Materiales y Mineros» y dirigido por el conocido comerciante y acérrimo republicano de la localidad Nicolás Delgado Rodríguez. Con la salida a la luz del mencionado semanario, la villa descollaba entre los municipios murcianos que más prensa periódica imprimían por habitante, pues, aunque ya no salía *El Eco*, continuaban editándose *La Semana Minera*, *El Minero de Mazarrón* y *El Correo*.

Parece lógico pensar que la prensa local, con sus críticas y denuncias, sirvió para fiscalizar la labor del Ayuntamiento. Así descubrimos una faceta desconocida en la

---

de los mismos? Por este camino se sigue un poco tiempo más y se perderá hasta..., no que ya se perdió y sólo quedan...ya averiguaremos la cantidad". A.M.A.M.

<sup>718</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 13-6-1887. Nº 9248. "¿Qué Ayuntamiento es el de Mazarrón, en el que figuran como concejales y aún desempeñan cargos D. Ignacio Gómez Paredes, litigante con el Ayuntamiento sobre terrenos que se dicen ser sobrantes de la vía pública; D. Pedro Vivancos, fiador de deudores a los fondos del pósito; y por último D. Alfonso Albacete Visado que es dos años concejal siendo fiador del Administrador de Rentas Estancadas? ¡Pero en qué país vivimos!". A.M.A.M.

<sup>719</sup> Ídem. 19-6-1889. Nº 9854. "Hemos recibido la visita de *El Minero de Mazarrón*, nuevo semanario de aquella importante villa minera, e impreso allí en la nueva imprenta de Samaniego y Paredes. Saludamos al colega y felicitamos a la referida villa por su progreso".

<sup>720</sup> Ídem. 27-11-1889. Nº 9984. "Hemos recibido *La Semana Minera*, que ha empezado a publicarse en Mazarrón". A.M.A.M.

<sup>721</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 3-7-1887. Nº 3056. "En el estado de los periódicos que se publican en España, formado por la Dirección General de Seguridad, aparece Murcia con 27 en toda la provincia, los cuales deben ser: en Murcia *La Paz*, *El Noticiero*, *El Diario*, *El Criterio*, *Las Provincias*, *Boletín Oficial*, *Boletín de Ventas*, y *Boletín Eclesiástico*; en Cartagena, *El Eco*, *Diario de Avisos*, *La Unión de las Ciencias Médicas*, *La Gaceta Minera*, *El Amigo*, *El Mediterráneo*, *La X*, *El Centinela*, *La Publicidad* y *La Ortiga*; en Lorca, *El Noticiero*, *El Diario* y *Lorca-Literaria*; en Caravaca, *La Luz*; en La Unión, *El 11 de Febrero* y *El Obrero*; en Totana, *La Correspondencia*; en Mazarrón, *El Eco*; en Jumilla, *El Panderó*". A.M.A.M.

<sup>722</sup> *La Unión Católica*. Madrid. 15-9-1890. Nº 984. "En Mazarrón (Murcia) ha empezado a publicarse un semanario con el título de *La Verdad*". B.N.E.

relación que mantenían los poderes públicos con el vecindario, mucho más reivindicativa por el compromiso social de proteger a los más débiles. A partir de aquel momento, algunas decisiones tomadas en los plenos mostraron un aparente interés por mejorar las condiciones de vida en Mazarrón. Como sucedió en febrero de 1888, cuando el alcalde planteó construir un «paseo» que sirviera de expansión y recreo a los ciudadanos, sugiriendo a tal fin adquirir árboles y asientos para embellecer el camino que conducía desde la población hasta el caserío de Las Moreras<sup>723</sup>. También se costeaban de los fondos municipales las palmas utilizadas en el cortejo del Domingo de Ramos<sup>724</sup>, las dos bandas de música locales<sup>725</sup> y todo lo que suponía celebrar los desfiles procesionales de Semana Santa<sup>726</sup>, cuyo mayor dispendio era el alquiler de las vestimentas traídas desde Lorca, propiedad del Paso Blanco<sup>727</sup>. Dicha hermandad debió tener una especial relación con la villa, siendo habitual que su banda de música fuera contratada para espectáculos taurinos<sup>728</sup>. Y junto a la notoriedad que tomaron determinadas conmemoraciones religiosas, como las navidades<sup>729</sup>, La Purísima o Semana Santa, destacamos el notable incremento de otras actividades más profanas, entre las que subrayamos el Carnaval<sup>730</sup>, las peleas de gallos y los toros. En cuanto al coliseo teatral, ya mencionamos que desde 1836 venía utilizándose una parte del

---

<sup>723</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 25-2-1888. Sec. 1ª Leg. 28 Exp. 11. A.M.M.

<sup>724</sup> Ídem. 23-6-1888. “Igualmente di lectura de otra cuenta que presenta Francisco Escudero Guirao, importe de las palmas que suministró para la función del Domingo de Ramos, ascendente a la suma de 45 pesetas”.

<sup>725</sup> Ídem. 21-5-1887. “Asimismo di lectura de otra instancia suscrita por José Bermejo Martínez, en la que manifiesta que ya consta a esta Municipalidad, lo mucho que trabajó en esta Semana Santa la música que administra en obsequio de la Corporación y suplicaba acordase, se le gratifique dicho servicio, siquiera sea para atender a los gastos de la academia, papel, etc. Enterada la Corporación y vista la justicia que asiste al recurrente, acodó se gratifique al mismo con la suma de 50 pesetas”. Sec. 1ª Leg. 28 Exp. 5. A. M. M.

<sup>726</sup> Ídem. 12-3-1887. “En vista del deseo manifestado por el público de que las procesiones de la próxima Semana Santa en esta villa tengan lugar con la ostentación que dicho acto requiere y no compatible con las facultades de este vecindario, se acordó por unanimidad autorizar al señor alcalde para que invierta la cantidad de 200 pesetas en los gastos que originan las funciones religiosas indicadas, cuya suma se cargará al capítulo 9º, artículo 3º del presupuesto actual”.

<sup>727</sup> Ídem. 21-5-1887. “Por el señor presidente se manifestó que ya consta a la Municipalidad lo que se adeuda a la Hermandad del Paso Blanco de la ciudad de Lorca por alquiler de los trajes traídos para las procesiones de Semana Santa. Y lo hacía presente para si se acordaba satisfacer dicho débito. Enterada la Corporación, acordó satisfacer a D. José Morales la suma de 625 pesetas, importe de dicho alquiler”.

<sup>728</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 6-10-1890. Nº 4145. “Hoy sale para Mazarrón la banda del Paso Blanco, con objeto de asistir a las corridas de toros que se celebrarán domingo y jueves en aquella plaza”. A.M.A.M.

<sup>729</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 4-1-1897. Nº 3263. “Pasaron las fiestas de Navidad y con ellas la alegría y algazara consiguientes, sin que por fortuna el Juzgado haya tenido que intervenir en ningún asunto desagradable; por lo que este pueblo se felicita, pues como distrito minero rara es la vez que en fiestas tales no tenemos que lamentar alguna desgracia, pues sabido es que en esos días abundan en número los adoradores de Baco”. A.G.R.M.

<sup>730</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 26-2-1895. Nº 6547. “Fiestas de Carnaval. Con objeto de que los mineros tengan uno de estos días de descanso, se han parado hoy todas las minas, y con este motivo ha sido más que regular, el número de los disfrazados”. A.M.A.M.

antiguo pósito de labradores como salón de representaciones; vetusto local que amenazaba ruina y no cumplía cometido alguno. La siguiente noticia que nos habla de un teatro instalado al efecto en Mazarrón, la encontramos en el *Diario de Murcia* fechado en enero de 1886, donde se anunciaba la posible formación de una compañía dramática local «...que actúe en nuestro teatro»<sup>731</sup>. En 1888 hay numerosas referencias periodísticas de representaciones teatrales llevadas a cabo en un coliseo que bien podría ser el Teatro de la Riba<sup>732</sup> o tal vez otro local igualmente desmontable instalado en el centro de la población<sup>733</sup>. Por diferentes carteleras teatrales que puntualmente facilitaba la prensa sabemos que hubo continuas muestras del género lírico<sup>734</sup>, demostraciones gimnásticas<sup>735</sup>, circenses<sup>736</sup> y ecuestres<sup>737</sup>. Durante aquel tiempo los espectáculos taurinos serán frecuentes en la villa, primero como entretenimiento improvisado sobre un ruedo portátil y después habilitando una plaza estable cerrada con tabloneros de madera y gradas supletorias. En mayo de 1888 —según publicaba el *Diario de Murcia*— era corneado en Mazarrón el conocido novillero Antonio Cabello, «Sevillita», temiéndose seriamente por su vida<sup>738</sup>. La plaza de toros de Mazarrón fue oficialmente

---

<sup>731</sup> Ídem. 1-7-1886. Nº 2194. “Nuestras noticias hasta el miércoles próximo, desmienten la que dimos referente a la formación de una compañía dramática que actúe en nuestro teatro”.

<sup>732</sup> Montalbán Martínez, N. «Análisis teatral: veinte años de manifestaciones shakesperianas en la Murcia del siglo XIX. Una didáctica finisecular». En Rev. *Murgetana*. Nº 115, 2006. Págs. 109-146. “El teatro circo de la Riba estaba ubicado en el muelle de Alfonso XII y fue inaugurado a finales de junio de 1877. Construido con gran premura, resultaron ciertos efectos en su ejecución, como que las localidades no tuvieran una instalación cómoda (...) El teatro estaba cubierto por un toldo que permitía una estancia agradable y fresca para el espectador, gracias a la brisa del mar”.

<sup>733</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 18-4-1889. “Seguidamente di lectura de una instancia suscrita por D. Casiano Zamora Quetcuti, de estos vecinos, en demanda de que el municipio le conceda la correspondiente licencia para establecer un Teatro Circo de carácter temporal en terreno de su propiedad, contiguo a la calle del Águila, de esta población”. Sec. 1ª Leg. 29 Exp. 3. A. M. M

<sup>734</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 28-2-1888. Nº 3247. “Con una buena entrada inauguró la nueva compañía de zarzuela que ha venido a esta villa, la serie de funciones por las que ha abierto abono. Se puso en escena la popular zarzuela Marina y consignamos con especial gusto que la Sra. Willians, que desempeñaba el papel de Marina, lo hizo como sabe generalmente hacerlo, bordando su interesante papel y procurando hacer resaltar los principales pasajes de la obra”. A.M.A.M.

<sup>735</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 30-11-1890. Nº 4192. “El conocido equilibrista, paisano nuestro, Sr. Romero, ha salido para Mazarrón con una notable compañía gimnástica, para dar en aquella villa una serie de funciones”. A.M.A.M

<sup>736</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 27-11-1890. Nº 8727. “Después de una excursión por Torrevieja, Alcoy, Almería y otras ciudades, ha regresado a ésta el notabilísimo equilibrista don Jacinto Romero, quien con la compañía que dirige, funcionará en el circo de Mazarrón durante el mes de diciembre. Las pantomimas que presenta la citada compañía y que fueron estrenada en esta plaza, han sido del agrado de todos los públicos”. A.G.R.M.

<sup>737</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 17-1-1888. Nº 3212. “Vemos con gusto lo favorecida que es del público la compañía ecuestre del señor Wolsi, que funciona en esta localidad de Mazarrón desde mediados del mes pasado, y a la que ellos corresponden, pues tanto el indicado señor Wolsi, que es un buen acróbata como su simpática hermana y demás componentes de su compañía, con sus difíciles y variados ejercicios vienen haciendo las delicias de este público”. A.M.A.M.

<sup>738</sup> Ídem. 20-5-1888. Nº 3321. “El diestro Sevillita ha sufrido una cogida lidiando en Mazarrón. Dicha cogida es de consideración, tanto por ser la cornada de seis centímetros de longitud por cinco de profundidad, cuanto por haber sido en la parte anterior superior del muslo derecho”.

inaugurada el martes 11 de diciembre de 1888, en plenas fiestas de La Purísima, y con famosos lidiadores de Murcia<sup>739</sup>. Dos semanas después volvió la plaza de toros a llenar su aforo en una corrida protagonizada por los diestros murcianos «Pretil» y «Valentín» que junto a sus respectivas cuadrillas, cosecharon nutridos aplausos<sup>740</sup>.



31. Escenificación de una tertulia de «señoritos» en el Mazarrón decimonónico. La mayoría de propietarios locales, políticos de turno, técnicos cualificados y nuevos empresarios se reunirían en el Casino; centro recreativo de acceso restringido, donde también se jugaba a los prohibidos y corría el alcohol, aunque pocas veces era visitado por la Guardia Civil. Año 1905. Fotografía Ayala.

La ferviente actividad lúdica también se reflejaba en las clases altas de la población, más en concreto, la sociedad denominada «Casino de Mazarrón» obtenía la aprobación de sus estatutos<sup>741</sup> y el permiso gubernativo para poder abrir al público el renovado local de la Plaza de la Libertad. La inauguración oficial del casino aconteció

<sup>739</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 11-12-1888. Nº 3598. “Hoy se inaugurará la plaza de toros de Mazarrón y para ello están contratados lidiadores de Murcia”. A.M.A.M.

<sup>740</sup> Ídem. 28-12-1888. Nº 3612.

<sup>741</sup> Ídem. 12-5-1889. Nº 3726. “La Comisión provincial de la Diputación de Murcia informa favorablemente los estatutos por los que ha de regirse la sociedad Casino de Mazarrón y que se toma nota de ellos en el correspondiente libro de registro”. A.M.A.M.



el jueves 20 de junio de 1889, con una brillante *soirée* donde fueron obsequiadas las señoras con dulces y flores<sup>742</sup>. Aquel agitado año también vio nacer al teatro-circo del Sr. Zamora (inmediato a la calle del Águila y al actual Jardín de La Purísima), estrenándose con la obra titulada *En el seno de la muerte*, de José de Echegaray, donde destacó la sensacional actuación del propio director de la compañía, D. Eduardo Cachet<sup>743</sup>. Tanto el *Diario de Murcia* como *La Paz* resaltaron el éxito del nuevo teatro de Mazarrón en los días posteriores a su inauguración, pues según apuntaban sus crónicas, las funciones de jueves y domingo estuvieron muy concurridas y el público salió muy satisfecho de los artistas<sup>744</sup>. Mediado el mes de julio, debutaba en el mismo teatro una compañía de zarzuela dirigida por el tenor cómico murciano Pablo López, a quien acompañaba la famosa tiple Sra. Barroeta y el tenor Sr. Pons<sup>745</sup>. Fue la misma época en la que proliferaron los llamados cafés cantantes, no sabemos si por influencia de la migración almeriense o por ser moda que imperaba en otras ciudades españolas. Lo cierto es que nos consta la existencia de al menos media docena de tabernas catalogadas por la prensa como «cantantes», donde sus dueños, más allá de ofrecer espectáculos musicales de varietés, permitían veladamente la prostitución y el juego de cartas con envite. De cualquier manera, el éxito cosechado por compañías de revista, zarzuela o teatro en época estival guardaba relación con la llegada de familias que veraneaban en las inmediatas playas de Águilas y Mazarrón que, según parece, estaban bastante concurridas<sup>746</sup>. Sobre el mismo particular y exagerando un tanto la nota, el *Diario de Murcia* hablaba de una deserción generalizada en la cercana ciudad de Totana, cuyos vecinos buscaban disfrutar de brisa fresca en las costas de Mazarrón<sup>747</sup>, quizá porque los baños ya no serían patrimonio exclusivo de las playas de Cartagena y Torrevieja «...en beneficio de haber ya un buen camino, estarán de moda las de Mazarrón»<sup>748</sup>.

---

<sup>742</sup> Ídem. 19-6-1889. Nº 3757.

<sup>743</sup> Ídem.

<sup>744</sup> Ídem. 26-6-1889. Nº 3762.

<sup>745</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 19-7-1889. Nº 9878. “La compañía de zarzuela que está actuando en Mazarrón y de que forman parte nuestros paisanos y amigos, D. Pablo y D. Andrés López, ha sido muy bien recibida por aquel público, que viene favoreciendo con sus aplausos a los artistas y con sus entradas a la empresa”. A.M.A.M.

<sup>746</sup> Ídem. 16-7-1889. Nº 9875.

<sup>747</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 27-7-1889. Nº 3788. A.M.A.M.

<sup>748</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 6-8-1889. Nº 9892. A.M.A.M.



32. *Café cantante de Andalucía en los años finales del siglo XIX. Su apariencia no debió diferir mucho de los cafés que hubo en Mazarrón y otros distritos mineros del mismo entorno: un pequeño teatrillo para representación de variedades, el inevitable piano, la barra y el mobiliario. En la villa eran muy conocidos el “Café de la Plaza”, “El Dionisio”, “El del Molino” y “El Salero”. Fotografía E. Beauchy.*

Otra vez la mejora de las vías de comunicación se convertía en cuestión ineludible para construir el futuro de la villa, no en vano, la flamante conexión con Totana abrió las puertas del comercio a las ciudades comarcanas e incidió en su vertiginosa expansión económica. De ahí que Lorca, Totana, Alhama y la propia Murcia ejercieran ahora una influencia mucho mayor sobre Mazarrón, en detrimento de los tradicionales lazos culturales y comerciales que siempre se mantuvieron con Cartagena. De hecho, las vidas de ambas poblaciones habían corrido paralelas desde tiempo de los romanos, cuando fueron explotadas conjuntamente sus minas, o durante los siglos XVI y XVII, en el resguardo del litoral mediterráneo frente a las invasiones norteafricanas. Y ahora que volvían a cruzarse sus intereses comerciales en el desarrollo de la industria minera, su nexo de unión era cada vez más débil o se diluía entre los peligrosos barrancos de las Cuestas del Cedacero. Además, entre 1880 y 1888, sólo fueron construidas las dos leguas de camino carretero que iban desde la rambla de Benipila en Cartagena, al paraje de Cuesta Blanca y, por la otra parte, el tramo que conducía de

Mazarrón al caserío del Valdelentisco<sup>749</sup>. Así las cosas, los perjuicios que sufrían ambas localidades por no haber sido capaces de terminar la carretera, eran muy grandes; aunque Cartagena se lamentaba mucho más<sup>750</sup>, al percibir la importancia y engrandecimiento que había logrado Mazarrón. Según se afirmaba en todos los círculos comerciales cartageneros, la villa era el centro de una rica industria minera que multiplicaba su vecindario y su riqueza de manera exponencial en los últimos años. Una próspera población que adquiriría gran parte de sus comestibles, telas, droguería, muebles, hierros, maderas y otros artículos para construcción en la ciudad portuaria, lo que representaba de 50 a 80.000 duros mensuales, «...negocio de gran consideración, que merece, no sólo evitar el perderlo cuando se posee, sino que es digno que se hagan muchos esfuerzos para adquirirlo»<sup>751</sup>. Por eso, tanto el Ayuntamiento de Cartagena como su influyente Cámara de Comercio, fuerzas vivas, prensa local y partidos políticos, iniciaron una campaña que sensibilizase a la opinión pública y autoridades sobre la necesidad de mejorar las comunicaciones con Mazarrón. De manera particular, la Cámara de Comercio de Cartagena se dirigió a la Diputación Provincial solicitando la construcción de un ferrocarril de vía estrecha hasta el vecino distrito minero de Mazarrón y que, entretanto, se llevase a cabo la recomposición de la carretera<sup>752</sup>. Al año siguiente, la *Gaceta Oficial* publicaba una ley, sancionada por la Corona, ordenando que la carretera del plan general denominada de Cartagena a Totana fuera trazada de Cartagena por la costa a Mazarrón, empalmando en este punto con la ya construida a Totana<sup>753</sup>. De otra parte, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena esbozaba de manera diáfana las verdaderas claves de aquel repentino afecto a la vecina Villa de los Alumbres:

«Mazarrón, emporio de riqueza en la provincia, y que no reconocía más mercado que Cartagena, únese (sic) a los de Murcia y Lorca al construirse su carretera a Totana, obra

---

<sup>749</sup> Sin firma. «La carretera de Cartagena a Mazarrón». En *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 3-10-1888. Nº 8613. “El Ayuntamiento de Cartagena se comprometió a construir una carretera desde la Rambla de la Benipila hasta el Val de Lentisco, término de Mazarrón: total, unas tres leguas y media. El Ayuntamiento de Mazarrón, quedó obligado a seguir la construcción del camino, desde su término a entroncar con la carretera de segundo orden, que ha tiempo existe desde el puerto al pueblo que nos estamos refiriendo”. A.G.R.M.

<sup>750</sup> Ídem. “Vamos a terminar este artículo, absteniéndonos de hacer los comentarios que el caso expuesto requiere. Sólo nos permitimos considerar, que debe ser muy bajo el nivel patriótico y muy mezquino el instinto de conservación, de un pueblo que por no construir legua y media de carretera, deja perder al año, cerca de veinte millones de reales de sus transacciones mercantiles”.

<sup>751</sup> Ídem.

<sup>752</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 3-9-1889. Nº 333. Extracto de la sesión de la Junta Directiva celebrada el 23 de agosto de 1889 por la Cámara Oficial de Comercio de Cartagena. A.M.C.

<sup>753</sup> *La Época*. Madrid. 7-8-1890. Nº 13.631. B.N.E.

de superiores obstáculos comparada con la insignificante que para unirse con Cartagena necesita, separándose de este modo de nosotros»<sup>754</sup>.

Era incuestionable que la conexión por carretera entre Totana y Mazarrón había revolucionado literalmente la vida en la villa minera: los teatros llenaban sus aforos ofreciendo zarzuela y comedias que representaban compañías foráneas; las corridas de toros y las peleas de gallos se convirtieron en divertimento habitual; fueron instaladas carpas donde acróbatas y domadores hacían las delicias del público; y hasta grandes personajes de la vida pública española celebraron aquí sus mítines políticos. Un día sí y otro también llegaban viajeros que venían hasta este lugar, antes apartado del mundo, a realizar sus negocios y aprovecharse del movimiento comercial reinante; todo lo cual contribuyó al «descubrimiento» de las tranquilas playas del Puerto, donde cada vez fue mayor la afluencia de veraneantes. Por último hemos de señalar el surgimiento de numerosas asociaciones, círculos recreativos y cooperativas que articulaban las relaciones entre colectivos sociales; hasta hubo dos sociedades secretas, muy vinculadas al enriquecimiento espiritual, que denotaban ese dinamismo y desarrollo cosmopolita en la villa. Se trata de la una logia masónica denominada «Triángulo Francos Caballeros»<sup>755</sup> y de la «Sociedad de Estudios Espiritistas de Mazarrón», fundada en 1897<sup>756</sup>.

Tanto cambió el panorama y tan beneficiosas fueron las mejoras en las vías de comunicación que la Jefatura de Obras Públicas recomendó la instalación de una línea de ferrocarril que uniera definitivamente Totana con Mazarrón. El argumento era bastante clarificador pues, según alegaban, lo exigía el tráfico que desplegaban «...la abundancia y la riqueza de las minas de esta última villa, cuya sierra está llamada a ser el primer centro minero de la provincia y uno de los principales de España»<sup>757</sup>. En parecida dirección avanzaban las múltiples gestiones hechas para establecer una línea marítima que realizaría diariamente un viaje de carga y pasaje, desde Cartagena al

---

<sup>754</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 12-11-1889. N° 298. Acta de la reunión celebrada en la Real Sociedad Económica de Cartagena el 10 de diciembre de 1889 con motivo de las elecciones municipales. A.M.C.

<sup>755</sup> “Martínez Acosta, J. *Masonería y sociedad en Mazarrón. El Triángulo Francos Caballeros*. Ed. Ayuntamiento de Mazarrón. 2001. Pág. 22. “La masonería, como tal, se introduce también de la mano de ingenieros mineros o propietarios que han llegado al pueblo reclamados por la actividad industrial. Aún así, algunos elementos ilustrados de la localidad, si bien es cierto que muy minoritarios, tomarán parte de este Triángulo, como también lo harán algunos obreros, más instruidos que sus compañeros”.

<sup>756</sup> Campillo Méndez, M. Sociedad de Estudios Espiritistas de Mazarrón. En *Revista de Fiestas de Mazarrón*. Ed. Ayuntamiento de Mazarrón. 2001, pp. 77-78. “La Sociedad de Estudios Espiritistas de Mazarrón fue fundada el 31 de enero de 1897, en una época de turbulencia, cambio y creación de diferentes sociedades, círculos recreativos, etc.”.

<sup>757</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 20-4-1888. N° 3291.

Puerto de Mazarrón, en combinación con las horas de salida y llegada del tranvía de dicho Puerto<sup>758</sup>. Igualmente, la compañía titulada Valle de Morata se hallaba concluyendo la fase de replanteo del proyectado ferrocarril económico y cables que, partiendo de la ermita de Morata, jurisdicción de Lorca, terminaría en la playa de Parazuelos, término municipal de Mazarrón<sup>759</sup>. El Ayuntamiento cedió a la compañía beneficiaria del mencionado ferrocarril todos los terrenos procomunales por donde circulaba el convoy minero, alegando que con la instalación de la mencionada vía férrea, la villa ensanchaba sus horizontes industriales y comerciales, tanto por el número de brazos ocupados en los trabajos, como por el auge que obtendría la explotación de las minas de hierro situadas entre la diputación de Morata y este término<sup>760</sup>. Mazarrón ya no era esa población perdida en algún lugar de la costa entre Cartagena y Águilas, cuyo rastro seguían los viajeros del siglo XVIII buscando vestigios del famoso alumbre blanco. Ahora emergía una ciudad próspera y consciente de las ilimitadas oportunidades económicas que le brindaba su industria minera. Una transformación social que aparece perfectamente reflejada en el siguiente editorial, publicado en el Eco de Cartagena del año 1892:

«Mazarrón es uno de los pueblos de la provincia de Murcia, que sin temor a equivocación, puede asegurarse es relativamente el más rico; enclavado en un partido judicial esencialmente agrícola, causa satisfacción observar la circulación diversa que allí tiene la riqueza, el comercio cada día se ensancha en sus diferentes manifestaciones e imagínase uno hallarse en Bilbao (...) círculos, casinos, sociedades en toda y cada una de sus manifestaciones diversas, hallánse constituidas en forma que revelan se trata de una importante población (...) estación telegráfica, red telefónica, prensa periódica, todo adelante en fin va adquiriendo allí carta de naturaleza, llevando el germen consiguiente de civilización a sus habitantes»<sup>761</sup>.

---

<sup>758</sup> Ídem. Murcia. 18-7-1888. N° 3367. A.M.A.M.

<sup>759</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 11-9-1888. N° 9601. A.M.A.M.

<sup>760</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 2-2-1889. Sec.1ª Leg. 29 Exp. 3. A. M. M.

<sup>761</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 28-4-1892. N° 9148. A.G.R.M.

#### 7.4. LA ESTRUCTURACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA FRENTE A LAS ELITES DE PODER

La enorme riqueza que seguían atesorando los grandes filones de San Cristóbal y Perules, aceleró el ritmo de trabajo en las dos últimas décadas del siglo XIX; única forma de rentabilizar unas cláusulas de arrendamiento cuyo beneficio radicaba en extraer mucha cantidad en el menor tiempo posible. Así, mientras otros distritos vecinos decaían, el de Mazarrón era calificado por la prensa especializada, como el más rico de la provincia, industrialmente hablando, «...y aunque ha dado por millones las toneladas de mineral, no ha desmerecido en su importancia»<sup>762</sup>. Baste decir que la producción de la Compañía de Águilas alcanzó el máximo de la provincia, gracias a los 104.378 quintales<sup>763</sup> de mineral de plomo extraídos sólo en la mina Santa Ana durante el primer trimestre del año 1890. Y como consecuencia de la demanda de mano de obra siguió aumentando el censo de manera exponencial; exactamente constaban 16.454 empadronados en 1887, pero todo hacía pensar que ya se habían superado los veinte mil habitantes de hecho<sup>764</sup>. En relación con ese dato sabemos que —a fecha de diciembre de 1892— el listado del personal empleado en el distrito de Mazarrón era de 4.582 mineros<sup>765</sup>.

Mazarrón llegó a ser entonces un conglomerado de gentes que vivían en la encrucijada de profundos contrastes sociales: de una parte familias acomodadas locales, comerciantes, empresarios y técnicos cualificados aseguraban su estatus de bienestar económico; mientras que, al otro lado, iba emergiendo una numerosa clase proletaria cada vez más sensibilizada de su precariedad social. Este sería uno de los momentos clave para la organización obrera en la villa, cuyos miembros eran fustigados por agotadoras jornadas de doce y aún catorce horas, bajos salarios y empleo de medios

---

<sup>762</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 11-6-1889. Nº 321. “Anteayer regresamos de la villa minera de Mazarrón; y aunque con escasisimo acopio de noticias que dar a nuestros suscriptores, porque casi nulas son las novedades encontradas, trajimos agradable impresión en nuestro espíritu al ver que no decae la riqueza de aquellas minas, tan pródigas en beneficios y por tantos años ya”. A.M.C.

<sup>763</sup> Ídem. 20-5-1890. Nº 370.

<sup>764</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 14-11-1890. Nº 4178. A.M.A.M.

<sup>765</sup> Exposición presentada al Congreso de los diputados, suscrita por 2.500 firmas, vecinos de Mazarrón, en demanda de una resolución que atenúe los efectos de la gravísima crisis por la que atraviesa la industria minera en nuestro país. En *Diario de Murcia*. 9-5-1894. Nº 6266. “Con harta frecuencia demuestran los datos que tenemos a la vista y que no exponemos extensamente por no fatigar demasiado la atención del Congreso, cuán desastrosos han sido para esta industria los frutos de semejante aglomeración de gabelas. Basta a nuestros propósitos consignar que según estos datos, en diciembre de 1892 pasaron lista de presente en las diferentes minas de este distrito de Mazarrón, 4582 obreros”. A.M.A.M.

represivos a medida que la productividad aumentaba. A partir de aquel momento habrá una disociación definitiva entre las elites que controlaban el poder político y económico en la población y los trabajadores. En primer lugar por la labor de concienciación llevada a cabo por una agrupación denominada *Círculo Obrero*<sup>766</sup>, que ya contaba en junio de 1890 con más de 600 socios y, en segundo, por el afianzamiento del partido republicano en la villa. Tanto la junta directiva del «Círculo», como el comité local del Partido Republicano Centralista<sup>767</sup> focalizarán sus actividades en alertar a los mineros sobre su despiadada explotación, instruir en lectura y escritura y fomentar el cooperativismo<sup>768</sup>.

En cuanto a conflictos laborales, la primera huelga minera —de la que tengamos noticia— tuvo lugar en 1881 cuando los obreros de San Juan y Santa Ana exigieron trabajar a «cuarteo», es decir, ocho horas en vez de doce. La reivindicación se confabuló entre una mayoría de mineros procedentes de la sierra almeriense de Cuevas, también llamados «andaluces», traídos a Mazarrón por la sociedad Anglada Hermanos y mucho más experimentados en estas lides que los naturales. Al final, tras 24 horas de paro que no fueron secundadas por la generalidad de los establecimientos industriales, la mediación del alcalde fue fundamental, para que los huelguistas cedieran ante vanas promesas de la patronal<sup>769</sup>. De forma parecida, en la primavera de 1885, se promovió una imponente manifestación de trabajadores<sup>770</sup> frente a las dependencias de la Compañía de Águilas en demanda de salarios impagados. Al mismo tiempo, los operarios de la mina San Francisco, que explotaba el Sr. Ellershansen de Inglaterra,

---

<sup>766</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena 19-6-1890. Nº 8593. “Muy en breve se creará en Mazarrón un círculo de obreros, contándose a esta fecha con más de 600 socios. El principal móvil es difundir entre la clase obrera la instrucción, poseyendo para el caso un centro que sirva, además, de recreo y esparcimiento. También se dice, se fundará una sociedad cooperativa, hallándose suscritas ya más de 500 acciones”. A.G.R.M.

<sup>767</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 2-6-1891. Nº 1403. “En Mazarrón ha quedado constituido un comité del partido republicano centralista, bajo la presidencia honoraria de D. Nicolás Salmerón y D. José Melgarejo y la efectiva de D. Nicolás Delgado Rodríguez”. A.G.R.M.

<sup>768</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 27-11-1890. Nº 4189. “La Comisión Provincial ha tomado los siguientes acuerdos: informar favorablemente el reglamento de la sociedad que con el título de El Progreso, trata de establecerse en Mazarrón”. A.M.A.M.

<sup>769</sup> Belmar, A. «Notas sobre el cuestionario para el mejoramiento de las clases obreras». En *Gaceta Minera*. Cartagena. 17-3-1885. Nº 100, pp.164-166. A.M.C.

<sup>770</sup> *Gaceta Minera. Cartagena*. 12-5-1885. Nº 108. “Nuestras predicciones se han cumplido. Aquellos contratos que la Compañía de Águilas celebró para la explotación de sus minas, han tenido el fin que les correspondía. Una manifestación imponente, de todos los operarios, ante la residencia accidental de varios de los señores que componen el consejo de administración de tal compañía, en demanda de sus haberes de ¡dos meses! a dado fin a ese sistema de explotación de minas o de mineros (porque de todo había). La compañía ha decidido continuar los trabajos, en la forma que lo hacía antes, o sea, por su cuenta”. A.M.C.

solicitaban pacíficamente el pago de tres mensualidades atrasadas<sup>771</sup>. Seguramente, aquellos conatos de huelga iniciaban una radicalización de posturas entre patronal y mineros<sup>772</sup> que no reflejaba los beneficios obtenidos por las grandes sociedades mineras<sup>773</sup> y menos aún la costumbre denigrante de pagar en una especie de bonos —conocidos como vales— sólo canjeables por subsistencias que únicamente podían ser adquiridas en supuestos economatos propiedad de las mismas empresas<sup>774</sup>. La prensa periódica murciana clamaba contra esta práctica abusiva, de la que obtenían ganancias empresarios, encargados de minas y familiares de ambos:

«Costumbre es ésta importada de Almagrera y Mazarrón, y nacida de un gran pensamiento planteado con feliz éxito hace años por algunas compañías extranjeras: la creación de economatos. Mas lo grande del pensamiento se perdió al empuje de las ambiciones, y lo que primero fue una idea altamente moral y beneficiosa, se convirtió en cálculo mercantil y ha terminado por negocio inmoral y abusivo»<sup>775</sup>.

La humillación social que suponía el pago en vales<sup>776</sup> prendió la llama reivindicativa de los trabajadores de las minas Santa Ana e Impensada, quienes

---

<sup>771</sup> Ídem. 19-5-1885. Nº 109. “Continúan en esta villa las manifestaciones en contra de las minas cuyos pagos se atrasan en demasía, y mucho tememos que se esto que hoy puede calificarse de ensayo, venga a ser mañana motivo de imposiciones en que no sea, como ahora, la justicia la que inspire. — No hay quien pueda con la *probetería* (sic) unida— nos han dicho los manifestantes. Dios libre a las empresas y a los operarios, de que esa *probetería*, que carece de inteligencia como colectividad, vea sólo en la fuerza el logro de sus deseos. Esperar debemos de la cultura de los que a Mazarrón gobiernan, toda la previsión de que este problema, no persista, para resolverse de conformidad a lo que la industria en general conviene”.

<sup>772</sup> *El Diario de Lorca*. Lorca. 18-5-1885. Nº 267. “Nada menos que una manifestación ruidosa con sus puntos y ribetes de asonada ha necesitado la Compañía que aguanta Águilas para que ésta deje sin efecto todos los contratos que tenía hechos para la explotación de los mineros de Mazarrón, que ya sabemos que la Compañía no explota negocios sino hombres. Además, ha cometido la generosidad de abonar los dos mese que adeudaba a los operarios objeto de su explotación”. A.G.R.M.

<sup>773</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 17-4-1885. Nº 8.198. “Por los datos de importación e importación de Mazarrón que publica El Eco, se ve que las transacciones comerciales en aquella localidad dan un grande aumento de riqueza para la misma, puesto que sólo ha tenido necesidad de adquirir productos por valor de 117.000 pesetas, mientras que los puestos en circulación representan el de 356.000 pesetas, quedando por lo tanto un beneficio de 290.000”. A.M.A.M.

<sup>774</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 23-4-1885. Nº 1839. “En Mazarrón y Cartagena se ha tomado la costumbre por algunos industriales, de pagar en especie y no en dinero como se conviene, dando lugar con esto a que el obrero se vea obligado a tomar lo que quieran darle, bueno o malo, y a pagarlo sin discutir el precio. Para realizar los «explotadores» sus intentos, les basta retrasar los pagos; y de este modo, cuando la liquidación llega, nada le queda al obrero que percibir”. A.M.A.M.

<sup>775</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 3-1-1890. Nº 350. A.M.C.

<sup>776</sup> *El País*. Madrid. 19-11-1888. Nº 514. “Otro de los abusos que nos denuncian en Mazarrón se refiere a la combinación que, según dicen, tiene establecido un hermano del cura y el administrador de la Compañía Metalúrgica de Mazarrón. Éste último entrega en bonos el importe de los jornales de los mineros, para que les entregue aquél su valor en especies, con la circunstancia agravante de que los operarios han de consumir todo el importe, y, en caso contrario, se les entrega la diferencia en otro bono, pero no en metálico. Como de ser cierto este hecho constituye uno de esos abusos que las leyes de nuestro país no consienten, lo denunciaremos a las autoridades para que lo comprueben y corrijan”. B.N.E.



acordaron ir juntos a la huelga<sup>777</sup> el día primero de mayo de 1890 y realizar una gran manifestación al día siguiente. Las exigencias eran reducir la jornada laboral a ocho horas, retribuciones en metálico y aumento salarial del 25 %. Según publicaba *El Diario de Murcia*, el alcalde de Mazarrón actuó como mediador del conflicto y prometió a los huelguistas hacer cuanto estuviera en su mano a favor de aquellas pretensiones, siempre y cuando no se alterara el orden público<sup>778</sup>. Así pactado, varios representantes de los mineros y directivos de la Compañía de Águilas acudirán a una reunión presidida por el primer edil, Ginés José de Vivancos Francés, en la que convinieron suprimir los vales y aumentar el jornal. No hubo acuerdo, sin embargo, sobre la jornada laboral por ser asunto este que —según expusieron las empresas— dependía de un dictamen de las Cortes Generales<sup>779</sup>. Posteriormente, y tras conocer los huelguistas el desenlace de las negociaciones, la manifestación se disolvió de forma pacífica<sup>780</sup>. Algo muy semejante sucedería el primero de mayo de 1891, cuando también los trabajadores de las minas Impensada, Triunfo y Santa Ana se declararon en huelga pidiendo a la empresa disminución de las horas de trabajo y aumento de jornal<sup>781</sup>. Los patronos se negaron a la petición, viviéndose momentos de tensión entre huelguistas y fuerzas de la Guardia Civil que habían llegado expresamente desde diferentes puntos de la provincia en previsión de altercados.<sup>782</sup> Una situación que se repetiría cada primero de mayo en los principales distritos mineros murcianos, según hemos podido confirmar por la prensa periódica local y provincial, enviándose siempre un mayor número de efectivos a Mazarrón.<sup>783</sup> En todo caso, no fue casual la elección del uno de mayo para realizar la

---

<sup>777</sup> *El Día*. Madrid 2-5-1890. Nº 3596. *Telegrama oficial recibido en el ministerio de la Gobernación de Madrid y remitido por el Gobernador Civil de Murcia*. “El alcalde de Mazarrón, en telegrama de las nueve me dice que los trabajadores de la minas Santa Ana e Impensada se han declarado en huelga, pretendiendo se les pague en metálico y no por vales y que se les aumente el jornal. Quizá otras minas secunden actitud, han solicitado permiso para verificar manifestaciones mañana y se han retirado. Orden público inalterable. Demás pueblos sin novedad”. B.N.E.

<sup>778</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 4-5-1890. Nº 4019. A.M.A.M.

<sup>779</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 5-5-1890. A.G.R.M.

<sup>780</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 6-5-1890. Nº 368. “También en Mazarrón se ha celebrado una manifestación obrera pidiendo ocho horas de trabajo y aumento de jornal; que se les pague en metálico y no con los célebres vales, que obligan a ir a comprar a tiendas determinadas y son un verdadero medio de explotar a las clases trabajadoras. Habiéndose concedido estos dos últimos extremos, se disolvió pacíficamente la manifestación”. A.M.C.

<sup>781</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 4-4-1891. Nº 1355. “Telegrama de Mazarrón: La huelga iniciada ayer por los mineros de las minas Santa Ana, Impensada y Triunfo ha terminado volviendo aquellos al trabajo. Los huelguistas pidieron aumento de jornal, a lo que se negaron los patronos”. A.G.R.M.

<sup>782</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 3-5-1891. Nº 11320. “...fuerzas de la Guardia Civil están sobre las armas para evitar cualquier colisión. Sabemos también que ayer mañana se inició otra huelga en las minas de las Pedreras Viejas, la que poco después quedó terminada sin ningún incidente, reanudándose los trabajos”. A.M.A.M.

<sup>783</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 19-4-1892. Nº 4974. “En previsión de cualquier alteración de orden público con ocasión de las huelgas de mayo, se concentrarán fuerzas de la Guardia Civil en las más

protesta, ni tan siquiera la exigencia de reducir los horarios en fábricas, talleres y minas. Ambas cuestiones habrían tenido su punto de partida en la huelga general de Chicago de 1886 que, por sus dramáticas consecuencias, señaló aquella fecha para siempre como el Día Internacional del Trabajo. Por lo tanto, podemos situar el estallido huelguista de Mazarrón, junto a los de Vizcaya y Barcelona —en idéntica fecha— entre los primeros levantamientos de la clase obrera española, dirigidos a exigir la reducción legal a ocho horas de trabajo diario, tal y como lo había demandado en junio de 1889 el Congreso Internacional Obrero de París<sup>784</sup>.



*33. Mineros preparando una huelga. Las principales manifestaciones contra la patronal se llevaron a cabo coincidiendo con el día primero de mayo, aunque hubo frecuentes demandas con motivo de las pésimas condiciones laborales y el pago en vales. Las mujeres y los niños eran igualmente protagonistas en este tipo de protestas. Dibujo al carbón sobre fotografía retocada por Mariano Guillén.*

Asimismo, hubo serios conatos de huelga en 1892 y 1893; en el primer caso estuvo a punto de estallar un peligroso conflicto al insubordinarse los mineros y tomar la decisión de no acatar ciertas imposiciones relativas a la forma de realizar las labores

---

importantes zonas mineras de esta provincia. La fuerza destinada a esta concentración será, según nuestras noticias, de 114 individuos y 7 oficiales, en esta forma distribuidos: Mazarrón 42 guardias y 3 oficiales, La Unión 20 individuos y un oficial, en El Estrecho 11 y en Morata 6 guardias”. A.M.A.M.

<sup>784</sup> Miralles Palencia, R. «La gran huelga minera de 1890: En los orígenes del movimiento obrero en el País Vasco». En *Historia Contemporánea*. Nº 3. 1990. Bilbao, pp. 15-44. Pág. 20.

de interior. Acto seguido, algunos centenares de obreros entraron en la población aclamando a uno de los directores de los trabajos, al tiempo que pedían la destitución de otro. Los grupos de huelguistas trataron de ejercer coacción sobre los mineros que disientían, amenazándoles con arrojarles a los pozos de las minas si no les secundaban. En el tumulto, el controvertido alcalde Ginés Granados trató de disuadir a los huelguistas, citándolos para una reunión en la que finalmente se calmaron los ánimos<sup>785</sup>. En 1893 serían los numerosos obreros de la mina Santa Ana quienes amenazaron con parar si la dirección facultativa continuaba obligándoles a realizar las bajadas y subidas por los pozos mediante la escala, en vez de utilizar las jaulas. Finalmente, gracias a una entrevista mantenida entre el jefe del puesto de la Guardia Civil y el ingeniero director de la Compañía de Águilas, se conjuró la huelga<sup>786</sup>.

Por último haremos constar los sucesos que tuvieron lugar en abril de 1898. Es sabido que a partir de la importante bajada del plomo de 1894, prolongada en años sucesivos, comenzó a sentirse una grave crisis del sector minero que afectó principalmente a los distritos murcianos. En el caso de Mazarrón se vivieron años difíciles con minas cerradas, reducción de plantillas, desplazamientos, paro y centenares de familias a expensas de la caridad del prójimo, si bien la mayoría de desempleados no migraron en busca de trabajo<sup>787</sup>. Y en el curso de tan dramática situación, un grupo de comerciantes se reunía la noche del 28 de abril de 1898 en la sede del Círculo Industrial de Mazarrón para deliberar sobre la necesaria subida de precios en algunos artículos de primera necesidad. Parece ser que tras larga discusión, un conocido comerciante de la localidad cometió la imprudencia de decir «...que si por consecuencia de la subida, no podían los mineros comer pan y salchichón, que comieran pan y cebolla»<sup>788</sup>. Extendida esta versión por el pueblo, produjo una inesperada indignación entre la clase trabajadora, formándose a la noche siguiente grupos numerosos que fueron al local del Círculo Industrial. Llegados a dicho local, entraron por la fuerza, sacaron los muebles a la calle y los quemaron, marchando todos después a la casa del «imprudente» con ánimo

---

<sup>785</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 3-8-1892. Nº 5062. “...dispersos los huelguistas y citados, según parece, para reunirse ayer a las 6 de la mañana, el alcalde Sr. Granados se puso en comunicación con el secretario del Gobierno Civil D. Rafael Morales por hallarse ausente el Gobernador, previniéndole el conflicto y demandando el envío de fuerzas para el caso de que se agravara la situación, como era de temer. Pero sea que los huelguistas desistieron de sus propósitos, sea que no fueran secundados por sus compañeros, lo cierto es que ayer mañana las noticias recibidas acusaban tranquilidad”. A.M.A.M.

<sup>786</sup> Ídem. 29-9-1893. Nº 6051.

<sup>787</sup> Ídem. 9-5-1894. Nº 6266. “En la comarca minera de Mazarrón se teme sobrevenga un grave conflicto. Muchas minas han suspendido el trabajo y otras se disponen a seguir el ejemplo si no se toman medidas que conjuren la crisis producida por la baja del plomo y de la plata. Han quedado sin trabajo millares de obreros y reina mucha miseria”.

<sup>788</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 30-4-1898. Nº 10945. A.G.R.M.

de lincharlo; hecho que hubiera tenido lugar de no ser porque la Guardia Civil acudió para restablecer el orden<sup>789</sup>. Este suceso, conocido como «El Motín de Mazarrón», mantuvo a la población en vilo durante varios días<sup>790</sup> y trascendió a la prensa regional y nacional, prendiendo después la mecha en otras localidades mineras, hasta el punto que el Gobernador pensó declarar el estado de sitio en la provincia de Murcia<sup>791</sup>. El conflicto fue decayendo a medida que llegaron hasta Mazarrón más fuerzas de la benemérita y el juzgado de Totana emprendió una implacable «caza de brujas» de todos cuantos fueron identificados como participantes en el motín, así como sus mujeres e hijos<sup>792</sup>.

La violenta insurrección de los mineros y sus familias en la noche del 28 de abril de 1898, marcaba probablemente el final de una época de manifiesto desarrollo económico. Dicho periodo de crecimiento ayudó a mantener en equilibrio inestable las tensas relaciones entre los trabajadores y las empresas explotadoras. Esta gradual polarización entre la mencionada clase proletaria y el poder local simbolizado por compañías mineras y Ayuntamiento no impediría, sin embargo, el surgimiento de puntuales destellos humanitarios que mantuvieron encendida la esperanza en una sociedad más justa. El caso más significativo fue la creación del tan anhelado hospital de caridad —erigido por suscripción popular— donde serían atendidos preferentemente los damnificados en accidentes mineros. Tan benefactora idea había partido de una Junta de Patronato<sup>793</sup>, integrada por vecinos de la localidad, cuya primera reunión con el Ayuntamiento supuso el apoyo incondicional de todos los miembros de la Corporación,

---

<sup>789</sup> Ídem.

<sup>790</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 30-4-1898. Nº 7650. “Se alzaprimaron dos o tres mil mujeres y trataron de linchar al Sr. Clares, insultándolo a voz en grito. Acudieron a disolver la manifestación todas las autoridades, agentes de orden público y Guardia Civil. El comandante de esa se vio negro, como se suele decir, para calmar el furor infernal de tanta mujer y se retiraron por fin, asegurando que esta noche repetirán la función para lograr cortarle la cabeza al Sr. Clares y pegarle fuego al Círculo Mercantil”. A.M.A.M.

<sup>791</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 5-5-1898. Nº 3735. “A consecuencia del motín de Mazarrón y de la actitud de los mineros de La Unión, es probable que se declare el estado de sitio en la provincia de Murcia”. A.G.R.M.

<sup>792</sup> *El Heraldo de Murcia*. Murcia 13-5-1898. Nº 13. “Por estar reclamados por el Sr. juez de Totana, han sido detenidos por la Guardia Civil de Mazarrón Ginés Berruezo Clemente, María Alonso Sánchez, Francisco García Sánchez, alias ‘La Pereta’, Francisca Martínez Fernández, alias ‘La Frasca’, Francisca Martínez, hija de la anterior, Escolástica Guillén Soto, alias ‘La Colaña’, Juana Paredes Zamora, alias ‘Gamarra’ y Gaspar Zamora Acosta, alias ‘Mandadero’. Dichos individuos están acusados como partícipes en los sucesos ocurridos en Mazarrón en la noche del 28 del pasado mes”. A.G.R.M.

<sup>793</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 12-2-1889. “En Mazarrón, el día tres del corriente, en el local de la escuela del Convento, fue aprobado por acuerdo unánime de los señores asistentes, la honrosa idea de crear en la villa un Hospital de Caridad, nombrándose una Junta de Patronato para llevar a la práctica la idea”. A.G.R.M.

que aprobaron una subvención inicial de 1.500 pesetas<sup>794</sup>. Meses después, *El Diario de Murcia* publicaba el listado de mecenas particulares y empresas que hasta entonces habían hecho contribuciones: destacaba la Compañía de Águilas, con un donativo de 2.500 pesetas; D. Carlos Francelius, dueño de la mina San Carlos, entregó 1.000 pesetas y doce camas; D. Jacinto Anglada, 300 pesetas; y por último, D. Pío Wandosell participaba con una cuota de 75 pesetas mensuales desde febrero<sup>795</sup>.



34. Grupo de trabajadores empleados en la mina Impensada. Observamos un elevado número de chiquillos que, al igual que los mayores, cubren su cabeza con gorra, visten el típico blusón y calzan esparteñas. Fotografía *La industrial Valenciana*. Años 1910-12.

Las obras del futuro hospital quedarían prácticamente concluidas a finales de 1889, constituyendo hasta bien entrado el siglo XX un símbolo de generosidad hacia el

<sup>794</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 9-2-1889. "...y siendo el Ayuntamiento el primero que debe contribuir a tan benéfico objeto y de tanto interés para los pobres vecinos de esta localidad y su término, proponía se subvencionasen las obras del referido hospital con 1.500 pesetas consignadas en el presupuesto de dicho objeto", Sec.1ª Leg. 29 Exp. 3. A. M. M.

<sup>795</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 9-7-1889. Nº 3772. "...además los presidentes de las minas Santa Ana, Fuensanta y otras, han prometido dar cuenta a sus respectivas sociedades de la invitación que se les ha hecho, y otros representantes de otras respetables compañías han dado fundadas esperanzas". A.M.A.M.

prójimo, del que todo el pueblo de Mazarrón siempre se sintió muy orgulloso<sup>796</sup>. El logro del hospital no era un hecho aislado, antes bien, formaba parte de la escalada permanente de la industria minera, entonces capitalizada por la Compañía Metalúrgica de Mazarrón y su filial, la fundición Santa Elisa del Puerto —ejemplo en la metalurgia murciana— facultada para manufacturar por sí sola la mitad de los lingotes de plomo que producían juntas todas las fundiciones de Cartagena y La Unión<sup>797</sup>. Aunque la Corporación municipal tendría que lidiar con dos graves conflictos que afectaban al vecindario más pobre: la excesiva densidad de población y los daños causados por el desarrollo codicioso de instalaciones mineras próximas al entorno habitado. Es indiscutible que el desarrollo de la industria minera en Mazarrón no siempre fue sinónimo de bienestar social; como afirma E. P. Thompson, el aumento de factores cuantitativos puede traer consigo un deterioro cualitativo de las formas de vida, las relaciones tradicionales y las legitimaciones de la población<sup>798</sup>. Además, aún sobrevivían algunos espacios de penumbra que tardaron muchos años en desaparecer o quizá nunca lo hicieron del todo. Nos referimos a ciertas costumbres heredadas generación tras generación, sintetizadas en la impotencia del pueblo frente al nepotismo de la clase política que gobernó los destinos de la villa en diversas épocas; es, en definitiva, la prevalencia de los intereses particulares de unos pocos, sobre el bien común. Al respecto, aportamos el valioso testimonio que contiene una carta publicada por el *Diario de Murcia* en noviembre de 1890, donde se airean en primera persona los problemas que acechaban la vida cotidiana de Mazarrón entonces:

«Pocos pueblos son tan desgraciados, Sr. Director, en España, como Mazarrón, mi país natal: Es uno de los pueblos que están siempre bajo la influencia de sus caciques. Tiene 25.000 habitantes. No tiene un hospital, ni lavadero, ni nada. El cuartel de la Guardia

---

<sup>796</sup> Ídem. 15-11-1889. Nº 3877. “Muy en breve quedará abierto oficialmente al público el Hospital de Caridad de la importante villa de Mazarrón; asilo benéfico, cuya instalación se debe en gran parte a un núcleo de personas caritativas residentes en aquel pueblo. Por tan hermosa mejora damos la enhorabuena a Mazarrón y a los iniciadores del pensamiento, que no han desmayado un momento hasta la realización de tan humanitaria obra”.

<sup>797</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 1-1-1889. Nº 298. “Puede decirse que ayer nació, y hoy produce sólo ella la mitad de los plomos que hacen juntas todas las fundiciones de Cartagena y La Unión. Tiene en la actualidad tres hornos Piltz que producen mensualmente unas 1.500 toneladas de plomo. El cuarto horno, cuya construcción ha terminado, funcionará en breve. Allí se ve alumbrado eléctrico, ferrocarril enlazado con el de Mazarrón, máquinas y talleres bastantes a remediar en momento dado, cuanto la más refinada previsión pudo temer”. A.M.C.

<sup>798</sup> E. P. Thompson. *La formación de la clase obrera...*, *op. cit.* Pág. 237. “Es perfectamente posible que los promedios estadísticos y las experiencias humanas vayan en direcciones opuestas. Pueden tener lugar al mismo tiempo un aumento per cápita de factores cuantitativos y un gran trastorno cualitativo en la forma de vida, las relaciones tradicionales y las legitimaciones de la población. La población puede consumir más bienes y a la vez ser menos feliz y menos libre”.

Civil se está cayendo. En la escuela pública, por sus faltas, no se puede estar, y además que está en estado de ruina. El Ayuntamiento hace tres años que se está haciendo y creo se terminará con las obras de la Biblioteca Nacional. Está la villa en un estado semisalvaje, hasta el punto que las personas honradas temen vivir allí. Hemos estado sin municipales un mes y aún creo que no están nombrados. Solamente los consumos nos producen 50.000 duros al año y otros muchos ingresos y no sabemos dónde van a parar. El servicio de correos se efectúa desde Cartagena a Mazarrón en un carro asqueroso con un penco que tarda dos horas en andar una legua»<sup>799</sup>.

La primera reflexión que plantea el escrito es la vigencia del caciquismo como fenómeno social arraigado a la política local de Mazarrón<sup>800</sup>. De hecho, los resortes del poder en la villa siempre fueron manipulados por «cuatro» terratenientes con cierto pedigrí local que distribuían los recursos naturales entre una pacífica comunidad de vecinos subordinada a sus caprichos. Durante la Restauración borbónica (1874-1923) aquellos personajes conocidos como caciques (generalmente jefes locales de partidos políticos con una posición económica desahogada), tendrán la capacidad de amañar los resultados electorales y colocar a sus paniaguados en el Ayuntamiento para controlar cualquier mecanismo de la Administración municipal. Tras el triunfal desembarco de la industria minera, los nuevos caciques ejercerán toda su influencia en beneficio de las grandes empresas explotadoras, participando del reparto de dividendos e inhibiéndose cuando se trataba de impedir los daños medioambientales que causaba el negocio minero-metalúrgico. A propósito, la prensa local y provincial denunciaba sin tapujos las coacciones ejercidas sobre los trabajadores de las minas que tenían derecho a voto en las elecciones municipales<sup>801</sup>. Esos mismos periódicos sacaron a la luz el bochornoso espectáculo que suponía ver a conocidos directivos de las principales empresas mineras

---

<sup>799</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 14-11-1890. Nº 4178. A.M.A.M.

<sup>800</sup> *Revista Minera y Metalúrgica*. Madrid. 8-3-1883. Nº 952. «La Comarca Minera de Mazarrón». Firmado por E. R. C. Pág. 132. “Lástima es, en verdad, que comarca tan rica, sitios tan acribillados por labores antiguas, (...) no pueda vencer los innumerables obstáculos que se oponen a las empresas por un pueblo que, desconociendo sus verdaderos intereses, se deja influir por el despótico caciquismo que corroe y aniquila nuestra desgraciada patria, permanezcan en tan grande abandono, relativamente a la importancia que ha tenido Mazarrón en la antigüedad y a la que adquirirá irremisiblemente en el porvenir”. I.G.M.E.

<sup>801</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 14-1-1891. Nº11230. “Dice La Verdad de Mazarrón y lo creemos por ser moneda que corre: tenemos indicios, nada más que indicios, de que por estas minas se han empezado a cometer algunas coacciones. Estas cosas las hacen en secreto, muy en secreto, y por eso no pueden llegar a nosotros más que rumores, pero así y todo se dice que a algunos empleados u operarios se les ha despedido de determinada mina porque no tienen voto y se han admitido a otros que lo tienen. Si esto es cierto, lo deploramos con toda nuestra alma ¡Qué dirán esos pobres despedidos si son como lo creemos buenos operarios, honrados y cumplidores de su obligación! ¡Hacer objeto de la política mezquina y ruin a esos pobres! No lo queremos creer”. A.M.A.M.

del distrito, «situados» en el Ayuntamiento como alcaldes, regidores<sup>802</sup> o como jueces municipales<sup>803</sup>.



35. *Celebración campestre de la alta sociedad mazarronera en la finca de Los Alamicos, propiedad de la familia Castroverde. Se trata de una selecta reunión de terratenientes, accionistas mineros y dirigentes del Consistorio, que define por sí sola la fuerte polarización entre clases sociales en la villa. Fotografía de autor desconocido. Finales del siglo XIX.*

Quizá el caso más sangrante de amiguismo fue la designación de Pedro García Caparrós como alcalde por el turno de los liberales, a pesar de su vinculación con los conservadores de la localidad y ser además administrativo de la poderosa fundición Santa Elisa del Puerto<sup>804</sup>. A continuación, nuestro particular informante arremete contra las penurias que padecían los vecinos, subrayando la falta de hospital y lavadero público, aunque muy pronto se remediaron ambos problemas. También denuncia las

<sup>802</sup> Ídem. 19-1-1892. N° 11533. “Las poderosas empresas mineras Compañía de Águilas y Metalúrgica, deben estar satisfechas de la obra que realizaron en las últimas elecciones municipales”.

<sup>803</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 26-6-1893. N° 5966. “...personas que se consideran informadas de lo que en Mazarrón sucede, creen ver en el nombramiento del nuevo juez municipal, la influencia de la Compañía Metalúrgica, que va dejándose sentir demasiado sobre los asuntos particulares y políticos de aquella comarca”. A.M.A.M.

<sup>804</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 19-1-1893. N° 9365. “El Señor García (D. Pedro) alcalde nombrado recientemente para Mazarrón, se ha puesto a disposición del partido liberal de aquella villa, no obstante su amistad con los conservadores y ser empleado, como le dije, de la Compañía Metalúrgica”. A.G.R.M.



precarias condiciones de la escuela pública, el ruinoso estado del cuartel de la Guardia Civil o las interminables obras para concluir el nuevo Ayuntamiento, carencias todas ellas impropias de una población de casi 25.000 habitantes que, además, recaudaba más de 50.000 «duros» al año en concepto de impuesto de consumos. Como colofón a todo lo manifestado, el remitente afirma que las personas honradas no pueden vivir en la villa, dado su estado semisalvaje por falta de policía municipal. Indudablemente, los cambios producidos en Mazarrón tras el impacto de la industria minera conmovieron las viejas estructuras sociales que habían imperado los últimos tres siglos, estableciéndose nuevas pautas de comportamiento sustentadas en el modelo laboral que impusieron las compañías explotadoras. No obstante, de manera tangencial, las dinámicas empresariales surgidas a partir de la vorágine industrial crearon un tejido productivo sólido que fue capaz de generar empleo absorbiendo los grandes flujos migratorios.

## 8 ACCIDENTES Y CONFLICTIVIDAD

### 8.1. ACCIDENTES MINEROS EN MAZARRÓN

Los trágicos accidentes mineros ocurridos en Mazarrón durante las dos últimas décadas del siglo XIX constituyen el mayor drama social de la clase obrera, muy por encima del sufrimiento que infligían las jornadas laborales de doce y catorce horas diarias, el pago de salarios en vales o la brutal explotación infantil. Las denominadas «desgracias» en la mina fueron tan habituales<sup>805</sup> que la población asimiló esa pérdida de vidas humanas como una inevitable contribución al progreso. En ese sentido, los accidentes formaban parte de la cotidianidad, como en otro tiempo habían sido las incursiones de Berbería o las epidemias. Su detenido estudio añade tintes de «crónica negra» al vertiginoso proceso de industrialización que animó el desarrollo económico del distrito. Nos sitúa en un escenario de crecimiento, a su vez, condicionado por escasas medidas de seguridad y aprovechamiento codicioso de filones. Es verdad que las faenas subterráneas entrañaban riesgos inherentes a la propia naturaleza del laboreo, de hecho se convivía diariamente con atmósferas irrespirables, altas temperaturas, deflagraciones, etc., pero no es menos cierto que capataces y empleados incumplieran sistemáticamente las prevenciones más elementales, en aras de un mayor rendimiento productivo<sup>806</sup>. Así, la vida de los mineros pendía muchas veces del hilo invisible que sostenía una gran masa de piedra sobre sus cabezas, del mayor o menor retardo en la explosión de un barreno, o de una inesperada invasión del mortífero gas carbónico. De todo lo expuesto hay constantes llamadas de atención en prensa periódica<sup>807</sup>, quizá la única voz que clamaba contra el penoso espectáculo mostrado por la minería: fuente de riqueza para determinados empresarios que, sin embargo, ignoraban la realidad de

---

<sup>805</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 23-9-1884. Nº 75. “No hace aún muchos días que recomendábamos en nuestra sección doctrinal la necesidad en que se hallaba la minería de Mazarrón de tener muy presentes las prescripciones facultativas para evitar en lo posible los accidentes desgraciados, cuyo número va aumentado a medida que toma incremento la explotación de aquellas minas”. A.M.C.

<sup>806</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia 17-8- 1895. Nº 6711. “¡Otra catástrofe minera en la provincia! Las sierras de La Unión y Mazarrón han producido muchos capitales; en ellas encuentran el sustento millares de familias de obreros ¡pero a cuánta costa! Obreros que se inutilizan para el trabajo, privando a su familia de su sostén y amparo; infelices que quedan sepultados en los oscuros antros de la sierra, por hundimientos en pozos y galerías, son notas tristísimas que a diario consigna la prensa, sin que tengan eco para su remedio o atenuación, en el Ministerio de Fomento. Es verdad que este alto centro pide con frecuencia estadísticas de estos accidentes, lo cual es un consuelo”. A.M.A.M.

<sup>807</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 20-4-1891. Nº 1368. “Como con tanta frecuencia tenemos que dar cuenta de dolorosas desgracias de este género, y como con la muerte de uno de estos obreros queda sin medios de subsistencia una familia, llamamos encarecidamente la atención de las autoridades para que, por cuantos medios sea posible se procuren evitar estas desgracias”. A.G.R.M.

varios miles de jornaleros, abandonados a su suerte y expuestos a evidentes peligros. Además, en el eterno dilema que confrontaba el hecho de obtener beneficios frente a reducir riesgos, Murcia se colocaba entre las provincias mineras con mayor tasa de siniestralidad laboral y menores recursos sanitarios<sup>808</sup>, una dinámica de indolencia en la que destacará el distrito de Mazarrón donde, a pesar del gran número de afectados, no hubo un dispensario que atendiera los heridos hasta 1890. Anteriormente, la mayoría de compañías gastaron sus escasos fondos en adquirir medios mecánicos y humanos para la extracción de metales, sin pensar establecer cajas de retiros y socorros para ayudar a obreros mutilados o familiares de los caídos en la mina. Tan sólo algunas sociedades de reconocida solvencia, cimentadas sobre grandes capitales, auxiliaban al herido remunerándole parte del salario mientras duraba su convalecencia. Las más filantrópicas llegaron incluso a costear el entierro y entregar una pequeña pensión a la viuda e hijos del finado, pero siempre de manera arbitraria, pues no existía normativa alguna que obligase a los patronos<sup>809</sup>. Quizá la mejor síntesis de un problema endémico en la industria minera de Mazarrón nos la ofrezca el periódico local *La Verdad*, en un editorial donde sentencia:

«Se castiga y critica al obrero cuando pide mejorar su situación reclamando algunos realillos de aumento en su jornal y disminución de algunas horas de trabajo; pero no se castiga al señor o señores que pueden ser causa de las desgracias ocurridas cuando de público se dice que podrían evitarse gastando las empresas algunas pesetillas en asegurar sus trabajos ¿Se seguirá tratando mal al obrero? ¿Tendrán en cuenta las empresas explotadoras las previsiones que son necesarias para evitar queden enterrados sus trabajadores? »<sup>810</sup>.

Como soporte a esta investigación adjuntamos al final (en el Anexo I) un inventario elaborado a partir de los libros de defunción del archivo parroquial y las

---

<sup>808</sup> Belmar. A. «Notas sobre el cuestionario para el mejoramiento de las clases obrera». En *Gaceta Minera*. Cartagena. 24-3-1885. N° 100, pp. 179-181. Pág. 179. “En este distrito es materia virgen cuanto se refiere al objeto de semejante instrucción, y son muy pocos los establecimientos mineros y metalúrgicos que puedan contar con asistencia rápida de un médico, en caso de accidentes. En las minas se carece, generalmente, en un caso desgraciado, hasta de lo más indispensable, como es un botiquín y una camilla apropiada para la extracción de heridos...”. A.M.C.

<sup>809</sup> Ídem. “Si algunas sociedades, las más respetables y de más arraigo en el país, socorren a sus inválidos y a las viudas de los que fallecen por consecuencia de accidente en el trabajo, lo hacen a su arbitrio; señalándoles la mitad o el tercio del jornal, a los primeros; o dándoles alguna pequeña cantidad, a las segundas, para los lutos. Las empresas mineras no tienen, pues, que observar reglas generales establecidas de antemano, y fijan libremente esas cantidades para el socorro de huérfanos e inválidos”.

<sup>810</sup> *La Verdad*. Mazarrón. 9-5-1891. N° 34. A.P.

crónicas de la prensa provincial, donde se recogen los nombres de los accidentados y las causas del siniestro. En ambos casos mostraremos las transcripciones literales porque así adquieren un marcado carácter testimonial. Son observaciones directas llevadas a cabo por informantes de la época que nos sitúan muy cerca del lugar donde sucedieron los hechos. Consecuentemente, podríamos hablar de un «trabajo de campo» y una recopilación de datos en «archivo» que puede ser susceptible de análisis para el mejor conocimiento del fenómeno social, de igual modo que lo haríamos utilizando referencias del presente. Sea como fuere, la primera muerte relacionada con la minería de Mazarrón —de la que tengamos constancia oficial— sucedió el 25 de septiembre 1840 y tuvo como triste protagonista al jornalero de 21 años Jerónimo Fernández quien, según consta en el archivo, murió en la mina Fraternidad, víctima de las heridas ocasionadas «por el desprendimiento de un risco»<sup>811</sup>. Ésta y otras desgracias semejantes acaecidas al inicio del boom minero, tendrán el carácter de suceso «esporádico» producto del infortunio o la casualidad; nada parecido al goteo continuo de víctimas que siguió después, cuando arribaron las grandes compañías y sobrevino el aluvión migratorio. Desde aquel momento, la villa se orientó hacia los inmediatos cerros de San Cristóbal y Perules, donde cada nueva señal de alarma vendría cargada de fuerte simbolismo social, en gran medida porque la población interiorizó el paisaje sonoro<sup>812</sup> de una industria con la que compartía el mismo espacio geográfico<sup>813</sup>. El mencionado paisaje sonoro quedó integrado en el acontecer diario de los vecinos, acostumbrados a percibir una extensa gama de sonidos que iban desde la detonación de barrenos, al acompasado golpeo de las máquinas de vapor, pasando por los diferentes toques de sirena, según estos anunciaran relevos o paradas preventivas<sup>814</sup>. Todo ello trajo consigo

---

<sup>811</sup> *Libro de defunciones de la parroquia de San Andrés Apóstol de Mazarrón*. Años 1838-1851. 25-9-1840. Folio 15 vto. A. P. M.

<sup>812</sup> Gil, J. «La auralidad consensuada. Paisaje sonoro y redes sociales». *En Actas I Encuentro Iberoamericano sobre Paisajes Sonoros*. Madrid. Centro Virtual Cervantes. 2008. “Las culturas poseen sus propias acústicas a partir de las que se crea una red de significados, una relación en la cual se solapan sonidos útiles y residuales construyendo una identidad aural, una conciencia de pertenencia a uno o a varios grupos, en un entramado de realidades transversales en las que se funde memoria y presente conformando un paisaje sonoro”.

<sup>813</sup> N. del A. Una parte importante del perímetro urbano de Mazarrón lindaba con las demarcaciones de las importantes minas San Carlos, San José, Triunfo, La Aguja y Ceferina, todas situadas en las estribaciones del Cerro de San Cristóbal. Muy cerca de las propias instalaciones industriales se situaban el populoso barrio de la Serreta, las Casas de Cano y parte de La Cañadica.

<sup>814</sup> Bravo Villasante, F. *La Industria Minero Metalúrgica...*, *op. cit.* Pág. 14. “El que al aproximarse a Mazarrón por esta carretera vea el caprichoso y pintoresco conjunto de las múltiples chimeneas que, cual centinelas avanzados del progreso, se destacan a la entrada del pueblo envolviéndose en cenicientos penachos de humo y de vapor, y oiga después el estridente ruido de las máquinas, el acompasado golpear de los émbolos en sus cuerpos de bombas, el seco y original escape del vapor, el férreo murmullo de los

que cada tragedia fuera vivida de manera simultánea por los trabajadores y sus familiares; unos atrapados en las entrañas de la tierra (heridos, mutilados o muertos) y otros con la desazón de ignorar la suerte que habrían corrido hijos, maridos y allegados<sup>815</sup>. Cualquier artículo periodístico que narrase una catástrofe en las minas de Mazarrón comenzaba describiendo la rapidez con la que habían llegado las noticias al vecindario. Precipitadamente, un reguero de mujeres subía corriendo la empinada calle de Los Lardines hasta las inmediaciones de San Carlos, San José y Triunfo. Una vez llegados al lugar del suceso, las mujeres y los hijos se concentraban alrededor del pozo por donde habían descendido los mineros a esperar noticias. En este punto los corresponsales de prensa repiten una y otra vez las expresiones «...se aglomeró un gran gentío», o «...se sucedieron escenas desgarradoras», palabras que ilustran muy bien la tensión de aquellos momentos de dolor.

Para documentar un accidente minero, los párrocos solían emplear la consabida fórmula de «...falleció de desgracia en la mina», eufemismo que simplificaba las trágicas circunstancias y ahorra detalles desagradables. Otras veces hubo demasiada ambigüedad en las descripciones que nombraban indeterminadas «lesiones», «asfixias», «caídas» o «golpes», cuya etiología era desconocida. Por ese motivo excluimos las partidas de defunción que plantean dudas y nos centramos en las que obedecen a la casuística más habitual de Mazarrón, a saber: caídas en pozos, lesiones producidas al explosionar barrenos, golpes derivados del desprendimiento de rocas y asfixia por inhalación de gas carbónico. Entre todas ellas, el anhídrido carbónico se convirtió en la peor amenaza que se cernía sobre los mineros del distrito. Unas veces era exhalado por las grietas, otras estallaba acumulado en bolsas a gran presión o, simplemente, aparecía de forma súbita junto a grandes avenidas de agua subterránea<sup>816</sup>; lo cierto es

---

lavaderos mecánicos, el derrumbamiento de escombros al caer de la vagoneta a la terrera, el golpe agudo, seco, breve, de la jaula de extracción al caer sobre sus taquetes...”

<sup>815</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 21.4.1891. Nº 4310. “En las primeras horas de la madrugada del sábado, hallándose entregados a su trabajo cinco operarios de pozo «Santa Rosa» de la mina «Poderosa», una súbita corriente de gases produjo la asfixia de aquellos desgraciados, que acaso permanezcan aún en el fondo del pozo. La Guardia Civil y las autoridades de Mazarrón acudieron al lugar de la catástrofe, donde se aglomeró gran gentío. Cuando la noticia llegó a conocimiento de las familias de aquellos desdichados, se sucedieron escenas desgarradoras”. A.M.A.M.

<sup>816</sup> «Sobre las invasiones de ácido carbónico en las minas de Mazarrón. Informe de la Comisión Oficial constituida por el Inspector General de Minas, D. Fernando Iznardi, presidente, y por los señores ingenieros del cuerpo, señores conde de Belascoain y D. Vicente Kindelán». En *Gaceta Minera*. Cartagena. 20-5-1902. Nº 996. “La industria minera de Mazarrón siempre ha tenido que luchar con grandes dificultades, debidas a la irregularidad de los criaderos, a la gran cantidad de agua que en diversas ocasiones se ha presentado, y, sobre todo, a las emanaciones de gas anhídrido carbónico que en proporciones variables y de modo más o menos violento, se manifiesta en la atmósfera de las minas, haciéndola irrespirables y ocasionando desgracias personales algunas veces”. A.M.C.

que sólo en la última década del siglo XIX contabilizamos medio centenar de muertos por su inhalación. En segundo lugar, destacamos una veintena de caídas fortuitas al vacío (ya fueran pozos, desniveles o realces), muy relacionadas con otros tantos hundimientos del terreno que provocaban, además de la pérdida de muchas vidas humanas, una larga nómina de lisiados que habrían podido evitarse, sólo con el mayor empleo de cascos e impidiendo la insólita costumbre de bajar descalzos a la mina<sup>817</sup>. También la incorrecta detonación de barrenos dejaría fatales consecuencias; la peor, los catorce accidentes mortales registrados oficialmente, y acaso las terribles secuelas que producían quemaduras y mutilaciones en los supervivientes. Por último, consignar los derrumbes excepcionales que sepultaron vivos a relevos completos, ahogamientos por avalanchas de agua, e incluso hubo algunos suicidas que pusieron fin a sus días arrojándose al pozo de la mina Santa Ana, el más hondo de todo el distrito.

A propósito de tanto dolor, no nos ha sorprendido la supervivencia de un macabro refrán aún pronunciado en algunas poblaciones murcianas —no así en Mazarrón— que reza lo siguiente: «Eres peor que las campanas de Mazarrón, que siempre tocan a muerto». En ese clima de horror pronto aparecerán diferentes tipos de supersticiones<sup>818</sup>, miedo irracional y demanda de auxilio a los poderes sobrenaturales que personificaba la Virgen en todas sus advocaciones y el santoral católico al completo. El ejemplo más evidente lo constituye una toponimia minera muy engarzada en la tradición religiosa que santificaba las explotaciones subterráneas para evitar posibles influencias demoniacas. Sólo en los cerros de San Cristóbal y Perules hallamos un elevado número de minas y pozos denominados San Juan, Santa Ana, Santa Bárbara, Virgen de la Concepción, Virgen del Carmen, Virgen de la Caridad, Virgen de la Fuensanta, San Antonio de Padua, Santo Tomás, San Francisco, San Carlos, San José, Santa Gertrudis, Santa Justina y El Padre Eterno. Junto a estos patronímicos que claramente buscaban el favor celestial en los accidentes subterráneos, existían sociedades mineras con nombres tan sugestivos como La Divina Providencia, Dios

---

<sup>817</sup> N. del A. En las minas de Mazarrón fue habitual que los mineros de la más baja escala no llevaran calzado alguno, aduciendo que, mientras las suelas de las esparteñas se deterioraban y acababan rompiendo, las plantas de los pies alcanzaban una callosidad de resistencia superior, todo ello, sin coste alguno.

<sup>818</sup> Mazadiego Martínez, L. y Puche Riart, O. «Supersticiones y magia en la minería». En *Actas del Primer Simposio sobre Arqueología Industrial: Conservación y Recuperación del Patrimonio Minero-Metalúrgico en el Mundo Hispánico*. 49 Congreso Internacional de Americanistas. Quito, julio de 1997. SEDPGYM 1999, pp. 41-52. Pág.47 “La entrada al interior de las minas era un acto peligroso, no sólo por el simple hecho de la dureza del trabajo, sino porque nuestros antepasados temían encontrarse con seres malignos. La oscuridad, la soledad imperante en las galerías, los accidentes por explosiones o por derrumbamientos eran interpretados como avisos de duendes, que, a toda costa, pretendían evitar la presencia de humanos en sus dominios”.

proteja a este Ángel, Suerte Venturosa, Esperanza de los Labradores, Suerte Impensada o Riqueza Positiva, que parecían querer pronosticar buenos augurios económicos para socios y trabajadores.

Pero lo único cierto es que la villa de Mazarrón pagó un excesivo tributo a la industria minera, responsable última de la muerte indiscriminada de sus propios hijos y del sacrificio de los más jóvenes, en su mayoría pobres inmigrantes que pertenecían a clases sociales muy desfavorecidas; porque tal y como afirmaba *El Minero de Mazarrón*, «...la sociedad entera se conmueve cuando le amputan de su cuerpo estos miembros queridos»<sup>819</sup>. Al respecto, el catálogo de accidentados nos ofrece datos muy explícitos: en primer lugar, sabemos que casi la mitad de los fallecidos (concretamente un 42 %) eran oriundos de la provincia de Almería y, salvo contadas excepciones, habían nacido en los municipios de Cuevas y Vera. Luego, con un 38 % se situaban los naturales de Mazarrón, mientras que había un 7% de Lorca, un 5 % de Cartagena y un 8% restante que lo completaban otros desplazados de distintas poblaciones de Albacete, Murcia y Granada<sup>820</sup>. En cuanto a edades, la media de un trabajador que perdía la vida en el distrito era de 26 años, si bien había un 27 % que no sobrepasaba los 20, de los cuales una tercera parte fueron niños cuyas edades oscilaban entre 13 y 15 años<sup>821</sup>. Para concluir este capítulo haremos una referencia especial a la espantosa catástrofe ocurrida en la mina Impensada el 16 de febrero de 1893; uno de los accidentes mineros con mayor número de víctimas en España. Nada menos que 28 infelices mineros caían fulminados a casi 400 metros de profundidad, asfixiados por inhalación de gas carbónico. Un corresponsal del Diario de Murcia se trasladó a la villa, desde donde telegrafió los siguientes párrafos, dos días después del siniestro:

«Mazarrón, 11 y 45 de la mañana. Desde la oficina de telégrafos se ven pasar carros con muertos en ataúdes. Acto tristísimo, fúnebre, al que asiste casi todo el vecindario con un silencio imponente. Van extraídos veintiocho muertos; en cuyo aterrador número se supone estén todas las víctimas. Descompuestos cadáveres, a pesar de la desinfección, dejan olor a muerto por la calle, si no es aprensión, de la atmósfera de muerte que respiramos. Gentío inmenso en el cementerio, adonde se dirige el juez Cardona por haber cuatro cadáveres sin identificar»<sup>822</sup>.

---

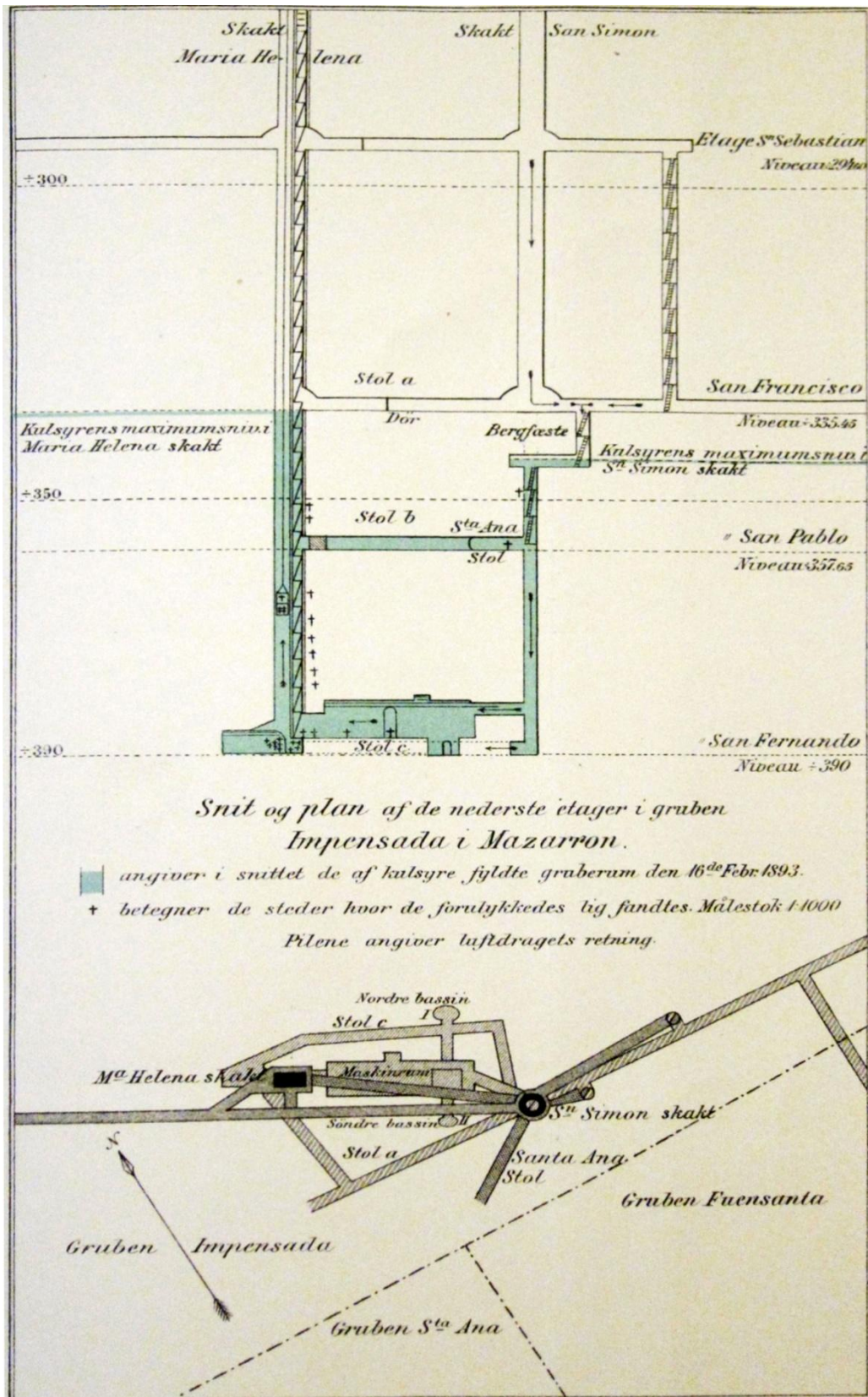
<sup>819</sup> *Diario de Murcia*. Murcia. 6-8-1889. Nº 3796. A.M.A.M.

<sup>820</sup> Datos obtenidos a partir de los libros de defunción de las parroquias de San Andrés y San Antonio de Mazarrón.

<sup>821</sup> Ídem.

<sup>822</sup> *Diario de Murcia*. Murcia. 19-11-1893. Nº 5859. A.M.A.M.





36. Plano del accidente de la mina Impensada el 16 de febrero de 1893, realizado por el ingeniero de la Compañía de Águilas, Otto Fredrik Dietrichson, publicado el mismo año en la revista noruega Teknisk Tidsskrif. Con las cruces se marca el lugar donde fueron hallados los cadáveres y en azul el límite que alcanzó el ácido carbónico.



## 8. 2. DELINCUENCIA Y MARGINALIDAD

El aumento de la delincuencia generalizada (robos, altercados, crímenes, práctica de juegos prohibidos, etc.) fue uno de los aspectos más controvertidos que generaba la Revolución Industrial, sobre todo en núcleos urbanos inmediatos a centros productivos con altas densidades de población y marginalidad. Nos referimos a comunidades en fase de crecimiento rápido, activadas por la incesante demanda de mano de obra, donde solían producirse desequilibrios capaces de afectar la convivencia pacífica de sus ciudadanos<sup>823</sup>. Ciñéndonos al caso concreto de Mazarrón, el fenómeno estará muy ligado a la progresión económica que impulsaron las grandes empresas establecidas a partir de 1882 y a la nueva configuración social creada tras posteriores oleadas migratorias. En ese sentido, la fiebre minera de los ochenta saturó barriadas enteras del municipio, habilitándose viviendas muy degradadas en la periferia que respondían a un claro proceso de *guetización*<sup>824</sup>. Desde aquel momento —y a pesar del aparente distanciamiento entre los naturales y los llegados de fuera— comenzaba una etapa histórica marcada por la ruptura del modelo de sociedad que había perdurado los últimos cuatro siglos. El modelo al que hacemos referencia se fundamentaba en la secular incomunicación del vecindario, hasta entonces envuelto en fuertes lazos de parentesco familiar que, a su vez, provenía de una larga tradición endogámica.

Pero sin solución de continuidad, apenas transcurrido un lustro, Mazarrón vio cómo el número de desplazados provenientes de tierras almerienses (la mayoría oriundos de Cuevas y Vera) duplicaba la población autóctona. Pronto supo de las durísimas condiciones laborales que padecían los recién llegados en la mina, jornadas agotadoras, turnos de noche y mucho miedo. Luego, por si esto no fuera suficiente, los accidentes mineros dejaron un rastro permanente de víctimas mortales entre los más jóvenes, incluso niños de doce años que habían falseado su partida de nacimiento simulando tener dieciséis. Y aun así, junto al pánico de poder morir asfixiado bajo tierra

---

<sup>823</sup> Wirth, L. «El Urbanismo como modo de vida». En *Revista Bifurcaciones*. Nº 2 otoño 2005, pp. 1-15. Pág. 9. “El movimiento necesario y frecuente de un gran número de individuos en un hábitat congestionado da lugar a roces y a la irritación. Las tensiones nerviosas que derivan de tales frustraciones personales son acentuadas por el ritmo rápido y la tecnología complicada, propios de la vida en áreas densas”.

<sup>824</sup> Pajares, M. *La integración ciudadana: una perspectiva para la inmigración*. Icaria Editorial. Barcelona. 2005. Pág. 180. “Cabe definir como proceso de *guetización*, aquel en el que un grupo, al que se le puede distinguir por su origen o por ciertos rasgos culturales o religiosos, se está concentrando en un espacio urbano en el que existe degradación urbanística, menor calidad de los servicios públicos o sociales, mayor inseguridad, etc. Es decir, hablaremos aquí de gueto cuando se suman los dos factores, el de la concentración y el de la degradación”.

o padecer la tiranía de los capataces, muchos de aquellos desgraciados trabajadores todavía tuvieron que soportar la humillación de percibir sus salarios en vales<sup>825</sup>; cuando no eran extorsionados por redes clandestinas que les obligaban a comprar determinados artículos y participar en rifas.<sup>826</sup> Al final, ese cúmulo de circunstancias provocó en el jornalero sentimientos de menosprecio hacia su propia vida y hacia la de sus semejantes. Tal vez percibió una temporalidad distinta porque la expectativa de sobrevivir un nuevo día tras penetrar en los pozos, eran sencillamente imprevisible. De ahí que la calle cobrara vida y transformara sus plazas públicas en escenarios abiertos donde interactuaban todos los estratos sociales, unos demandando mayores sacrificios a la clase obrera, otros intentado conseguir el sustento entre grandes carencias y algunos, quizá los menos, situándose más cerca de los placeres fáciles o al margen de normas establecidas. Sobre la cuestión de las migraciones recayó entonces la sospecha, no siempre justificada, de favorecer el incremento de la delincuencia en forma de riñas callejeras, robos e incluso asesinatos. Lo cierto es que la sensación de desamparo promovió acalorados debates en la población que plantearon nuevas formas de acometer el problema. A comienzos de 1890 eran los serenos quienes, sintiéndose abrumados y desarmados, suplicaban a la Corporación municipal el cambio de su clásica «pica», como arma disuasoria, por sable y revólver<sup>827</sup>. Además de analizar dicha propuesta, se decidió elevar la correspondiente instancia al ministro de la Gobernación en demanda de tres parejas de policía de seguridad, con el fin de poder atender a la vigilancia de una localidad, «...que como distrito minero, necesita un personal de vigilancia algo crecido para sostener el orden público sin menoscabo de las autoridades»<sup>828</sup>. Por último, el mismo Concejo tomaba el acuerdo de solicitar para Mazarrón un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, indispensable por el mayor número de habitantes que albergaba

---

<sup>825</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 5-3-1890. Nº 8497. “Desde Mazarrón nos escriben extrañándose de que el Sr. Gobernador Civil no haya comunicado a aquel alcalde órdenes parecidas a las que estos días han ocupado las columnas de los periódicos de esta ciudad y La Unión, dictada a consecuencia del escandaloso abuso de los vales, puesto que en dicho pueblo existe también el pingüe negocio de satisfacer a los operarios de las minas sus jornales en papel, con el que ha de proveerse de lo necesario para comer, vestir y demás atenciones de la vida, cotizándose los a mayor precio de los corrientes en el mercado y dándoles géneros de inferior calidad”. A.G.R.M.

<sup>826</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 30-4-1891. Nº 1377. “Según dice nuestro colega *La Verdad* de Mazarrón, en varias minas de aquel distrito se obliga a los operarios a que tomen parte en rifas que se efectúan para complacer a éste o al otro amigo. Con éste y otros abusos sólo se consigue disminuir el jornal ya escaso de los pobres mineros, creando entre ellos una situación de desasosiego muy peligrosa”. A.G.R.M.

<sup>827</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 7-1-1890. Sec. 1ª Leg. 225 Exp. 1. A. M. M.

<sup>828</sup> Ídem. 15-4-1890.

la villa y la creciente comisión de delitos, «suplicando se practicasen las gestiones necesarias hasta conseguir la creación de dicho juzgado»<sup>829</sup>.

Para valorar el influjo que pudo ejercer la industria minera sobre Mazarrón y sus modos de vida hemos recopilado en el Anexo III todas las reseñas periodísticas relacionadas con la crónica de sucesos de la villa entre 1880 y 1900. En esa búsqueda de testimonios del pasado, la tecnología informática nos ha permitido acceder a hemerotecas virtuales de distintos puntos del país y rastrear los documentos digitalizados que aportaban datos interesantes sobre nuestra investigación. Dentro del mismo capítulo incluimos algunas partidas de defunción halladas en el archivo parroquial que, al describir una muerte violenta, utilizan expresiones tan elocuentes como: «falleció de las lesiones que otro le hizo» o «murió a consecuencia de un tiro». Sea como fuere, el resultado final compensa nuestras expectativas, suministrándonos un caudal de información suficientemente amplio del que podemos extraer conclusiones respecto a las características de los incidentes, casuística y cronología.

Ya de principio verificamos el escaso número de sucesos de carácter delictivo que aparecen publicados en periódicos locales y provinciales, antes de 1883. Por el contrario, después del mencionado año se produce un sensible aumento de noticias relativas a pequeños hurtos, falsificación de moneda, estafa, riñas callejeras, ajustes de cuentas e incluso crímenes pasionales. A propósito del mencionado incremento de la crónica negra, *La Paz de Murcia* era la primera publicación periódica provincial que alertaba en 1883 de los numerosos robos ocurridos en Mazarrón, «...de algunos años a esta parte»<sup>830</sup>. Dichos robos se producirán de forma indiscriminada, lo mismo desvalijando casas de acaudalados propietarios, que sustrayendo la caja de caudales de la administración de rentas estancadas en la villa. Sin embargo, los hechos delictivos que tenían una mayor resonancia en la prensa eran las riñas callejeras con resultado de muerte; relatos estremecedores donde se detallan apuñalamientos, disparos, golpes o agresiones violentas, que pasarán a engrosar un catálogo de siniestros demasiado extenso. Tanto es así que cada mes aproximadamente la Guardia Civil realizaba dos o tres batidas en diferentes locales públicos, requisando verdaderos arsenales de revólveres, sables, facas, puñales, etc., e imponiendo multas de 20 pesetas por cada arma confiscada a quien no tuviera el correspondiente permiso. Aunque por mucho que

---

<sup>829</sup> Ídem. 10-7-1890.

<sup>830</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 24-4-1883. Nº 7622. “Preocupa seriamente la atención de los vecinos de Mazarrón la frecuencia con que, de algunos años a esta parte, se vienen sufriendo robos, sin que hasta el presente se haya descubierto el menor indicio de quienes sean sus autores, los cuales atentados, con la impunidad de que gozan, son una constante amenaza para toda persona honrada”. A.M.A.M.

la Benemérita<sup>831</sup> dedicara sus mayores desvelos en incautarse del material bélico, las armas de fuego seguirían estando presentes en determinados círculos sociales y a horas muy concretas, como demuestran los «ajustes de cuentas» o los desafortunados «accidentes» donde morían inocentes por disparos fortuitos.<sup>832</sup>

En líneas generales la Guardia Civil se veía impotente para mantener el orden público en los principales municipios de la provincia (Murcia, Cartagena, Lorca, La Unión y Mazarrón). Su número de efectivos era demasiado exiguo para proteger poblaciones que acusaron un gran aumento demográfico al final del siglo XIX. En alusión a ello, *El Eco de Cartagena* contabiliza más de 280.000 habitantes entre las cinco ciudades antes indicadas, cantidad que considera suficiente para disponer de un cuerpo de policía como el de Madrid, pues, según afirma el periodista, «...una tercera parte de la población son obreros, gente que por sus costumbres y su procedencia, son muy dados a la vida alegre, a las pendencias y a los excesos»<sup>833</sup>. Una hipótesis que nos parece demasiado simplista, pues reduce las causas de la delincuencia a los orígenes geográficos o las supuestas costumbres pendencieras de quienes vinieron a las minas de Mazarrón buscando un medio de ganarse la vida. Más bien nos inclinamos a pensar en un contexto local<sup>834</sup> donde concurrían determinados factores que modificaban los patrones de conducta del vecindario y producían disfunciones sociales. Asimismo, en la villa del «esplendor minero» por excelencia, también hubo partidas de cartas clandestinas que movían el dinero fácil de los más potentados, así como burdeles y alcohol suficiente para disimular la triste realidad de quienes vivían al límite de sus posibilidades. Nos referimos a cafés cantantes, billares y cafetines, convertidos en garitos con prostitutas donde se jugaba a los prohibidos. A colación, la prensa escrita utilizará diferentes eufemismos para designar las partidas ilegales, como eran «tirar de las orejas a Jorge», «estar jugando al monte» o ser «amante del tapete verde». En las

---

<sup>831</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 9-7-1887. Nº 3044. “Cuantos elogios se hagan del benemérito cuerpo de la Guardia Civil de esta provincia, resultan pálidos ante los grandes servicios que viene prestando con el beneplácito de las personas honradas, que ven en dicho instituto la mejor garantía de sus vidas e intereses”. A.M.A.M.

<sup>832</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 27-10-1892. Nº 11742. “Dice *La Verdad* de Mazarrón: la ocupación de armas por la policía de Mazarrón es la arbitrariedad más grande que se ha conocido. Nos dicen que en ese pueblo no se ocupan más armas que a quienes ellos tienen ojeriza. A los que no, o sea, a casi todos los más desocupados o que no se les reconoce medios legales de vivir, no solo no se le molesta en lo más mínimo, sino que hasta se le facilitan medios para que puedan libremente usarlas a capricho. Ya es hora que el Sr. Gobernador tome cartas en el asunto, antes que en ese pueblo tan abatido hoy por desgracia, se repitan escenas tan tristes como la últimamente ocurrida”. A.M.A.M.

<sup>833</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 26-5-1887. Nº 7661. A.G.R.M.

<sup>834</sup> Martínez, R. y Lee, M. «Inmigración y Delincuencia». En *Revista Española de Investigación Criminológica*. REIC. Nº 2. 2004. Pág. 22. “El contexto local parece ser la influencia más importante que explica la participación en la delincuencia, tanto de los inmigrantes como de los residentes nativos”.

redadas que practicaba la Guardia Civil se solían requisar las barajas, el dinero que había sobre la mesa y las armas de fuego; amén de llevarse a los «puntos» a pasar la noche en la cárcel.

Según se desprende de las noticias aparecidas en los periódicos de la época, Mazarrón fue durante la década estudiada un lugar bastante inseguro para vivir. Salir a la calle comportaba el riesgo de tropezarse con alguna de las muchas riñas que enfrentaron a grupos esgrimiendo un verdadero arsenal de armas blancas, cuando no fueran pistolas o escopetas. En alguna ocasión incluso fue atacado un concejal del Ayuntamiento con objeto de intimidarlo, aunque mucho más insólita fue otra monumental trifulca donde al menos cuatro vecinos hicieron varios disparos con armas de fuego ante la presencia del alcalde que, inútilmente, quiso mediar en el conflicto. Fuera del casco urbano serán muy frecuentes las violentas peleas entre mineros, casi siempre desencadenadas por la desigualdad en el reparto del trabajo y la política represiva de algunos capataces. Unos altercados de los que tampoco se libraron los ingenieros, como en el caso del alemán Conrado Horbach, muerto a consecuencia de un disparo que le propinó el súbdito francés Francisco Nayland. En otra ocasión sería el ingeniero director de la compañía Escombrera Bleyberg, Adolfo Masson, quien fue acometido por dos individuos que lo increparon, disparándole con una escopeta porque, según alegaron, se había negado a contratarlos en la mina Santa Isabel. A propósito del incidente, el aludido ingeniero salió ileso gracias a la carrera que emprendió en su caballo al percatarse del inminente disparo.

De otra parte, los casos de violencia de género estarán también a la orden del día, siendo muy renombrado el de una mujer asesinada en la conocida pensión de «La Úrsula», ...mientras mantenía relaciones ilícitas; o el secuestro de otra joven por un sujeto que la maniató durante horas, causándole varias contusiones en cuerpo y brazos. Al mismo tiempo, los robos siguieron sembrando la intranquilidad en un vecindario cansado de ver como ladrones y rateros se aprovechaban del río revuelto que propiciaba la superpoblación. El ejemplo más palmario fue la constante «desaparición» de minerales y explosivos, cargas de leña, esparto, caballerías y ganado en todo el término municipal, de cuyo rescate se hacían cargo los efectivos de la policía municipal y Guardia Civil. Al fin y al cabo, salvo bandas de malhechores foráneas que venían a delinquir desde fuera, la mayoría de casos quedaban resueltos por la Benemérita, repitiéndose las tropelías de Ginés López Martínez, «El Topete» y Alfonso Paredes, «El Morciguillo», autores confesos de varios robos, altercados y maltrato de mujeres. En el

capítulo de las estafas destacamos la detención del encargado de la mina El Vigilante, Antonio Montserrat Pellicer, cuando se hallaba pagando con moneda falsa a sus trabajadores en la conocida posada de «La Melliza»; o los sospechosos incendios que se desataron con nocturnidad y tal vez con alevosía en diversos establecimientos comerciales de la villa para, supuestamente, cobrar de las aseguradoras; también proliferaron cuadrillas de falsos guardias municipales y jurados que recorrían la sierra y pedanías del municipio intentando timar a los sufridos labradores; o el caso extravagante de Juan Torralba Jiménez, natural de Cartagena, carpintero de 32 años, procesado y condenado por haber ejercido la medicina en Mazarrón sin titulación académica.

En el ámbito estrictamente laboral, la marginación de la clase obrera también desencadenó sentimientos de insolidaridad e individualismo entre compañeros. Para corroborarlo aportamos una documentación inédita: se trata de un conjunto de cartas enviadas por los mineros a sus patronos —la mayoría sin firma— donde son denunciadas prácticas ilícitas de otros empleados. La mencionada correspondencia data del segundo semestre de 1895 y pertenece al archivo particular de la empresa propietaria de las minas San José y San Antonio de Padua. Los escritos han sido literalmente reproducidos en el Anexo III de esta investigación por la crudeza de sus testimonios, casi siempre impregnados de un humillante acatamiento al poder. De su lectura deducimos que muchos obreros se vieron abocados a buscar primero su «salvación» particular (ya fuera la estabilidad en el puesto de trabajo o el alejamiento de los tajos más peligrosos), antes que procurar la mejora de las condiciones generales. Después de todo, el sistema tiránico que imperaba en las minas fomentó el servilismo de los más débiles, abrumados por el temor que inspiraban los temidos capataces. El motivo principal de remitir aquellas misivas era la venganza en forma de acusación, sin más objetivo que propiciar la represalia o el despido de un compañero pillado in fraganti. Se delataba con nombre y apellidos actitudes tan peregrinas como sustraer una tabla de madera, fabricarse un somier en el taller mecánico o distraer un caldero de hierro. Otras veces la denuncia era contra los encargados, a quienes atribuían el cobro de comisiones por favorecer a determinadas subcontratas, vender pequeñas cantidades de mineral fuera de la empresa o desatender la dirección de los trabajos yéndose a tomar los baños. Era frecuente iniciar el escrito con las expresiones «le participa un obrero de San Antonio que la mina lleva mala marcha...» o «me permito enterarle de la verdadera anarquía que tiene usted en la mina», para continuar detallando todo lo que acontecía en

los turnos de trabajo, peleas, vejaciones o favoritismos<sup>835</sup>. En lo que hace referencia a las huelgas, los obreros, constituidos en anónima comisión, también enviaban escritos exponiendo sus quejas. Las peticiones más frecuentes solían ser aumento de salario y disminución de la jornada laboral; si bien, nos sorprende que solicitaran colocar una mayor iluminación en las instalaciones industriales y caminos de acceso a ellas<sup>836</sup>. Por último, hay cartas donde se piden anticipos para sufragar los gastos médicos de algún familiar; otras donde se invoca la filantropía de los dueños en demanda de la readmisión de obreros despedidos injustamente; y, sobre todo, hay muestras de vivo agradecimiento hacia la patronal que les proporciona trabajo, reveladoras de un panorama desalentador, casi diríamos rayano en la sumisión:

«Es por lo que éstos, sus obreros, les damos un millón de gracias, por todo lo que están haciendo, y al mismo tiempo le rogamos, en nombre de nuestros hijos, que tanto ustedes como estos señores, sigan luchando para que no se pare, y no pueda faltarles el pedazo de pan, ya que otra cosa, por lo caro de las subsistencias, no podemos darle. Y al mismo tiempo para decirle que, si para beneficio de la casa fuese necesario un acto de presencia, un día de manifestación para pedirle algo a los poderes públicos, estamos dispuestos a hacerlo en cuanto se ordene»<sup>837</sup>.

---

<sup>835</sup> Cartas anónimas y particulares de obreros de Mazarrón. Minas San Antonio de Padua y San José de Mazarrón. A.P.M.S.A.

<sup>836</sup> Cartas y escritos que han remitido durante la huelga las autoridades y obreros de Mazarrón. Minas San Antonio de Padua y San José de Mazarrón. A.P.M.S.A.

<sup>837</sup> Ídem.



37. Simulación fotográfica donde se representa una riña en Mazarrón durante los años de apogeo minero. El contendiente de la derecha, mejor vestido, apunta con una pistola a su adversario que porta navaja en su mano diestra. A su lado hay otro que amenaza con estoque, mientras un cuarto parece intermediar. Los dos caballeros de la derecha llevan reloj de bolsillo, lo que suponía una marca cultural en aquel tiempo. Fotografía Esteve. Mazarrón. 1898.



## 9 CONCLUSIONES

Al inicio de la tesis doctoral nos planteamos, dicho sea de modo muy conciso, analizar estructuras sociales y cambios culturales en una comunidad que había transitado la segunda mitad del siglo XIX. Nos referíamos, específicamente, a la localidad de Mazarrón (Murcia), al intenso periodo de industrialización desatado allí entre los años 1840 y 1890, y a las consecuencias de aquel fenómeno sobre un vecindario que durante siglos recibió escasas influencias del exterior. En esa búsqueda de respuestas nuestra intención ha sido siempre aplicar métodos de investigación propios de Antropología e Historia, ciencias sociales que tienen fundamentos epistemológicos convergentes y fronteras disciplinares permeables. Por último, también quisimos apoyar el estudio sobre una base temporal amplia, ofreciendo perspectivas globales a un proceso diacrónico que no hubiera podido entenderse sin el conocimiento de los sustratos anteriores.

Como punto de partida situamos el origen de la primera población estable de Mazarrón en 1462, cuando los marqueses de Villena y Los Vélez obtuvieron un Privilegio real para explotar varios yacimientos de alumbre descubiertos en la costa meridional del reino de Murcia, dentro de término lorquino. Allí quedó constituido un núcleo habitado —al que las fuentes escritas nombran Casas de los Alumbres de Almazarrón— compuesto por medio millar de familias de origen castellano, desplazadas *ex profeso* a trabajar en la manufactura del apreciado alumbre blanco. Pero lo más interesante, desde un punto de vista antropológico, será conocer la estructuración de una colectividad que fue gestada en la subordinación a los marqueses y a un medio natural que implicaba constantes invasiones de Berbería. De hecho, el único motivo para colonizar un territorio tan vulnerable por su proximidad al mar, fue, aunque parezca una obviedad, el emplazamiento de las montañas de mineral aluminoso. Por lo tanto, las condiciones del entorno geográfico determinaron en gran parte la configuración cultural de la futura sociedad, a medida que evolucionaban los espacios vitales y el contexto histórico de fondo. Tras la creación de la villa de Almazarrón en 1572, nacía un término municipal ubicado fuera de las rutas interiores que comunicaban las principales ciudades del reino de Murcia. De ahí que la nueva entidad poblacional ya surgiera desconectada de Totana y Alhama, mejor dispuestas en una transitada ruta que las unía con Lorca; mucho más distante aparecía esta última, llena de resentimiento hacia quienes habían decidido segregarse, o Cartagena, separada por sierras peligrosas

de atravesar. Al poco tiempo la conocida como «Villa de Los Alumbres» se convertía en ciudad-frontera y sus moradores adquirirían el carácter de milicia urbana frente a los temidos desembarcos norteafricanos; en esa difícil coyuntura sólo faltaba por encajar una pieza: el milagro de la Virgen que salvó a sus hijos del ataque berberisco perpetrado el 17 de noviembre de 1585. Evidentemente, las élites de poder otorgaron muy pronto su total beneplácito al carácter trascendente del milagro, báculo en el que necesitaban apoyarse los vecinos para seguir peleando contra el enemigo musulmán y consuelo espiritual imprescindible, cuando se vive al límite. Tal vez por ello, la devoción de los mazarroneros por la Inmaculada Concepción —designada patrona oficial a raíz del aludido milagro— haya llegado con cierto vigor a nuestros días, transformada en referente obligado de la memoria colectiva.

De otra parte, la antropología urbana nos enseña que la planificación de las ciudades es un ejercicio político en su forma más primigenia, una estrategia de diseño intencionado que acaba por moldear la mentalidad de los pueblos. En Mazarrón basta observar los testimonios todavía visibles de aquella época, para comprender que fue implantado un trazado urbanístico fuertemente abaluartado. Los dueños del alumbre levantaron bastiones, cercas de piedra, torres vigías y atalayas, proyectando un recinto diferenciador entre trabajadores y propietarios que incidía en lo material, pero sin menospreciar el aspecto espiritual ni un ápice. ¿Cómo explicar si no, el que cada marqués edificara su propia iglesia y costeara los clérigos designados en ambas parroquias? ¿Acaso fueran las temidas invasiones por la costa el subterfugio ideal para recrear el milagro de la Virgen y mantener al pueblo sometido a los designios de un clero que, a su vez, era sumiso a los marqueses? Es indudable que los primeros pobladores, además de estar supeditados económicamente a la fabricación del alumbre, necesitaban mantener un sistema defensivo muy costoso, así que muy pronto se creó un hilo de dependencia con los nobles que poco a poco derivó en aborrecimiento. De todo lo anterior cogimos una sociedad altiva, monocorde, instalada en la cultura de la supervivencia y recluida entre sus propios muros defensivos durante más de tres siglos. Básicamente se trata del mismo estereotipo que refieren viajeros e ilustrados del Dieciocho a su paso por la villa: sus miradas nos aportan información sobre la organización material de la ciudad. Las casas derruidas o abandonadas, en un ambiente de dejadez urbanística, revelan que sus habitantes anteponían la preservación de la vida sobre lo demás. Tal vez la fisonomía ciudadana mostraba las cicatrices propias de haber sobrevivido a epidemias de todos los calibres, miseria, desamparo ante las amenazas del

exterior e incomunicación. Es más, las dificultades para relacionarse con las localidades circunvecinas debió ser un plus añadido a esa funesta «esterilidad de los tiempos» que tantas veces señalara el Concejo como causa inopinada de todos los males. Algo que no impidió, sin embargo, que la comunidad fuera capaz de independizarse primero de Lorca, de resistir el cierre de las fábricas de alumbre después y de ir reconstruyéndose así misma, a través una larga secuencia temporal que la llevaría prácticamente indemne al periodo Contemporáneo.

Al despuntar el siglo XIX Mazarrón sufriría las acometidas de otra etapa histórica donde coinciden varios ciclos de sequía, dos epidemias de fiebre amarilla, la Guerra de la Independencia y una extremada pobreza. Sus dramáticas secuelas se prolongaron durante años, destacando el preocupante descenso demográfico que arrasó un tercio del censo, en medio del turbulento reinado de Fernando VII y la regencia de María Cristina. Sin embargo, entre los años 20 y 40 del Diecinueve, vieron la luz los primeros negocios agrícolas con verdadero sentido empresarial, creados en su mayoría para la explotación de recursos hídricos. En esa misma época fue levantada una gran factoría de alumbre bajo los auspicios del científico cartagenero Agustín Juan y Poveda, cuyo carácter emprendedor animó a otros comerciantes a invertir en el negocio más antiguo de la villa. Mediado el año 1840 surgirá de manera inesperada una fiebre minera especulativa en Águilas, Lorca, Mazarrón y Cartagena que despertaría la codicia de miles de murcianos dispuestos a enriquecerse con rapidez. Como era de suponer, el experimento apenas duró tres años en los que serían constituidas cientos de compañías por acciones, la mayoría desmanteladas cuando las pérdidas fueron insostenibles. El trienio 1840-43 mostró todas las debilidades que arrastraba todavía España, un país propenso a indigestarse con descubrimientos asombrosos, e incapaz de sentar las bases para comenzar el tan anhelado despegue industrial. Aun así, el frustrado intento tuvo gran trascendencia en ciertas localidades —entre ellas Mazarrón— aunque sólo fuera para demostrar que algunos filones de plomo generaban riqueza y podían mitigar las desdichas ocasionadas por la secular ausencia de lluvias. Una vez pasado aquel furor minero, la vida siguió estando supeditada a los tres pilares básicos que siempre habían proporcionado el sustento diario: agricultura, pesca y comercio portuario. Y en ese horizonte prometedor que acabamos de bosquejar, subrayamos la pujanza del pequeño caserío del puerto de mar, transformado desde 1850 en dársena comercial para importación y exportación de cereales, esparto, salitre, sosa, carbón y mineral; por no citar la manufactura de sal y las novedosas estancias vacacionales en la playa.

Los mencionados progresos, como suele ser habitual, no debieron hacerse visibles entre las clases menos favorecidas, todavía muy alejadas de las nuevas perspectivas económicas que únicamente parecían beneficiar a una pequeña elite. La parte más alta de aquella escala poblacional estaba compuesta por familias «principales» lideradas por hacendados que, además de manejar los únicos negocios rentables, ejercían cargos públicos importantes. Dicha evidencia es constatable al examinar los libros capitulares de la época y advertir quiénes eran los primeros contribuyentes, o también comprobando las designaciones anuales de alcaldes, regidores, síndicos y arrendadores de impuestos: todos repitiendo en su cargo año tras año y, por tanto, adoptando acuerdos fundamentales en los cambios de rumbo que tomaba el municipio. Nos estamos refiriendo a ciertas familias de antiguo linaje local apellidadas Albacete, Aznar, Campillo, Granados, Lardín, Paredes, Ríos, Ruiz, Vivancos y Zamora; y a otras que habían ascendido económicamente los últimos tiempos, como eran los Ayala, Buitrago, Carrasco, Gómez, Oliva, Valdivieso, Vidal y Yúfera. Una verdadera oligarquía proveniente de los antiguos hijosdalgo de la villa que, mezclada por sucesivos matrimonios endogámicos, conservaría tierras, caudales y cuotas de poder durante la centuria del Diecinueve. A todos ellos sin excepción los hallamos sumergidos en la fiebre minera de 1840, invirtiendo al principio sin orden ni concierto y abandonando poco tiempo después ante las dificultades coyunturales de una industria que languideció nada más nacer.

El verdadero cambio de paradigma comenzó a fraguar el día 24 de agosto de 1868, con la puesta en marcha de la primera máquina de vapor adaptada a una bomba elevadora que realizó el desagüe de los niveles inferiores en la mina Santa Ana. El suceso —de carácter aparentemente mecánico— tuvo sin embargo consecuencias trascendentales en la posterior revitalización económica de Mazarrón. La novedosa instalación sería montada por el ingeniero Carlos Riedel, a requerimiento del empresario marsellés Hilarión Roux como arrendador y propietario de varias minas de plomo en los cerros de San Cristóbal y Perules. La arriesgada apuesta de Roux dio como resultado el descubrimiento del Filón Prodigio en el año 1871, para muchos ingenieros del ramo una de las mayores concentraciones de mineral plomizo encontradas en las entrañas de la tierra. Tan espectacular hallazgo contribuyó por sí solo a desencadenar la inversión de dos empresas de origen francés vinculadas a la Casa de banca Rothschild: las denominadas respectivamente *Compagnie Française des Mines et Usines d'Escombrera-Bleyberg* y *Compagnie d'Águilas*. La metamorfosis de la villa será un hecho

incontestable a partir de 1882, con la instalación de la tecnología más vanguardista del momento y el concurso de ingenieros formados en prestigiosas universidades del norte de Europa. Muy poco tiempo después ya despuntaban sobre la emblemática colina de San Cristóbal grandes cabrias movidas por máquinas de vapor, machacadoras, lavaderos mecánicos, talleres y almacenes que, conjuntamente, semejaban una gigantesca factoría humeante a escasa distancia del núcleo habitado. Esa dimensión industrial que había colonizado el paisaje de Mazarrón será retratada por la crónica periodística de la época, de cuya lectura intuimos una ciudad en ebullición gracias al movimiento que imprimen los constantes trabajos mineros y lo heterogéneo de sus gentes. En relación al modelo territorial del municipio, la minería también favoreció el afianzamiento de su puerto como vigoroso polo de atracción económica; muy señaladamente desde 1886, cuando la saturada urbe minera y el emergente barrio portuario se conectaron por un ferrocarril de vía estrecha. El tren partía del Cerro de San Cristóbal y concluía su trazado en los altos hornos de la portentosa fundición Santa Elisa, levantada el mismo año en las inmediaciones de la playa de La Isla. De inmediato, los más señalados empresarios del sector que operaban en Almería y Cartagena, fueron buscando su pequeño trozo de pastel en este prometedor enclave. Así certificamos la participación de apellidos tan ilustres como Wandosell, Zapata, Moreno Sandoval, Orozco, Calvet y Huelin, quienes, junto a las solventes compañías ya mencionadas, favorecieron el alto grado de mecanización alcanzado en la mayoría de instalaciones del distrito. Por consiguiente, salvo honrosas excepciones, los cuantiosos beneficios directos e indirectos que proporcionó la minería en Mazarrón dependieron de la inversión de capital extranjero.

Definitivamente hablamos de un periodo que fue calificado en su momento como de «esplendor minero», si bien el término esplendor —tan en boga entonces— llegó a suponer que muchos avances sociales sólo se lograban mediante la expansión industrial. De donde resultaba que una pujante actividad en los centros productivos, además de reportar utilidades a las empresas beneficiarias, daría vida propia y animación a los pueblos subordinados a dichas empresas. Y en apariencia fue así, aunque habrá que hacer alguna matización que analizaremos a continuación de manera más concreta. Una vez establecidos los principales adelantos materiales que simbolizaban el progreso, la población comenzó a vivir en constante disyuntiva; por un lado, se aferró a la utopía del «esplendor minero» y, por otro, tuvo que soportar los perjuicios derivados de su propia industrialización. Así fue surgiendo un paisaje de luces y sombras donde destacó negativamente la explotación generalizada de la clase

proletaria. Un drama social que podemos sintetizar en cinco puntos: jornadas que superaban las doce horas diarias, altísima siniestralidad laboral, bajos salarios, remuneración en «vales» y empleo sistemático de niños en labores de gran dureza. Estamos, pues, ante una sociedad que padecería los embates del capitalismo más descarnado, insensible ante la desgracia de miles de jornaleros llegados de comarcas muy deprimidas —agobiados por el hambre— que fueron enviados a realizar trabajos peligrosos en la mina y soportar precarias condiciones de vida fuera de ella. Baste decir que la supervivencia de aquellos migrantes requirió casi siempre la cooperación de toda la familia, empezando por sus propios hijos (con edades que oscilaban entre 9 y 12 años) utilizados como insólita tracción animal en el acarreo subterráneo de mineral; o sus mujeres, también empleadas en penosas tareas de estrío, lavado y flotación de fangos mineros.

A partir de ahí, el estudio de la vida cotidiana nos descubrirá nuevas estructuras sociales que latían al compás del movimiento impulsado por el engranaje industrial. En concreto advertimos cómo las grandes compañías mineras fueron situando a sus valedores en puestos clave del Ayuntamiento para favorecer intereses propios, aunque con ello se irrogaran daños al vecindario. Dentro del ámbito sociopolítico, y con una doctrina muy próxima al caciquismo, el poder local sería cómplice de los numerosos deterioros que sufría el medio ambiente. Así explicaríamos la permisividad ante los vertidos de escorias de fundición a la playa de La Isla; el desagüe de lodos tóxicos a la rambla de las Moreras; la contaminación provocada por los humos que arrojaba la fundición Santa Elisa; o la destrucción parcial del Castillo de Los Vélez, donde se perforó un pozo de extracción e instaló un lavadero de mineral. Por no hablar de la usurpación de aguas potables que realizaba diariamente la Compañía de Águilas, con el visto bueno de las autoridades y dejando muchas veces a la población sin suministro. Simultáneamente, la fuerte subordinación a un modelo de producción destajista acabó por imponer otros estereotipos culturales, máxime cuando el aumento del censo desbordaba todas las previsiones y crecía la demanda de mano de obra barata. El mayor contingente migratorio llegó del Levante Almeriense (Cuevas, Vera, Garrucha, Mojacar, Turre, Huércal Overa, Bédar o Pulpí) tras conocerse los enormes beneficios económicos que lograba la Compañía de Águilas explotando el filón Prodigio. En cualquier caso, las condiciones de vida no debieron ser fáciles para quienes vinieron a buscarse el sustento, víctimas del sistema laboral y la exclusión de un sector de la población reacio a recibir influencias externas. Acaso hubo un «choque de

mentalidades» que acarrió peores consecuencias a los migrantes, mayoritariamente situados en el nivel social más bajo. En esa línea discriminatoria, hemos identificado la pervivencia de varios epítetos bastante comunes en Mazarrón para designar a todo aquel que, viniendo de fuera, se quedan a vivir en la localidad. Nos referimos a términos tan despectivos como «forastero», «refugiado» y «muerto de hambre», cuyo probable origen date de la época de aglomeración migratoria vivida entonces. Del mismo modo, aún subsisten apodos familiares que han ido transmitiéndose de generación en generación vinculados a gentilicios de localidades almerienses; tal es el caso de «andaluces», «mojaqueros», «turreros» o «chiriveles» que revelan marcas culturales originadas en los primeros desplazados desde Cuevas, Mojacar, Turre o Chirivel.

Por todo lo expuesto, al analizar el desequilibrio social, debemos distinguir tanto los nocivos efectos que producían el desarraigo o las malas infraestructuras, como las reacciones humanas surgidas ante dichas adversidades y puntos débiles donde pudo fragmentarse la convivencia. En especial influyó el intrincado mundo laboral de los mineros, sus dramáticos accidentes y todas las humillaciones que padecieron, incluida la masificación como una característica sociodemográfica que favorecía la comisión de delitos. El único modo de generar espacios socializadores que permitieran liberar tensiones fue la creación de entornos culturales de ocio entre iguales —la ciudad transformada en lugar de contacto permanente— como sucedía durante Navidad, Carnaval y Semana Santa; en la celebración de dos o tres «varadas» anuales que concedían las empresas mineras para descanso del personal; o con el progresivo aumento de tabernas, cafés-cantantes, círculos recreativos y locales clandestinos donde habitualmente se jugaba a los «prohibidos». Mazarrón fue todo eso y mucho más: fueron las minas trabajando 24 horas al día en turnos agotadores, cientos de trabajadores continuamente ascendiendo y descendiendo el cerro de San Cristóbal por calles plagadas de tabernas, mujeres guardando largas colas para llenar sus cántaros en los surtideros públicos y un incremento extraordinario del comercio local. En ese ambiente frenético pronto llegaron los coliseos teatrales, se levantó una plaza de toros de tercera clase, coexistieron tres bandas de música, dos casinos y hasta cuatro circos gallísticos.

Desde otro punto de vista, cabe afirmar que la plena industrialización del distrito minero de Mazarrón vino a enderezar el rumbo decreciente de una comunidad muy quebrantada por la continua esterilidad de los tiempos, malas cosechas, ciclos de hambruna, epidemias y despoblamiento. Bajo su influjo la población pasó de vivir encerrada en un contexto geográfico de «insularidad», a situarse sólo por detrás de

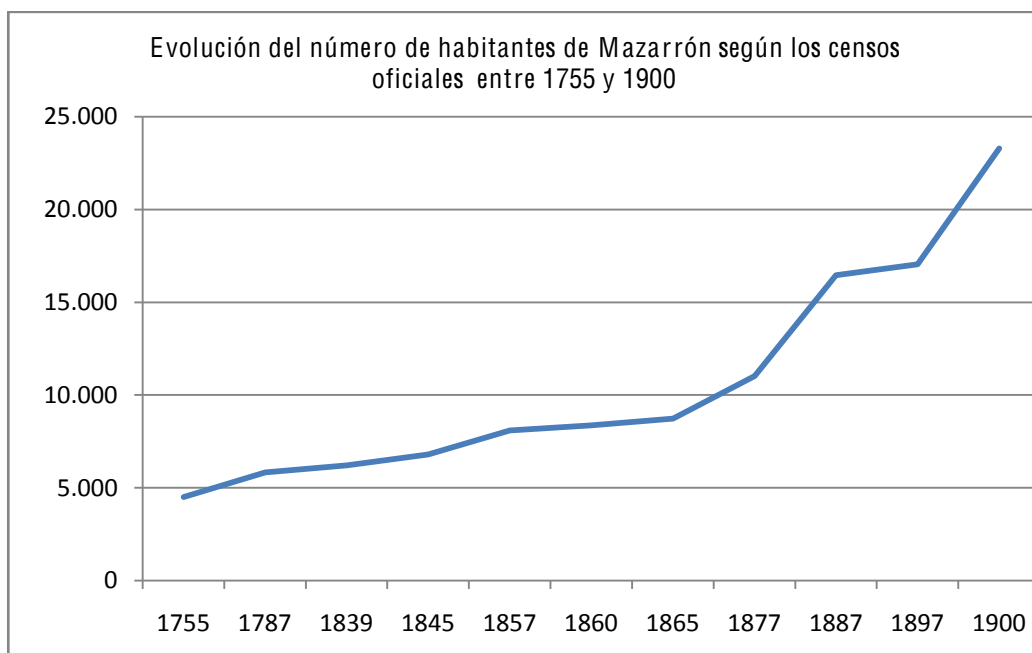
ciudades como Murcia, Cartagena o Lorca, promoviéndose una sinergia de carácter tecnológico, socioeconómico y cultural. Del primer aspecto destacamos la mecanización de todo el sistema productivo que sustentaba el negocio minero, así como los numerosos empleos indirectos que florecieron alrededor de la minería. Con relación a la estructura laboral, fue sustituido el modelo arcaico del Antiguo Régimen por otro que, al menos, contemplaba el establecimiento de jornadas de trabajo reguladas y salarios más o menos estipulados. En último lugar, las transformaciones culturales llegaron desde dos vertientes: de una parte, las migraciones aportaron dinamismo a esa mentalidad inmovilista que rechazaba los cambios y, de otra, se creó un nuevo escenario de apertura con la inauguración en 1887 de la carretera Mazarrón-Totana. Una vía que posibilitaba el acceso a las ciudades de Lorca, Alhama, Alcantarilla y Murcia; y lo que aún era más determinante, permitía enlazar con el ferrocarril Murcia-Granada en la estación de Totana abierta en 1885. A ese respecto, el *boom* minero del siglo XIX es ejemplo paradigmático de un periodo de progreso económico donde la villa de Mazarrón —entre afecciones y desafecciones— mejoró notablemente su estatus en el concierto provincial, situando su nombre en el mapa y convirtiéndose en uno de los enclaves industriales más importantes de España. Sólo en ese particular sentido respaldamos el espíritu positivista que inspiró la época del esplendor minero, pero no por ello ignoramos la brutal explotación de la clase trabajadora, verdadera protagonista del cambio social que aconteció entonces.

Para concluir, queremos significar el gran valor patrimonial que actualmente atesoran las minas de Mazarrón; sin duda existen pocos lugares en el mundo que concentren una secuencia histórica tan prolongada y dependiente de su industria minera en territorio tan delimitado. Conceptos como los de «paisaje cultural» y «memoria del trabajo» cobran pleno sentido cuando ascendemos el cerro de San Cristóbal y descubrimos los testimonios perfectamente identificables de aquel pasado: zanjas abiertas por los romanos para la explotación de plomo, inmensas canteras de alumbre practicadas en el siglo XVI o millones de toneladas de mineral extraído en las profundidades, esterilizado y acumulado en vastas escombreras de materia inerte. La visión de aquellos espacios colosales vaciados por el hombre en lucha titánica contra la naturaleza, nos traslada de inmediato a una escenografía detenida en el tiempo, donde, casi sin querer, reflexionamos sobre las durísimas condiciones laborales que padecieron los trabajadores. De alguna manera las piedras hablan, transmiten mensajes cifrados que percibimos al contemplar el cromatismo abigarrado del entorno, sus tierras yermas o las

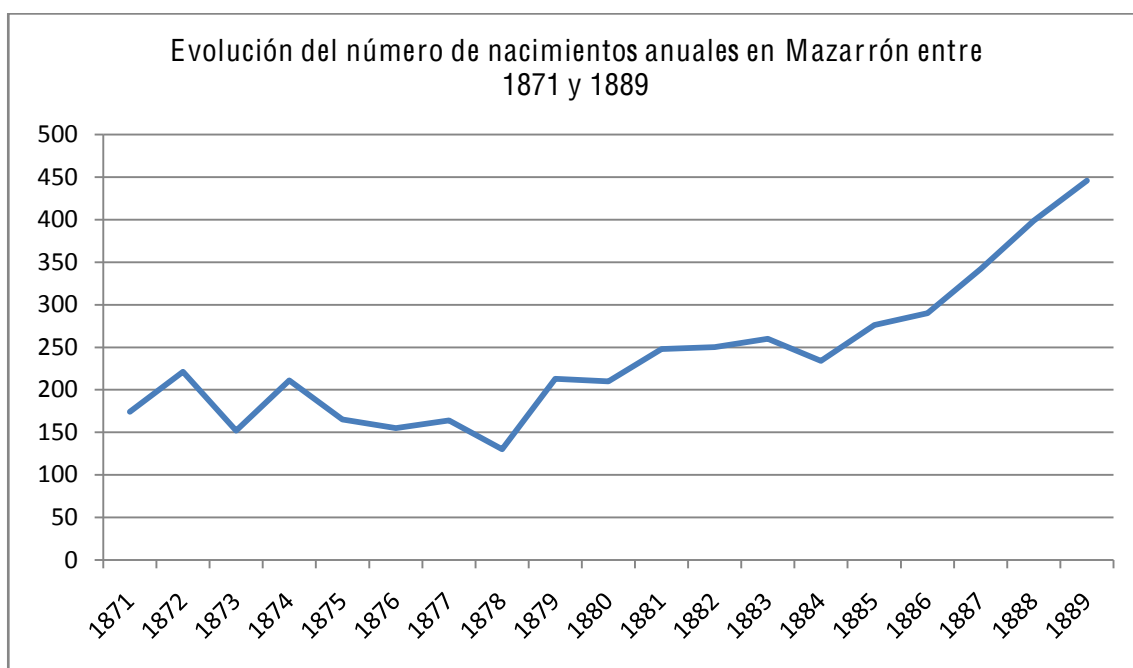


charcas de aguas ácidas que semejan sangre derramada; tal vez todo nos sugiera que las civilizaciones no sólo explotaron el mineral de las entrañas de la tierra, sino al propio ser humano. En suma, las minas son un paisaje cultural de contrastada belleza y acusado simbolismo al que Mazarrón no debe sustraerse. Está en juego la memoria colectiva de la población, siempre ávida de referentes culturales y formas de representación que habrá que salvaguardar, reconstruir, compartir y sobre todo transmitir a las futuras generaciones.

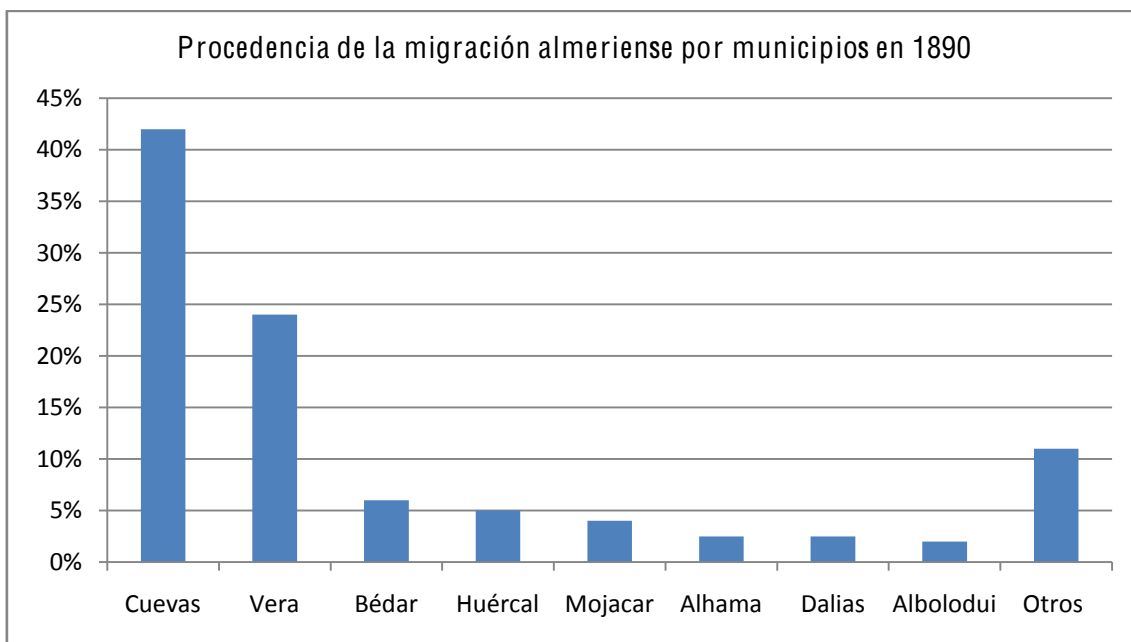
## 10 ANEXO I TABLAS Y GRÁFICOS



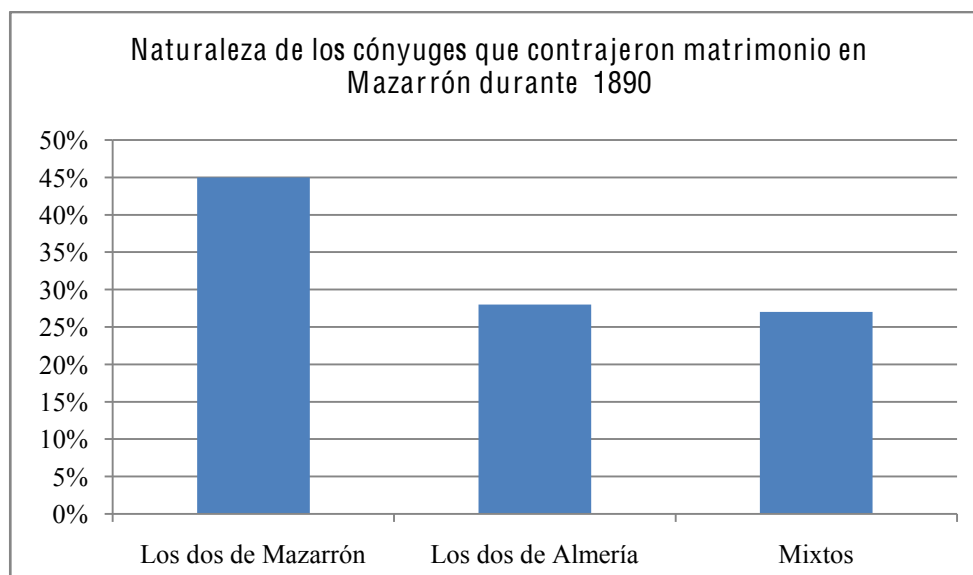
*Fuente: Elaboración propia a partir de censo del Marqués de la Ensenada, censo de Floridablanca, Diccionario de Madoz, y padrones municipales.*



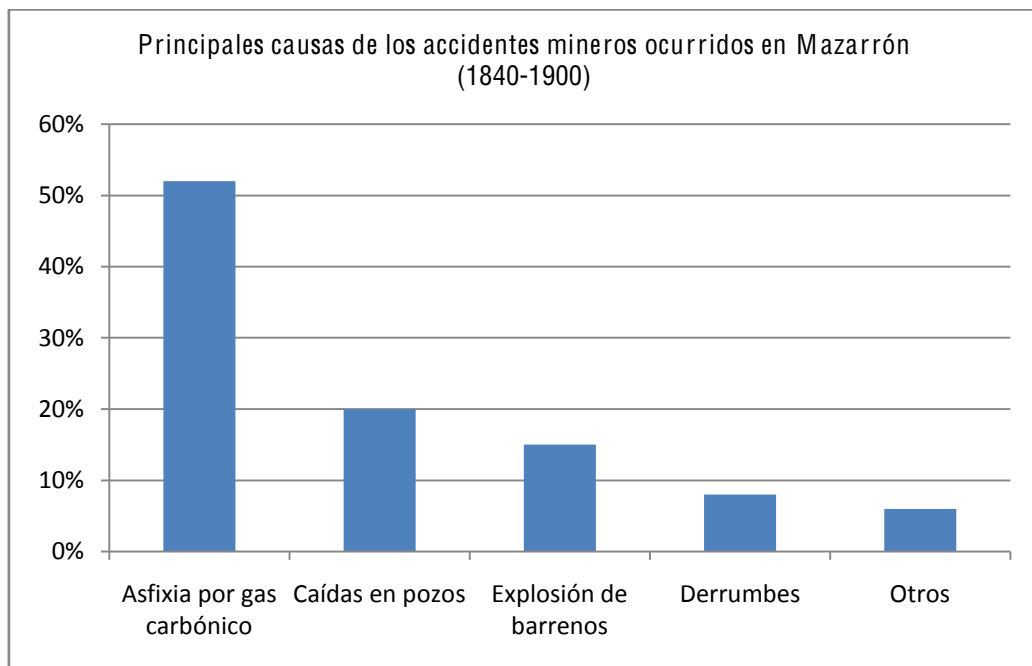
*Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de bautismo del Archivo Parroquial de Mazarrón.*



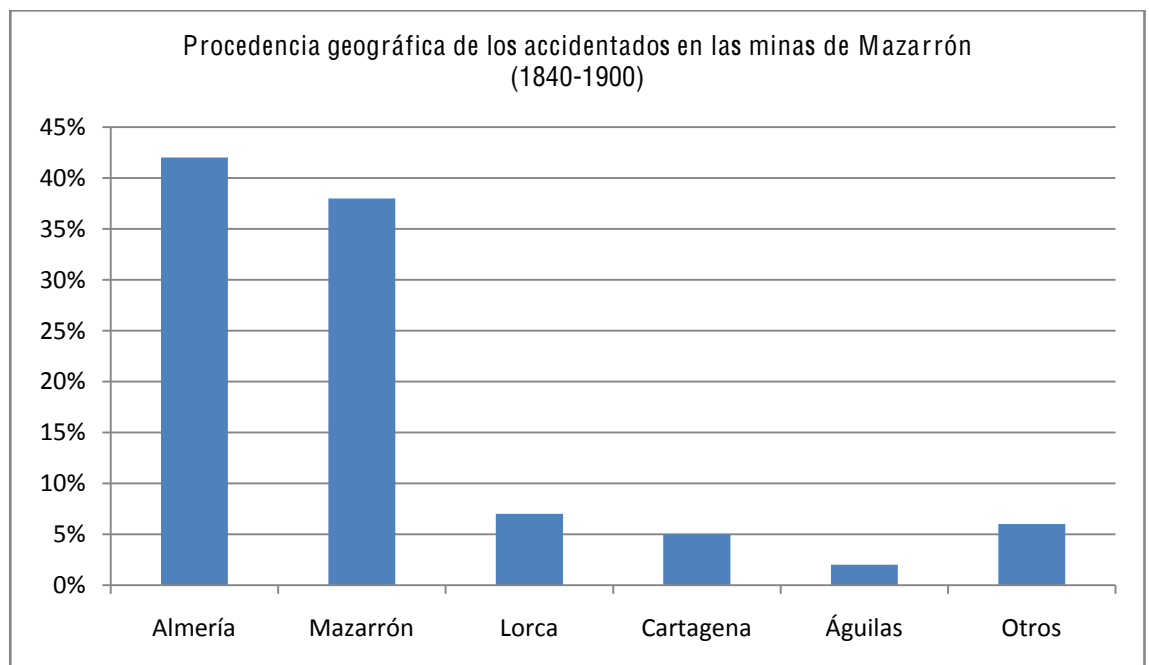
*Fuente: Elaboración propia a partir de los expedientes matrimoniales y los libros de bautismo del Archivo Parroquial de Mazarrón.*



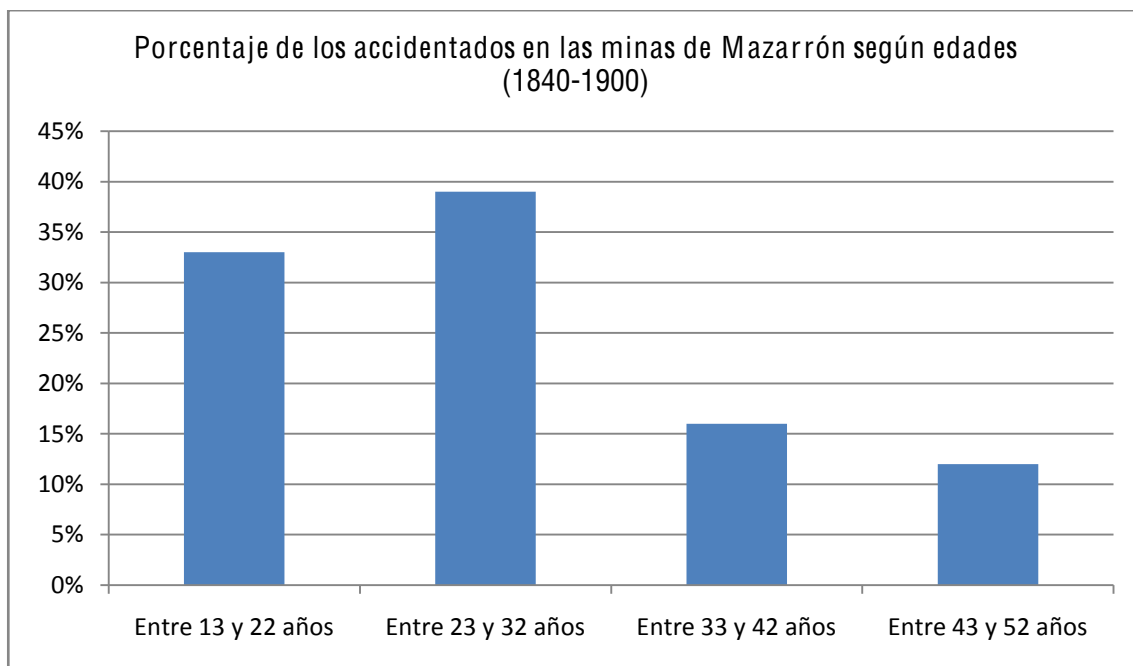
*Fuente: Elaboración propia a partir de los expedientes matrimoniales del Archivo Parroquial de Mazarrón.*



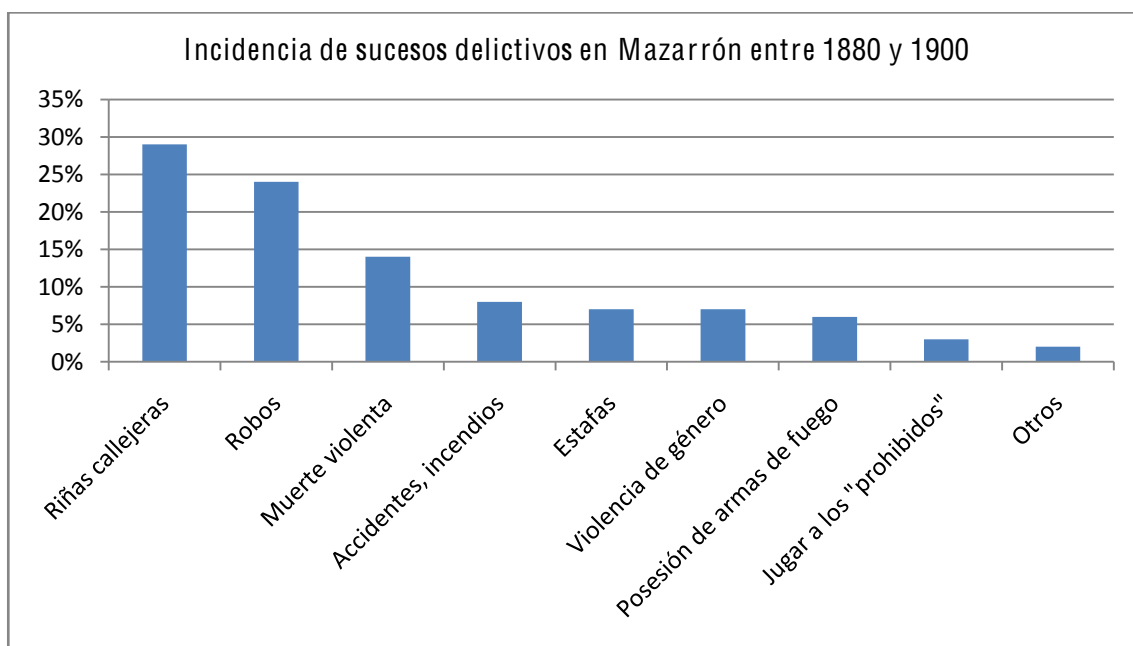
*Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de defunción del Archivo Parroquial de Mazarrón.*



*Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de defunción del Archivo Parroquial de Mazarrón.*



*Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de defunción del Archivo Parroquial.*



*Fuente: Elaboración propia a partir de noticias halladas en prensa periódica y libros de defunción del Archivo Parroquial de Mazarrón.*

## 11 ANEXO II INVENTARIO DE ACCIDENTES MINEROS ENTRE 1840 Y 1899

«Yo, D. Pedro Vélez, como cura teniente de la parroquia de San Andrés Apóstol de esta villa de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy día 25 de septiembre de 1840 al cadáver de Jerónimo Fernández, de esta naturaleza, marido de Juana Vivancos, su edad de 21 años, jornalero; falleció este mismo día, desgraciadamente por haberlo muerto un risco que se cayó de la mina nombrada la Fraternidad, a inmediaciones de esta villa, en la que se hallaba trabajando»<sup>838</sup>.

«Yo, D. José Mercader, como cura ecónomo de la parroquia de San Andrés Apóstol de la villa de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy día 28 de octubre de 1840 al cadáver de Diego Soriano, natural de El Nacimiento (Provincia de Granada), marido de Josefa Díaz, jornalero de edad de 26 años; falleció el mismo día, desgraciadamente ahogado del gas carbónico que había en la mina de la Jabalina donde trabajaba, en las inmediaciones de esta villa»<sup>839</sup>.

«Yo, D. Pedro Vélez, como cura teniente de la parroquia de San Andrés Apóstol de esta villa de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy día 4 de julio de 1841 al cadáver de Pedro Martínez, marido de María Ballesta, de esta naturaleza, de edad de 33 años, jornalero; falleció en la madrugada de dicho día a resultas de haberse quemado el treinta del pasado con una explosión de pólvora que desgraciadamente se inflamó»<sup>840</sup>.

«Yo, D. José Mercader, como cura ecónomo de la parroquia de San Andrés Apóstol de la villa de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy día 14 de diciembre de 1841 al cadáver de Gregorio Aznar, marido de Ana María Cifuentes, de esta villa, jornalero de 50 años; falleció en el día de ayer, desgraciadamente por haber caído dentro de la mina nombrada Carmen en donde trabajaba»<sup>841</sup>.

«*Correspondencia Particular. Sr. Director de La Paz. Mazarrón 15 de enero de 1865.* El día doce por la mañana se hallaban varios operarios trabajando en la mina San Joaquín, inmediata a Mazarrón, de los cuales uno llamado Jaime Pelegrín, se internó por una galería a practicar un reconocimiento. No bien hubo tocado a los lados de aquella

---

<sup>838</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol.* Años 1838-1851. 25-9-1840. Folio 15 vto. A. P. M.

<sup>839</sup> Ídem. 28-10-1840. Folio 17.

<sup>840</sup> Ídem. 4-7-1840. Folio 21.

<sup>841</sup> Ídem. 14-12-1841. Folio 27.

cuando derrumbándose un terraplén, interceptó la salida de Pelegrín, dejándole totalmente aislado y expuesto a una muerte casi segura. Los demás trabajadores corrieron enseguida a la población a dar cuenta de tan lamentable desgracia y el vecindario en masa, al tener conocimiento de ello se dirigió al punto de la ocurrencia empezando desde luego a la extracción de escombros. Trabajando incesantemente día y noche, pasaron más de treinta horas sin obtener resultado alguno, pues al paso que se retiraban aquellos escombros, se desprendieron en mayor cantidad del mismo terraplén. En momentos tan críticos, viendo que se hacía de todo punto imposible descombrar la galería, D. Fernando Meca, hombre entendido en el ramo de la minería, dictó las únicas medidas salvadoras que se podían practicar; y al efecto señaló la dirección de una nueva galería que, remontando los escombros, fuera a salir al punto en el que se hallaba Pelegrín. Para llevar a cabo tan penoso y difícil trabajo, atendida la premura que el caso exigía y a que el gas de la mina asfixiaba con sólo respirarlo media hora, dispuso el indicado Sr. Meca se colocaran dos fuelles en la puerta de la mina que, constantemente funcionando, refrescaran por conducto de una manga los aires impuros del interior. Con tales medios, trabajando sin descanso y siempre bajo la dirección de aquel inteligente minero, se consiguió a las once de la mañana de ayer, sacar completamente bueno al expresado Jaime Pelegrín. En el momento le fueron proporcionados los alimentos que la ciencia médica dispuso, y poco después fue conducido en carruaje a Mazarrón acompañado de un gentío inmenso y de la música de la población»<sup>842</sup>.

«Yo, D. Pedro Muñoz, presbítero coadjutor de la iglesia parroquial de San Andrés apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy día 6 de agosto de 1879 al cadáver de José Piqueras Mula, natural de Lorca, de 19 años, hijo de Gabriel y de Isabel. No recibí ningún sacramento y falleció ayer de desgracia en la mina. Se le hizo entierro de limosna»<sup>843</sup>.

«*Prensa de la Provincia*. Hallándose trabajando algunos operarios hace pocos días en la mina Santa Ana de Mazarrón, se inflamó la pólvora que había en un arca contigua al sitio de trabajo, sin que se haya podido averiguar la causa. Y la explosión produjo instantáneamente la muerte de tres de aquellos infelices»<sup>844</sup>.

«Yo, D. Pedro Muñoz, Presbítero coadjutor de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy día 18 de noviembre de 1880

---

<sup>842</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 18-1-1865. N° 2083. A.M.A.M.

<sup>843</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1876-1883. 6-8-1879. Folio 104. A. P. M.

<sup>844</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 20-5-1881. N° 7053. A.M.A.M.

al cadáver de Jerónimo Abad, natural de Béjar, provincia de Almería, de 51 años, marido de Sinforosa Ferrer; falleció a las seis y media de la mañana de un golpe en una mina»<sup>845</sup>.

«Yo, D. Diego Rodríguez, Presbítero cura encargado de la parroquial de San Andrés apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy día 3 de octubre de 1881 al cadáver de Francisco Hernández García, de 23 años, natural de ésta, soltero, hijo de Manuel y de Francisca, no recibió ningún sacramento y falleció ayer de desgracia en una mina»<sup>846</sup>.

«Yo, D. Pedro Muñoz, presbítero coadjutor de la iglesia parroquial de San Andrés apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy día 15 de julio de 1882 al cadáver de Juan Fernández Muñoz, natural de ésta, de 14 años, hijo de Miguel e Isabel. No recibió ningún sacramento, ni testó, falleció ayer de una caída en la mina San Joaquín. Se le hizo entierro de un acompañado»<sup>847</sup>.

«Yo, D. Pedro Muñoz, presbítero coadjutor de la iglesia parroquial de San Andrés apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy día 15 de julio de 1882 al cadáver de José Antonio Martínez Sánchez, natural de Lorca, de 26 años, esposo de Agustina Lario e hijo de José y de Carmen, no recibió ningún sacramento y falleció ayer de haber caído en la mina San Antonio. Se le hizo entierro de un acompañado»<sup>848</sup>.

«Yo, D. Antonio Martínez, presbítero coadjutor de la parroquial de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 19 de agosto de 1882 al cadáver de Juan Ramón Muñoz, de 20 años, natural de ésta, soltero e hijo legítimo de Ginés y Ana María; no recibió los Santos Sacramentos y falleció anteayer a consecuencia de asfixia por el gas ácido carbónico en el pozo de la mina Santa Justina»<sup>849</sup>.

«Yo, D. Pedro Muñoz, presbítero coadjutor de la iglesia parroquial de San Andrés apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 6 de febrero de 1883 al cadáver de José García González, natural de ésta, de 49 años, marido de Vicente Moreno e hijo de José y Lucía; falleció ayer de desgracia en la mina San Antonio»<sup>850</sup>.

---

<sup>845</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1876-1883. 18-11-1880. Folio 160. A. P. M.

<sup>846</sup> Ídem. 3-10-1881. Folio 160. A. P. M.

<sup>847</sup> Ídem. 15-7-1882. Folio 183 vto. A. P. M.

<sup>848</sup> Ídem.

<sup>849</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1881-1884. 18-11-1880. Folio 160. A. P. M.

<sup>850</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1883-1887. 6-2-1883. Folio 2. A. P. M.



«*Noticias Locales*. El sábado en la noche ocurrieron varias sensibles desgracias en la mina Santa Ana en Mazarrón. Un obrero quedó muerto en el acto y otros dos heridos, uno de ellos con un brazo roto»<sup>851</sup>.

«*Noticias*. El 2 del actual a media noche ocurrieron dos sensibles desgracias en la mina Santa Ana, en Mazarrón, a causa de la inexperiencia de las víctimas y del aturdimiento que aún a los mineros consumados les sobreviene al ocurrir en los trabajos del interior cualquier acontecimiento extraordinario. Un golpe de viento producido por la caída de una cuba cargada al fondo del pozo, y que dejó a oscuras a dos operarios que se hallaban trabajando en el fondo de un contrapozo, hizo creer a éstos que se hallaban rodeados del gas carbónico. Aturdidos por esta creencia, se asieron a la cuerda de extracción de dicho contrapozo, y sin cuidarse de su seguridad, sin siquiera meter la pierna en el ojal, comenzaron a dar voces y a subirlos los torneros; cuando se hallaban cerca del torno, a 17 metros sobre el plan, coincidió un brusco resbalamiento de los que el cable sufre al buscar el centro de la albardilla, dando por resultado el desprendimiento de las dos víctimas, que fueron a parar al fondo de pozo falleciendo uno, y quedando el otro gravemente herido, aunque con esperanzas de vida. No vemos en esta desgracia más que la falta de conocimiento y serenidad de que adolecen muchos de nuestros obreros; pero que es seguro no sucederían estas desgracias con tan sensible frecuencia, si los encargados de la explotación diesen ejemplo principiando por no abandonar nunca el barzón de seguridad, cuando hay que transitar por labores verticales, e imponiendo fuertes multas a quien, confundiendo el valor con la temeridad, hace alarde de desafiar el peligro»<sup>852</sup>.

«Yo, D. Filomeno Meseguer Hernández, cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Andrés apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 16 de junio de 1884 al cadáver de Domingo Pinar Collado, de Cuevas provincia de Almería, de edad de 32 años, hijo de Pedro y de María, esposo de Encarnación Prieto, todos de Cuevas; falleció el día anterior a las nueve de la noche de una caída en la mina Ursulina»<sup>853</sup>.

«Yo, D. Filomeno Meseguer Hernández, cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Andrés apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 10 de julio de 1884 al cadáver de Andrés Llorca Navarro, de ésta, de 42 años, hijo de Salvador y

---

<sup>851</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 6-6-1883. N° 1293. A.M.A.M.

<sup>852</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 10-6-1883. N° 17. A.M.C.

<sup>853</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol* Años 1883-1887. 16-6-1884. Folio 51 vto. A. P. M.

Francisca, esposo de María Julia García, que falleció el día anterior a las cuatro de la tarde de lesiones producidas de una caída en la mina Santa Ana»<sup>854</sup>.

«*Miscelánea. Noticias Varias.* Por informes tomados en nuestro reciente viaje al distrito minero de Mazarrón, sabemos han ocurrido durante la actual quincena varias desgracias en las minas, debido en la generalidad de los casos a falta de precauciones y a la confianza de que no existe allí peligro de ninguna especie. También llega a nuestro conocimiento que los lesionados por estos accidentes han tenido que ser conducidos a sus casas, por carecer en aquella villa de un hospital en donde curar y asistir debidamente a cualquiera desgraciado obrero, víctima de tales funestos descuidos. Aunque no nos mezclamos en la posibilidad o imposibilidad de que se establezca en Mazarrón tan benéfico como necesario establecimiento, que a nuestro entender no hay razones, por poderosas que sean, para no contar con él, viviendo de una manera tan primitiva y confiada, censurable es en extremo esta grave e inhumanitaria falta»<sup>855</sup>.

«*Lo del Día. Hospital en Mazarrón.* Al reseñar en nuestro último número la desgracias habidas hace poco en las minas de Mazarrón, hicimos ver la necesidad que allí se siente de un hospital, para evitar la tristísima situación a que se ven reducidos el pobre minero y su familia cuando un accidente cualquiera ocurrido en la mina le hace caer herido. No sólo sufren estos desgraciados los horrores del mal, sino que también sus fatales consecuencias. Se carece de todo; recursos pecuniarios, condiciones higiénicas en la habitación, ropas, y hasta de esos conocimientos generales de terapéutica de que hoy no carece casi ninguna persona de mediana cultura. Todo hace falta allí»<sup>856</sup>.

«Yo, D. Filomeno Meseguer Hernández, cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 21 de septiembre de 1884 al cadáver de Francisco Méndez Jerez, natural de ésta, de 18 años de edad, hijo de Juan y María; falleció el día anterior a la una y media de la tarde, de un golpe en la cabeza, de una caída de un liso en la mina San Antonio. Se le hizo entierro de dos acompañados»<sup>857</sup>.

«Yo, D. Filomeno Meseguer Hernández, cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 21 de septiembre

---

<sup>854</sup> Ídem. 10-7-1884. Folio 56 vto.

<sup>855</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 15-7-1884. Nº 65. A.M.C.

<sup>856</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 25-7-1884. Nº 1636. A.M.A.M.

<sup>857</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1883-1887. 21-9-1884. Folio 65. A. P. M.

de 1884 al cadáver de José Ros Zamora, natural de ésta, de edad de 17 años, hijo de Frenando e Inocencia, falleció en el acto el día anterior a las doce del día, de la caída de un liso en la cabeza en la mina San Antonio. Se le hizo entierro de dos acompañados»<sup>858</sup>.

«Yo, D. Filomeno Meseguer Hernández, cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 21 de septiembre de 1884 a los trozos del cadáver de Alfonso Conesa Arroyo, extraídos del liso caído el día anterior a las doce del día en la mina de San Antonio. Es hijo de Alfonso e Isabel, esposo de Josefa Martínez Acosta y es natural de Cartagena. Se le hizo entierro de dos acompañados»<sup>859</sup>.

«*Noticias Locales*. En una labor de la mina San Antonio se ha desprendido hoy una enorme masa, ocasionando la muerte instantánea de dos operarios, hiriendo tan gravemente a otro, que ha fallecido a las pocas horas, y dejando maltrecho a un cuarto trabajador. Detalle horrible: cuatro o cinco operarios que en el momento de ocurrir el siniestro se hallaban a corta distancia, resultaron salpicados de la sangre brotada de uno de los muertos al ser aplastado. No hay para qué relatar las escenas que con este motivo han ocurrido en dicha mina. Esta mañana a las seis, penetraban en el trabajo, fuertes, vigorosos, contentos y llenos de vida. A las 4 o 5 horas, sus deformes restos subían depositados en un serón y envueltos en lonas por las jaulas del pozo San José. Eran verdaderamente desgarradoras las escenas que sucedían al momento de apoyar la jaula en los taquetes, conduciendo un fardo de restos humanos. Identificados en un todo con el dolor que en estos momentos embarga a tanta víctima del deber, sólo nos permitimos recomendarlas a la magnificencia, tantas veces probada, de la importante sociedad explotadora de aquellas minas»<sup>860</sup>.

«Yo, D. Filomeno Meseguer Hernández, cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 4 de noviembre de 1884 al cadáver de Diego González Pelegrín, natural de Lorca, soltero de 25 años, hijo de Pedro y de Josefa; falleció el día anterior a las ocho de la noche, a consecuencia de un barreno en la mina San Antonio. Se le hizo entierro de dos acompañados»<sup>861</sup>.

---

<sup>858</sup> Ídem. Folio 65 vto.

<sup>859</sup> Ídem.

<sup>860</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 25-9-1884. Nº 1689. A.M.A.M.

<sup>861</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1883-1887. 4-11-1884. Folio 70. A. P. M.

«Yo, D. Filomeno Meseguer Hernández, cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 5 de noviembre de 1884 al cadáver de Lorenzo Ruiz Gaitán, natural de Vera, provincia de Almería, de 15 años de edad, hijo de Antonio y Manuela, falleció el día anterior a las siete de la noche de una cogida de una barrena en la mina Santa Ana. Se le hizo entierro de dos acompañados»<sup>862</sup>.

«Yo, D. Filomeno Meseguer Hernández, cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 20 de febrero de 1885 al cadáver de Juan Castillo Requena, natural de Vera, provincia de Almería, de 15 años, hijo de Ramón y Dolores, falleció el día anterior a las dos de la mañana, quemado en la mina El Grupo. No recibió ningún sacramento. Se le hizo entierro de limosna»<sup>863</sup>.

«*Miscelánea. Mazarrón.* Hallándose varios operarios trabajando en el pozo punto de partida de la mina San José, inmediata a la anterior, rompieron a un minado antiguo, donde existía tan grande cantidad de agua, que a los pocos minutos se elevó a bastante altura, salvándose aquellos infelices milagrosamente»<sup>864</sup>.

«*Crónica Local y Provincial.* Al verificarse el rompimiento en el Cabezo de San Cristóbal, desde el piso de los almacenes de la mina Nuestra Señora de la Fuensanta, al pozo llamado San José, para comunicación y ventilación, cayeron algunas piedras sobre la empalizada y tablero que habían colocadas en dicho pozo, evitando la muerte de varios operarios que se encontraban trabajando, y causando, además de los grandes sustos consecuentes, algunas heridas de poca importancia»<sup>865</sup>.

«Yo, D. José Albacete Sevilla, cura ecónomo de parroquial de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica el día 19 de septiembre de 1885 al cadáver de Pedro García Vera, que falleció a la edad de 25 años en la calle de Barrionuevo a las cinco de la tarde del 17 de los corrientes, a consecuencia de haber caído en uno de los pozos de la mina Fuensanta. Se le hizo entierro de limosna»<sup>866</sup>.

«*La Provincia.* El jueves en la tarde, a consecuencia de haber sido enganchado un hombre con un esportón del pozo de la mina Fuensanta, éste cayó al fondo quedando

---

<sup>862</sup> Ídem. 5-11-1884. Folio 70 vto.

<sup>863</sup> Ídem. 20-2-1885. Folio 83.

<sup>864</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 7-4-1885. Nº 103. A.M.C.

<sup>865</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 23-6-1885. Nº 7037. A.G.R.M.

<sup>866</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1884-1886. 19-9-1885. Folio 100. A. P. M.

muerto en el acto. Serán desgracias o lo que se quiera; pero es lo cierto que las sociedades mineras juegan con la vida de los hombres, sin importarles nada esto, con tal de hacer su negocio»<sup>867</sup>.

«Yo, D. José Albacete Sevilla, cura ecónomo de la parroquial iglesia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 15 de abril de 1886 al cadáver de José Maldonado, soltero de estado, jornalero de ocupación, natural de la provincia de Almería, hijo de Francisco Maldonado e Isabel Rincón; falleció a la edad de 24 años en la mina Fuensanta a las siete y cuarto de la noche el día de ayer, a consecuencia de un golpe recibido de una piedra desprendida en dicha mina»<sup>868</sup>.

«Yo, D. José Albacete Sevilla, cura ecónomo de la parroquial iglesia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 25 de mayo de 1886 al cadáver de Ramón Hernández, fue natural y feligrés de ésta, soltero e hijo de Ginés Hernández Martínez y Juana Noguera Urrea; falleció a la edad de 14 años en la diputación de Leiva, a las siete de la tarde del 26 de los corrientes, a consecuencia de haber caído en un pozo de la mina Talía»<sup>869</sup>.

«Yo, D. José Albacete Sevilla, cura ecónomo de la parroquial iglesia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 9 de junio de 1886 al cadáver de Antonio García, fue natural y feligrés de Águilas, jornalero de ocupación, soltero e hijo de Luís García y de Juana López; falleció a la edad de 24 años en la calle del Malecón, a las dos de la mañana de ayer, a consecuencia de quemaduras. Por ser pobre se le hizo *gratis et amore dei*, entierro con oficio de sepultura»<sup>870</sup>.

«*Crónica Local y Provincial*. Según el *Eco de Mazarrón*, en poco más de un año se han practicado en aquella villa más de trece amputaciones de brazos a personas que emplean dinamita. El colega añade que la casi totalidad de estas desgracias son debidas a imprudencias en el manejo de tan explosiva sustancia»<sup>871</sup>.

«Yo, D. José Beneyto, presbítero, doctor en Sagrada Teología y cura ecónomo de la parroquial de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 20 de febrero de 1887 al cadáver de Francisco García Ruano, de 43 años, natural de

---

<sup>867</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 25-9-1885. Nº 1971. A.M.A.M.

<sup>868</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1884-1886. 15-4-1886. Folio 151 vto. A. P. M.

<sup>869</sup> Ídem. 25-5-1886. Folio 160 vto.

<sup>870</sup> Ídem. 9-6-1886. Folio 162 vto.

<sup>871</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 21-9-1886. Nº 7466. A.G.R.M.

Almansa provincia de Albacete, marido de Pascuala Tortosa Serrano e hijo de Juan Antonio y de María. No recibió los Santos Sacramentos ni testó, y falleció ayer a consecuencia de las heridas producidas por la explosión de un barreno. Se le hizo entierro de dos acompañados»<sup>872</sup>.

«Yo, D. Antonio Martínez, presbítero coadjutor de la parroquial de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 9 de abril de 1887 al cadáver de José Ramón Sánchez Sánchez, de 36 años, natural de Bocairiente, provincia de Valencia, marido de Catalina Martínez Fernández. No recibió los Santos Sacramentos ni testó y falleció el día seis del corriente a consecuencia de haber sido cogido por los escombros de la mina Triunfo. Se le hizo entierro de limosna»<sup>873</sup>.

«*La Provincia*. Según nos dicen de Mazarrón, en una de las minas de aquel término municipal ha ocurrido un hundimiento de consideración, resultando varios operarios muertos y otros heridos de relativa gravedad»<sup>874</sup>.

«Yo, D. Francisco Peña López, presbítero bachiller en sagrada teología y cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 14 de abril de 1887 al cadáver de José Castro Campoy, de 32 años, natural de Bédar, esposo de Francisca Gallardo Gómez. No recibió ningún sacramento y falleció a consecuencia de un hundimiento de terreno en la mina Triunfo»<sup>875</sup>.

«Yo, D. Antonio Martínez, presbítero coadjutor de la parroquial de San Antonio de Padua de Mazarrón mandé dar sepultura eclesiástica hoy 16 de abril de 1887 al cadáver de Tomás García Acosta, natural de ésta, de 23 años, soltero, hijo legítimo de Francisco y Concepción. No recibió los Santos Sacramentos y falleció el día seis a consecuencia de haber sido cogido por hundimiento de la mina Triunfo»<sup>876</sup>.

«*Miscelánea*. El acontecimiento que durante la última semana ha sido objeto de todas las conversaciones en Mazarrón, ha sido el desgraciado accidente ocurrido el Miércoles Santo en la mina Triunfo. Serían las 7 de la mañana del miércoles, cuando,

---

<sup>872</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1886-1888. 20-2-1887. Folio 53. A. P. M.

<sup>873</sup> Ídem. 9-4-1887. Folio 71.

<sup>874</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 14-4-1887. Nº 2973. A.M.A.M.

<sup>875</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1887-1889. 14-4-1887. Folio 23. A. P. M.

<sup>876</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1886-1888. 16-4-1887. Folio 73 vto. A. P. M.

hallándose siete operarios en la galería y próximos en 10 metros el que más, al pozo antiguo, se percibió una especie de soplido, se apagaron las luces y en menos de diez segundos se rellenaron unos 80 metros de galería, de fango mezclado de piedras, esportones, restos de aparatos mecánicos, escalas y demás efectos que el pozo contenía y que arrollaron y dieron sepultura a cuatro de aquellos siete infelices. En aquel mismo momento, cortada la ventilación, completaba aquel cuadro de horror el gas carbónico asfixiando a los que tal vez sólo estaban heridos. Sólo tres individuos con ligeras lesiones y el consiguiente pasmo, pudieron llegar al pozo y encontrar su salvación en las cubas de extraer minerales, pidiendo máquina a escape»<sup>877</sup>.

«Yo, D. Francisco Peña López, presbítero bachiller en sagrada teología y cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 22 de junio de 1887 al cadáver de Manuel Calderón Romero, natural de Alcolea, provincia de Almería, de 27 años, esposo de Antonia Muñoz Ballesta e hijo de Juan y María, que falleció en el acto el día anterior a consecuencia de un hundimiento en la mina de los hierros»<sup>878</sup>.

«Yo, D. Francisco Peña López, presbítero bachiller en sagrada teología y cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 12 de julio de 1887 al cadáver de Juan Cifuentes Dávila, de ésta, de 32 años, marido de Concepción Raja Jorquera e hijo de Juan Cifuentes Vivancos y Juliana Dávila Clemente; falleció ayer a consecuencia de una piedra que le cayó en la mina Fuensanta. Se le hizo entierro de acompañado»<sup>879</sup>.

«Yo, D. Antonio Martínez, presbítero coadjutor de la parroquial de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 12 de septiembre de 1887 al cadáver de Antonio Ramos Ramos, de 32 años, natural de Lubrín provincia de Almería, marido de Juana López Ramos, hijo legítimo de Juan y Ana. No recibió los Santos Sacramentos ni testó y falleció ayer de una caída en un pozo»<sup>880</sup>.

«Yo, D. Antonio Martínez, Presbítero coadjutor de la de la parroquial de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 10 de enero de 1888 al cadáver de Miguel Álvarez Sáez, de 20 años, hijo legítimo de Miguel Álvarez Mota y

---

<sup>877</sup> *El Minero de Almagrera*. Cuevas. 5-5-1887. Nº 637. B.H.D.A.

<sup>878</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1887-1889. 22-6-1887. Folio 38 vto. A. P. M.

<sup>879</sup> Ídem. 12-7-1887. Folio 42.

<sup>880</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1886-1888. 12-9-1887. Folio 118 vto. vto. A. P. M.

Catalina Sáez Vélez. No recibió los sacramentos y falleció ayer de haberse caído a un pozo de la mina Fuensanta»<sup>881</sup>.

«Yo, D. Antonio Martínez, Presbítero coadjutor de la de la parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 18 de febrero de 1888 al cadáver de Ginés Navarro Peñuela Mula, de 48 años, natural de Cuevas, provincia de Almería, esposo de Catalina Navarro Serrano e hijo legítimo de Ginés e Isabel. No recibió los santos sacramentos ni testó, falleció ayer a consecuencia de haberle caído un liso en la mina San José»<sup>882</sup>.

«Yo, D. Antonio Martínez, Presbítero coadjutor de la de la parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 28 de abril de 1888 al cadáver de Luís Zamora Haro, de 18 años, natural de Antas, provincia de Almería, soltero, hijo legítimo de Martín Zamora y Francisca Haro; falleció antes de ayer, de haberle caído una cuba de la mina Demetria y Rita»<sup>883</sup>.

«Yo, D. Pedro Muñoz, presbítero, coadjutor de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 26 de junio de 1888 al cadáver de Diego Martínez Mellado, de 17 años, natural de Cuevas, provincia de Almería, hijo de Alfonso y de María, de estado soltero; falleció ayer de desgracia en la mina San José. Se le hizo entierro de un acompañado»<sup>884</sup>.

«Yo, D. José Lacarcel, presbítero, doctor en Sagrada Teología y cura propio de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 15 de agosto de 1888 al cadáver de Francisco Jiménez Quesada, natural de Pulpí, provincia de Almería, de 25 años, soltero, hijo de Antonio y María; falleció ayer de desgracia en la mina Fuensanta»<sup>885</sup>.

«Yo, D. Francisco Peña López, cura propio de la parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 27 de agosto de 1888 al cadáver

---

<sup>881</sup> Ídem. 10-1-1888. Folio 156 vto.

<sup>882</sup> Ídem. 18-2-1888. Folio 166.

<sup>883</sup> Ídem. 28-4-1888. Folio 188.

<sup>884</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1887-1889. 27-6-1888. Folio 109 vto. A. P. M.

<sup>885</sup> Ídem. 15-8-1888. Folio 123.



de Antonio Toledo Mula, de 44 años, natural de Cuevas, marido de Ana Joaquina Peralta, hijo de Juan Toledo y Antonia Mula; falleció ayer de una explosión de un barreno»<sup>886</sup>.

«Yo, D. Francisco Peña López, cura propio de parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 20 de noviembre de 1888 al cadáver de Antonio Jódar Ballesta, de 17 años, natural de ésta, soltero, hijo legítimo de Andrés Jódar Campillo y de Isabel Ballesta Ortiz, no recibió los sacramentos; falleció del desprendimiento de un trozo de mina. Se le hizo entierro de dos acompañados»<sup>887</sup>.

«Yo, D. José Lacarcel, presbítero, doctor en Sagrada Teología y cura párroco de la de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 16 de diciembre de 1888 al cadáver de Andrés Raja Hernández, de 16 años, natural de San Antonio y feligrés de ésta, hijo de Francisco y Victoria, que falleció ayer de una caída en la mina»<sup>888</sup>.

«Yo, D. Antonio Martínez, coadjutor de la parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 3 de enero de 1889 al cadáver de Bernardino Martínez Quila, de 18 años, natural de Vera, provincia de Almería, soltero, hijo de Francisco Martínez Caparrós y Juana Quila Ortiz; falleció ayer a consecuencia de una caída en un pozo de la mina San Carlos»<sup>889</sup>.

«Yo, D. Antonio Martínez, coadjutor de la parroquia de San Antonio de Padua Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 9 de marzo de 1889 al cadáver de Francisco Zamora Aledo, natural de ésta, de 30 años, hijo de Clemente Zamora y Catalina Aledo, marido de Lucía Sánchez; murió ayer de quemaduras»<sup>890</sup>.

«Yo, D. José Lacarcel Abellán, presbítero, doctor en Sagrada Teología, cura propio de la parroquia de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 6 de junio de 1889 al cadáver de José González Delgado, natural de Santa

---

<sup>886</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1888-1893. 27-8-1888. Folio 20 A. P. M.

<sup>887</sup> Ídem. 20-11-1888. Folio 40.

<sup>888</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1887-1889. 16-12-1888. Folio 155 vto. A. P. M.

<sup>889</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1888-1893. 3-1-1889. Folio 46 vto. A. P. M.

<sup>890</sup> Ídem. 9-3-1889. Folio 56.

Cruz, provincia de Almería, de 17 años, soltero, hijo de Salvador y Luisa; falleció el día anterior, a las dos de la tarde, de una caída en la mina San José»<sup>891</sup>.

«Yo, D. Antonio Martínez, coadjutor de la parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 4 de julio de 1889 al cadáver de Antonio Reyes Mellado, de 62 años, natural de Garrucha, provincia de Almería, marido de Juana Gallardo; falleció ayer de desgracia en la mina»<sup>892</sup>.

«*La Provincia. Mazarrón.* En la mina Santa Ana de este distrito ha ocurrido una desgracia al picador Diego Gallardo, natural de Vera, por la explosión de un barreno que creyó apagado al notar que éste retardaba, pero con tan mala suerte fue a volverlo a mechar y darle fuego, que al aproximarse estalló, dejándolo con pocas esperanzas de vida, pero gracias a los socorros que enseguida se le prestaron, se encuentra algo mejor»<sup>893</sup>.

«Yo, D. José Lacarcel, presbítero, doctor en Sagrada Teología y cura párroco de la de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 26 de julio de 1889 al cadáver de Andrés Pérez Pelegrín, natural de Alumbres (Cartagena), de 27 años, hijo de Miguel y Luisa, esposo de Leonor Rodríguez Martínez; falleció el día anterior de desgracia, quemado en la mina Impensada»<sup>894</sup>.

«Yo, D. Antonio Martínez, coadjutor de la parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 31 de julio de 1889 al cadáver de José Ramos López, de 28 años, natural de Lubrín, provincia de Almería, marido de Concepción Jorquera Sánchez, hijo de José Ramos Fuentes y de Isabel López Salas; falleció ayer de quemaduras»<sup>895</sup>.

«*Local y Provincial.* A las ocho de la noche del día 22 del corriente pudo ocurrir una sensible desgracia en el piso San Hilario de la mina Impensada de Mazarrón, al traer del depósito de explosivos la cantidad necesaria de pólvora y dinamita en un esportón para la primera descarga de barrenos de la noche; al ir cada picador a tomar la que necesitaba, sin duda a causa de la lumbre de un cigarro se incendió la pólvora,

---

<sup>891</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol.* Años 1887-1889. 6-5-1889. Folio 174 A. P. M.

<sup>892</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua.* Años 1888-1893. 4-7-1889. Folio 73 vto. vto. A. P. M.

<sup>893</sup> *El Diario de Murcia.* Murcia. 24-7-1889. Nº 3785. A.M.A.M.

<sup>894</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol.* Años 1887-1889. 26-7-1889. Folio 184 vto. A. P. M.

<sup>895</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua.* Años 1888-1893. 31-7-1889. Folio 77 vto. A. P. M.

ocasionando horribles quemaduras a cinco desgraciados obreros; y gracias que a la explosión huyeron con tan buena suerte, que acto seguido se comunicó a los fulminantes y dinamita, produciendo una detonación que puso en alarma a todos los vecinos. Si esto ocurre a la vez de la pólvora, hubiera sido mayor el número de éstos, pues en el sitio de la explosión había unos cuarenta operarios que por milagro se salvaron»<sup>896</sup>.

«*Provincias*. En el pueblo de Mazarrón (Murcia) resultaron varios obreros con graves quemaduras a causa de haberse inflamado cierta cantidad de pólvora. En esto, huyeron los obreros que aún quedaban en la mina Impensada, lugar del siniestro, por lo cual no hubo de lamentar más desgracias que se hubiesen lamentado momentos después, porque a causa de la inflamación de la pólvora, se inflamaron también, fulminantes y dinamita que había en la mina»<sup>897</sup>.

«Yo, D. José Lacarcel, presbítero, doctor en Sagrada Teología y cura párroco de la de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 29 de agosto de 1889 al cadáver de Manuel Márquez Martínez, de Lorca, de 13 años, hijo de Antonio y Ana, que murió el 27 del corriente a las once de la noche en la mina San José, de una caída en un pozo»<sup>898</sup>.

«Yo, D. Buenaventura García, presbítero coadjutor de la parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 26 de mayo de 1890 al cadáver de Hilario Vivancos Aznar, de 26 años, natural de ésta, hijo de José Vivancos y Leonor Aznar, soltero, no recibió los santos sacramentos y falleció ayer de asfixia en la mina»<sup>899</sup>.

«Yo, D. José Lacarcel, presbítero, doctor en Sagrada Teología y cura párroco de la de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 27 de mayo de 1890 al cadáver de Francisco Gutiérrez, natural de Balsapintada (Cartagena), de 34 años, hijo de José y María Conesa, esposo en segundas nupcias de María Vera Blaya; falleció el día anterior, a las doce y media del día, de asfixia»<sup>900</sup>.

«Yo, D. José Lacarcel, presbítero, doctor en Sagrada Teología y cura párroco de la de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 27 de mayo

---

<sup>896</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 31-7-1889. Nº 8318. A.G.R.M.

<sup>897</sup> *La Unión Católica*. Madrid. 1-8-1889. Nº 650. B.N.E.

<sup>898</sup> *Libro de defunciones de la parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1887- 1889. 29-8-1889. Folio 189. A. P. M.

<sup>899</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1888-1893. 26-5-7-1890. Folio 115 vto. A. P. M.

<sup>900</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1889-1893. 27-5-1890. Folio 37. A. P. M.

de 1890 al cadáver de José García Vera, natural de Balsapintada (Cartagena), de 33 años, hijo de José y Josefa, esposo de Josefa Conesa; falleció el día anterior, de asfixia»<sup>901</sup>.

«*Noticias Locales*. De Mazarrón nos comunican la siguiente tristísima noticia: a las seis de la mañana del día 26 se hallaban trabajando en un pozo de la mina Vaticinio a unos diez metros de profundidad los operarios Pedro García Conesa, José García Vera, Francisco Gutiérrez e Hilario Vivancos, cuando sobrevino repentinamente una corriente de gas que los lanzó de los andamios en que se hallaban, pereciendo asfixiados los tres últimos. Pedro García Conesa logró salvarse afianzándose a unas traviesas que había en el pozo. Al poco rato se presentó en el sitio de la catástrofe la Guardia Civil y el Juez Municipal, procediéndose a la extracción de los cadáveres»<sup>902</sup>.

«Yo, D. Pedro Martínez López, presbítero coadjutor de la parroquia de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 21 de julio de 1890 al cadáver de Ginés Ruiz Martínez, natural de ésta, de 32 años, hijo de Pedro y María Dolores; falleció el día anterior de una caída en la mina Fuensanta»<sup>903</sup>.

«Yo, D. José Lacarcel, presbítero, doctor en Sagrada Teología y cura propio de la parroquia de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 10 de octubre de 1890 al cadáver de Francisco García Pérez, natural de Cuevas, provincia de Almería, de 15 años, soltero, hijo de Antonio y María; falleció el día anterior a la una de la tarde de desgracia en la mina Triunfo (a) Cerbero»<sup>904</sup>.

«*Noticias Locales*. Un desprendimiento ocurrido en la mina Triunfo de Mazarrón, ha producido la muerte del joven Francisco García Pérez y heridas graves a Francisco Toledo y Diego Aroca, operarios de dicha mina»<sup>905</sup>.

«Yo, D. Buenaventura García, presbítero coadjutor de la parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 6 de marzo de 1891 al cadáver de Juan Campillo García, de 50 años, natural de ésta, marido de Dolores Ortiz Andreo, hijo legítimo de Eugenio y Ana; falleció ayer de una caída en un pozo»<sup>906</sup>.

---

<sup>901</sup> Ídem.

<sup>902</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 30-5-1890. N° 5908. A.M.A.M.

<sup>903</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1889-1893. 21-7-1890. Folio 44. A. P. M.

<sup>904</sup> Ídem. 10-10-1890. Folio 56.

<sup>905</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 14-10-1890. N° 4152. A.M.A.M.

<sup>906</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1888-1893. 6-3-1891. Folio 154. A. P. M.

«Yo, D. Buenaventura García, presbítero coadjutor de la parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 12 de marzo de 1891 al cadáver de Juan Rubio Peña, de 27 años, natural de ésta, marido de Isabel García Hernández, hijo legítimo de Alfonso y Francisca; falleció ayer de una caída en una cuba de la mina San Francisco»<sup>907</sup>.

«Yo, D. Buenaventura García, presbítero coadjutor de la parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 10 de abril de 1891 al cadáver de José Delgado Iglesias, de 24 años, natural de Gelgar (Almería), soltero, hijo legítimo de Alfonso Delgado López y Ana Iglesias Martínez; falleció ayer de una caída en la mina Santa Ana»<sup>908</sup>.

«*La Provincia. Mazarrón.* A las doce de la noche del ocho del actual mes de abril, cuando estaban los operarios desaguando una caldera de una máquina de la mina Santa Ana de este distrito, estando las aguas de la balsa receptora a una elevada temperatura, un pobre minero trabajador que pasaba por cerca de dicha balsa, tuvo la desgracia de caer en ella; donde murió en medio de los más horribles sufrimientos. Esta noticia llega a nosotros junto con esta otra. La Compañía de Águilas que en la actualidad explota la mina Santa Ana, pensaba poner una baranda en la repetida balsa para evitar cualquier desgracia»<sup>909</sup>.

«Yo, D. Buenaventura García, presbítero coadjutor de la parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 18 de abril de 1891 al cadáver de Antonio Sánchez Fernández, de 19 años, natural de Berja (Almería), soltero, hijo legítimo de Antonio y Aurora; falleció ayer de haberle caído un desprendimiento de terreno en la mina Impensada»<sup>910</sup>.

«Yo, D. Buenaventura García, presbítero coadjutor de la parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 18 de abril de 1891 al cadáver de Bartolomé Martínez Lorente, de 22 años, natural de ésta, soltero, hijo legítimo de Domingo y María; falleció ayer de haberle caído un desprendimiento de terreno en la mina Impensada»<sup>911</sup>.

---

<sup>907</sup> Ídem. 12-3-1891. Folio 154 vto.

<sup>908</sup> Ídem. 10-4-1891. Folio 157.

<sup>909</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 16-4-1891. Nº 4306. A.M.A.M.

<sup>910</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1888-1893. 18-4-1891. Folio 158 vto. A. P. M.

<sup>911</sup> Ídem.

«Yo, D. Buenaventura García, presbítero coadjutor de la parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 18 de abril de 1891 al cadáver de Ramón Guerrero Perín, de 25 años, natural de Lorca, soltero, hijo legítimo de Juan y Juana; falleció ayer aplastado de un desprendimiento de la mina Impensada»<sup>912</sup>.

«Yo, D. José Lacarcel, presbítero, doctor en Sagrada Teología y cura párroco de la de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 18 de abril de 1891 al cadáver de Mariano Bonilla Román, natural de Águilas, de 26 años, hijo de José Antonio y María Josefa; falleció el día anterior, como a las doce del día, de asfixia en la mina Impensada»<sup>913</sup>.

«Yo, D. José Lacarcel, presbítero, doctor en Sagrada Teología y cura párroco de la de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 18 de abril de 1891 al cadáver de Ginés Martínez Muñoz, natural de ésta, de 33 años, hijo de José y Isabel; falleció el día anterior a las diez de la mañana de desgracia en la mina Impensada»<sup>914</sup>.

«Yo, D. Francisco Peña López, cura párroco de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 19 de abril de 1891 al cadáver de Andrés García García, de 23 años, natural de Alumbres (Cartagena), soltero, hijo legítimo de Marcos y Sebastiana; falleció ayer de asfixia. Se le hizo entierro de limosna»<sup>915</sup>.

«Yo, D. Francisco Peña López, cura párroco de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 19 de abril de 1891 al cadáver de Cayetano García Ruiz, de 26 años, natural de Cuevas (Almería), marido de Francisca García Castellón e hijo legítimo de Francisco y Rosa; falleció ayer de asfixia en la mina Usurpada. Se le hizo entierro de limosna»<sup>916</sup>.

«*Lo del Día. La catástrofe de Mazarrón.* Constantemente venimos dando cuenta de desgracias ocurridas en los distritos mineros de esta provincia, pero la que ayer se comunicó al Gobierno Civil, por su número es la más horrorosa de cuantas figuran en la larga lista de estos desgraciados sucesos. Once infelices mineros han sucumbido en pocas

---

<sup>912</sup> Ídem.

<sup>913</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol.* Años 1889-1893. 18-4-1891. Folio 80 vto. A. P. M.

<sup>914</sup> Ídem.

<sup>915</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua.* Años 1888-1893. 19-4-1891. Folio 159 vto. A. P. M.

<sup>916</sup> Ídem.

horas dentro de las entrañas de la tierra. Serían las ocho de la noche del día 17 de abril, y en ocasión de hallarse trabajando cinco operarios en las galerías de la mina Impensada, ocurrió un formidable hundimiento y los cinco quedaron sepultados bajo las moles de piedra, de donde después de grandes esfuerzos pudieron ser extraídos sus cadáveres horriblemente mutilados, a las doce del siguiente día. Aún no se había propagado la noticia de la catástrofe, cuando otra análoga vino a producir la más grande consternación a los habitantes de aquella sierra y después en el vecindario de Mazarrón. En las primeras horas de la madrugada del sábado, hallándose entregados a su trabajo cinco operarios en el pozo Santa Rosa de la mina Poderosa, una súbita corriente de gases produjo la asfixia de aquellos desgraciados, que acaso permanezcan aún en el fondo del pozo, pues hasta anteanoche, la misma causa que originó la muerte de los mineros, impedía descender a la mina para extraer los cadáveres. La Guardia Civil y las autoridades del pueblo acudieron al lugar de la catástrofe, donde se aglomeró gran gentío. Cuando la noticia llegó a conocimiento de las familias de aquellos desdichados, se sucedieron escenas desgarradoras»<sup>917</sup>.

«*Sección de Noticias*. El día dos del mes actual ocurrió a las doce de la mañana un desprendimiento en la mina Triunfo de Mazarrón, resultando heridos de gravedad dos operarios de los que en dicha mina trabajan. Se llaman éstos José García Linares de 17 años y José Suesa Linares de 15 años, ambos naturales de Granada»<sup>918</sup>.

«Yo, D. Francisco Peña López, cura párroco de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 11 de junio de 1891 al cadáver de Sebastián Elvira Tudela, de 25 años, natural de Campo López (Lorca), soltero e hijo legítimo de Pedro Elvira López y Antonia Tudela; falleció ayer de lesiones por caída en la mina Vulcano»<sup>919</sup>.

«*Sección de Noticias*. Dicen de Mazarrón: En la mina San Carlos ha sido hallado el cadáver de Pedro Salinas. El desgraciado presenta todo el cráneo destrozado, y grandes contusiones en el cuerpo. Ignórase, hasta el momento que telegrafío, si se trata de un homicidio o suicidio»<sup>920</sup>.

---

<sup>917</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 21-4-1891. N° 4310. A.M.A.M.

<sup>918</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 4-5-1891. N° 1380. A.G.R.M.

<sup>919</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1888-1893. 11-6-1891. Folio 169 vto. A. P. M.

<sup>920</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 19-12-1891. N° 1574. A.G.R.M.

«Yo, D. Francisco Peña López, cura párroco de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 26 de febrero de 1892, al cadáver de Blas Hernández Vera, de 17 años, natural del Campo López (Lorca), soltero e hijo legítimo de Francisco y Lucía; falleció ayer de quemaduras que sufría»<sup>921</sup>.

«Yo, D. José Lacarcel, presbítero, doctor en Sagrada Teología y cura propio de la de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 6 de marzo de 1892 al cadáver de Serapio Raja Acosta, soltero, de ésta, de 22 años, hijo de Andrés y María Dolores; falleció el día anterior, en el acto, a las cinco de la mañana, de desgracia en la mina No te Escaparás»<sup>922</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, Presbítero, doctor, cura propio de la parroquial de San Andrés apóstol, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 17 de febrero de 1893 a los cadáveres de:

Baltasar Alonso García, de Cuevas (Almería), minero de 17 años, soltero  
Bartolomé Morales Flores, de Mojacar (Almería), minero, de 17 años, soltero  
Isidro García Ballesta, de ésta, minero, de 26 años, casado  
Diego Caparrós Navarro, de Cuevas (Almería), de 24 años, casado  
Florentino Vivancos Vivancos, de ésta, minero, de 19 años, casado  
Roque González Alcaraz, del Palmar (Murcia), minero, de 51 años, casado  
Miguel Esparza Alcaraz, de ésta, carpintero, de 22 años, soltero  
Manuel Abad Santisteban, de Constantina (Sevilla), capataz, de 35 años, casado  
Manuel Calatrava Sánchez, de Níjar (Almería), minero, de 37 años, casado  
Leandro Gómez Castejón, de Alumbres (Cartagena), minero, de 51 años, casado  
Andrés Pérez Galián, de Alhama, minero, de 35 años, casado  
Ginés Morales Oliva, de ésta, albañil, de 14 años, soltero  
Antonio Hernández Pérez de Alhama de Almería, minero, de 25 años, soltero  
Amador Hernández Soler, albañil, de 31 años, casado  
Juan Belmonte Jerez, de Vera (Almería), albañil, de 33 años, viudo  
Pedro Belmonte Jerez, de Garrucha (Almería), albañil, de 29 años, casado  
Martín Belmonte Jerez, de Garrucha (Almería), albañil, de 24 años, soltero  
Diego Belmonte Jerez, de Garrucha (Almería), albañil, de 19 años, soltero  
Sebastián Arroyo Peralta, de Cuevas (Almería), albañil, de 33 años, casado  
Antonio Sánchez Gómez, de Gádor (Almería), minero, de 43 años, casado

---

<sup>921</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1888-1893. 26-2-1892. Folio 216.

<sup>922</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1889-1893. 6-3-1892. Folio 139. A. P. M.



Gabriel Núñez Flores, de Vera (Almería), minero, de 17 años, soltero  
Miguel Méndez Martínez, de ésta, minero de 36 años, casado  
D. Jacobo Bulh, de Siegen (Westfalia), mecánico, de 36 años, casado.

D. Federico Heide, casado, de Siegen (Westfalia), mecánico, de 43 años; que fallecieron el día anterior, entre las nueve y las diez de la mañana, de asfixia en la mina Impensada. Se les hizo entierro de acompañados»<sup>923</sup>.

«Yo, D. Mariano Hernández Martínez, Presbítero, coadjutor de la parroquia de San Antonio de Padua, mandé dar sepultura hoy 18 de febrero de 1893 a los cadáveres de:  
Pedro Mulero Pallarés, de ésta, carpintero, de 26 años, casado,  
Alfonso Vera Sánchez, de Lorca, albañil, de 20 años, casado y  
Pedro Hernández Cánovas, de ésta, destajista, de 38 años, casado; que fallecieron antes de ayer de asfixia en la mina Impensada. Se les hizo entierro de limosna»<sup>924</sup>.

«*Lo del Día. Una Catástrofe.* El telegrama recibido ayer tarde en el Gobierno Civil, en su laconismo, da una idea de tan terrible catástrofe. Dice el telegrama del alcalde:

“Mazarrón 16, 12 t. En la mina Impensada una corriente de gas, se supone ha ahogado todo el relevo compuesto de unos veinte trabajadores. El juzgado, la Guardia Civil y mi autoridad, trabajan por extraerlos. En la jaula se ven tres muertos”.

El cuadro será espantoso. Veinte cadáveres y veinte familias sin consuelo, hijos y madres, esposas llorando por seres tan queridos, a quienes una ráfaga de aire irrespirables ha privado de la existencia en los antros sombríos de la sierra, sin amparo alguno en su horrible agonía ¡Dios tenga misericordia de ellos y fortalezca en su gran dolor a tantas familias desventuradas! Posteriormente se han recibido noticias más desconsoladoras. Hasta este momento tenemos noticias de Mazarrón que alcanzan las tres de la tarde. Se han empezado con la premura que es de suponer los trabajos para la ventilación y saneamiento de la mina y extracción de las víctimas. El pánico de aquel vecindario es inmenso. El número de las víctimas es mayor del que en un principio se creía, pues éstos ascienden a unos treinta. Han sido extraídos los tres cadáveres que se hallaban en la jaula, aparato destinado a la bajada y subida de los operarios. Se ha pedido fuerza de la Guardia Civil»<sup>925</sup>.

---

<sup>923</sup> Ídem. 17-2-1893. Folios 177-181. A. P. M.

<sup>924</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua.* Años 1888-1893. 18-2-1893. Folios 256 vto.-257. A. P. M.

<sup>925</sup> *El Diario de Murcia.* Murcia 17-2-1893. 5857. A.M.A.M.

«¡MAZARRÓN! Terrible catástrofe fue la ocurrida el jueves último, dieciséis del actual, en la mina Impensada de la inmediata villa de Mazarrón. Veintiocho seres que, cumpliendo el santo deber del trabajo se hallaban en el fondo del pozo María Elena de dicha mina, dieron su vida en holocausto del bien común, sin más consuelo que su esperanza en el Padre de todas las misericordias, luchando entre tinieblas y sin otra oración que el grito de dolor, la lamentación del que sucumbe y el espantoso estertor de veintiocho agonizantes. Pronto cundió entre el vecindario la triste nueva. ¿Quién en la villa no tenía en aquel pozo un ser querido?

Las miradas atónitas del vecindario se dirigieron a las vertientes occidentales del Cabezo de San Cristóbal en que la mina radica, a la vez que el pensamiento subió hasta el Cielo. La realidad de los hechos alcanzó pronto sus alarmantes proporciones y, por cuantos senderos conducen a la mina, se veían discurrir grupos que con sus lamentos, sus gritos, sus llantos, sólo podían compararse a aquella vía dolorosa de que nos hablan los libros santos, y que recorrió la madre del Redentor seguida de piadosas mujeres. Aquí también, padres, hijos, hermanos, todos corrían anhelantes por la penosa cuesta para caer desvanecidos junto a la boca de la fosa, en donde crispadas las manos y abiertos los ojos, yacía el ser a quien adoraban. A la hora que escribimos, todo se ha terminado. Los restos de estos soldados del trabajo, reposan en el seno de la madre tierra, en el camposanto, cuyas hierbas y flores han debido secarse al ardoroso riego de tanta y tanta lágrima como hoy en él se vierten. En tanto las preces les acompañan en su traslado a ultratumba, los que aquí quedamos, los que sentimos latir el corazón a los nobles impulsos de la caridad, llevemos siquiera un lenitivo a tanto dolor. La Gaceta Minera, que se honra en ser el eco de la minería de esta región, tienen abierta una suscripción con el indicado objeto»<sup>926</sup>.

«Yo, D. Mariano Fernández Martínez, presbítero coadjutor de la parroquia de San Antonio de Padua, mandé dar sepultura hoy 2 de marzo de 1893, al cadáver de Manuel Cruz Toledo, de 22 años, natural de Cuevas (Almería), marido de María Hernández Guil e hijo legítimo de Diego Cruz Molina y Antonia Toledo Gálvez; falleció ayer a consecuencia de haber caído en un pozo de la mina Triunfo»<sup>927</sup>.

«Mazarrón, 2 de marzo de 1893. Sr. Director del *Diario de Murcia*. Mi siempre querido amigo: Hoy tenemos que lamentar otra víctima en la mina Triunfo, colindante a la Fuensanta, de que estoy encargado. Manuel Cruz Toledo, natural de Cuevas de Vera ha caído de la jaula al romperse dos guideras y se ha encontrado horriblemente destrozado en una de las dos traviesas de la entibación del pozo. Se han librado dos individuos que le

---

<sup>926</sup> *Gaceta Minera*. Cartagena. 21-2-1893. N° 514. A.M.C.

<sup>927</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1888-1893. 2-3-1893. Folio 259 vto. A. P. M.

acompañaban, pudiéndose coger a una de las traviesas. En esta mina Fuensanta, la Virgen de la Fuensanta nos libraré de desgracias, como así le pido, por más que me hago la cuenta de que “a Dios rogando y con el mazo dando”. Diariamente se revisan los cables, las jaulas, las máquinas, minados y sobre todo, las vías de comunicación con las demás minas y principalmente la Impensada, por el ácido carbónico. Suyo afectísimo, Antonio Romero»<sup>928</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, presbítero doctor, cura propio de la parroquia de S. Andrés apóstol, mandé dar sepultura hoy 13 de abril de 1892 al cadáver de José García Ruiz, natural de Cuevas, (Almería), de 23 años, hijo de Francisco y Rosa, soltero, falleció el día anterior a las dos de la mañana, de haberle cogido un desprendimiento en la mina Triunfo»<sup>929</sup>.

«*La Provincia. Mazarrón.* En la mina Triunfo que explota la Compañía de Águilas en Mazarrón, ha ocurrido una sensible desgracia. A consecuencia de haberse desprendido un liso de dicha mina, ha muerto un operario de 20 años, instantáneamente. Su pobre madre que no encuentra consuelo para mitigar desgracia tanta, entristece a aquél vecindario, pues no hace mucho perdió otro hijo que pereció asfixiado en la mina Usurpada»<sup>930</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura propio de la parroquia de S. Andrés apóstol, mandé dar sepultura hoy 17 de febrero de 1894, al cadáver de Cayetano Herrada Martínez, natural de Santa Cruz, de Almería, de 26 años, hijo de Juan y Bernarda, esposo de Juana Alarcón, falleció el día anterior, como a las seis de la tarde más o menos, de una caída en la mina Triunfo»<sup>931</sup>.

«*Desgracia.* Trabajando anteayer en la mina Triunfo de Mazarrón, el operario Cayetano Herrada Martínez fue arrastrado por una vagoneta hasta la boca del pozo de la mina, adonde cayó el infeliz produciéndose la muerte»<sup>932</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura propio de la parroquia de S. Andrés apóstol, mandé dar sepultura hoy 23 de febrero de 1894, al cadáver de Cristóbal López

---

<sup>928</sup> *El Diario de Murcia.* Murcia. 4-3-1893. Nº 5869. A.M.A.M.

<sup>929</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol.* Años 1889-1893. 13-4-1893. Folio 188. A. P. M.

<sup>930</sup> *El Diario de Murcia.* Murcia. 18-4-1893. Nº 5908. A.M.A.M.

<sup>931</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol.* Años 1893-1897. 17-2-1894. Folio 32. A. P. M.

<sup>932</sup> *El Diario de Murcia.* Murcia. 21-2-1894. Nº 6190. A.M.A.M.

García, de 14 años, natural de Alhama de Almería, hijo de Nicolás y Ramona, falleció el día anterior a las dos de la tarde, de una caída en la mina Talía. Se le hizo entierro de cura y sacristán»<sup>933</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura propio de la parroquia de S. Andrés apóstol, mandé dar sepultura hoy 24 de febrero de 1894, al cadáver de Lorenzo Salinas Pagán, natural de San Antonio, de 32 años, hijo de José y María, esposo de Isabel Fernández Martínez, falleció el día anterior a las seis y media de la mañana de una caída en la mina Santa Ana. Se le hizo entierro de limosna»<sup>934</sup>.

«*La Provincia. Mazarrón.* Esta mañana, un sujeto apellidado Salinas, de oficio herrero, llegó a la boca del pozo de la mina Santa Ana y manifestó a los amainadores deseos de bajar; y al contestarle que aguardase a que descendiera una de las jaulas, se precipitó sin aguardar más razones a la profundidad, sin que los que estaban presentes pudiesen evitar tal desgracia, porque su natural tranquilidad no les infundió sospecha de que aquel hombre llevara infundida en su cerebro la idea del suicidio. Como cuando ocurre algún accidente nunca faltan comentarios, se dice que no bastando el mezquino sueldo de que disfrutaba para cubrir sus necesidades más perentorias, surgían algunas discordias entre los dos esposos, hasta llegarse a creer el infeliz, que su mujer lo menospreciaba. Siendo los celos el móvil que lo ha conducido a poner fin a su existencia tan desastrosamente»<sup>935</sup>.

«*Noticias Locales.* En las minas de Mazarrón ocurrieron anteayer dos desgracias que produjeron la muerte a un hombre y a un niño de trece años; el hombre cayó a un pozo profundo de 350 metros, despedazándose completamente; y el muchacho a menos profundidad, pero muriendo también instantáneamente»<sup>936</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura propio de la parroquia de S. Andrés apóstol, mandé dar sepultura, hoy 25 de abril de 1894 al cadáver de José Aranda Mengual, natural de Orán, de 42 años, hijo de Juan y de Mariana, esposo de Juana Ballesta Vivancos, falleció el 23 de este mes a las once de la mañana, poco más o menos, de asfixia en la mina San Joaquín. No se le hizo entierro»<sup>937</sup>.

---

<sup>933</sup> Ídem. 23-2-1894. Folio 32 vto.

<sup>934</sup> Ídem. 24-2-1894. Folio 33.

<sup>935</sup> *El Diario de Murcia.* Murcia. 25-2-1894. Nº 6194. A.M.A.M.

<sup>936</sup> Ídem.

<sup>937</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol.* Años 1893-1897. 25-4-1894. Folio 40. A. P. M.

«*Noticias*. En la mina San Joaquín de Mazarrón ha fallecido asfixiado el operario de la misma José Aranda Mengual»<sup>938</sup>.

«*Desgracias en las minas*. En la mina Santa Ana ha ocurrido un desprendimiento de terreno que ha ocasionado la muerte del obrero Miguel Hernández Nuñez»<sup>939</sup>.

«*Siguen las desgracias en las minas*. En la misma mina Santa Ana y en el mismo sitio donde fue cogido el joven Miguel Hernández Nuñez el domingo, ha sido cogido un tal Juan Pérez Collado por un nuevo derrumbamiento, dejándole muerto en el acto. En la Impensada también hubo ayer otro herido, aunque de poca consideración»<sup>940</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura propio de la parroquia de S. Andrés apóstol, mandé dar sepultura hoy 20 de septiembre de 1894, al cadáver de Miguel Sánchez Cuadrado, de ésta, de 17 años, soltero, hijo de Joaquín y María, falleció el día anterior a las ocho y media de la noche, poco más o menos, en la mina Talía, de desgracia. Se le hizo entierro de acompañado»<sup>941</sup>.

«*Mazarrón*. En la mina Talía, una piedra desprendida del costado de uno de los pozos, dio en la cabeza de un trabajador, dejándolo muerto en el acto. El infeliz contaba con 17 años de edad»<sup>942</sup>.

«Yo, D. Mariano Hernández Martínez, cura teniente de la parroquial de San Antonio, mandé dar sepultura hoy 10 de marzo de 1895, al cadáver de Juan García Gázquez, de 19 años, soltero, hijo legítimo de Enrique García Amate y Manuela Gázquez Ruiz, no recibió sacramentos; falleció ayer de un desprendimiento del terreno»<sup>943</sup>.

«Yo, D. Mariano Hernández Martínez, cura teniente de la parroquial de San Antonio, mandé dar sepultura hoy 10 de marzo de 1895, al cadáver de Alfonso González Collado, de 15 años, soltero, hijo legítimo de José González Cano y Florentina Collado Pérez; falleció ayer de un desprendimiento del terreno»<sup>944</sup>.

---

<sup>938</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 26-4-1894. N° 12680. A.M.A.M.

<sup>939</sup> Ídem.

<sup>940</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 26-4-1894. N° 6253. A.M.A.M.

<sup>941</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1893-1897. 20-9-1894. Folio 55 vto.

<sup>942</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 22-9-1894. N° 6401. A.M.A.M.

<sup>943</sup> *Libro de defunciones de la parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1894-1899. 10-3-1895. Folio 64 vto. A. P. M.

<sup>944</sup> Ídem. 10-3-1895. folio 65.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura propio de la parroquia de S. Andrés apóstol, mandé dar sepultura hoy 11 de marzo de 1895, al cadáver de José Zamora Acosta, de Bartolomé y de María Angustias, de 14 años, de ésta; falleció el día anterior, a las doce del día más o menos, de desgracia en la mina Triunfo»<sup>945</sup>.

«*Noticias Generales*. Ayer se recibió en este Gobierno Civil un telegrama del Ingeniero Jefe de Minas, Sr. Belmar, que se encuentra en Mazarrón y que dice así: Por accidente imprevisto fueron ayer víctimas cuatro jóvenes trabajadores de la mina Triunfo (Cerberero) en un piso que se encuentra a 320 metros de profundidad. Han sido extraídos uno levemente herido y tres muertos. No hay temores de nuevas desgracias»<sup>946</sup>.

«*Mazarrón. Las desgracias de la mina El Cerbero. Un padre que lucha por salvar a su hijo. Noticia grata*. A las once y media del sábado 9 de marzo empezó a propagarse por este pueblo la triste noticia de que un hundimiento ocurrido en la mina del Cerbero había cogido a cuatro pobres trabajadores. Inmediatamente nos trasladamos al lugar del suceso, mi amigo D. Ginés García Navarro y el que estas líneas escribe, donde encontramos a D. José Ballesteros, sargento de la Guardia Civil, con D. Isidro Galera y otra pareja del mismo cuerpo. También encontramos en el mismo lugar al activísimo y competente juez municipal de este pueblo D. Ginés Paredes Lardín y un inmenso gentío que apenas si nos permitía abrimos paso. El terror y la tristeza se reflejaban en todos los semblantes y un ¡ay! general de angustia dejaban escapar las pobres mujeres cada vez que sacaban a un desgraciado. El Sr. D. Adolfo, ingeniero que se encontraba en el sitio de la ocurrencia, nos contó el hecho de la manera siguiente: existen en el interior de las minas inmensas bóvedas formando planos inclinados que reciben el nombre de chupones por donde dejan deslizarse el mineral. Con todos los escombros aprovechables van formando a derecha e izquierda grandísimos montones sujetos con piedras sueltas que forman paredes. En el chupón sexto del arrastre del piso San Francisco se hallaban en sus operaciones José Zamora Acosta, Juan García Gázquez, alias 'Patás', Agustín González Collados, Alfonso Fernández y el padre de éste; y formándose en el derrumbe como una especie de embudo, se tragó a aquellos cuatro infelices de los que únicamente el Fernández ha escapado milagrosamente con vida a pesar de tener encima más de veinte metros de escoria. El padre de éste, al ver que su hijo era arrastrado a una muerte cierta, intentó sujetarlo por un brazo, pero el azoramiento y el estar desnudo y sudando quizá por el sofocante calor que hace en esas profundidades, se le fue de la mano, quedando el pobre padre como pueden imaginarse los lectores. Lo llevaron a su casa y a la hora de

---

<sup>945</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1893-1897. 11-3-1895. Folio 81. A. P. M.

<sup>946</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 11-3-1895. N. 2620. A.G.R.M.

estar el padre sin esperanza de ver más a su hijo vivo, recibió la consoladora noticia de que su hijo existía ¡Qué dos cambios tan opuestos y tan bruscos! Sólo Dios presta fuerzas para que estos trances puedan resistirlos naturalezas humanas. Un enorme peñón que se deslizaba detrás del Fernández lo fue resguardando y evitó el que sufriera la suerte de los otros. A las ocho de esta mañana de domingo, han sido extraídos los dos que quedaban, y esta tarde han sido conducidos al cementerio, acompañados de un inmenso gentío»<sup>947</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura propio de la parroquia de S. Andrés apóstol, mandé dar sepultura hoy 18 de julio de 1895, al cadáver de Salvador Martínez Quiles, de 27 años, de Vera, hijo de Francisco y Juana, esposo de Juana Ros Torralba; falleció el día anterior en la mina San Carlos de un disparo de barreno»<sup>948</sup>.

«*Mazarrón. Desgracias en una mina.* A las doce de la mañana del día de ayer estaban Salvador Martínez Quiles y Juan Navarro García cargando un barreno en la mina San Carlos, y estallando dejó muerto al Salvador y gravemente herido al Juan. Ambos son casados de 27 años de edad, naturales de Vera y Cuevas respectivamente»<sup>949</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura propio de la parroquia de S. Andrés apóstol, mandé dar sepultura hoy 11 de agosto de 1895, al cadáver de José Martínez Quiles, de 15 años, soltero, natural de Vera, hijo de Francisco y Juana; falleció el día anterior, como de las doce a las dos de la tarde en la mina Santa Ana de desgracia»<sup>950</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura propio de la parroquia de S. Andrés apóstol, mandé dar sepultura hoy 30 de septiembre de 1895, al cadáver de Antonio Soler Simón, de 28 años, natural de Cuevas, provincia de Almería, hijo de Andrés y Josefa, esposo de María Caparrós Rodríguez; falleció el día anterior, a las ocho de la mañana de lesiones ocasionadas en la mina Santo Tomás o Nuevo Pelayo»<sup>951</sup>.

«Yo, D. Miguel Valdivieso García, cura propio de la parroquia de S. Antonio de Padua, mandé dar sepultura hoy 21 de enero de 1896, al cadáver de Lázaro Méndez Méndez, de 20 años, soltero, hijo legítimo de Pedro Méndez Hernández y de María

---

<sup>947</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 12-3-1895. Nº 6559. A.M.A.M.

<sup>948</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1893-1897. 18-6-1895. Folio 95 vto. A. P. M.

<sup>949</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 19-7-1895. Nº 6638. A.M.A.M.

<sup>950</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1893-1897. 11-8-1895. Folio 97 vto.

<sup>951</sup> Ídem. 30-9-1895. Folio 104.

Méndez García, no recibió sacramentos, falleció ayer de de una caída en un pozo de la mina María Elena y se le hizo entierro de acompañado»<sup>952</sup>.

«*Minero muerto*. Hallándose trabajando en la mina Impensada de Mazarrón, el joven de 20 años Iázar Méndez Méndez, natural de aquella villa, tuvo anteayer la desgracia de caer al pozo llamado María Elena, quedando su cuerpo horriblemente destrozado. Sus compañeros descendieron inmediatamente al pozo y extrajeron el cadáver del infeliz»<sup>953</sup>.

«*Desgracia*. En la mina Talía, enclavada en término de Mazarrón, ha ocurrido una sensible desgracia. El montador de dicha mina, Pedro Fernández Cano, maniobrando en la machacadora, fue arrollado por ésta y sin el pronto auxilio del fogonero y otros empleados, hubiera quedado muerto. Desgraciadamente fue extraído entre las piezas de la máquina con la fractura de una pierna y varias contusiones en el cuerpo y cabeza. Su estado inspira algún cuidado»<sup>954</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura propio de la parroquial de S. Andrés apóstol de la misma, mandé dar sepultura hoy 6 de junio de 1896, al cadáver de Juan López Vivancos, de ésta, de 33 años, hijo de Juan y de Ana, esposo de Dolores García García, falleció el día anterior de asfixia, a las doce del día poco más o menos, en la mina Triunfo. Se le hizo entierro de acompañado»<sup>955</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura propio de la parroquial de S. Andrés apóstol de la misma, mandé dar sepultura hoy 9 de junio de 1896, al cadáver de Fernando Fernández Toledo, de ésta, de 14 años, hijo de Antonio y Fermina, falleció el día anterior a las once de la noche de desgracia en la mina Santa Ana. Se le hizo entierro de acompañado»<sup>956</sup>.

«*Otra vez las minas*. A la explosión de un barreno en la mina Triunfo, una intensa emanación de gas ha dejado asfixiado por completo al minero Juan López Vivancos, de 32 años de edad, dejando desamparados a su esposa y dos hijos. Los compañeros corriendo precipitadamente, y dando tumbos, pudieron huir del mortífero gas. El juzgado

---

<sup>952</sup> *Libro de defunciones de la parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1894-1899. 21-1-1896. Folio 101 vto. A. P. M.

<sup>953</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 25-1-1896. Nº 6872. A.M.A.M.

<sup>954</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 7-5-1896. Nº 3207. A.G.R.M.

<sup>955</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1893-1897. 6-6-1896. Folio 139 vto. A. P. M.

<sup>956</sup> Ídem. 9-6-1896. Folio 140 vto.



acudió al sitio de donde sacaron el cadáver y dieron orden para que lo condujeran a su casa, desde donde lo trasladaron al cementerio, en donde se le practicó la autopsia»<sup>957</sup>

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura propio de la parroquia de S. Andrés apóstol de la misma, mandé dar sepultura hoy 11 de septiembre de 1896, al cadáver de Benito Toledo Morales, de 23 años, natural de Vera, hijo de Martín y Juana, esposo de Francisca Eloísa Mengibar. Falleció el día anterior a las doce de la noche, de desgracia en la mina San José. Se le hizo entierro de acompañado»<sup>958</sup>.

«Yo, D. Mariano Hernández Martínez, cura teniente de la parroquial de San Antonio de Padua, mandé dar sepultura hoy 12 de septiembre de 1896, al cadáver de Juan García Núñez, de 20 años, soltero, natural de Garrucha, hijo legítimo de Ginés García de Haro y de Rosa Núñez Carretero, no testó ni recibió sacramentos, falleció antes de ayer de quemaduras. Se le hizo entierro de dos acompañados»<sup>959</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura propio de la parroquial de S. Andrés Apóstol, mandé dar sepultura hoy 13 de septiembre de 1896 al cadáver de Damiana Ferrer Cervantes, de Vera, de 35 años, hija de Martín y María, esposa de Fernando Cazorla Bascuñana, falleció el día anterior a las doce del día de desgracia en la mina San José. Se le hizo entierro de dos acompañados»<sup>960</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura propio de la parroquial de S. Andrés Apóstol, mandé dar sepultura hoy 13 de septiembre de 1896, al cadáver de Fernando Cazorla Bascuñana, natural de Vera, de 39 años, hijo de Juan y Juana, viudo de Damiana Ferrer Cervantes, falleció el día anterior a las diez de la noche, de desgracia en la mina San José. Se le hizo entierro de dos acompañados»<sup>961</sup>.

«*Noticias Varias*. En la mina San José, término de Mazarrón (Murcia), estalló una máquina de vapor, causando la muerte de dos trabajadores y resultado heridos gravemente otros tres. Una mujer que accidentalmente se encontraba en el sitio de la explosión,

---

<sup>957</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 7-6-1896. N° 6996. A.M.A.M.

<sup>958</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1893-1897. 11-9-1896. Folio 152 vto. A. P. M.

<sup>959</sup> *Libro de defunciones de la parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1894-1899. 12-9-1896. Folio 133 vto. A. P. M.

<sup>960</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1893-1897. 13-9-1896. Folio 153 vto. A. P. M.

<sup>961</sup> Ídem.

también salió lesionada, causando todas estas desgracias el natural sentimiento entre las personas que allí había»<sup>962</sup>.

«A causa de los fundados temores de invasión de gases que pongan en grave peligro las vidas de los obreros, se han suspendido en Mazarrón los trabajos en las minas que explota la Compañía de Águilas. Con tal motivo se hallan parados más de 1.500 obreros»<sup>963</sup>

«*Gases en las minas.* Las minas de Mazarrón. Felizmente ha desaparecido la justificada alarma que existía en esta población minera por efecto de los gases mortíferos que se habían presentado en algunas minas, lo cual obligó a paralizar los trabajos. Los obreros han vuelto a su penoso trabajo después de dos semanas de huelga obligada. Los ingenieros de la Compañía de Águilas han dispuesto que se cierren las comunicaciones de unas minas a otras, dejando abierto un pozo de la Santa Ana para que por él salgan los gases que aún puedan existir»<sup>964</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, Presbítero cura párroco de San Andrés apóstol, mandé dar sepultura hoy 5 de marzo de 1897, al cadáver de Fernando Morales Vivancos, hijo de José y María, natural de ésta, de 25 años, que falleció ayer de desgracia en la mina»<sup>965</sup>.

«Yo, D. Eduardo Martínez Balsalobre, Presbítero cura párroco de San Andrés apóstol, mandé dar sepultura hoy 3 de abril de 1897, al cadáver de Tomás Vivancos Vivancos, consorte de Ginesa Muñoz, e hijo de Bartolomé y de Teresa, natural de ésta, de 29 años de edad, que falleció ayer a las once de la mañana de desgracia en la mina»<sup>966</sup>.

«*Catástrofe en Mazarrón. Cinco muertos.* Ayer tarde al oscurecer se produjo en Mazarrón una catástrofe que ha llevado el luto y el dolor a cinco familias de obreros. En la fábrica de pólvora que posee extramuros de dicho pueblo el popular industrial D. Andrés Carvajal, se produjo ayer a la citada hora un terrible incendio, ignoramos si por la explosión de alguna cantidad de pólvora, causando la muerte instantánea cuatro operarios

---

<sup>962</sup> *El Siglo Futuro*. Madrid. 14-9-1896. N° 6478. B.N.E.

<sup>963</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 21-10-1896. N° 10490. A.G.R.M.

<sup>964</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 30-10-1896. N° 7140. A.M.A.M.

<sup>965</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1893-1897. 5-3-1897. Folio 188 vto. A. P. M.

<sup>966</sup> Ídem. 3-4-1897. Folio 193.

y resultando otro gravemente herido, el que ha fallecido después. Las causas de siniestro se ignoran, pero se cree que ha sido el suceso casual»<sup>967</sup>.

«Yo, D. José López Torres, coadjutor encargado de la parroquia de San Andrés Apóstol, mandé dar sepultura hoy 20 de julio de 1897, al cadáver de Antonio Expósito, natural de Oria (Almería), de 30 años, soltero, que falleció a las dos de la tarde de ayer, de lesiones en la mina Fuensanta. Se le hizo entierro de limosna»<sup>968</sup>.

«Yo, D. José López Torres, coadjutor encargado de la parroquia de San Andrés Apóstol, mandé dar sepultura hoy 2 de septiembre de 1897, al cadáver de Agustín Méndez Alias, hijo de Cristóbal y Juliana, de 22 años, de Lorca (Murcia), que falleció de haber caído en un pozo. No se le hizo entierro por estar al sacarlo en estado de descomposición»<sup>969</sup>.

«Yo, D. José López Torres, coadjutor encargado de la parroquia de San Andrés Apóstol, mandé dar sepultura hoy 11 de septiembre de 1897, al cadáver de Juan Martínez Moreno, esposo de Isabel Vivancos Vera, hijo de Pedro y Catalina, de 31 años, natural de ésta, que falleció ayer a las seis de la mañana de asfixia en un pozo»<sup>970</sup>.

«Yo, D. Mariano Hernández Martínez, cura teniente de la parroquia de San Antonio de Padua. Mandé dar sepultura hoy 27 de septiembre de 1897, al cadáver de Francisco Muñoz Martínez, soltero de 16 años, natural de ésta e hijo legítimo de Celestino Muñoz Romera y de Ginesa Martínez Gallego, no recibió sacramentos; falleció ayer de haberse caído en un pozo»<sup>971</sup>.

«Yo, D. José López Torres, coadjutor encargado de la parroquia de San Andrés Apóstol, mandé dar sepultura hoy 27 de noviembre de 1897, al cadáver de José Zamora Acosta, esposo de Ana María Costa Carvajal e hijo de José y Francisca, de 50 años, de ésta, que falleció ayer a las siete y media de la noche, de la explosión de un barreno»<sup>972</sup>.

---

<sup>967</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 15-6-1897. Nº 3424. A.G.R.M.

<sup>968</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1897-1902. 20-7-1897. Folio 16. A. P. M.

<sup>969</sup> Ídem. 2-9-1897. Folio 23.

<sup>970</sup> Ídem. 11-9-1897. Folio 24.

<sup>971</sup> *Libro de defunciones de la parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1894-1899. 27-9-1897. Folio 193 vto. A. P. M.

<sup>972</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1897-1902. 2-11-1897. Folio 37 vto. A. P. M.

«*Desgracia en la mina*. En una correspondencia recibida anoche, nos comunica nuestro corresponsal que anteanoche a las ocho en la mina Triunfo, al ir a cargar un barreno José Zamora y Ginés Muñoz, hizo explosión quedando muerto el primero de los trabajadores citados y con varias heridas el segundo, ambos vecinos e Mazarrón. El muerto tenía 50 años de edad y deja su viuda y cinco hijos en el mayor desamparo. El herido tiene 35 años, casado y con dos hijos. El juzgado se presentó en el lugar del suceso entendiéndolo en el asunto»<sup>973</sup>.

«*Explosión de un barreno*. El día 17 por la mañana explotó un barreno en la mina denominada Punta de la Aguja en Mazarrón, hiriendo a dos operarios que se hallaban comiendo en un anchurón próximo a la galería donde aquél hizo explosión, produciéndole a uno de ellos la fractura del muslo y brazo derecho, y al otro una lesión gravísima en la cabeza y varias contusiones en el cuerpo. En grave estado fueron conducidos al hospital de la citada localidad, practicándoles la primera cura el inteligente y reputado médico del mismo D. Mariano Ruíz López»<sup>974</sup>.

«Yo, D. Miguel Valdivieso García, cura propio de la parroquial de San Antonio de Padua, mandé dar sepultura hoy día 16 de marzo de 1898, al cadáver de Bernabé Pérez Molina, de 25 años, natural de Chirivel (Almería), soltero, hijo legítimo de Bernabé Pérez Asensio y de María Molina Oliver; falleció antes de ayer de haber caído en un pozo»<sup>975</sup>.

«*Desgracia en Mazarrón*. En la mina Fuensanta de Mazarrón ha ocurrido una dolorosa desgracia. En el momento de salir de la jaula en un pozo de la expresada mina, el operario Bernabé Pérez Molina para dirigirse a uno de los pisos a continuar sus trabajos, tuvo la desgracia de tropezar y caer al fondo, donde murió instantáneamente. El cadáver del infeliz minero ha sido extraído completamente destrozado»<sup>976</sup>.

«Yo, D. Isidro Catalán, como cura encargado de la parroquia de San Andrés Apóstol, mandé dar sepultura hoy 24 de marzo de 1898, al cadáver de Fernando Ángel Mendoza, hijo de Tomás y Catalina, natural de Fuente Álamo (Murcia), de 19 años, que falleció ayer a las siete de la mañana de un desprendimiento de terreno»<sup>977</sup>.

---

<sup>973</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 29-11-1897. Nº 7511. A.M.A.M.

<sup>974</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 19-12-1897. Nº 3604. A.G.R.M.

<sup>975</sup> *Libro de defunciones de la parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1894-1899. 16-3-1898. Folio 216 vto. A. P. M.

<sup>976</sup> *Diario de Murcia*. Murcia. 19-3-1898. Nº 7609. A.M.A.M.

<sup>977</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1897-1902. 24-3-1898. Folio 54 A. P. M.

«Yo, D. Vicente Espasa Sanchís, presbítero y cura coadjutor, encargado de la parroquia de San Andrés Apóstol, mandé dar sepultura hoy 23 de abril de 1898, al cadáver de Pedro Ortiz López, hijo de Juan y de Josefa, natural de ésta, de 13 años, que falleció ayer a las ocho y media de la mañana, a consecuencia de haberle cogido un desprendimiento de terreno»<sup>978</sup>.

«*Horrible Desgracia. Mazarrón.* Hemos oído decir que anteayer, un paisano nuestro cuyo nombre ignoro, encargado de la mina Vaticanio, escribió a su familia que se hallaba en esa capital para que regresara a esta villa, lo cual verificó en el día de ayer por la tarde. Y al llegar a dicha mina que está situada en el Portichuelo, junto a la carretera de Totana, y al apearse del carruaje le sorprendió ver mucha gente, lo que no pudo evitar que se encontrara con el cadáver de aquel desgraciado padre, a quien acababan de extraer del pozo, asfixiado por la atmósfera de ácido carbónico. Juzgue el lector de esta escena de horror en una familia que, según sus doloridos y desgarradores lamentos, queda en el mayor desamparo»<sup>979</sup>.

«Yo, el Dr. D. Tomás Hervás y García, presbítero y cura encargado de la parroquia de San Andrés Apóstol, mandé dar sepultura hoy 23 de junio de 1898, al cadáver de Pedro Martínez Sánchez, hijo de José y de María, de 17 años, natural de Cuevas (Almería), que falleció ayer a las siete de la tarde de haber caído a un pozo»<sup>980</sup>.

«Yo, el Dr. D. Tomás Hervás y García, presbítero y cura encargado de la parroquia de San Andrés Apóstol, mandé dar sepultura hoy 12 de julio de 1898, al cadáver de Antonio Martínez Pérez, esposo de María Pérez Úbeda e hijo de Juan y de Ana, de 36 años, natural de Lubrín (Almería), que falleció ayer a las tres y media de la tarde a consecuencia de lesiones por la explosión de un barreno»<sup>981</sup>.

«Yo, el Dr. D. Tomás Hervás y García, presbítero y cura encargado de la parroquia de San Andrés Apóstol, mandé dar sepultura hoy 11 de agosto de 1898, al cadáver de Ginés Sánchez Méndez, esposo en segundas nupcias de Josefa Urrea Jorquera e hijo de Ginés y Josefa, de 49 años, natural de Ramonete (Lorca), que falleció ayer a las once de la noche de haberle cogido un desprendimiento de terreno»<sup>982</sup>.

---

<sup>978</sup> Ídem. 23-4-1898. Folio 58 vto.

<sup>979</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 16-6-1898. Nº 7697. A.M.A.M.

<sup>980</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1897-1902. 23-6-1898. Folio 67. A.P.M.

<sup>981</sup> Ídem. 12-7-1898. Folio 69 vto.

<sup>982</sup> Ídem. 11-8-1898. Folio 73 vto.

«Yo, D. Vicente Espasa Sanchís, presbítero y cura coadjutor, encargado de la parroquia de San Andrés Apóstol, mandé dar sepultura hoy 17 de diciembre de 1898, al cadáver de Gabriel Martínez Ramos, esposo de Francisca Álvarez Pelayo e hijo de Manuel Y Eugenia, de 38 años, natural de Alhama de Almería, que falleció ayer, entre ocho y nueve de la mañana a consecuencia de lesiones por desprendimiento de terreno»<sup>983</sup>.

«*Desgracia en una mina.* En la mina Talía de Mazarrón, un desprendimiento de terrenos ha causado la muerte al trabajador de dicha mina Gabriel Martínez Ramos, de 38 años de edad, casado y natural de Alhama de Almería. ¡Descanse en paz el desgraciado obrero!»<sup>984</sup>

«Yo, D. Tomás Hervás García, presbítero, doctor y cura encargado de la parroquia de San Andrés apóstol, mandé dar sepultura hoy 1 de febrero de 1899, a los cadáveres de:

Manuel Pérez Martínez, de Olula de Castro (Almería), de 24 años, casado

Pedro García Vélez, de ésta, de 17 años, soltero

Andrés Noguera Urrea, de ésta, de 35 años, casado

Miguel Rodríguez Yánez, de Bédar (Almería), de 35 años, soltero

Damián Díaz Hernández, de La Unión (Murcia), de 23 años, casado

Francisco Hernández Mercader, de ésta, de 35 años, casado

Francisco Meca Campillo, de ésta, de 35 años; que fallecieron el día 28 del pasado mes, a las doce y media de la tarde de asfíxia. Se les hizo entierro de limosna»<sup>985</sup>.

«Yo, D. Miguel Valdivieso García, cura propio de la parroquial de San Antonio de Padua, mande dar sepultura, hoy 1 de febrero de 1899, a los cadáveres de:

Rodrigo Aznar Zamora, de ésta, de 34 años, casado

Alfonso Mejías Gallego, de ésta, de 28 años, casado

Alfonso García Gómez, de Cartagena, de 44 años, casado

Antonio Jorquera García, de ésta, de 45 años, casado

José Jorquera Blaya, de ésta, de 17 años, soltero y

Andrés Ortiz Méndez, de ésta, de 47 años, viudo; que fallecieron el día 28 del pasado mes, a las doce y media de la tarde de asfíxia. Se les hizo entierro de limosna»<sup>986</sup>.

---

<sup>983</sup> Ídem. 17-12-1898. Folio 91.

<sup>984</sup> *Heraldo de Murcia*. Murcia. 19-12-1898. Nº 229. A.G.R.M.

<sup>985</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1897-1902. 1-2-1899. Folios 100 vto.-101. A. P. M.

«*Lo del Día. Lo de Mazarrón.* La nota saliente es bien triste: la catástrofe de Mazarrón. Hace cinco años ocurrió otra análoga, doblemente espantosa, por el número de muertos de la mina Impensada. En aquella sucumbieron veintiocho hombres. En esta trece. ¡Es horrible esta labor de las minas, sepulcro de tantos mártires del trabajo! Hoy es un canto que se desprende y mata a un infeliz allá abajo en las profundidades de los pozos y galerías; mañana, la aparición de un gas mortífero que arrebatara numerosas vidas; otro día es la explosión de gases, la que llena de cadáveres los tenebrosos subterráneos... ello es que aterroriza el hecho de que las riquezas se labren sobre tanta vida preciosa y tanta orfandad. Al saber nosotros el aterrador desastre de Mazarrón en que trece infelices han sucumbido asfixiados, sin auxilio alguno, sin tiempo acaso para enviar un adiós a la madre, a la esposa, a los hijos que han de llorarlos»<sup>987</sup>.

«*La catástrofe de Mazarrón.* Tuvo efecto dicha desgracia el día 28 de enero a las doce y media de la tarde, en ocasión de estar comiendo los trabajadores. El lugar de la explosión ha sido la caldera del pozo N° 1 que se estaba profundizando para hacer un recipiente para las aguas del piso 390 (...) Los efectos de dicha explosión han sido inundar la mina de gas carbónico hasta el piso 300, en una media hora escasa y una avenida de aguas que ha inundado dicho piso hasta una altura de 30 metros. En el expresado tiempo, pudo salir el relevo, que se compone de 140 operarios distribuidos en las diferentes plantas de la mina, quedando por salir sólo trece que trabajaban en el piso 357, que fueron naturalmente víctimas del mortífero gas (...) Sus cadáveres han sido extraídos el día primero del corriente, entre ocho y diez de la mañana, sin incidente alguno que lamentar por el momento; pero, a las cuatro de la tarde falleció, de un ataque cerebral, uno de los más valientes operarios que habían contribuido a levantar los inanimados cuerpos de sus compañeros hasta el enganche del referido pozo N° 1, cuya nueva desgracia vino a aumentar la aflicción de los consternados habitantes de esta villa. (...) trece fueron las víctimas inmoladas en aras del trabajo, religión santa que, cual todas, tiene sus mártires; pero hacemos mención de un héroe, de un minero que honrando a los de su clase, se lanzó denodado a las negruras de aquellos abismos y anhelante, con esa asfixia que todos hemos sentido ante la presencia de un exceso de gas carbónico en el aire que respiramos, ejerció la más santa de las obras de misericordia y en su ejercicio pereció»<sup>988</sup>.

---

<sup>986</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua.* Años 1894-1899. 1-2-1899. Folio 254 vto. A. P. M.

<sup>987</sup> *El Diario de Murcia.* Murcia. 31-1-1899. N° 7919. A.M.A.M.

<sup>988</sup> *Gaceta Minera.* Cartagena. 7-2-1899. N° 825. A.M.C.

«*Desgracia en una mina.* En la mina Triunfo de Mazarrón ha ocurrido una terrible desgracia. El joven Francisco Vera López, de 22 años, soltero, se hallaba trabajando en una de las galerías de la misma, cuando cayó por un pozo desde una altura de treinta metros. El infeliz recibió en la cabeza heridas de tanta gravedad que en el acto le produjeron la muerte. ¡Dios le haya acogido en su seno!»<sup>989</sup>

«*Sección de Noticias.* En la tarde del martes y por el médico titular D. Francisco Ayuso, en funciones de forense, acompañado del practicante, Sr. Damián, se practicó la autopsia del cadáver de Pedro Muñoz Vivanco, que hallándose trabajando con otros en el pozo de la mina Santa Rosa, situado en las estribaciones de Las Pedreras, tuvo la desgracia de que la cayera encima una piedra de veinte kilogramos de peso y desde una altura de cuarenta metros, falleciendo instantáneamente. En la autopsia se le pudo apreciar la fractura del occipital y parietal derecho con lesiones mortales de necesidad en la masa encefálica»<sup>990</sup>.

«*Sección de Noticias.* Francisco Salvador Gallardo, obrero de la mina Santa Ana de la Compañía de Águilas, tuvo la desgracia de ser cogido por una vagoneta en el interior de una galería contra uno de los soportes que sirven de sostén a la misma, originándole la fractura de la columna vertebral a consecuencia de la cual falleció después de largas horas de penosa agonía, habiéndosele practicado la autopsia por el médico D. Mariano Ruiz. Por desgracia son frecuentes estos accidentes debidos en parte a la imprevisión de los obreros»<sup>991</sup>.

«*Alarma en una mina.* Hace tres o cuatro días hubo una gran alarma en la mina Triunfo y en el vecindario todo de Mazarrón. El maquinista de la mina recibió la señal de alarma para los casos de inminente peligro. Acto continuo y en un transcurso relativamente breve, extrajo a los trabajadores que se hallaban en la galería llamada Santa Catalina, situada a 430 metros de profundidad que fueron los que dieron la señal. Ya en la superficie participaron al Sr. ingeniero Don Alfonso Pérez que una corriente de aire impetuosa, unida a la caída de agua, les había sobresaltado, creyendo la existencia de una explosión de gas ácido carbónico, toda vez que se habían apagado algunos de los candiles de que se valen los mineros para iluminar su faena. La causa ocasional de la alarma es, según nuestras noticias, la rotura de un dique formado por escombros y que contenía una pequeña cantidad de agua, que se precipitó desde una galería superior a Santa Catalina, originando gran depresión atmosférica y el cambio de corriente. Convencidos de que nada

---

<sup>989</sup> *Heraldo de Murcia.* Murcia. 14-4-1899. N° 326. A.G.R.M.

<sup>990</sup> *El Heraldo de Mazarrón.* Mazarrón. 22-9-1899. N° 5. A.M.M.

<sup>991</sup> Ídem.



anormal ocurría, regresaron a sus hogares las madres y esposas de los valientes obreros que, llenas de angustia, acudieron a la mina cuando se divulgó la noticia»<sup>992</sup>.

«*De Mazarrón. Una explosión.* En la mina San Pedro ha ocurrido una explosión de gas de la que milagrosamente pudieron salvarse los operarios que en dicha mina trabajan, resultando únicamente tres con heridas leves producidas en la precipitación de la huida. La explosión ocurrió al mismo nivel donde, no hace mucho tiempo y en su vecina la mina Talía, perecieron 14 trabajadores asfixiados por el gas ácido carbónico»<sup>993</sup>.

«*Sucesos.* En días pasados José Álvarez Rodríguez, operario de la mina San Antonio de Mazarrón, hallábase haciendo el servicio de retirar los materiales que se extraían del pozo y, distraído, empujó la vagoneta receptora sin antes cerrar las compuertas que tapan el pozo. Una vez dado impulso a dicha vagoneta receptora, perdió ésta el equilibrio precipitándose en el pozo y deteniéndose en su caída en una de las traviesas del mismo. El infeliz obrero fue arrastrado sufriendo una muerte horrible. Personado el juzgado en el lugar del suceso dispuso la extracción del cadáver que, magullado y mutilado, presentaba un aspecto horrible. Dios haya acogido en su seno el alma del desdichado José Álvarez a quién una distracción condujo a tan horrible muerte»<sup>994</sup>.

«*Catástrofe Minera.* En noches pasadas varios operarios se hallaban dando un barreno en una trancada de la mina Impensada de Mazarrón y, ya cargado y encendido, se retiraron para resguardarse de la explosión a una galería vertical, al sitio donde trabajaban, teniendo la desgracia que se *desculara*, produciendo la explosión heridas de gravedad a dos operarios, menos graves a otros dos y leves a cuatro más. Conducidos al pueblo se les pudo apreciar a Antonio Cencerroso Cánovas, la destrucción de toda la masa muscular de la pierna derecha y fractura de la misma, falleciendo a las pocas horas de ocurrirle la desgracia. Fernando Escolar López falleció asimismo a la hora próximamente de practicada la primera cura, en la que se notaron infinidad de heridas, incrustadas de piedra y tierra en el tórax y espalda, y dos heridas de consideración en la región superior externa posterior del muslo derecho que determinaron un fuerte colapso. A Antonio Bayona García se le curaron dos fuertes contusiones de segundo grado en el antebrazo izquierdo y a Francisco Bayona Blázquez varias contusiones en la espalda y tórax. Quedaron asimismo los otros cuatro trabajadores contusos y heridos, aunque por fortuna de poca

---

<sup>992</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 6-2-1900. N° 8233. A.M.A.M.

<sup>993</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 8-3-1900. N° 4327. A.G.R.M.

<sup>994</sup> *Heraldo de Murcia*. Murcia. 21-4-1900. N° 637. A.G.R.M.

consideración. A los domicilios de los pacientes acudió el juzgado que presencié las curaciones, comenzando las diligencias sumariales»<sup>995</sup>.

---

<sup>995</sup> Ídem. 26-5-1900. N° 666.

## 12 ANEXO III CRÓNICA DE SUCESOS DE MAZARRÓN ENTRE 1880-1900

### AÑO 1880

«Yo, D. Diego Rodríguez, Presbítero, cura encargado de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 17 de abril de 1880, al cadáver de Antonio López Hernández, de 35 años, natural de Cuevas de Vera, marido de Julia Ezquerria; falleció ayer a las siete de la mañana de muerte violenta»<sup>996</sup>.

«En la noche del 16 al 17 penetraron unos ladrones en la casa que en el pueblo posee el propietario D. Ginés José de Vivanco, llevándose 64 alhajas de oro y plata, 10,000 reales en oro, y una pequeña cantidad de monedas de plata. El robo se verificó estando ausentes del pueblo los amos de la casa»<sup>997</sup>.

### AÑO 1881

«La oficina de la administración de consumos de Mazarrón (Murcia) ha sido visitada por lo señores ladrones, que para mejor enterarse del contenido, se llevaron la mesa del escritorio y un armario donde estaban los fondos; muebles que se han hallado fuera de la población»<sup>998</sup>.

«En Mazarrón se instruye causa contra D. Luís Zamora Menchón, por injurias y amenazas al Ayudante del distrito marítimo. El fiscal de la misma, cita al Sr. Zamora para que dé sus descargos»<sup>999</sup>.

### AÑO 1882

«En Mazarrón ha sido gravemente herido por un carabinero el paisano Julián Martínez, vecino de Totana. El agresor ha sido preso por la Guardia Civil y puesto a disposición del capitán de la compañía»<sup>1000</sup>.

---

<sup>996</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1876-1883. 17-4-1880. Folio 125. A. P. M.

<sup>997</sup> *La Unión*. Madrid. 23-8-1880. Nº 535. B.N.E.

<sup>998</sup> *El Liberal*. Madrid. 3-7-1881. Nº 729. B.N.E.

<sup>999</sup> *Correspondencia Ilustrada*. Madrid. 20-7-1881. Nº 276. B.N.E.

<sup>1000</sup> *La Discusión*. Madrid. 12-2-1882. Nº 886. B.N.E.

«En la noche del martes han sido incendiados en el campo de Mazarrón (provincia de Murcia) cinco pajares del rico capitalista D. Ginés José Vivancos, ignorándose hasta ahora los autores de tan incalificable hecho»<sup>1001</sup>.

«Según nos dicen de Totana, habían llegado a las cárceles de esta población, procedentes de Mazarrón, diez o doce personas a quienes se supone relacionadas con el robo que el año pasado se llevó a efecto en dicha villa en la casa de D. Ginés José de Vivanco, cuyo autores permanecieron ocultos a las pesquisas de la Guardia Civil. Se espera que el nuevo jefe continúe con actividad la indagación de los autores de los varios robos que se han cometido en Mazarrón, que no ha logrado dar con ellos la Guardia Civil, lo cual tenía muy disgustados a los vecinos de aquella población»<sup>1002</sup>.

«En Mazarrón (Murcia) se promovió ayer tarde una riña entre dos sujetos, resultando uno de ellos con cinco heridas de revólver, todas ellas graves. El agresor ha sido entregado a los tribunales»<sup>1003</sup>.

«Yo, Diego Rodríguez, presbítero, cura encargado de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 21 de agosto de 1882, al cadáver de Tomás Sánchez Pérez, natural de ésta, de 28 años, soltero, hijo de Sebastián y Josefa. No recibió ningún sacramento y falleció ayer de las heridas que otro le hizo»<sup>1004</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón (Murcia) ha capturado a un sujeto llamado Manuel Carmona Pérez, presunto autor del homicidio perpetrado en la persona de Tomás Sánchez Pérez»<sup>1005</sup>.

«El domingo, a las dos de la tarde, se entabló en Mazarrón una empeñada riña entre varios paisanos armados de navajas y estoques, resultando degollado, Francisco Ruiz Segura y su hijo Ramón Ruiz Zamora herido en la espalda. Los agresores, convictos y confesos, juntamente con las armas, fueron puestos a disposición del juzgado municipal»<sup>1006</sup>.

---

<sup>1001</sup> *La Correspondencia de España*. Madrid. 6-5-1882. N° 8810. A.V.P.H.

<sup>1002</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 7-5-1882. N° 968. A.M.A.M.

<sup>1003</sup> *Diario Oficial de Avisos de Madrid*. Madrid. 4-8-1882. N° 216. B.N.E.

<sup>1004</sup> *Libro de defunciones de la parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1876-1883. 21-8-1882. Folio 187. A. P. M.

<sup>1005</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 25-8-1882. N° 7418. A.M.A.M.

<sup>1006</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 15-12-1882. N 1156. A.M.A.M.

## AÑO 1883

«En Mazarrón ha sido capturado el autor de un robo de dos cajas de azafrán verificado en la noche del 16 del corriente en la posada de dicha villa, denominada de La Melliza, cuyo delincuente está convicto y confeso»<sup>1007</sup>.

«Por el cabo primero comandante del puesto de Mazarrón, Manuel Martínez Espí y guardia primero José González Martínez y segundo Manuel Buendía Hervás, fue capturado y entregado a la autoridad correspondiente el paisano Juan Martínez Martínez, por hurto de dos cajas de azafrán en una posada del referido punto»<sup>1008</sup>.

«Por el cabo primero comandante del puesto de Mazarrón, Manuel Martínez Espí y guardia segundo Ginés García Fernández, fue detenido y puesto a disposición de la autoridad competente, el paisano Tomás Ruiz Díaz, por haber causado heridas de gravedad en la cabeza a Miguel Vera Moreno»<sup>1009</sup>.

«En la madrugada de ayer fue pasto de las llamas un almacén de géneros coloniales en la villa de Mazarrón (Murcia) lográndose, merced a los esfuerzos de la Guardia Civil, autoridades y vecindario, localizar el incendio. Las pérdidas materiales se calculan en unas 16.000 pesetas. No han ocurrido desgracias personales»<sup>1010</sup>.

«La Guardia Civil del puesto de Mazarrón da parte al Sr. Gobernador de la provincia, que el 21 del corriente a las cuatro de su mañana, hubo un incendio en aquella villa en la casa almacén de géneros del país y coloniales de la Compañía de Salinas y Delgado, sita en la calle del Marmolico, número 5. Después de cuatro horas de incesante trabajo por parte de la Guardia Civil, autoridades y vecinos de la misma, se logró la detención de aquél y que se propagase a otros edificios contiguos, libertando del furor de las llamas por valor de 7500 pesetas, y las pérdidas ocasionadas ascienden, según calculo prudente, a 16.000 pesetas, no habiendo ocurrido afortunadamente ninguna desgracia personal»<sup>1011</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido detenido D. Antonio Montserrat Pellicer, encargado de la mina denominada El Vigilante, en el acto de estar pagando en la

---

<sup>1007</sup> Ídem. Murcia. 31-1-1883. Nº 1119.

<sup>1008</sup> *El Correo Militar*. Madrid. 15-2-1883. Nº 2223. B.N.E.

<sup>1009</sup> Ídem.

<sup>1010</sup> *El Globo*. Madrid. 23-2-1883. Nº 2680. B.N.E.

<sup>1011</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 24-2-1883. Nº 1212. A.M.A.M.

posada de La Melliza, de aquella villa a los trabajadores de la misma mina, por haber resultado del reconocimiento practicado, ser falsa la moneda con que verificaba dicho pago, habiéndole encontrado 100 pesetas de una pieza del año de 1882, el busto de S. M. Alfonso XII, habiendo recogido después a los trabajadores, de las que habían recibido, 133 pesetas del mismo año y busto; 67 pesetas dobles o sea, monedas de dos pesetas de igual busto y 42 piezas de dos pesetas del año 1881 y tres monedas de id. Del busto del Gobierno Provisional y año 1870 de la misma procedencia, formando entre todo un total de 455 pesetas; cuyo sujeto, con las monedas de referencia, ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de dicha villa»<sup>1012</sup>.

«En la noche del dos del corriente ha sido robada la casa del Administrador de rentas estancadas de la villa de Mazarrón, perforando para ello la pared del almacén en donde existía una caja que contenía los caudales recaudados, cuya cerradura fracturaron los ladrones y se llevaron 1015 pesetas: de ellas 90 en metálico, y 115 en sellos de franqueo, sin que hasta la fecha se haya podido descubrir el autor o autores del delito»<sup>1013</sup>.

«Preocupa seriamente la atención de los vecinos de Mazarrón la frecuencia con que, de algunos años a esta parte, se vienen sucediendo los robos, sin que hasta el presente se haya descubierto el menor indicio de quienes sean sus autores, los cuales atentados, con la impunidad de que gozan, son una constante amenaza para toda persona honrada. Mas se nos dice de aquella villa acerca de la alarma que producen esos hechos; nosotros llamamos la atención de la Guardia Civil en primer lugar y de las autoridades superiores»<sup>1014</sup>.

«Por el Juzgado de Instrucción de Totana, se cita, llama y emplaza a Norberto Morales Navarro, natural y vecino de la villa de Mazarrón, casado, minero, de treinta y un años de edad, para qua comparezca en las cárceles de aquella villa a disposición del Juzgado, en el que se le sigue causa por el delito de estafa de minerales extraídos en la mina Fuensanta, pertenecientes a la sociedad Concordia»<sup>1015</sup>.

«Por el cabo primero Raimundo Orpi y el carabinero José García, se contribuyó con inauditos esfuerzos a la extinción de un voraz incendio que se declaró en la

---

<sup>1012</sup> *El Globo*. Madrid. 3-4-1883. N° 2719. B.N.E.

<sup>1013</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 7-4-1883. N° 1244. A.M.A.M.

<sup>1014</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 24-4-1883. N° 7622. A.M.A.M.

<sup>1015</sup> *Ídem*. 31-5-1883. N° 7639.

madrugada del 11 en una casa de la villa de Mazarrón, por lo cual merecieron las gracias de la autoridad y vecinos de la misma»<sup>1016</sup>.

«En Mazarrón ha sido herido por un convecino suyo, el concejal de aquella villa D. Antonio Ballesta Méndez, y capturado por la Guardia Civil el agresor y entregado al juzgado»<sup>1017</sup>.

«Días pasados hubo una riña en Mazarrón (Murcia) entre cuatro vecinos, haciéndose varios disparos de armas de fuego, sin haber querido respetar al alcalde, que se presentó a poner paz. En esto se presentó el comandante de la Guardia Civil y dos parejas, y capturaron a los cuatro individuos, de los que resultó uno con heridas graves en el antebrazo izquierdo, habiendo sido todos puestos a disposición del juzgado»<sup>1018</sup>.

«Según partes de Guardia Civil, ha sido detenido varios individuos en la provincia por los delitos siguientes: En Mazarrón, en la mina titulada Fuensanta, un individuo, por haber atentado contra la vida de Pedro Romero Muñoz, vecino de la misma, habiéndole herido en la mano con una faca y haciéndole un disparo de arma de fuego»<sup>1019</sup>.

«El director comisionado del cuerpo de telégrafos de la línea de Cartagena a Lorca por Mazarrón, pone en conocimiento del Sr. Gobernador civil, los frecuentes desperfectos que se producen a mano airada en la línea telegráfica de Lorca, suplicándole adopte enérgicas medidas que corten el mal de que da conocimiento»<sup>1020</sup>.

## AÑO 1884

«Por el cabo primero Manuel Martínez y el guardia segundo Domingo Martínez, fue detenido en la tarde del 29, en la villa de Mazarrón, un vecino de la misma por haber llevado a su casa a su convecina Juana García Costa, encerrándola en su habitación, causándole varias contusiones en su cuerpo y brazos producidas con un revólver, teniéndola encerrada más de dos horas, y por último, la trasladó a la cuadra y la amenazó de muerte, si de lo ocurrido daba parte a la autoridad. El agresor fue entregado al juzgado de aquel partido»<sup>1021</sup>.

---

<sup>1016</sup> *El Correo Militar*. Madrid. 28-7-1883. N° 2356. B.N.E.

<sup>1017</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 5-9-1883. N° 1368. A.M.A.M.

<sup>1018</sup> *El Siglo Futuro*. Madrid. 29-9-1883. N° 2558. B.N.E.

<sup>1019</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 14-11-1883. N° 1427. A.M.A.M.

<sup>1020</sup> Ídem. 22-11-1883. N° 1434.

<sup>1021</sup> Ídem. 2-2-1884. N° 1493.

«Un infanticidio concluye de realizarse en la villa de Mazarrón. Una niña recién nacida completamente desnuda, fue arrojada al patio de la casa de uno de aquellos pacíficos vecinos; dos días después fue descubierta la infeliz criatura en completo estado de putrefacción. Los tribunales entienden en el asunto»<sup>1022</sup>.

«A las doce de la noche del 11 del corriente fueron sorprendidos en una casa de bebidas de la villa de Mazarrón, por la Guardia Civil de aquel puesto, ocho individuos en el acto de hallarse jugando al monte, los cuales con una baraja y la cantidad de 31 pesetas que se les ocuparon, fueron puestos a disposición del juzgado municipal de dicha villa»<sup>1023</sup>.

«Por la Guardia Civil del puesto de Mazarrón, ha sido capturado el súbdito francés Francisco Nayland, por aparecer presunto autor de la herida grave causada con arma de fuego, al que lo es belga ingeniero de minas de D. Simón de Aguirre, Mr. Conrado Horbach, de cuyas resultas falleció el día doce»<sup>1024</sup>.

«Yo, D. José Albacete Sevilla, como cura ecónomo de la parroquial de San Antonio de Mazarrón, mandé dar sepultura el 13 de mayo de 1884, al cadáver de D. Conrado Horbach. Fue natural de la provincia del Rhin en Alemania, feligrés de ésta, de edad de 36 años, ingeniero de minas, esposo de Dña. Yda Carolina Bock, e hijo de D. Godofredo Horbach y D. Ana Henser. Falleció en la calle del Molinete a las ocho y media de la mañana el día de ayer a consecuencia de peritonitis producida por herida»<sup>1025</sup>.

«De Cartagena dicen que en Mazarrón se inundó el jueves el barrio bajo sin ulteriores consecuencias. Por caída de una pared, un hombre se fracturó una pierna. En la rambla de las Moreras se ahogó un pastor, llevándose también el agua el ganado que conducía; otros dos pastores se salvaron. El temporal de aguas y vientos ha sido terrible, interrumpiéndose las comunicaciones por mar y por tierra. Se han inundado muchas minas y en otras ha habido hundimientos de más o menos consideración. Los malacates de casi todas han sido derribados por el viento. Con este motivo, la mayoría de los obreros

---

<sup>1022</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 5-4-1884. Nº 7887. A.M.A.M.

<sup>1023</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 15-5-1884. Nº 1578. A.M.A.M.

<sup>1024</sup> Ídem.

<sup>1025</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*, años 1881-1884. 13-5-1884. Folio 167 vto. A. P. M.



ha sido despedida hasta primeros del próximo junio, lo cual no puede menos de causar perjuicios incalculables a la clase obrera, cuya situación actual es poco satisfactoria»<sup>1026</sup>.

«El alcalde de Mazarrón dice que un terrible huracán experimentado en la noche del 21 al 22, ha destruido por completo la cosecha de frutos de árboles, y una lluvia torrencial, la de cereales»<sup>1027</sup>.

«En la noche del cinco del actual fue herido en el costado izquierdo con una faca, en Mazarrón, Salvador Méndez Sáez, vecino de la misma, por uno de Lorca, el cual fue capturado por la pareja de Guardia Civil de aquel puesto y entregado al juzgado de Instrucción, con una pistola que le ocuparon y la referida faca»<sup>1028</sup>.

«Por los guardias civiles del puesto de Mazarrón, ha sido capturado en la diputación de Rincones, término de dicha villa, el soldado desertor del regimiento infantería de Tetuán, Antonio Moreno Martínez, y puesto a disposición del Gobernador Militar de la provincia que lo tenía reclamado»<sup>1029</sup>.

«Por haberlos encontrado la Guardia Civil del puesto de Mazarrón con 85 cargas de leña de monte de dicha villa, han sido multados 16 individuos, vecinos de Lorca, al pago de 120 pesetas y otras 120 pesetas por daños y perjuicios»<sup>1030</sup>.

«En el juzgado de Totana se instruye causa par el robo de tres docenas de platos negros, dos y media de blancos, tres de tazas sin asa y seis jarros, efectuado en Mazarrón el 30 de Octubre a Juan Zamora Vélez»<sup>1031</sup>.

## AÑO 1885

«Por la Guardia Civil del puesto de Mazarrón han sido capturados en la diputación de las Cañadas del Romero de aquella villa, Pedro y Juan Heredia López, por resultar ser los autores de las heridas graves causadas en la noche del 28 de diciembre a su convecino Juan Blaya Lardín»<sup>1032</sup>.

---

<sup>1026</sup> *El Siglo Futuro*. Madrid. 28-5-1884. Nº 2755. B.N.E.

<sup>1027</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 29-5-1884. Nº 1588. A.M.A.M.

<sup>1028</sup> Ídem. 10-6-1884. Nº 1598.

<sup>1029</sup> Ídem. 1-8-1884. Nº 1642.

<sup>1030</sup> Ídem. 23-10-1884. Nº 1713.

<sup>1031</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 22-11-1884. Nº 8076. A.M.A.M.

<sup>1032</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 6-1-1885. Nº 1766. A.M.A.M.

«La Guardia Civil del puesto de Mazarrón ha detenido y entregado al juzgado a un vecino de Almería, por haberle causado dos heridas con arma blanca a Diego García Castellón, de Cuevas de Vera, trabajador en la mina Fuensanta»<sup>1033</sup>.

«En el pueblo de Mazarrón (Murcia) y en una casa de la calle del Romeral, penetraron noches pasadas dos sujetos, atentando contra la vida de una mujer que la habitaba»<sup>1034</sup>.

«Del *Eco de Mazarrón*. Se nos asegura que por nuestro término, andan dos malhechores que atacan a los viajeros pidiéndoles el dinero que llevan. Es necesario que la Guardia Civil procure darles caza lo más pronto posible, a fin de que sin ningún temor podamos salir a cualquier hora y viajar por todas partes»<sup>1035</sup>.

«En la madrugada del 28 de abril último, al retirarse los guardias civiles del puesto de Mazarrón, observaron en el sitio denominado el Portichuelo que iban dos caballerías conducidas por dos sujetos, los cuales se dieron a la fuga abandonando aquellas, que recogieron los dichos guardias y sin poder dar alcance a los conductores; resultando después que habían sido robadas a Salvador Martínez Cánovas, que las tenía pastando en un bancale de su pertenencia y a quien le fueron entregadas por los referidos guardias»<sup>1036</sup>.

«La Guardia Civil del puesto de Mazarrón ha remitido a este Gobierno Civil una lista de 17 individuos de aquella localidad, a los cuales ha ocupado 25 armas de varias clases»<sup>1037</sup>.

«En Mazarrón ha sido detenido y entregado al juzgado municipal por la Guardia Civil de aquel puesto, un trabajador de la mina denominada «San Antonio», natural de Almería, por haberle causado una herida en el brazo izquierdo con navaja a su compañero de trabajo Juan Pérez Collado. También ha sido detenido en el mismo punto otro individuo de la misma provincia por resultar falsa la cédula personal que llevaba»<sup>1038</sup>.

---

<sup>1033</sup> Ídem. 31-3-1885. Nº 1822.

<sup>1034</sup> *La República*. Madrid. 11-4-1885. Nº 374. B.N.E.

<sup>1035</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 1-5-1885. Nº 1846. A.M.A.M.

<sup>1036</sup> Ídem. 2-5-1885. Nº 1847.

<sup>1037</sup> Ídem. 3-5-1885. Nº 1848.

<sup>1038</sup> Ídem. 7-5-1885. Nº 1851.

«En Mazarrón se promovió el sábado una reyerta entre cuatro vecinas de la misma, de la que resultaron dos de ellas con lesiones en la cabeza causadas con palo. Las agresoras fueron detenidas y puestas a disposición del juzgado municipal»<sup>1039</sup>.

«En Mazarrón han sido recogidas cuarenta y tantas armas a 33 individuos que las usaban sin licencia, el 17 de los corrientes, por La Guardia Civil de aquel puesto»<sup>1040</sup>.

«Hallándose en Mazarrón el Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis, ha sido acometido de una disentería catarral, obligándole a quedar dos días en cama. Ayer se trasladó a Totana, donde llegó a las diez de la mañana, y tomando el tren de Lorca, entró a las tres y media de la tarde en nuestra estación de Murcia, siendo acompañado en su viaje por el Sr. lectoral secretario, el presbítero Sr. Guerao, el Sr. cura de San Antonio de Mazarrón y el médico del mismo pueblo D. Filomeno Hostench»<sup>1041</sup>.

«Ha sido detenido por la Guardia Civil del puesto de Mazarrón y en el barrio de la Serreta, el paisano Ginés López Martínez, “Topete” por haber maltratado a unas convecinas y herir a una de estas en el antebrazo, por lo cual ha sido puesto a disposición del Sr. Juez municipal de aquella villa»<sup>1042</sup>.

«La Guardia Civil del puesto de Mazarrón ha remitido al Sr. Gobernador una nota de los sujetos de aquella localidad a quienes les ha ocupado 26 armas de varias clases»<sup>1043</sup>.

«Mazarrón. En la tarde del miércoles último, a consecuencia de haberse caído y disparado una pistola, fue herida una mujer en la cabeza. Este hecho ocurrió en la barriada del Puerto de Mazarrón, siendo la lesionada prima hermana del dueño de la pistola.

El domingo último, se efectuó un robo en la administración de consumos de nuestra villa, ignorando hasta la fecha, quienes serán sus autores, los cuales se llevaron una jaca y unas cincuenta pesetas, tirando alguna documentación al excusado.

El jueves en la tarde hubo otra riña, resultando herido Antonio Muñoz Carvajal por uno llamado “Topete”»<sup>1044</sup>.

---

<sup>1039</sup> Ídem. 13-5-1885. N° 1856.

<sup>1040</sup> Ídem. 22-5-1885. N° 1863.

<sup>1041</sup> Ídem. 28-5-1885. N° 1869.

<sup>1042</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 18-6-1885. N° 8249. A.M.A.M.

<sup>1043</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 23-6-1885. N° 1890. A.M.A.M.

<sup>1044</sup> Ídem. 16-9-1885. N° 1963.

«Dice el *Eco de Mazarrón*, en la madrugada del sábado, una exhalación que cayó en una casa de campo de la Atalaya, diputación de la Majada, quitó la vida a un niño de 13 o 14 años y una caballería menor. También en nuestro Puerto cayeron otras dos exhalaciones, una en el mastelero de un barco y la otra en una casa»<sup>1045</sup>.

«Por infracción de las ordenanzas de montes, en los de Mazarrón ha sido multado Sebastián Sánchez Carrillo, en 600 pesetas; mas por el valor de 60 quintales de esparto que cogió en dichos montes. Al mismo tiempo, otra denuncia de esparto cogido en los repetidos montes, se le ha impuesto la multa de 150 pesetas, y otras 150 por el valor de los productos. Y a Ginés García Zaplana, cogido con tres cargas de esparto, también de los montes de la citada villa, ha sido multado en 30 pesetas»<sup>1046</sup>.

«Escriben en Mazarrón (Murcia) que en un monte de Las Balsicas ha aparecido una grieta de 30 metros de longitud que se atribuye a influencias de los últimos terremotos»<sup>1047</sup>.

## AÑO 1886

«En Mazarrón y en la calle de los Carros, se declaró un voraz incendio el día primero en la casa carpintería y cerrajería de Antonio Arques, durando el fuego más de cuatro horas. Las pérdidas ascienden a más de 6.000 pesetas en maderas y otros efectos sin contar el edificio. No ha habido desgracias personales»<sup>1048</sup>.

«Próximo a la mina denominada Cruz, de la diputación de Los Rincones, término de Mazarrón, fue sorprendido un sujeto por otro que le apuntaba con una pistola, mientras que con la mano izquierda le sacaba del bolsillo 125 pesetas que llevaba. Tan pronto como tuvo conocimiento la Guardia Civil principió sus pesquisas, de las que resultaron ser los autores del robo dos vecinos de aquella villa, los cuales después de cuatro horas de constante persecución fueron capturados confesando su delito, de lo que se ha dado parte a los tribunales de justicia»<sup>1049</sup>.

---

<sup>1045</sup> Ídem. 7-10-1885. N° 1981.

<sup>1046</sup> Ídem.

<sup>1047</sup> *El Correo Militar*. Madrid. 19-11-1885. N° 2822. B.N.E.

<sup>1048</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 5-1-1886. N° 2046. A.M.A.M.

<sup>1049</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 14-1-1886. N° 8420. A.M.A.M.

«En Mazarrón ha detenido la Guardia Civil á un individuo que dijo llamarse Juan Alcaraz Martínez, natural de Portugal y cuyo sujeto carece de documentos que identifiquen su persona»<sup>1050</sup>.

«El miércoles en la tarde, a consecuencia de un disparo hecho sobre la persona de un individuo de esta villa y de haberse ladeado a tiempo, vino a herir, aunque sin consecuencias graves, a un hijo de este último. El juzgado entiende en el asunto, y nosotros nada hemos podido averiguar, puesto que todo se presenta oscuro y enmarañado en este asunto»<sup>1051</sup>.

«En Mazarrón han sido capturados dos vecinos de aquel pueblo, presuntos autores del robo de una caldera de cobre, de peso de nueve arrobas, en la fábrica vieja, propiedad de don Juan Antonio Gómez»<sup>1052</sup>.

«El capitán de la Guardia Civil del puesto de Mazarrón ha depositado en el parque de artillería de Cartagena, 72 armas de fuego y blancas recogidas á diferentes paisanos de aquel pueblo»<sup>1053</sup>.

«La Guardia Civil del puesto de Mazarrón ha remitido una relación de las armas ocupadas por dicha fuerza, que son: 12 pistolas, 3 revólveres, 42 facas, 8 cuchillos, 5 puñales, una daga y una navaja: Total 72»<sup>1054</sup>.

«Al alcalde de Mazarrón se le ha ordenado que, en unión de una pareja de la Guardia Civil é interesado, y una comisión del Ayuntamiento, sean repuestos los mojones que han desaparecido de la hacienda «La Quinta», que D. Eduardo de la Guardia posee en aquel término municipal»<sup>1055</sup>.

«Como cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Antonio de Padua de Mazarrón, hoy 15 de abril de 1886, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Pedro Méndez, natural de Lorca, feligrés de ésta y labrador. Falleció a la edad de 60 años en la

---

<sup>1050</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 13-2-1886. N° 2080. A.M.A.M.

<sup>1051</sup> Ídem. 7-4-1885. N° 2124.

<sup>1052</sup> Ídem.

<sup>1053</sup> *El Criterio Murciano*. Murcia. 11-4-1886. N° 47. A.M.A.M.

<sup>1054</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 11-4-1886. N° 2128. A.M.A.M.

<sup>1055</sup> Ídem. 16-4-1885. N° 2132.

diputación de La Majada a la siete y media de la noche, del día trece de los corrientes a consecuencia de un disparo de arma de fuego»<sup>1056</sup>.

«Ha llegado a esta villa el señor juez de Instrucción de Totana, con objeto de proceder a la averiguación de las causas que han motivado el homicidio de Pedro Méndez»<sup>1057</sup>.

«Ha sido inaugurada con notable resultado la fábrica de pólvora ordinaria llamada «Santa Elena», propiedad de nuestro distinguido amigo D. Andrés Carvajal Martínez, situada en la falda del Cabezo Negro, extramuros de esta población»<sup>1058</sup>.

«El lunes último hubo un segundo siniestro en la fábrica de pólvora de Carvajal, dos trabajadores resultaron lesionados y uno de ellos falleció al día siguiente, y otro está en grave estado; también sufrió quemaduras una mujer que allí trabaja. El techo del edificio quedó completamente destruido, igual que cuantos artefactos existían»<sup>1059</sup>.

«Una cuenta que presenta Luís López Valverde, importe del gasto que ha hecho para atender a la cura de dos pobres trabajadores forasteros, quemados en la explosión del polvorín de Andrés Carvajal Martínez, ascendente a la cantidad de 66 pesetas»<sup>1060</sup>.

«En el Juzgado de Totana se instruyo sumaría contra un sujeto llamado Juan, por robo de 21 duros y lesiones á Francisco Gutiérrez Cantero, hecho que tuvo lugar el 20 de junio en Mazarrón»<sup>1061</sup>.

«Yo, D. José Albacete Sevilla, cura ecónomo de la parroquial iglesia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 15 de agosto de 1886, al cadáver de Bonifacio Vivancos. Fue natural y feligrés de ésta, soltero y jornalero, hijo de Agustín Vivancos Moreno y de Juliana Vera Campillo. Falleció de edad de 19 años en la calle de Santa Bárbara, a hora ignorada de la noche del trece al catorce de los corrientes, por consecuencia de disparo de arma de fuego»<sup>1062</sup>.

---

<sup>1056</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1884-86. 15-4-1886. Folio 151. A. P. M.

<sup>1057</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 22-4-1886. N° 2137. A.M.A.M.

<sup>1058</sup> Ídem. 14-5-1886. N° 2155.

<sup>1059</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 18-6-1886. A.G.R.M.

<sup>1060</sup> *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón*. 10-7-1886. Sec. 1ª Leg. 28 Exp. 1 A. M. M.

<sup>1061</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 6-8-1886. N° 8987. A.M.A.M.

<sup>1062</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1884-1886. 15-8-1886. Folio 182 vto. A. P. M.

«En Mazarrón aseguran que con las insignias propias de los guardias municipales y jurados, andan armados por nuestros montes unos cuantos hombres cometiendo algunos atropellos»<sup>1063</sup>.

«Además de la partida de merodeadores que vaga por las inmediaciones de Mazarrón, se ha presentado otra gavilla de bandidos en las salinas, según noticias de Orihuela»<sup>1064</sup>.

«Los periódicos de Mazarrón, Orihuela y Cartagena hablan del considerable número de fugas de jóvenes que abandonan la casa paterna para seguir á sus novios. Por lo visto, el mal va tomando carácter de epidemia en aquella zona levantina, y bajo tal aspecto, levantisca. Aunque otros dicen que hay algo de cálculo, para evitar las dotes»<sup>1065</sup>.

«Yo, D. Filomeno Meseguer Hernández, como cura ecónomo de la parroquia de San Andrés de Mazarrón, hoy 3 de octubre de 1886, mandé dar sepultura eclesiástica en este cementerio al cadáver de Antonio Martínez Toledo, natural de Cuevas, provincia de Almería, de 22 años, soltero, hijo de Diego y de Gabriela, falleció el día anterior de una puñalada»<sup>1066</sup>.

«A consecuencia de haber sido muerto en riña un individuo de esta localidad en la semana anterior, estuvo en ésta el Sr. Juez de Instrucción del partido»<sup>1067</sup>.

«En la madrugada del día 12, cuando dormía tranquilamente en su casa el vecino de Mazarrón D. Félix Espejo Sánchez, fue sorprendido por un desconocido que penetró por la puerta de la calle que halló medio entornada, amenazándole para que le entregara cierta cantidad y sosteniendo ambos una lucha cuerpo a cuerpo que duró un buen rato. El dueño pudo por fin dar algunos gritos de ¡ladrones! y con esto logró desasirse del ladrón, que huyó precipitadamente. La Guardia Civil de aquel puesto se dio á buscar al criminal luego que tuvo conocimiento del hecho, habiendo detenido como presunto autor del atentado á un sujeto llamado Alfonso Paredes, alias “El Morciguillo”, que fue puesto en la cárcel, a disposición del juzgado municipal de aquella villa»<sup>1068</sup>.

---

<sup>1063</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 19-8-1886. N° 2236. A.M.A.M.

<sup>1064</sup> Ídem. 27-8-1886. N° 2243.

<sup>1065</sup> *La Época*. Madrid. 2-10-1886. N° 12264. B.N.E.

<sup>1066</sup> *Libro de defunciones de la parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1883-1887. 3-10-1886. Folio 165. A. P. M.

<sup>1067</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 13-10-1886. N° 2822. A.M.A.M.

<sup>1068</sup> Ídem. 15-10-1886. N° 2824.

«En días pasados tuvo lugar en esta villa un drama sangriento. Un marido mal avenido con su costilla, se presentó en la casa del padre de ésta y cerrando la puerta acometió navaja en mano a su suegro, a su mujer y a la abuela de ésta, hiriéndolas gravemente. Trascorridas algunas horas, fue hallado el agresor en las afueras del pueblo en unas paleras, herido también gravemente en la región suprahioides por arma de fuego disparada al parecer por él mismo»<sup>1069</sup>.

«Edicto del juzgado de Mazarrón recomendando la captura de los individuos que pudieran ser autores del robo de 577 pesetas verificado en la administración de consumos de aquel pueblo el 27 del mes último»<sup>1070</sup>.

## AÑO 1887

«El miércoles en la noche sorprendió la Guardia Civil de este puesto a varios individuos que se hallaban jugando. También recogió en las minas 40 o 50 armas a los trabajadores que allí había»<sup>1071</sup>.

«El martes por la tarde a causa de una riña por causa de lo barato del vino, resultaron heridos tres individuos, uno de ellos de alguna gravedad»<sup>1072</sup>.

«El 20 del actual a las ocho de la mañana se incendió en Mazarrón la fábrica que a fuerza de afanes había logrado concluir D. Andrés Carvajal. Las máquinas no funcionaban, así que sólo puede atribuirse el siniestro al descuido involuntario de algún dependiente. El edificio quedó reducido a escombros, pero afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. Por tercera vez ve este interesado desaparecer su fortuna, producto de sus afanes»<sup>1073</sup>.

«Yo, D. José Beneyto, como cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 24 de abril de 1887, al cadáver de Rosario Raja Vera, natural de Lorca, de 18 años, soltera, hija de Antonio Raja Hernández y Francisca Vera Gambín, que falleció ayer de un disparo de arma de fuego»<sup>1074</sup>.

---

<sup>1069</sup> Ídem. 10-11-1886. Nº 2846.

<sup>1070</sup> Ídem. 29-12-1886. Nº 2885.

<sup>1071</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 26-1-1887. Nº 9102. A.M.A.M.

<sup>1072</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 24-2-1887. Nº 2933. A.M.A.M.

<sup>1073</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 25-3-1887. Nº 9152. A.M.A.M.

<sup>1074</sup> *Libro de defunciones de San Antonio de Padua*. Años 1886-88. Folio 76 vto. A. P. M.



«Hace unos días se cometió un crimen en Mazarrón por un joven de 15 años. Hasta hace poco sostuvo relaciones amorosas con una joven muy apreciada de todos por su honradez y buenas disposiciones, pero ésta, que tenía algunos años más, lo dejó por otro que no era tan joven y que reunía otras condiciones. El novel amante, viendo que sus súplicas no llegaban a convencerla de su apasionado amor, cogió furioso una pistola y al pasar por casa de aquella, en cuya puerta estaba la víctima, le disparó un tiro hiriéndola tan gravemente que falleció media hora después. El asesino, más que joven, parece un niño por su escasa estatura y por su escaso desarrollo físico. Actualmente se encuentra en la cárcel»<sup>1075</sup>.

«Cuantos elogios se hagan del benemérito cuerpo de la Guardia Civil de esta provincia, resultan pálidos ante los grandes servicios que viene prestando con el beneplácito de las personas honradas, que ven en dicho instituto la mejor garantía de sus vidas e intereses. A la no interrumpida serie de importantes servicios que constantemente venimos consignando, hay que añadir otro, llevado a cabo estos días. El jefe del puesto de Mazarrón tuvo conocimiento el día seis del actual de que en aquella villa se estaba expendiendo moneda falsa por unos forasteros, e inmediatamente procedió la dicha fuerza a seguir la pista de los sospechosos hasta dar caza a los malhechores, lo que, en efecto, consiguió, deteniendo a una familia compuesta de dos hombres y dos mujeres, a quienes se les ocuparon 332 pesetas en monedas falsas de diez reales y de una y dos pesetas. Los detenidos confesaron que dichas monedas procedían de una casa de Murcia, donde se acuñaban»<sup>1076</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido puesto a disposición del fiscal militar de esta plaza por quien estaba reclamado, el paisano Ignacio Simón Román»<sup>1077</sup>.

«La Guardia Civil del puesto de Mazarrón, detuvo ayer a las siete de la mañana al paisano Antonio Raja Rodríguez (licenciado de presidio) autor de un robo de ganado. Dicho sujeto fue puesto a disposición del juzgado municipal»<sup>1078</sup>.

«Por el sargento segundo Policarpo Pera Guirao y fuerzas a sus órdenes han sido capturados, después de una activa persecución, cuatro sujetos autores de una fabricación

---

<sup>1075</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 3-5-1887. Nº 2989. A.M.A.M.

<sup>1076</sup> Ídem. 9-7-1887. Nº 3044.

<sup>1077</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 14-11-1887. Nº 7797. A.G.R.M.

<sup>1078</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 4-10-1887. Nº 297. A.G.R.M.

de moneda falsa, ocupándoseles al ser detenidos 322 pesetas de aquella clase que también entregaron a la autoridad»<sup>1079</sup>.

«La Guardia Civil del puesto de Mazarrón ha recogido 39 armas de diferentes clases»<sup>1080</sup>.

«En Mazarrón ha detenido la Guardia Civil a dos vecinos que vinieron en riña y se hicieron varios disparos de arma de fuego, sin consecuencias»<sup>1081</sup>.

## AÑO 1888

«La pasada borrasca dejó caer la veleta de la torre de la iglesia de Mazarrón, ocasionando la muerte de una pobre anciana que pasaba en aquel momento»<sup>1082</sup>.

«El día de San José al oscurecer ocurrió una sensible desgracia en uno de los puntos más céntricos de la población. Desde hace día se hallaba enclavado en una de las torres de la iglesia parroquial de San Antonio una bandera en señal de que se iba a cantar su primera misa un apreciable hijo de esta localidad. Mas en la citada noche y precisamente en el momento de salir de la iglesia el cortejo de un bautizo, se desprendió la bandera de su sitio, con tan mala fortuna que vino a caer sobre la mujer que llevaba la criatura recién nacida, produciéndole graves heridas que han puesto muy en peligro su vida, ignorando a la hora que escribimos estas líneas si vivirá. El recién nacido, afortunadamente las lesiones que sufriera, fueron de poca entidad»<sup>1083</sup>.

«En la audiencia de Murcia se ha visto la causa seguida al director de *Las Provincias de Levante*, por supuestas injurias al alcalde de Mazarrón. El fiscal pidió la absolución»<sup>1084</sup>.

«En Mazarrón ha detenido la Guardia Civil a un individuo por robo de minerales»<sup>1085</sup>.

---

<sup>1079</sup> *El Correo Militar*. Madrid. 21-10-1887. Nº 3615. B.N.E.

<sup>1080</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 19-11-1887. Nº 3157. A.M.A.M.

<sup>1081</sup> Ídem. 7-12-1887. Nº 3178.

<sup>1082</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 23-3-1888. Nº 7905. A.G.R.M.

<sup>1083</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 27-3-1888. Nº 3271. A.M.A.M.

<sup>1084</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 31-3-1888. Nº 7911. A.G.R.M.

<sup>1085</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 10-4-1888. Nº 3282. A.M.A.M.

«Yo, D. Francisco Peña López, cura ecónomo de la parroquia de San Andrés Apóstol, mandé dar sepultura eclesiástica hoy 24 de abril de 1888, al cadáver de Andrés Martínez Raja, natural de esta villa, de tres años, hijo de Antonio y Josefa; falleció el día anterior a las nueve de la mañana, a consecuencia del disparo de un arma de fuego que cogió inocentemente»<sup>1086</sup>.

«El alcalde de Mazarrón, acompañado de una comisión del Ayuntamiento, se personó el jueves en la plaza pública y procediendo al repeso, encontró muchas de las especies vendidas faltas, por lo que impuso varias multas, que en especie, algunas de ellas fueron repartidas en la puerta de la casa consistorial a los pobres»<sup>1087</sup>.

«Se confirma el rumor de haber sido muerto alevosamente en Mazarrón, por un gitano, un pobre infeliz que salió de Lorca con el fin de dedicarse a las operaciones de la siega»<sup>1088</sup>.

«Según parte del pedáneo de Isla Plana, ayer fue hallado el cadáver de un hombre con algunas heridas de arma blanca. Parece que el difunto, que se llamaba Juan Rodríguez, era natural de Cartagena y ahora trabajaba de carpintero en Mazarrón»<sup>1089</sup>.

«Nos escriben de Mazarrón (Murcia) dándonos conocimiento de varios abusos que dos o tres caciques de la población vienen cometiendo a ciencia y paciencia de las autoridades locales. Entre ellos hay uno que exige la intervención de la Junta de Sanidad de la provincia, y es el siguiente: el cura párroco, según nos dicen, no una, sino varias veces, se ha negado a enterrar a los muertos bajo el anticristiano pretexto de que no tenían pagada la sepultura; y esto ha dado motivo a serios disgustos entre las familias de los finados, que han tenido que implorar el auxilio del vecindario para poder verificar la inhumación de aquellos, después del cuarto o quinto día del fallecimiento»<sup>1090</sup>.

«La Guardia Civil de servicio en Mazarrón detuvo anteayer a Alonso López López, por herir en dicho pueblo con arma de fuego a su convecino Agustín Rodríguez»<sup>1091</sup>.

---

<sup>1086</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol*. Años 1887-1889. 24-4-1888. Folio 93 vto. A. P. M.

<sup>1087</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 15-5-1888. N° 7948. A.G.R.M.

<sup>1088</sup> Ídem. 25-5-1888. N° 7957.

<sup>1089</sup> Ídem. 17-7-1888. N° 8010.

<sup>1090</sup> *El País*. Madrid. 19-11-1888. N° 514. B.N.E.

<sup>1091</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 29-11-1888. N° 8121. A.G.R.M.

AÑO 1889

«La Guardia Civil de Mazarrón ha recogido estos días 59 armas de fuego a otros tantos individuos, a cada uno de los cuales ha multado con 20 pesetas el señor Gobernador»<sup>1092</sup>.

«Yo, D. Francisco Peña López, cura párroco de la parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 27 de febrero de 1889 al cadáver de Juan Navarro Martínez, de 47 años, natural de Cuevas (Almería), marido de María Socorro Oña Fernández; falleció ayer a consecuencia de un tiro. Se le hizo entierro de limosna»<sup>1093</sup>.

«Días pasados fue muerto violentamente en Mazarrón Juan Navarro Martínez. El autor parece que es un minero llamado Juan López Sánchez»<sup>1094</sup>.

«Un minero llamado Juan López Sánchez, natural de Berja, de 22 años de edad, ha dado muerte en Mazarrón a un vecino de dicho pueblo»<sup>1095</sup>.

«En Mazarrón han sido detenidos por la Guardia Civil, Tomás Martínez Méndez y Cristóbal Melilla, cuyos sujetos estaban reclamados por el juzgado de Cartagena»<sup>1096</sup>.

«En la noche del 29 al 30 del pasado, según comunica el alcalde de Mazarrón, le fueron robadas tres caballerías mayores al vecino de la diputación de la Majada, Antonio Raja Martínez»<sup>1097</sup>.

«La Guardia Civil del puesto de La Unión (Murcia) ha detenido a Pedro Martínez Sánchez, natural y vecino de Mazarrón y de oficio minero, como autor del robo de 1.000 pesetas y varias prendas, hecho a varios trabajadores en el mencionado pueblo»<sup>1098</sup>.

«En la mañana del lunes fue acometido en Mazarrón por dos sujetos, el ingeniero director de la Compañía de Escombreras, D. Adolfo Masson, los cuales, después de

---

<sup>1092</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 7-2-1889. Nº 3647. A.M.A.M.

<sup>1093</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1888-1893. 27-8-1888. Folio 20. A. P. M.

<sup>1094</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 7-3-1889. Nº 3671. A.M.A.M.

<sup>1095</sup> *La Crónica Meridional*. Almería. 17-3-1889. Nº 8648. B.H.D.A.

<sup>1096</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 26-3-1889. Nº 8215. A.G.R.M.

<sup>1097</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 4-5-1889. Nº 3719. A.M.A.M.

<sup>1098</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 10-7-1889. Nº 9870. A.M.A.M.

increparle, le dispararon un tiro, de que salió ileso, merced a la carrera que emprendió en su caballo al advertirse de la agresión. Como presuntos autores del atentado han sido detenidos por la Guardia Civil, los jóvenes Rafael Campillo y Pablo Zamora, albañiles»<sup>1099</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido detenido por coacciones y amenazas con una escopeta al ingeniero de la Compañía de Escombreras D. Adolfo Masson, el obrero Pedro Sáez Paredes, de 28 años, vecino de dicho pueblo, el cual pretendía le diera trabajo en la mina «Santa Isabel». El juzgado municipal entiende el asunto»<sup>1100</sup>.

«En la noche del cinco del actual y hora de las doce de la misma, se oyó una fuerte explosión producida por un cartucho de dinamita colocado por una mano criminal en la reja de la casa de un pacífico vecino de esta villa de Mazarrón, sin que felizmente tuviera más consecuencia este acto de barbarie, que el susto y alarma consiguientes»<sup>1101</sup>.

«En una reyerta habida en la carretera de Mazarrón entre Juan José Sánchez, Clemente Vera Delgado y Diego Marín Delgado, resultó el último con dos heridas en la frente causadas por una faca»<sup>1102</sup>.

«Yo, D. Antonio Martínez coadjutor de la parroquia de San Antonio de Padua de Mazarrón, mandé dar sepultura hoy 18 de noviembre de 1889, al cadáver de María Raja Fernández, de 28 años, natural de ésta, soltera, hija legítima de Francisco Raja Vivancos y Victoria Hernández García; falleció ayer de un disparo de arma de fuego. Se le hizo entierro de limosna»<sup>1103</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido Detenido en el día de ayer en la posada de La Úrsula, de dicha villa, el paisano Manuel Cava Álvarez, por homicidio perpetrado en la persona de María Raja García, con quien sostenía relaciones ilícitas, ocasionado con disparo de arma de fuego. Dicho sujeto con una pistola que se le ocupó fue puesto a disposición del señor juez»<sup>1104</sup>.

---

<sup>1099</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 12-7-1889. Nº 3775. A.M.A.M.

<sup>1100</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 11-5-1895. Nº 2620. A.G.R.M.

<sup>1101</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 14-8-1889. Nº 3803. A.M.A.M.

<sup>1102</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 26-9-1889. Nº 9933. A.M.A.M.

<sup>1103</sup> *Libro de defunciones de la Parroquia de San Antonio de Padua*. Años 1888-1893. 1811-1888. Folio 94. A. P. M.

<sup>1104</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 22-11-1889. Nº 8413. A.G.R.M.

## AÑO 1890

«Ayer tarde se trasladó el Juzgado de Totana a Mazarrón, con motivo de haber ocurrido en aquella localidad un homicidio cuyos detalles desconocemos aún»<sup>1105</sup>.

«Dicen de Mazarrón: Sobre la una de la tarde del día 25 de los corrientes, se hallaban en la pescadería varios vendedores de pescado, entre ellos Blas Fernández, “El Rufo”, Miguel García, “El Peseta” y un hijo de éste último llamado Miguel García, y por si éstos últimos habían ocupado una u otra mesa, promovieron una acalorada disputa entre “El Rufo” y el Miguel García, hijo. De las palabras se fueron a las manos, y “El Rufo”, sacando una pistola de dos cañones que llevaba, hizo un disparo sin que lograra dar al adversario; entonces Miguel García se interpuso entre su hijo y el Rufo, reconviniendo a este último por su mala acción, pero éste, en vez de atender sus razones, hizo un segundo disparo sobre el desgraciado Miguel García, padre, ocasionándole la muerte instantáneamente y dándose a la fuga por lo que fue detenido a los pocos minutos»<sup>1106</sup>.

«Por los carabineros Antonio García Peñalva y Mauro Montemayor González y a petición de la autoridad local del Puerto de Mazarrón (Murcia) se logró la captura de tres paisanos que se permitieron desarmar a un agente de vigilancia nocturna, por lo que merecieron las más expresivas gracias de dicha autoridad»<sup>1107</sup>.

«En el puerto de Mazarrón ha tenido lugar el incendio de la balandra Santa Justina, la que con cargamento de minerales procedentes de la mina Santa Isabel, con sacos de la Compañía Metalúrgica y seras de la de Águilas, estaba para hacerse a la vela con rumbo a este puerto. Aunque arribado el barco a la playa, fue difícil salvar nada y sólo los minerales por permanecer en la parte del casco que aunque medio carbonizado quedó entero, podrán sacarse sin grandes trabajos. Las pérdidas podrán calcularse en unas 50 mil pesetas»<sup>1108</sup>.

«En la noche del jueves y como a cosa de las diez, colocaron en una casa de Mazarrón un petardo que después de alarmar la población destrozó una ventana baja del edificio y todos los cristales de dicha casa y algunos de las casas vecinas»<sup>1109</sup>.

---

<sup>1105</sup> Ídem. 28-1-1890. N° 8466.

<sup>1106</sup> Ídem. 1-2-1890. N° 8470.

<sup>1107</sup> *El Correo Militar*. Madrid. 12-2-1890. N° 4300. B.N.E.

<sup>1108</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 27-3-1890. N° 8505. A.G.R.M.

<sup>1109</sup> Ídem. 15-4-1890. N° 8529.

«Ha sido detenido por la Guardia Civil de Mazarrón un individuo por haber robado un carnero y diez gallinas de la Hacienda titulada del Mosquito»<sup>1110</sup>.

«Por el Juzgado de Instrucción de Totana se cita, llama y emplaza a Juan Torralba Jiménez, natural de Cartagena, carpintero, y de treinta y dos años de edad, procesado en causa sobre haber ejercido en la villa de Mazarrón la facultad de medicina sin ostentar título»<sup>1111</sup>.

«Al dirigirse D. Gabriel García Valiente con su señora al Teatro-Circo de Mazarrón en la noche del 25, fue acometido por tres desconocidos, de los cuales uno le hizo un disparo que lo hirió de gravedad en la cabeza y otro lo acometió con arma blanca. La Guardia Civil, haciendo repetidas averiguaciones ha logrado detener a tres individuos que ha reconocido el García como presuntos agresores, por lo que han sido puestos a disposición del Juzgado»<sup>1112</sup>.

«El individuo que hace pocas noches fue gravemente herido en Mazarrón por unos desconocidos, es D. Gabriel García, apuntador de la última compañía de zarzuela que actuó en el Romea y después en Lorca»<sup>1113</sup>.

«El jueves en la tarde, jugando un niño de cuatro años en su casa de Mazarrón con otro de cuatro años y medio, abrió un cajón de una mesa y extrayendo de él una pistola, apuntó al otro pequeño, disparándose el arma, cuya bala entró por el lado izquierdo del pecho del otro niño y le salió por el costado izquierdo»<sup>1114</sup>.

«Jugando uno de estos días pasados en Mazarrón (Murcia) dos niños de cuatro y cuatro años y medio, respectivamente, con una pistola, el último disparó un tiro al otro, atravesándole de parte a parte»<sup>1115</sup>.

«Dice *La Verdad de Mazarrón* que constantemente están llamando a las puertas de los médicos de dicha población un considerable número de individuos que vomitan sangre por haber tragado una o varias sanguijuelas que conducen las aguas destinadas al consumo público»<sup>1116</sup>.

---

<sup>1110</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 1-5-1890. Nº 4016. A.M.A.M.

<sup>1111</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 11-7-1890. Nº 8612. A.G.R.M.

<sup>1112</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 1-8-1890. Nº 11092. A.M.A.M.

<sup>1113</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 3-8-1890. Nº 4092. A.M.A.M.

<sup>1114</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 1-9-1890. Nº 8654. A.G.R.M.

<sup>1115</sup> *La Iberia*. Madrid. 4-9-1890. Nº 12084. B.N.E.

<sup>1116</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 16-9-1890. Nº 8665. A.G.R.M.

«El jueves por la tarde se trasladó el juzgado de Instrucción al vecino pueblo de Mazarrón, con motivo de una riña que hubo la noche anterior, de la que resultó gravemente herido Andrés Zamora Morales por disparos de arma de fuego. El herido falleció dos horas después del suceso»<sup>1117</sup>.

«Han sido procesados y declarados suspensos de empleo y sueldo, varios guardias municipales de Mazarrón que hace pocos días sostuvieron una guerrilla con otros vecinos, de la que resultaron algunos heridos y contusos»<sup>1118</sup>.

«La Guardia Civil de servicio en Mazarrón detuvo ayer a un sujeto llamado Manuel García Jorquera, por haber muerto el día dos del actual, a las nueve de la mañana en la barriada del Puerto de dicho pueblo, a María Muñoz y herido gravemente a Salvadora Ballesta»<sup>1119</sup>.

«El crimen cometido hace unos días en el Puerto de Mazarrón, del cual fueron víctimas la joven María Muñoz, que murió de una puñalada, y su madre Salvadora Ballesta, que quedó en grave estado, tuvo por origen el haber ido a reclamar al agresor Manuel García Jorquera, un colchón de su mujer, hermana de ellas y de quién aquel vivía separado. La mujer se libró de las acometidas del furioso marido por haberse refugiado en una casa»<sup>1120</sup>.

«Ha sido detenido en Mazarrón (Murcia) un sujeto que ha dado muerte a una mujer y herido gravemente a otra»<sup>1121</sup>.

«Ha fallecido un guardia civil del Puerto de Mazarrón a consecuencia de una fuerte lesión en la cabeza producida por un golpe recibido al entrar en un retrete»<sup>1122</sup>

«Anteayer fueron detenidas por la Guardia Civil, en esta villa de Totana, dos jóvenes procedentes de Mazarrón que parece habían salido de su casa con dirección a la capital y con muy desgraciadas intenciones. Las dos parecían ser de clase pobre y una de ellas, en particular, no era fea»<sup>1123</sup>.

---

<sup>1117</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 23-9-1890. Nº 11135. A.M.A.M.

<sup>1118</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 24-9-1890. Nº 4135. A.M.A.M.

<sup>1119</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 7-10-1890. Nº 8683. A.G.R.M.

<sup>1120</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 8-10-1890. Nº 4147. A.M.A.M.

<sup>1121</sup> *La Iberia*. Madrid. 10-10-1890. Nº 12120. B.N.E.

<sup>1122</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 21-10-1890. Nº 8696. A.G.R.M.

<sup>1123</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 21-10-1890. Nº 415. A.M.A.M.



«Anteayer mañana fue herido de un tiro, en Mazarrón, un individuo llamado Ginés Martínez Martínez; y por la tarde José Rubio Bastida, también con arma de fuego»<sup>1124</sup>.

«En un mismo día, uno por la mañana y otro por la noche, han sido heridos dos individuos con arma de fuego en Mazarrón»<sup>1125</sup>.

«Nos escriben del Puerto de Mazarrón que el viernes estaba arrestado un carabinero en el cuartel y tuvo un acceso de locura, empezando a romper cristales y la puerta que comunicaba con la sala de armas. El centinela que lo había oído disparar y maltratar de palabra a sus jefes, y que después de romper la puerta se dirigía al sitio donde se guardaban las armas, sin duda con no muy buenas intenciones, le disparó un tiro dejándolo muerto en el acto. Según parece, el desgraciado muerto había sido hace unas cuatro semanas mordido por un perro, y hace pocos días había venido de Barcelona del Instituto Ferrán. El sábado llegó el Juez del distrito con el objeto de entender en tan sensible accidente»<sup>1126</sup>.

«Se hacen activas pesquisas por la Guardia Civil para descubrir a los autores del robo de cinco mil duros cometido en Mazarrón»<sup>1127</sup>.

«Se conocen detalles del robo de Mazarrón. Se cometió en la casa de una hija del propietario D. Diego García mientras hacía visita por la noche. Los ladrones fracturaron las puertas y seis muebles, llevándose 18.000 pesetas en metálico y alhajas. Se sospecha la existencia de una partida de malhechores avezados, en vista de los repetidos robos importantes verificados en esta provincia»<sup>1128</sup>.

«Parece, como en otro lugar indicamos, que se empieza a hacer luz en el robo de Mazarrón, habiéndose recuperado 18.000 y pico de reales y algunas alhajas, gracias a las eficaces pesquisas de la Guardia Civil y a la autoridad desplegada por el juez de Totana, Sr. López Cardona»<sup>1129</sup>.

«He aquí algunos detalles del robo cometido hace unos días en Mazarrón. La casa en la que se cometió el robo la habita la hija de D. Diego García, la cual salió a hacer una

---

<sup>1124</sup> Ídem. 30-10-1890. N° 4165.

<sup>1125</sup> *La Iberia*. Madrid. 2-11-1890. N° 12143. B.N.E.

<sup>1126</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 11-11-1890. N° 8713. A.G.R.M.

<sup>1127</sup> *La Correspondencia de España*. Madrid. 18-12-1890. N° 11945. A.V.P.H.

<sup>1128</sup> Ídem. 20-12-1890. N° 11947.

<sup>1129</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 20-12-1890. N° 4209. A.M.A.M.

visita, y al regresar a la hora o poco más, halló una de las puertas de la casa abierta y luego hasta seis muebles fracturados. De éstos, sustrajeron los ladrones más de 39.000 reales en oro, unos 15.000 en plata y un número de alhajas, cuyo valor no bajará de 20.000 reales. En todas las operaciones, éstos no debieron invertir más de unos tres cuartos de hora (...) Ayer mañana ingresaron en la cárcel de ésta, un hombre y dos mujeres, en cuyo poder se encontraban algunas alhajas y parte del dinero procedentes del delito que se persigue. Parece que la captura de estos personajes fue verificada por el capitán de la Guardia Civil de servicio en esta ciudad, señor Estañ»<sup>1130</sup>.

«Los detenidos como coautores del robo verificado en Mazarrón, son hasta ahora dos mujeres y un hombre procedentes de Andalucía, a quienes además del metálico y alguna alhajas, se les ha encontrado unos mazos de cigarros, que se cree sean de la Administración de la tabacalera robada en Mula. Acaso esta cuadrilla de ladrones, que parece numerosa, sea la que días atrás intentó otro robo en Totana, según dijeron varios periódicos. Detenidos ya algunos, es de esperar que los otros malhechores caigan también en poder de la autoridad, para lo cual se trabaja sin descanso por la Guardia Civil»<sup>1131</sup>.

## AÑO 1891

«Leemos en *La Verdad* de Mazarrón: Se dice y se asegura, sin que sepamos con qué fundamento, que en la barriada del Puerto, noches pasadas, unos cuantos sujetos, entre los que se encontraban algunos agentes de la autoridad, andaban saltando las tapias de un corral y cometiendo no sabemos qué fechorías propias de amantes enamorados o cosas por el estilo. Se nos dice que tiene conocimiento el juzgado de estas bromas»<sup>1132</sup>.

«En Mazarrón ha sido detenido por la Guardia Civil Pedro Salinas Hernández por haber dirigido a D. Diego García Álvarez una carta anónima exigiéndole la cantidad de 1.000 pesetas. El detenido queda a disposición del juzgado correspondiente que entiende en el asunto».<sup>1133</sup>

«Según noticias de Mazarrón, días pasados fue preso en aquella villa D. Eugenio Morata por haber repartido hojas impresas donde se reproducía un artículo dirigido a los republicanos y publicado en un periódico de Madrid»<sup>1134</sup>.

---

<sup>1130</sup> *El Noticiero de Lorca*. Lorca. 20-12-1890. Nº 1521. A.P.

<sup>1131</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 21-12-1890. Nº 4210. A.M.A.M.

<sup>1132</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 6-1-1891. Nº 11223. A.M.A.M.

<sup>1133</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 29-1-1891. Nº 1300. A.G.R.M.

<sup>1134</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 10-2-1891. Nº 4248. A.M.A.M.

«En término de Mazarrón han sido detenidos por la Guardia Civil, Antonio Muñoz y José Hernández que estaban reclamados por el juez del partido, habiéndoseles ocupado al primero dos trabucos y una escopeta al segundo»<sup>1135</sup>.

«En el pueblo de Mazarrón y en la noche del día nueve del mes presente fueron detenidos por la Guardia Civil treinta y cuatro sujetos que en un café cantante se entretenían inocentemente en pasar la velada *jugando al monte*. Todos fueron puestos a disposición del juzgado correspondiente en unión de 9,50 pesetas y tres barajas que se les encontraron. A la noche siguiente y por la misma benemérita fuerza fueron sorprendidos en la misma ocupación catorce individuos que, en unión de cuatro barajas de que se servían para su entretenimiento, fueron igualmente puestos a disposición de la autoridad»<sup>1136</sup>.

«Entre las nueve y diez de la noche del día nueve fue sorprendida por la Guardia Civil de este puesto la timba del café cantante de la calle del Molino, deteniendo 34 *puntos* que fueron conducidos a la cárcel de la villa, ocupándoles dinero y barajas. También entre diez y once de la noche del diez fue sorprendida otra timba en el café cantante de la calle del general Cassola y, aunque los *puntos* quisieron darse a la fuga, pasaron trece la noche en la cárcel, ocupándoles algún dinero, armas y barajas»<sup>1137</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón a detenido a un sujeto, vecino de aquel pueblo, por robo de 30 pesetas y 10 gallinas a Josefa Méndez Rojo»<sup>1138</sup>.

«Según noticias que se tienen por fidedignas, el batallón de tropa que a esta capital llegará el día 28 de los corrientes tiene por objeto impedir cualquier alteración de orden público que haya en la provincia con motivo de las huelgas del primero de mayo en razón a que se teme que los trabajadores de las minas situadas en el término de Mazarrón se subleven»<sup>1139</sup>.

«Hoy salen para Mazarrón cuatro parejas del puesto de la Guardia Civil de esta ciudad con el fin de que presten servicio en dicho punto durante las huelgas del próximo

---

<sup>1135</sup> Ídem. 26-2-1891. N° 4265.

<sup>1136</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 12-3-1891. N° 1336. A.G.R.M.

<sup>1137</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 14-3-1891. N° 4279. A.M.A.M.

<sup>1138</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 21-4-1891. N° 11309. A.M.A.M.

<sup>1139</sup> Ídem. 26-4-1891. N° 11314.

mes de mayo. Con igual fin la fuerza correspondiente a los puestos de Tébar, Totana y Águilas se distribuirá proporcionalmente entre las minas de Morata y Mazarrón»<sup>1140</sup>.

«Ha regresado a esta capital el delegado que el Sr. Gobernador mandó hace pocos días a Mazarrón para instruir expediente con motivo de las muchas denuncias contra los abusos que en la administración de dicho pueblo se dice, se vienen cometiendo ¿Habrá encontrado las puertas y ventanas de la casa consistorial?»<sup>1141</sup>.

«Ha sido detenido en Lorca por la Guardia Civil un joven llamado Pablo Cosme en el momento de estar empeñando varias alhajas que se sospecha con bastante fundamento sean de las robadas en Mazarrón a D. Antonio Monche, cuyas iniciales tiene grabadas en dichas alhajas»<sup>1142</sup>.

«Se encuentra en Mazarrón el Sr. juez de Instrucción, el cual ha descubierto la existencia de un cuño para la fabricación de moneda y que se encontraba en poder del vecino José Méndez. Es verdaderamente plausible el celo y actividad del referido Sr. juez D. José López Cardona que con su buen tacto y pericia en los asuntos criminales lleva ya descubiertos algunos hechos de importancia»<sup>1143</sup>.

«Recortamos de *La Verdad* de Mazarrón: Según denuncia que se nos hace, ha sido herido dentro de la cárcel de esta villa el vecino de la misma Ginés Vivanco por el guardia municipal Sebastián Pérez. Si el hecho es cierto, nos hemos engañado al creer que siendo alcalde una persona tan respetable para todos como el Sr. Granados, consienta abusos de esta naturaleza; pues no debe ignorar, que la custodia de un preso debe ser lo más sagrado del mundo»<sup>1144</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha denunciado al Sr. juez, a Alfonso Hernández Sánchez por carecer de la hoja de ruta que previene el artículo 13 del reglamento de carruajes. También han sido denunciados por la misma fuerza Ginés Carvajal Muñoz y Juan José Agustín Pelegrín por la misma falta»<sup>1145</sup>.

---

<sup>1140</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 29-4-1891. Nº 4317. A.M.A.M.

<sup>1141</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 29-4-1891. Nº 11316. A.M.A.M.

<sup>1142</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 19-5-1891. Nº 4333. A.M.A.M.

<sup>1143</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 14-6-1891. Nº 11354. A.M.A.M.

<sup>1144</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 12-8-1891. Nº 4404. A.M.A.M.

<sup>1145</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 20-11-1891. Nº 11483. A.M.A.M.

«Por conducir una yegua y un borrico sin las correspondientes guías, ha sido detenido por la Guardia Civil de Mazarrón en la carretera de Totana, a las siete de la mañana del día 18, Joaquín Aguilera Fernández»<sup>1146</sup>.

«Por carecer de hoja de ruta se han denunciado al Gobierno Civil por la fuerza de la Guardia Civil, a Juan José Agustín Pelegrín, mayoral de la empresa de Juan Ramón Muñoz; Alfonso Hernández Sánchez, de la de D. Juan García y a Ginés Carvajal, todos de Mazarrón; habiéndose acordado imponerle a cada uno la multa de 10 pesetas»<sup>1147</sup>.

«Entre otras sustanciosas cosas, dice *La Verdad* de Mazarrón: El domingo en la noche y por las inmediaciones de la casa que habita el jefe del comité fusionista de la localidad, la guardia municipal de nuestra villa dio otra muestra de su heroicidad y valimiento. Nos dicen que a un sujeto vecino de Lorca, le dieron una soberbia tunda de sablazos que el infeliz quedó magullado. No hemos podido averiguar la causa que motivó tan bárbaro atentado, pero sea la que quiera, censuramos con toda la energía que podemos, la conducta de esos guardias que más bien que custodiar por el orden y la tranquilidad pública, debían custodiarlos a ellos que dan lugar con su conducta o torpeza, a cometer actos de barbarie y salvajismo. Si es que faltó el individuo en cuestión, para eso están los tribunales de justicia, para que sean castigados por la ley, no para que ellos la tomen por su mano»<sup>1148</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón se ha hecho cargo de una caballería que conducían dos hombres por la sierra de Mingrano de aquel término que, al notar éstos la presencia de los guardias, se dieron a la fuga, dejándose la mencionada caballería»<sup>1149</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón detuvo anteanoche a uno de los presos fugados de la cárcel de Cartagena llamado Alfonso Martínez Haro»<sup>1150</sup>.

## AÑO 1892

«Causa verdadero desconsuelo leer los periódicos de la vecina e importante villa de Mazarrón. Ni aún buscando la excepción de toda regla puede encontrarse un número de nuestros colegas *La Verdad* y *La Unión Republicana* que no publiquen la relación de

---

<sup>1146</sup> Ídem.

<sup>1147</sup> Ídem. 23-11-1891. N° 11487.

<sup>1148</sup> Ídem. 25-11-1891. N° 11489.

<sup>1149</sup> Ídem. 4-12-1891. N° 11497.

<sup>1150</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 6-12-1891. N° 4504. A.M.A.M.

un atropello, el anuncio de un hecho escandaloso y hasta la comisión de delitos. En su último número da cuenta el segundo de dichos periódicos del asesinato frustrado de su director, Sr. Morata y se lamenta en otro suelto de que varios vecinos son apaleados por la guardia municipal ¿Qué sucede en Mazarrón? ¿No llegan esos periódicos a poder de las autoridades judiciales? ¿Qué hace el Gobernador Civil de la provincia?»<sup>1151</sup>.

«*La Alianza* de Lorca publica una carta de su director y dirigida al Sr. Gobernador de la provincia, exponiéndole la persecución que el alcalde de Mazarrón efectúa con tenacidad y obcecación contra la Sociedad Unión Republicana, compuesta de obreros en su mayoría, en los cuales no existe propósito alguno de alterar el orden mientras él les deje expedito el camino para poder manifestar libremente sus opiniones sin faltar a las leyes. Si la tirantez de aquella autoridad continúa, se teme produzca algo y no bueno, porque las cuerdas cuando mucho se estiran se rompen»<sup>1152</sup>.

«El juez de Totana instruye causa criminal contra los que en Mazarrón cobraron en 88-89 un arbitrio sobre los alcoholes que no acordó el Ayuntamiento, que no lo dio a cobrar y cuyo importe no ingresó en las arcas municipales según se acredita por certificaciones expedidas que figuran a la cabeza de los autos»<sup>1153</sup>.

«Ha sido puesto en libertad provisional el director de La Unión Republicana de Mazarrón, que ha pasado cerca de un mes en esta cárcel por delitos de imprenta»<sup>1154</sup>.

«Ha sido detenido por la Guardia Civil de Mazarrón el joven Hilario Mazo Picón, minero, a quien se supone autor de los sucesos ocurridos en dicha villa durante la predicación de un padre misionero. Dicho joven está herido en la espalda a consecuencia de los golpes que con los sables le dieron los guardias municipales»<sup>1155</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha dado conocimiento al Sr. Gobernador de que estando vigilando el día 11 del actual los montes públicos de dicha villa, tuvo noticia de que Sebastián Vera Rabal, guarda-almacén de la vía férrea de Parazuelos a Morata, había abandonado su destino sustrayendo multitud de objetos, entre ellos cien cartuchos de dinamita. El tal sujeto ha sido capturado a partir de las oportunas averiguaciones»<sup>1156</sup>.

---

<sup>1151</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 13-2-1892. N° 9087. A.G.R.M.

<sup>1152</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 4-2-1892. N° 11543. A.M.A.M.

<sup>1153</sup> Ídem. 15-3-1892. N° 11559.

<sup>1154</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 25-3-1892. N° 4594. A.M.A.M.

<sup>1155</sup> Ídem. 31-5-1892. N° 5009.

<sup>1156</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 17-6-1892. N° 11634. A.M.A.M.

«Según comunica el jefe de puesto de la Guardia Civil de Mazarrón, lo ocurrido en aquella villa en la tarde del miércoles fue que al conducir preso los guardias municipales a Tomás Ruíz Díaz por hallarse algo embriagado y, al pasar por la casa de éste, salieron su padre, sus hermanos Francisco y José y sobrino José Ruíz Vélez, y se suscitó una cuestión de la que resultaron heridos el padre del detenido, éste, su hermano Francisco y el cabo de los municipales Francisco Díaz Castillo. El sargento de dicha guardia resultó con dos tajos en la guerrera. La Guardia Civil que acudió a la plaza del Hospital donde ocurrió el hecho, puso a los paisanos y a los agentes del municipio a disposición del juzgado»<sup>1157</sup>.

«En la mañana de hoy ha circulado el rumor de que el guarda de montes que D. Ginés José de Vivancos tiene en sus posesiones ha disparado su tercerola contra un pobre leñador o espartero que quizá fuera llevado al monte por la imperiosa necesidad de hacer alguna carga de leña con que, vendida, hubiera podido dar de comer, en día tan trágico para este desdichado, a sus infelices hijos. Nos dicen que está herido de un balazo en el brazo derecho y que su estado es grave»<sup>1158</sup>.

«En un círculo de recreo de la barriada del Puerto de Mazarrón ha sorprendido la Guardia Civil una timba con catorce individuos que jugaban al *monte*. Como el juez de instrucción Sr. Cardona, se halla accidentalmente en el Puerto, fue avisado y se personó en dicho círculo, incautándose acto seguido de 815 pesetas que tenía la banca, una baraja y varias armas que ocupó a los jugadores la Guardia Civil»<sup>1159</sup>

«...el colega mazarronero denuncia multitud de hechos que bien merecen que las autoridades a quienes compete, se ocupen en averiguar lo que exista sobre el caso, castigando con mano firme a los que resultasen responsables de los graves delitos que enumera *La Verdad*. En Mazarrón impera el más descarnado caciquismo y la más despiadada arbitrariedad»<sup>1160</sup>.

«Ha sido puesta en libertad, en la cárcel de Totana donde se hallaba, la madre del joven que hace poco asesinó a su esposa en Mazarrón, a quien se suponía cómplice e instigadora de tan espantoso delito»<sup>1161</sup>.

---

<sup>1157</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 18-6-1892. N° 5024. A.M.A.M.

<sup>1158</sup> Ídem. 24-6-1892. N° 5029.

<sup>1159</sup> Ídem. 17-8-1892. N° 5073.

<sup>1160</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 15-9-1892. N° 9262. A.G.R.M.

<sup>1161</sup> Ídem. 23-9-1892. N° 9269.

«Han sido capturados por la Guardia Civil de Mazarrón dos sujetos que estaban reclamados como autores de un robo de mineral en Mazarrón»<sup>1162</sup>.

«Hace tres noches ocurrió una sangrienta riña en Mazarrón. En el sitio nombrado “La Ceña”, tuvieron una cuestión José Vivancos López y Bonifacio Vera, recibiendo éste un disparo de arma de fuego cuyo proyectil se alojó en el vientre después de atravesarle la mano derecha, quedando tendido en grave estado al pie de una higuera, donde momentos después lo encontraron la Guardia Civil y el juez municipal. Poco después la Guardia Civil capturó al agresor, ocupándole una pistola de 15 milímetros, con la que cometió el delito. También fue preso Pedro Gris, que armado de una escopeta acompañaba a Vivancos cuando la reyerta, en la que recibió heridas en la mano»<sup>1163</sup>

«Han sido detenidos en Mazarrón por la Guardia Civil, tres sujetos por riña y escándalo»<sup>1164</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido detenido y puesto a disposición del juez de Instrucción de Totana, el director de *La Luz*, D. Luís Sánchez Carrasco, el cual estaba reclamado por dicha autoridad judicial por complicación en el asesinato de Totana»<sup>1165</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha detenido a un sujeto por disparar una pistola en la calle de San Antonio de aquella villa, frente a la casa de D. Ginés José Vivancos»<sup>1166</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha detenido a un joven, criado de Dña. Nemesia Rodríguez por haber sustraído a ésta varias prendas de ropa»<sup>1167</sup>.

## AÑO 1893

«La Guardia Civil de Mazarrón ha detenido a un sujeto presunto autor del robo de varias reses lanaras a los vecinos de aquel término, Ignacio Vivancos, José Vera y Antonio González»<sup>1168</sup>.

---

<sup>1162</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 24-9-1892. Nº 5106. A.M.A.M.

<sup>1163</sup> Ídem. 7-10-1892. Nº 5117.

<sup>1164</sup> Ídem. 8-10-1892. Nº 5118.

<sup>1165</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 25-10-1892. Nº 11740. A.M.A.M.

<sup>1166</sup> Ídem. 12-12-1892. Nº 11779.

<sup>1167</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 21-12-1892. Nº 5178. A.M.A.M.

<sup>1168</sup> Ídem. 1-1-1893. Nº 5818.



«En Mazarrón han sido capturados por la Guardia Civil cinco sujetos por haber cargado una caballería cada uno de esparto verde de propiedad particular»<sup>1169</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón y La Unión ha detenido estos días a varios autores de pequeños robos»<sup>1170</sup>.

«En Mazarrón ha sido detenido por la Guardia Civil un sujeto llamado José Martínez Miñano, de Lorca, el cual iba exigiendo dinero con palabras amenazadoras, tanto, que en un establecimiento llamado de los “Turcos”, uno de los dueños tuvo necesidad de hacer un disparo y pedir auxilio, temeroso de que el tal individuo le acometiera»<sup>1171</sup>.

«En Mazarrón se ha descubierto un robo de importancia. La Guardia Civil ha detenido a cuatro individuos llamados José Mateo García, Salvador Campillo, Santiago Gallego y Antonio de Bustos Sánchez, como autores del robo de 57 cajas de dinamita del polvorín de la mina San Antonio, de la Compañía de Águilas, habiéndoles cogido en el acto 477 kilos de cartuchos de dicho explosivo y nueve rollos de mecha. También se les ha encontrado 27 quintales de mineral de la misma, todo lo cual, junto con los autores, ha sido entregado al juez del partido»<sup>1172</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha capturado a un obrero llamado Camilo Moreno, por haberle encontrado en su poder, sin la guía que acredita su procedencia, 60 kilos de dinamita en cajas. El Sr. Gobernador dirigió ayer al jefe de aquel puesto de la benemérita una comunicación mostrándose satisfecho de este servicio y dando las gracias a los guardias Joaquín García y Francisco Morote. Este servicio y el realizado días atrás en el mismo pueblo, tienen hoy más importancia que en cualquiera otras épocas del año, por circunstancias de actualidad que nadie puede ocultarse»<sup>1173</sup>.

«A la nueve de la noche estalló un petardo en la casa que habita en Mazarrón Dolores Martínez Morán, habiéndose abierto un agujero en el techo de la habitación

---

<sup>1169</sup> Ídem. 27-1-1893. N° 5839.

<sup>1170</sup> Ídem. 28-3-1893. N° 5891.

<sup>1171</sup> Ídem. 5-4-1893. N° 5897.

<sup>1172</sup> Ídem. 11-4-1893. N° 5902.

<sup>1173</sup> Ídem. 20-4-1893. N° 5910.

donde se produjo la explosión. Han sido inútiles las pesquisas practicadas para descubrir al autor o autores de este bárbaro atentado»<sup>1174</sup>.

«Han sido detenidos en Mazarrón por la Guardia Civil doce individuos amantes del *verde tapete*, que se hallaban protegiéndose mutuamente en el café de Dionisio Muñoz»<sup>1175</sup>.

«En Mazarrón ha sido detenido Pedro Haro, alias “Carapiña”, cuya captura reclamaba el primer jefe de la comandancia de la Guardia Civil»<sup>1176</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha detenido a José Elías Abad, alias “Gachero”, reclamado por la Audiencia para extinguir tres años de correccional a que fue sentenciado por disparos y lesiones»<sup>1177</sup>.

«En Mazarrón fueron capturados en la madrugada de ayer dos sujetos que en la noche anterior hirieron gravemente a tiros a Pedro Vivancos Muñoz»<sup>1178</sup>.

«Anteayer se suicidó una mujer ahorcándose de una cuerda en la casa donde estaba sirviendo»<sup>1179</sup>.

«Anteayer copó la Guardia Civil, en un cafetín de Mazarrón, una timba con ocho jugadores, dos barajas y 455 pesetas que había sobre el tapete. También anteayer riñeron en Mazarrón los vecinos Pedro Sánchez Arroyo y Joaquín González Vidal, disparando el primero al segundo un tiro sin consecuencias, por fortuna»<sup>1180</sup>.

«En Mazarrón fueron descubiertas hace pocos días, por denuncia hecha al inspector de policía, dos reses que estando atacadas de viruela, fueron sacrificadas por un carnicero que las tenía ya dispuestas para la venta. El hecho es verdaderamente grave y el servicio prestado por el que ha impedido los daños que hubiera causado la venta de dichas reses, muy digno de aplauso»<sup>1181</sup>.

---

<sup>1174</sup> Ídem. 21-4-1893. N° 5911.

<sup>1175</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 22-4-1893. N° 1974. A.M.A.M.

<sup>1176</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 18-5-1893. N° 5934. A.M.A.M.

<sup>1177</sup> Ídem. 27-5-1893. N° 5492.

<sup>1178</sup> Ídem. 12-6-1893. N° 5957.

<sup>1179</sup> Ídem. 2-7-1893. N° 5972.

<sup>1180</sup> Ídem. 20-8-1893. N° 6017.

<sup>1181</sup> Ídem. 11-10-1893. N° 6061.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha detenido a dos mineros que hace pocas noches sorprendieron a una mujer en las inmediaciones del pueblo e intentaron agredirla»<sup>1182</sup>.

«En La mina Triunfo de Mazarrón ha sido detenido por la Guardia Civil Juan García Morales, que estaba reclamado por el juzgado municipal de aquel pueblo»<sup>1183</sup>.

«Ha sido detenida por la Guardia Civil de Mazarrón Nicanora Collado, autora convicta y confesa del robo de 40 pesetas de su conocida, Francisca Carrillo Fernández»<sup>1184</sup>

## AÑO 1894

«En Mazarrón ha puesto fin a sus días el vecino Pedro Céspedes García, ignorándose qué móviles le inducirían a tan desesperada resolución»<sup>1185</sup>.

«Por arrancar y robar varios árboles frutales de la propiedad de Alfonso Meca, en término de Mazarrón, ha sido detenido por la Guardia Civil un joven llamado Diego González. La misma fuerza ha detenido a Antonio y Leonardo Legaz, presuntos autores de las heridas inferidas a Fernando Muñoz Costa»<sup>1186</sup>.

«En el puerto de Calaleño de estas playas fue herido de gravedad el miércoles al oscurecer, uno de los carabineros del mismo cuando se dirigía de guardia a su puesto. El desgraciado iba acompañado de su esposa, que al ver caer al suelo el cuerpo exánime de su esposo, prorrumpió en amargo llanto. A la detonación y a los lamentos de la infeliz esposa acudieron los compañeros y, habiendo averiguado que el tiro había salido por una de las ventanas de la casa de uno de los guardas de la casa de D. José Muñoz, fue detenido inmediatamente y encerrado en una habitación; lo custodiaban dos carabineros hasta que determinara el fiscal, a quien habían dado cuenta»<sup>1187</sup>.

«Hace tres días que se enterró en este pueblo al carabinero que tan alevosamente fue herido en Calaleño y esta mañana, a dos kilómetros del indicado sitio, en Bol-nuevo, ha sido muerto otro de un tiro, sin que hasta ahora se sepa de cierto quién ha sido el agresor. Como presunto autor ha sido detenido su compañero, el cual declara que le dijo

---

<sup>1182</sup> Ídem. 19-10-1893. N° 6068.

<sup>1183</sup> Ídem. 1-11-1893. N° 6080.

<sup>1184</sup> Ídem. 23-11-1893. N° 6102.

<sup>1185</sup> Ídem. 4-1-1894. N° 6142.

<sup>1186</sup> Ídem. 25-1-1894. N° 6163.

<sup>1187</sup> Ídem. 27-1-1894. N° 6165.

que se adelantara, que él le cogería, y que al poco oyó un tiro, y al llegar donde él estaba, lo encontró muerto. Ya diré si se descubre, la verdad de los hechos»<sup>1188</sup>.

«Mazarrón. Aprovechando la ausencia de sus dueños, ha sido fracturada una de las puertas de la casa de D. José Espejo, llevándose los ladrones 12.500 pesetas que según él tenía en billetes entre las hojas de un libro. Debido a lo intempestivo de la noche, se comprende que han tenido tiempo hasta para ojear los libros, creyéndose seguros de que la noche no convidaba a que la policía anduviera por las calles»<sup>1189</sup>.

«Anoche a las once se promovió una riña en la calle de Los Lardines entre tres sujetos, resultando uno de ellos con una herida tan grave en la ingle que murió a las pocas horas y otro con una cortada en los dedos que le hizo el agresor al quererle quitar el arma homicida»<sup>1190</sup>.

«En la noche del nueve del actual se pretendió robar en la casa del vecino de Mazarrón Bartolomé Muñoz Carvajal, sita en la calle de Marmolico y contigua al castillo de dicha localidad, en ocasión de encontrarse su dueño ausente. Los ladrones escalaron las tapias y taladraron varias puertas, si bien no consiguieron su propósito. No han podido ser capturados»<sup>1191</sup>.

«Hoy ha sido herido de siete puñaladas Juan Muñoz en el Bol-nuevo, donde el pobre se dedicaba a la pesca para mantener a su familia y a una hija viuda que tiene con dos hijos. Por haberlo sabido ya a última hora, no sé si las heridas son o no graves»<sup>1192</sup>.

«Ha fallecido en Mazarrón el desgraciado niño Miguel Vivancos Martínez, que hace pocos días fue atropellado por un carro»<sup>1193</sup>.

«Ha sido detenido por la Guardia Civil de Mazarrón en la diputación de Sierra, de aquel término, Miguel Marín Blaya, por haber disparado una escopeta contra Lucía Navarro Martínez que resultó ilesa»<sup>1194</sup>.

---

<sup>1188</sup> Ídem. 5-2-1894. N° 6174.

<sup>1189</sup> Ídem. 24-2-1894. N° 6193.

<sup>1190</sup> Ídem. 7-3-1894. N° 6204.

<sup>1191</sup> *La Paz de Murcia*. Murcia. 13-4-1894. N° 12669. A.M.A.M.

<sup>1192</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 26-4-1894. N° 6253. A.M.A.M.

<sup>1193</sup> Ídem. 20-5-1894. N° 6277.

<sup>1194</sup> Ídem. 2-8-1894. N° 6351.

«Telegrafían de Mazarrón a un colega local que unos guardias municipales de aquella villa, yendo embriagados, la emprendieron ayer tarde a palos contra diecisiete personas que paseaban tranquilamente por el muelle. De ser esto así, bien merece que el Sr. Gobernador castigue con mano fuerte semejantes desmanes, con los que desde hace tiempo siguen conquistando dichos guardias una celebridad poco envidiable»<sup>1195</sup>.

«Hace pocas noches una señora de Mazarrón que se hallaba durmiendo, despertó por el ruido que notó en la habitación y, registrada ésta, vio llena de pavor que debajo de la cama había un hombre escondido que salió huyendo como alma que lleva el diablo. Luego se averiguó qué era el tal sujeto, que fue detenido a bordo de un vapor»<sup>1196</sup>.

«Ayer tarde a las seis se declaró un violento incendio en una fábrica de pólvora que en las afueras del pueblo de Mazarrón posee el conocido y popular industrial D. Ginés Carvajal. Al lugar del suceso acudieron muchos vecinos, la Guardia Civil y otras autoridades, lográndose entre todos y al cabo de dos horas, sofocar el incendio. Las pérdidas consisten en 25 quintales de azufre y nitro, e importantes desperfectos en el edificio»<sup>1197</sup>.

«Esta mañana a las seis y media y cuando el tartanero Juan Mora llegaba de Lorca, al enseñarle un *Remington* que traía un vecino suyo talabartero, se le fue un tiro, hiriendo de gravedad a un oficial, y al maestro también le tocaron algunos perdigones. El delincuente se dio a la fuga y aún no ha sido hallado»<sup>1198</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido detenido Alfonso Ureña Imbernón, de 26 años, de oficio carnicero, autor de las heridas causadas con arma blanca anteayer tarde a las tres, en la plaza de abastos de dicha villa a Miguel García García. Dicho sujeto, con una faca que se le ocupó en el acto de la detención, ha sido puesto a disposición del juzgado municipal de la citada villa»<sup>1199</sup>.

«Ha sido detenido por la Guardia Civil de Mazarrón Salvador García García, de 55 años, natural de Garrucha, por haber inducido a un hijo suyo a que fingiera le habían

---

<sup>1195</sup> Ídem. 31-8-1894. N° 6380.

<sup>1196</sup> Ídem. 2-9-1894. N° 6382.

<sup>1197</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 15-9-1894. N° 2456. A.G.R.M.

<sup>1198</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 26-9-1894. N° 6405. A.M.A.M.

<sup>1199</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 10-10-1894. N° 2481. A.G.R.M.

robado 140 pesetas en el Puerto de Mazarrón, con objeto de no pagar en una tienda de comestibles una cantidad que debía»<sup>1200</sup>.

«De Mazarrón. Hecho escandaloso. En la noche del día de Todos los Santos se suscitó una contienda entre guardias municipales auxiliados del juez municipal, y varios paisanos en una casa de mujeres de vida airada, resultando el vecino Juan Paredes con una herida contusa en el ojo de pronóstico reservado. No se instruyen diligencias porque, según rumor público, se supone que ha tenido participación en este hecho vandálico, D. Ginés Paredes, actual juez municipal»<sup>1201</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido detenida como presunta autora del hurto de 250 pesetas a la vecina Inés Vivancos Segura, verificado a últimos del pasado mes, Micaela Díaz Castro, de 30 años, natural de Cuevas (Almería) la cual ha ingresado aquella cárcel a disposición de Instrucción correspondiente»<sup>1202</sup>.

«Según telegrama del alcalde de Mazarrón al Gobernador Civil, ayer fue herido en dicho pueblo, de un tiro, Ginés Sánchez Vera por Francisco Aranda Montesinos, el cual fue detenido y puesto a disposición del juzgado correspondiente»<sup>1203</sup>.

«En Mazarrón, Cristóbal Martínez ha hurtado 59 cartuchos de dinamita de la mina Santa Ana de la Compañía de Águilas. La Guardia Civil ha detenido al autor y lo ha entregado al juzgado correspondiente»<sup>1204</sup>.

## AÑO 1895

«Han sido detenidos por la Guardia Civil de Mazarrón los procesados José Toledo Valero, alias “Bigote” y Tomás Ruiz, alias “Quincallero”, los cuales estaban reclamados por el presidente de esta Audiencia provincial para que extinguieran condena»<sup>1205</sup>.

«Se nos dice que en Mazarrón circula una buena cantidad de moneda falsa de una y dos pesetas. Eso es lo único que le faltaba a aquel desventurado pueblo»<sup>1206</sup>.

---

<sup>1200</sup> Ídem. 15-10-1894. N° 2486.

<sup>1201</sup> Ídem. 3-11-1894. N° 2505.

<sup>1202</sup> Ídem. 9-12-1894. N° 2541.

<sup>1203</sup> Ídem. 10-12-1894. N° 2542.

<sup>1204</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 14-12-1894. N° 6484. A.M.A.M.

<sup>1205</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia.. 16-1-1895. N° 2574. A.G.R.M.

<sup>1206</sup> Ídem.

«Ha sido detenido por la Guardia Civil el minero José Blesa Serrano, de 32 años, por amenazar con una pistola al encargado de la mina donde trabajaba»<sup>1207</sup>.

«El carnaval ha sido señalado con sangre en el vecino pueblo de Mazarrón. Varios individuos pasaron el domingo jugando a las cartas y tomando copas; se originó una disputa entre ellos y uno le dio una bofetada al otro que se la aguantó por el momento, hasta que al salir a la calle dio al ofensor un tiro de pistola. El herido sacó un cuchillo y descargó tal puñalada sobre el agresor que le ocasionó la muerte. Además de este crimen se ha cometido otro del cual fue víctima un individuo que recibió un tiro en la fuente. Dos muertos y un herido son bastantes para señalar con piedra negra en Mazarrón el carnaval de 1895»<sup>1208</sup>.

«Ha sido remitido a informe de la Comisión Provincial un expediente instruido por el alcalde de Mazarrón con motivo de una reunión ilegal celebrada por la sociedad denominada “Hombres del Mar”, establecida en dicho pueblo»<sup>1209</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido detenido por coacciones y amenazas con una escopeta al ingeniero de la Compañía de Escombreras D. Alfredo Masson, el obrero Pedro Sáez Paredes, de 28 años, vecino de dicho pueblo, el cual pretendía le diera trabajo en la mina Santa Isabel. El juzgado municipal del citado pueblo entiende en el asunto»<sup>1210</sup>.

«Ha sido detenido por la Guardia Civil de Mazarrón Andrés Mejías Martínez, de 32 años, de oficio minero, autor de las heridas graves causadas con arma blanca a Diego Muñoz Asensio. El juzgado municipal de dicho pueblo entiende en el asunto»<sup>1211</sup>.

«En la diputación de Ifre, término de Mazarrón, se le escapó un tiro de revólver al joven Francisco Urrea Hernández, con tan mala fortuna que le produjo la muerte instantánea a su amigo Diego Raja Martos, de 17 años. La Guardia Civil de Águilas detuvo a Francisco, poniéndolo a disposición del juzgado municipal de Mazarrón»<sup>1212</sup>.

«Anteayer tarde ocurrió en el pueblo de Mazarrón una sangrienta riña de la que resultó muerto de un tiro el vecino Ginés Navarro Gallego. El agresor, llamado Manuel

---

<sup>1207</sup> Ídem. 4-2-1895. N° 2590.

<sup>1208</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 28-2-1895. N° 9997. A.G.R.M.

<sup>1209</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 8-3-1895. N° 2618. A.G.R.M.

<sup>1210</sup> Ídem. 11-3-1895. N° 2620.

<sup>1211</sup> Ídem. 21-3-1895. N° 2629.

<sup>1212</sup> Ídem. 23-3-1895. N° 2631.

Pérez Paredes, ha sido detenido por la Guardia Civil del citado pueblo, ingresando en la cárcel a disposición del juzgado municipal»<sup>1213</sup>.

«*Un fratricida.* Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido detenido Andrés Moya Martínez, de 29 años de edad, presunto autor de la herida causada con arma blanca en la espalda de su hermano Emilio, y de dos disparos de pistola hechos contra el mismo sin consecuencias. En el acto de la detención le han sido ocupadas, una pistola, una faca con la hoja ensangrentada y un cayado, habiendo ingresado en la cárcel de dicho pueblo a disposición del juzgado de Instrucción correspondiente»<sup>1214</sup>.

«El jueves en la noche fue herido de un disparo de arma de fuego en Mazarrón el vecino de dicho pueblo Joaquín Vivancos Segura. Como presunto autor del hecho ha sido detenido por la guardia municipal del citado pueblo, Rafael Díaz Navas, el cual ha ingresado en aquella cárcel a disposición del juzgado municipal»<sup>1215</sup>.

«*Homicidio en Mazarrón.* Dos trabajadores de una mina en Mazarrón promovieron una riña hace tres días, resultando muerto uno de ellos. El agresor ha sido detenido y conducido a Lorca»<sup>1216</sup>

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido detenido Silvestre Nicolás Martínez, de 18 años de edad, autor de las lesiones causadas con palo en la cabeza a su convecino Rafael Mulero Martínez en la diputación de Cañadas de Romero, hace algunos días»<sup>1217</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha detenido en la diputación de Ifre a María Sánchez Fernández por haber herido levemente a su madre política, habiéndola puesto a disposición del juzgado municipal de dicho pueblo»<sup>1218</sup>.

«En la tarde del doce del actual hubo una riña en el Puerto de Mazarrón de la que resultó herido de un tiro en el cuello Alfonso Vizcaíno Gil. Como presunto autor del hecho ha sido detenido por la Guardia Civil de Mazarrón, Manuel Lorda Vidal, el cual ha ingresado en aquella cárcel»<sup>1219</sup>.

---

<sup>1213</sup> Ídem. 14-4-1895. Nº 2648.

<sup>1214</sup> Ídem. 15-5-1895. Nº 2679.

<sup>1215</sup> Ídem. 9-6-1895. Nº 2702.

<sup>1216</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 15-6-1895. Nº 6649. A.M.A.M.

<sup>1217</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 24-6-1895. Nº 2716. A.G.R.M.

<sup>1218</sup> Ídem. 15-7-1895. Nº 2736.

<sup>1219</sup> Ídem.



«En la mañana del 20 del actual riñeron en Mazarrón Norberto Morales Zamora, vecino de dicho pueblo, y su convecino Ramón Fernández Martínez, de 41 años de edad, resultando el primero herido de una puñalada en el pecho. El Fernández fue detenido por la Guardia Civil de dicho pueblo y puesto en la cárcel a disposición de aquel juzgado municipal»<sup>1220</sup>.

«Por la Guardia Civil ha sido detenido en la diputación de Rincones y puesto a disposición del juez municipal de Mazarrón Antonio Rodríguez Moreno, de 15 años, por lesiones graves en la cabeza, cara, en un brazo y en el pecho, inferidas a un niño de siete años llamado Francisco Herrera Aparicio»<sup>1221</sup>.

«Por disparo de arma de fuego sin consecuencias a su convecino Felipe Pérez Guirao, ha sido detenido por la Guardia Civil de Mazarrón, el cabo de resguardos de consumo de dicha villa, José Gómez Ortiz, de 48 años, natural de Totana»<sup>1222</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón han sido detenidas y puestas a disposición del juzgado municipal Flora Oliva Pérez, de 10 años y su madre Francisca Pérez Martínez, de 40 años, como presuntas autoras de un robo de 150 pesetas al vecino de dicha villa Andrés Imbernón Carvajal»<sup>1223</sup>.

«*Usurpación*. Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido detenido Miguel Carrasco García, de 36 años por usar escopeta y banderola de guardia jurado, sin la dicha autorización»<sup>1224</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón se ha hecho una buena recogida de armas de todas clases a los individuos que las llevaban sin la correspondiente licencia. La activa campaña emprendida en este sentido por la benemérita merece justos elogios, pues gracias a ella ha disminuido bastante la criminalidad con relación a épocas anteriores»<sup>1225</sup>.

«*Estafa*. El 10 del actual le fueron estafados a la vecina de Mazarrón Antonia Navarro Tudela por Juana Lizarán Mena, de 33 años de edad, natural de Lorca y vecina de dicho pueblo, un par de pendientes de oro, 9 de plata y un rosario de nácar y plata. Ésta

---

<sup>1220</sup> Ídem. 22-7-1895. N° 2743.

<sup>1221</sup> Ídem. 29-7-1895. N° 2749.

<sup>1222</sup> Ídem. 17-8-1895. N° 2767.

<sup>1223</sup> Ídem. 29-8-1895. N° 2779.

<sup>1224</sup> Ídem. 30-8-1895. N° 2780.

<sup>1225</sup> Ídem. 1-9-1895. N° 2782.

fue detenida anteayer por la Guardia Civil de Mazarrón habiendo ingresado en la cárcel convicta y confesa de su delito a disposición del juzgado municipal»<sup>1226</sup>.

«Ha sido capturado por la Guardia Civil de Mazarrón un sujeto por haber sustraído seis cartuchos de dinamita de la mina Triunfo de aquella sierra»<sup>1227</sup>.

«En la villa de Mazarrón ha ocurrido una sensible desgracia. Según participa el alcalde de dicha villa, el día primero en la noche fue herida de un tiro en el lado izquierdo del vientre Josefa Martínez, de 25 años, soltera, natural de La Unión, ignorándose quién pueda ser el autor de tan criminal hecho»<sup>1228</sup>.

«Ha sido detenido en Mazarrón por la Guardia Civil un individuo por intentar una estafa de 125 pesetas contra el vecino Cesáreo Campillo»<sup>1229</sup>

«*Mazarrón. Un crimen.* El odiosísimo impuesto de consumos ha sido por esta vez, la causa de que se altere la paz que ya hace tiempo venía disfrutando este pueblo. El lunes por la tarde y a la hora en que los pobres pescadores se retiran a sus casas, varios de ellos tuvieron una disputa con los empleados, resultando un pescador muerto llamado Félix “El Paero”, de 67 años, y un empleado mal herido, llamado José Lucas, de unos 30. Hasta hoy no se sabía quién haya sido el agresor, hallándose detenido únicamente el dueño de la taberna donde, según se dice, se movió la cuestión»<sup>1230</sup>.

«El lunes por la noche riñeron en Mazarrón varios hombres, resultando un muerto y varios heridos. La pelea parece que tuvo lugar en el fielato y fue motivada por cuatro céntimos»<sup>1231</sup>.

## AÑO 1896

«*Atentado.* Hace pocas noches atentaron dos individuos en Mazarrón contra la vida de José Escribano, haciendo uno de ellos un disparo contra la ventana de la casa de aquél y amenazándole el otro con una escopeta. A Guardia Civil ha capturado a José García García y Ginés Sánchez Molina como presuntos autores»<sup>1232</sup>.

---

<sup>1226</sup> Ídem. 24-10-1895. Nº 2835.

<sup>1227</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 31-10-1895. Nº 6787. A.M.A.M.

<sup>1228</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 4-11-1895. Nº 2846. A.G.R.M.

<sup>1229</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 3-12-1895. 6820. A.M.A.M.

<sup>1230</sup> Ídem. 12-12-1895. 6829. A.M.A.M.

<sup>1231</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 13-12-1895. Nº 10235. A.G.R.M.

<sup>1232</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 27-1-1896. Nº 6874. A.M.A.M.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha denunciado ante el juez municipal de dicha villa a Andrés Escobar López, por tener 15 reses de cerda pastando en la propiedad de D. Ginés José Vivancos Francés, sin la oportuna licencia del dueño»<sup>1233</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado correspondiente José García González, autor del robo de 21 piezas de bronce de las llamadas cojinetes, de la maquinaria de la fábrica “Pilar”»<sup>1234</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido detenido José Vivancos Acosta, alias “Rasquijas”, de 30 años de edad, reclamado por el Sr. presidente de esta Audiencia, para que cumpla la condena que le fue impuesta como autor de disparo de arma de fuego y lesiones»<sup>1235</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha detenido y puesto a disposición del juzgado correspondiente a Manuel Rodríguez García, sereno de la barriada del Puerto en dicha localidad, por simular un robo en casa de D. Lucas Morales, con objeto de que dicho Sr. le gratificara. El detenido ha confesado el hecho que se le imputa»<sup>1236</sup>.

«*Ratero*. Anteayer se cometió un robo en Mazarrón en la casa de Antonio Ríos Clemares aprovechando la ausencia de éste. El ratero, para llevarse la insignificante cantidad de 26 pesetas, tuvo que penetrar en la casa mediante escala. La Guardia Civil ha detenido al autor, convicto y confeso, no habiendo rescatado la cantidad robada, por haberla arrojado al pozo de una mina al notar la presencia de la Guardia Civil»<sup>1237</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón condujo anoche a la cárcel, a disposición del juzgado, a los individuos presos en aquella villa como autores del robo cometido en esta ciudad en la tienda de tejidos “El Siglo”»<sup>1238</sup>.

«*Riña en Mazarrón*. La Guardia Civil de Mazarrón detuvo ayer a Santiago Pérez Nuñez, de 26 años de edad, el cual en riña con Juan Martínez Gabachos, le hizo un disparo con arma de fuego»<sup>1239</sup>.

---

<sup>1233</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 7-2-1896. Nº 2939. A.G.R.M.

<sup>1234</sup> Ídem. 11-3-1896. Nº 2972.

<sup>1235</sup> Ídem. 12-3-1896. Nº 2973.

<sup>1236</sup> Ídem. 20-3-1896. Nº 2981.

<sup>1237</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 2-5-1896. Nº 6959. A.M.A.M.

<sup>1238</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 6-6-1896. Nº 10351. A.G.R.M.

<sup>1239</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 24-6-1896. Nº 3073. A.G.R.M.

«En la mañana del 27 del pasado junio, encontrándose examinando una escopeta en un bancal de las inmediaciones de Mazarrón Bernardino Crespo Costa, acompañaban a éste dos convecinos suyos llamados José María Fernández y Petronilo Llorca Conesa. Desgraciadamente se le disparó la escopeta al primero, dando muerte en el acto al Petronilo. De este hecho tiene conocimiento el juzgado»<sup>1240</sup>.

«El sábado promovieron en Mazarrón un fuerte escándalo dos mujeres; y, pasando de las palabras a los hechos, una de ellas llamada Tomasa Cortés, cogió un palo y con él descargó un golpe sobre la cabeza de su contrincante Antonia García Huertas, causándole una herida. La Guardia Civil intervino, conduciendo a la cárcel a la agresora»<sup>1241</sup>.

«*Robo de dinamita.* Ha sido detenido en Mazarrón por la Guardia Civil un joven por haber robado unos cartuchos de dinamita en la mina Triunfo»<sup>1242</sup>.

«Por maltratar de palabra y obra en Mazarrón a Miguel Gallego García, ha detenido la Guardia Civil a Antonio Vivancos Rojo»<sup>1243</sup>.

«En la mina sita en Mazarrón denominada Impensada tuvo lugar ayer un desagradable suceso entre un operario de dicha mina y el ingeniero D. Néstor Guillet. Éste despidió al operario en cuestión, el cual, montando en cólera, descargó sobre el que lo despedía un terrible golpe con un palo, causándole una regular lesión en el brazo izquierdo. Después, y no satisfecho el operario con su venganza, sacó una pistola de dos cañones, tratando de dispararla contra el mencionado ingeniero, que tuvo que guarecerse en la mina, pudiendo así librarse de la brutal agresión. El operario se dio a la fuga, siendo capturado a las pocas horas por la Guardia Civil»<sup>1244</sup>.

«*Amigos de lo ajeno.* En el Puerto de Mazarrón le robaron anteayer 58 pesetas a la vecina Consuelo Fernández Palacios y, gracias a la benemérita, ha podido recuperar 38, que aún no había tenido tiempo de gastar el ratero, que está preso. En el mismo día se cometió en Mazarrón un robo de 100 pesetas en la casa que habita Alfonso Martínez Acosta, para lo cual tuvo el ratero que forzar la puerta de la calle. Menos afortunado éste

---

<sup>1240</sup> Ídem. 1-7-1896. N° 3080.

<sup>1241</sup> Ídem. 27-7-1896. N° 3106.

<sup>1242</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 9-8-1896. N° 7059. A.M.A.M.

<sup>1243</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 8-8-1896. N° 3118. A.G.R.M.

<sup>1244</sup> *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 14-8-1896. N° 10434. A.G.R.M.

que la anterior, no ha vuelto a ver el dinero, ni parte de él, porque el ladronzuelo le había dado ya pasaporte. La Guardia Civil ha puesto a la sombra al autor, Daniel Gallego»<sup>1245</sup>.

«En Mazarrón. La Guardia Civil ha detenido en Mazarrón a un sujeto por haberse apropiado de 100 pesetas, sin la voluntad del dueño Juan Muñoz Zamora. En el mismo pueblo ha sido preso Andrés García Martínez por haber intentado agredir a un vecino. Al detenerlo, le ha ocupado la benemérita una pistola y un cuchillo»<sup>1246</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha detenido a tres individuos como autores del robo de varias piezas de una máquina de la mina Santa Ana»<sup>1247</sup>.

«*Riña en Mazarrón.* En el Puerto de Mazarrón riñeron anteayer Antonio Raja Vera y Pascual Martínez García, resultando éste herido de arma blanca. El agresor está preso»<sup>1248</sup>.

«En el café de Mazarrón llamado “Del Puerto” ocurrió ayer una acalorada cuestión entre varios individuos, resultando uno de estos, llamado Santos Molina García, con una herida en el pecho producida por un tiro de pistola. La Guardia Civil de aquel puesto ha detenido a Mariano Sevilla Aguirre, a José María Reñasco y a María Martínez Mellado, camarera del mencionado establecimiento»<sup>1249</sup>.

«En Mazarrón ha detenido la Guardia Civil a Manuel Ruíz Fernández, de 25 años de edad, como autor de las heridas de arma blanca inferidas a José Guillén Martínez. El agresor ha sido puesto a disposición de aquel juez municipal»<sup>1250</sup>.

«En el Bol-nuevo se dirigían ayer mañana dos personas a su destino en amigable conversación, cuando uno de ellos apodado “El Colorín”, sin duda molestado por las bromas que su compañero le gastaba, sacó un cuchillo dando a su compañero apodado “Pisebre”, tan tremenda puñalada en el vientre, que quedó éste muerto a los pocos instantes. El agresor es soltero y fue inmediatamente detenido. El muerto, que era casado, deja en el mayor desamparo a su esposa y cuatro hijos»<sup>1251</sup>.

---

<sup>1245</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 21-8-1896. N° 7070. A.M.A.M.

<sup>1246</sup> Ídem. 26-9-1896. N° 7106.

<sup>1247</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia 2-11-1896. N° 3202. A.G.R.M.

<sup>1248</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 25-10-1896. N° 7135. A.M.A.M.

<sup>1249</sup> Ídem. 11-11-1896. N° 3211.

<sup>1250</sup> Ídem.

<sup>1251</sup> Ídem. 19-11-1896. N° 3219.

«Con motivo de una acalorada discusión que por grados iba tomando mayores proporciones, y pasando, como se suele decir, del dicho al hecho, riñeron el día 18 del presente mes en esta localidad los hermanos Juan Ginés Mesas y Juan de Dios Mesas, con Joaquín García, resultando gravemente herido de un disparo en el pecho el Juan Ginés, falleciendo al día siguiente a las 10 de su mañana, y el Juan de Dios también herido, aunque no de tanta gravedad, habiendo sido detenido el Joaquín por la guardia municipal a los pocos momentos del hecho. Sin que sepamos los motivos ni conozcamos los nombres, el mismo día 18, casi a la misma hora, hubo también una reyerta entre dos sujetos, habiéndose hecho éstos dos disparos, sin que por fortuna hubiera desgracias que lamentar. Los sujetos no han sido habidos»<sup>1252</sup>.

«*Riña en Mazarrón.* En Mazarrón se suscitó anteayer una riña entre Fernando Ros Pérez y Antonio Barberán, haciendo el primero dos disparos, uno de los cuales hirió al Barberán el brazo derecho. La Guardia Civil detuvo al agresor»<sup>1253</sup>.

«En la villa de Mazarrón ha ocurrido un sangriento e inexplicable suceso que ha producido honda consternación en aquel pacífico vecindario (...) en una disputa entre esposos, el marido asió a su esposa por los cabellos, y sacando al propio tiempo una faca, se la clavó en el pecho. A los gritos de la víctima acudieron varios vecinos a prestarle socorro, siendo muy grave el estado en que se halla la esposa»<sup>1254</sup>.

«*Riña en Mazarrón.* Por heridas de un tiro en el antebrazo izquierdo a Juan Navarro Navarro, ha detenido la Guardia Civil de aquel puesto a dos hombres y una mujer»<sup>1255</sup>.

«Por hurto de diez haces de mies de cebada al vecino de Mazarrón José Sánchez Mínguez, la Guardia Civil de aquella villa ha detenido a José Gómez Rubio, de 45 años de edad y natural de Huércal Overa (Almería), poniéndolo a disposición del juez municipal de la mencionada población minera»<sup>1256</sup>.

---

<sup>1252</sup> Ídem. 21-1-1897. N° 3280.

<sup>1253</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 17-1-1897. N° 7249. A.M.A.M.

<sup>1254</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 21-3-1897. N° 3339. A.G.R.M.

<sup>1255</sup> Ídem. 21-4-1897. N° 3369.

<sup>1256</sup> Ídem. 13-5-1897. N° 3391.

«Por haber inferido heridas en la cabeza con un palo a Inés Gabarrón Sáez, alias “La de Crispín”, ha sido detenido por la Guardia Civil de Mazarrón, una mujer llamada María Martínez Méndez. La delincuente, con el palo que ha cometido el delito y el atestado correspondiente, ha sido puesta a disposición del juez municipal de aquella villa»<sup>1257</sup>.

«En el campo de Mazarrón fue el martes acometido por unos gitanos un vecino de Águilas de apodo “El Coronado”, que recibió un tiro en el brazo. Los gitanos les dieron a los “pinreles”»<sup>1258</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha detenido a Francisco Camacho Blaya, alias “Garrofillo”, de 17 años de edad y barbero de oficio, como presunto autor del hurto de 36,25 pesetas hecho a María Costa Blaya»<sup>1259</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido detenido Nicolás Pérez Soler, por arrancar y sustraer arroba y media de patatas de la propiedad de Salvador García Méndez. El juzgado correspondiente tiene conocimiento del hecho»<sup>1260</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón han sido detenidos por jugar a los prohibidos en el Café del Salero, de la barriada del Puerto de dicho término municipal, Bartolomé Jorquera Rodríguez, Antonio Céspedes Martínez, Francisco Gallego Martínez, Bartolomé Jorquera García y José García Reñasco, de 25, 22, 21, 21 y 41 años respectivamente, cuyos detenidos, con dos barajas y una pistola que se le ocupó al Céspedes, han sido puestos a disposición de aquel juez municipal»<sup>1261</sup>.

«*Acto inhumano.* Según comunica al Gobierno la Guardia Civil de Mazarrón, en la barriada del Puerto ha sido encontrado un súbdito alemán en estado de embriaguez, amarrado fuertemente por los brazos, con cinco heridas cortantes y varias contusiones en todo el cuerpo. Del atestado que formó la benemérita resulta que este inhumano vapuleo es obra de un cabo y dos individuos de la guardia municipal, cuyos nombres conoce el juzgado. Si el hecho resulta así, esperamos que la autoridad castigue con dureza el

---

<sup>1257</sup> Ídem. 18-5-1897. N° 3396.

<sup>1258</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 12-6-1897. N° 7352. A.M.A.M.

<sup>1259</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 16-6-1897. N° 3425. A.G.R.M.

<sup>1260</sup> Ídem. 26-6-1897. N° 3434.

<sup>1261</sup> Ídem. 25-7-1897. N° 3463.

abominable atropello cometido que no puede justificar nada, porque no hay leyes divinas ni humanas que autoricen tan atroz iniquidad»<sup>1262</sup>.

«Como presuntos autores del hurto de cuatro pesetas al vecino de la barriada del Puerto de Mazarrón, Bartolomé Yúfera García, han sido detenidos por la Guardia Civil, Mariano Jiménez Sánchez y Pablo Jiménez Alcaraz, hijo del anterior, de 53 y 13 años respectivamente, mendigos, naturales de Águilas, vecinos de Mazarrón, los cuales han sido puestos a disposición del juez municipal»<sup>1263</sup>.

«Como presuntos autores del hurto de 500 pesetas a su convecina Juana Sáez Celdrán, residente en la diputación de Las Balsicas término municipal de Mazarrón, han sido denunciados por la Guardia Civil del citado puesto, Josefa Rodríguez Egea y Francisca Moreno Rodríguez, de 40 y 14 años respectivamente, naturales y vecinas de dicha villa»<sup>1264</sup>.

«En Mazarrón ha sido detenido por la Guardia Civil Ginés Carrasco, de 44 años. Éste fue sorprendido en un huerto de Julián Campillo cogiendo pimientos y simientes; resultando después, y él mismo así lo ha confesado, que de esta clase de hurtos tenía hechos varios en diferentes propiedades de aquel término»<sup>1265</sup>.

«En Mazarrón ha sido detenido Domingo Jiménez por haber herido de una pedrada a su convecino José Suarez. También ha sido detenido por la Guardia Civil de aquel puesto un joven que usaba escopeta y bandolera y se hacía pasar por guarda jurado, no siéndolo»<sup>1266</sup>.

«La Guardia Civil ha detenido a los gitanos Nazario Martínez, Juan Muñoz Amador y Juan Hernández Heredia, los cuales conducían con guías falsas una mula y un borrico que habían robado en Bigastro (Alicante); hecho del cual tenían noticia por telegrama dicha fuerza. Los gitanos, así como las caballerías, han sido conducidas a disposición del juzgado de Orihuela por el sargento y un guardia de San Javier que llegaron a Mazarrón persiguiendo a los “cañís”»<sup>1267</sup>

---

<sup>1262</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 30-7-1897. N° 7389. A.M.A.M.

<sup>1263</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 5-8-1897. N° 3474. A.G.R.M.

<sup>1264</sup> Ídem. 9-8-1897. N°3478

<sup>1265</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 10-8-1897. N° 7400. A.M.A.M.

<sup>1266</sup> Ídem. 17-8-1897. N° 7407.

<sup>1267</sup> Ídem. 24-8-1897. N° 7414.



«Por la Guardia Civil de Mazarrón han sido detenidos Ginés Vivancos Segura, alias “Gibao”, y Ginés Muñoz García, por haber promovido una riña en la calle del Pino de aquella localidad, haber hecho el primero un disparo de arma de fuego al segundo, sin consecuencias. Dichos sujetos, con una pistola, cuerpo del delito han sido puestos a disposición del juez municipal»<sup>1268</sup>.

«*Atentado en el Puerto de Mazarrón.* Según carta que recibimos de dicho pueblo, ha sido víctima de un atentado el Director de Sanidad de aquel puerto. Parece ser que anoche a cosa de las 10:30 estaba en la puerta de su casa aquel señor dormitando sobre una mecedora y completamente indefenso, cuando llegó un cabo de municipales y empezó a descargar sobre él tremendos garrotazos, retirándose después de creer que lo había dejado muerto. Se añade que el agresor iba disfrazado y que niega el hecho, asegurando que ha pasado la noche descansando en una posada. El Director de Sanidad ha resultado con varias heridas en la cabeza, siendo la de mayor gravedad una que sufre encima del ojo izquierdo»<sup>1269</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido conducido al hospital de la citada localidad, Manuel Ballester García, con varias lesiones leves en un dedo de la mano izquierda y dos en el pecho, producidas por el disparo de una escopeta cargada de perdigones, por su convecino Antonio Sáez Mateo. El agresor no ha sido habido»<sup>1270</sup>.

«Días pasados fue herido en la cabeza con un palo el vecino de Mazarrón Gabriel Sánchez, siendo conducido a la cárcel por agentes del municipio. El presunto autor José Muñoz Sánchez quedó a disposición de la autoridad judicial»<sup>1271</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón han sido detenidos Narciso González Cifuentes, Juan Roca Martínez, alias “Antero” y Ginés Arroniz Alcaraz, alias “Postizas”, de 34, 40 y 45 años respectivamente, autores convictos y confesos de once hurtos de aceituna en diferentes haciendas de la localidad. Dichos sujetos, con el atestado instruido al efecto, han sido puestos a disposición del juez municipal»<sup>1272</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón han sido detenidos seis sujetos por robo de mineral de los almacenes de la Compañía de Águilas en dicho distrito minero, cuyos

---

<sup>1268</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 12-9-1897. N° 3509. A.G.R.M.

<sup>1269</sup> Ídem. 24-9-1897. N° 3520.

<sup>1270</sup> Ídem. 8-11-1897. N° 3565.

<sup>1271</sup> Ídem. 14-11-1897. N° 3571.

<sup>1272</sup> Ídem. 19-11-1897. N° 3576.

sujetos, convictos y confesos de su delito, con tres pistolas, dos facas, 2063 Kilos de mineral lavado y atestado al efecto, han sido puestos a disposición del juez municipal»<sup>1273</sup>.

«Como autor del hurto de tres cartuchos de dinamita y quince fulminantes en la mina Triunfo, de la Compañía de Águilas, ha sido detenido por la Guardia Civil de Mazarrón, José Martínez Robles, de 20 años. Dicho sujeto, convicto y confeso, con los referidos explosivos y atestado, ha sido puesto a disposición del juez municipal»<sup>1274</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido capturado Antonio Pérez Tello, de 31 años, natural de Archena, guarda de la mina denominada Ursulina, reclamado por el juez de Instrucción del citado partido como complicado en un robo de mineral»<sup>1275</sup>.

«*Desgracia en Mazarrón.* Hallándose jugando en el despacho de sus padres el niño Manuel Costa García, cogió la pistola que había en uno de los cajones de la mesa; al verlo su madre, Dña. Josefa García Navarro, fue a quitársela con tan mal suerte que, disparándose uno de los proyectiles, hirió a la pobre señora en el brazo derecho. Su estado es grave, pero no tanto que haya necesidad por ahora de amputarle el brazo»<sup>1276</sup>.

«*Puntos...suspensivos.* Ha sido sorprendida en Mazarrón una timba que funcionaba en un billar. Los *puntos*, que eran quince, han sido detenidos, ocupándoles la benemérita en el cacheo que les hizo, un revólver, tres pistolas y cuatro facas. De modo que si hubiesen armado un zafarrancho en el billar, el salir vivo hubiera sido una carambola»<sup>1277</sup>.

## AÑO 1898

«Un despechado jovenzuelo de 17 años del campo de Mazarrón, acometió ayer en el camino de Fuente Álamo a una mujer de 57 años, llamada Rosa Ros Arias, causándole varias lesiones. La Guardia Civil ha detenido al autor del hecho, llamado Martín Hernández López»<sup>1278</sup>.

---

<sup>1273</sup> Ídem. 27-11-1897. N° 3584.

<sup>1274</sup> Ídem. 4-12-1897. N° 3590.

<sup>1275</sup> Ídem. 5-12-1897. N° 3591.

<sup>1276</sup> Ídem. 18-12-1897. N° 3603.

<sup>1277</sup> El Diario de Murcia. Murcia. 29-12-1897. N° 7529. A.M.A.M.

<sup>1278</sup> Ídem. 7-1-1898. N° 7538.

«Han sido detenidos por la Guardia Civil de Mazarrón dos individuos por robo de 190 kilos de esparto, de la finca que en el llano del Alamillo posee D. Ginés José Vivancos»<sup>1279</sup>.

«*Riña en Mazarrón.* Por quien había de pagar el gasto de 8 o 10 reales que en una taberna hicieron Francisco Méndez y Juan Luis Muñoz, trabajadores de la mina Fuensanta, en la tarde de ayer, sobrevino la pendencia, haciéndose dos disparos y saliendo herido de gravedad en una ingle el Muñoz, al cual le han extraído por la espalda el proyectil»<sup>1280</sup>.

«En la tarde de hoy ha sido capturado en la mina Fuensanta, por el comandante de la benemérita del Puerto de Mazarrón D. José Ballesteros y el guardia D. Antonio Guillamón, Antonio, joven de 17 años entendido por el hijo de Juan, alias “Bobica”, habitante en la diputación de Ifre de este término municipal. Parece ser que el Antonio se ha apoderado de nueve botones de plata de un sombrero nuevo y de una cabecera con escrituras y varios documentos interesantes, de la propiedad de Mariano Vivancos, de aquel término municipal, faltando al Vivancos otros objetos que no han aparecido.

También ha sido herido Enrique Pérez Guirao, de esta villa, según se dice, por un tartanero apodado “El Chato”, cuya cuestión no sobrevino en la taberna, sino por un argumento que nos hace recordar la letrilla de D. Manuel Bretón de los Herreros:

Si ves postrado en el lecho del dolor  
no le preguntes, doctor,  
qué reuma o qué tabardillo  
en su salud hizo mella:  
Pregúntale, es más sencillo:  
¿Quién es ella?»<sup>1281</sup>

«En Mazarrón ha sido detenido por la Guardia Civil un joven por insultar a varias personas y hacer varios disparos al aire»<sup>1282</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha detenido a dos hombres por haber robado 23 cartuchos de dinamita y otra cantidad de fulminantes en la mina Triunfo»<sup>1283</sup>.

---

<sup>1279</sup> Ídem. 13-1-1898. N° 7544.

<sup>1280</sup> Ídem. 28-2-1898. N° 7590.

<sup>1281</sup> Ídem. 3-3-1898. N° 7593.

<sup>1282</sup> Ídem. 27-3-1898. N° 7616.

<sup>1283</sup> Ídem. 29-3-1898. N° 7618.

«Como autores del robo de 30 kilos de esparto de propiedad particular han sido detenidos por la Guardia Civil de Mazarrón, Juan Coy Zapata y Diego González Moreno, los cuales han sido puestos a disposición del juez municipal»<sup>1284</sup>.

«En Mazarrón ha sido gravemente herido con arma blanca el vecino de aquel pueblo Francisco Jorquera Raja, jornalero de 40 años de edad, por su convecino Juan Carrique Yáñez, el que ha sido puesto a disposición de la autoridad»<sup>1285</sup>.

«Por hurto de 50 pesetas a José Imbernón Vera ha sido detenido por la Guardia Civil de Mazarrón, Francisco Mínguez Reverte, ocupándosele al ser detenido la cantidad de 33,55 pesetas, dos pañuelos de seda y uno de lana»<sup>1286</sup>.

«En el Puerto de Mazarrón han sido detenidos tres sujetos por haber herido con arma blanca en un muslo a su convecino Melchor Ramírez Morales. El herido ha sido conducido al hospital y los detenidos a la cárcel»<sup>1287</sup>.

«En Mazarrón han sido detenidos por la Guardia Civil seis mineros por hurto de 20 cartuchos de dinamita de la mina Impensada, cuyo hurto tuvo lugar el 22 del actual. Los seis individuos detenidos son también los autores del hurto de cartuchos en la mina de aquel término Santa Ana»<sup>1288</sup>.

«*Riña en Mazarrón*. La Guardia Civil ha detenido a Julián Campillo Ríos por haber herido en la cabeza, dándoles porrazos con una pistola en la diputación de Las Moreras, a Eusebio Vidal Millán y a su esposa Juana García Montes. El detenido ha sido puesto a disposición del juez de Instrucción del partido»<sup>1289</sup>.

«En Mazarrón, en riña ocurrida entre Eugenio Sánchez Murcia y Ramón González Cano, alias “Serenó”, éste último de 73 años hizo un disparo afortunadamente sin consecuencias para su adversario. La Guardia Civil ha detenido al agresor, ocupándole una pistola de dos cañones, cuerpo del delito y poniéndolo a disposición del juzgado municipal»<sup>1290</sup>.

---

<sup>1284</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 14-4-1898. N° 3715. A.G.R.M.

<sup>1285</sup> *Heraldo de Murcia*. Murcia. 23-5-1898. N° 23. A.G.R.M.

<sup>1286</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 23-6-1898. N° 3784. A.G.R.M.

<sup>1287</sup> *Heraldo de Murcia*. Murcia. 29-6-1898. N° 58. A.G.R.M.

<sup>1288</sup> Ídem. 26-8-1898. N° 117.

<sup>1289</sup> Ídem. 3-9-1898. N° 124.

<sup>1290</sup> Ídem. 13-11-1898. N° 195.

«En riña producida en la barriada del Puerto de Mazarrón, José García Reñasco, de 40 años, camarero de café, infirió con una faca y una vara, ligeras contusiones en la frente y cuello a José Gómez Picazo. El agresor ha sido detenido por la Guardia Civil, en unión de una faca y un revólver de ocho tiros, poniéndolo a disposición de aquel juzgado municipal»<sup>1291</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón han sido sorprendidos en una casa de juego de billar de dicho pueblo, tres *puntos* que se entretenían en jugar a los *prohibidos*. Dichos *puntos*, en unión del dueño del garito, una baraja y una pistola, han ingresado en las cárceles de Mazarrón a disposición del juez de dicha villa»<sup>1292</sup>.

## AÑO 1899

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido detenido Bartolomé Martínez Rubio, de 65 años de edad, bracero de oficio, por resultar autor del hurto de cinco libras de mineral de primera clase verificado en un lavadero propiedad de la Compañía de Águilas»<sup>1293</sup>.

« Anteayer mañana en Mazarrón se desbocó una caballería que conducía un vehículo al carretero Gaspar Acosta Zamora, precipitándose aquel en furiosa carrera por la calle de Los Lardines, yendo a desembocar en la de San Diego. En esta última arrojó a la infeliz Francisca Alarcón Serrano, produciéndole graves lesiones y como consecuencia de éstas ha muerto; y lesiones menos graves al indicado carretero Gaspar Acosta. La desgraciada Francisca, esposa de un operario de la mina Fuensanta, deja cuatro niños de corta edad»<sup>1294</sup>.

«*Mazarrón*. En la mañana del jueves último tuvimos noticia de que en la diputación de Ifre, de ese término municipal, había sido asesinada Josefa Méndez, entendida por “La Ministra” y que el juzgado había salido para dicho punto. Bien pronto supimos la verdad de lo ocurrido y gracias al celo y pericia del inspector de policía D. Andrés Fernández, ha sido descubierto el autor de tan salvaje hecho, cometido en una anciana de 84 años y cuyo autor, Ramón Hernández Martínez, ha sido entregado por el jefe de la policía a este juzgado, convicto y confeso. Ignoro los móviles que hayan

---

<sup>1291</sup> Ídem. 20-11-1898. N° 202.

<sup>1292</sup> Ídem. 10-12-1898. N° 221.

<sup>1293</sup> Ídem. 13-1-1899. N° 252.

<sup>1294</sup> Ídem. 18-2-1899. N° 281.

motivado al Hernández a cometer tan horrible crimen, no faltando quien diga que el Ramón Hernández está padeciendo hace algún tiempo de monomanía»<sup>1295</sup>.

«En Mazarrón sostuvieron anoche una acalorada reyerta Francisco Muñoz Martínez, su hijo Pedro Muñoz Tudela y otro sujeto llamado Esteban Galindo Pérez. Éste último resultó con una herida en la cara producida con un cuchillo y varios golpes en todo el cuerpo. Los autores del hecho, naturales y vecinos de Lorca han sido capturados y puestos a disposición del juzgado correspondiente»<sup>1296</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido detenido Andrés Moya Martínez, por haber amenazado con un arma de fuego, casándole además una lesión en la pierna derecha, a Cristóbal Collado Pérez. Dicho sujeto ha sido puesto a disposición del juez municipal»<sup>1297</sup>.

«En Mazarrón, Miguel Rodríguez Campoy, minero de oficio, de 24 años, disparó un tiro a la joven Josefa Férez Nuñez, con la que hacía vida marital, taladrando el proyectil la puerta de la casa donde ésta penetró huyendo de la agresión»<sup>1298</sup>.

«*Riña en Mazarrón.* En dicha villa han promovido una acalorada riña dos sujetos, llamados Ramón González Cano y Matías Vivancos Rojo, jornaleros ambos, resultando el primero con varias lesiones. A su vez éste hizo al Vivancos dos disparos con una pistola. Los contendientes han sido detenidos por la Guardia Civil y puestos a disposición del juez municipal»<sup>1299</sup>.

«Por haber promovido una riña en Mazarrón, produciendo el escándalo consiguiente, han sido presentados por la Guardia Civil de aquella localidad ante el juez municipal, los sujetos Pedro Acosta Iznardo, alias “Bueno” y Ginés Acosta Martínez, alias “Mosca”»<sup>1300</sup>.

«Por reñir haciéndose varios disparos mutuamente, ha detenido la Guardia Civil de Mazarrón a los jóvenes José Valverde Belzunce y Pedro Jiménez Miras, ambos mineros. A los detenidos se les ha ocupado dos pistolas y una escopeta»<sup>1301</sup>.

---

<sup>1295</sup> Ídem. 27-2-1899. N° 288.

<sup>1296</sup> Ídem. 19-4-1899. N° 330.

<sup>1297</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 10-5-1898. N° 4077. A.G.R.M.

<sup>1298</sup> *Heraldo de Murcia*. Murcia. 12-5-1899. N° 349. A.G.R.M.

<sup>1299</sup> Ídem. 24-5-1899. N° 359.

<sup>1300</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 5-6-1898. N° 4098. A.G.R.M.

<sup>1301</sup> *Heraldo de Murcia*. Murcia. 17-6-1898. N° 379. A.G.R.M.

«En Mazarrón ha tenido lugar una acalorada riña entre cuatro sujetos llamados Diego Rodríguez Fernández, Francisco Tortosa González, Ginés de Haro Cervantes y Miguel Ponce Rodríguez, resultando los dos primeros con contusiones. Los cuatro contendientes, en unión de un revólver que le fue ocupado al Tortosa, han sido puestos a disposición del juzgado correspondiente»<sup>1302</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha ocupado 125 armas a otros tantos individuos que las llevaban sin la correspondiente licencia»<sup>1303</sup>.

«Por hurto de cinco kilos de almendra de la propiedad de D. Alejandro Oliva Zamora, ha detenido la Guardia Civil de Mazarrón a Juan Pérez Pérez. Alias “Timoteo” y Pedro García Ballesta»<sup>1304</sup>.

«En Mazarrón riñeron anteayer tarde Alfonso Segura Torres, alias “Torrijo”, Pedro Nuñez y Bartolomé Ruiz, alias “León”, resultando el primero con una herida leve en la cabeza producida por un golpe que el segundo le dio con una cayada. Dichos individuos han sido detenidos por la Guardia Civil y puestos a disposición del juzgado municipal de aquella villa»<sup>1305</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón ha sido detenido Juan Jorquera Vivancos, de 28 años de edad, de oficio minero, por herir con arma blanca en la mano izquierda y producir varias contusiones con un palo a su convecino Francisco Jorquera Sánchez, en la diputación de la Majada»<sup>1306</sup>.

«En Mazarrón ha promovido una riña Miguel Martínez Moya y José Vera García, resultando el primero con una herida en el lado izquierdo de la cara, producida con una faca. Los dos han sido detenidos por la Guardia Civil»<sup>1307</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón han sido recogidas 200 armas de diferentes clases a otros tantos individuos que las usaban sin la correspondiente licencia. Así es como se ataja el mal. ¡Muy bien por la Guardia Civil de Mazarrón!»<sup>1308</sup>.

---

<sup>1302</sup> Ídem. 5-7-1899. N° 393.

<sup>1303</sup> Ídem. 11-6-1899. N° 398.

<sup>1304</sup> Ídem. 4-8-1899. N° 418.

<sup>1305</sup> Ídem. 9-8-1899. N° 422.

<sup>1306</sup> Ídem. 11-10-1899. N° 476.

<sup>1307</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 17-10-1898. N° 8138. A.M.A.M.

<sup>1308</sup> *Heraldo de Murcia*. Murcia. 30-10-1898. N° 491. A.G.R.M.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón han sido detenidos Juan Peralta Mellado, Pedro Fuentes Rodríguez y Salvador Pérez Tomás, por resultar autores del hurto de 44 kilos de mineral de la mina Impensada»<sup>1309</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha detenido a una joven que, en compañía de un joven, tomaron las de Villadiego, abandonando la casa paterna»<sup>1310</sup>.

«En Mazarrón fue herido anteayer noche a las ocho, de cuatro puñaladas en la espalda, Francisco García Borgoños. Como autores del hecho han sido detenidos los hermanos Fructuoso y Andrés Sánchez Moreno, ocupándoseles una faca, cuerpo del delito»<sup>1311</sup>.

«Armas a granel. La Guardia Civil de Mazarrón ha recogido en una sola noche 200 armas de las prohibidas»<sup>1312</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha detenido a Jesús Aracil Pérez, de 21 años de edad, de oficio herrero, por haber maltratado de obra y amenazado con darle un tiro y cortar el cuello a su madre Francisca Pérez, viuda. El desnaturalizado hijo ha quedado a disposición del juzgado correspondiente. Ante estas cosas se ocurre preguntar ¿Dónde empieza la Cafrería?»<sup>1313</sup>.

## AÑO 1900

«En Mazarrón ha sido gravemente herida de una cuchillada en el cuello, Nicolasa Vélez García. El agresor, que ha sido su hermano Rosendo, ha sido detenido por la Guardia Civil»<sup>1314</sup>.

«A Francisco Ballester, vecino de Mazarrón, le han sustraído de su casa una máquina valorada en unas 175 pesetas, habiendo sido encontrada en Lumbreras, en poder de Isabel Asunción Sánchez, que la compró a Luis Sánchez, que no ha sido habido»<sup>1315</sup>.

---

<sup>1309</sup> Ídem. 3-11-1899. N° 495.

<sup>1310</sup> Ídem. 6-11-1899. N° 497.

<sup>1311</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 14-11-1899. N° 8162. A.M.A.M.

<sup>1312</sup> Ídem. 29-11-1899. N° 8175.

<sup>1313</sup> *Heraldo de Murcia*. Murcia. 14-12-1899. N° 530. A.G.R.M.

<sup>1314</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 4-1-1900. N° 4274. A.G.R.M.

<sup>1315</sup> Ídem. 25-2-1900. N° 4318.



«Los agentes de vigilancia han capturado al gitano Juan Castro Fernández, autor del robo de caballerías verificado a Juan Martínez Zapata, vecino de Mazarrón»<sup>1316</sup>.

«En riña habida en Mazarrón días pasados entre Luis García García y Lorenzo Reyes Gil, resultó este último con una herida en la cabeza que se la produjo el García con un palo. El agresor ha sido detenido por la Guardia Civil»<sup>1317</sup>.

«*De Mazarrón. Terremoto.* Esta madrugada se ha sentido en ésta un fuerte Terremoto que ha durado cinco segundos. No ha ocurrido nada de extraordinario en las labores de las minas»<sup>1318</sup>.

«En la plaza del Laberinto de Mazarrón, ha detenido la Guardia Civil a Luis Campoy Medina por haber disparado una pistola contra Antonio Lardín Heredia»<sup>1319</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón han sido detenidos Rafael Díaz Navas, alias “El Habanero” y Francisco Sánchez Clares, los cuales estaban reclamados por el juzgado de Instrucción de aquel partido como autores de allanamiento de morada»<sup>1320</sup>.

«Por la Guardia Civil de Mazarrón han sido detenidos Manuel García Rodríguez y Fermín Lizana Navarro por haber maltratado de obra a Inés Morales Fernández, a la cual arrastraron por la calle, produciéndole varias lesiones en diferentes partes del cuerpo. Los detenidos han sido puestos a disposición judicial»<sup>1321</sup>.

«Según noticias que tenemos, en Mazarrón circulan profusamente los duros falsos. Se dice que en alguna mina se ha pagado con esta moneda»<sup>1322</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha detenido a dieciséis individuos, a los cuales encontró jugando a los prohibidos en el ventorrillo de Francisco González Salinas. A los puntos en cuestión les han sido ocupadas tres barajas»<sup>1323</sup>.

«Han sido detenidos por la Guardia Civil de Mazarrón Juan Martínez Mulero, Diego Ferrer Pascual y Pedro Ballesta Carvajal, por riña que sostuvieron en el Café de la

---

<sup>1316</sup> Ídem. 3-3-1900. Nº 4323.

<sup>1317</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 8-3-1900. Nº 8259. A.M.A.M.

<sup>1318</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 9-3-1900. Nº4328. A.G.R.M.

<sup>1319</sup> Ídem. 12-3-1900. Nº 4330.

<sup>1320</sup> *Heraldo de Murcia*. Murcia. 20-3-1900. Nº 610. A.G.R.M.

<sup>1321</sup> Ídem. 28-3-1900. 28-3-1900. Nº 617.

<sup>1322</sup> Ídem. 6-4-1900. Nº 625.

<sup>1323</sup> Ídem. 12-4-1900. Nº 630.

Plaza, de dicha villa, hiriendo con un palo en la cabeza al dueño del café, que quiso intervenir en la cuestión para apaciguar ánimos»<sup>1324</sup>.

«Por el teniente de la Guardia Civil D. Fulgencio Gómez se ha remitido a la autoridad superior correspondiente la sumaria instruida en Mazarrón contra Antonio García Caparrós, autor de la agresión al guardia de aquel puesto Ginés García. El hecho fue que al tratar de detener el guardia al Antonio, éste le agredió con una faca dándole tres golpes, que no hicieron más que destrozarle la guerrera»<sup>1325</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha detenido a Alfonso y Jesús Imbernón Carvajal y Mateo Imbernón Ureña por haber promovido una gran bronca en la plaza de abastos de dicha villa, saliendo a relucir las armas»<sup>1326</sup>.

«En Mazarrón le han robado a Ginés Morales Zamora la cantidad de 400 pesetas en billetes, un reloj con cadena, un estuche con pendientes de oro, siete cucharillas y siete tenedores de plata. La Guardia Civil ha recuperado 320 pesetas y algunas alhajas que se han hallado escondidas en diferentes sitios de aquella sierra»<sup>1327</sup>.

«Por hurto de dos cartuchos de dinamita en la mina Talía, del término de Mazarrón, ha sido detenido por la Guardia Civil, Andrés Ureña García, alias “Cotero”»<sup>1328</sup>.

«En Mazarrón han sido detenidos Manuel Rodríguez Martínez, maestro veterinario de aquella villa, y José Campillo Pérez por promover una riña en casa del primero. En el acto de la detención les fueron ocupadas una escopeta de dos cañones, dos revólveres y una navaja de muelles»<sup>1329</sup>.

«Ha sido puesta a disposición del juzgado municipal de Mazarrón Catalina Gómez Santos, por estafa de veinticinco pesetas efectuada al administrador de la mina San Antonio, D. José Castroverde»<sup>1330</sup>.

---

<sup>1324</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 5-5-1900. Nº 8310. A.M.A.M.

<sup>1325</sup> Ídem. 17-7-1900. Nº 8371.

<sup>1326</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 4-8-1900. 4510. A.G.R.M.

<sup>1327</sup> Ídem. 14-8-1900. Nº 4518.

<sup>1328</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 9-10-1900. Nº 8440. A.M.A.M.

<sup>1329</sup> Ídem. 11-10-1900. Nº 8442.

<sup>1330</sup> *Las Provincias de Levante*. Murcia. 16-10-1900. Nº 4572. A.G.R.M.

«Crimen Misterioso. Hoy a las doce ha sido hallado el cadáver de un hombre, el cual estaba enterrado en una rambla. Personado el juzgado al lugar del hallazgo, se procedió al levantamiento del cadáver. Una vez identificado este, resultó ser el de Ginés Meca. Según han manifestado los médicos forenses, aquel presenta señales de haber sido muerto violentamente. Se desconoce el autor o autores de este crimen. El juzgado trabaja con gran actividad en el esclarecimiento de este crimen misterioso»<sup>1331</sup>.

«La Guardia Civil de Mazarrón ha detenido a Antonio López Cánovas, reclamado por aquel juzgado municipal por lesiones causadas a su convecino Juan Pérez Pérez»<sup>1332</sup>.

«Ha sido detenido por la Guardia Civil de Mazarrón Francisco Morato Garrido, autor de la herida causada a Manuel Cayuela Faz»<sup>1333</sup>.

«*SUCESOS*. En Mazarrón ha sido herido de una puñalada José Navarro Marco. La Guardia Civil ha detenido a Piedad García Navarro, a la que se le ocupó un puñal, con el que acometió a José Navarro. Ha sido puesta a disposición del juzgado»<sup>1334</sup>.

---

<sup>1331</sup> Ídem. 20-10-1900. Nº 4576.

<sup>1332</sup> *El Diario de Murcia*. Murcia. 6-11-1900. Nº 8464. A.M.A.M.

<sup>1333</sup> *Heraldo de Murcia*. Murcia. 2-12-1900. Nº 821. A.G.R.M.

<sup>1334</sup> *Las Provincias de Levante*. 4-12-1900. Murcia. Nº 4612. A.G.R.M.

### 13. ANEXO IV. CARTAS ANÓNIMAS Y PARTICULARES DE OBREROS DE MAZARRÓN

Mazarrón y julio de 1895

Sr. D. Martín González, premeditadamente me he abstenido hasta ahora de comunicarle tan importante noticia; a Francisco Martínez, el Administrador, le han hecho en el taller de carpintería de la mina San Antonio, una cama de madera, y a Manuel Cárceles, le han hecho en el taller de carpintería de la mina San Antonio, una tela de alambre para un somier, y Pedro Vera, “El Chepa”, hace poco que mandó a un chiquillo a su casa, con dos calderos nuevos, y a otro chiquillo lo mandó hace poco a su casa, con una tabla nueva de tres metros de larga, y hace pocos días que en casa de “La Cuaresma”, estaban Cárceles y el amigo Pepito, “El Ensayador”, y llegaron tres amigos de Cárceles, le preguntaron que si en este mes de mayo que se empieza a trabajar de seis a seis, que si iban a quitar un relevo del lavadero, y dijo el fanfarrón cobarde de Cárceles que no, que con los dos relevos sube a la mina de mañana a la hora que quiere, y de tarde se baja con sol, y con un relevo se trabajarían cuartas y medias noches, y tendría que estar más horas en la mina ganando el mismo jornal, y le dijeron los amigos que si había bastante escombros para lavar once horas de día y once horas de noche, y les dijo el sinvergonzón golfo de Cárceles, que sí, que con la marcha que lleva de lavar las partidas que si habrá escombros, y les dijo a sus amigos que él está lavando en el lavadero una partida el tiempo que quiere, y que D. Martín, “El Caberno”, que le tiene miedo y que él hace lo que quiere en la mina San Antonio, y yo le digo a usted, D. Martín, que Cárceles, es un cobarde con mucha planta, si fuera una persona honrada o si fuese un padre de familia cumpliendo con su obligación, quizá lo hubiera usted despedido, y es un tío granuja estafando la casa, y sigue en la mina San Antonio, haciendo lo que quiere, y según, toma dineros de los partidarios porque les agrega metal que lo debía dejar para la casa, no crea usted que todo esto que le hago de saber que es mentira, todo es muy verdad; en honor a la verdad es cuanto tengo que decirle.

Sin firma.

Señor Director de la mina San Antonio:

Le participa un obrero de la mina San Antonio que la mina lleva mala marcha, abajo y arriba; que abajo van los tajos a la voluntad de los destajistas sin que nadie tome las medidas para dar ventilación y acortar los acarreos de minerales ni tampoco ver donde hace falta ventilación, sino que cada uno hace lo que quiere; los vigilantes también se duermen de noche; los vagoneros se van a otras minas porque las vías están desarregladas y donde con una habría bastante tienen que poner dos y también los picadores se están yendo a otros sitios y los endobles que echan los picadores resulta en perjuicio de la casa, porque como ya saben lo que ganan y no tienen la idea de ganar más de su jornal, van a echar el endoble nada más. Los entibadores son compadres de Manuel y están haciendo lo que quieren y D. Natalio entera a los capataces de Talía de todo lo que San Antonio lleva en la línea. En la calle pasa lo mismo con todo, hay gente de sobra en todas partes y no debe usted consentir que por malajes de los que mandan, se vaya esta nave a pique. Los del ramo mecánico, que son todos parientes y amigos de Paco, y Paco también van en contra de Alfonso El Mecánico y de su hijo; y Alfonso hace lo mismo en contra de Paco; y todo esto son pérdidas para la casa. Todos los empleados han pasado el verano de baños, desatendiendo los negocios de la casa y luego lo pagamos los obreros.

Sin firma.

Sr. D. Martín Medina. Muy Sr. Mío y respetable caballero:

Me permito enterarle de la verdadera anarquía que tiene usted en la mina San Antonio en los cuatro meses que no ha venido usted por la mina. En la playa he sabido muchas cosas y muchas que he visto; el administrador se ha pasado todos los baños en la mar; D. Natalio, el mecánico, Raja, también ha ido a los baños de la mina Impensada. Javier, el albañil, todos los días de juerga y la mina abandonada; que lo sabe D. Jerónimo. Un día pusieron un toro pintado en un papel en la boca del pozo San José y servía como anuncio para dar una corrida de toros y el toro era Alfonso el Mecánico, lo puso Javier el albañil y el guardia de día que es primo de Paco y cuando Paco se enteró lo dejó pasar y nada se hizo; después, el listero del interior también se peleó con el vigilante Juan Narciso y nada se hizo. Después, los operarios del taller desatendieron las órdenes de Alfonso y tampoco se hace justicia. Después se pelean Murcia con Manuel abajo y le dice tío imbécil, Judas falso, que te voy a pegar, y D. Natalio y D. Jerónimo están presentes y lo oyen todo y se callan de miedo y luego lo arrestan para nueve días; si no hubiera caca de antes, otra cosa sería.

Ahora, el vigilante Juan Narciso ha despachado a dos del interior por dos conejos y lechones y porque los peones le han hablado mal y Paco ha suspendido de empleo y sueldo al vigilante. No hay formalidad en ninguno porque no puede haberla donde se venden los empleados a los que trabajan y pasan más cosas que ya las sabrá alguna vez. Todo esto lo sé por gente de la mina.

Un Mazarronero

Señor D. Martín Medina;

Enterado de todo lo que viene ocurriendo en la mina San Antonio por la mala administración de Paco Martínez, es por lo mal que procede el Sr. Cárceles, es por lo que le escribo esta carta, haciéndole de saber que Miguel Cárceles, está puesto de acuerdo con los partidarios Andrés Cayuela, Paco Murcia, Juan Ríos, Fermín Galindo y el “Totana”. Estos partidarios, cuando lavan sus partidas y cobran, les dan a Cárceles unas 25 pesetas y otras 50 pesetas. El “Totana” le da hasta 100 pesetas, yo no se lo puedo probar con testigos, porque estos partidarios, cuando le dan ese dinero, se lo dan a solas, pero El “Totana”, hace pocos días se lo dijo en una taberna a un íntimo amigo suyo e íntimo amigo mío, y por eso me he enterado sin costarme dineros ningunos; Cárceles hace estas operaciones en la forma siguiente:

Lava una partida uno que no le gratifica, pues el Sr. Cárceles no hace más que mandar a que toquen el timbre pidiendo más carga y más máquina, mandando razón con un chiquillo para que echen más carga; carga y le dan más marcha a las máquinas. Las cribas y las mesas a más no poder, destrozando todos los aparatos, tirando metal a la terrera, los canales todos soltando la carga, derramándose, el vibre tirando la carga por no poder clasificar por tanta carga de más; y todo esto que se derrama de estas partidas y de otras, lo deja lavar a los partidarios de los que le gratifican, y todo se lo agrega a las partidas y a las terceras de las cribas finas que las lavan en el cajón nuevo que mandó poner hace poco. Ese metal que lo debía dejar para la casa se agrega también. El partidario que no le gratifica, le hace la partida polvo; y el que le gratifica, le aumenta quintales y, a la vez, las cribas y las mesas con poca carga entreteniéndole la partida para sacarle en las cribas y en las mesas del molino pequeño de las terceras, más quintales. Un maestro que le llaman Diego el “Moreno”, muy negro, que está en las cribas del molino de las terceras y cuartas, a ese le tiene dicho Cárceles que el metal lo saquen cuando laven los amigos, y si por casualidad algún partidario de los que no son amigos están lavando su partida y van por el lavadero, para taparles los ojos, le sacan algún capazo debajo de las escaleras que hay a la parte de afuera del lavadero. Hay una balsa pequeña que lavan los capazos del metal cada vez que lava su partida El “Totana”, el Sr. Cárceles manda desocupar la balsa y todo ese metal se lo agrega a la partida del “Totana”, y ese metal lo debía dejar para la casa. Las más de las noches, con el “Totana” y con Juan Ríos, están de juerga el Sr. Cárceles. Está estafando a la casa y algunos partidarios le han llamado la atención a Paco Martínez, sobre la infamia que está haciendo Cárceles con ellos y no les hace caso. Yo tengo un primo que es partidario en la mina San Antonio y con el metal

que tira a la calle, por ley y por conciencia, lavándole la partida como se la debía de lavar sacaría un jornal de cuatro a cinco pesetas, y como no le gratificaron nada, el canalla de Cárceles, les viene pagando a doce o trece reales porque el Sr. Cárceles les destroza la partida. El Sr. Cárceles me conoce a mí muy bien conocido, cuando quiera que me llame la atención. Rindiéndole culto a la verdad, es cuanto tengo el honor de comunicar a usted.

Dios guarde a usted muchos años

Juan Martínez

Doña Beatriz: esta carta se la iba a dirigir a D. Martín y de momento he pensado dirigírsela a usted para que usted se entere antes que él.

Mazarrón, 15-9-1895

Respetable Señor:

Perdóneme el atrevimiento de dirigirme a usted para pedirle un favor, pues tratándose de la salud de mi pobre madre, cometo esta temeridad.

Desgraciadamente mi madre padece una enfermedad que la tiene sin salud hace tiempo, por causa de un tremendo susto que la ha hecho perder la salud, gran pobreza de sangre, y para colmo, un padecimiento nervioso que le ataca al corazón, complicación del mismo susto, y los médicos de ésta no pueden dar solución a este estado, y he determinado llevarla a Murcia desesperado de hacer gastos y de la ciencia de estos señores médicos, para que la consulte un especialista de dicha capital llamado Dr. D. José Riquelme que asiste a la consulta Homeópata que tiene establecida en la Plaza de Amores, para que la someta a los regímenes de su ciencia, y a ver si la dan la sangre que ha perdido (que según el médico de casa la tiene blanca), y puedo volverla a la vida.

Para todo esto, Señora, necesito medios para poder llevar a cabo estos planes, y suplico a usted, en la desesperación de un hijo que ve a su madre padecer, me conceda un préstamo de veinte duros, pagaderos en un plazo de dos o tres meses, con las garantías que comprenda necesarias (pues el Sr. Administrador de la mina me conoce bastante) y puede darle antecedentes.

Apelo a la nobleza de su corazón y a sus caritativos sentimientos.

Atentamente, Gregorio Martínez



Mazarrón, 14 de noviembre de 1895

Reseñas de la mina San Antonio para presentárselas a D. Martín para que sepa lo que van haciendo todos, como deber tengo de mirar por él como lo que más aprecio en este mundo y debo estar en los pormenores de ello. El administrador no tiene bastante descaro ni representación para corregir muchas cosas que deben corregirse que son las siguientes:

1º Los carbones que llevan a la mina los ponen a nueve pesetas el quintal, debiéndolos poner a ocho en la mina y no poner de gasto, más que se gasta, en combinación con el administrador.

2º Los aceites que se gastan en limpiarse las manos y en echarlos en los algodones para limpiar los suelos en las casas, dejarlos para gastarlos en el motor; creo que las manos deben lavarse con otra cosa que sea mejor y no derrochar esto que tanto le cuesta a usted.

3º Los minerales que arranquen los empleados de la casa, que no se los echen a los partidarios.

4º Los hierros que se amontonan viejos que valen hoy dineros, que no se los lleven de la mina por nada. Deben estos hierros, cuando haya una cantidad, venderse y saber por lo que se venden; y si hacen en la fundición algún trabajo por separado, saber lo que cuesta y qué es lo que se ha hecho.

5º Las minas vecinas, como es San Vicente, no tienen mineral ninguno y el mineral le podría asegurar que es de la propiedad de su señora. Esta mina ha hecho una rotura y me aseguran que está en pertenencia de la mina San Antonio. Esta mina la lleva trabajando Pencho Conesa y tienen al frente a un sujeto llamado “Paco Solares”.

6º La mina Talía tienen los Conesa un contencioso, y Maestre a Esparza y también se dice que están arrimados a la de usted.

7º El administrador está muy protegido por los caciques y tiene mucha amistad con esa patrulla de prohombres.

8° D. Natalio come en la fonda por cubierto, que se los llevan a su casa que les cuesta diez pesetas diarias de la fonda, que come el sobrino de la señora; éstos van como marchaba aquél Cárceles, que echó usted por granuja.

Todas estas cosas se las hago presente porque creo que le hago a usted un bien, y como me dijo usted en la mina cuando fui a verlo, que no lo quería a usted nadie, y yo le dije a usted que sobraba con que yo lo quisiera, y se lo probaré, y como se lo ofrecí con toda voluntad y gusto. Yo tuve con D. Gerónimo Martínez en ésta negocios y su hijo —que vive— puede decirle en el estado que me tiene, pues yo fui el causante de echar de esta tierra a Joaquín Martínez, y si este señor no hubiera muerto, ni Pitera, yo tendría negocios con ellos, pero hoy, ni mi padre, ni nadie de los que hacían por mí, me viven y me entrego a usted como un hijo y beso su mano.

Fernando Imbernón.

P.D. Si viene a Cartagena y me quiere avisar, con gusto marcharé a verlo. Creo, sabrá usted, que al sobrino de Paredes lo pillaron con los empleados estafando jornales.

Muy Sr. Nuestro:

Los obreros de esta mina San Antonio, no sabiendo cómo demostrarle el agradecimiento que sentimos hacia usted, como a sus hijos, al gerente de la casa, al administrador e interventor de este establecimiento, por la lucha constante que llevan para que no falten carbón y leña para los movimientos, para que no pueda pasar lo que está pasando incluso en la Compañía de Águilas, que están parando algunos días en la quincena, y siendo esta la causa que la miseria cobija a nuestros compañeros.

Es por lo que éstos, sus obreros, les damos un millón de gracias, por todo lo que están haciendo, y al mismo tiempo le rogamos, en nombre de nuestros hijos, que tanto ustedes como estos señores, sigan luchando para que no se pare, y no pueda faltarles el pedazo de pan, ya que otra cosa, por lo caro de las subsistencias, no podemos darle.

Y al mismo tiempo para decirle que, si para beneficio de la casa fuese necesario un acto de presencia, un día de manifestación para pedirle algo a los poderes públicos, estamos dispuestos a hacerlo en cuanto se ordene.

Rogándoles nos dispensen las molestias que puedan ocasionar leer este escrito, toda una falta de ortografía, pero sí lleno de sinceridad y agradecimiento. Dios Guarde sus vidas muchos años.

Honorable Señor nuestro:

Nuevamente tenemos que molestar su atención con hartó sentimiento por nuestra parte. En los últimos días de diciembre nos dirigimos a usted manifestándole que habíamos sido despedidos de San Antonio por una mala apreciación de D. Francisco Alarcón. El generoso proceder de usted nos hizo volver a la mina a los cuatro compañeros expulsados y cobramos nuestros sueldos como usted indicó. Pero desde aquel día nuestra suerte estaba jugada. Y, en efecto, hace cuatro días fuimos despedidos nuevamente, no los cuatro, sino nosotros dos solamente, y a pretexto de que no hacemos falta.

No hemos delinquido; no hemos ofendido a nadie; no hemos faltado en el cumplimiento de nuestros deberes como operarios de la mina y sin embargo se nos ha despedido, no por exceso de personal, sino por particularísimo reojo del señor Alarcón. Nos hemos quedado sin pan al quedarnos sin trabajo y recurrimos al buen corazón de usted para rogarle influya con los señores Castroverde y Alarcón nuestra reposición, ya que nosotros nada hemos hecho y no guardamos a nadie rencores.

Confían en la filantropía de usted, sus afectísimos y humildes servidores que besan su mano: Juna Pérez y Fernando Vélez

Los obreros del interior al Sr Administrador de la mina San Antonio de Padua y San José.

Los que suscriben, mayores y menores de edad, obreros y operarios de este establecimiento, reunidos en asamblea y en virtud de las pésimas circunstancias por las que atraviesa dicho personal, dado lo exorbitante de los precios de las subsistencias, nos vemos en la necesidad de hacer las peticiones siguientes:

1° Jornada de ocho horas

2° Aumento de 50 céntimos de jornal a las gavias

3° 75 céntimos de aumento a los peones de arriba

4° Que el operario que vaya a trabajar a la herramienta, cobre su jornal como tal

5° La luz.

Favor que esperan merecer en la bondad y benevolencia de usted. Dios guarde a usted muchos años.

La Comisión. Mazarrón, 21 de noviembre de 1895

Sr. D. Francisco Martínez, Administrador de la mina San Antonio: los obreros de la expresada mina, todos del exterior, como a continuación a nuestro comunicado, fecha 8 del corriente, le decimos en este pliego lo que en justicia creemos que nos debe reconocer:

1° Aumento de 75 céntimos en el jornal a los peones del exterior y maestros de criba.

2° Aumento de 50 céntimos a la gavia y demás obreros que ganen menos de 9 reales.

3° A los obreros mecánicos, maquinistas, obreros del taller y demás similares, aumento de un 30 por cien en el jornal. Los fogoneros regidos por el mismo aumento y la gratificación; y lo mismo para carpinteros.

4° Disminución de la jornada de trabajo regulándola a nueve horas, en todo tiempo para todos los que trabajamos en el exterior y el 90 por cien en las horas extraordinarias y días festivos.

Lo que tenemos el honor de exponerle. Dios guarde a usted muchos años.

La Comisión.

Mazarrón a 13 de diciembre de 1895. Mina San Antonio. Señor Administrador.

Los obreros todos del exterior, sin distinción de clases, con el mayor respeto, exponen:

Que habiendo presentado nuestros compañeros de la Compañía de Águilas al Jefe Director de la misma un pliego solicitando aumento de jornal y variación en las horas de la peonada, y no queriendo transigir dicho Jefe a las bases formuladas, le declararon la huelga; y habiéndonos requerido para que le apoyemos moralmente y reconociendo que en justicia debe de reconocérseles, es por lo que le comunicamos que mañana vamos al paro en solidaridad con dichos obreros.

Honrándonos con rogarle haga usted constar a la casa, como a la gerencia y dirección de este establecimiento, no vea en este acto nada contra ellos, pues si algún inferior cometiera alguna injusticia, la reprimiría en seguida, lo cual para nosotros es una satisfacción.

Ahora bien, como los obreros que en ésta nos expresamos también aspiramos a algo referente a los jornales y horas de peonadas, dicha Administración tendrá la amabilidad de honrarnos con recibirnos de un momento a otro para entregarle las bases para tratar.

Lo que le comunicamos para los fines consiguientes.

Que Dios guarde muchos años de vida.

## 14 BIBLIOGRAFÍA

Adams, R. *Ethnohistorics research methods: Some Latin American Features*. En *Ethnohistory* 9. Amherst. N. Y. 1962, pp.179-205.

Albert i Mas, A. «¿Regiones singulares y regiones sin lugares? Reconsiderando el estudio de lo regional y lo local en el contexto de la geografía posmoderna». En *Boletín de la A. G. E.* Nº 32. 2001.

Aledo Tur, A. y Bodoque, Y. *Materiales para el estudio de la antropología urbana*. Murcia: Departamento de Antropología Social y Cultural, UCAM. 2002.

Álvarez Munárriz, L. «Conciencia y conducta medioambiental: los paisajes culturales». En *Revista Intersticios*. Volumen 1. 2007 Págs. 59-66.

Amerlinck, M.J. y Bontempo, J.F. *Por una antropología del espacio construido*. Ediciones de la Casa Chata. 1994. México, Guadalajara.

Amezcu Martínez, M. «Barberos y sangradores flebotomianos en Granada. Norma y sociedad en los siglos XVII y XVIII». En *Cultura de los cuidados: Revista de Enfermería y Humanidades*. Nº 1. 1997, pp. 31-36.

Arana Castillo, R. et al *El patrimonio geológico de la región de Murcia*. Fundación Séneca. Murcia. 1999.

Areces, N. «La etnohistoria y los estudios regionales». En *Revista Andes*. Antropología e Historia. Nº 19 Universidad Nacional de Salta. 2008.

Arrojo, L. «Catálogo de criaderos de plomo de Mazarrón». En *Boletín Oficial de Minas y Metalurgia*. Año XI. Nº 126. Madrid. 1927.

Arteaga, L. «Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX». En *Cuadernos Críticos de Geografía Humana*. Universidad de Barcelona. Nº 24, 1980.

Ballesta Gómez, M. (coord.) *Estadísticas históricas de la población de la Región de Murcia*. Ed. Consejería de Economía y Hacienda C. A. R. M. Murcia, 1995.

Berger, P. y Luckman, T. *La construcción social de la realidad*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires. 1968, pp. 36-65.

Bonastra, Q. *Paisajes de la delincuencia y la inseguridad en las ciudades intermedias*. En Oñati socio-legal series. Vol. 1. Nº 2. 2013.

Botella y Hornos, F. Descripción geológico-minera de las provincias de Murcia y Albacete. Imprenta del Colegio nacional de sordo-mudos y ciegos. Madrid. 1868.

Bourdieu, P. *Los ritos como actos de institución*. En Pitt Rivers, J. y Peristany, J. G. (Ed). Madrid Alianza. 1993, pp. 111-123.

Bowles, G. *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España*. Imprenta Real. Madrid, 1775.

- Bravo-Villasante, F. *La Industria Minero-Metalúrgica en Mazarrón*. Cartagena. 1892 Imprenta y Litografía de M. Ventura.
- Bravo Villasante, F. *Informe sobre la mina Paciencia, antes Coto Fortuna del término de Mazarrón, provincia de Murcia*. Tipografía de las Provincias de Levante. Murcia. 1899.
- Braudel, F. *La Historia y las Ciencias Sociales*. Alianza Editorial. Madrid, 1970.
- Braudel, F. *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*. Tomo I. Las estructuras de lo cotidiano. Madrid. Ed. Alianza. 1984.
- Burke, P. *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Anales: 1929-1989*. Barcelona, Gedisa. 1993.
- Burke, P. *Formas de hacer historia*. Alianza Editorial. Madrid 2001.
- Carbonero Gamundí, M<sup>a</sup> A. «Familia, estado y reproducción social. La operacionalización del concepto de desmercantilización». En *Taula. Quaderns de pensament*. Illes Balears. 1996. N<sup>o</sup> 25-26. Págs. 57-80.
- Carreras, A. y Gutiérrez, M. *Doctor Jordi Nadal: La industrialización y el desarrollo económico en España*. Vol. II. Universidad de Barcelona. 1999.
- Casanova, J. *La historia social y los historiadores*. Ed. Crítica. Barcelona. 2003.
- Carmona, C. «Los fundamentos de la antropología histórica a partir de la obra de Jean Pierre Vernant (1914-2007)». En *Historia 396; Revista del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*. N<sup>o</sup> 1. 2011, pp. 11-34.
- Chacón Holgado, J. M. y Ruiz Ballesteros, E. »Re-crear la ciudad. Centro histórico y patrimonio cultural en Jerez». En *Revista de Historia de Jerez*. N<sup>o</sup> 3. 1997, pp. 7-32.
- Chartier, R., Roche, D. «Historia social». En *Le Goff, J., Cartier, R., Revel, J. (Dirs.) La Nueva historia*. Bilbao. 1989.
- Chastagnaret, G. «Conquista y dependencia: la explotación del plomo español en el siglo XIX». En *Áreas. Revista de Ciencias Sociales. Desigualdad y Dependencia*. La periferización del Mediterráneo occidental. 1984. Murcia.
- Chastagnaret, G. «Marsella en la economía industrial del plomo». En *Revista de Historia Industrial*. N<sup>o</sup> 1. Año 1992.
- Cohn, B. «Etnohistoria». *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Ed. Davis L. Sills. The Mac Millan Company Free Press. 1968, pp.440-448.
- Cook, S. E. *Sketches in Spain during the years. 1829, 30, 31 and 32*. London, Thomas and Willians Boone. 1834, 2 vols.
- Darnton, R. «Un burgués pone en orden su mundo: la ciudad como texto». En *La gran matanza de gatos y otros episodios de la cultura francesa*. Fondo de Cultura Económica. México. 1984.
- Dávalos, M. «La historia cultural y la Escuela de los Anales». Seminario de historia cultural organizado por el Programa de Estudios de Historia y Difusión Cultural, en el plantel Centro Histórico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. 2008.

- De Certeau, M. *La práctica de la vida cotidiana*. Universidad de California Press. 1984.
- Díaz Cruz, R. «Los hacedores de mapas: Antropología y epistemología». En *Alteridades*. Nº 1. 1991, pp. 3-12.
- Díaz Martínez, M. «El lenguaje de las campanas: un ingrediente en la vida diaria gaditana del siglo XVIII». En *Távira*. Universidad de Cádiz. Nº 16. 1999, pp. 147-159.
- Dube, S. «Antropología, historia y modernidad. Cuestiones Críticas». En *Estudios de Asia y África*. Vol. XLII. Nº 2. 2007, pp. 299-337.
- Duby, G. «Histoire des mentalités». En Charles Samaran (Coord.). *L'hitoire et ses méthodes*. París. Gallimard. (Encyclopédie de la Pléiade) 1961, pp. 937-966.
- Durkheim, E. *Las formas elementales de la vida religiosa*. Alianza Editorial, 1982.
- Egea Bruno, P. M. «Esplendor y miseria de la minería cartagenera (1850-1855)». En *Papeles del Departamento de Geografía*. Nº 8. 1978-1979. Págs. 207-208.
- Elhuyar, F. «Apuntes para la historia de la minería contemporánea española». En *Revista Minera*. Madrid. (años 1845 a 1849), pp. 533-538.
- Eliade, M. *Mito y Realidad*. Ed. Labor. Barcelona. 1992.
- Escudero, A. «Leyes mineras y grupos de presión. El coste de oportunidad de la política fiscal en la minería española». En *Revista de Economía Aplicada*. Nº 3. Vol. 1. 1993, pp. 75-94.
- Evans-Pritchard, E. «Antropología social: pasado y presente». En *Ensayos de antropología social*. Madrid. Ed. Siglo XXI. 1962, pp. 19-20.
- Ezquerria del Bayo, J. *Elementos de laboreo de minas*. Imprenta de D. Salvador Albert. Madrid. 1839.
- Fabian, J. *Memory against culture. Arguments and reminders*. Durham: Duke University Press. 2007.
- Febvre, L. *Combates por la historia*. Ed. Ariel. Barcelona. 1992.
- Feijoo, R. *La ruta de los corsarios II; Murcia y Almería*. Laertes S.A. Ed. Barcelona. 2000.
- Fernández de Mata, I. «Diálogos, encuentros y mixturas. Relaciones entre la antropología y la historia». En *Iberia: Revista de la Antigüedad*. Nº 5. 2002.
- Ferrándiz Araujo C. *El milagro de Almazarrón en el contexto del corsarismo mediterráneo*. Ayuntamiento de Mazarrón. 1995.
- Ferrandiz Araujo, C. *Almazarrón en la época ilustrada*. Segunda Edición. Ayuntamiento de Mazarrón. 1988.
- Flores Collazo, M.M. «Archivos, archivistas e historiadores: notas sobre una trilogía retadora para pensar y hacer historia». En *La importancia de la investigación en los archivos y centros de información*. Red de Archiveros de Puerto Rico. ArchiRED. 2011
- Fontana, J. «Historicismo y nacionalismo». En *La historia de los hombres*. Ed. Crítica. Barcelona 2001, pp. 165-180.



- Franco Silva, A. *El alumbro del reino de Murcia*. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. 1996.
- Fray Pablo Manuel Ortega. *Descripción Corográfica*. Edición Crítica de José Ortega Lorca. Edición facsímile de la Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia 1994.
- Freund, G. *La fotografía como documento social*. Gustavo Gili. Barcelona, 1976.
- García Jiménez, M. *Territorio, población y cambio social*. En Revista Velezana. Nº 30. 2012, pp. 94-102.
- Geertz, C. *Historia y Antropología*. En Revista de Occidente. Nº 137. 1972.
- Geertz, C. *La interpretación de las culturas*. Gedisa. 1987.
- Giddens, A. *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, Alianza Editorial. 1994.
- Giddens, A. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu Ediciones. Argentina. 1995.
- Gil, J. «La auralidad consensuada. Paisaje sonoro y redes sociales». En *Actas I Encuentro Iberoamericano sobre Paisajes Sonoros*. Madrid. Centro Virtual Cervantes. 2008.
- Gil Novales, A. *Las sociedades patrióticas (1820-1823) Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. Ed. Tecnos. Madrid, 1975.
- Gil Olcina, A. «Sequía de 1846-50 e hipótesis de cambio climático por deforestación en el sureste ibérico». En Rev. *Estudios Geográficos*. Vol. 68, Nº 262.
- Gil, X. «Sobre la noción actual de hecho histórico: entre contingencia y contención». *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. XII. Nº 270. 2008.
- Ginzburg, C. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Ed. Península. Barcelona. 2008.
- Gómez Díaz, D. «Reglamentación de la violencia y distribución del deporte de apuesta en España hasta el siglo XIX: galleros y pelotaris». En *Actas del X Congreso de Historia del Deporte*. Sevilla, Universidad Pedro de Olavide. 2-5 de noviembre de 2005.
- Gómez Hernández, A. «La preocupación por la lectura pública en España: Las bibliotecas populares. De Las Cortes de Cádiz al plan de bibliotecas de María Moliner». En *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 3, Nº 2 U. C. M. Madrid. 1993.
- González Castaño, J. *La prensa local en la región de Murcia: (1706-1939)*. Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones. 1996.
- González Castaño, J. *Breve historia de la Región de Murcia*. Ediciones Tres Fronteras. Consejería de Cultura y Turismo Región de Murcia. Murcia. 2009.
- González y González, L. *Obras 5 (Primera parte)*. Pueblo en vilo. El Colegio Nacional. México. 2002.
- Goody, J. *Cultura escrita en sociedades tradicionales*. Barcelona. Gedisa. 1996.

- Guillén Riquelme, M. C. *Un siglo en la historia de Mazarrón. De la fundación de las Casas de los Alumbres, a la concesión del privilegio de villazgo*. Ed. Real Academia Alfonso X El Sabio y Ayuntamiento de Mazarrón. Murcia. 2001.
- Guillén Riquelme, M. *Los orígenes del siglo minero en Murcia*. Ed. Real Academia Alfonso X El Sabio y Ayuntamiento de Mazarrón. 2004.
- Guran, M. «Mirar/Ver/Comprender/Contar/La fotografía en las ciencias sociales». En *2ª Muestra Internacional de cine, video y fotografía*. Diputación Provincial de Granada. Centro de Investigaciones Sociológicas Ángel Ganivet. Granada 1999.
- Gutiérrez-Cortines Corral, C. *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua Diócesis de Cartagena (Reino de Murcia, Gobernación de Orihuela y Sierra del Segura)*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Murcia. 1983.
- Halbwachs, M. *la mémoire collective*. Ed. P.U.F. (traducción de Vicente Huici) Paris. 1968.
- Harvey, R. & Davis-Brown, B. «The Making of Memory: The Politics of Archives, Libraries and Museums in the Construction of National Consciousness. En *History of the Human Sciences*. Vol. 11. Nº 4. University of Durham. 1998.
- Hobsbawn, E. *Marxismo e historia social*. Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla. México. 1983.
- Jelin, E. «Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos». En Da Silva Catela, L. y Jelin, E (coords.) *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI. 2002, pp. 1-13.
- Jiménez Núñez, A. «El método etnohistórico y su contribución a la antropología americana». En *Revista Española de Antropología Americana*. Nº 7. 1972, pp. 163-196.
- Jiménez Núñez, A. «¿Antropología histórica?». En *Antropología histórica: la audiencia de Guatemala en el siglo XVI*. Universidad de Sevilla. Serie Historia y Geografía, Nº 20. 1997.
- Jordá, L. Puche, O. Mazadiego, L. F. *La minería de los metales y la metalurgia en Madrid. (1417-1983)*. Instituto Geológico y Minero de España. Madrid. 2005.
- Julián Gil, G. «Etnografía, archivos y expertos. Apuntes para un estudio antropológico del pasado». En *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 46 (2). 2010.
- Keating, P. *Selections from the Social Explorers*. Ed. Into Unknown England, 1866-1913. Manchester. Manchester University Press. 1976.
- Korsbaek, L. «La antropología y la historia: la historia de las mentalidades y la antropología en la actualidad». En *Ciencia Ergo Sum*. Vol. 7, Nº 2. U.A.E.M. Toluca, México. 2000, pp.189-199.
- Lannon, F. «Tendencias recientes de la historia social británica». En *Revista Ayer*. Nº 14. 1994, pp. 45-62.
- Lawrence, L. y Low, S. *The Environment and Spatial Form Annual Review of Anthropology*, Vol. 19, 1990, pp. 453-505.

- Lázaro de Dou, R. *Instituciones del derecho público en España*. Tomo V. Impreso en la oficina de D. Benito García. Madrid, 1802.
- Lefebvre, H. *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Alianza Editorial. Madrid. 1972.
- Lefebvre, H. *La revolución urbana*. Alianza Editorial. Madrid 1972.
- Le Goff, J. «La historia de las mentalidades. Una historia ambigua». En *Hacer la historia III: Nuevos Objetos*. Ed. Laia. Barcelona. 1974, pp. 81-98.
- Levi, G. *La herencia inmaterial*. Ed. Nerea. Madrid. 1990.
- Levy-Strauss, C. «Historia y etnología». En *Antropología estructural*. Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba). 1968.
- Lienhardt, G. *Radcliffe- Brown, A. R.* En Diccionario de Etnología y Antropología. Bonte, P. Izard, M. et al (coord.) Ed. Akal. 1996.
- Lisón Tolosana, C. «Antropología e historia: diálogo intergenérico». En *Revista de antropología social*. Nº 5 U.C.M. 1996.
- López-Cordón, M. V. *La revolución de 1868 y la I República*. Siglo XXI. Madrid. 1976
- Lorente, D. «Una relectura del método sociológico: Emile Durkheim y el estudio científico de las formaciones sociales». En *Revista Iberoforum. Voces y Contextos*. Nº II. Universidad Iberoamericana. 2006.
- Low, S. *Cultural Meaning of the Plaza: The History of the Spanish-American Gridplan-Plaza Urban Design*. In the Cultural Meaning of Urban Space, Ed. Robert Rotenberg and Gary Mc Donogh (London: Bergin and Garvey). 1993, pp. 75-94.
- Luna García, A. «¿Qué hay de nuevo en la nueva geografía cultural?» En *Documents d'anàlisi geogràfica*. Nº 34. 1999, pp. 69-80
- Madoz, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1848. Tomo XI.
- Malvezzi, G. *Lo stato presente di tutti paesi e popoli del mundo*. Tomo XIV. Il Regno di Spagna. Ed. Giambattista Alvezzi. Venecia, 1745.
- Manteca Martínez, I, Pérez de Perceval Verde, M. A. y López Morell, M. A. «La industria minera en Murcia durante la época contemporánea». En *Bocamina. Patrimonio Minero de la Región de Murcia*. Ed. Ayuntamiento de Murcia y Museo de la Ciencia y el Agua. 2005.
- Martín Fernández, J. *La economía española y la articulación de su mercado (1890-1914) Los orígenes de la vía nacionalista del capitalismo español*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. 2002.
- Martínez Acosta, J. *Masonería y sociedad en Mazarrón. El Triángulo Francos Caballeros*. Universidad Popular. Ayuntamiento de Mazarrón. 2001.
- Martínez, C. «La etnohistoria en México». En Pérez Zevallos y Pérez Gollán: *La etnohistoria en Mesoamérica y Los Andes*. I.N.A.H. México. 1987.
- Martínez, R. y Lee, M. «Inmigración y Delincuencia». En *Revista Española de Investigación Criminológica*. REIC. Nº 2. 2004.

- Martínez Marín, C. «La etnohistoria: Un intento de explicación». En *Anales de Antropología. Nº 13 Revista del Instituto de Investigaciones Antropológicas*. UNAM.1976
- Martínez Rueda, M. *Arte de fabricar el salitre y la pólvora*. Imprenta Real. Madrid. 1833.
- Martínez Soto, A., Pérez de Perceval Verde, M.A., Sánchez Picón, A. «Itinerarios migratorios y mercados de trabajo en la minería meridional del XIX». En *Boletín Geológico y Minero*. Vol. 119. Nº 3. 2008, pp. 399-418
- Massey, D. B. *Space, place and gender*. Minneapolis University of Minnesota Press. 1993.
- Mazadiago Martínez, L. y Puche Riart, O. *Supersticiones y magia en la minería*. Actas del Primer Simposio sobre Arqueología Industrial: Conservación y Recuperación del Patrimonio Minero-Metalúrgico en el Mundo Hispánico. 49 Congreso Internacional de Americanistas. Quito, julio de 1997. SEDPGYM 1999, pp. 41-52.
- McNally, D. *E. P. Thompson: Lucha de clases y materialismo histórico*. Dossier: E. P. Thompson, en Razón y Revolución. Nº 1, otoño de 1995.
- Miralles Palencia, R. «La gran huelga minera de 1890: En los orígenes del movimiento obrero en el País Vasco». En *Historia Contemporánea*. Nº 3. 1990. Bilbao, pp. 15-44.
- Moncó, B. «Antropología e historia: un diálogo interdisciplinar». En *Revista de Antropología Social*. Nº 9. U.C.M. 2000, pp. 159-176.
- Montalbán Martínez, N. «Análisis teatral: veinte años de manifestaciones shakesperianas en la Murcia del siglo XIX. Una didáctica finisecular». En *Murgetana*. Nº 115, 2006, pp. 109-146
- Montes Bernárdez, R. *El bandolerismo en la Región de Murcia*. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. 1998.
- Montojo Montojo, V. *El siglo de oro en Cartagena (1480-1640)*. Ayuntamiento de Cartagena y Real Academia Alfonso X el Sabio. 1993.
- Montoya Melgar, A. *Ideología y lenguaje en las primeras leyes laborales de España*. Ed CIVITAS. Madrid. 1975.
- Morata, Morata, A. *Notas sobre la evolución económica y demográfica de Mazarrón durante los siglos XIX y XX*. Sin publicar. A. M. M. 1986.
- Morata Morata, A. «Población, recursos económicos y transición demográfica en los municipios costeros meridionales murcianos». En *Papeles de Geografía*. Universidad de Murcia. Nº 12. 1988, pp. 71-90.
- Moreno Fernández, L. M. *Las clases trabajadoras y la formación del sindicalismo aconfesional en Murcia*. Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Secretariado de publicaciones de intercambio científico. 1990.
- Moreno Navarro I. «Cultura andaluza, patrimonio cultural y políticas del patrimonio». En Revista *Demófilo*. Tercera época, Nº 1 Primer Semestre 2002.
- Mula Gómez, A. J. «Sexenio Democrático». En *Gran enciclopedia de la Región de Murcia*. Ayalga Ediciones. Vol. 8. Murcia. 1995.

Muñoz Amilibia, A. «El Eneolítico en el Sureste». En *Historia de Cartagena*, tomo II. Ed. Mediterráneo. 1986.

Muñoz Arbeláez, S. y Pérez Pérez, M.C. «Perspectivas historiográficas: Entrevista con el profesor Giovanni Levi». En *Rev. Historia Crítica*. Nº 40. 2010, pp. 197-205.

Müllauer-Seichter, W., Monge, F. *Etnohistoria (Antropología Histórica)* UNED. 2009.

Naranjo de la Garza, E. «Informe del Ingeniero Jefe de las Minas de Linares». En *Reformas Sociales. Tomo V. Información oral y escrita practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883. Provincias de Coruña, Jaén, Navarra, Oviedo, Palencia y Vizcaya*. Publicación Oficial, Madrid. Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos. 1893.

Narotzky, S. *La antropología de los pueblos de España*. Icaria. Institut Catalá de Antropología. 2001.

Nogué, J. y Albert, A. «Cartografiando los cambios sociales y culturales». En Romero, J. *Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*. Editorial Ariel, Barcelona. 2004, pp. 159-202.

Ortiz Palacios, L. «Acción, Significado y Estructura en la Teoría de Anthony Giddens». En *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*. U.A.E.M. Vol. 6. Nº 20. México. 1999, pp. 57-84

Pajares, M. *La integración ciudadana: una perspectiva para la inmigración*. Icaria Editorial. Barcelona. 2005.

Palacios Ramírez, J. Antropología Visual: el nudo gordiano de la descripción y de la interpretación. En *Revista Chilena de Antropología Visual*. (Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano). Nº 5, pp. 143-150. 2005.

Papadakis, J. *El clima. Con especial referencia a los climas de América Latina, Península Ibérica, excolonias Ibéricas y sus potenciales agropecuarias*. Ed. Albatros. Buenos Aires. Argentina. 1980.

Peacock, J.L. *The Anthropological Lens*. Cambridge University Press. London. 1986.

Pérez Ledesma, M. «Historia social e historia cultural». En *Cuadernos de historia contemporánea*. Nº 30. 2008, pp. 227-248.

Pérez Moreda, V. *La crisis de la mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*. Madrid, Ed. Siglo XXI. 1980.

Pérez Picazo, M. T. y Lemeunier, G. *El proceso de modernización de la Región de Murcia*. Editora Regional de Murcia. 1984.

Pérez Picazo, M. T. «Ruptura, adaptación o “rutinas” en la empresa murciana durante la consolidación del capitalismo (1790-1880/90)». En *Revista de Historia Industrial*. Nº 33. Año XVI. Barcelona. 2007.

Pfeilstetter, R. «El territorio como sistema social autopoiético. Pensando en alternativas teóricas al “espacio administrativo” y a la “comunidad local”». En *Revista Periferia*. UAB. Nº 14. 2011. Pág.15.

Pitt-Rivers, J. *Un pueblo de la Sierra: Grazalema*. Alianza, Madrid, 1989. Traducción de Honorio Velasco *The people of the Sierra*, 1954.

- Prunes, O. «Dos versiones antagónicas de un pueblo andaluz: de Julian Pitt Rivers a Ginés Serrán Pagán. En *Revista Demófilo*. Nº 33-34. 2000, pp.65-84.
- Ramallo Asensio, S. Arana Castillo, R. «La minería romana en Mazarrón (Murcia). Aspectos arqueológicos y geológicos». En *Anales de Prehistoria y arqueología*. Universidad de Murcia. I. 1985, pp. 49-67.
- Rapoport, A. *House form and culture*. Englewood Cliffs, N.J. Prentice-Hall 1969. Traducido al español por Concha Díez de Espada como *Vivienda y Cultura*, Ed. Gustavo Gili, S. A. Barcelona 1972.
- Reguillo, R. «La clandestina centralidad de la vida cotidiana». En Lindón Villoria, A. (coord.) *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. Ed. Anthropos. Barcelona. 2000, pp. 73-77.
- Ridolfi, M. «Lugares y formas de la vida cotidiana en la historiografía italiana». En *La historia de la vida cotidiana*. Luís Castell. Ed. Marcial Pons. Madrid. 1995, pp. 71-101.
- Riera y Sans, P. *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, Biográfico, Postal, Municipal, Militar, Marítimo y Eclesiástico de España y sus posesiones de Ultramar*. Imprenta y librería religiosa y científica del heredero de D. Pablo Riera. Tomo VII. Barcelona. 1881, pp.141-142.
- Ródenas Rozas, F. «La Unión, provincia de Almería». En Calle del Trovero Castillo. Homenaje al trovero Castillo. Ed. Ayuntamiento de La Unión. 1995, pp. 13-29.
- Rodríguez Llopis, M. *Historia de la Región de Murcia*. Ed. Dirección General de Cultura, Biblioteca Regional y Editora Regional. Murcia. 1998.
- Rossmäsler, E. A. *Recuerdos de un viajero por España* (CSIC y Polifemo) 2010. Traducción realizada por Irene Prüfer Leske de sus *Reiseerinnerungen aus Spanien*. Leipzig, Costenoble 1854.
- Ruiz Ávila, D. «Interdisciplinariedad, lingüística y literatura». En *Sacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*. Nº 9. México. 2011.
- Ruíz García, J. *Estudio biodemográfico de la villa de Mazarrón. Matrimonios en el siglo XVIII*. 2014. Sin publicar.
- Salcedo Fidalgo, A. y Zeiderman, A. «Antropología y ciudad: hacia un análisis crítico e histórico». En *Revista Antípoda*. Nº 7. 2008, pp.63-97.
- Sánchez Albornoz, N. *España hace un siglo: una economía dual*. Ed. Península. Madrid. 1968.
- Sánchez Jiménez, J. «Condiciones de vida y situación social de las clases bajas (1890-1910)». En *Revista Historia Contemporánea*. Nº 3. 1990, pp. 75-116.
- Sánchez Picón, A. *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936)*. Ed. Instituto de Estudios Almerienses. Almería. 1992.
- Sánchez Picón, A. «Un imposible capitalismo: empresas, tradiciones organizativas y marco institucional en la minería del plomo español del siglo XIX». En *Revista de Historia Industrial*. Nº 29. 2005.

- Sanchiz, P. «Etnohistoria». En *Diccionario Temático de Antropología*. Aguirre Batzán, A. Barcelona. 1993.
- Sauer, C. «The morfology of landscape». *Publications in Geography* 2. University of California. 1925, pp. 19-54.
- Schmith, J. C. «La antropología histórica». En *Diccionario de Etnología y Antropología*. Bonte, P. Izard, M. et al (coord.) Ed. Akal. 1996.
- Segalen, M. *Ritos y rituales contemporáneos*. Alianza Editorial. 2005.
- Serna, J. y Pons, A. «Nota sobre la microhistoria. ¿No habrá llegado el momento de parar?» En *Revista Pasado y Memoria*. Nº 3. Universidad de Valencia. 2004, pp. 255-263.
- Serna, J. y Pons, A. *La historia cultural: autores, obras, lugares*. Akal Ediciones. Madrid. 2005.
- Serrán Pagán, G. «La fábula de Alcalá y la realidad histórica en Grazalema. Replanteamiento del primer estudio de antropología social en España». En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Nº 9. 1980, pp. 81-118.
- Shmite, S. M. y Nin M. C. «Geografía Cultural. Un recorrido teórico a través del diálogo». *Revista Huellas*. Nº 11. 2006-2007.
- Shweder, R. «La rebelión romántica de la antropología contra el iluminismo, o el pensamiento es más que razón o evidencia». En Carlos Reynoso (Coord.) *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Gedisa. Barcelona. 1992, pp. 78-113.
- Silvertop, Ch. *A Geological Sketch of the Tertiary formation in the provinces of Granada and Murcia, Spain*. Ed. Longman & Rees. London. 1836.
- Soler Jódar, J. A. y Kristine Hansen, L. «Ingenieros noruegos en las minas de Almería del siglo XIX». En *De Re Metallica. Revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero de España*. Nº 20. Enero-junio 2013, pp. 65-8.
- Steward, J. «El concepto y el método de la Ecología Cultural», en *Antropología*. Lecturas (Bohannon, P. y M. Glazer Eds.) Ed. McGraw Hill. Madrid. 1955, pp. 331-344.
- Sturtevant, W. *Antropology, History and Ethnohistory*. Symposium on the Concept of Ethnohistory. Amherst. N. Y. 1966, pp.1-51.
- Tavarez, D. y Smith, K. «La etnohistoria en América: Crónica de una disciplina bastarda». En *Desacatos, Revista de Antropología Social*. Centro de Investigaciones y Estudios de antropología Social. México. 2001.
- Terán Troyano, F. *Historia del Urbanismo en España*. Tomo III: Siglos XIX y XX. Madrid. Cátedra. 1999.
- Torres-Fontes Suárez, C. *Viajes de Extranjeros por el Reino de Murcia*. Ed. Asamblea Regional de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- Thompson, E. P. «Folclor, antropología e historia social». En *Historia social y antropología social*. Cuadernos Secuencia. México. Instituto Dr. José María Mora. 1994.
- Thompson, E. P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. 1ª Edición 1963. Ed. Capitán Swing. Madrid. 2012.

- Trias Mercant, S. «Historia y antropología de archivo». En *Memorias de la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*. Nº 15. 2005, pp. 75-88.
- Ustariz, G. *Teórica y Práctica de Comercio y de Marina*. En la imprenta de Antonio Sanz, impresor del Rey N. Señor, y de su Real Consejo. Madrid. 1742.
- Vallejo Pousada, R. «El impuesto de consumos y la resistencia antifiscal en la España de la segunda mitad del siglo XIX: un impuesto no exclusivamente urbano». En *Revista de Historia Económica*. Nº 2. Año XIV. Primavera-Verano. 1996.
- Vilar, J. B. y Egea Bruno, P. M. *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*. Murcia. Ed. Cajamurcia y Universidad de Murcia. 1985.
- Vilar, J. B., Egea Bruno, P. M. y Moreno, D. *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión. (1840-1930)*. Ed Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. 1987.
- Villanueva Muñoz, E. A. «José Marín-Baldo. Facetas artísticas de un arquitecto decimonónico». En *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*. Nº 35. 2004.
- Vincent, B. «Microhistoria a la Española». En *Rev. Prehistoria*. Nº 3. Rosario, Argentina. 1999, pp. 231-236.
- Walton, J. K. «Aproximaciones a la historia de la vida cotidiana en Inglaterra 1850-1940». En *Revista Ayer*. Nº 19. 1995.
- Wirth, L. *The Ghetto*. Chicago, Il. University of Chicago Press. 1928.
- Wirth, L. «El Urbanismo como modo de vida». En *Revista Bifurcaciones*. Nº 2. Otoño 2005, pp. 1-15.



#### 14.1. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

*El Correo Murciano.* Murcia.

*Boletín de Minas.* Murcia.

*El Minero.* Murcia.

*El Diario de Murcia.* Murcia.

*La Paz de Murcia.* Murcia.

*El Criterio Murciano.* Murcia.

*Las Provincias de Levante.* Murcia.

*El Eco de Cartagena.* Cartagena.

*Diario de Cartagena.* Cartagena.

*Gaceta Minera. Comercial, Industrial y Científica.* Cartagena.

*Gaceta Minera y Comercial.* Cartagena.

*El Diario de Lorca.* Lorca.

*El Correo de Mazarrón.* Mazarrón.

*La Verdad. Semanario Republicano de Intereses Materiales y Mineros.*

*El Heraldo de Mazarrón.* Mazarrón.

*El Minero de Almagrera.* Cuevas.

*La Crónica Meridional.* Almería.

*Diario Constitucional de Barcelona.* Barcelona.

*Guía del Minero.* Madrid.

*Eco del Comercio.* Madrid.

*El Guardia Nacional.* Madrid.

*El Genio de la Libertad.* Madrid.

*El Espectador.* Madrid.

*El Gratis.* Madrid.

*El Heraldo.* Madrid.

*Revista de Conocimientos Útiles.* Madrid.

*El Popular.* Madrid.

*La Posdata.* Madrid.

*El Siglo Futuro.* Madrid.

*La Iberia.* Madrid.

*El Imparcial.* Madrid

*Revista Minera y Metalúrgica.* Madrid.

*La Época.* Madrid.

*La Discusión.* Madrid.

*El Día.* Madrid.

*Gaceta de los Caminos de Hierro.* Madrid.  
*El Liberal.* Madrid.  
*La Unión Católica.* Madrid.  
*El País.* Madrid.  
*El Motín.* Madrid.  
*Correspondencia Ilustrada.* Madrid.  
*Diario Oficial de Avisos de Madrid.* Madrid.  
*El Globo.* Madrid.  
*El Correo Militar.* Madrid.  
*La República.* Madrid.  
*Semanario Pintoresco Español.* Madrid.  
*La Correspondencia de España.* Madrid.

## 14.2. ARTÍCULOS, CORRESPONDENCIA Y ESCRITURAS PÚBLICAS

Carta Real de Privilegio otorgada por Su Majestad el Rey Felipe II, concediendo al lugar de las Casas de los Alumbres de Almazarrón, el título de villa. Dado en Madrid, el uno de agosto de 1572. A. M. M.

Catastro Marques de la Ensenada. Respuestas Generales. Fondo exento de Hacienda. Interrogatorio para el establecimiento de la contribución única. 1755. Mazarrón. Sig. 175. A. H. M.

Real Cédula de 2 de julio de 1792. Reglamento para el Gobierno de los Pósitos del Reino. Imp. De la Viuda e Hijo de Marín. Madrid 1792.

Instancia presentada por Andrés García Campillo y otros, vecinos de la villa de Mazarrón y conductores de harina para el surtido de su público, al Alcalde de Mazarrón. A. M. M.

Guía Mercantil de España. Publicada de orden del Rey Nuestro Señor por el Real Consulado de esta capital. Segunda parte. Imprenta de Sancha. Madrid. 1829.

Carta del Ayuntamiento al Sr. Interventor de Rentas de la Provincia de Murcia donde se solicita el aplazamiento del pago del impuesto de contribuciones. *Correspondencia. Ayuntamiento de Mazarrón*. Año 1836. Sec. 1ª Leg. 119 Exp. 4 A. M. M.

Carta del Ayuntamiento al Sr. Gobernador Civil de la provincia de Murcia, solicitando permiso para utilizar el pósito de trigo como teatro. *Correspondencia. Ayuntamiento de Mazarrón*. 9-1-1836. Sec. 1ª Leg. 119 Exp. 4 A. M. M.

Carta de dimisión del alcalde D. Ginés Zamora Vidal, al Gobierno Civil, explicando los hechos que tuvieron lugar la noche anterior. *Correspondencia. Ayuntamiento de Mazarrón*. 11-8-1836 Sec. 1ª Leg. 119 Exp. 4 A. M. M.

Estado que manifiesta el número de almas de que se compone la población de esta villa, hoy día a su fecha. *Correspondencia. Ayuntamiento de Mazarrón*. Año 1839. A. M. M.

Carta al Comandante General de la provincia, donde se manifiesta el estado de los individuos de que consta la compañía de la Guardia Nacional de Mazarrón, competentemente uniformados y armados, con expresión de clases. *Correspondencia. Ayuntamiento de Mazarrón* 3-7-1843. A.M.M.

Carta de D. Antonio Eusebio González, cura propio de la Parroquia de San Andrés Apóstol al Ilustre Ayuntamiento Constitucional de Mazarrón. *Correspondencia. Ayuntamiento de Mazarrón*. 30-3-1846.

Estado del movimiento y productos mensuales por término medio de las fábricas de alumbre del término de Mazarrón. En *Revista Minera*. Madrid. Tomo II. 1851.

*Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*. Nº 168. Miércoles 15 de diciembre de 1852. Suplemento de la contribución territorial, industrial y de comercio del Pueblo de Mazarrón. Año 1852

Juan y Maurandy, A. Reseña histórica de las fábricas de alumbre de Mazarrón. R.A.H.

Instancia presentada por Lorenzo Ballesta y Ginés José Peña, arrieros del pescado fresco de Mazarrón, al Ayuntamiento Constitucional de Murcia, solicitando no se limite la venta del pescado a horas determinadas, sino que se permita hacerlo mientras, a juicio pericial, se encuentre en estado de buena conservación. Vista en cabildo celebrado en el Ayuntamiento de Murcia en 1-12-1858. A.P.

Copia simple de las condiciones del contrato verificado con el Señor Don Hilarión Roux de Cartagena, por término de doce años, según escritura de 22 de junio de 1867. A.S.S.A.

Correspondencia entre la sociedad San Juan y Santa Ana y su encargado en Mazarrón. Año 1868. Oficio N° 37 de fecha 4-9-1868. A.S.S.A.

Marín-Baldo, J. *Anteproyecto de rectificación y ensanche de la villa de Mazarrón*. 1872. A. M. M.

*Informe de la Junta Directiva de la sociedad minera San Juan y Santa Ana correspondiente al año 1876*. A.S.S.A.

Escritura de venta de un vapor otorgada por D. Carlos Huelin Larrain, a favor del Exc. Sr. D. Luís Figuera y Silvela, en 10 de abril de 1882. A.S.S.A.

Martínez Villa, V. Trabajos practicados en las minas S. Juan y Santa Ana de Mazarrón desde 1876 a 1882. En *Gaceta Minera*. Cartagena. 10-7-1883. N° 20 y 21

Belmar. A. Notas sobre el cuestionario para el mejoramiento de las clases obreras. En *Gaceta Minera*. Cartagena. 24-3-1885. N° 100, pp. 179-181.

Copia de la escritura otorgada ante el notario de la villa de Madrid Eulogio Barberá, en 28 de abril de 1885, en la cual aparece que D. Enrique de Calvet y Lara, en nombre de la sociedad Anglada Hermanos, domiciliada en Garrucha y con la competente autorización, ha vendido a la Compañía de Águilas, representada por D. Francisco Laiglesia, la goleta de vapor de hélice de hierro nombrada «Almagrera». A.S.S.A.

Guía Comercial de las provincias de Alicante y Murcia para el año de 1887. Establecimiento Tipográfico de Costa y Miró. Alicante. 1886.

Sin firma. La carretera de Cartagena a Mazarrón. En *El Eco de Cartagena*. Cartagena. 3-10-1888. N° 8613.

Exposición presentada al Congreso de los diputados, suscrita por 2.500 firmas, vecinos de Mazarrón, en demanda de una resolución que atenúe los efectos de la gravísima crisis por la que atraviesa la industria minera en nuestro país. En *Diario de Murcia*. 9-5-1894. N° 6266.

Cartas anónimas y particulares de obreros de Mazarrón. Minas de San Antonio de Padua y San José de Mazarrón. 1895. En A.P.M.S.A.

Cartas y escritos que han remitido durante la huelga las autoridades y obreros de Mazarrón. 1895. Minas de San Antonio de Padua y San José de Mazarrón. 1895. En A.P.M.S.A.

Junta General Ordinaria de 18-2-1898 de la sociedad especial minera de San Juan y Santa Ana. Comunicación recibida del señor director de la Compañía de Águilas, proponiendo a nombre de esta, la prórroga del contrato de arrendamiento. En A.S.S.A.

Sobre las invasiones de ácido carbónico en las minas de Mazarrón. Informe de la Comisión Oficial constituida por el Inspector General de Minas, D. Fernando Iznardi, presidente, y por los señores ingenieros del cuerpo, señores conde de Belascoain y D. Vicente Kindelán. En *Gaceta Minera y Comercial*. Cartagena. 20-5-1902. N° 996

Campillo Méndez, M. Sociedad de Estudios Espiritistas de Mazarrón. En *Revista de Fiestas de Mazarrón*. Ed. Ayuntamiento de Mazarrón. 2001, pp. 77-78.

Carta de Bierzo para la Conservación del Patrimonio Industrial Minero. Gobierno de España. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. 2008

Guillén Riquelme. M. C. Entrevista realizada a Esteban Bernal Velasco, socio propietario de la empresa minera Bernal y Castejón S. R. C. en julio de 2011. Sin publicar.

Inventario de la familia Monche Ríos. Propiedades de la familia Ríos García de Paredes. Archivo particular Barcelona.